



# SOCIAL WATCH INFORME 2006







● **SOCIAL WATCH INFORME 2006**  
**Arquitectura imposible**

## SOCIAL WATCH

### COMITÉ COORDINADOR

Leonor Briones (Filipinas), John Foster (Canadá), Yao Graham (Ghana), Jagadananda (India), Patricia Jurewicz (Estados Unidos), Rehema Kerefu Sameji (Tanzanía), Jens Martens (Alemania), Iara Pietricovsky (Brasil), Ziad Abdel Samad (Líbano), Areli Sandoval (México), El Hassan Sayouty (Marruecos), Simon Stocker (Unión Europea), Roberto Bissio (Uruguay, Secretariado).

El Secretariado Internacional de Social Watch se encuentra en Montevideo - Uruguay y tiene su sede en el Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

### Redactor responsable

Roberto Bissio

### Editor

Jorge Suárez

### Editoras asociadas

Lori Nordstrom  
Laura Pallares

### Editora asistente

Soledad Bervejillo

### Equipo de investigación en ciencias sociales

Karina Batthyány (Coordinadora)  
Mariana Sol Cabrera  
Graciela Dede  
Daniel Macadar  
Ignacio Pardo

### Equipo de networking

Cecilia Alemany (Coordinadora)  
Daniel Ciganda

### Revisión de textos

Francisco Bustamante  
Enrique Buchichio

### Traducción

Liliana Battipede  
Clío Bugel  
Ma. Laura Mazza  
Mercedes Núñez  
Raquel Núñez  
Alvaro Queiruga  
David Reed

### Apoyo técnico

Andrea Antelo  
Ximena Pucciarelli  
Ernesto Rapetti  
Ana Zeballos

Esta publicación fue financiada por Novib/Oxfam Netherlands y The Ford Foundation.

© Copyright 2006

INSTITUTO DEL TERCER MUNDO

Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay

item@item.org.uy

Fax: +598 (2) 411 9222

El contenido de esta publicación puede ser reproducido por organizaciones no-gubernamentales con fines no comerciales (envíenos copia, por favor). Cualquier otra forma de reproducción, almacenamiento en un sistema de recuperación de datos, o transmisión por cualquier medio, con fines comerciales, requiere autorización previa de ITeM.

### Diseño gráfico: MONOCROMO

Myriam Bustos, José de los Santos, Valentina Ordoqui, Pablo Uribe

info@monocromo.com.uy

Teléfono: +598 (2) 400 1685

### Diseño de infografía: DENDRITA

Impresión: MONOCROMO

Impreso en Uruguay

Edición hecha al amparo del Art. 79 de la Ley 13.349

(Comisión del Papel)

ISSN: 1510-6721

Dep. Legal: 338335

Por órdenes, pedidos y suscripciones comunicarse a:

Social Watch / Control Ciudadano

Casilla de Correo 1539

Montevideo 11000, Uruguay

socwatch@socialwatch.org

www.socialwatch.org

Teléfono: +598 (2) 419 6192

Fax: +598 (2) 411 9222

## ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN Y DESARROLLAN LA INICIATIVA SOCIAL WATCH:

**Albania:** HDPC (Human Development Promotion Centre), [hdpc@icc-al.org](mailto:hdpc@icc-al.org) • **Alemania:** Social Watch Alemania, [jensmartens@globalpolicy.org](mailto:jensmartens@globalpolicy.org), Núcleo coordinador: Terre des Hommes Alemania; Werkstatt Ökonomie e.V.; Global Policy Forum Europe; DGB-Bildungswerk e.V.; Evangelischer Entwicklungsdienst e.V.; WEED (World Economy, Ecology and Development); Caritas Alemania; EED (Servicio Eclesiástico de Desarrollo, una asociación de las Iglesias Protestantes de Alemania); Diakonisches Werk de la Iglesia Protestante de Alemania; Forum World Social Summit; FES (Friedrich-Ebert-Stiftung); Vereinte Dienstleistungsgewerkschaft (ver.di); Bread for the World • **Argelia:** Association El Amel pour le Développement Social, [mseilougha@yahoo.fr](mailto:mseilougha@yahoo.fr) • **Angola:** SINPROF (Sindicato Nacional de Profesores), [sinprof@angonet.org](mailto:sinprof@angonet.org) • **Austria:** VOLKSHILFE, [Bodnar@volkshilfe.at](mailto:Bodnar@volkshilfe.at) • **Argentina:** Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) - Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, [cels@cels.org.ar](mailto:cels@cels.org.ar) • **Bahrein:** BHRS (Bahrain Human Rights Society), [cdhrb@hotmail.com](mailto:cdhrb@hotmail.com), [sabikama@batelco.com.bh](mailto:sabikama@batelco.com.bh) • **Bangladesh:** CDL (Community Development Library), [rdc@bol-online.com](mailto:rdc@bol-online.com); Unnayan Shamunnay, [shamunnay@sdbnd.org](mailto:shamunnay@sdbnd.org) • **Benin:** Social Watch Benin, [hugsena2002@yahoo.fr](mailto:hugsena2002@yahoo.fr) • **Bolivia:** CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario), [cedla@cedla.org](mailto:cedla@cedla.org); Capítulo Boliviano DDHH. Democracia y Desarrollo: AIPE (Asociación de Instituciones de Promoción y Educación); APDHB (Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia - CBB); APDH-NAL (Asamblea Permanente de Derechos Humanos); Área Identidad Mujer y Trabajo Fundación Solón; Asamblea Permanente Derechos Humanos; Asociación + Vida; ASOFAMD (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Bolivia); Capacitación y Derecho Ciudadano; CÁRITAS La Paz; CASA DE LA MUJER; CASDEL (Centro de Asesoramiento Legal y Desarrollo Social); Católicas por el Derecho a Decidir; CEADES (Colectivo de Estudios Aplicados al Desarrollo Social); CEDIB (Centro Documentación e Investigación Bolivia); CENPROTAC (Centro de Promoción de Técnicas de Arte y Cultura); Centro Gregoria Apaza; Centro Juana Azurduy; CEPROLAI (Centro de Promoción del Laicado); CIDEM (Centro de Información y Desarrollo de la Mujer); CIPCA NAL (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado); CISEP (Centro de Investigación y Servicio Popular); CISTAC (Centro de Investigación Social, Tecnología Apropriada y Capacitación); Colectivo RebelDía; Comunidad Equidad; Coordinadora de la Mujer; DNI (Defensa del Niño Internacional); DNI-NAL (Defensa del Niño Internacional); DNI-Regional CBB; ECAM (Equipo Comunicación Alternativa con Mujeres); Fundación La Paz; Fundación Tierra; IFFI (Instituto de Formación Femenina Integral); INFANTE (Promoción Integral de la Mujer y la Infancia); IPTK (Instituto Politécnico Tupac Katari); MEPB (Movimiento Educadores Populares de Bolivia); MIAMSI (Acción Católica Internacional); Oficina Jurídica de la Mujer; PRODIS YANAPAKUNA (Programa de Desarrollo e Investigación Social); Red Andina de Información; UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social) • **Brasil:** Grupo de Referencia: IBASE, [observatorio@ibase.br](mailto:observatorio@ibase.br); CEDEC; FASE; INESC; Rede Dawn; SOS Corpo; Abong; Action Aid; AMB Articulação de Mulheres Brasileiras; Articulação de Mulheres Negras Brasileiras; Ceap; Centro de Estudos Afro-Brasileiros UCAM; Centro de Estudos de Defesa do Negro Pará; Centro de Mulheres do Cabo; CESEC-UCAM; Cepia; Cfêmea; Comunidade Bahá'í; Criola-Rio; Fala Preta; Fórum de Mulheres de Salvador; Geledés/Instituto da Mulher Negra; Grupo de Mulheres Negras Malunga Ibase; Instituto Patricia Galvão; MNDH Movimento Nacional de Direitos Humanos; NOVA; Observatório Afro-Brasileiro; Observatório da Cidadania; Redeh; Rede Mulheres e Educação; Rede Saúde; Themis • **Bulgaria:** BGRF (Bulgarian Gender and Research Foundation), [bgrf@fastbg.net](mailto:bgrf@fastbg.net); BEPA (Bulgarian-European Partnership Association); National Trade Union Federation of "Light Industry"; ATAC - Bulgaria • **Burma:** Burma Lawyers Council, [aunghtoo@csloxinfo.com](mailto:aunghtoo@csloxinfo.com) • **Cambodia:** SILAKA, [silaka@silaka.org](mailto:silaka@silaka.org); ADD (Action on Disability and Development); ADHOC (Cambodian Human Rights and Development Association); CDPO (Cambodian Disabled People's Organization); CEPA (Cultural and Environment Preservation Association); CLO (Cambodian Labour Organization); CHHRA (Cambodian Health and Human Rights Alliance); CSD (Cambodian Women's Development Agency); GAD (Gender and Development Agency); KHRACO (Khmer Human Rights and Against Corruption Organization); KKKHRA (Khmer Kampuchea Krom Human Rights Association); KKKHRDA (Khmer Kampuchea Krom Human Rights and Development Association); KYA (Khmer Youth Association); LAC (Legal Aid Association); LICADHO; PADEK (Partnership for Development in Kampuchea); USG (Urban Sector Group); URC (Urban Resource Centre); UPWD (Urban Poor Development Fund); UPDF (Urban Poor Development Fund); Vigilance • **Canada:** Social Watch Canada (Canadian Centre for Policy Alternatives/The North-South Institute), [jfoster@nsi-ins.ca](mailto:jfoster@nsi-ins.ca) • **Chile:** ACTIVA- Area Ciudadanía, [activaconsultores@vtr.net](mailto:activaconsultores@vtr.net); ACJR (Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable); ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas); CEDEM (Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer); CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo); Colectivo CON-SPIRANDO; Corporación La Morada; EDUK; FORO, Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; Fundación de Superación de la Pobreza; Fundación Terram; Programa de Ciudadanía y Gestión Local; SOL (Solidaridad y Organización Local) • **China:** Network (Research Center) for Combating Domestic Violence of China Law Society, [buwei@public3.bta.net.cn](mailto:buwei@public3.bta.net.cn) • **Colombia:** Corporación Región, [coregion@region.org.co](mailto:coregion@region.org.co); Plataforma Colombiana de DD.HH. Democracia y Desarrollo • **Corea, Rep.:** CCEJ (Citizen's Coalition for Economic Justice), [dohye@ccej.or.kr](mailto:dohye@ccej.or.kr); Council of Religion & Citizen's Movement for the Homeless • **Costa Rica:** Red Costarricense de Control Ciudadano, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, [cep.ciudadania@alforja.or.cr](mailto:cep.ciudadania@alforja.or.cr); AMES (Asociación de Mujeres en Salud); Coordinadora de Barrios; Centro de Educación Popular de Vecinos; Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas; Frente de Organizaciones para la Defensa de la Seguridad de Mujeres Pro Paz y Libertad); Agenda Cantonal de Mujeres - Desamparados; Asociación Voces Nuestras; FEDEAGUAS-Guanacaste; SINAE (Sindicato de Auxiliares de Enfermería); SEBANA (Sindicato de Empleados del Banco Nacional); Coordinación Técnica del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil • **Ecuador:** Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), [cdes@cdes.org.ec](mailto:cdes@cdes.org.ec) • **Egipto:** NAHRD (National Association for Human Rights and Development), [lrrc@brainy1.ie-eg.com](mailto:lrrc@brainy1.ie-eg.com) • **El Salvador:** CIDEP (Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social), [cidep@cidep.org.sv](mailto:cidep@cidep.org.sv); APSAL (Acción para la Salud en El Salvador); CODEFAM (Asociación Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de El Salvador); FUMA (Asociación Maquilishuati); LAS DIGNAS (Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida) • **España:** Intermón Oxfam, [marias@intermonoxfam.org](mailto:marias@intermonoxfam.org); Cáritas Española; Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGDE) - integrada por más de 100 organizaciones • **Estados Unidos:** IATP (Institute for Agriculture and Trade Policy), [iatp@iatp.org](mailto:iatp@iatp.org); Center of Concern/US Gender and Trade Network; Inter-American Forum & Global-Local Links Project; American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations; WEDO (Women's Environment and Development Organization) • **Filipinas:** Social Watch Philippines, [sowat@info.com.ph](mailto:sowat@info.com.ph); ACCORD (Alternative Community-Centered Organization for Rural Development); ACT (Alliance of Concerned Teachers); AER (Action for Economic Reforms); AFRIM (Alternate Forum for Research in Mindanao); ALAGAD-Mindanao; Alay Kapwa-Social Action Center; Albay NGO-PO Network; Alliance of Community Development Advocates Provincial NGO Federation of Nueva Vizcaya; ANGO (Asian NGO Coalition for Agrarian Reform and Rural Development); ATD Fourth World Philippines; BAGASSE (Bisaya Alliance Growth and Sustainable Sugar Estate); BANGON (Bohol Alliance of Non-Governmental Organizations); Bantay Katilingban; Banwang Tuburan; BAPAKA; Bataan NGO-PO Network; Beijing Score Board; BIND (Broad Initiative for Negros Development); CARET Inc.; Caucus on Poverty Reduction; CCAGG; CCF Reconciliation Center; CMA - Phils. (Center for Migrant Advocacy Philippines); CMLC; CODE- NGO (Caucus of Development NGO Networks); COMPAIX - Cotabato; Co-Multiversity; Convergence; CPED (Center for Policy and Executive Development); Daluyong Ugnayan ng mga Kababaihan (National Federation of Women's Group); DAWN-Southeast Asia / Women & Gender Institute; ECPAT Philippines; ELAC - Cebu; Emancipatory Movement for People's Empowerment; E-Net (Civil Society Network for Education Reforms); FDC (Freedom from Debt Coalition); Federation of Senior Citizens Association of the Philippines; Feed the Children Philippines; Focus on the Global South - Philippine Program; Free the Children Foundation; Government Watch - Ateneo School of Government; IBASSMADC; IDS-Philis (Integral Development Services, Phils.); IID (Initiatives for International Dialogue); Iloilo Code of NGOs; INAM (Indicative Medicine for Alternative Health Care System Phils., Inc.); IPD (Institute for Popular Democracy); ISSA (Institute for Social Studies and Action); Jaro Archdiocesan Social Action Center; Jihad Al Akbar; JPIC-IDC (Justice for Peace and Integrity of Creation-Integrated Development Center); KAMAM; Kapatiran-Kaunlaran Foundation, Inc.; KASAMAKAPA (multi-sectoral organization of CSOs for environmental and development in Marinduque); KATINIG (Kalipunan ng Maraming Tinig ng Manggagawang Inormal); KFI (Kasanyagan Foundation Inc.); KIN (Kitanglad Integrated NGO's); Kinayahan Foundation; Konfederasyon ng mga Nobo Esihano para sa Kalikasan at Kaayusang Panlipunan; La Liga Policy Institute; Labing Kubos Foundation, Inc.; LRC (Legal Rights and Natural Resources Center, Inc.); Lubong Salakniban Movement; MAG (Medical Action Group); Midsayap Consortium of NGOs and POs; Mindanawon Initiative for Cultural Dialogue; MLF (Mindanao Land Foundation); MODE (Management & Organizational Development for Empowerment); National Anti Poverty Commission Basic Sectors; NATRIPAL; NCCP (National Council of Churches in the Philippines); NCSO (National Council of Social Development); NEGRONET; NGO-LGU Forum of Camarines Sur; NGO-PO Network of Quezon; NGO-PO of Tobacco City; NIUGAN (Nagkakaisang Ugnayan ng mga Manggagawa at Magsasaka sa Niyugan); NOCFED (Negros Oriental Center for People's Empowerment); Outreach Philippines, Inc.; Oxfam Great Britain; PAFPI (Positive Action Foundation Philippines, Inc.); PAGBAG-O (Panaguhugpong sa Gagmayng Bayanihang Grupo sa Oriental Negros); Paghiliusa sa Paghidaet-Negros; PAHRA (Philippine Alliance of Human Rights Advocates); PCPD (Philippine Center for Population & Development, Inc.); PCPS (Philippine Center for Policy Studies); Peace Advocates Network; PEPE (Popular Education for People's Empowerment); Philippine Human Rights Info Center; Philippine Partnership for the Development of Human Resources in Rural Areas - Davao; Phil-Net Visayas; PhilNet-RDI (Philippine Network of Rural Development Institutes); Pinoy Plus Association; PIPULI Foundation, Inc.; PLPCPD (Philippine Legislators Committee on Population and Development Foundation); PPI (Philippine Peasant Institute); PROCESS-Bohol (Participatory Research Organization of Communities and Education towards Struggle for Self Reliance); PRRM Alliance of Community Development Advocate; PRRM (Philippine Rural Reconstruction Movement); RDISK (Rural Development Institute of Sultan Kudarat); Remedios

Aids Foundation; Research and Communication for Justice and Peace; Rural Enlightenment & Accretion in Philippine Society (REAPS); SAMAPA (Samahang Manggagawa sa Pangkalusugan); SAMAPACO; SARILAYA; Save the Children Fund U.K.; Silliman University; SITMO (Save the Ifugao Terraces Movement); Social Action Center of Malaybalay Bukidnon; TACDRUP (Technical Assistance Center for the Development of Rural and Urban Poor); Tambuyog Development Center; Tanggol Kalikasan; Tarbilang Foundation; Tebtebba Foundation, Inc.; TFDP (Task Force Detainees of the Philippines); The Asia Foundation; The Community Advocates of Cotabato; TWSC (Third World Studies Center); U.S. (Save the Children); UKP (Ugnayan ng mga Kababaihan sa Pulitika); ULAP (Union of Local Authorities of the Philippines); U-Lead! (Union for Fresh Leadership); UP-CIDS (UP Center for Integrative and Development Studies); Urban Missionaries; WHCF (Women's Health Care Foundation); Womanhealth Philippines; Women Alliance Movement for Peace and Progress; Young Moro Professionals • **Ghana: Third World Network Africa, contact@twnafrica.org**; Abantu for Development - Ghana; Centre for Democracy and Development; Christian Council; Civic Response; Consumers Association of Ghana; Friends of the Earth; Gender Studies and Human Rights Documentation Centre; General Agricultural Workers Union; Ghana Association of the Blind; Ghana National Association of Teachers; Ghana Registered Nurses Association; Integrated Social Development Centre; Islamic Council; National Union of Ghana Students; Network for Women's Rights; Save the Children Ghana; Trades Union Congress; University of Ghana Students Representative Council • **Guatemala: INIAP (Instituto de Investigación y Autoformación Política), iniap@intelnet.net.gt**; Coordinadora Si Vamos Por la Paz; Comité Beijing • **Honduras: CEM-H (Centro de Estudios de la Mujer Honduras), cemhonduras@yahoo.es**; CEHPRODEC (Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario); Iniciativa de la Marcha Mundial de la Mujeres-Capítulo Honduras • **India: Social Watch India info@socialwatchindia.com**; **CYSO (Centre for Youth and Social Development)**; Social Watch - Tamilnadu; Centre for World Solidarity; NCAS (National Centre for Advocacy Studies); SAMARTHAN; YUVA; CECOEDCON; APWAD-BIHAR; APWAD-JHARKHAND; UPVAN; NCAS; IMSE - Forum of Voluntary Organizations; Kerala Social Watch; Rejuvenate India Movement (RIM); Social Watch CHHATTISGARH • **Indonesia: PPSW (Center for Women's Resources Development), ppsw@cbn.net.id**; ASPPUK (Association for Women in Small Business Assistance); PEKKA (Women Headed Household Empowerment Program) • **Iraq: Iraqi Al-Amal Association, baghdad@iraqi-alamal.org** • **Italia: Mani Tese, jason.nardi@socialwatch.it**; Fondazione Responsabilità Etica; Ucodep; CRBM; Lunaria/Sbilanciamoci; Arci; Accli; Movimondo; Unimondo • **Japón: PARC (Pacific Asia Resource Center), office@parc-jp.org** • **Jordania: Jordanian Women Union, jwu@go.com.jo** • **Kazajstán: Center for Gender Studies, gender@academset.kz** • **Kenya: Social Development Network, sodnet@sodnet.or.ke**; Action Aid Kenya; BEACON; CGD (Centre for Governance & Democracy); Coalition Forum on Justice; DARAJA - Civic Initiative Forum; Econews Africa; Education Rights Forum; FEMNET; KENDREN (Kenya Debt Relief Network); Kenya Human Rights Commission; Kenya Land Alliance; KEWWO (Kenya Women Workers Organisation); People Against Torture; Public Law Institute; Release Political Prisoners; SEATINI (Southern and Eastern African Trade Information and Negotiations Initiative); Ujamaa Centre; Undugu Society • **Kosovo: Riinvest, muhamet.mustafa@riinvestinstitute.org** • **Letonia: Latvian NGO Platform, miti@telenet.lv** • **Líbano: ANND (Arab NGO Network for Development), annd@annd.org**; Coordination of the NGOs working in the Palestinian communities in Lebanon; Lebanese Development Forum; Movement Social; Ecole libanaise de formation sociale; Faculté des lettres et des sciences humaines; Université Saint-Joseph • **Lituania: Kaunas NGO Support Centre, podiumas@knop.lt** • **Malasia: Consumers' Association of Penang, meenaco@pd.jaring.my**; Cini Smallholders' Network; Penang Inshore Fishermen Welfare Association; Sahabat Alam Malaysia (Friends of the Earth, Malaysia); Teras Pengupayaan Melayu; Third World Network • **Malta: KOPIN (Koperazzjoni Internazzjonali), jmsammut@malta.net.mt** • **Marruecos: Espace Associatif, espasso@iam.net.ma** • **México: Equipo PUEBLO, pueblodip@equipopueblo.org.mx**; Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre DESC: DECA Equipo Pueblo; Centro de Reflexión y Acción Laboral; Sección mexicana de FIAN; Casa y Ciudad miembro de Coalición Hábitat México; Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Internacional del Hábitat; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos; Defensoría del Derecho a la Salud; Cátedra UNESCO de Derechos Humanos (UNAM); Liga Mexicana por la Defensa de los derechos Humanos; Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales; Centro de Análisis e Investigación FUNDAR); Red Nacional Milenio Feminista • **Mozambique: Liga Moçambicana de Direitos Humanos, custodioiduma@yahoo.com.br** • **Nepal: Rural Reconstruction Nepal-RRN, rn@rrn.org.np**; All Nepal Peasant Association; Alliance for Human Rights and Social Justice; Child Worker Concern; Centre Nepal; General Federation of Nepalese Trade Union; Informal Sector Service Centre; NGO Federation of Nepal • **Nicaragua: CCEER (Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción), cceer@cceer.org.ni** • **Nigeria: SRI (Socio Economic Rights Initiative), socwatch\_ng@yahoo.com**; Centre for Development, Constitutionalism & Peace Advocacy; Constitutional Watch; Women & Youths in Africa; Legal Defence & Assistance Project; South East Farmers Association of Nigeria; Concerned Professionals of Nigeria; Social Alert-Nigeria; Peoples Rights Organization; Rights & Development Centre; Women Association for Microcredits & Co • **Noruega: The Norwegian Forum for Environment and Development, oerstavik@forumfor.no** • **Pakistán: Indus Development Foundation, qureshijaz@hotmail.com** • **Palestina: Bisan Center for Research and Development, bisanrd@palmnet.com**; Palestinian Non-Governmental Organisations' Network (PNGO) - integrada por más de 95 ONG • **Panamá: Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo panameño de Transparencia Internacional, tipanama@cableanda.net**; CEASPA (Centro de Estudios y Acción Social Panameño) • **Países Bajos: NCDO (National Committee for International Cooperation and Sustainable Development), sita.dewkatie@oxfamnovib.nl**; OXFAM-NOVIB Netherlands; Dutch Platform Millennium Goals (NMP) - integrada por más de 20 organizaciones • **Paraguay: Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, direccion@decidamos.org.py**; BASE - ECTA (Educación Comunicación y Tecnología Alternativa); CDE (Centro de Documentación y Estudios); CEPAG (Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch); Equipo de Educación en DD.HH.; FE Y ALEGRÍA Movimiento de Educación Popular Integral; ÑEMONGUETARA Programa de Educación y Comunicación Popular; PRESENCIA Proyecto de Formación y Capacitación de la Mujer para la vida cívica; SEAS - AR (Servicio de Educación y Apoyo Social); SEDUPO (Servicio de Educación Popular); SERPAJ - PY (Servicio Paz y Justicia Paraguay); TAREA • **Perú: CONADES (Comité de Iniciativa - Grupo de Acción Internacional), hechejar@yahoo.com**; Comisión Episcopal de Acción Social; CEDEP; Red Jubileo 2000; Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Comité Perú; Grupo Género y Economía; Grupo de Economía Solidaria y la Asociación Nacional de Centros • **Polonia: KARAT Coalition, secretariat@karat.org.pl** • **Portugal: OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento, luis.mah@oikos.pt** • **República Checa: Ecumenical Academy Prague, tozicka@mybox.cz** • **Rumania: Civil Society Development Foundation, fdsc@fdsc.ro** • **Senegal: ADESEN, adesen@yahoo.com**; ENDA Tiers-Monde; A.D.E.S.E.N (Association Pour le Développement Économique Social Environnemental du Nord) • **Serbia: Civil Society Resource Centers Network, eperbia@eunet.yu** • **Eslovenia: SEECRAN, Gorana.flaker@guest.arnes.si** • **Sri Lanka: MONLAR (Movement for National Land and Agricultural Reform), monlar@sitnet.lk** • **Sudán: National Civic Forum, h\_abdelati@hotmail.com** • **Suiza: Alliance Sud (Swiss Alliance of Development Organisations, Swissaid, Catholic Lenten Fund, Bread for All, Helvetas, Caritas, Interchurch Aid), pepo.hofstetter@alliancesud.ch** • **Suriname: Stichting Ultimate Purpose, maggiesc@yahoo.com**; CAFRA Suriname (National Department of Caribbean Association for Feminist Research and Action) • **Tanzania: SAHRINGON (Southern Africa Human Rights NGO-Network - Tanzania Chapter), sahringon@humanrightsz.org**; AFREDA (Action for Relief Development Assistance); African Youth Development Alliance, Tanzania Chapter; Amnesty International Tanzania; APT (Association for the Prevention of Torture Tanzania); Centre for Social Ethics; CHAWATA (Chama cha Walemavu Tanzania); CHRP (Centre for Human Rights Promotion); DOLASED; ENVIROCARE (Environment, Human Rights Care and Gender Organization); ENVIROHURO (Environment and Human Rights Organization); Federation of Women Economists in Tanzania; JET (The Journalists Environmental Association of Tanzania); KAGDE (Kagera Group for Development); KIIWAHATO (Kikundi cha Haki za wanawake na Watoto); KIWASHE (Kituo cha Wasaidizi wa Sheria); KOSHIKA Women Group; Kuleana (Centre for Children's Rights); KWIECO (Kilimanjaro Women Information Exchange and Consultancy Organization); The Leadership Forum; LHRC (Legal and Human Rights Centre); Mbezi Biogas and Environment Conservation; Mwanza Women Development Association; NYF (National Youth Forum); TWG (Taaluma Women Group); TAHEA (Tanzania Home Economic Association); TAHURET (Tanzania Human Rights Education Trust); TAMWA (Tanzania Media Women Association); Tanga Paralegal Aid Scheme; TANGO; Tanzania Centre for Women and Children Welfare; Tanzania Human Rights Association; TAWLA (Tanzania Women Lawyers Association); TAWOVA (Tanzania Women Volunteers Association); TAYOA (Tanzania Youth Association); TCRC (Tanzania Conflict Resolution Centre); TGNP; UNA (United Nations Association); WAMATA (Walio katika Mapambano na Ukimwi Tanzania); WAT (Women Advancement Trust); WiLDAF (Women in Law and Development in Africa); WLAC (Women's Legal Aid Centre); Women's Research and Documentation Project; ZAHURA (Zanzibar Human Rights Association) • **Tailandia: Focus on the Global South, Thailand, suiranee@yahoo.com**; Arom Pongpangan Foundation; Centre for Social Development Studies; Chulalongkorn University Social Research Institute; Foundation for Children's Development; Foundation for Women; Frontiers for the Advancement of Women; Political Economy Centre; Thai Development Support Committee • **Túnez: LTDH (Tunisian League for Human Rights), sjourshi@voila.fr** • **Uganda: DENIVA (Development Network of Indigenous Voluntary Associations), info@deniva.or.ug**; Action Aid Uganda; Africa 2000 Network; Centre for Basic Research; Fort Portal; International Council on Social Welfare; Kabarole Research Centre; MS Uganda; NURRU; Rural Initiatives Development Foundation; SODANN (Soroti District Association of NGOs Network); Tororo Civil Society Network; Uganda Debt Network; Uganda Rural Development and Training Programme • **Unión Europea: EUROSTEP (European Solidarity Towards Equal Participation of People), sstocker@eurostep.org** • **Uruguay: CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía, cnsmujeres@adinet.com.uy** • **Venezuela: Frente Continental de Mujeres**; Comité de Base "Juana Ramírez, la Avanzadora"; Red Popular de Usuarías de Banmujer • **Vietnam: GENDCEN (Centre for Gender, Environment and Sustainable Development Studies), que@hn.vnn.vn**; Vietnam Women's Union • **Yemen: ANND, kinda.mohamadieh@annd.org** • **Zambia: WFC (Women for Change), wfc@zamnet.zm**

# Tabla de contenidos

## Prefacio

<b>Nuevo diseño para la arquitectura financiera</b> .....	9
<i>Roberto Bissio</i>	
<b>Recuadro: Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para 2015</b> ...	11
<b>Recuadro: ¿Cuándo alcanzaremos la dignidad?</b> .....	12

## INFORMES TEMÁTICOS

<b>Instituciones financieras internacionales: volver a las fuentes</b> .....	14
<i>Yilmaz Akyüz</i>	
<b>Los recursos que fluyen de los pobres a los ricos</b> .....	17
<i>Sony Kapoor</i>	
<b>Socavando la democracia en nombre de la descentralización</b> .....	21
Citizens' Network on Essential Services <i>Nancy Alexander</i>	
<b>Aggiornar Bretton Woods para recuperar el desarrollo</b> .....	24
Third World Network <i>Celine Tan</i>	
<b>De Monterrey a Basilea: ¿quién gobierna los bancos?</b> .....	27
<i>Jan Kregel</i>	
<b>La deuda e(x)terna</b> .....	30
European Network on Debt and Development (EURODAD) <i>Alex Wilks, Francesco Oddone</i>	
<b>Recuadro: América Latina: deuda, inversiones, fuga de capitales</b> ....	32
<i>Iara Pietrikovsky (INESC)</i>	
<b>Las remesas de los migrantes: ¿una solución a la pobreza?</b> .....	33
<i>Carlos Heredia</i>	
<b>Impuestos internacionales: llegó la hora</b> .....	36
<i>Peter Wahl</i>	
<b>Recuadro: El impuesto a las transacciones monetarias</b> .....	38
<i>Sony Kapoor</i>	
<b>Evasión impositiva global</b> .....	41
Tax Justice Network <i>Mike Lewis</i>	
<b>Las fuentes innovadoras: más allá del tabú</b> .....	44
North South Institute <i>John Foster</i>	
<b>Las promesas de la Unión Europea</b> .....	47
<i>Simon Stocker (Eurostep)</i> <i>Mirjam van Reisen (Europe External Policy Advisors - EEPA)</i>	
<b>Recuadro: Observaciones sobre el apoyo presupuestario</b> .....	48
<i>Cecilia Alemany (Social Watch)</i>	
<b>Recuadro: Iniciativas presupuestarias de género en Europa Central y del Este/Comunidad de Estados Independientes</b> .....	49
Network of East-West Women (NEWWW)	
<b>El mundo árabe: entre los derechos humanos y la seguridad</b> .....	50
Arab NGO Network for Development (ANND) <i>Ziad Abdel Samad, Kinda Mohamadieh</i>	
<b>¿Y si los pobres pudieran erradicar la pobreza con sus propios recursos?</b> .....	55
Global Policy Forum Europe <i>Jens Martens</i>	

## EL PROGRESO HACIA LAS METAS

<b>Asegurar capacidades básicas, tarea imprescindible para el desarrollo</b> .....	61
<b>Pobreza y desigualdad</b> .....	64
Cuestión de derechos	
<b>Seguridad alimentaria</b> .....	67
Crece el número de personas con hambre	
<b>Educación</b> .....	70
El desafío de la universalidad	
<b>Información, ciencia y tecnología</b> .....	72
Brecha digital, brecha ciudadana	
<b>Gasto público</b> .....	74
Diferencias abismales	
<b>Asistencia al desarrollo</b> .....	77
Tendencias poco alentadoras	
<b>Medio ambiente</b> .....	80
Acceso versus privatización de los recursos	
<b>Salud</b> .....	83
Riesgo extremo	
<b>Salud reproductiva</b> .....	86
Deficiencias que cuestan vidas	
<b>Equidad de género</b> .....	88
La necesidad de asumir la discriminación	
<b>El largo camino hacia la equidad de género</b> .....	93
<b>Los indicadores del desarrollo a disposición del monitoreo de los derechos humanos</b> .....	96
<b>Cómo leer las tablas de Social Watch</b> .....	100
<b>La situación actual de la pobreza en el mundo</b> .....	102
<b>Seguridad alimentaria</b> .....	105
<b>Educación</b> .....	109
<b>Información, ciencia y tecnología</b> .....	113
<b>Gasto público</b> .....	117
<b>Tendencias en la Asistencia Oficial al Desarrollo</b> .....	121
<b>Medio ambiente</b> .....	122
<b>Salud</b> .....	124
<b>Inmunización infantil</b> .....	128
<b>Salud reproductiva femenina</b> .....	132
<b>Equidad de género</b> .....	136
<b>Ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT</b> .....	148
<b>Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio</b> .....	150
<b>Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales</b> .....	152
<b>Metodología</b> .....	160
<b>Glosario</b> .....	164
<b>Compilación de normas sobre derechos humanos mencionadas en las tablas estadísticas</b> .....	166
<b>Fuentes y recursos de información útiles</b> .....	169

## INFORMES NACIONALES

ALBANIA .....	176	INDIA .....	218
ALEMANIA .....	178	ITALIA .....	220
ARGELIA .....	180	KAZAJSTÁN .....	222
ARGENTINA .....	182	KENYA .....	224
BAHREIN .....	184	LETONIA .....	226
BENÍN .....	186	LÍBANO .....	228
BOLIVIA .....	188	MALTA .....	230
BRASIL .....	190	MARRUECOS .....	232
BULGARIA .....	192	MÉXICO .....	234
CANADÁ .....	194	MOZAMBIQUE .....	236
CHILE .....	196	NEPAL .....	238
COLOMBIA .....	198	NIGERIA .....	240
COSTA RICA .....	200	PAKISTÁN .....	242
COREA, República de .....	202	PARAGUAY .....	244
ECUADOR .....	204	PERÚ .....	246
EL SALVADOR .....	206	RUMANIA .....	248
ESPAÑA .....	208	SUIZA .....	250
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....	210	TAILANDIA .....	252
FILIPINAS .....	212	TANZANÍA .....	254
GHANA .....	214	UGANDA .....	256
HONDURAS .....	216	ZAMBIA .....	258



## Nuevo diseño para la arquitectura financiera

La mayoría de los ciudadanos de los países ricos piensan que una proporción sustancial de los impuestos que pagan se transfiere a los países pobres bajo la forma de ayuda, préstamos blandos, beneficios comerciales y las muy comentadas cancelaciones de deuda. Si la pobreza persiste, de alguna manera debe ser culpa de los pobres mismos por su pereza, ignorancia, algún efecto del clima tropical, o por culpa de sus gobiernos ineficaces y corruptos.

Desde su perspectiva, mientras tanto, los ciudadanos de los países del Sur ven cómo sus escasas riquezas se escapan como pago de intereses de deudas externas, relaciones comerciales injustas y enormes ganancias que las empresas extranjeras extraen de sus economías. No es raro que en África los porcentajes de retorno de las inversiones extranjeras asciendan a un 25% o 30% anual.

Invisibles para los ciudadanos del Norte o del Sur, canales clandestinos desvían enormes cantidades de dinero a los paraísos fiscales. Las redes de los servicios de recaudación de impuestos atrapan con facilidad a los peces pequeños, pero dejan pasar a los tiburones. Las dos instituciones mundiales intergubernamentales que deben presidir las finanzas mundiales y regular sus flujos hacen lo contrario a lo que se espera de ellas: en lugar de canalizar el dinero hacia el desarrollo, el Banco Mundial recibe más de los países del Sur de lo que les entrega; en lugar de asegurar la estabilidad financiera del planeta, el Fondo Monetario Internacional espera que se desencadene una crisis financiera o no tendrá ingresos suficientes para remunerar a sus propios funcionarios. Así, la actual arquitectura financiera internacional se asemeja al edificio imposible que MC Escher diseñara en su famoso grabado "Cascada", donde el agua que parece caer en realidad fluye hacia arriba, contra todas las reglas de la lógica.

Con el fin de poner algo de orden en esta arquitectura imposible, los gobernantes del mundo se reunieron en marzo de 2002 en Monterrey, México, para analizar en una conferencia cumbre la "Financiación para el Desarrollo." Poco antes, la Organización Mundial del Comercio había inaugurado una ronda llamada "de desarrollo" de negociaciones comerciales en Doha, la capital de Qatar.



Inmediatamente después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, estas conferencias prometieron un nuevo diseño de la economía mundial. Las reformas de los sistemas comercial y financiero permitirían a los pobres salir de la pobreza trabajando. Con mayor ayuda al desarrollo y cancelación de la deuda para los países menos desarrollados, en 2015 se alcanzaría suficiente progreso social como para cumplir con éxito la serie de metas sociales básicas acordadas por esos mismos gobernantes en el 2000, y así "defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial."<sup>1</sup>

El Consenso de Monterrey de 2002 señala que "cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social" y que es crucial para las estrategias de desarrollo que éstas "pertenezcan" a cada país (en vez de ser impuestas desde fuera). Sin embargo, "la labor de desarrollo nacional debe apoyarse en un entorno

<sup>1</sup> Declaración del Milenio de Naciones Unidas. Resolución A/55/2 adoptada por la Asamblea General en septiembre de 2000.

*económico internacional favorable” y esto no quiere decir solamente más ayuda, sino también “esfuerzos mancomunados para lograr la movilización de los recursos internos, resolver las cuestiones comerciales y los problemas de la deuda y reformar la arquitectura financiera internacional.”<sup>2</sup>*

*Casi cinco años transcurrieron desde entonces, y Social Watch cree que esos compromisos son demasiado importantes para que se los ignore. A partir de 1996 las coaliciones de Social Watch en todo el mundo han elaborado cada año informes sobre los temas de la pobreza y el género y sobre las políticas de estado que afectan para mejor o peor la suerte de las mayorías vulnerables y necesitadas del planeta, comparando logros e iniciativas con los compromisos asumidos por los gobernantes. El presente Informe 2006 de Social Watch indaga sobre los **medios** para que estas políticas sean posibles.*

*El desarrollo ocurre en el plano nacional, y se trata de una responsabilidad nacional. Las coaliciones nacionales de Social Watch en sesenta países de todos los continentes observan a sus países desde dentro, y encuentran diversos obstáculos y motivos que explican por qué los medios no están cuándo y dónde se los necesita. Esas conclusiones son la esencia de este informe, redactado con la frescura y franqueza de quienes trabajan día a día con las bases, apoyando a la gente en la resolución concreta de sus problemas.*

*Éste no es un informe por encargo. Cada capítulo nacional de Social Watch es redactado por organizaciones y movimientos que se dedican a asuntos de desarrollo social. Se reúnen una vez al año para evaluar las acciones de los gobiernos y sus resultados. Sus conclusiones no tienen la intención de ser investigación académica, sino que se utilizan para llamar la atención de las autoridades sobre estos temas y ayudar a formar políticas más favorables a los pobres y las mujeres.*

*Por lo tanto, las propias organizaciones que enviaron sus informes decidieron cuáles son sus prioridades y el énfasis que se le pone a cada informe nacional. Para que el informe sea posible cada grupo recauda sus propios fondos, que en gran parte son invertidos en consultar a los movimientos sociales para recabar evidencias y convalidar sus conclusiones. No tienen miedo de criticar a las autoridades nacionales, políticas, élites o sistemas de gobernanza*

*cuando sienten que es necesario. Y la manifestación de estas opiniones críticas ayuda a fortalecer los procesos democráticos. Pero aun cuando los informes concluyen que se pueden (y deben) mejorar muchas cosas en sus países, también apuntan a las evidentes limitaciones internacionales que es imposible resolver en el plano nacional.*

*La sección internacional del informe, que incluye la labor de destacadas redes de ONG, arroja luz sobre estos temas. Algunos, como la ayuda, el comercio y la deuda fueron objeto de fuertes campañas internacionales. Otros, como la fuga de capitales, la evasión fiscal, el comercio fraudulento entre empresas y la propia gobernanza de las instituciones financieras internacionales siguen siendo objeto de discusión entre expertos sin haber ganado la conciencia de los ciudadanos en la calle. Pero todos son parte de un paquete, una arquitectura, que necesita y mucho un diseño nuevo.*

*El motivo de este cambio surge con dramática claridad del seguimiento de indicadores sociales en todo el mundo que se incluye en la sección estadística del informe. Es correcto (pero insuficiente) decir que al ritmo actual, los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se realizarán para el año 2015. ¡Lo que debería avergonzar a los gobernantes mundiales que acordaron estas metas es la evidencia de que a continentes enteros les llevará uno o dos **siglos** realizarlos!*

*Esta tendencia puede revertirse. El presente informe ofrece ideas de cómo es posible hacerlo. No son particularmente originales ni revolucionarias. Que todos deben pagar sus impuestos, y que aquellos que tienen más y ganan más deben pagar más, es cuestión de sentido común. Pero en una economía globalizada esto solo se logrará si los gobiernos coordinan sus esfuerzos. Y sí, puede que una nueva cumbre de la ONU sobre el sistema financiero sea necesaria para lograrlo. ¿Por qué habría de tener éxito cuando tantas otras conferencias fracasaron? Porque la arquitectura actual es “imposible”, tanto por impráctica como por intolerable. ■*

ROBERTO BISSIO  
Secretariado Internacional de Social Watch

<sup>2</sup> Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; Monterrey, México, 18-22 de marzo de 2002 (A/CONF. 198/11).

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) PARA 2015

### Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre.

### Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

- Velar por que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

### Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.

### Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

- Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años.

### Objetivo 5. Mejorar la salud materna

- Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.

### Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
- Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

### Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

### Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

### El costo adicional de alcanzar los ODM

Desde que en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas de 2000 los gobiernos del mundo se comprometieron a lograr los ODM para 2015 se plantea la cuestión de su financiamiento. ¿Cuánto se necesita para cumplir los objetivos, además de lo que ya destinan los países en desarrollo al gasto social?

La tarea de calcular este costo adicional es más difícil de lo que pudiera imaginarse, en tanto es necesario asumir ciertas suposiciones para proyectar a futuro. A nivel nacional, en algunos países existen estimaciones desagregadas del costo del logro de cada uno de los objetivos. A nivel mundial, el método más frecuente ha sido estimar el costo total de alcanzar todos los ODM. El "Informe Zedillo" de las Naciones Unidas provee la cifra citada más a menudo, mientras que el "Informe Sachs" es el más detallado.

	COSTO ADICIONAL /AÑO PARA ALCANZAR LOS ODM (MILLONES DE USD)
Informe Zedillo, Grupo de Alto Nivel de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo <sup>1</sup>	50.000
Banco Mundial <sup>2</sup>	89.000 – 138.000
Jolly, Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 2003 del PNUD <sup>3</sup>	76.300
"Pagar el precio" (Oxfam) <sup>4</sup>	50.000 – 100.000
Proyecto del Milenio (Informe Sachs) <sup>5</sup>	121.000 (para 2006) y 189.000 (para 2015)
Vandemoortele, "¿Son viables los ODM?" (PNUD) <sup>6</sup>	50.000 – 80.000
Greenhill, "El vínculo inquebrantable" (Jubilee Research 2002) <sup>7</sup>	31.000 – 37.000 + cancelación de deuda

1 Naciones Unidas (2001). "Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo". Disponible en: <[www.un.org/spanish/informes/FPD/index.html](http://www.un.org/spanish/informes/FPD/index.html)>.

2 Devarajan, S., Miller, M. y Swanson, E.V. (Abril 2002). "Goals for Development: History, Prospects, and Costs" (Abril 2002). World Bank Policy Research Working Paper Nº 2819. Disponible en: <[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)>.

3 Jolly, R. (2003). "Background Paper for HDR. Global Goals – the UN experience". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano. Disponible en: <[http://hdr.undp.org/docs/publications/background\\_papers/2003/HDR2003\\_Jolly.pdf](http://hdr.undp.org/docs/publications/background_papers/2003/HDR2003_Jolly.pdf)>.

4 Oxfam Internacional (2005). "Pagar el precio. Por qué los países ricos deben invertir ahora en una guerra contra la pobreza". Disponible en: <[www.oxfam.org.uk/what\\_we\\_do/issues/debt\\_aid/downloads/mdgs\\_price\\_sp.pdf](http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/debt_aid/downloads/mdgs_price_sp.pdf)>.

5 Proyecto del Milenio (2005). "Invirtiendo en el Desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio". Disponible en: <[www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm](http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm)>.

6 Vandemoortele, J. (Junio 2002). "Are the MDGs feasible? Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dirección de Políticas de Desarrollo. Disponible en: <[mdgr.undp.sk/PAPERS/Are%20the%20MDGs%20feasible.doc](http://mdgr.undp.sk/PAPERS/Are%20the%20MDGs%20feasible.doc)>.

7 Greenhill, R. (Febrero 2002). "The unbreakable link: debt relief and the millennium development goals. What are the chances of meeting the Millennium Development Goals?" Disponible en: <[www.eldis.org/static/DOC7881.htm](http://www.eldis.org/static/DOC7881.htm)>.

# MUCHO MÁS ALLÁ DE 2015...

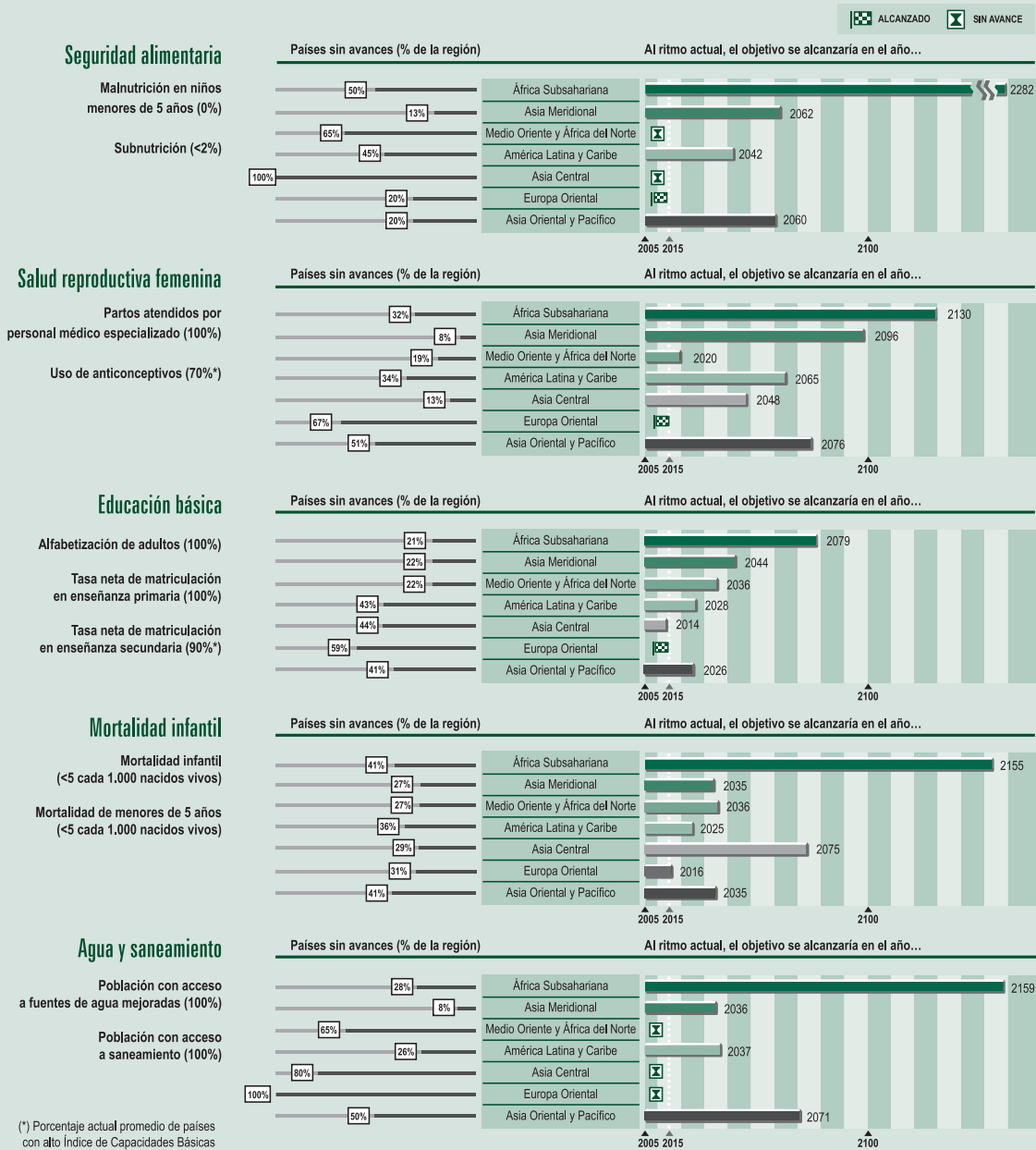
## ¿Cuándo alcanzaremos la dignidad?

"Nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro." (Declaración del Milenio, 2000).

a "reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre". Esta reducción sería una gran conquista... pero sigue dejando a la mitad restante con hambre. ¿Cuándo lograremos el nivel básico de dignidad material para todos los habitantes del planeta? Ni en 100 años, a menos que aceleremos considerablemente la tendencia actual del progreso en los ámbitos sociales.

¿Cuál es el mínimo absoluto necesario para que todos vivamos dignamente? La Declaración no lo definió con claridad, pero sus principios están incluidos en el compromiso para lograr ciertas metas para 2015. Solo uno de esos objetivos está fijado "para todos" (100% de la educación básica) mientras otros aspiran, por ejemplo,

En los diagramas a continuación, la fecha para alcanzar los estándares mínimos de vida para todos se calculó proyectando al futuro las tasas de progreso promedio de los indicadores en cada categoría según se registraron en 1990 y en las estadísticas más actuales.





# ◎ INFORMES TEMÁTICOS



# Instituciones financieras internacionales: volver a las fuentes

Yilmaz Akyüz<sup>1</sup>

## La necesidad de más financiación para el desarrollo

Existe consenso sobre la necesidad de aumentar drásticamente la financiación externa para que los países en desarrollo puedan alcanzar un crecimiento aceptable y hacerle mella a la pobreza. La UNCTAD calculó que, con este fin, en el caso de África subsahariana es necesario duplicar el nivel de financiación para el desarrollo. El mismo cálculo fue confirmado posteriormente por la Comisión Zedillo<sup>2</sup> para los países en desarrollo en general. Según las distintas estimaciones, el cumplimiento de los ODM en 2015 exigirá un monto adicional que varía entre los USD 50.000 millones y los USD 150.000 millones.

¿De dónde surgirá ese dinero? ¿Fuentes privadas, préstamos multilaterales o préstamos y donaciones bilaterales? De estas, las privadas no son una fuente confiable de financiación para la mayoría de los países en desarrollo. Las instituciones financieras multilaterales ocupan un lugar cada vez más marginal como fuente de financiación para el desarrollo. La ayuda bilateral no solo es escasa para lo que se requiere, sino que su disponibilidad y su distribución son regidas por consideraciones políticas y su calidad es dudosa. Por lo tanto, existe la necesidad de un replanteo fundamental. Una reforma auténtica no solo deberá incluir fuentes nuevas de financiación para el desarrollo, sino también de distintos mecanismos y modalidades para su asignación. En especial, la ayuda debe dejar de ser el elemento central de la financiación multilateral y las instituciones financieras multilaterales deben sufrir un cambio drástico en cuanto a sus mandatos y sus recursos.

## Movimientos de capitales privados: inestables y poco confiables

En el período de posguerra se sucedieron dos ciclos de expansión-recesión en la corriente de capitales privados hacia los países en desarrollo: el pri-

mero comenzó a principios de la década de 1970 y terminó con la crisis de la deuda externa en la década de 1980; y el segundo comenzó a principios de la década de 1990 y terminó con una serie de crisis en América Latina, Asia oriental y otros lugares. La primera expansión fue impulsada por el rápido crecimiento de liquidez internacional asociada con los superávits petroleros y los crecientes déficits externos de Estados Unidos, y fue facilitada por la desregulación financiera de los países industrializados y el rápido crecimiento de los mercados de eurodólares. El exceso de liquidez se recicló bajo la forma del colapso de la demanda internacional. Sin embargo, como el incremento de las tasas de interés en Estados Unidos y la recesión mundial provocaron mayores dificultades para pagar el servicio de la deuda se produjo un fuerte recorte en los préstamos bancarios, lo que obligó a los países deudores a generar superávits comerciales para pagar la deuda mediante recortes en las importaciones y el crecimiento. La consecuencia fue la crisis de la deuda y una década perdida para muchos países en desarrollo de América Latina y África.

La segunda expansión tuvo lugar después de casi 10 años de suspensión de los préstamos privados a los países en desarrollo. Fue estimulada por el éxito del Plan Brady para la reestructura de la deuda soberana, la liberalización, las privatizaciones y la estabilización en los países en desarrollo, y la rápida expansión de la liquidez y los recortes en las tasas de interés de Estados Unidos y Japón en condiciones de desaceleración económica. A diferencia de la primera expansión, una gran proporción de los ingresos privados tomó la forma de inversiones en títulos y carteras, y no de préstamos internacionales. En la mayoría de los casos las mismas fueron estimuladas por la perspectiva de rápidas ganancias de capital y oportunidades de arbitraje de corto plazo. Cuando la situación cambió, numerosos países deudores padecieron otra vez transferencias negativas netas y fuertes descensos en ingresos y empleos.

Un tercer ciclo comenzó con el advenimiento del milenio y la rápida recuperación de los movimientos privados, impulsada por la combinación de condiciones sumamente favorables, incluso tasas de interés históricamente bajas, altos niveles de liquidez, fuertes precios de las materias primas y el dinamismo del comercio internacional. Los ingresos de capitales en el ciclo actual superaron el pico observado en la expansión anterior de la década de 1990, y la mayoría de los países en desarrollo compartieron esta recuperación. Sin embargo, nuevamente el resultado es el incremento de la fragili-

dad financiera, ya que en muchos países los precios de los valores y de los tipos de cambio fueron llevados a niveles que no se justifican por los fundamentos económicos. Algunos acontecimientos recientes sugieren que se está aproximando el fin de esta expansión, con la combinación de precios del petróleo y tasas de interés en crecimiento, desequilibrios persistentes y crecientes del comercio mundial y el incremento de la volatilidad del dólar. Varios mercados emergentes comenzaron a experimentar fuertes caídas en sus bolsas de valores y sus monedas. Una vez más, los países que dependen de los movimientos de capitales externos para financiar su balanza de pagos corren el riesgo de sufrir condiciones financieras externas más severas y el colapso de su crecimiento.

A menudo se fomenta la inversión extranjera directa (IED) como una fuente más confiable de financiación para el desarrollo. En los países en desarrollo gran parte de la IED se destinó a la adquisición de capitales existentes y no a inversiones nuevas (*greenfield*) que amplían la capacidad productora. La inversión *greenfield* tiende a ir a la zaga del crecimiento, en vez de impulsarlo, y a menudo se destina a países sin carencias importantes de financiación externa. Aunque el discurso de las instituciones de Bretton Woods sostiene que la reciente mejora en IED hacia los países pobres refleja un mejor desempeño y clima de inversión y perspectivas de crecimiento, los datos analizados en el reciente Informe sobre África de la UNCTAD<sup>3</sup> demuestran que una parte importante de la misma se destinó a la explotación de reservas de minerales y petróleo en un puñado de países en situación de posconflicto o en países con recursos petrolíferos y minerales recientemente descubiertos.

## Los préstamos multilaterales: ¿carga o alivio?

Cada vez más, las instituciones financieras multilaterales representan una carga, y no un alivio, para los países en desarrollo. Cada año a partir de 1991, las transferencias netas (los desembolsos menos el pago del capital menos el pago de los intereses) hacia los países en desarrollo de parte del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) han sido negativas. A partir de 2002 también los desembolsos netos fueron negativos. En

1 Ex Director, División sobre Globalización y Estrategias de Desarrollo, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Este capítulo temático se basa en una ponencia realizada en la conferencia "Nuevos mecanismos de financiación para el desarrollo de África", IPALMO, Turín. 7 de diciembre de 2005.

2 ONU (2001). "Technical Report of the High-Level Panel on Financing for Development. Recommendations of the High-level Panel on Financing for Development". Disponible en: <[www.un.org/reports/financing/report\\_full.htm](http://www.un.org/reports/financing/report_full.htm)>.

3 UNCTAD (2005). *Economic Development in Africa. Rethinking the Role of Foreign Direct Investment*. Ginebra, ONU. Disponible en: <[www.unctad.org/en/docs/gdsafica20051\\_en.pdf](http://www.unctad.org/en/docs/gdsafica20051_en.pdf)>.



efecto, tomado como un todo, el BIRD no realiza aporte alguno a la financiación para el desarrollo más que brindar fondos para el pago de sus obligaciones pendientes. Lo mismo ocurre en gran medida con los bancos regionales de desarrollo. El problema es que, por motivos relacionados con las condicionalidades y la burocracia, los países que son aptos para recibir préstamos del BIRD no suelen estar dispuestos a pedir prestado mientras tengan acceso a los mercados privados, aun cuando eso signifique el pago de tasas más altas. Por otra parte, muchos países pobres que necesitan financiación externa no son aptos para recibir préstamos del BIRD.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF) es la única fuente de financiación neta que el Banco Mundial otorga a los países en desarrollo. Sin embargo, aparte de los problemas derivados de la dependencia del Banco en un puñado de donantes para obtener financiación para el desarrollo, los desembolsos de la AIF son pequeños, en el orden de los USD 4.000-5.000 millones por año, para todos los países aptos para recibir ayuda de la AIF. Si juntamos la AIF y el BIRD, la contribución que hace el Banco Mundial a la financiación externa de los países en desarrollo es negativa en unos USD 1.200 millones. Los movimientos netos del BIRD hacia África subsahariana también son negativos. Desde el Banco en general son positivos, pero inferiores a USD 2.000 millones, aproximadamente 10% de lo que se necesita. En el caso de los países en desarrollo más pobres, la financiación que proporciona el Banco Mundial está en el orden de los USD 3.000 millones, en comparación con las donaciones privadas de unos USD 10.000 millones<sup>4</sup>.

Con respecto al Fondo, los préstamos del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) constituyen una proporción muy pequeña de la financiación disponible para los países en desarrollo. En los últimos años, el apoyo del Fondo se concentró en las operaciones de rescate financiero en mercados emergentes, para rescatar a los acreedores y prestamistas internacionales de los países afectados por las crisis. A fines de 2004, los créditos pendientes del SCLP eran inferiores a los SDR 7.000 millones (derechos especiales de giro, USD 9.900 millones), o 10% del total de créditos pendientes del FMI. En 2005, el total de préstamos PRFG aprobados fue inferior a los USD 500 millones.

4 Banco Mundial (2005). *Global Development Finance 2005: Mobilizing Finance and Managing Vulnerability*. Cuadro 5.1, p. 90.

Al FMI también le queda un papel marginal en la provisión de financiación y liquidez a los países en desarrollo. Todas las grandes economías emergentes de mercado, salvo Turquía, pagaron sus deudas al FMI y se liberaron de su supervisión, lo cual deja solo a los países más pobres como su clientela habitual, una base no muy buena para una institución creada para asegurar la estabilidad económica internacional. Esta situación también plantea un interrogante sobre la viabilidad financiera del FMI. Los préstamos contra la pobreza no generan suficientes ingresos para pagarle al personal y administrar la institución, y el FMI depende principalmente de los préstamos en épocas de crisis a los mercados emergentes para generar los USD 800 millones anuales que necesita para pagar sus costos administrativos. Paradójicamente, la viabilidad financiera del FMI ha llegado a depender de la inestabilidad y las crisis financieras de los mercados emergentes.

### La ayuda de los donantes: ¿problema o solución?

La ayuda de los donantes, ya sea directa o a través de las instituciones financieras multilaterales bajo la forma de préstamos blandos y donaciones, es la única fuente importante de financiación oficial para el desarrollo. En este caso el problema no refiere solo a la cantidad. También existe un problema político mayor. La ayuda es principalmente un instrumento poscolonial, de la guerra fría, y su existencia y distribución se rigen por consideraciones políticas, y no por viabilidad, lo cual por lo general sirve a los intereses de los donantes y no de los receptores. Como ya se señalara, una gran proporción de financiación para el desarrollo que otorgan las instituciones de Bretton Woods depende de la ayuda y no de los recursos habituales de estas instituciones. En contraste con el sistema de comercio donde el bilateralismo es considerado en gran medida como una amenaza potencial del sistema multilateral, en el mercado financiero se da por sentado que los instrumentos bilaterales y multilaterales son complementarios. Este enfoque también predomina en las iniciativas contra la deuda, como la de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) que combina la deuda multilateral con la deuda bilateral contraída con los donantes del Club de París, lo cual mejora el espacio para la influencia política.

Que las instituciones de Bretton Woods dependan del albedrío de un pequeño número de donantes es una fuente importante de defectos en sus estructuras de gobernanza. La práctica de combinar el dinero del FMI con los aportes de los grandes países en las operaciones de rescate financiero de los mer-

cados emergentes dio más espacio a la influencia política de los principales accionistas del FMI en las decisiones que este adopta sobre los préstamos a conceder. La creación de la AIF tuvo un papel importante en la reducción de la autonomía del secretario del Banco Mundial, aumentando su dependencia de los donantes y subvirtiendo su gobernanza al ampliar el campo de acción de la influencia política. La dependencia de la contribución de los donantes aumentaría si la AIF permanece en el Banco Mundial mientras una creciente proporción de la misma se otorga bajo la forma de donaciones, un paso que debe darse ya que muchos de los países de la AIF ya están muy endeudados y necesitan una cancelación sustancial de su deuda.

### La reforma de los reformadores

Por eso, el primer paso debe ser separar los instrumentos bilaterales de los multilaterales en los casos de la financiación para el desarrollo y la deuda. Por cierto, las naciones soberanas tienen la potestad de realizar convenios bilaterales sobre deuda y financiación, pero los mismos deben mantenerse alejados del sistema multilateral. Esto significa sacar a las facilidades regidas por los donantes fuera de las instituciones de Bretton Woods; es decir, a la AIF del Banco Mundial y a la SCLP del FMI. Los montos en cuestión son pequeños, pero el impacto sobre la gobernanza de estas instituciones puede ser importante.

La Unión Europea (UE) anunció recientemente los planes de creación de un fideicomiso para entregar la ayuda europea a África sin depender del Banco Mundial, con el argumento de que el dinero que Europa destina a la ayuda debe gastarse según políticas europeas y que la UE no tiene la influencia que debería en el Banco Mundial. Esto demuestra una vez más el predominio que tienen las consideraciones políticas en la provisión de la ayuda. Por lo tanto, es una iniciativa bienvenida en tanto ayuda a separar los préstamos bilaterales de los multilaterales, pero también debe venir acompañada de medidas que hagan del Banco Mundial una institución financiera multilateral e independiente dedicada al desarrollo.

Toda reforma sería de los mecanismos internacionales para la entrega de financiación a los países en desarrollo también debe incluir el mandato, las modalidades operativas y la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. No existe justificación para que el FMI participe en el desarrollo y la reducción de la pobreza. El FMI debe concentrarse en la entrega de liquidez de corto plazo a los países que experimentan una escasez temporal de pagos,



incluso los países más pobres que son particularmente vulnerables a los shocks comerciales. Debe reavivar la Facilidad Financiera compensatoria como servicio de préstamos blandos. También debe existir un mayor automatismo en el acceso al FMI, y los límites deben decidirse sobre la base de la necesidad. El FMI debe alejarse de las condicionales estructurales y concentrarse en la macroeconomía. No debe permitírsele participar en operaciones de rescate financiero, sino desarrollar mecanismos ordenados para salir del endeudamiento y concentrarse en la prevención de las crisis ayudando a los países en desarrollo a administrar ingresos de capital insostenibles a través de una vigilancia efectiva de las políticas de los países industriales.

Una fuente adecuada de financiación para la provisión de liquidez internacional por parte del FMI son los Derechos Especiales de Giro (SDR). El argumento a favor de que los SDR proporcionen fondos para la financiación de la cuenta corriente es mucho más fuerte que el que propone usarlos para las operaciones de rescate financiero asociadas con la función de prestamista-de-último-recurso que defiende el FMI tras la crisis asiática. Habría que cambiar los mecanismos actuales para permitir que los SDR reemplacen las cuotas y el Acuerdo General de Préstamos (GAB) y el Nuevo Acuerdo de Préstamos (NAB) como fuentes de financiación para el FMI. Se debe permitir al FMI expedirse a sí mismo SDR hasta cierto límite, lo cual deberá aumentar con el paso del tiempo y con el crecimiento del comercio mundial. El SDR debe convertirse en un medio de pago de aceptación universal, bajo la tenencia de instituciones tanto privadas como públicas. El acceso de los países podría estar sujeto a límites predeterminados que también deberán crecer con el comercio mundial.

Habría que pulir algunos detalles, pero una vez que se llegue a un acuerdo para reemplazar las fuentes tradicionales de financiación con los SDR, el FMI podrá de hecho convertirse en una institución tecnocrática del tipo que defendía Keynes durante las negociaciones de Bretton Woods. Su financiación ya no estaría sometida a negociaciones arduas y políticamente cargadas dominadas por los principales países industrializados. Este paso sería un prólogo importante a la reforma fundamental de la gobernanza del FMI, sobre todo con respecto a la distribución de los derechos de votación.

Muchos de los problemas encontrados en la financiación para el desarrollo multilateral y la asesoría política multilateral también se podrían abordar si el Banco Mundial volviera a sus modalidades operativas originales y se concentrara en facilitar la

inversión de capital mediante la financiación de proyectos, en lugar de intentar arreglar todo tipo de fallas políticas e institucionales en los países en desarrollo a través de préstamos políticos de ajuste estructural y desarrollo. Debe dejar de ser una institución de ayuda y convertirse en un banco de desarrollo, intermediando entre los mercados financieros internacionales y los países en desarrollo. Como se concibió en un principio, su financiación debe darse en préstamos y no a través de donaciones, y solo entregarse a los países que carezcan de acceso a capitales privados con condiciones razonables.

Aunque mejorarían el funcionamiento y la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods estos mecanismos seguirían dejando el problema principal sin respuesta: la financiación de los bienes públicos internacionales, incluso los préstamos blandos y las donaciones a los países más pobres. En este sentido el tema es doble: mecanismos y recursos institucionales. Se debe tomar en consideración la mancomunidad y la asignación de la ayuda a través de un fondo de desarrollo puesto bajo la ONU, regido por un secretariado competente sin la interferencia diaria de sus contribuyentes, reportando a la Asamblea General y auditado regularmente por un organismo independiente. Este rumbo sería deseable no solo porque aumenta la participación de la ONU en objetivos de desarrollo y problemas sociales estrechamente vinculados a la paz mundial, sino también por su naturaleza democrática.

La reducción de la pobreza ha sido declarada un bien público internacional en varias cumbres y conferencias de la ONU en los últimos años. Por lo tanto, existe un fuerte argumento para establecer fuentes internacionales de financiación. Esto podría lograrse a través de acuerdos sobre impuestos internacionales, incluso el impuesto a las transacciones monetarias (conocido como la tasa Tobin), impuestos ambientales y otros impuestos como los que gravan el tráfico de armas, que aplicarían todas las partes del acuerdo sobre las transacciones y actividades en cuestión y mancomunadas en el fondo de desarrollo de la ONU. Una característica común de las mismas es que son todos impuestos punitivos que generarían ingresos y, al mismo tiempo, desalentarían ciertos *males públicos internacionales* como la especulación monetaria, el daño ambiental, el conflicto o la violencia armada. Aunque la participación universal es muy deseable, estos acuerdos no siempre necesitan de la participación de todos los países. Algunas fuentes de ingreso, como la tasa Tobin, deberían adoptarse en todo el planeta para evitar el arbitraje contra los países

que la adopten, pero otras, como los impuestos ambientales, podrían adoptarse de manera regional o plurilateral.

Asimismo, un fondo creado mediante impuestos internacionales también podría suplirse con los aportes voluntarios de gobiernos (del Norte y del Sur), fundaciones privadas y personas adineradas. Incluso los recursos existentes de la AIF podrían convertirse en parte del fondo siempre que los donantes acepten entregarlos a un secretariado independiente. Un fondo relativamente pequeño, que alcance los USD 80.000 millones podría generar más fuentes para donaciones en los países más pobres que la AIF y el SCLP juntos.

Una ventaja de estos mecanismos sobre los mecanismos de ayuda vigentes es que una vez que se logra un acuerdo, se alcanza cierto grado de automatismo para la provisión de financiación para el desarrollo sin tener que pasar por las negociaciones arduas y políticamente cargadas para renovar la ayuda ni los procesos presupuestarios nacionales que suelen regirse por intereses mezquinos. Eso es justamente lo que distingue a la financiación del BIRD, que depende de garantías de una sola vez que otorgan sus accionistas de la muy politizada AIF.

La creación de un sistema multilateral auténtico de financiación para el desarrollo es un tema complejo que exigiría mayor reflexión, participación y debate de todas las partes interesadas. En definitiva, corresponde a la voluntad y el peso político de la comunidad internacional. Pero el primer paso debe ser colocar el tema directamente en el orden del día mundial. Lamentablemente, este no ha sido el caso a pesar de la proliferación de cumbres y conferencias de la ONU sobre financiación para el desarrollo y pobreza. ■



# Los recursos que fluyen de los pobres a los ricos

Sony Kapoor<sup>1</sup>

En general se piensa que los países ricos transfieren cantidades sustanciales de recursos a los países pobres. Si bien mucha gente – incluso los millones de personas que el año pasado fueron parte de la movilización denominada Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP por sus siglas en inglés o Banda Blanca) – cree que los países ricos no están haciendo lo suficiente, pocos se cuestionan la verdad de la afirmación de que los países ricos están realmente ayudando a los pobres. ¡Deberían hacerlo!

Cada año se vuelcan miles de millones de dólares, una superabundancia de volúmenes de ayuda, de los países pobres a los ricos. Este dinero se vuelca adoptando la forma de pago de la deuda, transferencias del sector privado y – aún más importante – a través de las vías del comercio y la fuga de capitales. Estos egresos socavan la movilización de los recursos nacionales, rebajan la inversión local, debilitan el crecimiento y desestabilizan a los países haciéndolos más dependientes del ingreso de recursos externos inciertos.

Además, los ingresos, bajo la forma de ayuda, préstamos nuevos y corrientes de capital privado, vienen con condicionamientos adjuntos en forma de mandatos y restricciones en torno a los tipos de políticas que los países en desarrollo pueden aplicar. Esas limitaciones al espacio político socava el ejercicio de la democracia, son un obstáculo para la aplicación de políticas auténticamente nacionales y debilitan los esfuerzos por reducir la pobreza y lograr el desarrollo sustentable.

Es imperioso volver a evaluar todos los canales de transferencias de recursos entre los países ricos y pobres y adoptar medidas inmediatas para asegurar un incremento de los ingresos a los países pobres y una reducción de sus egresos.

Esto aumentará de manera sustancial la disponibilidad de recursos (especialmente nacionales) y permitirá que haya espacio político nacional para aplicar las políticas que coadyuvan a la eliminación de la pobreza y el logro de un desarrollo sustentable.

Las corrientes de ayuda son insuficientes y de mala calidad. Esto puede resolverse logrando que la ayuda sea más previsible, liberándola de las restricciones políticas y los contratos con las empre-

sas de los países donantes y controlando la recaudación de los impuestos internacionales, como en el caso del impuesto a los pasajes aéreos y los impuestos a las transacciones de divisas, para lograr las cantidades de fondos necesarias.

Tanto como una cuarta parte de la deuda que recae sobre los países pobres es execrable o ilegítima por su origen, en la medida que se ofreció conscientemente a dictadores o a otros regímenes ilegítimos, como el régimen del apartheid en Sudáfrica. Gran parte de ese dinero fue desviado y nunca se volcó en el país en cuyo nombre se pidió el préstamo.

En los últimos veinte años, los países en desarrollo pagaron más dinero bajo la forma de intereses, reembolsos, sanciones y multas por deudas viejas, de lo que recibieron bajo la forma de préstamos nuevos. A pesar de que casi todos los países pobres han pagado más de lo que pidieron prestado, sus deudas continúan aumentando y desviando sus recursos de los gastos cruciales en salud y educación.

Una cancelación inmediata de todas las deudas “odiosas”, ilegítimas e impagables, acompañada de una moratoria y el establecimiento de un proceso de arbitraje justo y transparente para el saldo de las deudas pendientes, así como la adopción de directrices transparentes y claras para los préstamos nuevos, ayudaría a revertir esta fuga de recursos que se produce a través del canal de la deuda.

Las corrientes privadas que adoptan la forma de inversiones extranjeras directas e inversiones de cartera y que se supone contribuyen a la transferencia de tecnología, la creación de puestos de trabajo, la estimulación de la economía local y el incremento del ingreso fiscal, en gran medida no cumplen esa función. Hasta no hace más de trece años atrás, las salidas en forma de ganancias y el desmonte de antiguas inversiones superaron los ingresos por concepto de inversiones nuevas. Muy probablemente esto mismo es lo que ocurrirá en un futuro cercano.

Las inversiones, especialmente en el África Subsahariana, generan ingresos de hasta un 30% anual, de manera que los países se ven forzados a tratar de atraer inversiones cada vez mayores para mantener un saldo positivo de las entradas de recursos. Esto restringe severamente el espacio político en la medida que los países reducen las tasas fiscales, otorgan exenciones impositivas e introducen políticas tales como la liberalización financiera, que priorizan los intereses de los inversionistas extranjeros por encima de los objetivos de desarrollo nacionales y alienan la fuga de capitales a través de canales legales e ilegales del sistema bancario.

La creciente amenaza de inestabilidad financiera que surge como resultado de esas políticas ha implicado que los países en desarrollo tengan que acumular una cifra que trepa a USD 2 billones por concepto de reserva de divisas, para protegerse de la crisis financiera. Dicha acumulación, que en su mayoría se invierte en bonos de países ricos a tasas de interés muy bajas, se produce a expensas de la inversión vinculada al desarrollo, cuya ganancia social es mucho mayor.

Más de la mitad del comercio de los países en desarrollo está controlada por empresas multinacionales que pueden manipular los precios de las transacciones comerciales y financieras con sus filiales en paraísos fiscales y en otros países, sacando así miles de millones de dólares de los países pobres.

Considerado en su conjunto, este drenaje cuesta a los países en desarrollo más de USD 500.000 millones por concepto de egresos exentos de impuestos, lo cual socava por completo el impacto de la ayuda y de otros ingresos de recursos e impide a estos países transitar un camino de desarrollo sustentable.

Para tapar ese drenaje es imperioso controlar y revertir la liberalización de la cuenta de capital y reinstaurar requisitos de desempeño nacional así como restricciones a la inversión extranjera en materia de repatriación de ganancias. Otras medidas tales como la eliminación del secreto bancario, la eliminación de los paraísos fiscales y una acción enérgica contra las instituciones financieras, las firmas contables y jurídicas y las empresas multinacionales que facilitan la evasión de esos recursos, también ayudarían a contener el drenaje.

Más de la mitad de la riqueza de África y América Latina está localizada ahora en el exterior, en gran medida en paraísos fiscales y centros financieros tales como Londres y Nueva York. La identificación y repatriación de esos activos – que en su gran mayoría fueron adquiridos o transferidos ilegalmente – así como la reversión de la fuga de capitales, movilizará recursos nacionales, abrirá espacios políticos y permitirá a los países en desarrollo desarrollarse de manera sustentable.

## El escenario

... desafiando toda lógica y necesidad económica, hace ya varios años que se viene dando la transferencia neta de recursos y capital del mundo en desarrollo pobre y escaso de capital, hacia el mundo desarrollado rico y con excedente de capital. El dinero, en lugar de volcarse a

<sup>1</sup> Asesor Principal de Política y Economía. Consultor internacional de finanzas, desarrollo y medio ambiente. Este documento se basa en Kapoor, S. (2006). “Learning the Lessons - Reorienting Development. Which Way Forward for Norwegian Development Policy”.



inversiones productivas en los países en desarrollo con un alto potencial de ganancias, se ha destinado a alimentar la explosión de precios inmobiliarios y accionarios en países ricos tales como el Reino Unido y los Estados Unidos...

A pesar de que en 2005 los temas de desarrollo recibieron una atención sin precedentes por parte de los medios de difusión, fueron objeto de fuertes movilizaciones populares y adquirieron perfil político, poco se logró en cuanto a disponer de la escala de recursos necesarios para alcanzar siquiera los modestos Objetivos de Desarrollo del Milenio, menos aún financiar un desarrollo sustentable. El acuerdo sobre la cancelación de la deuda y las promesas de aumento de la ayuda ofrecen apenas una fracción de los recursos que se necesitan ante un déficit de financiamiento que crece día a día.

La atención puesta en la tríada conformada por la deuda, la ayuda y el comercio fue demasiado restringida; el debate sobre el desarrollo se ha enfocado exclusivamente en tratar de aumentar las entradas a los países en desarrollo, poniendo escasa atención – o ninguna – en el creciente egreso de dinero y recursos desde los países en desarrollo. A pesar de una movilización sin precedentes de grupos de la sociedad civil y un debate amplio de la deuda, la ayuda y el comercio, al más alto nivel político, pocos fueron los avances tangibles logrados en términos de la salida neta de recursos.

Uno de los fenómenos más perturbadores de las últimas décadas ha sido la persistente y creciente transferencia de recursos desde los países en desarrollo pobres hacia el exterior<sup>2</sup>. Esto ha adoptado numerosas formas, tanto legales como ilegales, algunas de las cuales se discuten a continuación.

Esto ha tenido consecuencias negativas graves para las necesidades de desarrollo y humanitarias de esos países, donde como consecuencia de la salida neta de los recursos nacionales – de por sí escasos – se quedan con menos recursos para atender las necesidades nacionales en materia de desarrollo y de intervenciones vitales de carácter humanitario, como es el caso de la prestación de servicios básicos de asistencia médica.

Ocasionalmente se ha hablado con hipocresía de la importancia de la Movilización de los Recursos Nacionales, pero eso se ha limitado a aumentar el grado de recursos nacionales a través de herramientas nuevas, excluyendo una consideración más im-

portante que es la de “retener” los recursos movilizados a escala nacional. Esto implica que los recursos nacionales continúan propensos al “drenaje”.

### Las entradas se estancaron – las salidas aumentan

Al mismo tiempo que se estancó el incremento de las entradas, aumentaron las salidas de los países en desarrollo más pobres, bajo la forma de pago del servicio de la deuda, creación de reservas de divisas, déficit comerciales, remesa de ganancias y – lo más importante – fuga de capitales.

Esto ha restringido severamente el margen de maniobra dentro de varios países. La “sangría” de la recaudación gubernamental debido al aumento de la competencia en materia de impuestos, la evasión fiscal y la caída de aranceles sobre las importaciones, ha exacerbado aún más la situación, restringiendo la disponibilidad de recursos para invertir en atención básica de la salud, educación e infraestructura. También ha provocado un aumento de la dependencia de la ayuda.

### La atención puesta en las entradas, no en las salidas

No obstante, hasta ahora las políticas de desarrollo han centrado su atención en el incremento de la ayuda, el aumento de la inversión extranjera directa, la canalización de las remesas y otras consideraciones por el estilo. La discusión sobre el comercio, que también se considera un mecanismo de distribución de los recursos, se centra casi exclusivamente en el aumento de las exportaciones de los países en desarrollo. La cancelación de la deuda, que comienza a abordar la cuestión de reducir las salidas de los recursos, se discute dentro de parámetros muy limitados, que aún bajo los escenarios más optimistas tendría escaso impacto sobre la dirección de las corrientes de recursos netos.

### La ayuda para el desarrollo

La ayuda real, el dinero de la ayuda que está disponible realmente para financiar el desarrollo de los países más pobres, asciende solamente a alrededor de USD 30.000 millones por año o tan solo un 40% del volumen total de ayuda. Los costos administrativos, la ayuda técnica, la contabilización de la mitigación de la deuda, la vinculación de la ayuda con las compras al país donante y la ayuda a países menos necesitados pero con importancia estratégica por su ubicación geográfica, son algunas de las razones por las que más del 60% del volumen actual de ayuda no está disponible como dinero que pueda destinarse a satisfacer necesidades de desa-

rollo reales y urgentes, como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto existe dentro de un contexto más amplio de volúmenes de ayuda insuficientes, que a pesar de las promesas actualmente están apenas en un 0,3% del Ingreso Nacional Bruto de los países donantes.

Aún así, hay una nueva discusión sobre “fuentes innovadoras de financiamiento”, como, entre otras, el impuesto a los pasajes aéreos y los impuestos a las transacciones de divisas y a otros tipos de transacciones financieras. Esto ofrece una vía promisoría para mejorar la calidad y cantidad de la ayuda<sup>3</sup>.

### La deuda

La deuda, que tiene un enorme potencial como fuente de fondos para financiar el desarrollo, ha terminado siendo una vía para que salgan importantes cantidades de recursos de los países más pobres. Por ejemplo, los países de bajos ingresos, que recibieron donaciones de aproximadamente USD 27.000 millones en 2003, pagaron casi USD 35.000 millones por concepto de servicio de la deuda. El África Subsahariana ha visto aumentar el volumen de su deuda en USD 220.000 millones a pesar de que pagó USD 296.000 millones, de los USD 320.000 millones que pidió prestado desde 1970.

De hecho, desde 1984, las transferencias netas hacia los países en desarrollo canalizadas a través de la deuda (el neto de ingresos como préstamos nuevos y de egresos bajo la forma de pago del servicio de la deuda) han sido negativas todos los años, salvo tres. De manera que la deuda, en lugar de brindar una fuente de financiación para el desarrollo se ha convertido en una fuente importante de drenaje de los escasos recursos de los países en desarrollo.

Lo que empeora la situación es que, en primer lugar, una proporción importante de la deuda pendiente nunca ingresó al país deudor. El dinero prestado a los dictadores y regímenes corruptos tales como el de Mobuto de Congo, Abacha de Nigeria y Suharto de Indonesia, fue guardado en el exterior para enriquecer personalmente a los dictadores. Otra parte importante de la deuda fue utilizada para financiar proyectos en lugares donde había sospechas de corrupción y no se cumplieron los requisitos de la diligencia debida.

La central nuclear de Bataan, en Filipinas, que nunca generó electricidad porque fue construida

2 Ver en este Informe el cuadro “América Latina: deuda, inversiones, fuga de capitales” de Iara Pietrikovsky.

3 Ver en este Informe el capítulo temático de John Foster “Más allá del tabú: las fuentes innovadoras” y de Peter Wahl “Impuestos internacionales: llegó la hora”.





sobre una falla sísmica, es uno de esos ejemplos. Sin embargo, el gobierno de Filipinas todavía está reembolsando la deuda contraída para construir esa central. Incluso países pobres como Zambia y Nigeria continúan destinando una cuarta parte de su presupuesto para pagar el servicio de la deuda, mucho más de lo que destinan a salud y educación juntas.

Si bien la cancelación de la deuda ha estado durante un tiempo en la agenda, las cantidades que se están considerando son pequeñas en comparación con la escala del problema y se financian con presupuestos para la ayuda, que ya son bastante magros.

No obstante, la reciente iniciativa del gobierno Noruego acerca del tema de la “deuda odiosa” e ilegítima, brinda una posibilidad promisorio de abordar finalmente las cuestiones reales que están por detrás de la crisis de la deuda, de una manera abierta, honesta y efectiva. Tiene el potencial de “hacer borrón y cuenta nueva” finalmente, para los países que han estado sufriendo bajo la carga de una deuda injusta e impagable, y permitirles un comienzo nuevo. A los países e instituciones acreedoras les ofrece la posibilidad de aprender de sus errores del pasado.

También hay esperanzas de que los recientes acuerdos de Argentina con acreedores privados de la deuda de ese país, de Nigeria con acreedores bilaterales y de los Países Pobres Muy Endeudados con acreedores multilaterales, finalmente abran el camino a un debate serio sobre un tratamiento sistémico de los problemas de la deuda con el establecimiento de un Proceso de Arbitraje Justo y Transparente, preferentemente bajo la égida de las Naciones Unidas.

### Inversión Extranjera Directa

La realidad de la Inversión Extranjera Directa (IED), que en los últimos años se ha convertido en la mayor fuente de entrada de fondos a los países en desarrollo, también es preocupante. A pesar de que en teoría la IED puede contribuir significativamente al desarrollo, en los hechos ha hecho muy poco para merecer la atención que ha concitado en estos últimos tiempos, en que numerosas autoridades la han considerado en forma creciente como el vínculo más importante del proceso de desarrollo.

Si bien desde 1992 se ha considerado a la IED como la mayor fuente de entradas a los países en desarrollo, ha estado muy concentrada. Un pequeño grupo de países, tales como China, India, Brasil y México, representan el grueso de los recientes incrementos de IED. Los países del África subsahariana, muy necesitados de capital, obtienen muy

poca IED. Además, cuando una empresa extranjera adquiere una operación nacional en curso se utilizan crecientes cantidades de IED para fusiones y adquisiciones (que no contribuyen directamente a aumentar la capacidad productiva o a proporcionar transferencia de tecnología).

Las entradas de IED están acompañadas de grandes salidas bajo la forma de repatriación de ganancias. Para el África subsahariana, por ejemplo, aparte de un periodo de diez años desde 1994 a 2003, las entradas de fondos a través de nuevas IED fueron superadas o igualadas por la salida de fondos como remesas de ganancias sobre la IED existente. Cuando en un país crece el volumen de IED, también crece el potencial de la futura repatriación de ganancias. En el África Subsahariana, la tasa promedio de beneficios a partir de la IED es entre 24% y 30%, lo que muestra que el margen para que exista un incremento de las futuras salidas es muy grande. Para numerosos países pobres, la IED continúa siendo una vía de salida neta de recursos.

Las preocupaciones señaladas anteriormente se ven exacerbadas porque hay fuertes evidencias para creer que tanto los volúmenes de IED como las remesas de ganancias declarados están por debajo de sus números reales, y tal vez lleguen a ser el doble o el triple de las cifras informadas.

Uno de los beneficios mayores de la IED esgrimido con frecuencia es que las ganancias generadas aumentarán la recaudación fiscal del gobierno. Sin embargo, con el gran aumento de la competencia fiscal y un crecimiento exponencial de las inversiones de enclave (entre otras las zonas francas, o de promoción de las exportaciones) este beneficio prácticamente ha desaparecido. Honduras, por ejemplo, ofrece exenciones impositivas permanentes y cada vez es más común que se concedan franquicias impositivas de hasta 20 años. Esto ha estado acompañado de una tendencia general y acelerada a la baja en las tasas de los impuestos aplicados a las empresas y en algunos sistemas de promoción de las exportaciones las tasas efectivas de las contribuciones ¡han caído por debajo de cero!

La situación de por sí grave se ha combinado con la creciente tendencia a la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales que actúan en los países en desarrollo, y el sector extractivo es sin duda el mayor culpable. Algunas de las herramientas utilizadas para esto son:

- utilizar precios inadecuados para valorar las transacciones comerciales entre filiales de tal manera de maximizar las ganancias en una jurisdicción donde los impuestos son bajos,

- utilizar transacciones financieras entre empresas o entre matriz y filiales, tales como préstamos de la casa matriz a la subsidiaria a tasas de interés exageradas para sacar las ganancias del país receptor,
- utilizar valores exagerados para bienes intangibles, tales como buena fe o patentes y regalías como forma de que figuren menos ganancias que las reales, y
- toda una serie de otras prácticas por el estilo, como por ejemplo realizar una facturación falsa de la calidad y/o cantidad de importaciones y exportaciones

La atención puesta en general en la IED, los generosos incentivos ofrecidos y las estrategias de las multinacionales para evitar impuestos y blanquear las ganancias socavan el sector privado nacional colocándolo en desventaja competitiva frente a multinacionales fuertes con mayor capacidad financiera. Esta competencia desleal conspira contra el desarrollo a largo plazo de los países pobres.

Sobretodo, la IED no ha cumplido la promesa de generación sustancial de empleo, integración con la economía nacional y transferencia de tecnología. Mientras que los costos de la IED han sido muy reales, los beneficios no se han visto. Por lo tanto, es necesario repensar la atención puesta actualmente en la IED como herramienta central del desarrollo, y que los países en desarrollo y desarrollados tomen medidas de control del daño para minimizar los efectos perniciosos y tengan un análisis costo-beneficio más crítico para las inversiones futuras en los países en desarrollo.

### Comercio

Los vínculos entre comercio y movilización de los recursos son complejos. No hay duda de que el comercio tiene la capacidad de tener un impacto positivo importante en el desarrollo. Sin embargo, al mismo tiempo es probable que el potencial del régimen comercial actual para generar recursos para invertir en el desarrollo esté exagerado. Lo que es pertinente para un país desde la perspectiva de la generación de recursos externos es el exceso de exportaciones sobre las importaciones o el excedente comercial. Cuanto mayor sea el excedente comercial, mayores serán los recursos que genere la vía del comercio para el desarrollo.

Presionados por la Organización Mundial del Comercio (OMC), las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y los países ricos, los países en desarrollo se han visto forzados a bajar sus aranceles sobre las importaciones y liberalizar el comercio.



Si bien esto ha aumentado las importaciones (incluso las de los artículos no esenciales y suntuarios), no ha ocurrido lo mismo con las exportaciones. Las subvenciones y el proteccionismo continuado de los países ricos, especialmente en el sector agrícola (y textil), en el cual los países en desarrollo tienen una ventaja competitiva, también han contribuido de manera significativa a la reducción de las exportaciones provenientes de los países en desarrollo.

Numerosos países en desarrollo, especialmente de la región del África Subsahariana y de América Latina, sufren permanentes déficit comerciales en los cuales se ven obligados a pedir prestado (o utilizar dinero de la ayuda o tratar de atraer IED para generar escasas divisas) para pagar el exceso de importaciones con respecto a las exportaciones. Esto significa que el comercio, en lugar de impulsar los recursos disponibles para la inversión nacional, también ha actuado como fuente de drenaje de los escasos recursos nacionales. Incluso en los países en desarrollo que tienen superávit comercial (salvo los principales exportadores de petróleo), el excedente comercial rara vez ha representado más de uno o 2 puntos porcentuales de INB, que si bien es importante no es enorme y puede contribuir al desarrollo solamente si actúa en conjunto con otras fuentes de fondos.

Más del 60% del comercio internacional es ahora comercio entre las diversas filiales de las empresas multinacionales. Una gran parte de esto pasa por los paraísos fiscales, que se caracterizan por el secreto bancario y la aplicación de niveles impositivos bajos o cero para las empresas extranjeras. Esto significa que las empresas tienen enormes oportunidades para sacar sus ganancias de los países en desarrollo y colocarlas en estas jurisdicciones de impuestos bajos. La forma más fácil de hacer esto y la que más se utiliza es a través de la práctica de facturación falsa y de transferencia de precios alterados, donde las empresas fijan los precios de las exportaciones por debajo de su valor y los de las importaciones por encima, de manera que las ganancias se declaran en los paraísos fiscales y en otras jurisdicciones que no son de países en desarrollo. Esto implica que las ganancias declaradas en los países en desarrollo están muy por debajo de lo que son en realidad. Las empresas tanto nacionales como internacionales sacan anualmente de los países en desarrollo entre USD 200.000 millones y USD 350.000 millones con éste y otros mecanismos por el estilo.

Las discusiones sobre el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) para la liberali-

zación del comercio de servicios, tiene el potencial de exacerbar este problema de la fuga de capitales. Los servicios son intangibles, a diferencia de los bienes, y son más personalizados en comparación con los bienes, que son más genéricos, y las posibilidades de realizar sub-declaraciones en materia de servicios es mucho mayor ya que es más difícil de detectarlas debido a su naturaleza móvil. Todo esto hace que la fuga de capitales a través de la facturación falsa de servicios sea más fácil y por lo tanto es un problema potencialmente mucho mayor que la fuga de capitales a través de la facturación falsa de bienes. Esto significa que es necesario salirse de la tendencia actual de liberalización de los servicios para poder rehacer el análisis costo-beneficio para los países en desarrollo de manera que se incluya la fuga de capitales en los análisis.

De ahí que, si bien el comercio puede incrementar sustancialmente la eficiencia de una economía y aportarle numerosas ventajas, su potencial como fuente de fondos para el desarrollo está quizás exagerado y no se registran debidamente los costos potenciales que ocurren con la fuga de recursos debido a la fijación de precios por debajo del valor verdadero. Es imperioso tener una discusión equilibrada sobre las cuestiones comerciales, que refleje exhaustivamente todos los beneficios así como los costos – especialmente para los países en desarrollo.

### La fuga de capitales

Por cada dólar de ayuda que ingresa a los países en desarrollo, salen diez dólares como fuga de capitales. Sin embargo, este es un aspecto que por lo regular no es tomado en cuenta en las discusiones sobre el desarrollo. Se ha estimado que los países en desarrollo pierden más de USD 500.000 millones cada año por concepto de egresos ilegales que no son declarados a las autoridades y sobre los cuales no se pagan impuestos.

La vía principal para la fuga de capitales es el comercio, en el cual la fijación del precio de las transacciones por debajo de su valor real, la utilización de transacciones fraudulentas y la transferencia de precios por debajo del valor real entre filiales de la misma compañía, sumadas a la ayuda de los paraísos fiscales y del secreto bancario, socavan por completo la capacidad fiscal de los gobiernos de los países en desarrollo así como su capacidad de movilizar recursos nacionales.

Los individuos acaudalados y otras elites nacionales se aprovechan del aparato institucional del secreto, la banca privada y los paraísos fiscales, para sacar miles de millones de dólares de los países en

desarrollo pobres, privando a sus conciudadanos de la atención de las necesidades más básicas como la atención de la salud.

Las multinacionales occidentales, las instituciones financieras, las firmas contables, los centros jurídicos y financieros, todos han sido cómplices de perpetrar, facilitar y solicitar activamente esta fuga de capitales. A menos que esto se detenga no podrán lograrse avances reales en materia de desarrollo sustentable.

Si queremos avanzar por el camino del desarrollo, es fundamental primero saber bien lo que ocurre y comenzar un debate honesto sobre las finanzas para el desarrollo. No es posible tener ese debate leal, menos aún aplicar políticas correctivas, si no denunciamos el mito de los aportes actuales para el desarrollo y aumemos nuestras manos para tapar los drenajes del sistema. ■



# Socavando la democracia en nombre de la descentralización

Citizens' Network on Essential Services (CNES)  
Nancy Alexander<sup>1</sup>

En muchos países, la ciudadanía reclama descentralización con el fin de lograr mayor poder y autonomía para la gente común. La descentralización se fundamenta en el "principio de subsidiariedad", que asigna el mayor poder y responsabilidad posibles al nivel más bajo de gobierno – aquel que está más cerca de las personas a ser atendidas.

Sin embargo, las políticas de *descentralización de mercado* (en la práctica, un sinónimo de "privatización") transfieren el poder y la responsabilidad del gobierno a empresas privadas y no a los ciudadanos, incluso en áreas tales como los servicios de salud pública, educación y agua. En ausencia de una fuerte regulación, los ciudadanos, en particular los pobres, tienen poco poder sobre las empresas privadas.

Los impactos de la descentralización fueron estudiados en 19 países por investigadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quienes encontraron que "la descentralización ha resultado en mejoras en la reducción de la pobreza en tan solo un tercio de los casos" (Jutting *et al.*, 2005). En Uganda, Etiopía, Mozambique, Vietnam y Sri Lanka, entre otros, el impacto ha sido nulo o negativo.

Son muchos los factores que contribuyen a los impactos desalentadores de la descentralización. Las instituciones financieras y comerciales internacionales perjudican a la descentralización al disminuir el "espacio fiscal" (es decir, opciones y recursos) y al transferir los derechos de los gobiernos a los inversionistas. Para recuperar su poder, los ciudadanos no solo deben luchar para establecer gobiernos transparentes y representativos, sino que también deben considerar las formas en que las organizaciones financieras y comerciales internacionales, tales como el fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC) socavan sus esfuerzos.

## Los dueños del presupuesto

Durante la década de los 90, Shahid J. Burki y Guillermo Perry, vicepresidente para América Latina y el economista-jefe del Banco Mundial respectivamente, promovieron la descentralización en la región. En *Beyond the Center*, Burki *et al.* (1998) sostienen que a fin de tomar precauciones contra la inestabilidad macroeconómica ocasionada por los excesos fiscales subnacionales (es decir, estatales, provinciales o municipales), es necesario contar con un partido político hegemónico e internamente disciplinado con el poder de suprimir cualquier comportamiento desafiante por parte de los políticos subnacionales y de revisar las reglas electorales a

fin de "desalentar la fragmentación de los partidos... lo cual hace más difícil la adopción de políticas y debilita la posición del presidente". Los autores también enfatizan la importancia de contar con reglas y legislación que fortalezcan la presidencia en relación al legislativo, tales como "los poderes de gobernar por decreto" y "el veto presidencial irrevocable".

En América Latina, esto es llamado *presidencialismo*. Esto conviene a los reformistas, para quienes, el objetivo ulterior de la descentralización es la transferencia de responsabilidades públicas a los actores del sector privado. De hecho, la descentralización redefine los límites del sector público y del sector privado.

Las Instituciones Financieras Internacionales – el FMI y el Banco Mundial – centralizan el poder a través del condicionamiento de políticas en forma colateral a los préstamos negociados con los ministros de Finanzas de los países en vías de desarrollo. Algunas condiciones requieren que los Presidentes emitan "Decretos Ejecutivos" o "Supremos". Como resultado de las protestas contra el alza en los precios del agua en Cochabamba, Bolivia, el Banco Mundial pospuso su requisito de que el Ejecutivo emitiera un Decreto Supremo que subiera aún más los precios del agua. En 2004, un préstamo llevó a Mozambique a emitir siete decretos<sup>2</sup>. Tales medidas transfieren el poder de la rama legislativa a la rama ejecutiva de los gobiernos y perjudican el carácter democrático del gobierno.

Los procesos de ajuste explicitados en los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELPE), que los gobiernos de los países más pobres deben firmar para lograr préstamos del Banco Mundial, también marginalizan a los parlamentos. Los DELPE son supuestas estrategias nacionales de desarrollo, pero los legisladores no tienen voz ni control sobre estos procesos. Es el FMI y no los parlamentos quien establece los parámetros presupuestales que los gobiernos de la mayoría de los países de bajos ingresos y altamente endeudados deben cumplir.

Los donantes y acreedores no utilizan su poder de manera responsable y sus flujos de asistencia son volátiles y crean desequilibrios masivos en el presupuesto. Algunos países, tales como Ghana y Etiopía, en vez de utilizar la ayuda han debido mantenerla acumulada inactiva para contrarrestar los flujos volátiles de asistencia, evitar la apreciación de la moneda, y acumular reservas<sup>3</sup>. Por otra parte, los donantes y acreedores desestabilizan a los gobiernos cuando canalizan

el financiamiento a través de Unidades de Implementación de Programa que operan en paralelo con los esfuerzos públicos de administración y presupuestación.

Cuando las prioridades del donante aparecen en los presupuestos de los gobiernos locales, éstos deben ser utilizados para financiar los objetivos de los donantes, en lugar de otras necesidades locales. En Malí, por ejemplo, los donantes requieren que los gobiernos adjudiquen más recursos a proyectos controlados desde el exterior, ignorando las prioridades locales<sup>4</sup>.

Los intentos de los donantes y acreedores para generar capacidad gubernamental en la gestión de finanzas públicas, incluyendo la presupuestación, han tenido resultados mixtos. El apoyo del Banco Mundial para la generación de capacidad ha enfrentado "una dificultad considerable en el área de gestión de finanzas públicas en gran parte debido al poco control y compromiso de los países con la agenda de cambio..."<sup>5</sup> De hecho, tales esfuerzos fracasaron en Ghana porque el gobierno tenía objetivos diferentes de los del Banco.

Cada vez más, donantes y acreedores proveen "asistencia presupuestal", o sea que en vez de apoyar proyectos diferentes, juntan sus recursos para financiar presupuestos nacionales y subnacionales. En 2004, un estudio de USAID encontró que un proceso de apoyo presupuestal de este tipo en Tanzania había resultado en la desilusión de muchos parlamentarios (Frantz, 2004, p. 7). Cuando los donantes acumulan sus recursos de esta manera, los gobiernos se ven libres de atender los requisitos competitivos de muchos donantes, pero en contrapartida se crea un "cartel" de donantes y acreedores que pasa a controlar el presupuesto nacional.

## Transferencia de derechos de los gobiernos a los inversionistas

El énfasis del Banco Mundial en la reforma de los regímenes de inversión constituye la pieza central de su estrategia corporativa. Este énfasis se extiende en todas sus operaciones de modo de promover la descentralización a través del ajuste estructural, la reforma del sector público<sup>6</sup>, y programas de reforma dentro de los sectores (ej: salud pública, educación), además del financiamiento de proyectos.

Los donantes y acreedores financian privatizaciones, austeridad presupuestal, y programas de liberalización económica que acompañan al proceso de descentralización. Los impactos de tales políticas sobre los gobiernos locales se discuten a continuación.

4 Ver Primera Revisión del FMI: Malí's 3-Year PRGF arrangement. Abril de 2005

5 Departamento de Evaluación de Operaciones (OED) del Banco Mundial. "Capacity-Building in Africa," 2005, p. 29.

6 En el Año Fiscal 2005 casi la mitad de los nuevos proyectos del Banco Mundial tenían al menos un componente referido a la reforma en la gobernabilidad y el sector público.

1 Nancy Alexander es la Directora de CNES.

2 World Bank Poverty Reduction Support Credit I (PRSC I), 2004.

3 IMF, "The Macroeconomics of Managing Increased Aid Inflows: Experiences of Low-Income Countries and Policy Implications," 8 de agosto de 2005.



## Privatización

1. *Descentralización y privatización.* Comúnmente, la descentralización política precede a la descentralización fiscal, de forma tal que los gobiernos locales heredan “mandatos desfinanciados”, es decir la obligación de brindar servicios sin la disponibilidad de recursos necesarios. Esto es particularmente problemático porque los gobiernos locales pueden carecer de acceso a los mercados de capital y dependen en gran parte de la recaudación impositiva generada a nivel local y las tasas que cobran por servicios. Debido a la falta de recursos, muchos gobiernos locales son obligados a privatizar sus activos y servicios.

El Banco Mundial a veces paraliza a los gobiernos locales promoviendo la descentralización prematura, adjudicando recursos financieros y responsabilidades adicionales a los gobiernos locales antes de que estén preparados para ello.

### DESCENTRALIZACIÓN Y SERVICIOS EN SRI LANKA

La Estrategia de Asistencia a Sri Lanka del Banco Mundial entre 2003 y 2006 (Estrategia de Asistencia a los Países, EAP) estipulaba que el Gobierno accedería a niveles más altos de financiamiento si aumentaba el porcentaje de recursos transferidos al nivel local. Por un lado, puede argumentarse correctamente que la descentralización necesita estar acompañada por los correspondientes incrementos en los recursos fiscales. Pero por otro lado, la EAP sugiere que esta transferencia será el principal indicador de la efectividad de la descentralización. Es un caso clásico de la utilización de un único dato (el dinero) para medir un resultado complejo (un buen gobierno local). Como el Banco Mundial promete más fondos si estas transferencias son aceleradas, el gobierno tiene un incentivo para canalizar flujos importantes antes de que se creen los mecanismos que aseguran un gobierno transparente y capaz de rendir cuentas al nivel local. ■

En el proceso de privatización, los gobiernos locales a veces se ven forzados a proporcionar subsidios y garantías a las empresas privadas.

2. *Subsidios.* En la medida que el proceso de privatización avanza a nivel subnacional, los gobiernos locales a veces se ven forzados a proporcionar subsidios a las empresas. Algunos esquemas proporcionan a las empresas subsidios basados en los resultados cuando se verifica que las mismas proporcionan servicios (ej: salud pública, educación, agua) a las poblaciones pobres. Sin embargo, los costos de la transacción son altos y existen limitaciones para tales esquemas, especialmente en los países de bajos ingresos y aquellos con gobernanza débil.

Los donantes y los acreedores promueven los subsidios a las corporaciones, dado que los subsidios cruzados entre diferentes sectores (telecomunicacio-

nes y agua) o entre consumidores ricos y los pobres violan las reglas internacionales de comercio<sup>7</sup>.

3. *Garantías.* Generalmente, los inversionistas esperan que los gobiernos locales proporcionen garantías – particularmente para los proyectos de infraestructura – los que transfiere a los pagadores de impuestos los riesgos específicos del precio, la demanda y la moneda. Los Artículos de Acuerdo del Banco Mundial (Asociación Internacional de Fomento, AIF, y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF) requieren que, si la institución proporciona una garantía a un gobierno subnacional, debe obtener una contragarantía del gobierno central. Sin embargo, el Banco Mundial y otros acreedores y donantes lanzaron una nueva ventana de desarrollo subnacional (SND Facility) en julio de 2006 que ofrece garantías a los gobiernos locales sin el apoyo del gobierno central.

Cuando las iniciativas privadas respaldadas por una garantía de este tipo fracasan, el gobierno local queda con grandes obligaciones financieras sin contar con ningún mecanismo para reestructurar o cancelar la deuda. Los acreedores tienen autoridad para interceptar las transferencias del gobierno central al gobierno local, empobreciendo a la autoridad local.

4. *Gastos en infraestructura.* Actualmente, los donantes y acreedores promueven la inversión en infraestructura. Pronto las operaciones de infraestructura constituirán un 40% de la cartera de préstamos del Banco Mundial. El FMI aumentó sus objetivos de inflación para permitir mayores niveles de gasto del gobierno en infraestructura, entre otras cosas. Se reclama de los gobiernos locales que proporcionen una cantidad significativa de financiamiento y garantías para infraestructura en relación a sus recursos fiscales. De hecho, el Banco Mundial estima que durante los 90, los gobiernos y las empresas públicas proporcionaron 70% del financiamiento para proyectos público-privados (PPP) en infraestructura; comparado con solo 22% proveniente de la ayuda externa, y 8% del sector privado.

En 2005, el experto del Banco Mundial Antonio Estache (2004) dio a conocer un estudio sobre los PPP de infraestructura desde 1994 a 2004, el cual concluyó que muchas veces las ganancias en eficiencia se dieron a expensas de las personas y regiones pobres. Los riesgos aumentaron para los presupuestos del gobierno dado que los gobiernos ofrecían a los inversionistas garantías y apoyos financieros costosos que aseguraban la rentabilidad, minimizaban las inversiones en bienes de capital, y aumentaban en gran manera la exposición fiscal del gobierno. La corrupción también aumentó.

Para expandir la oferta de infraestructura y servicios sociales, los donantes y acreedores están escalando operaciones de desarrollo impulsado por la comunidad (DIC) y fondos sociales (FS) que financian a los grupos comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil, y los gobiernos locales. Los presta-

7 Por otra parte, las reglas de comercio “no discriminatorias” no permiten a los gobiernos favorecer a las compañías domésticas o desfavorecer a las compañías extranjeras involucradas en actividades “similares”. Estas reglas, cuando se aplican, podrían requerir que cuando un gobierno subsidia a compañías de salud pública o de servicios de agua, también debe subsidiar a compañías extranjeras “similares” (Ver GATS Artículo III, Párrafo 17).

mos del Banco Mundial en apoyo a las DIC aumentaron desde USD 250 millones en 1996 a aproximadamente USD 2.000 millones en inversiones anuales (o 10% de la cartera del Banco) en 2004. Los fondos sociales han recibido financiamiento del Banco Mundial en alrededor de 60 países por un total de casi USD 4.000 millones de todas las fuentes<sup>8</sup>. Los evaluadores del Banco Mundial encontraron que:

La experiencia con el desarrollo comunitario muestra que a pesar de los mecanismos sofisticados de adjudicación, los más pobres y más vulnerables generalmente parecen haber sido olvidados, mientras que los más ricos en la comunidad han ganado más beneficios... En lugares donde los fondos sociales han representado un porcentaje sustancial del gasto público, como en Bolivia, Honduras y Nicaragua, estos han distorsionado la eficiencia de la adjudicación de recursos y han afectado negativamente el planeamiento sectorial y presupuestal. Y donde los proyectos de desarrollo comunitario han sido implementados mediante el establecimiento de estructuras paralelas para la participación de la comunidad en lugar de trabajar a través de los gobiernos locales, han debilitado la capacidad de los gobiernos locales y el proceso de descentralización<sup>9</sup>.

Tres de cada cuatro proyectos sobre agua de los DIC fracasaron<sup>10</sup>. Los evaluadores externos sugirieron que el Banco debería suspender el financiamiento de las operaciones de DIC y FS hasta que se pueda mejorar el desempeño de los mismos<sup>11</sup>.

### Presupuestos que hipotecan el futuro

1. *Gobiernos locales a la intemperie.* Desde 2002, la reforma de inversiones ha estado en el centro de la estrategia corporativa del Banco Mundial. La descentralización puede perturbar la estabilidad macroeconómica que valoran los inversionistas. A fin de limitar la demanda, restaurar los equilibrios macroeconómicos y construir gobiernos subnacionales solventes, los donantes y acreedores promueven políticas para:

- limitar las transferencias fiscales desde los gobiernos centrales a los estatales y locales (“subnacionales”);
- permitir que las transferencias de los gobiernos centrales a los locales sean “interceptadas” por los acreedores de manera de cobrar las obligaciones relacionadas con las deudas locales;
- exigir a los gobiernos locales la adopción de techos presupuestales estrictos que impiden que los gobiernos centrales puedan cubrir su rescate financiero.

8 Nota Conceptual Borrador, International Conference on Local Development, Washington, D.C., 16-18 de junio de 2004.

9 Grupo evaluador independiente del Banco Mundial, borrador Annual Review of Development Effectiveness (ARDE), 2004.

10 Departamento de Evaluación de Operaciones (OED) del Banco Mundial. “Efficient, Sustainable Service for All? An OED Review of the World Bank’s Assistance to Water Supply and Sanitation,” Report No. 26433, 1 de septiembre de 2003.

11 Ver comentarios de Robert Chambers y Norman Uphoff en Anexo R de la evaluación del IEG del Banco Mundial: “The Effectiveness of World Bank Support for Community-Based and -Driven Development,” octubre de 2005.





Por ejemplo, antes de la elección en Brasil en 2002, se dijo que el FMI y el Ministro de Finanzas de Brasil llegaron a un acuerdo que requería, entre otras cosas, una reducción en el porcentaje de recaudación compartido con los estados y las municipalidades, la terminación del vínculo obligatorio de recursos fiscales con determinados destinos sociales, y la promesa por parte de la nueva administración del Presidente Lula Da Silva de resistir las presiones para reabrir los acuerdos de reestructura de la deuda entre el gobierno federal y los gobiernos estatales<sup>12</sup>. Este pacto, no sujeto a ningún debate democrático en el parlamento de Brasil o a control popular alguno, dejó a los gobiernos estatales y municipales bajo una presión fiscal significativa.

## EL CASO DE BOLIVIA

En 2002, los préstamos del Banco Mundial requerían que el Gobierno de Bolivia 1) presentara una opinión legal que confirmara la legalidad del uso de intercepciones de impuestos como garantía de las operaciones municipales de crédito con cualquier prestamista, 2) adoptara reformas importantes en las compras públicas, y 3) requiriera que las municipalidades adoptaran leyes de responsabilidad fiscal, de manera de asegurar que mantuvieran techos presupuestales estrictos e impidiendo el rescate financiero de un gobierno local endeudado por el gobierno central. Estos pasos tienen el propósito de mejorar el acceso de los municipios al financiamiento de los mercados de capital para sus programas de inversión local. Siete municipalidades adoptaron leyes de responsabilidad fiscal y aceptaron objetivos fiscales basados en la meta del FMI de un crecimiento del 4% del producto bruto interno (PBI) en 2001. La tasa real de crecimiento del PBI fue solo 1,2% con una volumen de actividad descendiente en todas las áreas excepto para la producción de gas natural. La recaudación del gobierno central cayó en un 26% en 2001 y las transferencias generales desde el gobierno central a los municipios fueron un 11% menor que las proyectadas. Sin embargo, los municipios con leyes de responsabilidad fiscal no podían pedir préstamos; por lo contrario, instituyeron nuevos impuestos, aumentaron las tarifas de servicios públicos y redujeron sus programas y servicios. ■

2. *Presupuestos y licitaciones.* Los donantes y acreedores involucrados en operaciones de "asistencia presupuestaria" se encuentran en posición de presionar a los gobiernos para liberalizar las compras gub-

ernamentales a nivel central y subnacional. A través de sus compras, los gobiernos siempre han promovido el sector productivo, laboral y de servicios a nivel nacional o local. Sin embargo, al liberalizar las compras, los proveedores (y sus trabajadores) deben competir con los proveedores globales en las licitaciones.

En Ghana, un préstamo del Banco Mundial en 2003 obligó a liberalizar las compras del Estado<sup>13</sup>. Las condiciones del préstamo eran tan estrictas que un miembro del Directorio del Banco Mundial expresó su preocupación en cuanto a que la presión ejercida por el Banco Mundial forzaba a Ghana a liberalizar mucho más allá de lo requerido por la OMC.

En 2005, los evaluadores del Banco Mundial afirmaron que la AIF ejercía "significativa presión" sobre el gobierno de Malawi para liberalizar sus adquisiciones y que el Banco no dio importancia a la preocupación del gobierno con estas condicionalidades, que finalmente fueron impuestas<sup>14</sup>.

## Comercio

1. *Políticas de liberalización del comercio.* Por definición, la liberalización del comercio recorta tarifas y aranceles, que son los impuestos al comercio, reduciendo así los ingresos fiscales de los gobiernos centrales, los cuales a su vez acuden a los gobiernos locales para que asuman una carga fiscal mayor.

En los países africanos al sur del Sahara, los impuestos al comercio exterior representaban entre un cuarto y un tercio del monto total de recaudación impositiva. Los impuestos al consumo (como el impuesto al valor agregado o IVA) suben para recuperar el monto de recaudación perdido, sustituyendo un impuesto a los ricos que importan o exportan por un impuesto regresivo que afecta en forma más dura a los grupos de pocos ingresos.

Los países de bajos ingresos a menudo fracasan en reemplazar desde otras fuentes los impuestos perdidos del comercio. "Utilizando un panel de 125 países durante 20 años, Baunsgaard y Keen (2005) encontraron que los países de pocos ingresos típicamente recuperan como máximo 30 centésimos de cada dólar perdido en impuestos al comercio, aún en el largo plazo."<sup>15</sup>

Un reciente estudio realizado por la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) predice que las pérdidas por ingresos arancelarios para los países en vías de desarrollo como resultado de la Ronda de Doha de la OMC podrían oscilar entre USD 32 mil millones y USD 63 mil millones al año. Esta pérdida en recaudación fiscal, de la cual dependen los presupuestos para salud pública, educación, suministro de agua y servicios sanitarios de los países en vías de desarrollo, es entre dos y cuatro veces mayor que los escasos USD 16 mil millones en ganancias potenciales que

la Ronda de Doha traería a esos países según la proyección del Banco Mundial.

Las legislaturas tienen poca influencia sobre las decisiones de reducir los aranceles, pero después tienen que lidiar con situaciones presupuestales potencialmente catastróficas como consecuencia de los recortes.

2. *Acuerdos de comercio e inversiones.* Desde su creación en 1994, la Organización Mundial de Comercio alberga bajo su mando al Acuerdo General de Comercio en Servicios (GATS), que aplica sus reglas, o disciplinas, a cerca de 160 sectores. Al contraer compromisos bajo el GATS y negociar otros acuerdos de comercio e inversión, los gobiernos *centrales* comprometen también a los gobiernos *locales* y erosionan su espacio político y su autonomía fiscal.

Cuando las normas de derechos humanos y las reglas de comercio internacional entran en conflicto, el diferendo no será resuelto a nivel doméstico, sino en un tribunal comercial internacional secreto, fuera del alcance de la supervisión parlamentaria o la mirada del público.

Un informe de las Naciones Unidas, "Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Liberalización del Comercio en Servicios y Derechos Humanos"<sup>16</sup>, presentó extensa evidencia de que, aunque un incremento del nivel de inversión privada extranjera puede modernizar la infraestructura nacional, introducir nuevas tecnologías y proporcionar fuentes de trabajo, también puede conducir a:

- el establecimiento de una oferta de servicios *en dos niveles*, con un segmento corporativo enfocado sobre los saludables y ricos, y un sector público subfinanciado que se enfoca en los pobres y enfermos;
- fuga de cerebros;
- un excesivo énfasis en los objetivos comerciales a expensas de los objetivos sociales de suministrar servicios de calidad en la salud, agua y educación para aquellos que no pueden afrontar los costos comerciales; y
- un sector privado cuyas dimensiones y poderes son cada vez mayores, y que puede poner en riesgo el rol del gobierno como el principal responsable de los derechos humanos, al subvertir a los sistemas regulatorios utilizando la presión política o la corrupción de los reguladores. ■

## Referencias

- Burki, S.J., Perry, G. y Dillinger, W. (1998). *Beyond the Center: Decentralizing the State*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Estache, A. (2004). "PPI partnerships vs. PPI divorces in LDCs". World Bank and ECARES (Université Libre de Bruxelles), octubre.
- Frantz, B. (2004). "General Budget Support in Tanzania: A Snapshot of its Effectiveness". USAID, 3 de abril.
- Jutting, J., Corsi, E. y Stockmayer, A. (2005). "Decentralization and Poverty Reduction". *Policy Insights*, Nº 5, Centro de Desarrollo de la OCDE, enero.

12 FMI Brasil - "Request for Stand-by Arrangement," 30 Agosto 2002, p. 23; y "First Review Under the Stand-by Arrangement and Request for Modification of Performance Criterion," 4 de diciembre de 2002.

13 Crédito de Apoyo a la Reducción de la Pobreza (PRSC) del Banco Mundial, julio de 2003.

14 Departamento de Evaluación de Operaciones (OED) del Banco Mundial, Capacity-Building in Africa, Malawi Case Study, 2005.

15 FMI, "Dealing with the Revenue Consequences of Trade Reform," 15 de febrero de 2005, p. 19.

16 Informe del Alto Comisionado, 15 de junio de 2002.

# Actualizar Bretton Woods para recuperar el desarrollo

Third World Network  
Celine Tan <sup>1</sup>

Las instituciones de Bretton Woods – el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) – son consideradas “agencias especializadas” según la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1945 y las condiciones de su relación con la ONU están estipuladas en los respectivos “convenios de relación” entre el Banco y el Fondo y la ONU. En estos convenios entre estas instituciones financieras internacionales (IFI) y la ONU son centrales las cláusulas que respetan la demarcación de funciones entre las respectivas organizaciones y la afirmación de la autonomía de las IFI en los asuntos de su competencia.

Esta decisión de mantener la independencia organizativa de las instituciones de Bretton Woods aparte del sistema de la ONU y el mantenimiento de sus distintas estructuras de gobernanza a favor de un pequeño cartel de principales países industrializados ha tenido importantes consecuencias para la política económica mundial y la cooperación económica y financiera internacionales, así como para el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Asimismo, también impidió en gran medida que las instituciones asumieran las tareas para las que fueron creadas en un principio: proporcionar un sistema internacional de comercio y financiero estable y ordenado, y facilitar la reconstrucción y el desarrollo.

Por lo tanto, toda reforma de las instituciones de gobernanza multilateral, incluidas las discusiones en curso sobre la reforma de la ONU, deberán incluir la reforma de las instituciones financieras multilaterales para asegurar la creación de organizaciones de gobernanza financiera y económica auténticamente internacionales que representen y sirvan mejor los intereses de todos los estados miembros y permitan una coordinación mejor entre las instituciones multilaterales existentes para que hagan lo mismo. Estas instituciones también deben ser sometidas a los principios universales que subyacen a todos los procesos multilaterales de toma de decisiones, que abarcan no sólo el principio de igualdad entre los estados sino también el respeto por los derechos humanos y el derecho al desarrollo sostenible.

## Amenazas al principio de la igualdad soberana y la erosión del multilateralismo en la gobernanza económica mundial

Los marcos constitucionales de las instituciones de Bretton Woods constituyen una afrenta al principio de igualdad entre los estados, y su práctica operativa a lo

largo de los años desde que fueron creadas refleja una erosión progresiva del principio del multilateralismo en los asuntos internacionales. Aunque las dos instituciones justifican su autonomía del sistema de la ONU sobre la base de que a cada una se le “exige funcionar como una organización internacional independiente”<sup>2</sup>, ninguna de estas instituciones es realmente “independiente” ni “internacional” en su naturaleza.

La estructura de la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods es inherentemente asimétrica a favor de los países desarrollados y esta asimetría fue exacerbada a lo largo de los años tanto por el desarrollo de la economía internacional como por el cambio en la naturaleza de los programas de trabajo de ambas organizaciones. El resultado es que los países menos afectados por las decisiones del Banco Mundial y el FMI tienen la mayor influencia y la mayor capacidad para obligar a ambas instituciones a rendir cuentas, mientras quienes están sometidos a sus políticas y que representan la mayor parte de las operaciones de las instituciones tienen el menor peso en la dirección de estas instituciones.

En una vuelta de tuerca paradójica, las modificaciones en las operaciones financieras de ambas instituciones con el correr de los años llevaron a que los miembros prestatarios (los países en desarrollo con escaso poder en los procesos de decisión) carguen con la mayor parte de los costos de administración de las instituciones de Bretton Woods y sus actividades. Mientras el grueso del capital del Banco Mundial y el FMI depende de los aportes financieros de sus accionistas más ricos (a través de cuotas en el caso del FMI y del capital fundacional o en acciones en el caso del Banco Mundial), los actuales costos administrativos de ambas instituciones son en gran medida financiados por los estados miembros prestatarios a través de los cobros e intereses sobre el pago de sus préstamos y, en el caso del Banco Mundial, según sus antecedentes en el servicio de las deudas con el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) que contribuyen con las calificaciones del Banco en los mercados internacionales de capital (Mohammed, 2004).

Se produjo un gradual “bilateralismo” que aumentó el control de países desarrollados específicos sobre las políticas de estas instituciones supuestamente multilaterales. Como “forma de acción colectiva internacional”, los préstamos multilaterales son vistos como un tipo de redistribución e instrumento de la cooperación económica internacional por el cual los estados más ricos reúnen sus recursos para brin-

dar financiación externa a los países más pobres, con el fin de impedir las externalidades negativas asociadas con las fallas del mercado internacional de capitales y de asistir en la provisión de los bienes públicos internacionales (Akyüz, 2006)<sup>3</sup>.

Sin embargo, el principio del multilateralismo en las instituciones de Bretton Woods se debilitó significativamente desde la “introducción de ventanas de préstamos blandos impulsadas por los donantes” (Akyüz, 2006), como la Asociación Internacional de Fomento (AIF) con su ciclo de reposición de tres años, del Banco Mundial, y la Facilidad Mejorada para el Ajuste Estructural, ahora llamada Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), del FMI. Estas facilidades requieren la reposición periódica de parte de los donantes bilaterales, brindando oportunidades para que estos países ejerzan presión sobre las políticas de las instituciones de Bretton Woods fuera del habitual proceso de decisión.

## La expansión de los mandatos constitucionales y el incumplimiento de las responsabilidades tradicionales

Los costos administrativos de la dirección del Banco Mundial y el FMI crecieron sustancialmente en las últimas décadas como consecuencia de las políticas adoptadas por los países miembros desarrollados. Luego del colapso del sistema de cambio fijo en 1972 y especialmente desde la crisis de la deuda externa en la década de 1980, el Banco Mundial y el FMI ampliaron considerablemente la gama de sus responsabilidades, expandiendo su alcance a campos tradicionalmente ajenos a su competencia, a la vez que limitaban o abandonaban otros aspectos de su trabajo.

Uno de los aspectos fundamentales de este “avance de objetivos” de parte de las instituciones de Bretton Woods es el cambio de enfoque del Banco y el FMI hacia la política de desarrollo social y económico de los países en desarrollo, incluidos el régimen económico nacional, la política comercial, la reducción de la pobreza, el bienestar social y también la protección ambiental. Este cambio fue más pronunciado para el FMI en función de la divergencia de sus objetivos constitucionales, aunque la expansión del Banco Mundial ha sido más extensa en su alcance.

El FMI ya no asegura la estabilidad financiera y monetaria internacionales, aunque la necesidad de una organización multilateral de este tipo nunca ha sido mayor, dada la globalización del capital financiero y la volatilidad de los movimientos financieros

<sup>1</sup> Facultad de Derecho, Universidad de Warwick, Reino Unido, y la Red del Tercer Mundo, Asia.

<sup>2</sup> Artículos 1(2) del Acuerdo entre la ONU y Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 1947; y el Acuerdo entre la ONU y el FMI, 1947.

<sup>3</sup> Véase también el capítulo temático de Yilmaz Akyüz “Instituciones financieras multilaterales: replantear la financiación para el desarrollo” en este Informe.





hoy en día. La institución ya no ejerce disciplina alguna sobre las políticas cambiarias de sus estados miembros y carece de autoridad sobre los protagonistas del sistema financiero mundial – los países industrializados – cuyas políticas nacionales afectan la estabilidad de la arquitectura financiera internacional más que aquellas de los países en desarrollo para quienes las normas del FMI han sido más pronunciadas.

La extensión del FMI de su financiación de cuenta corriente a corto plazo a los países que experimentan crisis financieras quedó seriamente circunscrita por su introducción de condiciones así como por las fórmulas políticas de los programas de ajustes que acompañan este tipo de financiación. Las operaciones de financiación del FMI para los países en crisis también se concentraron en el servicio de la deuda externa de los acreedores privados y el mantenimiento de la convertibilidad de la cuenta de capital (Akyüz, 2005) en lugar de ayudar a los países a manejar las repercusiones sociales y económicas de las crisis financieras. En cambio, muchas de las políticas instituidas por el FMI a través de la condicionalidad en estos países han agravado las dislocaciones sociales y económicas de las crisis financieras.

Impactos similares tuvo la incursión del Banco en los préstamos para políticas de desarrollo y programas de reformas sectoriales que fomentaron la liberalización de los mercados, reformas de la tierra basadas en las leyes del mercado, la privatización de servicios esenciales como la salud, la educación y el agua, y la eliminación de subsidios y otras protecciones estatales a las industrias nacientes y la agricultura. Esta política basada en la financiación proporcionó la función opuesta al mandato que tiene el Banco de brindar capital para la reconstrucción y el desarrollo: son préstamos de “rápido desembolso” que sirven principalmente para cumplir las necesidades cortoplacistas de la balanza de pagos y los fines de reestructura económica, por oposición a las metas de desarrollo de largo plazo.

El Banco también profundizó su labor de política social y económica, incluso mediante la revisión de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) y demás instrumentos de préstamo sectoriales, para incluir el énfasis sobre los sectores sociales y la reducción de la pobreza; la promoción de diversos instrumentos de financiación para la generación de capacidades y la asistencia técnica en una plétora de distintas áreas temáticas; y a través de sus actividades extrafinancieras, como la difusión de documentos de investigación y políticos y la labor de consulta. Un informe del Bretton Woods Project calcula que

“entre 1997 y 2002 se gastaron USD 283 millones para reorganizar el Banco y convertirlo en una institución de conocimiento”. Hay estudios que señalan que las “estrategias analíticas del Banco influyen sobre la adopción de políticas en todo el mundo, incluso cuando el Banco no es un participante directo” (Wilks, 2004)<sup>4</sup>.

En el mismo período, el papel de los organismos económicos de la ONU, especialmente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se debilitó progresivamente, ya que las limitaciones financieras y demás presiones que sufrieron estos organismos y su personal por causa de los países desarrollados (South Centre, 1996) socavaron la capacidad de estas organizaciones para la investigación económica, la formulación de políticas y las negociaciones económicas internacionales.

Estas reformas sirvieron para establecer el dominio de las instituciones de Bretton Woods en temas de desarrollo social y económico en el campo internacional y aumentaron significativamente la influencia del Banco y el FMI en decisiones claves de política económica (y más recientemente, incluso social y política) en los estados miembros prestatarios. La coincidente expansión de los programas de trabajo de las instituciones de Bretton Woods con la reducción del papel de la ONU en la toma de decisiones sobre política económica representó una “transferencia de poder” lenta pero segura de los organismos de la ONU hacia el Banco Mundial y el FMI. Esto “socavó y debilitó a esas organizaciones, que *no estaban totalmente bajo control de las grandes potencias*” (South Centre, 1996, el énfasis es nuestro).

### La “condicionalidad” socava el principio de la soberanía nacional y la no intervención

La expansión de la naturaleza y el contenido de la condicionalidad se sucedieron en conjunto con la expansión del mandato de las instituciones de Bretton Woods. El alcance de la condicionalidad en los préstamos del Banco y el FMI comprende condiciones que no son ni pertinentes ni fundamentales para los propósitos de la financiación, o son condiciones en ámbitos donde “ni el FMI ni el Banco Mundial tienen la experiencia para brindar un asesoramiento adecuado”, lo cual genera grandes márgenes de error y externalidades (Khor, 2001: 12). Muchas de esas condiciones socavan la autonomía política de los países y constituyen intervenciones en los asuntos

internos de estados soberanos, como la proliferación actual de “condicionalidades relacionadas con la gobernanza” principalmente en el Banco Mundial<sup>5</sup>.

La condicionalidad también evolucionó para convertirse en un instrumento regulatorio por defecto para disciplinar a los países en desarrollo, lo cual incluye la formulación de reformas sociales y políticas. La condicionalidad ha sido usada como medio erróneo para asegurar que los países prestatarios del Banco Mundial y el FMI cumplan las prioridades de desarrollo social y económico, que varían desde la reducción de la pobreza hasta la igualdad de género, así como la conformidad con las normas ambientales. Al mismo tiempo, estas instituciones, especialmente el Banco Mundial, no cumplieron con las normas acordadas internacionalmente de protección de los derechos sociales, políticos y económicos, ni con las normas ambientales a través de sus prácticas prestamistas.

Este uso de la condicionalidad atenta contra la propia prohibición constitucional del Banco que le impide realizar interferencias políticas en los estados miembros prestatarios<sup>6</sup>. Esta práctica también constituye una afrenta a los principios de relaciones económicas internacionales estipulados en la Resolución 3281 de la Asamblea General de la ONU de 1974, referida a la Carta de Deberes Económicos de los Estados, una de las normas fundamentales del derecho internacional. El Capítulo 1 de la Carta estipula que las relaciones internacionales económicas y políticas deben regirse, *inter alia*, en función de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los estados y el principio de no intervención.

Entre tanto, el Capítulo II de la Carta afirma el “derecho soberano e inalienable” de los estados a elegir su propio sistema económico, cultural y político sin interferencia exterior (Artículo 1), así como el derecho a ejercer “libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas” (Artículo 2(1)). Estos representan derechos de sus estados miembros que las instituciones de Bretton Woods deben respetar, ya que las instituciones son “organismos especializados”, según la Carta de la ONU.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados también estipula que, con el fin de cumplir con la responsabilidad primordial del desarrollo

<sup>5</sup> Por ejemplo, las condiciones sobre la gestión del gasto público que constituyeron el 48% del total de las condicionalidades en los préstamos del Banco en el año fiscal 2005 (Banco Mundial, 2005b: Figura 11).

<sup>6</sup> Artículo III, Sección 5(b) de los estatutos del BIRD; ver también el Artículo V, Sección 1(g) de los estatutos de la AIF.

<sup>4</sup> Véase el capítulo temático de Alex Wilks y Francesco Oddone “La deuda e(x)terna” en este Informe.



económico, social y cultural de sus pueblos, “cada Estado tiene el derecho y la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo” (Capítulo 2, Artículo 7) mientras la Resolución 41/128 de la Asamblea General de la ONU de 1986, referida a la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, estipula que los “Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas” y “el deber primordial de crear condiciones nacionales e internacionales favorables para la realización del derecho al desarrollo” (Artículos 2(3) y 3(1)).

Las instituciones de Bretton Woods dan poco crédito a estas normas internacionales cuando elaboran e implementan sus condicionalidades. El contenido de las condicionalidades del Banco y del FMI se basó en las políticas del Consenso de Washington, que se postulan sobre la austeridad fiscal y políticas monetarias restrictivas, la liberalización de los movimientos de capital, la liberalización del comercio, la desregulación y la privatización. Por lo general, estas políticas siguieron un patrón uniformizante, por el cual una serie de políticas se aplica a la gran mayoría de países sin la debida consideración de sus circunstancias particulares. Por lo tanto, la práctica de la condicionalidad ha socavado el espacio político nacional de los gobiernos prestatarios y limitado el derecho de esos países a regular sus economías.

### Necesidad de reforma y revitalización

La existencia de las instituciones de Bretton Woods – con su gobernanza asimétrica y su marco administrativo existiendo en coordinación con la ONU y sus agencias creadas específicamente para el desarrollo social y económico (como la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) – brindó un foro alternativo conveniente para discutir temas e instrumentar políticas, siendo que el marco de decisión más equitativo del sistema de la ONU resultó inadecuado para los intereses de las principales potencias políticas.

Por lo tanto, existe la necesidad de *reformular* las instituciones de Bretton Woods y *refortalecer* el papel económico de la ONU para poder asegurar el desarrollo sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido se pueden proponer cuatro recomendaciones:

- **Reformar la estructura de gobernanza del Banco Mundial y del FMI para asegurar la representación y la responsabilidad.** Debe darse una revisión fundamental del arcaico marco de gobernanza de estas instituciones, basado en un obsoleto modelo de posguerra que ya no refleja la evolución de la economía mundial de hoy y que inclina el control de la toma de decisiones a

favor de los poderosos y a costa de los débiles en términos económicos. Los países en desarrollo deben contar con una mayor voz y representación en el Banco y el Fondo.

- **Racionalizar las instituciones de Bretton Woods y reducir las a su mandato original.** La carga de trabajo actual del Banco Mundial y el FMI es demasiado amplia e invasora y la administración de sus numerosas actividades es difícil de manejar y costosa. Racionalizar las instituciones para que puedan volver a sus mandatos originales, facilitar un sistema internacional financiero y de comercio que sea estable y proporcionar financiación para el desarrollo aseguraría una mayor eficiencia y eficacia de estas instituciones y restauraría la autonomía política de los países prestatarios.
- **Revitalizar el papel de las agencias de desarrollo económico y social de la ONU.** La reducción en el campo de acción de las instituciones de Bretton Woods debe acompañarse de la revitalización de la labor de las agencias de la ONU y demás “agencias especializadas” de la ONU en el ámbito de la cooperación económica internacional y el desarrollo económico y social nacionales. Esto no sólo reduciría la influencia de los países desarrollados poderosos sino también la influencia de la ideología institucional penetrante del Consenso de Washington imperante en el Banco Mundial y el FMI.
- **Eliminar la función regulatoria de las instituciones de Bretton Woods y someterlas al escrutinio de la ONU.** Es necesario revisar la aplicación de condicionalidades políticas como medio de alcanzar objetivos sociales y de desarrollo, acordados internacionalmente, pero especialmente, normas ambientales internacionales en los países prestatarios, ya que esto tiene el efecto de transformar las instituciones de Bretton Woods en organizaciones de gobernanza *de facto* en áreas para las cuales no tienen la debida competencia. En cambio, las mismas instituciones de Bretton Woods deben ser sometidas a principios acordados por la comunidad internacional, incluidas las normas de derecho internacional que rigen las relaciones económicas internacionales, las protecciones ambientales, la protección de las minorías y las comunidades indígenas, etc. Como organizaciones internacionales, deberán rendir cuentas si sus prácticas de concesión o rechazo de préstamos violan estas normas acordadas internacionalmente y las condiciones de los

préstamos deberán reflejar solo el papel fiduciario de las instituciones de Bretton Woods en este sentido y nada más.

### El camino por delante

Las instituciones de Bretton Woods sufrieron cambios sustanciales desde su creación hace 60 años en el período de posguerra. Ninguno de estos cambios buscó modificar las asimetrías y desigualdades que existen en las instituciones y que impiden que funcionen como auténticas instituciones económicas multilaterales. En cambio, las reformas constitucionales, así como los cambios en política y práctica operativas en las dos instituciones sirvieron para reforzar estos desequilibrios y, lo más preocupante, para alejar la gobernanza de la economía mundial de las instituciones más democráticas, como la ONU, hacia estas organizaciones.

Sin embargo, como se ha demostrado en este trabajo, la solución no radica en aumentar la autoridad del Banco Mundial y el FMI otorgando a estas instituciones más control sobre los aspectos de desarrollo social y económico, sino en reducir el alcance de su trabajo a sus responsabilidades centrales y revitalizar los organismos de la ONU que tienen el mandato y la competencia necesarias para asumir las tareas mencionadas de manera más democrática. ■

### Referencias

- Akyüz, Y. (2005). “Reforming the IMF: Back to the Drawing Board”, *TWN Global Economy Series 7*. Penang: Third World Network.
- Akyüz, Y. (2006). “Rectifying Capital Market Imperfections: The Continuing Rationales for Multilateral Lending”. E Kaul, I. y Conceiao, P. (eds). *The New Public Finance: Responding to Global Challenges*. Nueva York y Oxford: PNUD y Oxford University Press.
- Banco Mundial (2005). “Review of World Bank Conditionality: Recent Trends and Practices”, 30 de junio de 2005. Washington DC: Banco Mundial.
- Khor, M. (2001). “A Critique of the IMF’s Role and Policy Conditionality”. *TWN Global Economy Series*. Penang: Third World Network.
- Mohammed, A.A. (2003). “Burden Sharing at the IMF”. *G24 Discussion Paper Series*, diciembre de 2003.
- Mohammed, A.A. (2004). “Who Pays for the World Bank?”. *G24 Discussion Paper Series*, mayo de 2004.
- South Centre (1996). *For a Strong and Democratic United Nations: A South Perspective on UN Reform*. Ginebra: South Centre en asociación con el Movimiento de No Alineados.
- Wilks, A. (2004). “The World Bank’s Knowledge Roles: Dominating Development Debates”, junio de 2004. Londres: Bretton Woods Project.

# De Monterrey a Basilea: ¿quién gobierna los bancos?

Jan Kregel<sup>1</sup>

El Consenso de Monterrey, resultado de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que se realizó en Monterrey, México, en marzo de 2002, forjó una alianza entre países en desarrollo y países industrializados basada en el mutuo reconocimiento de los beneficios que podrían resultar de la implementación de políticas exitosas en términos de desarrollo. Los países en desarrollo se comprometieron a introducir políticas económicas y sociales seguras para mejorar la gobernanza, eliminar la corrupción y crear un entorno regulatorio doméstico favorable al desarrollo del sector comercial privado. Si bien el Consenso se basa en la aceptación, por parte de los países en desarrollo, de su responsabilidad por su propio desarrollo, los países industrializados prometieron tomar medidas para brindar los recursos financieros necesarios que, sumados a la movilización de recursos internos del mundo en desarrollo, permitan alcanzar los dichos objetivos. Entre las medidas figura la promesa de luchar para conseguir asistencia oficial para el desarrollo a fin de igualar al menos 0,7% del producto interno bruto de cada país, mejorar el acceso al mercado de las exportaciones del mundo en desarrollo y completar la dimensión del desarrollo de la ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), aliviar la deuda para que su pago no sea un obstáculo para el desarrollo, facilitar el impacto que tiene la inversión extranjera directa sobre el desarrollo incrementando la transferencia de tecnología, y mejorar la arquitectura financiera mundial para que se puedan prevenir e impedir las crisis financieras.

El Consenso señaló también que a fin de que los países en desarrollo tengan verdadera responsabilidad en el desarrollo de sus recursos nacionales, deberían tener también la responsabilidad de diseñar las regulaciones e instituciones internacionales que definen el entorno internacional en el que participan y que tienen un gran impacto en el éxito de sus estrategias nacionales de desarrollo. Esta responsabilidad adicional tendría aún más sentido si tales países consiguieran una representación equitativa en dichas instituciones y procesos, creados para definir las normas, regulaciones e instituciones que constituyen el sistema internacional de comercio y finanzas.

## Estructura de gobernanza desigual

El ejemplo más evidente de la actual falta de representación de los países en desarrollo es la estructura de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que fueron creados para administrar el sistema financiero y comercial internacional de la posguerra. Si bien ambos organismos son "agencias especiales" de la Organización de Naciones Unidas (ONU), su estructura de gobernanza no se basa en el principio tradicional de la ONU – un país, un voto. Las decisiones las toma en cambio una junta directiva y el poder de voto se basa en una complicada fórmula en base a una cantidad igual de votos básicos, más votos adicionales determinados por la contribución financiera de cada país a la institución, el tamaño de su economía y su participación en el comercio mundial. Por lo tanto, los países industrializados, que son los más poderosos, tienen automáticamente un mayor poder de voto que los del mundo en desarrollo. Dado que los puntos variables han sido ajustados numerosas veces para reflejar los cambios de tamaño de diferentes economías, mientras que los votos básicos se mantienen fijos, la influencia de los países que han tenido un crecimiento más rápido ha aumentado en relación a los países en desarrollo de crecimiento más lento, sobre todo los Estados nuevos que se unieron al FMI luego de su creación.

Las operaciones diarias del FMI y el Banco Mundial están a cargo de una junta de 24 directores ejecutivos. Siete de los países que forman parte de esa junta se representan sólo a sí mismos: Alemania, Arabia Saudita, China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Japón. Así, los otros 17 directores ejecutivos deben representar los intereses de los 160 países restantes. A cada uno de esos directores se le asigna un grupo de países. Actualmente, más de 40 países del África subsahariana están representados por apenas dos directores ejecutivos, de modo que sus intereses no tienen el mismo peso en las decisiones que los de cada uno de los países que cuentan con un representante propio.

Los cinco países industrializados que tienen un representante cada uno representan casi un tercio del total de los votos. Otros países industrializados tienen escaños que representan otro tercio de los votos. Esto implica que para tomar una decisión, para la que se necesita una mayoría de dos tercios, alcanza con la aprobación de los países industrializados. Además, sólo Estados Unidos tiene un poder de voto que supera el 17% del total. Se trata de un número importante, ya que las principales decisiones sobre la estructura del FMI, como un cambio en el poder de voto, requie-

ren una mayoría de 85%. El Banco Mundial tiene una estructura de votación y representación similar.

Así, mientras se le exige a los países en desarrollo que asuman la responsabilidad de su propio desarrollo, que mejoren sus estructuras de gobernanza y garanticen que sus políticas son "potestad nacional", las principales instituciones que definen la arquitectura del sistema financiero internacional y son responsables de la mayor parte de la financiación institucional para el desarrollo siguen funcionando en base a una forma de gobernanza anómala y que está lejos de ser democrática, en la que los países industrializados cuentan con una mayoría estructural.

## Falta de representación en otros organismos normativos

Es por esa razón que el Consenso de Monterrey insistió en la necesidad de ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo y aquellos con economías en transición en la toma internacional de decisiones económicas y la creación de normas. Se buscó mejorar la participación de los países en desarrollo y los que tienen una economía de transición en la toma de decisiones de las instituciones financieras internacionales, fortaleciendo así el diálogo internacional y el trabajo de dichas instituciones, que están a cargo de cubrir las necesidades de desarrollo y las inquietudes de los países del Sur. Aunque la atención se ha centrado en el FMI y el Banco Mundial, hay otros organismos internacionales normativos a nivel mundial en los que la representación de los países en desarrollo es aún menos equitativa y, en algunos casos, ni siquiera existe. Es por eso que el Consenso de Monterrey fue aún más lejos y exigió a los Comités de Basilea del Banco Internacional de Pagos (Bank of International Settlements), como el de Supervisión Bancaria y el Foro de Estabilidad Financiera, que hagan un mayor esfuerzo en cuanto al alcance y las consultorías para los países en desarrollo y las economías en transición a nivel regional, y que revisen su lista de miembros, si es necesario, para permitir una participación adecuada. Se le pidió también a todas las agrupaciones *ad hoc* que realizan recomendaciones políticas de alcance global que incrementen su alcance para incluir a los países que no son miembros y que mejoren la colaboración con organismos normativos financieros, como la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, la Organización Internacional de Comisiones de Valores, la Organización Internacional para la Normalización, y la Federación Internacional de Bolsas de Valores.

<sup>1</sup> Distinguido profesor e investigador del Centre for Full Employment and Price Stability de la Universidad de Missouri, Kansas City.



Es especialmente importante prestar atención a la representación de los países en desarrollo en esos otros organismos porque la mayoría no tienen una estructura formal de gobernanza, o son organismos voluntarios que no ofrecen representación a los países en desarrollo. También es fundamental porque, dada la falta de instituciones formales de gobernanza en el plano mundial, esos organismos han asumido la responsabilidad de formular normas, regulaciones y códigos para la economía mundial y el sistema financiero internacional sin tener siquiera una representación formal mínima de los países en desarrollo. La consecuencia es que se está creando un sistema de gobernanza mundial de hecho, sobre la base de las decisiones de los países industrializados y sin la participación de los demás. La naturaleza no representativa de esta estructura de gobernanza mundial en marcha se conoce como “déficit democrático” debido a la falta de representación equitativa de los intereses de todos los países.

El alcance y la proliferación de estos reglamentos, normas y códigos mundiales suelen subestimarse. Entre ellos se destacan: los Principios Fundamentales para la Supervisión Bancaria emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; los Objetivos y Principios de la Regulación de Valores emitidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores; los Principios Centrales de Seguros emitidos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros; los Principios y Líneas Rectoras para la Insolvencia Efectiva y los Sistemas de Derechos de los Acreedores emitidos por el Banco Mundial; los Principios de Gobierno Corporativo emitidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos; las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores; los Principios Centrales para los Sistemas de Pagos Sistemáticamente Importantes emitidos por el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación; las Recomendaciones para los Sistemas de Liquidación de Valores emitidas por el Comité sobre Sistemas de Pagos y Liquidaciones y la Organización Internacional de Comisiones de Valores; las 40 Recomendaciones y las 9 Recomendaciones Especiales sobre Financiamiento del Terrorismo emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero; los Códigos de Buenas Prácticas sobre Transparencia de Políticas Monetarias y Fiscales, los Códigos de Buenas Prácticas en Transparencia Fiscal y las Normas Especiales para la Divul-

gación de Datos, y el Sistema General de Divulgación de Datos emitidos por el FMI.

### Un poder regulador de facto

La globalización de las finanzas y la creciente internacionalización de las crisis financieras de los últimos años llevaron a incrementar los esfuerzos para obligar a los países a adoptar acuerdos regulatorios similares. Sin embargo, a diferencia de las regulaciones financieras nacionales, no existe un poder formal, a nivel internacional, que fije y obligue al cumplimiento de las regulaciones en todo el mundo. Los representantes de las agencias reguladoras y de supervisión del mercado financiero de los países industrializados han diseñado un conjunto de normas y códigos de las mejores prácticas y presionan a los demás países para que las adopten. Pero en la práctica, quienes se ocupan del cumplimiento de estas regulaciones mundiales son las instituciones financieras internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, ya sea introduciéndolas en las condiciones que deben cumplir los países en desarrollo para obtener financiación por parte de esas instituciones, o como parte de las normas usadas en la vigilancia del Artículo IV del FMI, o en forma de normas según las cuales se juzga su compromiso a las instituciones y a la gobernanza segura, tal como lo especifica el Consenso de Monterrey.

También se han puesto mecanismos en marcha para alentar su introducción, gobernar su uso y monitorear el cumplimiento. El instrumento clave es el Informe sobre la Observancia de Normas y Códigos, preparado por el FMI como parte de las consultas para el Artículo IV, o a través de los Programas de Evaluación del Sector Financiero, a cargo del FMI y el Banco Mundial. Dichas evaluaciones se han realizado en más de 100 países. Así, ha quedado claro que hoy existe un poder internacional de facto que monitorea la implementación de normas sobre las mejores prácticas para las instituciones financieras que operan en los mercados internacionales.

Como la posibilidad de crédito para el riesgo país, asignado por las agencias de calificación crediticia, también se establece cada vez más en base a la calidad del sistema regulatorio y supervisor de cada Estado – que se mide, a su vez, según su adhesión a dichas normas internacionales – es clave que los países en desarrollo adhieran a dichas normas como condición mínima para atraer y retener el flujo de capitales internacionales. Así, la capacidad de los países en desarrollo para atraer finanzas oficiales o privadas depende cada vez más de una estructura de gobernanza en la que no participan.

### “Déficit democrático”

Los representantes que se reúnen para proponer e implementar esas normas están lejos de ser elegidos en forma democrática. La enorme mayoría representa al Grupo de los Siete (G-7) países más industrializados y la representación de los países en desarrollo es escasa. Hay, por tanto, un grave “déficit democrático” en la operación de este sistema mundial de gobernanza de facto de los mercados financieros. Es necesario realizar un estudio formal del funcionamiento de este sistema de facto para determinar si su mecanismo de operaciones, deficiente en términos democráticos, se puede justificar por el hecho de arrojar el prometido resultado de una mayor estabilidad financiera mundial.

Se le ha prestado mucha atención a la pregunta acerca de las voces y representaciones en el Banco Mundial y el FMI, y como los países en desarrollo tienen alguna representación – aunque sea menor – en dichas instituciones, se han involucrado activamente en la discusión sobre el modo de lograr una mejor representación en las estructuras de gobernanza desde Monterrey. Pero pasados casi cinco años desde la Conferencia, aún no ha habido propuestas formales de cómo hacerlo. Aunque este asunto figuró en la Agenda de las Reuniones anuales de Singapur (septiembre de 2006), no hay perspectivas de que se asuma una rápida acción al respecto.

Los demás organismos internacionales de establecimiento de normas mundiales han recibido mucha menos atención. La primera de estas instituciones internacionales de facto fue el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con sede en el Banco de Pagos Internacionales, que se encarga de los riesgos de los pagos internacionales entre los grandes bancos mundiales de los países industrializados. Ese organismo creó regulaciones que se conocen como Concordatos de Basilea de 1975 y 1978, que intentaron asignarle la responsabilidad de la regulación de los bancos mundiales que operan internacionalmente a la agencia reguladora nacional de cada banco y exigirle a los bancos que ofrezcan informes financieros sobre una base consolidada que cubra todas sus operaciones mundiales. En esencia, el Concordato era un acuerdo mundial de vigilancia que debía servir como sustituto de un prestador internacional como último recurso, o para la asignación de una entidad crediticia de responsabilidad última, para que los bancos pudieran operar en el plano internacional. El fracaso del Concordato, que no pudo ofrecer apoyo cuando quebró un banco italiano a cargo de un holding de Suiza y Luxemburgo, llevó a la búsqueda de otra alternativa. Se crearon nuevas normas





de adecuación del capital mundial, que son las que figuran en el primer Acuerdo de Adecuación de Capital de Basilea.

La crisis en Asia Oriental de 1997 sirvió para destacar la importancia dada a las regulaciones financieras coordinadas mundialmente y la intención de asegurar que esa multiplicidad de regulaciones fuera considerada por algún organismo central. La respuesta fue la creación del Foro de Estabilidad Financiera por parte de los ministros de finanzas y los gobernadores de los Bancos Centrales del G-7 en febrero de 1999. Se le asignó la responsabilidad de definir un conjunto de normas y códigos que debían ser observados por todos los bancos internacionales. Ese fue el primer intento de desarrollar un conjunto de normas y principios internacionales para las políticas nacionales en las esferas financiera y monetaria al que debían adherir todos los países. Además, el Foro de Estabilidad Financiera identificó 70 normas financieras a partir de las cuales los países del G-7 y las instituciones financieras multilaterales crearon un subconjunto de normas que apuntan a garantizar la estabilidad financiera.

Si bien la representación en las instituciones financieras multilaterales es claramente no equitativa, la estructura de gobernanza es clara. Por otro lado, organismos voluntarios ad-hoc como los Comités de Basilea no tienen mandatos democráticos, o estructuras transparentes de gobernanza, y carecen de formas de representación de los países en desarrollo. Es aquí donde se encuentran los déficits democráticos más importantes. Y es en este punto donde hay menos información sobre las funciones de dichas instituciones<sup>2</sup>.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea formuló un Nuevo acuerdo de Basilea sobre el capital internacional, conocido como "Basilea II". Se utilizaron mecanismos informales para que los países en desarrollo pudieran participar, pero sus reglas de funcionamiento no son transparentes. Por ejemplo, los métodos utilizados para elegir a los países que participan en los comités de Basilea no se dan a conocer públicamente. Tampoco hay información sobre cómo participan esos países en las deliberaciones de dichos organismos. Se supone que la implementación de las normas y códigos es voluntaria, y que la implementación se debe ajus-

tar a las diversas circunstancias de los países y las empresas, pero no está claro si esas diferencias se tienen en consideración en la etapa de formulación de las normas, o si la aplicación diferenciada se considera solamente como una excepción ineludible para su completa aplicación más adelante.

Además, no queda claro cómo se eligen los representantes del mundo en desarrollo y ante quién son responsables. Tampoco hay información sobre cómo se preparan tales representantes para participar en los organismos y si consultan con otros países que no están invitados, o si tratan de representar alguna otra posición, además de la de su propio país.

Finalmente, está el tema de cómo se implementan esas normas internacionales en los países que no participan en su formulación. ¿Son responsables los gobiernos nacionales en razón de sus políticas y, por tanto, están sujetos a la aprobación y vigilancia parlamentaria? ¿Son democráticas esas decisiones y están a cargo de los organismos de gobierno o los organismos técnicos nacionales? ¿Qué tan importante es la situación de las instituciones financieras internacionales? ¿Influyen los participantes del mercado privado?

La Revisión del Acuerdo Marco de Basilea II debería ofrecer una mayor estabilidad financiera global. Este objetivo de estabilidad financiera puede no ser compatible con la función esencial de los mercados de capital de brindar una financiación para el proceso de inversión que les permita a los países utilizar por completo sus recursos nacionales y tomar decisiones de modo de apropiarse de dichas políticas en lo nacional.

Por ejemplo, se ha dicho que la introducción de la Revisión del Acuerdo Marco podría hacer que el flujo de capitales internacionales hacia los países en desarrollo fuera más pro cíclico. Esto generaría un sistema financiero internacional menos estable y más asimétrico. Otros señalaron que, si bien se supone que su aplicación responda a las condiciones nacionales, los únicos que han introducido cambios para cumplir con las condiciones y objetivos nacionales han sido los países industrializados, y no los del mundo en desarrollo. La mayoría de los países en desarrollo anunciaron su intención de cumplir con el calendario de implementaciones.

La Revisión del Acuerdo Marco se aplica a las instituciones financieras privadas que operan a nivel internacional, pero en la versión inicial (Basilea I) se aplicaba en general a todos los bancos, incluso los de propiedad del gobierno y los bancos nacionales de desarrollo de varios países. No está claro si el capital de dichos bancos, y en particular los

bancos nacionales de desarrollo, se pueden ubicar en el mismo nivel que los bancos privados internacionales y si dicho marco es coherente con sus objetivos nacionales. Este es un tema de particular importancia ya que varios países están tratando nuevamente de darle un papel más importante a su sistema bancario para el desarrollo, o de crear un sistema de ese tipo en los casos en que se había abandonado. ■

2 IBASE, con el apoyo de la Fundación Ford, inició un gran proyecto de investigación bajo la dirección de Jan Kregel y Fernando J. Cardim de Carvalho, para estudiar el papel de esas instituciones en la gobernanza del sistema financiero global. Por más información, escribir a: lcerqueira@ibase.br



# La deuda e(x)terna

European Network on Debt and Development (EURODAD)  
Alex Wilks<sup>1</sup>  
Francesco Oddone

El ministro de Economía del Reino Unido, Gordon Brown, elogió el acuerdo que el G8 alcanzó en 2005 sobre la deuda como “un avance histórico”, utilizando el discurso del 100% de la cancelación de la deuda. ¿Es verdad que luego de la Cumbre del G8 en Gleneagles se resolvió el problema de la deuda? No. Muchos países (y por tanto muchos millones de personas) siguen excluidos de las iniciativas oficiales sobre la deuda y están obligados a pagar a sus acreedores a costa de las inversiones sociales en sus países.

La Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) presentada en Gleneagles abarca por ahora a 19 países a los que se les cancelará entre 21% y 79% del saldo de sus deudas. No obstante, esos países seguirán con deudas. Y muchos países no recibirán nada en absoluto de esta iniciativa. Aunque fue meritorio, el acuerdo de Gleneagles dejará a numerosos países en desarrollo con deudas aplastantes. Efectivamente, la cifra tan mentada referida a la cancelación de USD 40.000 millones cae en la relativa insignificancia cuando se la compara con el saldo de USD 2,6 billones de deuda de todos los países en desarrollo o con los USD 424.000 millones de deuda de los países de bajos ingresos.

## Cómo funciona el acuerdo

La IADM habilita a los países aptos a conseguir la cancelación de las deudas que mantienen con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Fondo Africano de Desarrollo.

A partir del 1 de julio de 2006, 18 países podrán beneficiarse de la cancelación de su deuda contraída con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y 25 países más podrán hacerlo en los próximos cinco años. Se espera que el monto total de la cancelación de deudas de la AIF ascienda a USD 37.000 millones durante los próximos 40 años. Esta cancelación se realiza de manera directa al recibir los países beneficiados una carta del Banco Mundial anunciándoles que ya no tendrán que realizar más pagos sobre el servicio de su deuda con la AIF por préstamos contraídos antes de la fecha máxima de fines de 2003.

El FMI aprobó la cancelación de la deuda de 17 de los 18 países a quienes se les prometió la cancelación de su deuda en la Cumbre del G8 en

<sup>1</sup> Alex Wilks es Coordinador de EURODAD y Francesco Oddone es Consultor en Política de Deudas e Incidencia de la misma organización.

Gleneagles, en julio de 2005. Dos países más también se beneficiarán con la cancelación de su deuda con el FMI: Camboya y Tadjikistán. A partir de enero de 2006 se cancelaron USD 3.300 millones por concepto de deudas que 19 países contrajeron con el FMI. La fecha adoptada para la cancelación es fines de 2004, lo que mejora en un año la decisión de la AIF.

## Las limitaciones del acuerdo

Por lo tanto, el acuerdo del G8 sobre la deuda para nada representa el 100% de la cancelación de la deuda: no cubre el 100% de los países necesitados ni el 100% de sus deudas. La cancelación de la deuda no se extendió a todos los países que la necesitan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015. Este acuerdo abarca solo la deuda de 17 países empobrecidos con el FMI, el Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo<sup>2</sup>. Las deudas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quedan excluidas, por ejemplo. Esto es importante para países como Honduras y Bolivia, que deben respectivamente 40% y 32% de sus deudas al BID.

El acuerdo también permanece firmemente unido a la fallida Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) – cuya lista se amplió solamente a un número muy limitado de posibles países aptos de recibir el beneficio: Eritrea, Haití, Kirguistán y Nepal – con sus muy impopulares con-

diciones económicas. Es todo un misterio cuántas extensiones y expansiones más sufrirá esta iniciativa antes de que los acreedores se percaten de que, así como está, no ofrece la solución a las deudas insostenibles ni a la crisis mundial de la deuda externa. Por cierto, ¿qué implica expresamente la IADM si no el reconocimiento de que la Iniciativa PPME fue, y es, muy insuficiente para permitir que los países alcancen los ODM? ¿y también acabar implícitamente con todos los cálculos y metodologías de sostenibilidad?

Luego de la IADM, el peso de la deuda agregada de los países beneficiarios – en Valor Presente Neto (VPN) – descenderá de USD 26.500 millones a USD 11.300 millones, y la relación deuda-exportaciones (también según su VPN) descenderá de 139% a 59%. Por supuesto que esto varía según los países, y aun más según la región en consideración. La relación deuda-exportaciones de Uganda bajará un 79%, mientras la de Guyana descenderá solo 21%. El peso de la deuda de los países africanos incluidos bajará de USD 19.000 millones a USD 6.000 millones (y la relación deuda-exportaciones de 144% a 43.9%), mientras para los países de América Latina (Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua) el peso de la deuda descenderá de USD 7.000 millones a USD 5.000 millones y la relación deuda-exportaciones pasa de 127% a 92%.

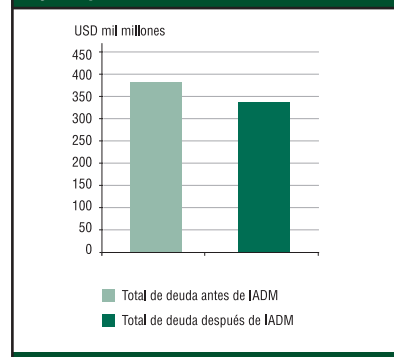
En África, el panorama es mixto: en función de los porcentajes Uganda recibirá la mayor cancelación de su deuda, con 79%. Le siguen Ghana con 76%, y Tanzania y Zambia (ambas con 74%). Los dos países de África Subsahariana con la menor reducción porcentual son Malí con 56% y Mozambique con 48%, principalmente porque ambos le deben dinero a otros acreedores además del FMI, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. En América Latina, el panorama es más sombrío. En promedio, se cancelará menos de un tercio de la deuda de los cuatro países latinoamericanos PPME, gracias a la exclusión del BID, uno de los principales acreedores de ese continente. Guyana languidece al final de la lista. Su deuda caerá solo 21%, Nicaragua apenas 23%, Honduras un 28% y Bolivia un 31%.

Además, la ventaja financiera neta que obtenga cada país con la IADM dependerá de la calidad de sus políticas e instituciones nacionales, a juicio de las instituciones financieras internacionales (IFI).

## Países excluidos

¿Qué sucede con los países que no pertenecen a la iniciativa PPME que necesitan con urgencia la cancelación de su deuda y que quedaron excluidos del

**GRÁFICO 1. Países de bajos ingresos. Monto de deuda a largo plazo antes y después de la IADM**



<sup>2</sup> El Fondo Africano de Desarrollo provee financiación para el desarrollo en condiciones concesionarias a países de bajos ingresos de África, que no pueden acceder a los términos no concesionales del Banco Africano de Desarrollo. Según su política de préstamos, la reducción de la pobreza es el principal objetivo de las actividades de desarrollo del Fondo en países prestatarios.

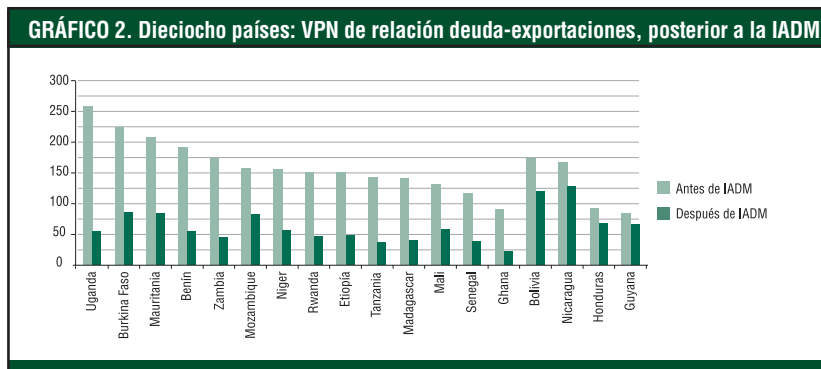
acuerdo? Una vez más, el acuerdo sólo abarca un número muy limitado de países que necesitan la cancelación urgente de su deuda para poder cumplir con los objetivos de desarrollo que acordó la comunidad internacional. Un ejemplo es Indonesia, un país de ingresos medios bajos donde más de 50% de sus 220 millones de habitantes viven por debajo del umbral de pobreza de USD 2 diarios, y que debe la asombrosa cifra de USD 130.000 millones, de los cuales USD 60.000 millones fueron contraídos con acreedores oficiales. O Ecuador, con una deuda pendiente de USD 17.000 millones, con más de USD 6.000 millones debidos a acreedores bilaterales y multilaterales.

Cuando se le pregunta, el Banco Mundial responde siempre que en la actualidad no hay debate en curso sobre la cancelación de la deuda a otros países fuera de la iniciativa PPME (incluidos los cuatro países mencionados anteriormente). No obstante, dado que ya hemos experimentado cuatro extensiones a la iniciativa PPME y dos series de expansiones de países, se podría sospechar que sólo será cuestión de tiempo antes de que las IFI y la comunidad internacional en general se percaten de que países empobrecidos como Kenya y muchos más también necesitan la cancelación integral de su deuda. Pero, lamentablemente, el tiempo cuesta vidas y oportunidades perdidas para demasiada gente.

### De la capacidad de pago de la deuda a una estrategia basada en los derechos

Un paso necesario es un cambio radical en el concepto de la sostenibilidad de la deuda. Tal como es ahora, simplemente refleja la capacidad de cierto deudor para pagar sus deudas, cualesquiera sean las consecuencias sobre su desarrollo socioeconómico. Este principio, incluido en el reciente Marco de Sostenibilidad de la Deuda de las IFI, sencillamente no toma en cuenta las necesidades urgentes que enfrentan muchos países para poder alcanzar los ODM. También ignora por completo los orígenes ilegítimos de gran parte de la deuda, contraída con dudosos propósitos por regímenes antidemocráticos ante el pleno conocimiento de los acreedores del Norte.

Tomemos el caso de Nigeria, una democracia joven y pobre que quedó sistemáticamente excluida de la iniciativa PPME. Como consecuencia de la intensa presión interna (del Parlamento, el Gobierno y la sociedad civil) y con el apoyo del gobierno británico, entonces en la presidencia del G8, Nigeria obtuvo un acuerdo sobre su deuda con el Club de París en 2005. El mismo ascendió a la cancelación de 60% de su deuda bilateral (USD 18.000 millones de un total de USD 31.000 millones). Pero para poder conseguirlo, al Gobierno de Nigeria se le pidió que pagara – por adelantado y en efectivo – USD 12.500 millones en un plazo de solo seis meses. ¡Eso representa más de lo que la IADM le va a entregar al resto de África en los próximos 10 años! Y esos recursos salen del Sur hacia el Norte, y no en la dirección opuesta, donde son muy necesarios



para combatir la pobreza y abordar los numerosos y graves problemas que padece el mayor de los países africanos. Son necesarios en Abuja y en Lagos para financiar la estrategia gubernamental para alcanzar los ODM (existe y se llama Estrategia Nacional de Empoderamiento Económico y Desarrollo) que incluso fuera aprobada por el FMI en su Instrumento de Apoyo a la Política Económica, y no en las arcas de los organismos de crédito a las exportaciones del Norte, que podrían usarlos para generar más daños en el Sur.

### La mirada hacia el futuro

La cancelación de los saldos de su deuda que algunos países consiguieron en los últimos meses ayuda en algo a reducir el problema que las instituciones acreedoras del Norte proporcionan con una mano y retiran con la otra. Las transferencias netas de la deuda fueron menos USD 240 millones durante 2004 para África Subsahariana; es decir, el pago de los intereses fue superior al ingreso neto de deuda. El total del servicio sobre la deuda que pagó África subsahariana durante el mismo año ascendió a la asombrosa suma de USD 15.200 millones. Las IFI reconocen que los países de la "IADM necesitarían aun sustanciales desembolsos de recursos para preservar su sostenibilidad de la deuda si la ayuda se aumentara sustancialmente para ayudarlos a cumplir con los ODM". Gobiernos como los de Zambia y Uganda recibieron con beneplácito el acuerdo de Gleneagles mediante al anuncio de planes con gastos adicionales, por ejemplo, para el tratamiento contra el VIH/SIDA. Pero no habían leído la letra chica del acuerdo. Los ministros de Economía del G8 declararon que, en el futuro, la financiación procedente del Banco Mundial para los países que hubieran obtenido la cancelación de sus deudas se vería reducida, lo que les dejaba una escasa ganancia neta. Dao Dounantié, el Secretario General de la Coalition des Alternatives Dette et Développement, una coalición de organizaciones de Malí, declaró que "nadie en Malí puede decir aún cuánto fue lo ahorrado con esta iniciativa. Por este motivo y porque las IFI nunca antes habían honrado sus compromisos, somos cautos. Reconocemos, no obstante, que – si se aplica – este será un pequeño paso adelante, particularmente porque incluye la cancelación de la deuda".

Además, los países más ricos simplemente no están proporcionando los fondos blandos que hacen falta para tratar de alcanzar los ODM. Que los donantes estén exagerando falsamente la Asistencia Oficial al Desarrollo que declaran incluyendo toda la cancelación de la deuda (incluso la que es consecuencia de los subsidios a los créditos para las exportaciones de las compañías del Norte que trabajan en Irak y Nigeria durante períodos absolutamente antidemocráticos) es un intento patente de engañar al público. Eurodad y muchos grupos más hacen campaña por la transparencia de las declaraciones sobre la ayuda, y exigen que se proporcionen fondos adicionales.

Aunque ciertamente valió la pena, y sentó un precedente importante en materia de cancelación de deuda, el acuerdo del G8 de 2005 no es lo suficientemente global en las deudas que abarca, ni en los países que cubre. El problema de acabar con el remanente de deudas pasadas no está para nada concluido, y los activistas seguirán señalando las profundas injusticias que implican que los gobiernos tengan que favorecer a los acreedores en lugar de a su propio pueblo. También destacaremos los grandes problemas que afectan al sistema financiero internacional, que está estructuralmente inclinado hacia los ricos y poderosos, y sistemáticamente orientado en contra de la capacidad de los países en desarrollo para poder alcanzar los ODM. ■

### Otras lecturas

- "Justice for Latin America on IDB debts", Documento conjunto de ONG, enero de 2005. Disponible en: <[www.eurodad.org/articles/default.aspx?id=682](http://www.eurodad.org/articles/default.aspx?id=682)>.
- Christian Aid. "What about us? Debt and the countries the G8 left behind". Septiembre de 2005. Disponible en: <[www.christian-aid.org/indepth/509debt/index.htm](http://www.christian-aid.org/indepth/509debt/index.htm)>.
- Proyecto Deuda y Comercio del Jesuit Centre for Theological Reflection (JCTR), "Zambia After HIPC Surgery And The Completion Point". Disponible en: <[www.eurodad.org/uploadsstore/cms/docs/Zambiaafterhipcsurgery.pdf](http://www.eurodad.org/uploadsstore/cms/docs/Zambiaafterhipcsurgery.pdf)>.
- Eurodad, "G8 Debt Deal One Year On: What Happened? What Next?". Disponible en: <[www.eurodad.org/uploadsstore/cms/docs/G8\\_debt\\_deal\\_one\\_year\\_on\\_final\\_version.pdf](http://www.eurodad.org/uploadsstore/cms/docs/G8_debt_deal_one_year_on_final_version.pdf)>.
- Jubilee Debt Campaign, "The Good, the Bad and the Ugly - one year on briefing". Disponible en: <[www.jubileedebtcampaign.org.uk/?lid=2098](http://www.jubileedebtcampaign.org.uk/?lid=2098)>.
- Oxfam, "The view from the summit – Gleneagles G8 one year on". Disponible en: <[www.oxfam.org.uk/what\\_we\\_do/issues/debt\\_aid/bn\\_gleneagles\\_oneyear.htm](http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/debt_aid/bn_gleneagles_oneyear.htm)>.

# AMÉRICA LATINA: DEUDA, INVERSIONES, FUGA DE CAPITALES

Iara Pietricovsky<sup>1</sup>

El producto bruto interno (PBI) de América Latina presenta una caída hasta 2002, acompañando el desempeño de la economía mundial. A partir de ese momento, comienza a presentar señales de una reanudación del crecimiento. Esa tendencia lleva a reducir la relación deuda/PBI, debido al aumento del denominador, aunque deben considerarse otros factores para explicar el comportamiento de la deuda.

La deuda pública en América Latina viene mostrando un aumento desde 1997, alcanzando su pico en 2002. En 2003 se revirtió la tendencia de aumento.

Actualmente el mundo se encuentra en un ciclo de expansión, es decir que existen altas tasas de crecimiento, lo que explica en parte el comportamiento de la relación deuda/PBI en los países de América Latina. Sin embargo, el crecimiento de la región no presentó el mismo crecimiento que el resto del mundo.

Con excepción de Chile, los países presentan un alto nivel de endeudamiento, tanto interno como externo. En el caso brasilero, lo más preocupante es la deuda interna – de los estados y los grandes municipios con el gobierno federal – debido a que es una de las más grandes de América Latina.

Los países de América Latina, y en especial Brasil, están endeudándose más en la medida en que presentan un crecimiento económico mínimo. Existe un gran número de metas macroeconómicas que deben cumplirse, como el superávit primario, además de evitar las equivocaciones en la conducción de la política cambiaria. Argentina, después de la crisis, presenta los mayores niveles de endeudamiento de la región.

La inversión extranjera directa en América Latina registró un aumento en 2004, por primera vez desde 1999, impulsado en gran parte por Argentina, Chile, Colombia y México, que fueron objeto de un aumento de la inversión externa. De todas maneras, las tasas de inversión externa en 2004 son bastante menores que las observadas a mediados de la década de 1990.

Esa tendencia a la disminución de la inversión externa en el comienzo de la década de 2000 se observa en toda América Latina. En países que pasaron por crisis económicas recientemente, como Argentina y Brasil, entre 1999 y 2003 la caída llegó a más del 70%.

<sup>1</sup> La autora es Colegiado de Gestión del Instituto de Estudios Socio-Económicos (INESC), antropóloga y politóloga. Este texto contó con la participación del asesor de Política Internacional, Márcio Pontual; del asesor de Política Fiscal y Presupuestal, Francisco Sadeck; y del asistente de Política Fiscal y Presupuestal, Álvaro Gerin. Los datos que figuran en este artículo se tomaron de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2004*.

**TABLA 1. Relación deuda/PBI**

PORCENTAJES DEL PBI	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Argentina</b>									
Deuda pública del gobierno nacional	35,70	34,50	37,60	43,00	45,00	53,70	145,90	138,20	126,5
Interna	8,90	9,60	10,40	13,90	16,40	22,30	52,10	58,2	54,50
Externa	26,8	24,9	27,1	29,1	28,6	31,5	93,7	80	72,1
Pago de intereses del sector público no financiero (porcentaje de los ingresos)	8,8	10,2	11,5	14,4	16,5	21,8	11,3	8,9	...
<b>Resultado primario</b>	<b>-1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,2</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,8</b>	<b>-2</b>	<b>1,8</b>	<b>4</b>	<b>3,30</b>
<b>Bolivia</b>									
Deuda del sector público no financiero	67	61,7	61,2	65	66,3	74,9	79,3	93,3	85
Interna	14,1	13,6	13,8	16,7	19,4	26,4	29,1	31,6	31,5
Externa	52,9	48,1	47,4	48,3	46,9	48,5	50,2	61,7	53,5
Pago de intereses (porcentaje de los ingresos corrientes)	7,9	5,7	4,7	5,1	5,7	7,5	8,2	10,1	10,6
<b>Resultado primario</b>	<b>0,3</b>	<b>-1,7</b>	<b>-3,2</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1,9</b>	<b>-4,8</b>	<b>-6,8</b>	<b>-5,4</b>	<b>-2,9</b>
<b>Brasil</b>									
Deuda del gobierno central	16,5	19,3	25,3	32,5	32,1	34,4	41,7	37,2	34
Interna	14,9	17,3	21,1	23,9	24,3	25,7	27	26,9	26,9
Externa	1,6	2	4,2	8,5	7,8	8,6	14,7	10,3	7,1
<b>Resultado primario</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>2,3</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>3</b>
<b>Chile</b>									
Resultado global	2,2	2,1	0,4	-2,1	-0,6	-0,5	-1,2	-0,4	2,2
Deuda pública	15,1	13,2	12,5	13,8	13,7	15	15,7	13,1	10,9
Interna	10,9	10	9,3	9,8	10	10,4	10	7,6	6
Externa	4,2	3,2	3,2	4	3,6	4,5	5,7	5,6	4,8
Pago de intereses (porcentaje de los ingresos)	6,4	5,7	5,7	6,2	5,6	5,4	5,5	5,5	4,4
<b>Resultado primario</b>	<b>3,6</b>	<b>3,3</b>	<b>1,6</b>	<b>-0,9</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,7</b>	<b>3,1</b>
<b>Venezuela</b>									
Deuda del sector público no financiero	46,8	31,7	29,1	29	26,7	30	41,9	45,8	39
Interna	7,8	5,1	4,6	5,9	8,8	12,1	14,8	17,7	14,3
Externa	39	26,6	24,5	23	17,9	17,9	27,1	28,1	24,6
Pago de intereses (porcentaje de los ingresos totales)	14,5	9,9	12,8	12,3	9,4	12,5	17,7	16,1	...
<b>Resultado primario</b>	<b>12</b>	<b>6,7</b>	<b>-1,4</b>	<b>4</b>	<b>7,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>4,2</b>	<b>5,4</b>	<b>...</b>
<b>Uruguay</b>									
Deuda pública	22	22,6	24	26,2	31,9	41,9	98,7	94,3	74,7
Pago de intereses (porcentaje de los ingresos totales)	7	7,4	6,8	8,4	10,2	12	19,1	26,3	22,9
<b>Resultado primario</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>-2,1</b>	<b>-1,5</b>	<b>-2</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>2,4</b>

Fuente: INESC en base a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2004-2005*.

La captación de inversiones extranjeras en América Latina disminuye de forma continua, revelando las limitaciones de su capacidad de competir por inversiones a nivel mundial, como las de Asia y Europa Oriental. Esta capacidad varía de acuerdo con las estrategias de las empresas multinacionales, como la búsqueda de recursos naturales, nuevas tecnologías y mercados locales o la conquista de mercados de terceros países.

En Brasil, el auge de la entrada de inversiones extranjeras en la economía coincide con las privatizaciones, período en el que hubo una mayor atracción de inversores externos para nuestro mercado. En la actualidad, aún habiéndose adoptado una política económica atractiva para los inversores extranjeros, la inversión externa en Brasil viene disminuyendo gradualmente, llegando en 2004 al volumen más bajo desde 1995, lo que demuestra la ineficacia de esa política.

Existe una tendencia de salida de los recursos de América Latina desde 2000. Después del boom de entrada de recursos en la década de 1990, promovido por las privatizaciones y las políticas de atracción del capital externo, llegó la hora de que los grandes inversores internacionales obtengan sus ganancias con las operaciones. Las escasas nuevas inversiones externas en empresas privatizadas no son suficientes para cubrir las remesas de beneficios e intereses al exterior.

Brasil y Venezuela presentan las mayores disminuciones en las transferencias financieras. Argentina, después de su crisis, presenta un crecimiento en el saldo de transferencias líquidas. En la situación de Argentina, que ya está "en el fondo del pozo", cualquier entrada de recursos representa una evolución. Debe prestarse atención al caso de Chile, que después de las privatizaciones hasta la década de 1990, se encuentra en una situación de constante salida de recursos desde 2000. ■



# Las remesas de los migrantes: ¿una solución a la pobreza?

Carlos Heredia <sup>1</sup>

## El problema: migración y exclusión social

La emigración de los países de América Latina y el Caribe se ha acelerado dramáticamente a partir del año 1980. La incapacidad para crear empleos dignamente remunerados, los conflictos armados, los estragos causados por desastres naturales, la brecha del desarrollo entre el norte y el sur del hemisferio, y las enormes disparidades salariales respecto de los Estados Unidos, han funcionado como factores de expulsión de la población migratoria.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006), consigna que México, la Comunidad del Caribe y Colombia, tienen la mayor cantidad de emigrantes. Entre los países con un mayor porcentaje de su población en el exterior se encuentran Cuba (8,7%), El Salvador (14,5%), México (9,4%), Nicaragua (9,6%), República Dominicana (9,3%) y Uruguay (8,3%). La mitad de los migrantes internacionales de la región son ahora mujeres, que viajan muchas veces solas en busca de oportunidades laborales y se ocupan en servicios domésticos. La migración calificada de profesionales como médicos, enfermeras y profesores amenaza las masas críticas de conocimiento.

Estados Unidos sigue siendo el destino preferido; en 2004 concentraba 18 millones de inmigrantes provenientes de la región, que junto a sus descendientes nacidos allá ya son la primera minoría étnica del país. En 2006 hay 11,5 millones de personas nacidas en México que viven en el país vecino. En buena medida, el modelo económico vigente en México ha favorecido la emigración; lejos de atenuarse, ésta se ha acentuado durante los doce años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá. Hoy la emigración hacia Estados Unidos alcanza a la totalidad de los estados de la República y toca segmentos de ingreso que antes no incluía; en palabras de Armando Bartra (2006):

Se van los pobres que ahorraron para el viaje o encontraron pollero que les fie, pero se van también los acomodados; agarran camino los campesinos, como sacan boleto los urbanos; se mandan mudar los indios y migran los mestizos; marchan hombro con hombro priistas, perredistas, panistas y zapatistas; desertan a la vez católicos y protestantes; se despiden los niños, los jóvenes y los viejos; los hombres y las mujeres; los analfabetas y los doctorados. La patria, toda, se desangra demográficamente en el gabacho ritmo de medio millón de tráfugos al año, más de cuarenta mil al mes, uno por minuto.

Con frecuencia, la emigración es definitiva, pues va mucho más allá que una situación de movilidad laboral temporal u estacional. En los estados de Michoacán y Zacatecas, por ejemplo, hay decenas de localidades marcadas por la ausencia permanente de personas en edad de trabajar. Un porcentaje significativo de dicha población envía periódicamente remesas a sus familias en sus respectivos países de origen. Las remesas se han transformado en una de las principales fuentes de financiamiento externo para la región. Su utilización, su medición, los costos de transferencia, su potencial productivo, son temas de investigación. Un estudio reciente de la CEPAL indica que su repercusión en términos de pobreza en toda la población es poco significativa, si bien para los hogares que las reciben son un ingreso estratégico.

## Impacto de la migración y de las remesas sobre la pobreza

En esta sección trataremos de dilucidar en qué medida las remesas constituyen un mecanismo para que la población pobre financie por sí misma su salida de la pobreza. El tema específico es el acceso de los pobres a las finanzas y a los recursos públicos y su contribución para la erradicación de la pobreza.

De entrada, las remesas no son fondos públicos; no deberían ser consideradas como ayuda al desarrollo, pues se trata de salarios que los emigrantes han ganado. Es su dinero. Se trata de recursos privados que no son susceptibles de ser asignados por parte de los gobiernos. Sólo en la medida en que los propios migrantes etiqueten su dinero para invertirse en alguna obra de beneficio comunitario podrán los recursos contabilizarse como fondos para el desarrollo. En América Latina, las remesas duplican con creces el nivel de la ayuda al desarrollo. En México son la

segunda fuente de ingresos en moneda extranjera a nivel nacional, sólo después de los hidrocarburos y desplazando así a la inversión extranjera directa y los ingresos por turismo.

La "adicción" que México ha desarrollado por las remesas enviadas por los migrantes se ha vuelto imprescindible para el 21% de las familias. Estos flujos pasaron de USD 1.043 millones en 1982 a cerca de USD 22.000 millones en 2006. Aunque el migrante gane 10 veces más en Estados Unidos, el monto de dinero que llega efectivamente a México es casi igual a lo que percibiría aquí.

"Cuando un trabajador está en Estados Unidos, el 80% o 90% de su ingreso va a mantenerlo allá, eso se pierde. Lo que llega a México es ese pequeño excedente que el trabajador puede ahorrar... y eso sin contar el gasto del traslado a EU...ello pone en duda que la migración sea una salida para las familias pobres del país" señala Agustín Escobar, del CIESAS -Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Reforma, México DF, 21 febrero 2006)

Los envíos monetarios no siempre se traducen en una mejoría en la calidad de vida de la familia receptora. Las remesas familiares tienen por objeto contribuir a la manutención de los parientes que permanecen en el lugar de origen del trabajador expatriado. Están dirigidas a sufragar su gasto cotidiano en subsistencia básica. De acuerdo con el Dr. Jorge Santibáñez Romellón (2005), Presidente del Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California, para el caso de mexicanos residentes en Estados Unidos que vienen de visita a México, sus envíos de dinero se utilizan de la siguiente manera:

Comida, renta, vestido y salud	69%
Comprar, reparar o mejorar vivienda	22%
Uso productivo	5%
Otros	4%

A su vez, un estudio de 2003 del Pew Hispanic Center arroja los siguientes porcentajes del patrón de uso de remesas:

Gastos de consumo	78%
Educación	7%
Ahorro	8%
Inversión	1%
Otros	5%

<sup>1</sup> Economista mexicano, socio de la ONG Equipo PUEBLO, AC. El presente artículo recoge el pensamiento de expertos académicos y de especialistas de la sociedad civil sobre el tema. No presenta una investigación original, sino que sintetiza el "estado del arte" sobre migración, remesas, pobreza y desarrollo en América Latina y el Caribe, con énfasis en el caso de México.

**TABLA 1**

Tipos de remesas, usos y áreas de atención prioritaria				
TIPOS DE REMESAS	REMITENTE	RECEPTOR	USOS	ÁREAS DE DE ATENCIÓN
Familiares	Migrantes individuales	Parientes en los pueblos o ciudades natales	Gasto en necesidades básicas de las familias	Costos de envío Bancarización (de y receptores)
	Migrantes individuales	Parientes, socios o el propio migrante	Inversión en negocios y pequeñas empresas	Atención individual Asistencia técnica, información
Colectivas o comunitarias	Clubes de migrantes	Organizaciones, líderes o autoridades en los pueblos natales	Gasto social: infraestructura en pequeña escala	Conocimiento demandas locales Conciliar demandas locales con programas o fondos de apoyo
	Clubes de migrantes	Socios e inversionistas	Inversión productiva en pequeñas y medianas empresas	Evaluación de condiciones para la inversión Asistencia técnica e información

Fuente: Elaboración de Rodolfo Tuirán (2006).

Puede haber distintas clasificaciones del uso final de las remesas, pero en todos los casos tiene absoluta prioridad el consumo, cuyos componentes fundamentales son: alimentos, bebidas y tabaco; vestido y calzado; vivienda; enseres domésticos; salud; transporte y comunicación; educación; y esparcimiento. El rubro “otros” que pudiera incluir, de manera no exclusiva, las inversiones de los migrantes, no excede en ningún caso el 5%.

Todavía más complicado resulta el expediente de ubicar a las remesas como mecanismo de alivio de la pobreza. Se trata de flujos continuos pero cuyo propósito es fundamentalmente la subsistencia; no se dirigen a la formación de capital o a la creación de riqueza nueva. Es un ingreso destinado prioritariamente al consumo inmediato, y no a la generación estable o permanente de ingresos nuevos. Sólo un porcentaje muy pequeño se asigna al ahorro o a la inversión. La continuidad en el flujo de remesas se ha convertido para el gobierno mexicano en un asunto de seguridad nacional, que es imperativo “blindar” para su permanencia, al menos en el corto plazo.

**Soluciones para el desarrollo**

Enfrentamos el desafío de encontrar mecanismos para minimizar los costos y capitalizar los impactos positivos de la migración internacional sobre los diferentes países, en términos de remesas, ahorro, mercados y nuevas habilidades de los migrantes.

“Por demasiado tiempo, México ha se ha jactado del hecho de contar con muchos migrantes en los Estados Unidos, llamándolos héroes, en vez de ubicarlos como actores de una tragedia

nacional. Se exhibe el incremento en el monto de las remesas que los migrantes envían a casa como un indicador de éxito, cuando en realidad representa un indicador del fracaso”, afirma el Dr. Jorge Santibáñez, citado por Ginger Thompson en The New York Times (2006).

Hace falta un cuestionamiento a nuestros gobiernos y nuestras sociedades respecto a la enorme sangría que el éxodo de los migrantes representa para la capacidad productiva del país y al desgarramiento del tejido social que se deriva de la separación forzosa de familias que permanecen divididas. Hasta hoy no existe en México una estrategia de alcance nacional para propiciar que las oportunidades económicas lleguen a las regiones de donde son oriundos los migrantes, ni se han enfocado los esfuerzos al fortalecimiento de dichas comunidades. En ausencia de aquéllas, se han promovido usos alternativos de las remesas, en mecanismos de ahorro o inversión, o en su canalización hacia el financiamiento de proyectos de desarrollo.

**Remesas familiares: arraigo y bancarización de los migrantes**

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), impulsa los proyectos de desarrollo a través de la captación de los recursos de los migrantes en Estados Unidos y de su integración al sector financiero formal. Su gerente, Donald F. Terry (2006) plantea recomendaciones fundamentales para:

- *Instituciones de remesas:* mejorar la transparencia, promover la competencia justa, aplicar tecnologías apropiadas, expandir los servicios financieros;

- *Autoridades públicas:* no estorbar, mejorar la información, promover los conocimientos financieros elementales; evitar abusos contra los migrantes;
- *Sociedad civil:* apoyar la inclusión social y financiera de las familias binacionales en sus comunidades, promover la capacitación, atacar obstáculos para el impacto de las remesas en el desarrollo.

Otra tarea fundamental es la promoción del empleo para los menores de 15 años, que emigran de sus comunidades en busca de oportunidades y tienden a no regresar.

**Remesas colectivas: programa 3 x 1 de co-financiamiento**

Un ejemplo de financiamiento de proyectos comunitarios en México es la Iniciativa Ciudadana 3 por 1, un mecanismo de co-financiamiento por el cual por cada dólar que aportan los clubes de oriundos, cada uno de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) aportan también un dólar con ese propósito conjunto. Empiezan a participar en este mecanismo la banca multilateral de desarrollo e incluso compañías involucradas en el negocio de envío de remesas, para hacer el fondo 4 por 1 o 5 por 1.

Los programas comunitarios generan un sentido de pertenencia e identidad de los migrantes con sus comunidades de origen. Las remesas colectivas se destinan a obras de infraestructura básica y de beneficio social, como: urbanización, agua potable, alcantarillado, centros de desarrollo comunitario, pavimentación de calles y carreteras, proyectos productivos, infra-



estructura educativa, de salud y deportiva, y otras como ferias del pueblo o ceremonias religiosas. Se pretende que los proyectos incluyan procesos de capacitación y de evaluación; que sean económicamente redituables y auto-sustentables; que estén apoyados por una gestión profesional, responsable y con transparencia de los recursos públicos relacionados con las remesas; y que se inscriban en una perspectiva de desarrollo regional integral.

En suma: las remesas son recursos privados que pueden representar un alivio pasajero para la pobreza, pero deben entenderse como un complemento y no como un sustituto de políticas públicas destinadas a fomentar la producción, el empleo y el crecimiento, a combatir la exclusión, a reducir la desigualdad y a impulsar la cohesión económica y social en nuestros países. Además, no debe suponerse que seguirán creciendo de manera estable en el futuro. "Son flujos financieros que arrojan elevados beneficios financieros, pero a un costo humano muy alto. Hay todavía mucho por hacer para ofrecer los incentivos y capacidades necesarias que permitan a la gente colocar su dinero de modo que les sirva mejor a ellos, a sus familias y a su futuro" (Terry 2005).

Finalmente, a decir de Rodolfo García Zamora (2005), para que los esfuerzos e iniciativas de los migrantes y sus organizaciones tengan un impacto significativo en sus comunidades de origen y en el país, es necesaria una política de Estado, integral y de largo plazo, que los incorpore y los haga partícipes del proceso de desarrollo. ■

## Referencias

- Banco Mundial (2006). "Las consecuencias económicas de las remesas y la migración", Washington DC. Disponible en: <[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)>.
- Bartra, A. (2005). "Trashumantes mexicanos", *MX Sin Fronteras*, N° 23, Chicago, noviembre.
- CEPAL (2006). "Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe", documento presentado al trigésimo primer periodo de sesiones de la CEPAL. Montevideo, marzo.
- García Zamora, R. (2005). "Migración internacional y remesas colectivas en Zacatecas", *Foreign Affairs* en español, Vol. 5. N° 3, México DF, julio-septiembre.
- Heredia, C. (2006). "La relación con Estados Unidos: la prueba de ácido de la política exterior mexicana", en Jorge Eduardo Navarrete (Coordinador): *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México DF.
- Santibáñez Romellón, J. (2005). "El programa 3 x 1 desde una perspectiva de las remesas y el desarrollo sostenible", ponencia al Seminario "México: migración, remesas y el programa 3 por 1", Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, 2 de junio.
- Sin Fronteras*, Memoria del "Seminario-taller regional sobre uso de remesas y aprovechamiento de nuevas habilidades de migrantes retornados", San Salvador, julio de 2000; México, octubre de 2001. Disponible en: <[www.sinfronteras.org.mx](http://www.sinfronteras.org.mx)>.
- Terry, D. (2005). "Para mejorar el impacto de las remesas en el desarrollo", *Foreign Affairs* en español, Vol. 5, N° 3, México DF, julio-septiembre.
- Thompson, G. (2006). "Some in Mexico See Border Wall as Opportunity", *The New York Times*, 25 de mayo.
- Tuirán, R. (2005). "Remesas familiares y colectivas en México". Ponencia presentada al Seminario "México: migración, remesas y el programa 3 por 1", Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, 2 de junio.



# Impuestos internacionales: llegó la hora

Peter Wahl <sup>1</sup>

Los impuestos internacionales son un paradigma totalmente nuevo. Su puesta en práctica es una innovación de importancia histórica porque, hasta ahora, los impuestos han estado vinculados estrechamente con el concepto del Estado nacional. Sin embargo, hoy en día han surgido las condiciones para la fijación de impuestos internacionales y eso ha sido como consecuencia de la globalización. Ya están las condiciones dadas para el establecimiento de impuestos internacionales

En 1996, una serie de integrantes del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicaron un libro (Ul Haq *et al.* 1996) en el cual proponían la aplicación de un impuesto internacional sobre las transacciones monetarias (la llamada tasa Tobin). Podría decirse que la publicación abrió la discusión sobre los impuestos internacionales. Desde entonces, el debate ha crecido en intensidad. Esto no causa sorpresa ya que, después de todo, los impuestos no son tan solo una variable económica más entre otras.

## Impuestos: algo más que una variable económica entre otras

A través de su función doble – generar recursos financieros y servir como un medio para lograr efectos reguladores – los impuestos resultan un instrumento central para dar forma a los procesos sociales. Junto con el monopolio sobre el uso de la fuerza, puede decirse que los impuestos constituyen el segundo pilar del concepto moderno del Estado.

No obstante, en la actualidad, para el modelo económico dominante los impuestos son, ante todo, una “externalidad negativa”. Y por esta razón los puntos centrales de la política fiscal neoliberal son:

- la reducción de impuestos, sobre todo para las empresas comerciales y los sectores ricos;
- el traslado de la carga impositiva hacia los impuestos al consumo y los impuestos masivos;
- la imposición de políticas de austeridad gubernamental dirigidas al ideal del “estado mínimo”; y
- la promoción de la competencia internacional en el ámbito impositivo como forma de presionar a los países que no siguen el modelo a que se sometan a la doctrina neoliberal impositiva dominante.

El resultado es un proceso implacable de redistribución negativa del ingreso, la exacerbación de la polarización social, una creciente presión para privatizar la infraestructura pública, la pérdida de capacidad de los sectores gubernamental y estatal para actuar y resolver los problemas acuciantes. En definitiva, la ejecución de la ideología neoliberal en materia impositiva conduce inexorablemente a la desintegración social con consecuencias políticas impredecibles.

Por esto, al hablar de política tributaria en general y de los impuestos internacionales en particular, no nos referimos exclusivamente al dinero sino también a la posibilidad de recuperar espacio político y opciones políticas. En una situación en la cual el margen y el alcance de los instrumentos nacionales de política se ven menoscabados dentro de las condiciones impuestas por la globalización, los impuestos internacionales deben ser considerados como los instrumentos que tienen un gran potencial práctico para regular la globalización. Los impuestos internacionales son un elemento importante para crear alternativas frente al paradigma neoliberal y al mismo tiempo resultan un componente indispensable de un orden mundial posneoliberal.

## El problema de la legitimidad vinculada a los impuestos internacionales

En el Estado nacional democrático, la legitimidad de los impuestos se basa en el proceso de las democracias parlamentarias. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa de 1789, estableció la norma que todavía hoy sigue siendo válida: “Los ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o a través de sus representantes, la necesidad de la contribución pública, de aceptarla libremente, de vigilar su empleo y de determinar su prorrata, su base, su recaudación y su duración” (Artículo 14). O, abreviado, “No puede haber impuestos sin representación”.

Dado que hasta ahora no existe representación parlamentaria por fuera del Estado nacional, es decir, no existe un parlamento internacional o mundial, y ni que hablar un Estado mundial<sup>2</sup>, no existe, en el sentido del principio de representatividad parlamentaria, una legitimidad democrática para los impuestos internacionales y, por consiguiente, tampoco una base en el derecho público o internacional. Esto es un hecho que debe ser considerado con seriedad, y que toda propuesta a favor de los impuestos internacionales deberá resolver. Después de todo, si atribuimos validez absoluta al principio

de que “No puede haber impuestos sin representación”, no habría necesidad, por supuesto, de cualquier otra discusión al respecto.

En otras palabras, es correcto comenzar diciendo que no sería posible aplicar los impuestos internacionales sobre la base de la tradición legal utilizada normalmente para legitimar los impuestos. Pero también deberíamos tener en cuenta aquí que la globalización no formaba parte de la argumentación de las teorías democráticas históricas. El Estado nacional territorial ha sido – y continúa siendo – idéntico, en torno al espacio social que brinda la democracia parlamentaria. El hecho de que ahora la globalización haya relativizado, por lo menos, el principio de la territorialidad a través de la transnacionalización de la economía y de la comunicación, tiene consecuencias fundamentales en el funcionamiento de la democracia parlamentaria en general y en los impuestos en particular. Por esta razón resulta recomendable comenzar por analizar los impactos de la globalización en los impuestos nacionales.

## Globalización e impuestos

Los sistemas impositivos que se crearon en el curso de los siglos XIX y XX fueron concebidos para la economía comparativamente cerrada del Estado nacional. El capital y el trabajo estaban vinculados al territorio en grados aproximadamente iguales. Fue relativamente fácil para la legislación impositiva nacional establecer la base fiscal nacional. Pero la globalización dio origen a una situación nueva. Su núcleo económico se manifiesta en la creciente desaparición de las fronteras nacionales en pos de los movimientos de capital, de bienes y de servicios. Y en este sentido, no ha habido otro factor de producción tan móvil como el capital.

## Nuevas posibilidades para la evasión y defraudación fiscal

La globalización, pues, ha ofrecido nuevas fórmulas a los actores mundiales para eludir las obligaciones fiscales nacionales. Y esto a su vez contribuye a erosionar la base impositiva del Estado nacional. Al respecto, se utilizan diversos mecanismos:

- La liberalización de los mercados financieros ha subvertido la mayoría de los controles nacionales sobre los movimientos de capital. También han surgido cada vez más posibilidades de realizar transferencias financieras eludiendo los impuestos nacionales.
- Al mismo tiempo, la mayoría de los Estados nacionales están abocados activamente a la reducción de impuestos sobre las ganancias empresariales, la renta del capital y los grandes

<sup>1</sup> Colaborador de la ONG alemana WEED – Economía Mundial, Ecología & Desarrollo – y fundador de Attac Alemania. Es experto en el sistema financiero internacional.

<sup>2</sup> Que esto sea o no deseable en primer lugar, es un asunto totalmente diferente.



patrimonios. Muchos gobiernos creen que para atraer capitales a sus economías deben aumentar el atractivo como zona de radicación empresarial mediante la reducción de impuestos a los inversionistas. La competencia entre zonas de ese tipo vinculada a la globalización está alimentando una carrera por la reducción de impuestos que en forma creciente adopta formas perversas de dumping impositivo.

- Las empresas transnacionales tienen formas de distribuir sus ganancias y pérdidas a través de los lugares de radicación empresarial cuyas condiciones fiscales les resulten más favorables.
- Utilizando procedimientos tales como la transferencia de precios, esas empresas también pueden generar ganancias o pérdidas artificiales. Una de las fórmulas utilizadas en este caso es que la casa matriz de una empresa facture a una filial por productos intermedios, servicios, patentes y similares, a precios excesivamente elevados o bajos.
- Los centros bancarios off-shore o paraísos fiscales, ofrecen otros incentivos para la defraudación o evasión impositiva.

El resultado es que las recaudaciones fiscales por impuestos a las empresas y al patrimonio han comenzado a desmoronarse. Esta es una de las principales razones de la crisis estructural de las finanzas nacionales.

### Nuevas formas de obtener ganancias

En forma paralela a los nuevos problemas impositivos que asedian al Estado nacional, la globalización también ha abierto nuevas fuentes para las ganancias empresariales (Wahl, 2005b). Algunas de esas nuevas formas de obtener ganancias todavía pueden ser fácilmente pasibles de la aplicación de impuestos en el marco nacional. Pero el carácter de otra gran parte de esas nuevas actividades altamente rentables les permite, por su naturaleza, eludir las obligaciones impositivas nacionales.

Ahora, si alguien se beneficia de esta forma con la globalización, en realidad es lógico que se apliquen impuestos mundiales a sus ganancias y que los ingresos se utilicen para financiar el medio ambiente, el desarrollo y otros bienes públicos mundiales. El Informe Landau considera, por esta razón, que la aplicación de impuestos internacionales a las transnacionales es “una contrapartida normal a los beneficios [que las transnacionales] obtienen de la globalización” (Landau, 2004, p. 16).

### La globalización como legitimación de los impuestos internacionales

La erosión que provoca la globalización a la base impositiva de los Estados nacionales no es tan solo un problema económico. Este proceso afecta al mismo tiempo lo medular de la condición del Estado moderno y la democracia. Una gran parte de la soberanía democrática se pierde porque se le priva de los recursos materiales que necesita para dar forma y sustento a la comunidad. Si la crisis crónica

de las finanzas públicas provoca un mayor deterioro de la infraestructura social y material de la comunidad, entonces eso también traerá como consecuencia la erosión de los espacios y opciones de la política democrática.

Por lo tanto, puede considerarse que los impuestos internacionales tienen legitimidad democrática porque devuelven al soberano – la ciudadanía – parte de los espacios que necesita para configurar positivamente las condiciones de vida de la comunidad. Si bien esto ciertamente no puede ser considerado una solución total a los problemas que enfrenta la democracia con relación a la globalización, constituye al menos un momento clave de democratización. Si no queremos que el argumento de que “no puede haber impuestos sin representación” pierda su esencia democrática – el poder del soberano para formular y aplicar las políticas públicas – entonces habrá que tener en cuenta las nuevas interrelaciones entre globalización y fijación de impuestos.

### Los impuestos como instrumento de regulación

Otra ventaja destacable de los impuestos es su función reguladora. Pueden ser utilizados para establecer incentivos con el propósito de perseguir ciertos objetivos económicos o sociopolíticos. Considerados en términos económicos, los impuestos pueden servir para eliminar o compensar externalidades negativas y/o crear externalidades positivas.

Pero debemos recordar que un efecto regulador exitoso también puede provocar un debilitamiento de la recaudación fiscal y tender, incluso, hacia su completa desaparición. Si no es esto lo que se desea, o si el resultado final fueran nuevas externalidades negativas, es fundamental buscar un equilibrio adecuado entre el efecto regulador y la recaudación fiscal. Los impuestos internacionales también podrían ser utilizados para lograr esos efectos reguladores – por ejemplo, a través de un impuesto a las transacciones de divisas destinado a absorber un exceso de liquidez de los mercados que resulte perjudicial desde el punto de vista macroeconómico, o un impuesto al tráfico aéreo que baje el consumo de combustible o reduzca las emisiones.

### La asignación de los montos recaudados a fines específicos como factor clave de legitimidad

Y por último, pero no menos importante, la asignación de la recaudación de impuestos internacionales para fines que gozan de un elevado prestigio moral puede servir para fomentar la aceptación de dichos impuestos. Por esta razón los partidarios de los impuestos internacionales están a favor de comenzar utilizando los ingresos de esa recaudación para financiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Naciones Unidas, 2004).

Por regla, la cuestión de la asignación de la recaudación impositiva a fondos específicos para determinados fines no compete a los impuestos

nacionales, y ese es precisamente uno de los principios fundamentales de la política fiscal nacional. Sin embargo, actualmente es posible observar cada vez más excepciones a este principio en el caso de los impuestos nacionales. Por ejemplo, los ingresos obtenidos por la aplicación del impuesto ecológico alemán se destinan al financiamiento de gastos sociales. También, los aportes de los países miembros de la Unión Europea (UE) para el financiamiento de las instituciones de la comunidad se financian a través de un determinado porcentaje asignado de lo recaudado por el impuesto al valor agregado. Y el impuesto religioso que se recauda oficialmente en Dinamarca, Alemania y Suiza contiene claramente algunas características de asignación de los montos recaudados a fondos específicos.

### Las propuestas más importantes en materia de impuestos internacionales

La propuesta más popular en materia de impuestos internacionales es la presentada por el Premio Nobel de Economía, James Tobin, de un impuesto sobre las transacciones de divisas. La idea básica se retrotrae a Keynes. El concepto y sus diversas variantes han sido elaborados de manera muy detallada y diferenciada. Algunos estudios recientes han diseñado los aspectos jurídicos y técnicos, tanto así que el impuesto a las transacciones monetarias (CTT, por su sigla en inglés) está prácticamente listo para su aplicación. Representa una variante modificada y en dos etapas de la propuesta Tobin (Jetin y Denys, 2005). Los aspectos que resta resolver no son mucho más que una cuestión de voluntad política necesaria para dar el primer paso.

A pesar de la resistencia generalizada, la cantidad de partidarios del impuesto continúa creciendo. Los parlamentos francés y canadiense se han pronunciado a favor del impuesto. En 2004, el parlamento belga sancionó incluso una ley al respecto, si bien entrará en vigor solamente si se suman otros países de la UE. Entre los partidarios de un CTT figuran el Premio Nobel Joseph Stiglitz, la comisión investigadora alemana Bundestag sobre la globalización (Deutscher Bundestag, 2002), el multimillonario y filántropo George Soros, el presidente francés Jacques Chirac y el Primer Ministro austríaco Wolfgang Schüssel. De igual forma, el ex canciller alemán Gerhard Schröder se expresó a favor del impuesto en el Foro Económico Mundial de Davos realizado en 2005. Ya en 2002 el Ministerio alemán de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ) encargó un estudio que llegó a la conclusión de que una variante en dos etapas del impuesto Tobin no solamente era viable sino también aconsejable en términos de la política de desarrollo (Spahn 2002).

El éxito más reciente de los partidarios de un CTT es una resolución adoptada por el parlamento austríaco el 27 de abril de 2006, en la cual reclama al gobierno que analice, “en el marco de las instituciones europeas, la viabilidad de un impuesto aplicable en toda la UE – por ejemplo, un impuesto a las transacciones de divisas, un impuesto en el área



del transporte aéreo, del transporte marítimo, de los recursos naturales, etc. – y al mismo tiempo trabajar para adoptar medidas uniformes para la aplicación de dicho impuesto, sin poner en riesgo los objetivos de Lisboa”.

Aun cuando otros impuestos también han sido incluidos en las agendas, sería absolutamente fundamental no abandonar el CTT o confrontar un impuesto o un tipo de impuesto con otros. El CTT toca el corazón de una globalización dominada por los mercados financieros. Sin el control político de los mercados financieros, las alternativas al paradigma neoliberal dominante están condenadas a ser cada vez más precarias.

Por cierto, el CTT no es el único instrumento apto para regular los mercados financieros internacionales, pero su aplicación sentaría un precedente. Esto, y no la supuesta debilidad del impuesto, es también la razón por la cual el CTT ha enfrentado una resistencia tan vehemente. De hecho, lo que algunas instituciones – desde el Deutsche Bank hasta el Banco Central Europeo – han presentado como argumentos idóneos, en general no se ha abordado adecuadamente ni siquiera en los propios documentos de sus defensores (BCE, 2004; por una evaluación crítica, ver Wahl, 2005a).

### Impuestos ambientales

Si analizamos más exhaustivamente los impuestos ambientales irremediamente se encuentra que la lógica de los impuestos internacionales es bastante convincente:

- Muchos problemas ambientales son de naturaleza internacional o mundial, y no pueden abordarse únicamente desde el marco nacional. Por esta razón también resulta evidente que debe haber un mecanismo financiero internacional.
- Desde el punto de vista económico, el daño ambiental es una externalidad negativa. Es decir que ese daño origina costos de los cuales los responsables no se hacen cargo. Un impuesto o una contribución serviría para internalizar esos costos al exigir a sus responsables que los paguen, por lo menos parcialmente.
- Numerosos bienes ambientales son lo que se denomina bienes públicos mundiales, o bienes comunes mundiales, y por lo tanto deberían ser financiados públicamente, es decir, a través de impuestos.

### El impuesto a los pasajes aéreos

Desde el 1º de julio de 2006, Francia cobra un impuesto a los pasajes aéreos, cuya recaudación se vuelca a un fondo para combatir el SIDA, la malaria y la tuberculosis en el mundo en desarrollo. Francia lo considera como un elemento que coadyuva a lograr los ODM. El gobierno chileno también se ha decidido a aplicar un impuesto a los pasajes aéreos y ya inició los procedimientos legislativos debidos. Asimismo, Brasil planea introducir un impuesto a los pasajes aéreos en el transcurso de 2006. No-

## EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES MONETARIAS

Sony Kapoor

### Algunas características técnicas

Contrariamente a las percepciones comúnmente esgrimidas de que el CTT solo puede funcionar si se lo aplica universalmente, es posible aplicarlo unilateralmente sobre una sola divisa. Para divisas tales como las libras británicas, el real brasileño, la rupia india y las coronas sueca, danesa y noruega, se trata de una oportunidad única para aplicar el impuesto sin tener que contar primero con la aprobación de otros países.

Hasta ahora, la oposición más fuerte al CTT provino de los Estados Unidos, pero otro rasgo atractivo de la propuesta es que en realidad no es necesario que Estados Unidos participe para que el régimen funcione. Esto es porque toda vez que se comercializa un dólar estadounidense en el mercado de divisas, siempre es contra otra moneda (la mayor de las veces importante). En la medida que una cantidad suficiente de otras monedas importantes, tales como el yen japonés, el euro y la libra británica suscriban al régimen del CTT, es posible capturar fácilmente la mayoría de las transacciones en dólares.

### Utilizando el dinero para el desarrollo

La recaudación devengada del CTT debería asignarse directamente al desarrollo. Este sería entonces uno de los impuestos más progresistas del mundo – redistribuir dinero del mercado más rico del mundo, a quienes más lo necesitan – de quienes más se han beneficiado de la globalización, a quienes han sido dejados a la zaga.

Sin embargo, los principales beneficiarios del CTT serían las economías emergentes (o de medianos ingresos) que ganarían mucho más si liberaran los miles de millones de dólares que actualmente tienen confinados en reservas de divisas improductivas. La rebaja de costos que traería el saneamiento de las reservas, los menores costos de oportunidad y la mayor estabilidad financiera podrían generar dividendos anuales que se ubicarían muy por encima de los cien mil millones de dólares.

El total de los ingresos recaudados por el CTT dependería del grado de adhesión, especialmente de las principales monedas, tales como el euro, la libra británica, el franco suizo, el yen japonés y el dólar estadounidense. Es bastante probable que un pequeño grupo de países (o incluso un país solo, como Noruega) pueda, en el corto plazo, aplicar el CTT, pero seguramente llevará bastante más tiempo lograr una adhesión más generalizada. ■

ruega y la República de Corea así como otros países, se han sumado a la iniciativa<sup>3</sup>.

El Reino Unido ha anunciado que destinará una cierta cantidad de la recaudación del gravamen ya existente sobre los pasajes al fondo contra el SIDA, la malaria y la tuberculosis. Esto es parte de un acuerdo franco-británico. Francia apoya, a cambio, el proyecto piloto británico de un Servicio Financiero Internacional que también está destinado al financiamiento de los ODM.

El impuesto francés sobre los pasajes aéreos recauda una tasa de EUR 1 para los vuelos locales y entre los países de la UE en clase económica. La tasa para primera clase y clase “business” es de EUR 10. Para vuelos intercontinentales las tasas varían entre EUR 4 y EUR 40 por pasaje.

El argumento para aplicar tasas más altas en los pasajes de primera clase y “business” no tiene que ver con una política distributiva. El 60% de los ingresos de las compañías aéreas proviene de esas clases, por consiguiente la recaudación fiscal es alta. En total, el gobierno francés calcula recaudar hasta EUR 200 millones de ese impuesto.

3 Congo, Chipre, Guatemala, Guinea, Côte d'Ivoire, Jordania, Luxemburgo, Madagascar, Mauricio, Nicaragua.



impuesto internacional, como trampolín hacia el nuevo paradigma.

En cuanto a la decisión sobre el destino de la recaudación de esas tasas, Francia ha optado por un fondo dedicado, llamado Facilidad Internacional para la Compra de Medicamentos (IDPF, por su sigla en inglés). Y aquí se puede apreciar, nuevamente, la verdad del refrán que dice que el diablo está en los detalles. Brasil, por ejemplo, ya ha sugerido que volcará solamente una parte de su recaudación del impuesto a la IDPF, reservando un cierto porcentaje a los gastos nacionales. Sabiendo que Brasil cuenta ahora con una industria farmacéutica propia que produce, entre otros medicamentos, genéricos contra el SIDA, no se puede menos que concluir que uno de los objetivos del gobierno brasileño es fomentar la industria farmacéutica nacional. No obstante, desde el punto de vista del desarrollo, indudablemente también tiene sentido no despilfarrar los fondos destinados a combatir las epidemias en medicamentos fabricados por las transnacionales farmacéuticas del Norte. En este sentido, esos ingresos fiscales podrían ser utilizados para matar dos pájaros de un tiro: combatir las epidemias y fortalecer la competitividad de la producción farmacéutica en los países recientemente desarrollados.

### Impuesto a las emisiones y al CO<sub>2</sub>

En vista del reducido efecto regulador del impuesto a los pasajes aéreos, el organismo alemán WBGU (Consejo Científico del Gobierno Federal para el Cambio Climático) propone un impuesto a las emisiones de los aviones – desde el ruido hasta los gases (WBGU, 2002). Este mecanismo, se argumenta, crearía un incentivo para construir motores de aviones con baja emisión de gases.

En lo que se refiere a los impuestos ecológicos internacionales, una de las propuestas más antiguas y a la vez más populares es la de la aplicación de un impuesto al dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). La preocupación principal aquí sería el efecto regulador del impuesto, es decir, la reducción del gas de efecto invernadero más importante. Bajo la presión del cambio climático, el impuesto sobre el CO<sub>2</sub> parecía, hasta mediados de los años 90, que tenía buenas perspectivas de ser adoptado. No obstante, posteriormente el Protocolo de Kyoto cambió el paradigma en favor de los derechos de emisión comerciables. Una de las principales funciones del protocolo fue, en otras palabras, bloquear un impuesto al CO<sub>2</sub>. Tras la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto el 16 de febrero de 2002, la situación podría cambiar. Porque una cosa es cierta: las metas de reducción del Protocolo de Kyoto – asumiendo en primer lugar que se alcanzaran – no resultarían suficientes para impedir una catástrofe climática. Por otro lado, todavía no resulta claro qué estrategias de protección climática podrían adoptarse en los próximos años. Es posible que ésta sea una buena oportunidad para ocupar ese vacío con el impuesto al CO<sub>2</sub>.

La propuesta de un impuesto al queroseno también goza de cierto grado de popularidad. No habría problema en aplicarlo en los vuelos nacionales y eu-

ropeos, pero cobrarlo en los vuelos internacionales implicaría problemas legales dado que el queroseno ha sido eximido de impuestos en cientos de acuerdos bilaterales de tráfico aéreo.

Otras propuestas al respecto son los gravámenes sobre la utilización de corredores aéreos, impuestos a los viajes marítimos, a las emisiones y al transporte de mercadería peligrosa, así como la aplicación de tarifas a la utilización de estrechos marítimos.

### Impuestos con efecto económico regulador

Junto con el CTT, también hay una buena cantidad de otros impuestos con efecto económico regulador en debate, como por ejemplo la aplicación de impuestos internacionales sobre las empresas transnacionales. Un impuesto de este tipo tendría una base impositiva muy amplia. Actualmente se recaudan aproximadamente USD 860 mil millones por concepto de impuestos a las transnacionales (Landau, 2004, p. 93). Una recaudación general de tan solo un 5% generaría unos USD 43.000 millones de ingreso fiscal. Técnicamente sería sencillo aplicar un impuesto de este tipo – después de todo, ya existen impuestos sobre las transnacionales – y también contendría un alto grado de justicia distributiva (Cossart, 2005). Su aspecto problemático sería que resultaría difícil introducirlo a escala regional por diversas circunstancias: porque implicaría desventajas competitivas para las compañías que estuvieran obligadas a pagarlo; porque la recaudación podría fluctuar drásticamente debido a factores cíclicos; y porque hay una resistencia política fuerte a impuestos de este tipo, en gran medida por la influencia de las transnacionales y de su grupo de presión en los medios políticos y mediáticos.

### Impuesto al secreto bancario y a los centros "off-shore"

Bajo el título "La transparencia bancaria como bien público", en el Informe Landau se señala: "El secreto bancario responde exactamente a lo que los economistas definen como externalidad negativa. En otras palabras, puede considerarse que el secreto bancario provoca un 'mal público mundial'" (Landau, 2004, p. 96). Sin duda la propuesta de aplicar un impuesto a las transacciones ciertamente tendría amplia aceptación en países que tienen secreto bancario estricto, si alguno de esos países tuviera el coraje de tomar la delantera en el proyecto.

Actualmente existen numerosas propuestas innovadoras en discusión, la mayoría de ellas aún en la etapa de las ideas, y por lo tanto se manejan solamente con estimaciones aproximadas. Esto no es razón para descartarlas, sino que sería importante seguir desarrollándolas y sobre todo no perderlas de vista. Entre esas propuestas figuran los impuestos a las transacciones de títulos o a las inversiones de cartera.

Otras de las posibilidades serían los impuestos a las inversiones directas y al comercio electrónico.

Las propuestas sobre la aplicación de impuestos a la utilización del espacio atmosférico para los satélites o a la utilización del espectro electromagnético podrían parecer exóticas. Pero en realidad ambos casos son ejemplos de administración y control de los espacios públicos, en principio similar al que se ejerce con la instalación de parquímetros en las calles públicas. La Unión Internacional de las Telecomunicaciones en Ginebra ya está aplicando una tarifa para el registro de satélites y para la adjudicación de frecuencias radiales. Fácilmente podrían aumentarse esas tarifas y convertirlas en un impuesto anual.

### ¿Cuál es el componente internacional en los impuestos internacionales?

El impuesto francés a los pasajes aéreos será recaudado por las autoridades fiscales francesas por la compra de todos los pasajes de aerolíneas realizados en territorio francés. En este sentido, el nuevo impuesto podría asemejarse a cualquier otro impuesto nacional normal. Sus elementos innovadores radican en que:

- se recauda en concierto con otros países. Es solamente por razones prácticas que el proceso de aplicación se hará en forma escalonada, comenzando por Francia y luego seguido por Chile y Brasil. En otras palabras, la primera característica de un impuesto internacional es que se recauda en forma simultánea con otros países, por lo menos dos países. El objetivo de este impuesto a los pasajes aéreos es aumentar continuamente la cantidad de países que lo apliquen, idealmente todos los países del mundo.
- los montos recaudados se asignan a fondos específicos de utilización internacional, en este caso para el combate del SIDA, la malaria y la tuberculosis, definido como una de las metas de los ODM.

Compete a cada Estado nacional el cobro del impuesto, y la soberanía sobre la utilización de lo recaudado queda en el ámbito de los Estados nacionales en cuestión. En otras palabras, los impuestos internacionales no requieren necesariamente una organización internacional. No obstante, también sería posible pensar en otras configuraciones más abarcativas. Por ejemplo, una institución multilateral podría recaudar el impuesto, y las decisiones acerca de la utilización de lo recaudado podrían adoptarse sobre bases multilaterales. Claro que esto presupone una integración multilateral mucho mayor de la que tenemos actualmente. La UE es ahora prácticamente el único lugar donde se han adoptado algunas medidas rudimentarias para aumentar el nivel de integración.

### El proceso político

El proceso de establecer impuestos internacionales implica una dinámica considerable. Además de los actores de la sociedad civil en numerosos países, el gobierno francés está asumiendo un papel de liderazgo. La conferencia internacional sobre "Financiamiento Innovador para el Desarrollo" (Innovative Development Financing), realizada en



París entre el 28 de febrero y el 1º de marzo de 2006 y cuyo anfitrión fue el presidente francés Jacques Chirac, marcó un hito.

La Conferencia de París fue el punto culminante del proceso iniciado por el PNUD en 1996. Se trata de un corto período, en especial si consideramos el hecho de que, en términos históricos, la aplicación de impuestos internacionales es un fenómeno totalmente nuevo ya que hasta ahora los impuestos se han concebido únicamente dentro del marco nacional.

El CTT – atacado fuertemente sobre todo por los círculos financieros – ha dominado hasta ahora el debate. Pero en vistas de los problemas políticos de aceptación que el CTT ha enfrentado en los últimos años, se ha iniciado también un debate en torno a otros tipos de impuestos. En 2002, por ejemplo, el WBGU publicó un informe que analizaba más exhaustivamente la aplicación de impuestos a los pasajes aéreos y otros instrumentos de política ambiental (WBGU, 2002).

El estudio más influyente al respecto publicado hasta ahora es el llamado Informe Landau (Landau, 2004). Elaborado a pedido del presidente francés Jacques Chirac, el informe analiza toda una gama de conceptos diversos en torno a los impuestos internacionales. A la vez, ha servido de base para un informe presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas por el llamado Grupo Lula, iniciado por Francia, Brasil, Chile y España. El grupo tiene ahora más de 40 miembros.

Con los votos de 115 países, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 2004 una resolución que exhorta a examinar los impuestos internacionales como instrumento de financiamiento para el desarrollo. Los problemas asociados con el financiamiento de los ODM ejercen cada vez mayor presión, lo que lleva a buscar la creación de nuevas fuentes de financiamiento adicionales. La evaluación provisoria de los avances realizados en los cinco años de trabajo para la aplicación de los ODM demuestra que no será posible alcanzarlos utilizando los instrumentos convencionales de financiamiento del desarrollo (Sachs, 2005).

El FMI y el Banco Mundial trataron el tema en su sesión anual de primavera de 2005, y entre tanto se realizó un análisis interno que sopesó los pros y contras de las diversas propuestas presentadas hasta ahora (Banco Mundial/FMI, 2005). Si bien en el informe no se formulan recomendaciones, sí se señalan los problemas políticos que generaría la aceptación de los impuestos internacionales. De hecho, es principalmente Estados Unidos el que rechaza rotundamente cualquier tipo de impuesto internacional. Para citar un ejemplo, en 2005 Washington reclamó – y logró – que se borrara el término “impuestos internacionales” de la Declaración Final adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Aun así, la iniciativa francesa da pie ahora a una nueva dinámica. La estrategia de promover avances plurilaterales está demostrando dar buenos resultados: a partir de la formación de una “Coalicción de Voluntarios”, un grupo está abriendo ca-

mino y promoviendo el proyecto sin esperar a que surja primero un consenso universal. Para citar un ejemplo, en la conferencia de París se formó un “Grupo Piloto para Aportes Solidarios en pos del Desarrollo”, una alianza que se extiende más allá del grupo básico de países que ya habían declarado su voluntad de adoptar un impuesto a los pasajes aéreos. Treinta y ocho países se han unido al grupo (entre ellos, por ejemplo, Bélgica, Alemania, Reino Unido, India, México, Austria, España, Sudáfrica y República de Corea). Se trata de un marco institucional destinado a garantizar la continuidad del proceso. El grupo también está abierto a la participación de la sociedad civil.

En julio de 2006, el gobierno brasileño realizó una conferencia de seguimiento donde se discutieron los detalles de la IDPF y el proceso posterior. Noruega será el próximo presidente del grupo piloto y celebrará una conferencia a principios de 2007<sup>4</sup>.

### Conclusión

Debidamente concebidos y formulados, los impuestos internacionales pueden – al igual que los impuestos nacionales – ser utilizados para generar efectos reguladores. En otras palabras, los impuestos internacionales ofrecerían a las autoridades un instrumento que podría contribuir a regular el proceso de globalización. La adopción de un impuesto internacional representaría un paso adelante hacia la democratización y la configuración equitativa de la globalización, sobre lo cual Jacques Chirac observó correctamente: “Tal como se desarrolla hoy en día la globalización, no solamente no reduce la desigualdad sino que la profundiza cada vez más”.

Además, utilizando la segunda función básica de los impuestos, es decir, la generación de recursos financieros, un impuesto internacional podría servir también para crear nuevas opciones de política. En especial, resultará imposible financiar los ODM sin la aplicación de instrumentos financieros no convencionales. El frente de los partidarios de los impuestos internacionales es cada vez más amplio. Con la adopción del impuesto a los pasajes aéreos, Francia, Brasil, Chile y otros países, se han atrevido a dar el primer paso hacia un paradigma completamente nuevo.

No obstante, la resistencia política al proyecto es también un factor que hay que reconocer. Al fin y al cabo, el proyecto va en contra de cierto espíritu de la época que en general considera a los impuestos como “externalidades negativas”. En este sentido, el debate en torno a los impuestos internacionales tiene también una dimensión sociopolítica fundamental, en donde se trata de reemplazar una actitud no diferenciada y antiestatista adversa a los impuestos per se – la clave del neoliberalismo para detentar el poder hegemónico – por un abordaje del tema esclarecido democráticamente.

El filósofo alemán Arthur Schopenhauer dijo una vez: “Toda buena idea atraviesa tres etapas. En

la primera se la declara idiota; en la segunda se la rechaza duramente; en la tercera se aplica”. En lo que a los impuestos internacionales se refiere, nos encontramos actualmente entre la segunda y la tercera etapa. ■

### REFERENCIAS

- Banco Central Europeo (BCE) (2004). “Opinion of the European Central Bank on the Belgian Law for a Currency Transaction Tax”. (CON/2004/34). Frankfurt/M.
- Banco Mundial/FMI (2005). *Moving Forward: Financing Modalities Toward the MDGs, Draft Report for Development Committee Meeting* – 17 de abril de 2005, SecM2005-0125. Washington.
- Cossart, J. (2004). “International Taxation: A Resource for Global Public Goods”. Presentación de Power Point en un taller de WEED. Liberdade Brazil and Heinrich Böll Stiftung, Sao Paulo 2004, sin publicar.
- Deutscher Bundestag (2002). “Schlussbericht der Enquete-Kommission Globalisierung der Weltwirtschaft – Herausforderungen und Antworten”. Drucksache 14/9200, Berlin.
- German Advisory Council on Global Change (WBGU) (2002). *Charging the Use of Global Commons*. Informe especial, Berlin.
- Jetin, B. y Denys, L. (2005). *Ready for Implementation. Technical and Legal Aspects of a Currency Transaction Tax and Its Implementation in the EU*. Berlín.
- Landau, J.P. (2004). *Les nouvelles contributions financières internationales, Rapport au Président de la République*. Paris.
- Naciones Unidas (2004). *Rapport du groupe technique sur les mécanismes innovants de financement*. Ginebra.
- Sachs, J. (2005). *Investing in Development. A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals*. Informe al Secretario General de la ONU. Washington.
- Spahn, P.B. (2002). *Zur Durchführbarkeit einer Devisentransaktionssteuer, Studie im Auftrag des Bundesministeriums für wirtschaftliche Zusammenarbeit*. Bonn/Frankfurt.
- Ul Haq, M., Kaul, I. y Grunberg, I. (eds.) (1966). *The Tobin Tax: Coping with Financial Volatility*. Nueva York/Londres.
- Wahl, P. (2005a). Comentarios sobre la “Opinion of the European Central Bank on the Belgian Law for a Currency Transaction Tax”, del 4 de noviembre de 2004 (CON/2004/34). World Economy, Ecology and Development – WEED. Elaborado para la Audiencia de la Comisión Especial sobre la Globalización, de la Cámara de Representantes belga. Bruselas, 13 de julio de 2005. Disponible en: <[www.weed-online.org/uploads/WEED\\_ECB\\_CTT.pdf](http://www.weed-online.org/uploads/WEED_ECB_CTT.pdf)>.
- Wahl, P. (2005b). *Internationale Steuern. Globalisierung regulieren – Entwicklung finanzieren*. Berlín.

4 Ver en este Informe, Foster, J. “Beyond consultation: innovative sources”



# Evasión impositiva global

## Tax Justice Network

Mike Lewis

Que no se pueda financiar el desarrollo y, en particular, que los países ricos no hayan cumplido con el aumento prometido de sus presupuestos de ayuda es, en gran parte debido a falta de voluntad política. Los estados del Mundo Mayoritario no tienen la capacidad de solventar sus gastos en salud, educación e infraestructura de manera sustentable porque no tienen la posibilidad de generar suficientes recaudaciones impositivas para el gasto social. Esta crisis fiscal es alimentada por una arquitectura financiera global de evasión de impuestos y fuga de capitales, en gran parte apuntalada por el Mundo Minoritario. Combatir las causas de esta crisis fiscal no solo ayudaría a cubrir el déficit actual en el financiamiento del desarrollo a nivel mundial, sino que también corregiría los aspectos del sistema financiero internacional que contribuyen en forma masiva a la generación de pobreza y a la inequidad global.

Durante los últimos 25 años, la movilidad transfronteriza de capital ha crecido, y se ha impuesto un modelo de desarrollo que exhorta a los países en desarrollo a ofrecer incentivos impositivos para recibir inversiones del extranjero y recomienda el acceso de la economía doméstica a los flujos financieros internacionales. Las finanzas liberalizadas y la ideología económica han promovido la proliferación de mecanismos que habilitan a los individuos ricos y a las corporaciones a evadir sus contribuciones fiscales<sup>1</sup>. Entre el comienzo de los años 70 y el fin de 2004, el número de paraísos fiscales reconocidos se ha incrementado desde cer-

ca de 25 a 72<sup>2</sup>. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que el volumen del comercio mundial que pasa por los paraísos fiscales de manera documentada ha crecido durante este período desde un bajo porcentaje a más de 50%; pese a que estos lugares representan apenas un 3% del producto bruto mundial<sup>3</sup>. Esta extraordinaria discrepancia es una indicación del grado en que la mayoría de las principales corporaciones aprovechan la movilidad transnacional de sus capitales para lavar sus ganancias a través de paraísos fiscales y regímenes de impuestos bajos, utilizando una variedad de mecanismos, como la refacturación y los precios de transferencia (bienes comerciados entre compañías con un dueño común a precios arbitrarios, independientes del mercado y que permiten bajar impuestos declarando costos altos y precios de venta bajos en los lugares de mayor tributación de las ganancias), o como las transacciones realizadas hacia compañías de papel y hacia fondos fiduciarios secretos extraterritoriales<sup>4</sup>. Esta economía extra-territorial informal o “en negro” ha erosionado la base fiscal de los estados de seguridad social, particularmente los del Sur Global. Si se pudiera hacer pagar impuestos a esta riqueza evasiva se obtendrían los recursos necesarios para financiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

## La escala de la evasión global de impuestos

Es urgente y necesario el estudio empírico de la evasión global de impuestos. Tal estudio se ve obstaculizado por el obsesivo secretismo sobre las transacciones y depósitos en los paraísos fiscales. Aún así, des-

de la última vez que Social Watch publicó un informe sobre la evasión de impuestos a nivel global, en 2004, se han realizado algunas estimaciones de la magnitud del problema. Los cálculos de la Red de Justicia Fiscal sugieren que alrededor de USD 11,5 billones de las fortunas privadas únicamente de los “Individuos de Alto Valor Neto” se encuentran depositados en paraísos fiscales, en su mayor parte no declarados, y por lo tanto libres de contribución impositiva, en sus propios países de residencia (Tax Justice Network, 2005, p. 34-37)<sup>5</sup>. Los beneficios que se obtendrían del aporte impositivo de estas fortunas individuales – sin siquiera considerar las sumas indudablemente mayores escondidas en paraísos fiscales por las empresas – serían mucho mayores que cualquier incremento realista en los presupuestos que los países ricos dedican a la ayuda externa. Las ganancias anuales que se obtienen de estos capitales no declarados probablemente sean de unos USD 860.000 millones<sup>6</sup>. Gravar este ingreso a una tasa moderada de 30% generaría alrededor de USD 255.000 millones por año, suficiente para financiar en su totalidad los ODM<sup>7</sup>. En pocas palabras, el mero hecho de que los que son muy ricos paguen sus impuestos generaría suficientes fondos para financiar en forma inmediata la reducción de la pobreza mundial a la mitad.

## La carga global de deudas del Sur

Obtener los desgloses regionales de la evasión global de impuestos es aún más difícil que lograr estimaciones globales. Ciertamente, gran parte de la riqueza individual y corporativa absorbida por los paraísos fiscales proviene de países ricos del Mundo Minoritario. Pero es plausible que los países del Sur sufran la evasión de impuestos de manera desproporcionada, tanto porque es mayor el daño que les ocasionan la fuga de capitales y los flujos de dinero sucio a través de sus fronteras hacia los paraísos fiscales, como porque su carencia de recursos también afecta a las autoridades recaudadoras y por consiguiente es menor su capacidad institucional para evitar la evasión fiscal. Alex Cobham (2005), economista de la Universidad de

1 Esta estrategia para el desarrollo no solo ha erosionado el nivel de recaudación fiscal en el mundo en desarrollo, sino que también ha aumentado la vulnerabilidad de los países en desarrollo frente a la inestabilidad financiera internacional. Un ejemplo notable fue la formación del Bangkok International Banking Facility (BIBF) en 1992, como parte de una estrategia agresiva realizada por el gobierno de Tailandia para mejorar el acceso de las empresas tailandesas a los mercados financieros internacionales. Los bancos del BIBF, podían realizar depósitos o pedir préstamos en el extranjero, y realizar préstamos en moneda extranjera en Tailandia y en el exterior, funcionando esencialmente como un centro extraterritorial con incentivos impositivos y exoneraciones reglamentarias en sus negocios internacionales. Cuando comenzó la crisis financiera en Asia en 1997, el BIBF representaba casi la mitad de los préstamos extranjeros de la nación. La resultante crisis de deuda y la reversión económica derivó en la caída del PBI de Tailandia en casi un 12%, y tuvo impactos severos en el nivel de empleo y de salarios, llevando a más de un millón de personas en Tailandia a la pobreza. Ver Oxfam GB (2000).

2 Los paraísos fiscales, se describen aquí como países o territorios cuyas leyes pueden ser utilizadas para evadir o eludir los impuestos que deben pagarse en otro país bajo las leyes de este último. Las características de un paraíso fiscal incluyen las jurisdicciones donde los no residentes que conduzcan actividades pagan pocos o ningún impuesto, donde no existe un intercambio efectivo de información fiscal con otros países; la falta de transparencia se garantiza así de manera legal para las organizaciones que allí se establecen; las corporaciones pertenecientes a no residentes no enfrentan ningún requisito de actividad local substancial alguna (de hecho, para algunas corporaciones puede estar prohibido realizar negocios en la jurisdicción en la que se incorporan) Red de Justicia Fiscal, 2005, p. 12-13.

3 El ministro de finanzas de Francia, D Strauss-Kahn, dirigiéndose al Grupo de Expertos de París en marzo de 1999, citado en Christensen y Hampton (1999).

4 Por más información sobre los mecanismos de la elusión de impuestos a nivel multinacional, incluyendo la fijación de precios de transferencia, capitalización delgada, refacturación, inversiones corporativas, vehículos de propósito especial, fondos fiduciarios, ver Red de Justicia Fiscal, 2005.

5 Estimaciones realizadas utilizando valores de la riqueza extraterritorial de: World Wealth Report de Merrill Lynch / Cap Gemini 1998; y de Global Wealth Report del Boston Consulting Group 2003.

6 Basándose en estimaciones de Merrill Lynch / Cap Gemini 1998; y del Boston Consulting Group, los accionistas de la riqueza esperan tasas de retorno de sus activos de 7-8% al año.

7 El Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas estimó en 2005 que alcanzar los ODM requerirá de un valor estimado de USD 135.000 millones de Asistencia Oficial al Desarrollo, un valor que subirá a USD 195.000 millones en 2015. Ver: <[www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=15497&Cr=MDGs&Cr1=WHO](http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=15497&Cr=MDGs&Cr1=WHO)>.



Oxford, utilizó un modelo económico simple para estimar el monto global de recaudación fiscal perdido por culpa de fortunas individuales colocadas en paraísos off-shore y por ganancias empresariales contablemente desviadas fuera de sus fronteras. Cobham estima que los países en desarrollo pierden anualmente USD 50.000 millones de recaudación por cada uno de estos mecanismos. Considerando también una pérdida en recaudación por evasión impositiva a nivel doméstico debido a las economías informales de los países en desarrollo, estimada en USD 285.000 millones, Cobham concluye que este lavado de ganancias individuales y empresariales resulta en una astronómica pérdida de USD 385.000 millones al año en los países en desarrollo. Más del 50% del efectivo y capitales de los individuos ricos de América Latina se encuentran depositados en bancos offshore (Boston Consulting Group, 2003). Existen pocos datos para el caso de África, pero la mayoría de los analistas asumen que la proporción es similar o superior a la de América Latina. En 1999, *The Economist* estimó que solamente los líderes africanos tienen USD 20.000 millones en cuentas bancarias en tan solo un paraíso fiscal: Suiza. Una cifra superior en más del 30% al monto que los países de África Subsahariana pagaban anualmente por su deuda externa (Owuso, Garrett y Croft, 2000).

Esta fuga de los recursos financieros y de la base impositiva del Sur global no solo es catastrófica a nivel doméstico para el gasto social en estos países empobrecidos. También es internacionalmente regresiva, ya que estos flujos, en abrumadora mayoría, se dirigen hacia el Mundo Minoritario. Aunque los paraísos fiscales incluyen algunos países en desarrollo tales como Uruguay o Santo Tomé y Príncipe, la mayoría están ligados a las jurisdicciones ricas de la OCDE (35 de los 72 paraísos fiscales están jurisdiccionalmente, económicamente o históricamente ligados al Reino Unido). La arquitectura financiera de países que en su mayoría son ricos sostiene así un robo global desde el Sur hacia el Norte, absorbiendo los capitales de las regiones empobrecidas hacia las cuentas bancarias y fondos fiduciarios de Suiza y las británicas Islas Caimán. Los economistas James Boyce y Leoncé Ndikumana de la Universidad de Amherst (2002) estimaron que entre 1970 y 1996, la fuga acumulada de capitales privados desde 30 países seriamente endeudados al sur del Sahara representaba el 170% del PBI de la región. Esto ha destruido tanto la inversión doméstica como la recaudación impositiva en África<sup>8</sup>. Gran parte de este di-

8 Este porcentaje incluye las ganancias derivadas de los intereses sobre el volumen de capital fugado.

nero se ha ido a través de los paraísos fiscales del Norte. A esta tasa de fuga de capital, Ndikumana sostiene que África – un continente de cuya deuda se habla continuamente – puede en cierta manera interpretarse como un prestamista neto para el resto del mundo.

### Efectos sistémicos de la evasión mundial de impuestos

Evitar la evasión de impuestos podría solventar los gastos necesarios para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura en los países en desarrollo y, en el largo plazo, permitirles incluso enfrentar de manera sustentable del financiamiento de sus deudas. Se requieren acciones para detener la evasión no solo por esta capacidad de proveer los recursos necesarios para el desarrollo, sino porque los paraísos fiscales y la evasión de impuestos socavan la equidad económica.

Como los capitales que pueden moverse fuera de fronteras se benefician con los paraísos fiscales y los mecanismos de evasión impositiva internacional, los individuos que son suficientemente ricos como para expandir sus activos a nivel internacional se encuentran en una posición financiera particularmente ventajosa respecto a las personas comunes. Estos mecanismos proporcionan ventajas para las empresas multinacionales frente a las de capital nacional. Incluso quienes sostienen que el crecimiento de la empresa privada en los países en desarrollo es la ruta para alcanzar una reducción de la pobreza deben reconocer el daño ocasionado por los paraísos fiscales y la evasión de impuestos en los sectores empresariales y en la acumulación de riqueza a nivel doméstico en los países en desarrollo (OCDE, 2004). Finalmente, el secreto bancario y los servicios financieros proporcionados por las instituciones financieras mundiales que operan offshore proporcionan los medios que hacen posible la corrupción política, el fraude, el desfalco, el tráfico ilegal de armas, y el comercio internacional de drogas. La falta de transparencia en los mercados financieros internacionales contribuye a la expansión del crimen globalizado, el terrorismo, el soborno realizado por empresas transnacionales sobre jerarcas con remuneraciones insuficientes, y el asalto a los recursos realizado por las compañías y las elites políticas. Los países ricos donantes continúan insistiendo en que la corrupción en el Sur Global es una amenaza para el desarrollo; pero los paraísos fiscales que se encuentran dentro de las jurisdicciones de los mismos países donantes, las empresas con sede central en estos países y los bancos que operan en los mismos proporcionan la

infraestructura para el lavado de dinero procedente de la corrupción y de todo tipo de transacciones comerciales ilícitas<sup>9</sup>.

Más siniestros aún pueden ser los efectos fiscales sistemáticos de la evasión y elusión de impuestos a nivel internacional, los cuales pueden presionar a los estados a bajar sus propias tasas impositivas para atraer directamente las inversiones extranjeras en una carrera hasta la ruina, cuyas consecuencias para la equidad y el desarrollo económico se describen en detalle en el capítulo sobre la competencia impositiva<sup>10</sup>.

### Lo que se puede hacer

El desarrollo sustentable, independiente de la ayuda externa, libre de la deuda, con participación ciudadana y rendición de cuentas transparentes continuará siendo un objetivo difícil de alcanzar si los países en desarrollo no logran movilizar sus propios recursos domésticos. Y ello no es posible por la escala desmesurada de la evasión de impuestos. Los impuestos globales y los mecanismos financieros innovadores resultan vitales para cubrir a corto plazo las necesidades financieras del desarrollo. Pero deben acoplarse con un mecanismo financiero tradicional: que los ricos y las empresas paguen sus impuestos como es debido.

Esta meta “tradicional”, sin embargo, indefectiblemente requerirá de acciones legales y financieras. En contraste con otras áreas, tales como la propiedad intelectual y las leyes de acceso al mercado, las políticas y leyes impositivas han fracasado en adaptarse a la globalización y siguen siendo netamente nacionales, mientras que el capital se ha vuelto transnacional. La legislación nacional puede enlentecer la erosión de las bases impositivas nacionales, cerrando ciertos mecanismos de evasión de impuestos o poniendo fin al secreto bancario y los beneficios impositivos para no-residentes. De igual manera, los esfuerzos para que las empresas tengan mayor transparencia y responsabilidad social en el pago de impuestos pueden resultar valiosos, especialmente en sectores económicos como las industrias extractivas, dominadas por las compañías multinacionales con una historia de fugas de ganancias desde los países en desarrollo hacia los paraísos fiscales. La Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva (ITIE) es una herramienta necesaria para ello, aunque aún carece del

9 Ver, por ejemplo, el reciente informe del UK's All-Party Parliamentary Group sobre Africa (2006).

10 Véase capítulo temático de Peter Wahl, “Impuestos internacionales: llegó la hora” en este Informe.





apoyo de países y compañías claves<sup>11</sup>. Los compromisos de las naciones para enfrentar la evasión de impuestos en el ámbito de sus jurisdicciones deberían ser monitoreados y documentados por instituciones financieras internacionales como parte de las iniciativas globales para combatir la corrupción. Se deberían publicar informes públicos sobre los esfuerzos demostrables de los paraísos fiscales para implementar medidas de transparencia así como contra la evasión.

Pero enfrentar adecuadamente el problema generado por la movilidad internacional de capital requerirá finalmente de acciones internacionales y multilaterales. Entre ellas:

- El intercambio automático de información entre los países sobre los pagos de interés, dividendos, regalías, cánones y otros ingresos pagados por bancos e instituciones financieras a ciudadanos de otros países.
- Un acuerdo internacional básico sobre impuestos a las empresas que afecte a las ganancias en los países donde éstas se obtienen.
- Un principio general contra la evasión, consagrado por leyes nacionales o internacionales, que daría fin a la “carrera armamentista” en la evasión de impuestos desatada por contadores creativos que descubren un agujero legal tan pronto como otro es cerrado por las autoridades de recaudación.

La concreción de estos objetivos se facilitaría mediante la creación de una Autoridad Impositiva Mundial, tal como fue propuesto en 1999 por el entonces director del área fiscal del FMI, Vito Tanzi. Esta entidad tendría a cargo la responsabilidad de asegurar que los sistemas impositivos nacionales y de los territorios dependientes no deriven en implicancias perjudiciales a nivel internacional; trabajando para la cooperación internacional en las áreas clave de intercambio de información, recaudación de impuestos empresariales y combate a la evasión.

Las Naciones Unidas deberían, idealmente, propiciar el ámbito para el establecimiento de una autoridad impositiva global a través del fortalecimiento substancial del Comité de Expertos en Cooperación en Materia Fiscal de las Naciones Unidas, el cual sesionó por primera vez en diciembre 2005. Pero el Comité es actualmente dominado por los países de la OCDE y los paraísos fiscales, y la representación de los intereses de los países en desarrollo es aún

insuficiente. La Iniciativa contra las Prácticas Impositivas Perjudiciales de la OCDE ha realizado avances respecto a la creación de un marco para la negociación de acuerdos de intercambio de información tributaria (AIIT) sobre una base bilateral. Asimismo la iniciativa ha sido ampliada, de modo que cubra no solo las jurisdicciones de los paraísos fiscales de las pequeñas islas, sino también aquéllas de actores importantes tales como Suiza y el Reino Unido, excluidos anteriormente de la lista de los paraísos fiscales de la OCDE. Su último tratado impositivo modelo incluye una cláusula que anula el secreto bancario y que podría ser efectiva en el combate contra la evasión impositiva. En la práctica, sin embargo, muy pocos AIIT han sido negociados y los gobiernos de los países en desarrollo necesitan un considerable apoyo para la negociación de dichos tratados, y para utilizar en manera efectiva la información disponible.

En última instancia, si suponemos que las instituciones internacionales como las Naciones Unidas y la OCDE deben responder de manera adecuada a un desafío global sin precedentes contra la evasión de impuestos, entonces la sociedad civil global debe presionarles, así como a los gobiernos nacionales, a tomar decisiones. La apuesta, tal como lo demuestra claramente este artículo, no podría ser más alta: el riesgo de destruir la seguridad social en el Sur global, y el potencial para financiar medidas que reduzcan la pobreza global a la mitad. ■

### ACCIONES DE LA RED DE JUSTICIA FISCAL

En 2006, en el Foro Social Mundial en Bamako se anunció una propuesta para la formación de una Red de Justicia Fiscal para África, cuyo lanzamiento tendrá lugar en el Foro Social Mundial del 2007 en Nairobi, Kenya. Este lanzamiento será un paso crucial para una nueva lucha por el desarrollo global, al frente de la cual deben estar los activistas y los conductores de campañas del Mundo Mayoritario. Le invitamos a unirse a nosotros. <[www.taxjustice.net](http://www.taxjustice.net)>. ■

### Referencias

- Boston Consulting Group (2003). *Global Wealth Report 2003*.
- Boyce, J.K. y Ndikumana, L. (2002). *Public debts and private assets: explaining capital flight from sub-Saharan African Countries*. Universidad de Massachusetts, Departamento de Economía e Instituto de Investigación de Economía Política. Documento de trabajo Nº 32. Disponible en: <[www.umass.edu/peri/pdfs/WP32.pdf](http://www.umass.edu/peri/pdfs/WP32.pdf)>.
- Christensen, J. y Hampton, M. (1999). “All Good Things Come to an End.” *The World Today*. Vol 55, Nº 8/9 (Royal Institute of International Affairs).
- Cobham, A. (2005). *Tax Evasion, Tax Avoidance and Development Finance*. Queen Elizabeth House, Serie Documentos de Trabajo Nº 129, Oxford.
- OCDE (2004). *Accelerating Pro-Poor Growth through Support for Private Sector Development*. Disponible en: <[webdomino1.oecd.org/COMNET/DCD/PovNet.nsf/viewHtml/index/\\$FILE/priv\\_sect.pdf](http://webdomino1.oecd.org/COMNET/DCD/PovNet.nsf/viewHtml/index/$FILE/priv_sect.pdf)>.
- Owuso, K., Garrett, J. y Croft, S. (2000). *Eye of the Needle: Africa debt report*. Jubilee 2000. Disponible en: <[www.jubileeresearch.org/analysis/reports/needle.htm](http://www.jubileeresearch.org/analysis/reports/needle.htm)>.
- Oxfam GB (2000). *Tax Havens: Releasing the Hidden Billions for Poverty Eradication*. Oxfam Policy Paper, 8 de junio. Disponible en: <[www.oxfam.org.uk/what\\_we\\_do/issues/debt\\_aid/tax\\_havens.htm](http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/debt_aid/tax_havens.htm)>.
- Tax Justice Network (2005). *Tax Us If You Can*. Disponible en: <[www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/tuiyc\\_-\\_eng\\_-\\_web\\_file.pdf](http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/tuiyc_-_eng_-_web_file.pdf)>.
- UK All-Party Parliamentary Group on Africa (2006). *The Other Side of the Coin: The UK and corruption in Africa*. Disponible en: <[www.africaappg.org.uk/download/other%20side%20of%20the%20coin%20PDF.pdf](http://www.africaappg.org.uk/download/other%20side%20of%20the%20coin%20PDF.pdf)>.

11 <[www.eitransparency.org](http://www.eitransparency.org)>.

# Las fuentes innovadoras: más allá del *tabú*

North South Institute  
John W. Foster<sup>1</sup>

## La Financiación para el Desarrollo: el proceso formal

El proceso de Financiación para el Desarrollo, liderado por Naciones Unidas se inició en el contexto de la crisis asiática en la década de 1990. En 1997-1998, la Asamblea General aprobó convocar una Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que finalmente se realizó en 2002, en Monterrey, México, junto con un Foro social global que reunió a varios miles de representantes de la sociedad civil. Muchos integrantes de Social Watch participaron en estos eventos, y nuestra organización ha seguido con atención el proceso, facilitando la representación y la presentación de aportes de la sociedad civil. A partir de Monterrey, han tenido lugar reuniones regulares de alto nivel sobre el tema, se ha investigado y se ha creado una Oficina de Financiación para el Desarrollo que funciona actualmente dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la sede de Naciones Unidas en Nueva York<sup>2</sup>.

Algunas características notables de este proceso son las siguientes:

- **Una agenda amplia.** Monterrey abarcó una variedad muy importante de temas relacionados con la financiación del desarrollo que preocupan a la sociedad civil, tales como la deuda y las crisis financieras, la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), el comercio y el desarrollo. También incluyó temas sistémicos como la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, la representación y el poder relativo de los países en desarrollo en ellas.
- **Cobertura internacional.** El proceso de la Financiación para el Desarrollo (FpD) no solo incluye a las Naciones Unidas y sus agencias sino además al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI), a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y más recientemente también a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El proceso es amplio e incluyente. Para las organizaciones de la sociedad civil que se pre-

ocupan por cómo funciona todo el sistema internacional, representa una oportunidad que no existe en otros lugares.

- **Participación de los "actores sociales".** Desde el período de planificación de Monterrey hasta el presente, el proceso ha incluido la participación y ha permitido la expresión de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. La oficina de FpD participa en conjunto con representantes de estos sectores en estudios y consultas, y se ha recurrido a las redes de ONG para asegurar en las reuniones la presencia de portavoces de estas organizaciones. El proceso es relativamente abierto; las organizaciones pueden acceder incluso si no tienen status consultivo en el Consejo Económico y Social (ECOSOC).
- **Lugar de iniciativas.** Aunque el proceso no ha podido embarcar a todos los miembros de Naciones Unidas en una misma dirección, ni ha logrado tampoco que el Banco Mundial, el FMI o la OMC rindan cuentas ante ese organismo, se ha constituido en un foro en el cual se presentan y se ponen a prueba iniciativas como las de los mecanismos innovadores de financiación que analizamos a continuación.

## ¿Por qué planteamos la Financiación para el Desarrollo ahora?

La Conferencia de Monterrey acordó que se haría una revisión profunda de la implementación del consenso logrado en cinco años, o sea en 2006. En realidad, es probable que esta revisión se postergue un par de años más. Las Naciones Unidas considerarán y, esperamos, decidirán la realización de una conferencia de revisión en la sesión de la Asamblea General que comienza en septiembre de 2006. Qatar se ha ofrecido como sede y la fecha prevista es 2008 o 2009.

En esta etapa es importante que las Naciones Unidas aseguren que:

- existirá una *conferencia de alto nivel* que revisará el "consenso" de Monterrey,
- la agenda será amplia e incluirá temas sistémicos y temas de gobernanza,
- esa conferencia contará con un *proceso preparatorio completo* que incluya sesiones preliminares para preparar la evaluación de los avances y las propuestas para seguir adelante,
- las *organizaciones de la sociedad civil (OSC) participarán plenamente* del proceso preparatorio y organizaciones como las que están representadas en este informe y sus múltiples aliados y socios podrán aprovechar el proceso

para comprometer a los gobiernos en la consecución de estos objetivos iniciales.

En 2002 en Monterrey, las OSC dejaron muy claro que si bien valoraban la amplitud de la agenda, aceptaban las oportunidades de participar en las mesas redondas y en los demás foros, y apreciaban el apoyo brindado al foro de la sociedad civil, no adherían al llamado "Consenso de Monterrey" adoptado por la Conferencia intergubernamental. Es de justicia aclarar que muchas OSC mantienen esa misma posición en la actualidad, y aprovechan la oportunidad de participar, pero continúan cuestionando los resultados consensuados por los gobiernos y las instituciones económicas internacionales.

El proceso de FpD fue resultado de iniciativas de los países en desarrollo y de ingresos medios. Tiene debilidades y limitaciones obvias. Sin embargo, ofrece oportunidades para participar que no existen en otros lugares, en particular para quienes se preocupan por los temas de la gobernanza, la democracia y la transparencia, por cómo las distintas partes del sistema funcionan a favor o en contra del desarrollo. Puede ser además, un foro en el que poner a consideración nuevas propuestas y construir nuevos apoyos.

## Rompiendo tabúes: los instrumentos innovadores plantean la idea de impuestos mundiales para los bienes mundiales

Después de años en los que se aceptó en forma generalizada la ilusión de que la globalización de la economía era suficiente para resolver todos los problemas del desarrollo, la comunidad internacional finalmente está aceptando la necesidad de la solidaridad. La solución es crear nuevos mecanismos financieros que movilicen parte de los beneficios de la globalización. Las propuestas se consideraban completamente irrealistas hace muy poco tiempo. Eran incluso tabú para las organizaciones internacionales. Hoy se están discutiendo en los principales foros internacionales... Con estas contribuciones, vamos a ampliar nuestra base de solidaridad, utilizando una fracción de la nueva riqueza creada por el proceso de globalización, que en gran parte escapa a los impuestos que imponen los Estados Nacionales. Vamos a usar las técnicas más avanzadas de nuestra economía moderna en beneficio de los más pobres<sup>3</sup>.

1 John W. Foster es Investigador principal del North South Institute de Canadá, ha estado siguiendo el proceso de Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas desde 2000 y participó en la Conferencia de París sobre la Financiación de la Innovación en marzo de 2006.

2 Por información detallada consultar: <[www.un.org/esa/ffd/](http://www.un.org/esa/ffd/)>

3 Discurso de Jacques Chirac, Presidente de la República. Conferencia Internacional de París "Solidarity and Globalization: Innovative Financing for Development and Against Pandemics." París, 28 de febrero-1 marzo de 2006. Disponible en su versión original en inglés: <[www.diplomatie.gouv.fr/](http://www.diplomatie.gouv.fr/)>



Cuando el Presidente de Brasil Lula Da Silva y el de Francia Jacques Chirac anunciaron la Acción contra el Hambre y la Pobreza en una reunión de Naciones Unidas en 2004, pensar que esto pudiera concretarse en un plazo de dos años en una serie de instrumentos innovadores para obtener financiación adicional para el desarrollo y la atención de necesidades prioritarias específicas de salud (como el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria) parecía un sueño. Era palpable la hostilidad hacia la idea de nuevos impuestos de carácter posiblemente mundial como el Impuesto a las Transacciones Monetarias (CTT por sus siglas en inglés), particularmente en Washington. La idea de un impuesto a los pasajes aéreos o al carbono parecía igualmente irrealista.

El 1º de julio de 2006, Francia implementó un impuesto al pasaje aéreo, Chile comenzó a aplicar uno similar en enero, más de una docena de países en el mundo se han sumado a medidas similares, y se ha creado un "Grupo líder sobre impuestos solidarios para financiar el desarrollo" que está integrado por más de 40 gobiernos. El Grupo ha venido creciendo y actualmente está desarrollando una agencia para la compra de medicamentos denominada UNITAID, que usará los fondos resultantes de estas acciones impositivas para proporcionar un suministro constante y asequible de medicamentos a quienes los necesitan.

### El impuesto

En la Conferencia de París, el Presidente Chirac convocó a realizar una gran conferencia ministerial internacional para marcar los avances realizados y para impulsar la agenda. Fue notable la participación de un número significativo de ONG que trabajan en temas del SIDA, el desarrollo y la reforma financiera tanto en los expositores como en los asistentes<sup>4</sup>.

El gobierno francés detalló su intención de comenzar a cobrar un tributo graduado de acuerdo a la clase y destino del servicio aéreo. En conjunto con Gordon Brown del Reino Unido, confirmó que el Reino Unido contribuiría al fondo fiduciario creado por el impuesto a los pasajes aéreos, y que Francia contribuiría a la iniciativa del Reino Unido de crear un mecanismo de Servicio Financiero Internacional para la Inmunización. El fondo iniciado por Francia estaría destinado a resolver el suministro sistemático y sustentable

de medicamentos esenciales para salvar las vidas de las personas afectadas por el VIH/SIDA y otras enfermedades.

### La Facilidad Internacional de Compra de Medicamentos (FIAM) o UNITAID

En una declaración conjunta (2 de junio de 2006) Brasil, Chile, Francia y Noruega establecieron los "cimientos" de la FIAM, designada como UNITAID en todas las lenguas. Destacando que existen al menos seis millones de personas con VIH/SIDA en el mundo que requieren tratamiento retro-viral (actualmente disponible solamente para 1, 2 millones), los auspiciantes declararon que "es imperativo que se cambie la escala en la cual está disponible el tratamiento lo que a su vez implica cambiar la escala de movilización de los recursos."<sup>5</sup>

UNITAID tiene por objetivo ayudar a lograr poner a disposición de los países más pobres los medicamentos esenciales para combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Sostiene los principios de solidaridad, complementariedad, sustentabilidad, predictabilidad, adicionalidad, adaptabilidad, asociación, independencia, responsabilidad y eficiencia de la asistencia: un objetivo ambicioso.

UNITAID busca utilizar nuevos fondos adicionales a través de mecanismos innovadores para proporcionar fuentes de financiación constantes y previsible para agrupar las compras de medicamentos, proporcionar nuevo ímpetu a los procesos de precalificación de los medicamentos y apoyar el fortalecimiento de las agencias reguladoras nacionales en el control de calidad de los fármacos. Espera promover la diversificación de los productos genéricos, inducir la reducción de precios y atraer a nuevos fabricantes.

En la actualidad, se piensa que desde el punto de vista organizacional, este mecanismo será un "pequeño organismo legalmente incorporado a una organización existente". Su dirección será compartida por un Directorio con la responsabilidad de vigilar el fondo fiduciario y la secretaría y un foro consultivo, que reunirá al menos una vez por año a "donantes y otros actores", permitiendo "la presentación de informes y una amplia rendición de cuentas". Para el primer año se crearán formas interinas de estas estructuras y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se hará cargo de la secretaría y actuará como administrador de los fondos. La cues-

tion de la representación de las OSC, las personas que conviven con el VIH/SIDA y los grupos vulnerables en las estructuras de dirección sigue estando en discusión.

Los auspiciantes ya han dado participación de manera informal a las ONG interesadas y a las personas que conviven con la enfermedad, han dado la bienvenida a las compañías farmacéuticas y a las principales organizaciones multilaterales que actúan en el área, como la OMC, el Fondo Global, UNAIDS, UNICEF, el Banco Mundial y el PNUD, y han recibido contribuciones constructivas tanto de la Fundación Gates como de la Fundación Clinton.

### De las intenciones a la puesta en práctica

El número de países que apoya el lanzamiento de un "Impuesto solidario" que grave los pasajes aéreos sigue creciendo. Corea del Sur se ha sumado al grupo de 15 países que pretende ponerlo en marcha este año; hay rumores de que India, Guatemala y China también lo están considerando.

Por otra parte, el fondo de UNITAID también continúa desarrollándose. Mientras se espera que el impuesto francés contribuya con una suma de unos USD 250 millones anuales al comienzo, España ha acordado aportar fondos por USD 100 millones anuales en los primeros cuatro años sin ningún impuesto, Noruega USD 25 millones, Brasil USD 12 millones y Chile USD 4 millones. Francia indica que el 90% de los recursos que se obtengan con el impuesto se destinarán al FIAM y 10% al Servicio Financiero Internacional para Inmunización.

El 2 de junio de 2006, como parte de los preparativos de la Copa Mundial de Fútbol disputada en Alemania, la FIFA, a través del Jugador del Año 1995 George Weah, subrayó el compromiso de la organización deportiva con los derechos humanos, anunciando que en cada uno de los 64 partidos antes del puntapié inicial, los capitanes de ambos equipos intercambiarían dos pelotas oficiales con la marca de UNITAID.

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajaron en los aspectos financieros de esta actividad no solo se reunieron en París en febrero, sino que participaron además en la primera reunión plenaria del Grupo líder en Brasilia en julio de 2006.

### Avances y desafíos

Mientras los temas de la gobernanza del nuevo mecanismo siguen en debate, las OSC han realizado duras críticas a la actual respuesta al VIH/SIDA enmarcada en las políticas y los acuerdos de propiedad intelectual de la OMC. Como lo han señalado varios voceros, de qué sirve recolectar recursos significativamente mayores para la compra de

4 A la Conferencia de París asistieron aproximadamente 600 personas, incluidos representantes de 93 países, 3 jefes de estado, más de 70 ministros, el Secretario General de Naciones Unidas y representantes de muchas organizaciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales.

5 Resulta interesante que esta declaración la hicieran dos ministros de relaciones exteriores (Brasil y Francia) un ministro de salud (Chile) y un ministro de desarrollo (Noruega). Esta mezcla transversal de sectores es característica del enfoque de estas iniciativas.



medicamentos, si los países todavía deben pagar a las compañías precios que duplican o triplican los precios más bajos, y el dinero se recicla fundamentalmente en el Norte, dejando a un gran número de enfermos sin tratamiento.

Se ha sugerido enérgicamente que la iniciativa UNITAID solo logrará contribuir en forma significativa a conseguir el acceso universal al tratamiento en 2010 si: a) combina sus esfuerzos con los de otros compradores para ganar capacidad de negociación, b) trabaja para apoyar a los gobiernos en que puedan hacer uso de todas las flexibilidades y aperturas que existen en el régimen de los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y se opone a que éstos se sigan ampliando y c) trabaja para romper las barreras de las patentes.

No está muy claro que los gobiernos adquieran una voluntad real de usar en forma más efectiva y eficiente los recursos a través de estas medidas, y probablemente – al igual que el logro de la declaración de Doha sobre propiedad intelectual y salud – esto dependa de la movilización y las presiones que ejerza la sociedad civil.

### *No se trata solo de los pasajes de avión*

La iniciativa de una modalidad innovadora de financiación involucra un menú de proyectos prácticos, como el Servicio Financiero Internacional (IFF por sus siglas en inglés) y el IFF para inmunización propuestos por Gordon Brown, el impuesto al pasaje en avión de Chirac, el impulso de Chile a una nueva ronda sobre Derechos Especiales de Giro, o el interés que mantiene el Ministro de Desarrollo alemán en el Impuesto a las transacciones monetarias, y otros. Las organizaciones no gubernamentales tienen un interés vital en varias de estas iniciativas, así como en levantar otros temas, entre ellos el impuesto al carbono, la cancelación de la deuda y un acuerdo sobre impuestos internacionales y la “justicia impositiva”. Las conferencias de París y Brasilia expresaron un interés significativo en avanzar en las acciones de los gobiernos contra la evasión impositiva y los paraísos fiscales.

### **Mirando al futuro**

¿Qué es lo que más importa?

- Como lo señalara el Presidente Chirac en París en marzo de 2006, estas iniciativas rompen un tabú (generado por las fuertes presiones estadounidenses) que durante años impidió que avanzaran negociaciones y acciones en torno a los impuestos internacionales, como el impuesto a las transacciones monetarias.

- La iniciativa general fue propuesta por una productiva combinación de liderazgos Norte-Sur (los Presidentes Lula y Chirac), y a ésta se han sumado Chile, España, Alemania, Argelia y últimamente muchos otros países.
- La iniciativa de un impuesto al pasaje de avión abre una brecha en una de las principales limitaciones conceptuales de los impuestos internacionales que es que, para poner en marcha un impuesto internacional es necesario que el mismo cuente con apoyo universal. El principio de un impuesto internacional administrado a nivel nacional traspasa esa barrera.
- El vínculo entre los nuevos instrumentos de financiación y los problemas urgentes de salud es el ingrediente esencial para el apoyo político y la implementación.
- Hasta el presente, el liderazgo del proceso ha impulsado la participación de los actores sociales no gubernamentales y otros.
- El enfoque adoptado proporciona un menú con una gama de posibilidades, en el cual distintos países asumen el liderazgo de una o más de las opciones.

Estos esfuerzos innovadores de financiación para el desarrollo llevados adelante por coaliciones que tienen un “pensamiento similar” han contado con el apoyo del Secretario General de Naciones Unidas, han surgido en parte a partir del marco promisorio del proceso de Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas y su oficina, y han usado a las Naciones Unidas para difundir, promover e informar la participación y los avances que se realizan. Las OSC en la reunión del Grupo Líder en Brasilia argumentaron que éste debía ser el año de los “pilotos”. Habiendo puesto en práctica el impuesto a las aerolíneas y UNITAID en un tiempo relativamente corto, se alentó a los gobiernos a mantener el impulso a través de iniciativas que permitan implementar un piloto del Impuesto a las Transacciones Monetarias y la realización y desarrollo de conferencias e iniciativas sobre evasión impositiva, paraísos fiscales, transferencia de precios y otras formas de “fuga” de recursos vitales del Sur hacia el Norte.

La revisión de la Conferencia de Financiación para el Desarrollo en 2008-2009 que está propuesta, debe destacar qué condiciones ha posibilitado la existencia de estas iniciativas y cómo se podría favorecer nuevas iniciativas de este orden. Nos ofrece una oportunidad para ampliar la agenda y considerar temas de más largo plazo relacionados con la gobernanza económica mundial y las políticas económicas para un desarrollo sustentable equitativo. ■

# Las promesas de la Unión Europea

Eurostep

Simon Stocker<sup>1</sup>

Europe External Policy Advisors (EEPA)

Mirjam van Reisen

En 2005 la Unión Europea (UE) se posicionó como líder mundial en la movilización de recursos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y definió su marco de financiación para el período 2007-2013, lo que abarca casi la totalidad del lapso hasta 2015. La naturaleza de estas perspectivas financieras proporciona un fuerte indicio, en función de los fondos disponibles y las prioridades para su implementación, de si realmente se está reafirmando el compromiso con el cumplimiento de los ODM.

## Promesas de financiación de la UE

Por primera vez se fijó un calendario para que la UE cumpla la meta que fijara la ONU hace años para gastar el 0,7% del Producto Nacional Bruto. Aunque la mayoría de los países donantes no alcanzaron ni superaron esa meta, quienes sí lo hicieron son integrantes de la UE<sup>2</sup>. Con la meta interina para que la UE alcance el nivel mínimo promedio de 0,56% para 2009, el compromiso actual apunta a que 15 de los “antiguos” Estados miembros alcancen la meta del 0,7% para 2015, en coincidencia con la fecha límite para cumplir muchos de los ODM, incluido el de reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la pobreza absoluta.

Los fondos que la Comisión Europea destina a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) seguirán siendo los mismos, y por lo tanto el incremento de la financiación se canalizará en gran medida directamente a través de los Estados miembros de la UE.

## ¿Se amplía la definición de ayuda al desarrollo?

El compromiso de respaldo a los ODM también se confirma en las declaraciones de políticas de desarrollo adoptadas por la UE a fines de 2005. Tanto el Consenso Europeo sobre el Desarrollo<sup>3</sup>, que fija la política de desarrollo de la UE para los próximos años, como la Estrategia de la UE para África (Consejo de la Unión Europea, 2005) otorgan un lugar destacado a la centralidad de los ODM en las estrategias de cooperación de la UE hacia los países en desarrollo.

1 Simon Stocker es Director de Eurostep y Mirjam van Reisen es Directora de Europe External Policy Advisors (EEPA).

2 Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia proporcionan al menos 0,7% de su INB anual a la AOD. Noruega es el único país fuera de la UE que pertenece a este grupo.

3 Acordado entre el Parlamento, la Comisión y el Consejo Europeos en 2005.

**TABLA 1. Promesas de ayuda de la UE**

AÑO META	15 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, DINAMARCA, ESPAÑA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, IRLANDA, ITALIA, LUXEMBURGO, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO Y SUECIA)		10 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE (REPÚBLICA CHECA, CHIPRE, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTONIA, HUNGRÍA, LETONIA, LITUANIA, MALTA Y POLONIA)	
	MÍNIMO INDIVIDUAL	PROMEDIO COLECTIVO	MÍNIMO INDIVIDUAL	PROMEDIO COLECTIVO
2006	0,33%	0,39%	-	-
2010	0,51%	0,56%	Específico de cada país	0,17%
2015	0,7%	0,7%	0,33%	0,33%

Nota: todos los porcentajes son AOD como proporción del Ingreso Nacional Bruto.

Fuente: Joint European NGO Report (2006). EU aid: Genuine leadership or misleading figures?

Sin embargo, ambos documentos también otorgan un creciente énfasis a temas relacionados con la seguridad en el contexto de la “guerra contra el terror” y la proliferación de armas de destrucción masiva y con la inmigración. Las pautas utilizadas para la programación de la ayuda de la UE al desarrollo entre 2007 y 2013 incluyen las pautas sobre la guerra contra el terrorismo y la inmigración, lo que demuestra la seriedad de la Comisión Europea en su intento por utilizar el dinero destinado al desarrollo con estos fines (Eurostep, 2006).

Las políticas de la UE coinciden cada vez más en integrar los fondos para el desarrollo de la Comisión Europea y de los Estados miembros, en línea con la Declaración de París sobre la armonización de la ayuda. Por lo tanto, el mayor alcance de la ayuda, que abarca a la guerra contra el terrorismo y la inmigración, tiene repercusiones no solo para la ayuda de la Comisión Europea sino también para la ayuda dada por los 25 Estados miembros de la UE.

Además, la Comisión Europea destina fondos considerables a la financiación de obras de transporte e infraestructura. En su programación para los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), un tercio de los fondos a distribuir son destinados a este tipo de obras. Aunque los mismos cumplen con los criterios de la AOD, su importancia para el cumplimiento de los ODM no es tan clara, y – desde la perspectiva de los ODM – estos programas carecen de fundamento.

Al mismo tiempo, se revisa la definición de desarrollo para que incluya aspectos nuevos del gasto dentro de la AOD, lo cual refuerza las posibilidades de que los donantes incrementen sus niveles de AOD sin proporcionar necesariamente financiación adicional a los países en desarrollo. La Comisaria Europea, Benita Ferrero-Waldner, declaró recientemente que la Comisión deseaba ampliar la definición de desarrollo para permitirle usar los fondos designados al desarrollo en el contexto de un nuevo marco jurídico que rigiera la ayuda de la UE al desarrollo. Aunque la

Comisión no brindó los motivos específicos del por qué sería necesario un cambio en la definición, sí señaló que tiene que ver específicamente con la cooperación de la UE hacia países como China e India, grandes economías con mercados en crecimiento a las cuales la UE desearía claramente aumentar su acceso (EEPA, 2006b).

## La Declaración de París

La UE encabeza la aplicación de la Declaración de París de 2005 sobre la armonización de la ayuda, la alineación con los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y los Programas Nacionales de Desarrollo, y la coordinación de los donantes. La Comisión Europea se propone programar 50% de su ayuda para el período de 2007 a 2013 a través del apoyo presupuestario general o sectorial. La Comisión también argumenta que, a través del apoyo presupuestario, apuntará a los sectores de los ODM.

En su Resolución de 2006 sobre la corrupción, el Parlamento Europeo advirtió que la corrupción y los cambios en el presupuesto podrían socavar la eficacia del apoyo presupuestario en el cumplimiento de los ODM y recomienda que sólo se acuerde el apoyo presupuestario sectorial dedicado a los sectores de los ODM, especialmente la salud y la educación. Dado el monto de los fondos que se pretende destinar a través del apoyo presupuestario en el lapso hasta 2013, la UE asume un riesgo formidable en cuanto si el apoyo presupuestario no funciona para aumentar la inversión en los sectores de los ODM, serán insuficientes las medidas correctivas para llevar inversiones a los ODM.

La Comisión Europea está fijando niveles de incentivos para los países que reciben apoyo presupuestario y tienen un buen desempeño. Es fundamental que los indicadores de desempeño den una alta prioridad a los ODM, si es que los ODM han de lograrse a través del apoyo presupuestario. De no ser así, faltarán incentivos para que los países

socios inviertan en los ODM (Comisión Europea, 2006). Asimismo, es necesario plantear la interrogante de cómo se mide el desempeño, y cuáles indicadores se emplean para medir el desempeño en el apoyo presupuestario. Esta puede ser una zona importante para que los Watchers desarrollen experiencia adicional.

Los temas transversales son particularmente vulnerables mediante el apoyo presupuestario, dado que no son tratados como sectores. Social Watch y Eurostep publicaron un informe que identificaba este asunto en 2005, llamado "Accountability Upside Down" (Eurostep/Social Watch, 2005), que llevó a una conferencia organizada por UNIFEM con la Comisión Europea en 2005 en la cual se identificó cómo se podía aplicar la igualdad de género mediante las nuevas modalidades de ayuda. La conferencia identificó varios instrumentos, en particular la integración de la dimensión de género en el proceso de elaboración del presupuesto, y el seguimiento de la aplicación de los instrumentos internacionales que promueven la justicia de género, la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio. El Índice de Equidad de Género de Social Watch se presentó como una herramienta para los indicadores de desempeño sobre igualdad de género.

Actualmente, Ghana es el país piloto para la aplicación del apoyo presupuestario de la UE de manera coordinada con los Estados miembros. Dado que la revisión de la Declaración de París también tendrá lugar en Ghana en 2008, queda claro que la UE tiene la esperanza de que prosperen los resultados del apoyo presupuestario en este país. Será importante discernir si el apoyo presupuestario está ayudando a producir cambios en los presupuestos nacionales en el sentido de los ODM, y si estos cambios presupuestarios conducen a una mayor inversión en los ODM y mayores resultados hacia su realización.

## Comercio

Los intereses comerciales son un tema fundamental para la UE, donde la Comisión Europea desempeña un papel central<sup>4</sup>. Dentro de la actual Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la UE destacó sistemáticamente que asume un método que define nuevas reglas comerciales en defensa de los intereses de los países en desarrollo. Sin embargo, esa no es la opinión de la mayoría de los países en desarrollo, que critican a la UE por mantener un régimen de subsidios a la agricultura que otorgan ventajas injustas a los productores europeos, lo cual socava la competitividad de los productores en los países en desarrollo. Un documento reciente sobre las propuestas presupuestarias de la UE señaló directamente que la política comercial de la UE está motivada por medidas defensivas y ofensivas para proteger sus propios intereses esenciales (EEPA, 2006b).

El régimen de comercio *Todo salvo las armas* de la UE para los Países de Menos Adelantados (PMA)

4 La Comisión Europea es responsable de gestionar las políticas comerciales de la UE y de negociar las reglas y convenios comerciales en representación de la UE.

## OBSERVACIONES SOBRE EL APOYO PRESUPUESTARIO

Cecilia Alemany (Social Watch)

Una tendencia de las Nuevas Perspectivas Financieras de la UE para 2007-2013 es que el apoyo presupuestario se está convirtiendo en un instrumento generalizado para canalizar la cooperación en los países en desarrollo. Este mecanismo se orienta a reducir los altos costos que implican la mediación y administración de la cooperación, y apunta a expandir las líneas estratégicas del desempeño presupuestario nacional.

Aunque ya existen algunos casos exitosos, aún no queda claro si el apoyo presupuestario es eficaz. Los requisitos para su aprobación pueden variar y, en algunos casos, presentan un nuevo cuello de botella. Asimismo, es necesario aclarar los mecanismos de supervisión, no solo para cumplir los requisitos de la UE como donante, sino también ante la sociedad civil y la ciudadanía del país supuestamente beneficiario.

La supervisión del apoyo presupuestario y el desempeño presupuestario por parte de los ciudadanos es viable en algunos países y está institucionalizada como complemento del control que ejercen los parlamentos. Pero en muchos países no existen esas condiciones para poder participar; se carece de la cultura de la consulta o de políticas de transparencia. Además, el apoyo presupuestario también beneficiará a algunos gobiernos con elevados porcentajes de corrupción. Sería percibido como contradictorio que la UE señalara con el dedo los niveles de corrupción de los países en desarrollo, o señalara los déficit públicos de algunos países mientras, simultáneamente, inyecta financiación directa a sus presupuestos.

Por otra parte, el apoyo presupuestario constituye una parte de la tendencia de los países donantes hacia la alineación y armonización de los donantes (una tendencia que refuerza la Declaración de París). La misma requiere que los donantes negocien en bloque con las autoridades nacionales. La lógica es la de la eficiencia, desde la perspectiva de la UE, pero en los hechos reduce la capacidad de negociación de los países receptores de la cooperación. ■

no proporcionó opciones realmente significativas a los productores de estos países ya que no aborda las limitaciones que imponen la producción de artículos a un nivel aceptable para la UE.

Junto con las negociaciones de la OMC, la UE ha estado negociando con diferentes grupos regionales para establecer tratados regionales de libre comercio. Para el grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico, el campo de acción para negociar los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) se delimitó en el Acuerdo de Cotonou, como acuerdo sucesor de la Convención de Lomé. La UE forzó la inclusión de las negociaciones sobre los AAE a los países ACP de manera que para 2008 los arreglos comerciales de la UE serían compatibles con las normas de la OMC. Ante las críticas referidas a que con las negociaciones de los AAE la UE una vez más dejaba fuera las limitaciones sobre la oferta de los países de ACP, los países de la UE declararon que ofrecerán ayuda a cambio de comercio para apoyar los costos de ajuste de los AAE, una vez que se hayan instalado. Sin embargo, esto se financiará con el presupuesto existente para la ayuda y por lo tanto la compensación por las pérdidas de los países de ACP se pagará del presupuesto para el desarrollo, lo que reducirá los fondos para los ODM. Dentro de las negociaciones presupuestarias en curso, el dinero "adicional" prometido para compensar la modificación del convenio que la UE tenía sobre el azúcar con los países de ACP será financiado con un recorte en los recursos para el desarrollo social, lo que afecta especialmente al sector de la financiación de los ODM para la salud y la

educación. Esto sucede además de otros recortes presupuestarios que apuntan específicamente a los ODM (EEPA, 2006a).

## Cancelación de la deuda

Aunque los compromisos asumidos por la UE en 2005 para realizar los ODM fueron bien recibidos, persiste la inquietud sobre cómo se llevarán a la práctica y siguen las medidas para cambiar el marco en que se realiza la cooperación con la UE. Un informe publicado en mayo de 2006 analizó el uso actual de la ayuda de la UE. Redactado en conjunto por varias ONG de toda Europa, el informe concluyó que un tercio de toda la ayuda oficial (aproximadamente USD 14.400 millones) que proporcionó en 2005 la UE (los Estados miembros y la Comunidad Europea en su conjunto) no llegó a los países en desarrollo y permaneció en el país donante. Entre estos egresos se incluyen la cancelación de deudas (USD 9.600 millones, de los cuales la mayor parte fue la cancelación de deudas por créditos a las exportaciones de Iraq), la financiación de los costos de los inmigrantes que provienen de países en desarrollo (USD mil millones), y los costos de la educación para alumnos extranjeros (USD 1.200 millones). Aunque estos egresos pueden contarse como ayuda oficial según las definiciones que fijara la OCDE/CAD<sup>5</sup>, los mismos no brindan recursos para ser utilizados en los países en desarrollo con fines de alcanzar los ODM. Por ejemplo, en el caso de

5 El Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



## INICIATIVAS PRESUPUESTARIAS DE GÉNERO EN EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE/COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

### Network of East–West Women (NNEW)

El primer presupuesto con perspectiva de género creado en Australia a mediados de la década de 1980 se transformó en la inspiración para varias iniciativas del planeta. Sin embargo, la aplicación de la idea en Europa y especialmente en Europa Central y Oriental no ha sido rápida. El Secretariado de la Comunidad del Commonwealth<sup>1</sup>, al que pertenece Australia, fomentó un programa de respaldo a las iniciativas de presupuesto femenino a partir de 1996. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) brindó apoyo de diversos tipos en diferentes programas<sup>2</sup>. En 2005 el Consejo de Europa publicó un Informe sobre Presupuesto de Género<sup>3</sup>. La estrategia de transversalización del género y del presupuesto de género avanzó en reconocimiento y legitimidad. En algunos países de la región Europa Central y del Este/Comunidad de Estados Independientes el presupuesto de género adquirió una rápida popularidad, especialmente en Kosovo y Georgia.

### Kosovo

La ONG de mujeres Shoqata Afariste e Gruas SHE-ERA<sup>4</sup> preparó el primer análisis en Kosovo sobre presupuesto de género y el impacto que las políticas fiscales tienen sobre el nivel de pobreza de las mujeres rurales en el municipio de Gjakova. El estudio presenta las conclusiones de la investigación realizada en Gjakova y se concentra en la posibilidad de aplicar una perspectiva de género a las partidas presupuestaria del municipio de Gjakova. La investigación identifica causas, problemas y oportunidades para incorporar el equilibrio de

género a la distribución de los recursos, comenzando por el plano local, con especial atención al Departamento de Agricultura. La investigación reveló que la aplicación de políticas equilibradas en asuntos de género en el sector de desarrollo de la agricultura encuentra cinco principales obstáculos: la necesidad de empoderar a las agricultoras del medio rural de Gjakova, la falta de propiedad de las mujeres sobre la tierra que labran, las limitaciones del presupuesto municipal y el apoyo insuficiente del gobierno local al desarrollo de la agricultura rural, la necesidad constante de generar capacidades en la Oficina Municipal de Género, y la necesidad de generar las capacidades de la sociedad civil para la abogacía sobre un presupuesto equilibrado en materia de género en las políticas municipales de todos los sectores.

### Polonia<sup>5</sup>

La red Network of East-West Women (NEWW) abogó por la aplicación del presupuesto de género en Polonia. NEWW coordinó la Iniciativa sobre Presupuesto de Género de Gdansk, dirigida a identificar áreas a mejorar y presentar recomendaciones de acción. El Informe<sup>6</sup> plantea numerosos puntos que tienen un impacto inmediato en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Gdansk. Entre los problemas más importantes que deben enfrentar los habitantes de Gdansk están: la falta de programas para personas de la tercera edad (hombres y mujeres), el tratamiento desigual que reciben hombres y mujeres en el mercado de trabajo y la escasa actividad profesional de las mujeres, el desempleo de largo plazo de mujeres y hombres. El informe invitó a profundizar la discusión sobre problemas vitales para Gdansk y a hallar soluciones posibles. También sugirió que análisis de este tipo pueden ser un instrumento para combatir la discriminación. El proyecto presentó al *gender budgeting* como un instrumento excelente para que la ciudad, las autoridades locales y la comunidad local aboguen por más transparencia y la apliquen en los gastos que benefician a la comunidad local. ■

1 Integrada por 53 estados independientes que trabajan juntos por el desarrollo, la democracia y la paz de sus ciudadanos: <[www.thecommonwealth.org](http://www.thecommonwealth.org)>.

2 Budlender, D. (2001). "Review of gender budget initiatives", Community Agency for Social Enquiry. <[www.internationalbudget.org/resources/library/GenderBudget.pdf](http://www.internationalbudget.org/resources/library/GenderBudget.pdf)>.

3 Dirección General de Derechos Humanos (2005). "Gender budgeting: Final report of the Group of specialists on gender budgeting (EG-S-GB)". Estrasburgo.

4 Shoqata Afariste e Gruas/Asociación Empresarial de Mujeres (2006). "The Story behind the Numbers: Women and Employment in Central and Eastern Europe and the CIS: Gender Budget analysis and the impact of fiscal policies on the poverty level of rural women in the municipality of Gjakova in Kosovo". Gjakova, Kosovo.

5 Por más información, consulte a Zofia Lapniewska: [zofia@neww.org.pl](mailto:zofia@neww.org.pl)

6 Balandynowicz-Panfil, K. y Opacka, U. (2005). "Gda\_sk Gender Budget Initiative". NEWW, Gdansk, Polonia.

la cancelación de la deuda, los gobiernos donantes se comprometieron en 2002, en la Conferencia de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, que la cancelación de la deuda se aplicaría a través del uso de recursos nuevos. Ya que las mismas eran condonaciones de deuda, las cancelaciones no se expresaban en fondos adicionales puestos a disposición de los ODM. Los países beneficiados con la cancelación de deudas no habrían podido pagar las deudas canceladas, por lo que el nivel de ayuda adicional registrado por los donantes se limitó simplemente a un ejercicio contable que infló los niveles de AOD.

### Conclusiones

Lamentablemente, todo indica que la aplicación de las promesas es meramente un truco contable, y no un incremento de la inversión en los ODM. La "guerra contra el terror" y los temas de la inmigración están incluidos en los programas de ayuda como forma de "ampliar" la definición de la AOD junto a prioridades en materia de infraestructura que siguen en pie desde hace tiempo. Nuevas modalidades de ayuda probadas en gran escala tras la Declaración

de París – que la UE está liderando – desvinculan la ayuda a la distribución en áreas específicas. Aunque estas nuevas modalidades de ayuda pueden proporcionar ciertas oportunidades, la hipótesis de que puedan profundizar los ODM no está comprobada. Dado que la UE es por lejos el mayor contribuyente a la AOD, el mayor auspiciante de los ODM, y actualmente muy activo en el ensayo a gran escala de nuevas modalidades de ayuda, podría concluirse que existe un peligro considerable de que la inversión en los sectores de ODM siga siendo mínima, y que la AOD no esté dirigida a su consecución. Además, el rumbo de las negociaciones comerciales no parece ayudar a los socios de los países en desarrollo y, en los casos en que ameritan compensación u otras medidas, las mismas se toman de los fondos existentes de desarrollo y se redirigen de la inversión directa en zonas de ODM.

Por lo tanto, el rol de la UE para el logro del ODM 8 puede considerarse sumamente débil, y actualmente no existe convicción ni voluntad política para aplicar las promesas asumidas para la realización de los ODM. ■

### Referencias

- Consejo de la Unión Europea (2005). *The EU and Africa: towards a strategic Partnership*. Brussels: 15961/05.
- EEPA (2006b). *Debate on 2007 Budget in Joint Hearing Budget Committee and Foreign Affairs Committee, May 30th 2006*. [en línea]. Disponible en: <[www.eepa.be](http://www.eepa.be)>.
- Comisión Europea (2006). *Issues Paper Towards an European Consensus on governance in development cooperation*. Bruselas: Comisión Europea.
- Parlamento Europeo. Consejo de la Unión Europea. Comisión Europea (2005). *Joint statement by the Council and the representatives of the governments of the Member States meeting within the Council, the European Parliament and the Commission on European Union Development Policy: 'The European Consensus'*. Bruselas: (2006/C 46/01).
- Eurostep (2006). *EC aid programming for ACP countries* [en línea]. Disponible en: <[www.acp-programming.eu](http://www.acp-programming.eu)>.
- Eurostep/Social Watch (2005). *Accountability upside down*. [en línea]. Disponible en: <[www.eurostep.org/wcm/dmdocuments/PUB\\_Unifem\\_OECD\\_RV.pdf](http://www.eurostep.org/wcm/dmdocuments/PUB_Unifem_OECD_RV.pdf)>.
- EEPA (2006a). *Budgeting for the realisation of the MDGs*. [en línea]. Disponible en: <[www.eepa.be/wcm/dmdocuments/Paper\\_FPAAnalysis\\_060403.pdf](http://www.eepa.be/wcm/dmdocuments/Paper_FPAAnalysis_060403.pdf)>.

# El mundo árabe: entre los derechos humanos y la seguridad

Arab NGO Network for Development

Ziad Abdel Samad

Kinda Mohamadieh<sup>1</sup>

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000) fijó un plan de desarrollo mundial basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que los países de todo el mundo se comprometieron a alcanzar. La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002) se celebró con el propósito de indagar sobre los mecanismos de financiación de este proceso de desarrollo. La misma concluyó en el Consenso de Monterrey, que destacó varios asuntos importantes, entre ellos: puntos de acción para movilizar los recursos financieros nacionales; la movilización de los recursos internacionales para el desarrollo, incluida la inversión extranjera directa; tratar los flujos del comercio internacional como un motor de desarrollo; aumentar la cooperación financiera y técnica internacionales; resolver los problemas de la deuda externa; y abordar la coherencia de los sistemas monetarios, financiero y comercial internacionales. Luego, durante la Cumbre Mundial de la ONU realizada en septiembre de 2005, los países donantes renovaron su compromiso para mejorar la eficacia de la ayuda a través de la armonización de los trámites y la alineación de la ayuda con las prioridades de los países en desarrollo, y escalar la asistencia al desarrollo dirigida a generar capacidades nacionales (como la “ayuda a cambio de comercio”), darle prioridad a los Países Menos Adelantados (PMA) y a los países que padecen crisis y la pandemia de VIH/SIDA.

Sin embargo, entre los países desarrollados y los países en desarrollo surgieron dos puntos de vista distintos con respecto a los temas en discusión. Los países desarrollados promueven un vínculo entre el incremento de la ayuda y las políticas de liberalización del comercio, mientras que los países en desarrollo hacen hincapié en la necesidad de aumentar la ayuda pero sin condiciones. Su principal inquietud es el incremento de las condicionalidades impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de los flujos de ayuda. En consecuencia, la promesa de un paquete de ayuda a cambio de comercio que hicieran los países desarrollados en la 6ª Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en diciembre de 2005, fue sumamente cuestionada. Los países en desarrollo manifestaron la inquietud de que este paquete los limitaría considerablemente en el

proceso de negociación. También les preocupaba que la ayuda fuera gestionada por las instituciones financieras internacionales (IFI), lo que daría pie a que estas instituciones les impusieran aún más condicionalidades.

El desafío principal es reestructurar la corriente de ayuda y su gestión, aumentando los nexos entre la ayuda y las necesidades de desarrollo humano. Al reforzar estos vínculos y la eficiencia de los mecanismos empleados, la ayuda será más sensible a las necesidades nacionales y los gobiernos serán más responsables ante los resultados previstos de los flujos de ayuda.

Vale la pena señalar que los ODM trataron la ayuda y la deuda en sus metas 13 y 15, incluidas dentro del Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo. La meta 13 se propone abordar las necesidades especiales de los PMA, lo que incluye el acceso sin aranceles ni cuotas para las exportaciones de los PMA; mejorar el programa de reducción de la deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y cancelar la deuda bilateral oficial; y hacer disponible más Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) para los países que se comprometieron a reducir la pobreza. La meta 15 llama a tratar integralmente los problemas de deuda que padecen los países en desarrollo a través de medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo. Estos elementos esbozan una conexión entre el marco de desarrollo internacional y el debate en torno a la ayuda y la deuda, pero las metas no abordan varios de los puntos claves del problema de la ayuda.

Al discutir el incremento de la ayuda para los países comprometidos con la erradicación de la pobreza, no hay aclaración alguna en cuanto a las estrategias específicas de reducción de la pobreza previstas. ¿Se refiere a estrategias basadas en el enfoque de las IFI utilizadas para ejercer presión sobre los países en desarrollo, o a las estrategias basadas en auténticos objetivos y necesidades nacionales? Tampoco existe aclaración ni orientación alguna sobre el tipo de medidas nacionales e internacionales que puedan considerarse vinculadas a la sostenibilidad de la deuda. Esta ambigüedad permite a los países desarrollados y las IFI seguir vinculando la reducción de la deuda a otras medidas limitantes, como la liberalización económica, la privatización y demás medidas de ajuste estructural.

Uno de los principales obstáculos para que la ayuda sea eficaz radica en que los flujos de la ayuda están sumamente vinculados a consideraciones de política internacional. Las promesas de los donantes no se sostienen de un año a otro y fluctúan en gran medida según los factores políticos y las prioridades

del momento. Asimismo, la ayuda no puede verse aislada de las condiciones impuestas por el sistema internacional de comercio o las políticas externas de los países desarrollados. Los países desarrollados y las IFI dan con una mano ayuda y toman con la otra los costos de la integración a la fuerza en el sistema internacional de comercio. Esto crea un sistema de ayuda que en el mejor de los casos es superficial y en el peor es manipulador. Todos estos factores llevaron a que los países más desarrollados no cumplieran la promesa de comprometer 0,7% de su ingreso nacional bruto (INB) a la AOD, una promesa que se remonta a la década de 1970<sup>2</sup>. Según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2005 Estados Unidos destinó a la AOD una cifra levemente superior a 0,2% de su INB, o USD 27.500 millones. Solo los Países Bajos, Noruega, Suecia, Luxemburgo y Dinamarca superaron la meta del 0,7% del INB y alcanzaron el 0,8% y más. Japón destinó a la AOD aproximadamente 0,3% del INB o USD 13.100 millones. Italia y España dedicaron este mismo porcentaje (que ascendió a USD 5.100 millones y USD 3.100 millones respectivamente). Francia y Reino Unido se aproximaron al 0,5% del INB (USD 10.100 millones y USD 10.800 millones respectivamente).

## Política de ayuda de Estados Unidos y la Unión Europea hacia la región árabe

La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se celebró mientras se replanteaban numerosas consideraciones en el proceso político mundial y regional y en los frentes económico, político y de seguridad, tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. De hecho, en el Consenso de Monterrey se destacó que, luego de los atentados del 11/9, “es ahora más apremiante la necesidad de que mejore la colaboración entre todas las partes interesadas para promover un crecimiento económico sostenido y hacer frente a los problemas a largo plazo de la financiación para el desarrollo.” La Asamblea General de la ONU, reunida el 16 de noviembre de 2001, concluyó que el terrorismo deberá abordarse en forma paralela con la pobreza, el subdesarrollo y la desigualdad<sup>3</sup>.

En este contexto, la región árabe ha sido sujeto de una mayor atención internacional, especialmente

1 Ziad Abdel Samad es director ejecutivo del Arab NGO Network for Development (ANND); Kinda Mohamadieh es la coordinadora de programas de ANND.

2 Los gobiernos donantes prometieron gastar 0,7% de su INB en la AOD en la Asamblea General de la ONU celebrada en 1970 (Resolución de la Asamblea General de la ONU 2626), hace más de 35 años. La fecha límite para alcanzar el objetivo se fijó para mediados de esa misma década.

3 Plenario de la 56ª Asamblea General, 57ª Sesión (PM), comunicado de prensa GA/ 9971, <[www.un.org/news/Press/docs/2001/ga9971.doc.htm](http://www.un.org/news/Press/docs/2001/ga9971.doc.htm)>.

de Estados Unidos y la Unión Europea (UE). Se propusieron diversas iniciativas como soluciones o puertas para el cambio y la democratización en la región. Se generó la percepción de que las amenazas del terrorismo están arraigadas en movimientos islámicos radicales enquistados en la región árabe. La elevada influencia de estos movimientos se atribuyó a la falta de buena gobernanza y democracia, así como a las mediocres condiciones de desarrollo y los altos niveles de pobreza.

De manera acorde, las políticas de Estados Unidos y la UE que se concentran en la democracia de la región árabe adoptaron claramente "la idea de utilizar la asistencia al desarrollo como herramienta de política exterior"<sup>4</sup>. Sin embargo, haciendo caso omiso de la Declaración del Milenio adoptada por 189 jefes de Estado en septiembre de 2000, tanto Estados Unidos como la UE ignoran la necesidad de interrelacionar la paz y la seguridad junto con la democracia y la erradicación de la pobreza. Sus iniciativas llaman a la construcción pacífica de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, pero al mismo tiempo practican y respaldan la ocupación extranjera de territorios, la expansión de bases militares extranjeras, y el constante doble discurso en torno a la aplicación de leyes y resoluciones internacionales con relación a los derechos de los ciudadanos de la región árabe, ya sea en Palestina, Iraq o los países árabes con bases militares extranjeras. En consecuencia, las políticas que adoptaron para enfrentar el terrorismo y fomentar el desarrollo y la democracia en la región árabe no inciden en uno de los principales factores detrás del crecimiento del terrorismo: la sensación de humillación y odio que algunos ciudadanos de esta región han acumulado debido a las prácticas previamente mencionadas.

En febrero de 2002, el Senado de Estados Unidos resolvió que "los programas de asistencia exterior de Estados Unidos deben desempeñar un papel importante en la lucha mundial contra el terrorismo para complementar los objetivos de seguridad nacional de Estados Unidos."<sup>5</sup> Durante 2004, el gobierno de Estados Unidos presentó una nueva estrategia llamada "Iniciativa para el Gran Medio Oriente" (MEPI, por sus siglas en inglés). La misma se propuso como una herramienta para alcanzar las reformas políticas y enfrentar el fundamentalismo islámico, que la iniciativa consideraba la raíz del creciente terrorismo en el planeta. Asimismo, hubo varias iniciativas europeas, incluida la "Asociación Estratégica con el Mediterráneo y el Medio Oriente" (MEDA, por sus siglas en inglés), de la UE, que se basa en la integración euro-mediterránea conocida como el Proceso de Barcelona<sup>6</sup>.

4 Hirvonen, P. (2005). *Why recent increases in development aid fail to help the poor*. Global Policy Forum, p. 7.

5 *Ibid*, basado en la Resolución 204 del Senado de Estados Unidos, 5 de febrero de 2002.

6 El acuerdo de asociación incluye a 8 países árabes, además de Turquía e Israel, y 25 países europeos. El Proceso de Barcelona se inauguró en 1995 y procura crear un mercado de libre comercio entre Europa y los países del Mediterráneo para 2010.

Estados Unidos presentó la MEPI en la Cumbre de los países del G-8 de 2004, donde fue modificada a raíz del escepticismo y las sugerencias de la UE. La iniciativa modificada, llamada ahora la "Iniciativa Amplia para Medio Oriente y África del Norte", incluía retórica nueva. Se refería al conflicto de Palestina y la ocupación de Iraq como importantes problemas que exigían soluciones inmediatas. También destacaba que la democratización no puede ser un proceso impuesto desde el exterior, sino que debe ser una dinámica interna que tome en consideración la participación nacional y que refleje las necesidades y los aspectos culturales locales. Por su parte, la iniciativa de la UE se transformó en la "Política de Vecindad Europea", que se propuso en el marco de la expansión de la UE de mayo de 2004. Se supone que esta política se basa en planes de acción nacionales que abarcan una variedad de áreas claves para la acción específica: el diálogo y la reforma política; el comercio y medidas que preparen a los socios para obtener paulatinamente una participación en el mercado interno de la UE; justicia y asuntos internos; energía, transporte, sociedad de la información, medio ambiente e investigación e innovación; y política social. Sin embargo, esta retórica sigue sin reflejarse en mecanismos eficientes en las iniciativas existentes.

Vale la pena destacar que todas estas propuestas e iniciativas de reformas (la iniciativa de Estados Unidos, la iniciativa de asociación euro-mediterránea y la de los países del G8) incluyen tres grandes temas:

- La promoción de la democracia y el buen gobierno (incluidos asuntos como elecciones libres, intercambio parlamentario, libertad de expresión e iniciativas de medios de comunicación independientes, libertad de asociación, mejora de la sociedad civil, etc.),
- La construcción de la sociedad del conocimiento (mediante la iniciativa de la educación básica),
- La expansión de oportunidades económicas, la creación de foros, iniciativas comerciales y de financiación para el crecimiento.

### Las iniciativas de ayuda de Estados Unidos y la UE

Los principales brazos de las iniciativas de reforma de Estados Unidos y la UE en la región árabe son la Iniciativa MEPI y MEDA, el principal instrumento financiero de la Asociación Euro-mediterránea. MEDA se creó en la Convención de Barcelona de 1995 y pasó de la categoría MEDA I a MEDA II en 2000. Desde su creación, MEDA ha invertido en programas de apoyo a los esfuerzos de reformas políticas, económicas y educativas y al empoderamiento de la mujer en los países de Medio Oriente. Con MEDA I, la UE comprometió más de EUR 3.400 millones en el período 1995-1999, seguidos por los EUR 5.350 millones destinados a MEDA II (2000-2006). Asimismo, el Banco Europeo de Inversión proporcionó EUR 7.400 millones en préstamos al área euro-mediterránea<sup>7</sup>.

7 EuroMed Special Feature (2001). *From Meda I to Meda II, What's New?* Nº 21, 3 de mayo. Disponible en: <ec.europa.eu/comm/external\_relations/euromed/publication/special\_feature21\_en.pdf>.

En el período 1995-1999, aproximadamente 86% de los recursos destinados a MEDA se canalizaron en forma bilateral a estados "socios" en Medio Oriente (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez, Autoridad Palestina, Turquía e Israel). Un 12% de los recursos se destinó a actividades regionales que beneficiarían a todos los socios del Mediterráneo y los estados miembros de la UE. El 2% restante se fijó para las oficinas de asistencia técnica. Entre tanto, el Parlamento Europeo lanzó la Iniciativa Europea por la Democracia y los Derechos Humanos (EIHDR, por sus siglas en inglés) en 1994. En la actualidad, EIHDR está financiada con EUR 132 millones para sus actividades en todo el mundo, de los cuales 10% aproximadamente se destina a Medio Oriente. EIHDR funciona como una unidad dentro de EuropeAid, que la Comisión Europea creó en 2001<sup>8</sup>. Vale la pena señalar que los fondos de MEDA se utilizan primordialmente para programas gubernamentales, mientras los recursos de EIHDR (la suma relativamente insignificante de EUR 1,3 millones para Medio Oriente) se destinan a organizaciones no gubernamentales (ONG)<sup>9</sup>. Según un estudio publicado por el Institute for Peace<sup>10</sup>, de Estados Unidos, la UE no asignó alta prioridad a los contactos con ONG árabes, y se otorgaron fondos a aquellos grupos con una visión decididamente laica, pro-occidental y a organizaciones apolíticas tales como los grupos ecologistas.

Entre los requisitos exigidos para elegir a los países que recibirían apoyo para su transición económica y la creación de una zona de libre comercio euro-mediterránea por MEDA II están la creación de un programa de reformas aprobado por el FMI y el Banco Mundial o la aplicación de programas percibidos como análogos, en coordinación con estas instituciones pero no necesariamente con su respaldo financiero, según el alcance y la eficacia de las reformas<sup>11</sup>. Al mismo tiempo, el nexo entre el nivel de democratización y reformas de un país y los fondos que recibe no es expreso. Por ejemplo, "Egipto, a pesar de sus malos antecedentes, recibió una cantidad de ayuda desmedida a lo largo de los años debido a su rol crítico en el proceso de paz de Medio Oriente"<sup>12</sup>. Asimismo, Túnez es considerado un modelo para la asociación por varios gobiernos europeos, a pesar de las claras violaciones contra los procesos democráticos y los derechos humanos que comete constantemente. Por ejemplo, fue evidente que el presidente francés Jacques Chirac desechó esas condiciones en su comunicado de prensa durante una visita a Túnez en diciembre de 2003, cuando saludó "el progreso y los cambios radicales de

8 Yacoubian, M. (2004). *Promoting Middle East Democracy: European Initiatives*. Informe Especial Nº 127, p. 4. Disponible en: <www.usip.org/pubs/specialreports/sr127.html>.

9 EuroMed Special Feature (2001). *Op cit*, p. 7. <www.usip.org>.

11 Cifras de la cooperación euro-mediterránea. Disponible en el portal de la Unión Europea: <europa.eu.int/comm/external\_relations/euromed/meda.htm#2>.

12 EuroMed Special Feature (2001). *Op cit*, p. 8.

este país... y los esfuerzos que las autoridades tunecinas aplicaron... para modernizar Túnez<sup>13</sup>.

En virtud de lo anterior, queda claro que la corriente de la ayuda está directamente vinculada al grado con que los países receptores aceptan e integran las políticas y condiciones impuestas por el Banco Mundial y el FMI, que se basan en estrategias de liberalización de los mercados y otorgan prioridad a las políticas de privatización y los intereses de las instituciones multinacionales.

Resulta interesante cómo la Asociación Euro-mediterránea divide a la "región árabe"; incluye a países de Medio Oriente y África del Norte (Marruecos, Túnez, Argelia, Siria, Líbano, Jordania, Palestina y Egipto) y excluye a estados del Golfo como Iraq, entre otros países árabes. Jordania quedó incluida en la Asociación sin justificación ni criterios claros. El aspecto geográfico no es evidente, ni el aspecto cultural, que la Asociación no consideró prioritario. Tampoco existe una ventaja económica para Jordania, cuando se toma en cuenta el aspecto de cómo se complementan los países del sur del Mediterráneo. Por otra parte, Libia quedó excluida del proceso. El embargo impuesto contra Libia por Estados Unidos y la UE se modificó cuando el gobierno libio cambió su política internacional para adaptarse mejor a los intereses de Estados Unidos y la UE, especialmente en relación con su política nuclear. Asimismo, los países europeos que no están en el Mediterráneo, como Reino Unido, Suecia, Finlandia, Bélgica, Países Bajos y demás, son parte de la Asociación.

Estas preguntas sin responder dejan a la Asociación propensa a los cálculos subjetivos, que a menudo se basan en los intereses de los socios europeos y no de la región como un todo. Esta definición geográfica artificial de la región euro-mediterránea, que está claramente orientada por los intereses geopolíticos de los estados europeos, ayuda a reforzar las divisiones entre los países árabes en lugar de crear condiciones más equitativas para todos los países involucrados y facilitar la cooperación y la coordinación entre ellos.

Aunque la Asociación Euro-mediterránea ha visto tres vías principales de acción (incluidos los asuntos de paz y seguridad, economía y libre mercado, así como desarrollo y aspectos culturales), los avances desde 1995 se concentraron en el aspecto económico. Los convenios de asociación comercial bilateral se firmaron y ratificaron con todos los países socios (salvo Siria) con el objetivo de crear una zona de libre comercio. Vale la pena señalar aquí que cuando se evalúan los convenios de asociación se ven consecuencias negativas a corto y mediano plazo en los países socios del Sur. El Estudio de Evaluación del Impacto sobre la Sostenibilidad para la Zona de Libre Comercio Euro-mediterránea, prevista para 2010, indica que esta zona de libre comercio podría generar sólo leves mejoras en la situación económica regional, pero importantes costos sociales y ambientales

13 Comunicado de prensa de Jacques Chirac en su visita a Túnez, 4 de diciembre de 2003. Disponible en: <ambafrance-uk.org/article.php3?id\_article=4670>.

en los países árabes y en Turquía<sup>14</sup>. Queda claro que sin la debida preparación económica, ni la capacidad para sostener buenas políticas de desarrollo y un ambiente estable y seguro los gobiernos no pueden plasmar políticas económicas y nacionales adecuadas que les permitan beneficiarse de los acuerdos de libre comercio. Por lo tanto, la prioridad desde la perspectiva europea se basa evidentemente en sus propios intereses económicos y comerciales, y no en la generación de una asociación real y sostenida.

No se pueden desatender las tendencias europeas de integrar "la construcción de la paz" en la Asociación, dado que la nueva Política Europea de Vecindad incluye a los países árabes del Mediterráneo y a Israel en planes comunes hacia el año 2010. La posición de la UE sobre el proceso de paz de Medio Oriente señala que su principal objetivo es una "solución de dos Estados que conduzca a un acuerdo global del conflicto israelí-palestino basado en la aplicación del Mapa de Ruta, con Israel y un Estado Palestino democrático, viable, pacífico y soberano conviviendo juntos dentro de fronteras seguras y reconocidas, gozando de relaciones de normalidad con sus vecinos, de acuerdo con las Resoluciones 242, 338, 1397, 1402 y 1515 del Consejo de Seguridad de la ONU, y los principios de la Conferencia de Madrid"<sup>15</sup>. No obstante, la UE no reacciona ante el doble discurso en la aplicación de leyes y resoluciones internacionales relacionadas con el conflicto de Medio Oriente, particularmente con respecto a los derechos de los palestinos. También ignora la necesidad de introducir reformas políticas, económicas y sociales radicales en la región. Por lo tanto, es evidente que la iniciativa europea no busca activar el cambio, sino comprar estabilidad y evitar la inmigración ilegal en masa. El Proceso de Barcelona comenzó concentrándose casi exclusivamente en la ayuda y el comercio<sup>16</sup>; y esto sigue reflejándose en las políticas europeas actuales hacia la región.

Por su parte, la iniciativa MEPI se inició en 2002 como una iniciativa presidencial de Estados Unidos con el respaldo del Congreso. Funciona a través del Departamento de Estado de Estados Unidos y puso en movimiento más de 350 programas en 15 países del Medio Oriente y los territorios palestinos ocupados. Funciona a través de socios, como organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, empresas privadas, universidades, instituciones internacionales y, en algunos casos, los gobiernos de la región. Según el sitio web oficial del programa, hasta la fecha, el Congreso de Estados Unidos dedicó unos USD 300 millones a la MEPI a lo largo de cuatro años fiscales. La financiación de la MEPI se suma a la asistencia económica bilateral que Esta-

14 Martin, I., Byrne, I. y Schade-Poulsen, M. (2004). *The Social Impact of the Euro-Mediterranean Free Trade Areas: A First Approach with Special Reference to the Case of Morocco*. Routledge, Taylor & Francis Group.

15 Postura de la UE sobre el proceso de paz de Medio Oriente, sección sobre relaciones externas. Sitio oficial de la Comisión Europea: <ec.europa.eu/comm/external\_relations/mepi/index.htm>.

16 EuroMed Special Feature (2001). *Op cit*, p. 8.

dos Unidos proporciona anualmente a los países de Medio Oriente.

La iniciativa MEPI canaliza fondos a proyectos que abordan cuatro grandes pilares: la democracia, que abarca elecciones democráticas, medios de comunicación libres y una justicia independiente; la economía, que incluye a la inversión extranjera directa, inversiones locales y creación de empleo; la educación, que abarca la capacitación, la mejora de los contenidos de los programas de estudios, y el fomento de carreras viables para el mercado de trabajo; y el empoderamiento de la mujer.

Inicialmente, la estrategia de Estados Unidos se dirigió a abordar asuntos de la democracia dentro del marco de la MEPI. Aunque la iniciativa redivide la región e incorpora a Israel como parte de un marco junto a los países árabes, su estrategia descuida la necesidad de la estabilidad y el desarrollo, y por lo tanto no aborda temas esenciales que podrían servir para construir la paz. Mantiene el sesgo hacia Israel y deja de lado las provocaciones que genera la ocupación israelí. También mantiene un doble discurso al aplicar leyes internacionales, dado que es evidente que el respeto y la aplicación de algunas resoluciones de la ONU se impusieron a la fuerza, incluida la vía militar, mientras otras siguen suspendidas desde hace décadas sin que se apliquen.

La Iniciativa Amplia para Medio Oriente y África del Norte – la iniciativa de Estados Unidos adoptada por el G8 luego de haberla modificado, también conocida como la "Asociación para el Progreso y un Futuro Común" – carece de un sentido real de participación local, especialmente de las organizaciones de la sociedad civil. Tampoco trata los temas esenciales de la lucha contra la pobreza y la conquista del desarrollo. Los fondos de Estados Unidos dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil, a diferencia de otras fuentes de financiación extranjeras, generan un importante grado de tensión entre estas organizaciones en la región árabe. Eso es evidente en algunos países árabes más que en otros. La situación se debe a la creencia de algunos grupos de que los fondos recibidos de Estados Unidos no cumplen con las prioridades fijadas por los grupos de la sociedad civil árabes, sino que los lleva a aplicar ciertos intereses guiados por las prioridades de Estados Unidos en la región. En este contexto, los fondos administrados por los grupos de la sociedad civil a través de la iniciativa del G8 provocan la fragmentación de la sociedad civil local debido a la participación en diversas iniciativas paralelas en sociedad con organizaciones de la sociedad civil de los países del G8. Estas iniciativas se concentran en asuntos de gobernanza y transparencia, el diálogo por la democracia, la participación de las mujeres, las reformas judiciales, etc. Además de la falta de coordinación entre estas iniciativas, los grupos locales de la sociedad civil se están convirtiendo en simples herramientas para aplicar políticas fijadas por los grupos fuente de financiación, sin procesos de consulta locales y participativos. Eso plantea problemas con respecto a la pertinencia de las capacidades y la experiencia de las entidades de la sociedad civil que implementan los programas y actividades propuestos.



En consecuencia, plantea serias interrogantes sobre la eficacia de los resultados reales y esperados de esta labor.

### La conexión de la ayuda con la militarización y el terrorismo

Estados Unidos fue el primero en vincular la militarización, el terrorismo y la ayuda. Impuso una condición a los países e instituciones que se benefician con sus programas de ayuda por la cual los receptores no deben trabajar con organizaciones o individuos que el gobierno de Estados Unidos considere estén vinculados con el terrorismo.

La UE también está vinculando la ayuda a la lucha contra el terrorismo. Los ministros europeos advierten a los países que sus relaciones con el poderoso bloque económico se resentirán si no cooperan en la lucha contra el terrorismo. "La ayuda y el comercio podrían verse afectados si la lucha contra el terrorismo se considera insuficiente", lo cual llevaría a acusaciones de "comprometer la neutralidad, imparcialidad e independencia de la asistencia humanitaria", declaró un funcionario de la UE.<sup>17</sup> Vale la pena mencionar que en mayo de 1995, la UE elaboró una cláusula sobre democracia y derechos humanos que rige las relaciones con terceros países que estipuló la suspensión de la ayuda y el comercio ante la posibilidad de graves violaciones de los derechos humanos (COM 95(216), 23 mayo de 1995)<sup>18</sup>. En la práctica estos dos enfoques podrían entrar en seria oposición, como se explicará más adelante.

La categorización para vincular la ayuda con el terrorismo no se basa en una definición específica, clara y objetiva del terrorismo y los terroristas. Por lo tanto, es de suma importancia que la ONU adopte una definición justa que tome en cuenta todos los factores, realidades y circunstancias que generan el terrorismo. Los vínculos entre terrorismo y desarrollo no sólo no fueron totalmente explorados ni explicados por Estados Unidos y la UE, sino que la definición actualmente adoptada por la ONU se concentra en el terrorismo individual y deja de lado el terrorismo de Estado; se concentra en la violación de los derechos humanos y de las leyes internacionales y nacionales en el plano individual, pero no refiere a la violación de derechos y leyes internacionales por parte de los estados.

### ¿Qué significan las medidas antiterroristas para la región árabe?

Los esfuerzos emprendidos en nombre de la lucha contra el terrorismo en Estados Unidos abarcan medidas que se considera limitan las libertades civiles e individuales, y por lo tanto afectan los derechos cívicos y políticos de la ciudadanía estadounidense. Ahora, mediante sus programas de ayuda, Estados Unidos y la UE intentan imponer medidas antiterroristas a sus socios (incluidos los países árabes) como "elementos esenciales del diálogo político". Esto se seña-

ló en la declaración surgida tras una de las reuniones de cancilleres de la UE en Bruselas, en marzo de 2004.

En la opinión de las ONG humanitarias y de desarrollo, esto podría afectar la política de ayuda de la UE, ya que representa el riesgo de que la ayuda se use como instrumento en la guerra contra el terrorismo (como señalara Howard Mollet, analista político en British Overseas NGOs for Development). Mientras se intenta lograr la "coherencia" entre la política de desarrollo y la política exterior, la UE no puede garantizar límites claros entre coherencia, cooperación y subordinación, y tampoco existen garantías de que estos propósitos no vayan a ser financiados a través de los fondos existentes de desarrollo. De hecho, la UE indicó que las inquietudes antiterroristas se integrarán a "todos los programas externos de asistencia pertinentes"<sup>19</sup>. Algunos gobiernos árabes con extensos antecedentes de violaciones de los derechos humanos usarán los reclamos de seguridad de Estados Unidos y la UE para seguir imponiendo restricciones adicionales a las libertades individuales, incluidas la libertad de asociación y expresión, en la región árabe. Las actuales políticas de la UE y Estados Unidos refuerzan la capacidad de los gobiernos árabes para violar los derechos humanos básicos de sus ciudadanos.

Por otra parte, países como Turquía, Jordania, Pakistán, Indonesia y Filipinas (considerados fundamentales en la "guerra contra el terror") recibieron incrementos considerables en préstamos y ayuda de Estados Unidos, en parte del Fondo de Respaldo Económico (FRE), una categoría de asistencia por razones de seguridad empleada durante la Guerra Fría para apoyar a aliados geopolíticos claves<sup>20</sup>. Los incrementos en los fondos militares y del FRE se dan en gran medida a costa de la ayuda humanitaria y de desarrollo, cuyos programas centrales, como la educación y la salud infantil y materna, sufrieron una reducción estimada de aproximadamente USD 400 millones en 2005, según un análisis presupuestario de InterAction<sup>21</sup>, una coalición integrada por 160 grupos estadounidenses de ayuda y desarrollo.

Todas estas medidas se aplican con pocos intentos de examinar las verdaderas causas del terrorismo y los factores que lo generan. Esto nunca conducirá a la victoria en la guerra contra el terrorismo. Además, la reducción de la ayuda social y económica agravará las carencias en materia de necesidades básicas y aumentará la pobreza, que es el factor principal detrás de la delincuencia y el terrorismo.

### La ayuda y las relaciones con Israel

Para Estados Unidos, el concepto de "apertura" (hacia los países vecinos) va de la mano con la resolución del conflicto con Israel. Las relaciones con Israel son un indicador para las relaciones con el mundo rico y "civilizado". Luego de sus tratados de paz

con Israel, la ayuda económica a Egipto y Jordania aumentó drásticamente. Israel y Egipto siguen siendo los mayores receptores bilaterales, recibiendo casi USD 5.000 millones de la ayuda. Vale la pena señalar que gran parte de los USD 3.000 millones destinados a Israel se utilizan en créditos militares<sup>22</sup>.

En el caso palestino, en el contexto de las negociaciones para "un acuerdo a toda costa", la moderación palestina se recompensa con una enormidad de promesas, pero sólo con gotas de apoyo. Esto genera una atmósfera de intimidación y duda que sigue a todo intento de una posición independiente sobre el proceso de paz<sup>23</sup>. El doble discurso y la subjetividad de los procesos y los mecanismos de ayuda quedaron claramente reflejados luego de que el pueblo palestino eligió democráticamente a Hamas y Estados Unidos y la UE amenazaron con cesar la corriente de ayuda a Palestina debido a los resultados electorales. Aunque Estados Unidos siempre aseguró ser un defensor de la democracia, las elecciones palestinas no lograron su reconocimiento debido al evidente conflicto entre Hamas y los intereses de Israel.

El presupuesto de ayuda externa para 2007 que aprobara el Comité de Asignación de Fondos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos incluye USD 2.460 millones para Israel, de los cuales USD 2.340 millones se destinan a la ayuda militar y el resto a la ayuda civil. La ayuda de Estados Unidos a Israel se calcula según una fórmula fijada a fines de la década de 1990, cuyo objetivo es eliminar la ayuda de carácter civil de Estados Unidos hacia Israel. Esto se basa en el supuesto de que el Congreso de Estados Unidos no apoyaría la ayuda civil por mucho tiempo a un país con una economía desarrollada como la israelí. Con esta fórmula, la ayuda militar de Estados Unidos a Israel aumentaría USD 60 millones al año hasta un techo de USD 2.400 millones anuales, comenzando en 2009. Israel recibirá sus últimos USD 60 millones de ayuda civil de Estados Unidos en el año fiscal 2008. Egipto recibirá el segundo mayor monto de ayuda de Estados Unidos en su historia, con un total de USD 1.700 millones, de los cuales USD 1.300 millones se destinan a fines militares. Es de señalar que la Cámara de Representantes de Estados Unidos, cuya ayuda exterior ascenderá a USD 23.100 millones en 2007, dedicará la cifra limitada de USD 3.400 millones a la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria; USD 522 millones a los esfuerzos de estabilización en Iraq; y USD 962 millones para Afganistán<sup>24</sup>.

17 Bianchi, S. (2004) "Politics-EU: War on Terror Threatens Aid". IPS, 25 de marzo. Disponible en: <www.ipsnews.net/interna.asp?idnews=23031>.

18 EuroMed Special Feature (2001). *Op cit*, p. 4.

19 Bianchi, S. (2004). *Op. cit*.

20 Lobe, J. (2004). "US Foreign Aid Budget Takes on Cold War Cast". IPS, 3 de febrero. Disponible en: <www.ipsnews.net/interna.asp?idnews=22232>.

21 <www.interaction.org>.

22 Shah, A. (2006) "The US and Foreign Aid Assistance". Global Issues that Sustain Everyone, Sustainable Development. Disponible en: <www.globalissues.org/TradeRelated/Debt/USAid.asp#AidisActuallyHamperingDevelopment>.

23 Abou Chakra, S. (diciembre de 2005). "Alternative Priorities". Trabajo preparado para ANND como aporte del *Annual Report on the Reality of Aid Security, Development, and Cooperation*.

24 Este párrafo se basa en el artículo "US aid for Israel USD 2.46 billion in 2007", *Globes Online, Israel Business Arena*, 28 de mayo de 2006. <www.globes.co.il>



## Las consecuencias de la ayuda en su gestión actual

La Conferencia de Monterrey puso el mismo énfasis en tres pilares de la financiación para el desarrollo: (1) más libre comercio, incluida la inversión extranjera directa, pero con un sistema de comercio más democrático, transparente y justo; (2) más ayuda, con la atención puesta en la calidad de la misma y en ayuda oficial al desarrollo sin condiciones ni vínculos; y (3) la reducción sostenida de la deuda. Sin embargo, mediante un rápido análisis de la política de ayuda hacia la región árabe, se puede concluir fácilmente que está sumamente vinculada a las decisiones políticas calculadas estratégicamente, y centrada en fomentar el libre comercio, que sigue siendo uno de los principales objetivos para toda ayuda canalizada a la región. Esta política de ayuda rara vez conduce al desarrollo, porque el comercio por sí solo no puede garantizar el comercio y el desarrollo sostenido.

Las políticas comerciales de Estados Unidos y la UE no reflejan la voluntad de ayudar a los países en desarrollo, ya que insisten en subsidiar sus propios sectores agrícolas, mediante el uso indebido de las medidas antidumping, el abuso de sus derechos de propiedad intelectual, y la modificación de las reglas del comercio en los servicios. Esto quedó reflejado en las negociaciones comerciales y las sucesivas reuniones ministeriales y mini-ministeriales de la OMC en Doha, Cancún, Hong Kong y Ginebra. Además, las distintas autoridades – desde las instituciones financieras internacionales a los gobiernos nacionales – perciben las reformas económicas que se condicionan a gran parte de la AOD como un asunto de liberalización económica y comercial y más privatizaciones. Este supuesto limita en gran medida la función del estado en la regulación económica y reduce las opciones políticas. También disminuye las reformas sociales al mero establecimiento de redes de seguridad para contrarrestar los efectos negativos resultantes de estas políticas de reforma económica. De esta forma, la AOD está cada vez más condicionada por la “guerra contra el terror”, y la reacción a los resultados electorales en Palestina es un ejemplo interesante. El problema de la deuda nunca se negoció en serio; sigue siendo, como en el caso de Líbano, una forma de imponer más condiciones destinadas a la liberalización y las privatizaciones.

La Asamblea General de la ONU destacó en reiteradas ocasiones las relaciones que existen entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en la Cumbre Mundial de septiembre de 2005. La correlación entre la seguridad y el desarrollo es el principio básico del pensamiento político y sociológico moderno. Los problemas de seguridad y desarrollo sólo se pueden resolver juntos, en un esfuerzo integral por enfrentar las condiciones que, por una parte, provocan estabilidad e inestabilidad y, por otra, estimulan u obstaculizan el desarrollo<sup>25</sup>.

Las zonas que reciben la ayuda de la comunidad de donantes se superponen con distintos ámbi-

tos que las organizaciones de la sociedad civil de la región árabe trabajan para fomentar y fortalecer, como la buena gobernanza, la libertad de expresión, buenos sistemas electorales, independencia del sistema judicial, y el empoderamiento de la mujer, entre otros. No obstante, el contexto circundante que los propios países donantes fomentan está dificultando el proceso de cambio en la región árabe. Tres factores principales tienen un efecto directo y negativo en el impacto alcanzado por las corrientes de ayuda con fines de financiación para el desarrollo en la región. Estos son:

- El doble discurso de Estados Unidos y la UE con respecto a las resoluciones de la ONU y la decisión de la Corte Internacional de 2004<sup>26</sup> sobre los derechos del pueblo palestino. Además, las armas nucleares de Israel siguen siendo un tema tabú, mientras persisten la inseguridad en la región y las tendencias hacia la militarización y el fortalecimiento de las políticas de defensa.
- El nexo entre la ayuda y el terrorismo está debilitando la capacidad de sostener una corriente eficiente y efectiva de ayuda basada en las necesidades nacionales de los países receptores, y no en los reclamos de política exterior de los países donantes. Esta estrategia también brinda justificación a la prioridad otorgada a las políticas de defensa y seguridad a costa del desarrollo y la seguridad social, que históricamente ha sido el principal dilema de la región árabe.
- Los regímenes antidemocráticos de la región árabe, que continúan reprimiendo las libertades, violando los derechos humanos y limitando el espacio de las organizaciones de la sociedad civil, reciben el apoyo constante de diversos países donantes por razones relacionadas con las fuentes de energía y petróleo o las bases militares ubicadas en varios países árabes<sup>27</sup>.

Ningún esfuerzo ayudará a la región de manera auténtica a menos que los derechos de todas las personas sean protegidos de manera acorde a las convenciones y leyes internacionales y las resoluciones de la ONU. El cambio exige la introducción de reformas radicales en distintos planos: político, económico, social y cultural. Para que las reformas sean eficaces deberán ser integrales y tomar en cuenta todas estas consideraciones; deben apuntar a crear regímenes que respeten los derechos humanos y la democracia y adopten políticas conducentes a la justicia social. Desde la perspectiva

de las organizaciones de la sociedad civil árabe, no existe oposición a las iniciativas que aboguen por la democracia y el respeto por los derechos humanos. La paz, la seguridad y políticas socioeconómicas adecuadas además de la democracia y los derechos humanos serían los principales factores necesarios para que las sociedades de la región prosperen. Además, el cambio requiere la aplicación de una solución justa e integral al conflicto palestino-israelí y un cese real y efectivo de toda forma de ocupación extranjera en Iraq.

Idealmente, la ayuda debe complementar los planes de desarrollo locales. Esto requiere abordar los obstáculos “nacionales” que afectan a estos planes, como el desorden jurídico, la ausencia de democracia y la corrupción generalizada, además de la falta de experiencia y escasez de tecnología. Si las condiciones están relacionadas con temas como la libertad para votar, el derecho a la libertad de expresión y asociación y la independencia del sistema judicial, en lugar de la privatización y la eliminación de subsidios que respaldan a los servicios básicos, entonces el régimen de ayuda podría transformarse en el impulso desarrollista que necesitan los países pobres.

Los planes de desarrollo nacionales deben atender las necesidades de la mayoría de la población que vive por debajo de la línea de pobreza en la mayoría de los países de la región. La ayuda externa a estos planes contribuirá a elevar el nivel de vida de la gente real, y no simplemente a elevar los indicadores generales de la economía que en realidad sólo benefician a una minoría de los sectores más favorecidos, principalmente porque no existe una redistribución equitativa de la riqueza. Es fundamental destacar que la ayuda externa debe apuntar a políticas de reducción de la pobreza y la desigualdad, lo que dependerá de la armonización de las políticas, práctica y procedimientos de los organismos de asistencia al desarrollo, así como de las capacidades públicas nacionales para absorber, gestionar y distribuir esta ayuda.

Por su parte, la sociedad civil puede desempeñar un papel fundamental en el proceso de reformar los mecanismos de la ayuda, garantizar su extensión y hacerlos más abiertos a las necesidades locales y nacionales, y por lo tanto más sostenibles dentro de las políticas de desarrollo de los países en desarrollo. ■

26 La Corte Internacional de Justicia expidió una declaración en 2004 respecto a la construcción del muro de separación de Israel, donde señaló que el mismo es el principal obstáculo para el desarrollo económico, social y humano en los territorios palestinos ocupados. El muro provoca la humillación de los palestinos, lo que genera más tensiones y aumenta la inseguridad y la inestabilidad.

27 Estas conductas antidemocráticas de los gobiernos árabes generan más corrupción y contribuyen a un uso inadecuado de la ayuda. La falta de transparencia y de rendición de cuentas son los motivos directos detrás de la falta de responsabilidad.

25 Lobe, J. (2004). *Op. cit.*

# ¿Y si los pobres pudieran erradicar la pobreza con sus propios recursos?

Global Policy Forum Europe  
Jens Martens<sup>1</sup>

Durante décadas la cooperación para el desarrollo se ha basado en el supuesto de que los países del Sur necesitan para su desarrollo la *ayuda* monetaria del rico Norte. Un símbolo de esta “sociedad” (un eufemismo para lo que con demasiada frecuencia son relaciones paternalistas de donante-receptor) es la promesa incumplida hecha hace 35 años por los países desarrollados de asignar 0,7% de su producto bruto interno (PBI) a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)<sup>2</sup>. Desde el momento en que se hizo esta promesa, el discurso sobre la financiación para el desarrollo se ha concentrado en la cuestión de cómo movilizar más dinero para el Sur, ya sea por un incremento de AOD o por medio de nuevos instrumentos financieros tales como impuestos globales.

Sin embargo, por útil que sea, esta “asistencia” no es la solución. No es suficiente y, a largo plazo, los países del Sur solo podrán superar su dependencia de los donantes ricos cuando sus gobiernos sean capaces de movilizar suficientes recursos nacionales como para garantizar el acceso universal a bienes y servicios públicos esenciales de razonable calidad. Se hacen necesarias nuevas perspectivas.

Los puntos de partida básicos para el logro de este objetivo incluyen, entre otros, un sistema fiscal eficiente que permita a los gobiernos generar los recursos necesarios y presupuestos transparentes y democráticos (“participativos”), centrados en el financiamiento de tareas clave para el desarrollo. Las más urgentes de esas tareas están enunciadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que abordan temas tales como la educación, la salud, la nutrición, la provisión de agua potable y la seguridad social.

Sin embargo, hasta ahora la movilización de recursos nacionales y el fortalecimiento de políticas fiscales para la erradicación de la pobreza y la redistribución social se han encontrado con diversos obstáculos internos y externos.

## Miles de millones perdidos por la evasión fiscal

Los países del Sur pierden miles de millones de dólares de ingresos potenciales cada año. Algunas de las causas fundamentales de estas *pérdidas* son las siguientes:

- Sistemas fiscales ineficientes que no llegan a los terratenientes, las corporaciones extranje-

ras y los individuos acaudalados. Esto es acompañado por una administración financiera corrupta que no está en condiciones de detener la caída del ingreso fiscal.

- Por medio de los recortes fiscales y las frecuentes exenciones fiscales para los inversores extranjeros, los países en desarrollo renuncian a ingresos sin asegurar los correspondientes beneficios de desarrollo de las inversiones que promueven con esas medidas. Esto es particularmente notable en las más de 3.000 zonas de procesamiento de exportaciones que existen en la actualidad (llamadas a veces “zonas francas”), en las que los derechos de los trabajadores y las normas ambientales a menudo se encuentran suspendidos. La competencia para atraer inversiones extranjeras se convierte en una “competencia de suma nula” en términos fiscales. Las empresas transnacionales salen beneficiadas con esta práctica pero las poblaciones locales rara vez llegan a ver los beneficios.
- La globalización de las actividades corporativas permite que las firmas que tienen una presencia transnacional manipulen los precios de sus transacciones internas de manera tal que las ganancias sean declaradas en los países donde los impuestos son más bajos, lo cual es conocido como “precios de transferencia”. Mientras que los mercados y la producción están globalizados y el dinero puede circular por el mundo en segundos, las políticas fiscales están confinadas a las fronteras nacionales.
- Aún los países que tienen sistemas fiscales que funcionan adecuadamente, pierden miles de millones de dólares al año a causa de las fugas de capital a los paraísos fiscales.
- Finalmente, la presión existente para la liberalización del comercio y la reducción de tarifas priva a muchos países del Sur de ingresos vitales. En África en particular, las tarifas de aduana, aranceles y otros impuestos constituyen un porcentaje importante de los ingresos del gobierno. Suprimir las tarifas sin establecer un reemplazo provoca un vacío en el presupuesto.

Solo es posible hacer una estimación de los recursos que se pierden por la fuga de capital, la elusión y el fraude fiscal ya que no hay estadísticas oficiales acerca de estos fenómenos. Sin embargo, se puede evaluar la dimensión del problema a partir de las siguientes cifras:

- Si los países con bajos ingresos ajustasen sus impuestos, fortaleciesen su administración fi-

nanciera y aboliesen las exenciones fiscales para los inversores transnacionales, de modo que la proporción de los ingresos públicos en relación al producto bruto interno (que fue de 12,0% en 2003) se elevase al nivel promedio en los países ricos (25,7% en 2003), los ingresos de sus gobiernos aumentarían aproximadamente USD 140.000 millones por año<sup>3</sup>.

- El ingreso fiscal de los países en desarrollo aumentaría en más de USD 285.000 millones al año si la economía informal pudiese integrarse por completo a la economía formal y se le aplicasen los impuestos correspondientes. Quizás esto no sea realista pero aún una integración parcial produciría muchos miles de millones en ingresos adicionales.
- Solo en Estados Unidos, la manipulación de la contabilidad de los precios en las transacciones intra-firma y la declaración falsa de precios de importaciones y exportaciones llevó a un déficit en los ingresos de USD 53.000 millones en un año. Hasta ahora no hay cifras disponibles para los países en desarrollo pero de todos modos, los presupuestos públicos registran considerables pérdidas fiscales.
- A nivel mundial, las fugas de capital hacia los paraísos fiscales dan por resultado pérdidas para los gobiernos estimadas en USD 255.000 millones al año debidas a impuestos a los ingresos y a la propiedad no cobrados. De este total, es muy probable que aproximadamente 20%, unos USD 50.000 millones, correspondan a los países del Sur (Cobham, 2005a, p. 10).

En contraste con estas cifras, el Proyecto de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas ha estimado que para alcanzar los ODM, en 2006 los países de bajos ingresos deberían gastar USD 180.000 millones en servicios esenciales, o USD 43.000 millones más que en 2002. Aun así, esos gastos nacionales deberían ser sostenidos por un incremento de USD 73.000 millones en AOD entre 2002 y 2006. En consecuencia, el cumplimiento de los ODM requiere tanto un aumento sustancial de la asistencia para el desarrollo como importantes ingresos fiscales adicionales en los países del Sur. En otras palabras, solo será posible lograr los ODM si en los países del Sur se bloquean los resquicios fiscales y se reduce drásticamente la evasión fiscal.

<sup>3</sup> Sin embargo, en los países más pobres, donde la mayoría de la población vive en los márgenes de los mínimos niveles de vida aceptables, un incremento en la proporción de ingresos fiscales en relación al PBI al nivel de los países industrializados es muy poco probable.

<sup>1</sup> El autor es Director Ejecutivo de Global Policy Forum Europe.  
<sup>2</sup> Resolución A/RES/2626 (XXV) de la Asamblea General de la ONU (1970).



Sin embargo, la existencia de sistemas fiscales funcionales, la reducción en la fuga de capitales y la aplicación eficiente de impuestos a las elites ricas y las corporaciones transnacionales no garantiza que los gobiernos usen realmente los ingresos adicionales para el combate de la pobreza y el desarrollo de sus países. Y esto se debe a que paralelamente a los obstáculos existentes por el lado de los ingresos, hay varios problemas del lado del gasto público que pueden impedir el uso de los ingresos públicos de manera tal que contribuya verdaderamente al desarrollo.

### La redistribución en los presupuestos proporcionaría miles de millones para el desarrollo social

Muchos gobiernos del Sur no gastan una parte sustancial del ingreso público en medidas para combatir la pobreza sino que gran proporción de esos ingresos generalmente exigüos se destinan al servicio de la deuda, a subsidios que no ayudan al desarrollo y dañan el medio ambiente y al presupuesto militar. Esto se debe en parte a la presión de los acreedores externos (incluyendo al FMI y al Banco Mundial) o de estados vecinos hostiles. Pero parte de la responsabilidad por el mal uso de los recursos recae en los gobiernos mismos de esos países. Las sumas que se encuentran en juego son enormes:

- En 2004 los gobiernos de África, Asia, América Latina y la Comunidad de Estados Independientes (ex Unión Soviética), gastaron USD 333.700 millones en el servicio de su deuda externa.
- Los subsidios de los países que no pertenecen a la OCDE para agricultura, agua, energía, producción forestal, pesca y otros sectores ambientalmente relevantes se han estimado en USD 340.000 millones por año.
- El gasto militar anual de los países del Sur llegó en 2004 a USD 193.000 millones.
- Al mismo tiempo, en muchos países en desarrollo el gasto público en educación y salud permaneció estancado. Particularmente en el área de la salud, los costos se están transfiriendo de los presupuestos públicos a los privados. Esto afecta sobre todo a los pobres.

Una reforma de los presupuestos gubernamentales liberaría miles de millones para la erradicación de la pobreza y los programas de desarrollo social. Los costos estimados de implementación de los ODM implican que los presupuestos públicos para los servicios esenciales deben más que duplicarse de aquí a 2015. Para los países del Sur esto

solo será posible si junto a un incremento del ingreso fiscal, reducen sus pagos de servicio de la deuda, recortan los subsidios dañinos y disminuyen su gasto militar. Sin embargo, la posibilidad de reformar la distribución de recursos en los presupuestos nacionales de los países en desarrollo no debería ocultar el hecho de que en los presupuestos de los países ricos existen posibilidades mucho mayores de ahorrar y utilizar mejor los fondos. Aproximadamente USD 725.000 millones anuales se gastan en subsidios, que son problemáticos por razones sociales y ambientales. El gasto militar de los países ricos fue en 2004 de USD 842.000 millones, más de cuatro veces mayor que los presupuestos de defensa de todos los países del Sur en su conjunto. La administración de Bush gasta USD 10.000 millones *por mes* solo en la guerra en Iraq y Afganistán, más de lo que las Naciones Unidas y todos sus programas y fondos de desarrollo gastan en un año.

### Pasos hacia la justicia fiscal mundial y reformas fiscales eco-sociales

En años recientes, ONG, movimientos sociales y comités de expertos internacionales han formulado recomendaciones integrales para el logro de la justicia fiscal mundial y la implementación de reformas fiscales eco-sociales. La materialización de las mismas requiere un cambio de paradigma en el discurso internacional sobre el financiamiento para el desarrollo y la implementación de los ODM en los siguientes términos:

**1. Construcción de sistemas fiscales eficientes y justos.** Una condición básica para el fortalecimiento de los ingresos públicos es un sistema fiscal de base amplia. Los ricos y los grandes terratenientes deberían pagar más. Se deberían aplicar más impuestos al capital y el consumo de recursos que al trabajo. Un impuesto al valor agregado plano es regresivo y recarga a los pobres. Los gobiernos y parlamentos de los países concernientes tienen la responsabilidad de realizar este tipo de reformas tributarias. La cooperación para el desarrollo debería apoyar activamente estas reformas por medio de la construcción de capacidades y la asistencia técnica.

**2. Fortalecimiento de la administración tributaria y la gestión de finanzas públicas.** Un sistema fiscal es eficiente en la misma medida que lo es la maquinaria administrativa que lo implementa. En muchos países la administración tributaria aún necesita ser conformada o al menos, fortalecida. Esto incluye el marco legal, el personal y la infraestructura

técnica. Este es el único modo de reducir la economía informal que no paga impuestos, superar la elusión fiscal y prevenir la evasión fiscal. En este aspecto, la cooperación para el desarrollo puede brindar un apoyo técnico y financiero crucial.

**3. Eficiente aplicación de impuestos a empresas transnacionales.** Las exenciones o incentivos fiscales para los inversores transnacionales en zonas de procesamiento de exportaciones son contraproducentes. Deberían abolirse, en lo posible de un modo coordinado internacionalmente (ver más abajo). Además se deberían dictar leyes contra la manipulación de los precios de transferencia y crear las capacidades técnicas necesarias para implementarlas. En vista del rápido desarrollo tecnológico, la cooperación y el apoyo internacionales son aquí una necesidad urgente.

**4. Cumplimiento de las obligaciones fiscales como parte de la responsabilidad de las empresas.** El debate sobre la responsabilidad social de las empresas se ha concentrado hasta ahora en los estándares ambientales y sociales fundamentales, los derechos humanos y la corrupción. Hasta el momento las cuestiones tributarias han tenido un rol mínimo en este debate. Solo los Lineamientos para Empresas Multinacionales de la OCDE requieren, en el capítulo X: "Es importante que las empresas contribuyan a las finanzas públicas de los países anfitriones realizando puntualmente los pagos de sus obligaciones fiscales. Las empresas deberían especialmente cumplir con las leyes y normas tributarias en todos los países en que operan, haciendo todos los esfuerzos necesarios para actuar en concordancia con la letra y el espíritu de dichas leyes y normas. Esto incluye medidas tales como proporcionar a las autoridades relevantes la información necesaria para que éstas determinen correctamente los impuestos correspondientes en relación a sus operaciones y ajustar las prácticas de precios de transferencia al principio de precio normal en mercado abierto." Estas normas deberían aplicarse a todas las empresas, particularmente aquellas que participan en el Pacto Mundial promovido por la ONU. Una empresa que evade impuestos mediante trucos contables no debería definirse como "socialmente responsable".

**5. Normas obligatorias sobre transparencia en los flujos de pagos.** Los impuestos y regalías de las inversiones extranjeras en los sectores de petróleo, gas natural y minería tienen gran importancia para los países ricos en estos recursos. A menudo los montos de estos impuestos no son publicados por los gobiernos ni por las empresas involucradas pero la







falta de transparencia facilita la corrupción y la evasión fiscal. Puesto que revelar información puede generar desventajas competitivas para algunas empresas, no tiene sentido confiar en las iniciativas voluntarias y los gobiernos deberían hacer obligatorio para las empresas que cotizan en la Bolsa – especialmente las compañías petroleras y mineras – revelar toda la información acerca de los impuestos y regalías que pagan, como así también derechos y otros flujos financieros entre ellas y las instituciones públicas en todos los países en que operan.

**6. Lucha contra la corrupción y el soborno.** Para reducir las pérdidas debidas al fraude, la corrupción y el soborno, es necesario que se implementen normas y procedimientos más estrictos tanto en los países correspondientes como a nivel internacional. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción tiene aquí un rol importante. Entró en vigencia el 14 de diciembre de 2005 y ha sido firmada por 140 países y ratificada por 60 (hasta agosto de 2006). Ahora deberá ser ratificada cuanto antes por más países y convertirse luego en ley nacional. Es preciso establecer un mecanismo de monitoreo para que la Conferencia de Estados Parte pueda examinar su implementación país por país.

**7. Fortalecimiento de la cooperación fiscal internacional.** El éxito de las reformas tributarias nacionales depende de una mayor cooperación internacional entre los gobiernos dado que la libertad de movimiento del capital transnacional limita las posibilidades de éxito de los gobiernos si actúan individualmente. En la “competencia de suma nula” fiscal mundial, los gobiernos que compitan solos en esta carrera inevitablemente serán los perdedores. En contraste, una política fiscal mejor coordinada beneficiaría a una amplia mayoría de países (con la excepción de algunos de los paraísos fiscales más agresivos).

**8. Mejor sistema de intercambio de información entre los departamentos de ingresos fiscales.** Un primer paso en la lucha contra la evasión fiscal sería la creación de un sistema automático de intercambio de información entre los departamentos de ingresos fiscales de los diferentes países donde opera un inversor. Los países y territorios que no estén dispuestos a participar deberían ser sancionados de manera adecuada por las Naciones Unidas.

**9. Implementación de un impuesto internacional mínimo sobre las ganancias de las empresas.** Para contrarrestar la competencia fiscal dañina con el propósito de atraer inversores extranjeros, es necesario

que exista un mínimo de armonización y nuevas bases para la imposición de impuestos a las empresas. Se pueden poner en práctica diversos principios tales como el principio de “impuesto unitario” o la aplicación universal del principio de residencia. La implementación de un impuesto mínimo sobre las ganancias de las empresas o un impuesto especial para las empresas transnacionales sería políticamente significativo pero requeriría una armonización de los sistemas fiscales.

**10. Establecimiento de una organización fiscal internacional.** Actualmente no existe un foro intergubernamental a nivel mundial donde tratar cuestiones fiscales. La OCDE ha realizado un trabajo pionero con sus actividades contra la competencia fiscal dañina, los paraísos fiscales y la manipulación de los precios de transferencia. Sin embargo, las actividades contra los paraísos fiscales son a lo sumo moderadas y además, los países del Sur no son socios iguales en la OCDE. Para cubrir este vacío global en la gobernanza, en 2002 el panel Zedillo, en su informe preparatorio para la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, propuso la creación de una Organización Fiscal Internacional. Hasta ahora solo se ha logrado ascender el grupo informal de expertos fiscales de las Naciones Unidas a Grupo Especial de Expertos sobre Cooperación Internacional en Asuntos Fiscales en 2004. Aún quedan pasos pendientes para la creación de un foro fiscal intergubernamental bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

**11. No más presión para la liberalización en las negociaciones comerciales internacionales.** Dado que los presupuestos de muchos países, particularmente en África, dependen de los ingresos aduaneros, la liberalización comercial forzada lleva a una importante pérdida de ingresos. Los gobiernos de los países afectados no pueden compensar a corto plazo estas reducciones. Por lo tanto, la Unión Europea y los Estados Unidos deberían dejar de presionar a estos países para que reduzcan sus tarifas, tanto en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio como en los tratados comerciales regionales o bilaterales. Los países afectados (de acuerdo con el principio de “Tratamiento Especial y Diferencial” para los países pobres) deberían en cambio poder determinar de manera independiente la velocidad y dimensión de los futuros pasos hacia la liberalización.

**12. Abandonar los condicionamientos defectuosos de la política fiscal.** El FMI generalmente exige que los países endeudados reduzcan su gasto público y

privaticen los servicios públicos, tales como la provisión de agua por ejemplo. Al mismo tiempo, requiere la reducción de tarifas y la aplicación uniforme del impuesto al valor agregado para compensar la pérdida de ingresos. Las políticas neoliberales del FMI han ido debilitando las bases de ingresos y con ello, el espacio político de los gobiernos, y en muchos países han contribuido a profundizar la brecha entre los ricos y los pobres. El FMI y otros donantes deberían sacar las conclusiones correctas de estas experiencias y abandonar esta interferencia en la política fiscal de los países receptores. Simultáneamente, se debería realizar una evaluación independiente y completa de las consecuencias concretas de las intervenciones del FMI y el Banco Mundial en la política presupuestaria de cada uno de los países del Sur.

**13. La sostenibilidad de la deuda debería depender de la capacidad para lograr los ODM.** En muchos países, una parte sustancial del presupuesto nacional debe usarse para el servicio de la deuda y en consecuencia, no se encuentra disponible para el combate a la pobreza y la financiación de los ODM. Existe una urgente necesidad de realizar una evaluación independiente de la sostenibilidad de la deuda en esos países, para reemplazar las evaluaciones poco confiables hechas por el FMI y el Banco Mundial. En su informe a la Cumbre del Milenio+5 en 2005, el Secretario General de la ONU exigió que se defina la sostenibilidad de la deuda de modo tal que un país deudor solo tenga que servir su deuda después de haber garantizado los recursos necesarios para lograr los ODM. En este sentido, la deuda interna de un estado debe considerarse de la misma manera que la deuda externa.

**14. Eliminar los subsidios dañinos – también en el Sur.** Los subsidios devoran cada año varios billones de dólares en los países del Sur. Una enorme parte de ellos beneficia emprendimientos ambiental o socialmente dañinos, como los incentivos financieros para empresas transnacionales o los subsidios para bajar el precio del petróleo. En el marco de una reforma fiscal eco-social, estos subsidios deberían disminuir. La cooperación para el desarrollo puede promover este proceso brindando apoyo, por ejemplo, para la implementación de tecnologías de ahorro de energía.

**15. Reducción del gasto militar y consolidación de la paz.** En muchos países, la reducción del presupuesto militar liberaría grandes sumas para el gasto en educación y salud. Sin embargo, una condición para esto es que esos países reciban mayor

apoyo en el contexto de la prevención de conflictos civiles y en las medidas de mantenimiento y consolidación de la paz. La nueva Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU puede tener un rol importante si cuenta con los recursos financieros necesarios. Al mismo tiempo, los países grandes productores de armas (en particular los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad) tienen la responsabilidad de mejorar la regulación y el control de sus exportaciones de armas y de apoyar un tratado mundial de comercio de armas.

**16. Presupuestos transparentes y con enfoque de género.** El libre acceso a la información completa sobre presupuestos y los controles efectivos (de los departamentos de auditoría, por ejemplo) son condiciones básicas para aumentar la responsabilidad de los gobiernos por el uso de los fondos públicos. Solo de esta manera se podrá garantizar que los ingresos públicos adicionales se usen realmente para combatir la pobreza e implementar los ODM. En consecuencia, los gobiernos deberían garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en la planificación del presupuesto, especialmente en el contexto de las estrategias nacionales para la implementación de los ODM. Con la ayuda de un análisis del presupuesto desde un enfoque de género, se debería determinar en particular si los gobiernos cumplen, y en qué medida, con sus compromisos de promover la igualdad de género. De modo similar, se debería determinar si los presupuestos cumplen con la obligación de garantizar los derechos humanos económicos, sociales y culturales.

**17. Apoyo al presupuesto.** La provisión de AOD en forma de apoyo directo para el presupuesto puede fortalecer las instituciones y la responsabilidad política (y pertenencia u *ownership*) de los gobiernos receptores. De este modo se pueden reducir los costos de las transacciones, se puede superar la "proyectitis" y mejorar la coordinación entre los donantes. Sin embargo, el apoyo al presupuesto solo tiene sentido si se cumplen los criterios de transparencia antes mencionados, si los ciudadanos tienen

participación democrática y si se garantiza el control independiente de la utilización de fondos. Además deben existir, o se deben construir, las capacidades necesarias para hacer un uso eficiente de los recursos presupuestarios adicionales. Finalmente, se debe garantizar la provisión de apoyos al presupuesto a largo plazo, de modo que los receptores puedan planear sus presupuestos con la seguridad de que los fondos estarán disponibles y no estarán sujetos a dañinos condicionamientos políticos.

La implementación de estos y otros pasos para el logro de la justicia fiscal mundial y la realización de reformas fiscales eco-sociales no será fácil y solo será posible como resultado de la movilización social y política. Aunque la mayor parte de la población resultará beneficiada por las reformas esbozadas, éstas afectarán adversamente a los beneficiarios del sistema actual, incluyendo a las elites corruptas de algunos países del Sur, a individuos acaudalados que colocan su fortuna en paraísos fiscales y a aquellas empresas transnacionales que maximizan sus ganancias mediante la manipulación de los precios de transferencia y la externalización de la producción en zonas de procesamiento de exportaciones. Del otro lado del espectro se encuentran los millones de personas cuyo nivel de vida mejoraría notablemente con un incremento del gasto público en educación y salud, políticas sociales activas y más inversiones nacionales en infraestructura pública.

El cambio de paradigma necesario en las políticas económicas, financieras y de desarrollo internacionales dependerá considerablemente de las acciones realizadas por grupos de la sociedad civil, especialmente ante la influencia política de los poderosos grupos de presión que actúan en nombre de los ricos y las corporaciones transnacionales, los cuales se benefician del actual status quo. Las campañas y redes de la sociedad civil, tales como la Tax Justice Network, la campaña "Hagan Público lo que Pagan" y las iniciativas para promover presupuestos participativos, con un enfoque de género y de derechos humanos han dado los primeros pasos fundamentales en esta dirección. ■

## Lecturas sugeridas

- Baker, R.W. (2005). *Capitalism's Achilles Heel. Dirty Money and How to Renew the Free-Market System*. Hoboken: Wiley.
- Banco Mundial (2006). *World Development Indicators*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Baunsgaard, T. y Keen, M. (2005). "Tax Revenue and (or?) Trade Liberalization". Washington DC: FMI. FMI Working Paper 05/112.
- Christian Aid (2005). *The Shirts off their Backs – How Tax Policies Fleece the Poor*. London: Christian Aid.
- Cobham, A. (2005a). "Tax evasion, tax avoidance and development finance". Oxford: Queen Elizabeth House. QEH Working Paper Series.
- Cobham, A. (2005b). "Taxation Policy and Development". Oxford: Oxford Council on Good Governance. OCGG Economy analysis No. 2.
- Epstein, G.A. et al. (2005). *Capital Flight and Capital Controls in Developing Countries*. Cheltenham UK: Edward Elgar Publishing.
- Fondo Monetario Internacional (2005). *World Economic Outlook 2005*. Washington, D.C.: FMI.
- Giegold, S. (2003). "Steueroasen: trockenlegen! Die verborgenen Billionen für Entwicklung und soziale Gerechtigkeit heranziehen". Hamburg: VSA-Verlag. AttacBasisTexte 4.
- Liebert, N. (2004). *Globalisierung, Steuervermeidung und Steuersenkungswettbewerb – Die zunehmende Umverteilung von unten nach oben*. Berlin: WEED.
- Murphy, R. (2005). *Fiscal Paradise or Tax on Development? What is the role of the tax haven?* London: Tax Justice Network.
- OCDE (2001). *Transfer Pricing Guidelines for Multinational Enterprises and Tax Administrations*. París: OCDE.
- OCDE (2005). "Environmental Fiscal Reform for Poverty Reduction". A DAC Reference Document. París: OCDE.
- Proyecto del Milenio ONU (2005). "Investing in Development. A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals". Nueva York. Disponible en: <[www.unmillenniumproject.org](http://www.unmillenniumproject.org)>.
- Shultz, J. (2005). *Follow the Money. A Guide to Monitoring Budgets and Oil and Gas Revenues*. Nueva York: Open Society Institute.
- Tax Justice Network (2005a). *Tax us if you can*. Londres: Tax Justice Network.
- Tax Justice Network (2005b). "The Price of Offshore". Briefing Paper. Londres: Tax Justice Network.



# EL PROGRESO HACIA LAS METAS





# Asegurar capacidades básicas, tarea imprescindible para el desarrollo

*“No puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.”*

Preámbulo del PIDESC

## Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

La multidimensionalidad de los conceptos de desarrollo y de pobreza implica tomar en consideración un conjunto muy amplio de elementos para evaluar el grado en que un país o una comunidad avanzan hacia un mayor bienestar de su población. Sin embargo, existen capacidades básicas mínimas que es necesario superar para considerarse en camino hacia ese objetivo. Estos requerimientos se asocian a capacidades que los integrantes de una sociedad deben tener y que se refuerzan mutuamente para permitir su desempeño individual y colectivo. Refieren, en especial, a aquellas capacidades que logran incorporar sus miembros más jóvenes, a partir de lo que se potencia el desarrollo futuro de los países.

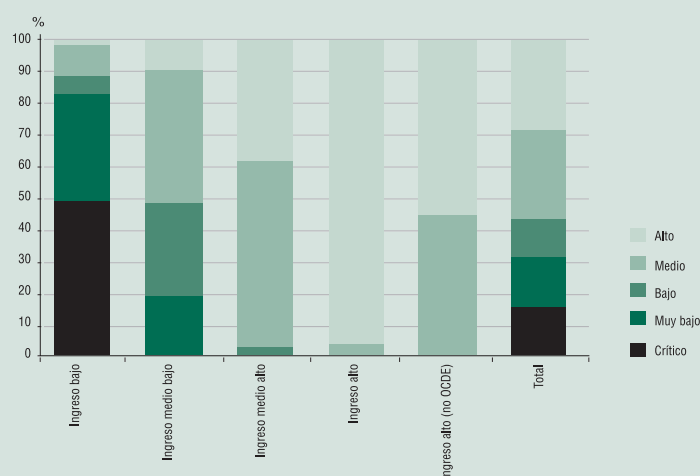
Social Watch ha desarrollado el Índice de Capacidades Básicas (ICB)<sup>2</sup> como una aproximación a la medición de la pobreza y el bienestar basada puramente en capacidades<sup>3</sup>. Los tres indicadores que lo componen (porcentaje de los inscriptos en primer grado escolar que alcanzan 5º grado, mortalidad en menores de 5 años, porcentaje de partos atendidos por personal especializado) expresan individualmente resultados en diferentes dimensiones de la condición humana incluídas en las metas de desarrollo (educación, salud infantil y salud reproductiva). El ICB como medida-resumen demuestra ser sensible para sintetizar, en general, el estado sanitario y el desempeño educativo básico de la

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 El ICB tiene como antecedente el Índice de Calidad de Vida desarrollado por la organización no gubernamental Action for Economic Reforms-Filipinas, a su vez derivado del Índice de Pobreza de Capacidad (IPC) elaborado por el profesor Amartya Sen y popularizado por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3 A diferencia del IDH, que combina indicadores de capacidades con medidas de ingreso.

## LA SATISFACCIÓN DE LAS CARENCIAS BÁSICAS: ESPEJO DE LA DESIGUALDAD DE RIQUEZA ENTRE PAÍSES



El nivel de satisfacción de las capacidades básicas muestra en forma clara las desigualdades en la riqueza de los países, medida a través del Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita.

La mitad de los países de nivel más bajo de ingreso<sup>1</sup> se encuentran en la situación más crítica en la satisfacción de sus capacidades básicas. Más aún, ninguno de los países con *ICB Muy Bajo* o *Crítico* supera el nivel de ingreso medio bajo.

En el otro extremo, solo los países de alto ingreso pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se ubican casi en su totalidad en la categoría más alta del ICB, con la satisfacción plena o casi plena de sus capacidades básicas. En tanto, los demás países de ingreso alto están cercanos a satisfacer las capacidades básicas, ubicándose todos en las dos categorías superiores del ICB. En síntesis, en los países de altos ingresos los niveles de carencias básicas son mínimos o inexistentes.

Sin embargo, algunos países de bajos ingresos han logrado un *ICB Medio* e incluso *Alto*. Casi 15% de estos países se posiciona en la categoría de mayor satisfacción de capacidades, mostrando que la superación de las carencias básicas de la población es posible más allá del nivel de riqueza de los países. ■

1 Clasificación de los países según INB per cápita del Banco Mundial (2004). <[www.bancomundial.org/datos/clasificacion\\_paises.html](http://www.bancomundial.org/datos/clasificacion_paises.html)>.

población. A la vez, ha demostrado estar altamente correlacionado con las medidas de otras capacidades humanas relativas al desarrollo social de los países.

La utilización de este índice para ordenar a los países ha permitido asignar a cada país un valor que lo posiciona en relación a los demás<sup>4</sup>. Esta clasificación fue posible para 162 países.

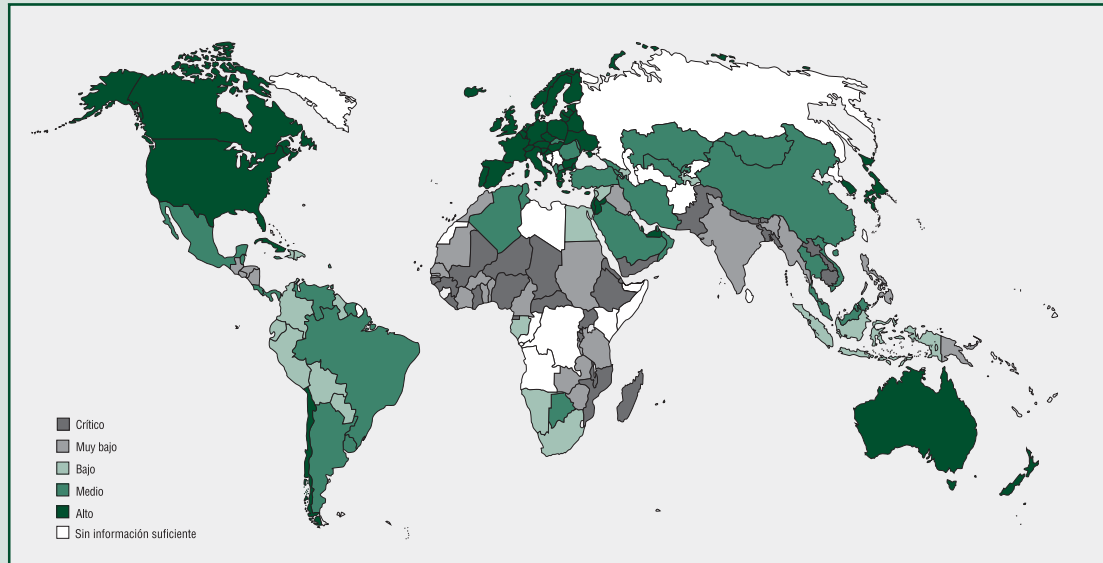
4 Todas las tablas estadísticas del presente Informe incluyen la clasificación por ICB en la columna "Posición ICB (en 162 países)".

A su vez, con fines analíticos, los países fueron agrupados en categorías con similares condiciones en relación al grado de satisfacción de estas capacidades básicas. Las situaciones más graves se concentran en los países con *ICB Crítico*. La categoría *ICB Muy Bajo* agrupa países donde también existen obstáculos muy importantes para el logro del bienestar de su población. Los países con *ICB Bajo* se encuentran en un nivel intermedio en la satisfacción de las capacidades básicas y presentan un comportamiento heterogéneo en algunas dimensiones del desarrollo.



## LA GEOGRAFÍA SEGÚN EL ICB

**África Subsahariana y Asia Meridional son las regiones con mayor concentración de carencias básicas**



Más de 7 de cada 10 países con nivel de ICB crítico pertenecen a África Subsahariana. Esta región y Asia Meridional agrupan 88% de los países con mayores carencias básicas (*ICB Muy Bajo*).

Desde el punto de vista regional, Asia Meridional y África Subsahariana son las zonas del mundo con mayor porcentaje de países en las categorías más bajas del ICB (cuatro de los países de Asia Meridional están en el nivel *Crítico* y dos de ellos clasifican en el nivel *Muy Bajo*).

En la región subsahariana, la mitad de los países se encuentra en el nivel *Crítico* y 36% se ubica en el nivel *Muy Bajo* del ICB.

En una situación intermedia se ubican algunas regiones en las cuales hay países con comportamientos muy heterogéneos. En América Latina, 11 de los 31 países con información disponible tienen un

nivel *Bajo* o *Muy Bajo* de ICB, todos ubicados en América Central y el Caribe. Solo Chile clasifica dentro de los países de *ICB Alto*.

Entre los países de Asia Oriental y el Pacífico, cinco pertenecen a las categorías de *ICB Crítico* o *Muy Bajo*, mientras que cuatro alcanzan valores *Altos* en la satisfacción de sus capacidades básicas.

En la región de África del Norte y Medio Oriente también hay países con comportamientos disímiles. Si bien cuatro países tienen valores *Muy Bajos* o *Críticos*, hay cinco que se ubican en el grupo de mayor nivel de ICB.

Más homogéneo es el comportamiento de Asia Central, donde los cinco países de los que se tiene información tienen valores de *ICB Bajos* o *Medios*.

En los países de Europa y América del Norte, el ICB presenta valores *Medios* y *Altos* para todos los países de los que se obtuvo información. ■

Las dos categorías con mayores valores de ICB (*ICB Medio* y *Alto*) incorporan a los países que han logrado avanzar para cubrir la mayor parte o la totalidad de las capacidades básicas de su población. Sin embargo, la pertenencia a estos grupos no significa un alto nivel de desarrollo sino una superación de los requerimientos mínimos imprescindibles para poder avanzar hacia mayores niveles de bienestar. En el grupo de países con *ICB Alto* comparten posiciones los países más desarrollados y los que no presentan mayores problemas para garantizar la satisfacción de las capacidades mencionadas.

### El ICB, indicador sintético de la multidimensionalidad del desarrollo

El ICB es un indicador sintético eficiente para clasificar a los países de acuerdo a las dimensiones básicas

habitualmente asociadas al desarrollo social (y presentes en las metas asumidas por los países en los compromisos internacionales). Las posiciones de los países según las categorías del ICB están muy asociadas a las obtenidas como síntesis de la situación actual en las diferentes áreas de desarrollo que Social Watch analiza en base a un conjunto más amplio de indicadores específicos por dimensión<sup>5</sup>. En cada una

<sup>5</sup> Seguridad alimentaria, Salud, Salud reproductiva, Educación, Gasto público, Ciencia y tecnología, Agua y saneamiento y Equidad de género. Las tablas por área temática del presente Informe evalúan a los países según el comportamiento promedio del conjunto de indicadores específicos de cada dimensión de desarrollo, ubicándolos en cuatro categorías: Países en mejor situación relativa dentro del área, Países por encima del promedio, Países por debajo del promedio, Países en peor situación relativa. Por mayores detalles sobre esta clasificación, ver sección de Metodología en este Informe.

de ellas la situación va mejorando promedialmente a medida que los países se ubican en un rango superior del ICB. La mayor utilidad del ICB está dada por la eficiente identificación de los países en situaciones más críticas, permitiendo visualizar el perfil de los mismos en relación a su estadio de desarrollo. De acuerdo al análisis que se presenta en los siguientes capítulos, es claramente visible que el grupo de países de *ICB Crítico* presenta en promedio insuficiencias extremas en todas las dimensiones del desarrollo social evaluadas por Social Watch. Este comportamiento explica la pertenencia mayoritaria de estos países a los grupos de "peor situación relativa" en cada una de las áreas estudiadas. ■



## Índice de Capacidades Básicas (ICB) por país\*

NIVEL CRÍTICO	POSICIÓN	ICB	NIVEL MUY BAJO	POSICIÓN	ICB	NIVEL BAJO	POSICIÓN	ICB	NIVEL MEDIO	POSICIÓN	ICB	NIVEL ALTO	POSICIÓN	ICB
Chad	162	47	Myanmar	136	70	Bolivia	110	80	Kuwait	92	90	Trinidad y Tobago	45	98
Etiopía	161	49	Togo	135	70	Ecuador	109	81	Suriname	91	90	Em. Árabes Unidos	42	98
Rwanda	160	52	Camerún	134	70	Guyana	108	81	Belice	89	90	Ucrania	42	98
Bangladesh	159	53	Côte d'Ivoire	133	71	Paraguay	107	82	Cabo Verde	89	90	Jordania	42	98
Níger	158	55	Burkina Faso	132	71	Gabón	106	82	Botswana	88	90	Bulgaria	41	98
Nepal	157	56	Guatemala	131	72	Islas Cook	105	82	Viet Nam	87	91	Italia	40	99
Burundi	156	56	Honduras	130	73	Tayikistán	103	83	Panamá	86	92	Latvia	37	99
Lao, Rep. Dem. Pop.	155	58	Comoras	129	73	Azerbaiyán	103	83	México	85	92	Barbados	37	99
Guinea Ecuatorial	154	59	India	128	73	Indonesia	102	84	Turquía	83	92	Belarús	37	99
Camboya	153	59	Nicaragua	127	73	Perú	101	84	Granada	83	92	Hungría	35	99
Pakistán	152	60	Benin	126	73	Rep. Dominicana	96	85	Brasil	82	92	Lituania	35	99
Guinea-Bissau	151	60	Tanzanía	125	74	Vanuatu	99	85	China	81	93	Croacia	33	99
Mozambique	150	61	Senegal	124	74	Namibia	98	86	Irán, Rep. Islámica	80	94	Mauricio	33	99
Yemen	149	61	Zambia	123	74	Rep. Árabe Siria	97	87	Tonga	79	94	Eslovenia	32	99
Malawi	148	63	Papua Nueva Guinea	122	75	Sudáfrica	96	87	Georgia	78	94	Estonia	28	99
Uganda	146	63	Iraq	121	75	Islas Marshall	95	88	Palau	77	94	Cuba	28	99
Nigeria	146	63	Mauritania	120	76	Egipto	94	88	Albania	76	94	Australia	28	99
Liberia	145	64	Zimbabwe	119	77	Colombia	93	89	Dominica	75	94	Canadá	28	99
Madagascar	144	65	Swazilandia	118	77				Malasia	73	94	Francia	26	99
Malí	143	66	Filipinas	117	78				Jamaica	73	94	Rep. Checa	26	99
Ghana	142	66	Sao Tomé y Príncipe	116	78				Venezuela	72	94	Bahrein	25	99
Eritrea	141	67	El Salvador	115	78				Mongolia	70	95	Chile	22	99
Guinea	140	67	Djibouti	114	79				Túnez	70	95	Polonia	22	99
Bhután	139	69	Maldivas	113	80				Argelia	69	95	Estados Unidos	22	99
Gambia	138	69	Marruecos	112	80				Cisjordania y Gaza	67	95	Irlanda	17	99
Lesotho	137	70	Sudán	110	80				Arabia Saudita	67	95	Israel	17	99
									St. Kitts y Nevis	66	95	Reino Unido	17	99
									Rumania	65	95	Malta	17	99
									San Vic. y las Granadinas	63	95	Chipre	17	99+
									Moldova	63	95	Corea, Rep.	6	99+
									Macedonia	62	95	Países Bajos	6	99+
									Fiji	61	96	Nueva Zelandia	6	99+
									Bahamas	60	96	Grecia	6	99+
									Qatar	57	96	España	6	99+
									Santa Lucia	57	96	Austria	6	99+
									Eslovaquia	57	96	Bélgica	6	99+
									Libano	56	96	Suiza	6	99+
									Kazajstán	54	96	Alemania	6	99+
									Costa Rica	54	96	Dinamarca	6	99+
									Argentina	53	96	Portugal	6	99+
									Uruguay	52	97	Finlandia	1	99+
									Armenia	51	97	Japón	1	99+
									Samoa	50	97	Noruega	1	99+
									Luxemburgo	49	97	Suecia	1	99+
									Omán	48	97	Islandia	1	99+
									Brunei Darussalam	47	97			
									Tailandia	45	98			

\* Países en los que existe información suficiente para elaborar el índice. Ver las Notas Metodológicas.

# POBREZA Y DESIGUALDAD

## Cuestión de derechos

La pobreza es un fenómeno de múltiples dimensiones a ser abordado a partir de los derechos humanos. En este sentido, la lucha por la erradicación de la pobreza también es una responsabilidad política. En función de los datos disponibles, es preocupante la proporción de países que no lograrían el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: reducir a la mitad el porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 1990 y 2015. Excluyendo India y China, la cantidad de personas pobres en el mundo no solo se ha reducido sino que ha aumentado.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Índice Gini
- Población que vive con menos de USD 1 por día (línea internacional de pobreza)
- Población que vive con menos de USD 2 por día (línea internacional de pobreza)
- Población por debajo de la línea nacional de pobreza
- Participación en el consumo/ingreso del quintil más pobre

El fenómeno de la pobreza se encuentra en las agendas de prácticamente todos los actores sociales y políticos del mundo. Está presente en las agendas políticas de los gobiernos, de los organismos multilaterales y sin duda en las agendas de la sociedad civil. Sin embargo, el enfoque y el análisis de este fenómeno son diversos: pueden variar en matices o contrastar por completo. La forma en que se conceptualiza qué es ser pobre es motivo de arduas discusiones. Mas en la base de estos debates conceptuales están en juego diferentes caminos de acción política para el logro de una vida digna para todos los seres humanos.

Desde su origen, Social Watch ha recogido la conceptualización de la pobreza que la concibe como un fenómeno multidimensional y complejo que debe ser abordado con una mirada integral. La pobreza se presenta como “un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad.”<sup>2</sup> Existen consideraciones de tipo cualitativo que profundizan

aún más el concepto. “Sentirse pobre es un concepto relativo que tiene mucho que ver con tener acceso a los recursos necesarios para satisfacer los niveles de vida que se acostumbran o que se aprueben en la sociedad de pertenencia.”<sup>3</sup>

Si la pobreza se define en términos de falta de bienestar o de recursos para optar por una buena calidad de vida, entonces se requiere tener en cuenta dimensiones tales como la disponibilidad de tiempo libre, la seguridad ciudadana, el resguardo de la violencia pública y doméstica, la protección ante situaciones catastróficas, la equidad de género y otros<sup>4</sup>. Involucra además otras dimensiones no materiales o simbólicas y el manejo de elementos para evitar la exclusión como varios códigos de modernidad, entre los que se destacan la disposición analítica, la capacidad de procesamiento de información y las habilidades de comunicación y de gestión con el fin de poder participar plenamente del mundo globalizado y de adaptarse a las nuevas formas de trabajo y producción.

En esta línea, el enfoque de los derechos humanos y en particular el enfoque de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) trata de arrojar luz sobre algunas dimensiones olvidadas a la hora de conceptualizar, medir y actuar frente al fenómeno de la pobreza en el mundo.

El enfoque basado en los derechos humanos marca una transición, apartándose del anterior enfoque del desarrollo que trataba de satisfacer necesidades básicas y dependía de la buena voluntad o la caridad. En cambio, un enfoque basado en los derechos humanos reconoce que las personas son “titulares de derechos”, y esto implica la existencia de otras personas “obligadas a asegurar la vigencia de los derechos”. Por el contrario, las necesidades no se refieren a un objeto: no hay personas o mecanismos a quienes incumbe satisfacerlos.

Dentro del marco de los derechos humanos, los gobiernos son los encargados primordiales de asegurar la vigencia de los

“...la pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.”<sup>5</sup> ■

derechos. Entre las obligaciones gubernamentales figura el establecimiento de leyes y sistemas equitativos que posibiliten el ejercicio de sus derechos por las personas, así como el recurso a la justicia, por cualquier conculcación de esos derechos. Como legítimos titulares de los derechos, las personas pueden reivindicarlos. Este enfoque destaca la participación de personas y comunidades en los procesos de adopción de decisiones que conforman las políticas y los programas que les atañen<sup>6</sup>.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de la ONU ha declarado que la pobreza constituye una negación de los derechos humanos<sup>7</sup>. Y esto es un elemento fundamental para el análisis. Desde la perspectiva de los derechos, es imprescindible conocer cómo progresa o retrocede cada país en la reducción de la pobreza. Si se piensa en la pobreza como una negación de derechos, también se deben considerar criterios para poder identificar cuándo se está efectivamente frente a la violación de estos derechos.

Los criterios de máxima utilización de los recursos y la no regresividad (no retroceder en las con-

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. CEPAL.

3 *Ibid.*

4 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003). *Documento sobre la pobreza para la III Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social*.

5 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2001). “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.” Documento E/C.12/2001/10. Disponible en: <[www.unhcr.ch](http://www.unhcr.ch)>.

6 UNFPA (2005). *Estado de la población mundial 2005*. Capítulo 3: “La promesa de los derechos humanos”. Disponible en: <[www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch3/index.htm](http://www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch3/index.htm)>.

7 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2001), *op cit.*



quistas logradas en el cumplimiento de los derechos) pueden aportar claves para el análisis. Otra variable importante es la distribución de la riqueza y los recursos dentro de los países, entendiendo por recursos al conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con los que se cuenta. Por lo tanto, esta es una variable mucho más amplia que la de ingresos.

Existen responsabilidades de los Estados que trascienden los gobiernos específicos y que han sido contraídas en el sistema internacional de derechos humanos. Estas obligaciones no varían según los recursos disponibles y tienen que ver con el derecho a la vida digna de todas las personas<sup>8</sup>.

Un Estado parte incurre en una violación cuando un número significativo de personas se ven privadas de alimentos esenciales, atención básica de la salud, habitación y vivienda mínima o las formas más básicas de enseñanza. Estas obligaciones mínimas esenciales son aplicables independientemente de la disponibilidad de recursos en el país de que se trate o cualquier otro factor o dificultad<sup>9</sup>.

La comunidad internacional también tiene la responsabilidad de dar apoyo y solidaridad para la realización y la promoción de los derechos humanos. La lucha por la erradicación de la pobreza no constituye una dádiva de los países más ricos a los más pobres, sino una responsabilidad política.

En el sistema internacional existen declaraciones de diferentes ámbitos y organismos (la declaración del CDESC es una entre muchas). Sin embargo, no se cuenta con una definición consensuada, exhaustiva y comprensiva de la pobreza que implique un compromiso vinculante.

Una de las primeras declaraciones internacionales firmadas y ratificadas por los gobiernos del mundo que aborda la pobreza desde un enfoque multidimensional es la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de 1995. El párrafo 19 del Programa de Acción de la Cumbre establece:

La pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad,

8 Estos conceptos fueron ampliados por un grupo de expertos en un documento que determina cuáles acciones u omisiones constituyen una violación de los derechos económicos, sociales y culturales, y que plantea la importancia de distinguir entre la falta de capacidad y la falta de voluntad del Estado de cumplir sus obligaciones bajo los tratados internacionales. "Directrices de Maastricht sobre violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales", Maastricht, 22-26 de enero de 1997.

9 *Ibid.*

**TABLA 1. Cantidad de países según porcentaje de población en situación de pobreza (línea de pobreza de USD 1, USD 2 y línea nacional)**

NIVEL DE POBREZA	USD 1 DIARIO	USD 2 DIARIOS	NIVEL DE POBREZA	LÍNEA NACIONAL
Menos de 2%	33	10	Menos de 20%	14
De 2% a 9%	14	14	20% a 29%	17
De 10% a 24%	21	15	30% a 39%	20
De 25% a 49%	14	20	40% a 49%	16
50% a 74%	10	16	50% y más	18
75% y más	3	20		
Países con información	95	95		85

Fuente: World Development Indicators 2006 en línea. Banco Mundial. <www.worldbank.org>.

y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural.

En las últimas décadas hemos asistido a la aplicación de recetas globales en las que se habla de la pobreza no como fenómeno social sino como si fuera un atributo intrínseco de la persona. Además, la pobreza es identificada básicamente con el ingreso. Si bien en la pobreza el ingreso es un factor sumamente determinante, éste no es el único que la condiciona. En un enfoque multidimensional el ingreso ocupa un lugar relativo. Por una parte, la pobreza de ingreso no puede identificar otras dimensiones no asociadas al ingreso monetario que forman parte de una vida digna. Por otra, ni siquiera puede representar en forma adecuada el acceso a bienes y servicios materiales. Al considerar exclusivamente la satisfacción de necesidades a partir del consumo de bienes y servicios adquiribles por el dinero, este enfoque deja de lado el acceso a otros bienes o servicios provistos fuera del mercado (Estado, ONG y los propios hogares). En muchas comunidades existen diferentes métodos de intercambio no relacionados con el dinero. La importancia del ingreso monetario, asociado a determinados patrones de modernidad y de bienestar, varía significativamente entre comunidades.

Según esta visión, una persona será pobre cuando sus ingresos estén por debajo del umbral considerado mínimo para satisfacer determinadas necesidades. El método del umbral del ingreso puede estar basado en una línea de pobreza relativa o absoluta<sup>10</sup>.

A partir de un ingreso determinado se está frente a un individuo pobre o frente a un individuo no pobre. Según los estándares utilizados para cuantificar la pobreza de ingreso, un individuo puede ser pobre en el ámbito nacional pero no serlo a 'nivel

internacional', o viceversa. No obstante, sus condiciones de vida siguen siendo las mismas.

Esta identificación de pobre/no pobre 'define' a los beneficiarios de la mayoría de las políticas de combate a la pobreza. Tanto es así que en 2000 el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) planteó "erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo". En este caso, la pobreza se fijó por el ingreso considerando pobre a un individuo si vive con menos de USD 1 diario.

A pesar de que el primer ODM cuenta con el compromiso de prácticamente todos los gobiernos del mundo, es casi imposible evaluar los avances en la mayoría de los países. La información es la base para el diagnóstico y la aplicación de medidas que reviertan la pobreza en el mundo, pero lamentablemente es escasa; los indicadores están disponibles para un conjunto limitado de países, y además no siempre están suficientemente actualizados. Las estimaciones regionales y mundiales hacen un sinnúmero de supuestos para poder llegar a las cifras. Asimismo, estas cifras se centran en el número de personas pobres, pero no hacen casi referencia a cuántos países, por ejemplo, están reduciendo o aumentando el porcentaje (menos aún el número) de personas en situación de pobreza.

Social Watch presenta anualmente una tabla sobre pobreza y distribución de los ingresos ("La situación actual de la pobreza en el mundo"), en base a la escasa información proveniente de las fuentes de datos internacionales. En esta tabla se presentan únicamente algunos indicadores utilizados para medir la situación de los países en lo relativo a la distribución del ingreso entre sus habitantes y al peso que tiene la población en situación de pobreza de ingresos.

Actualmente se estima que más de 1.000 millones de personas subsisten con menos de USD 1 diario, situación que se identifica como pobreza extrema o indigencia<sup>11</sup>.

La información sobre población que vive con menos de USD 1 y USD 2 al día está disponible solamente para 95 países. Al menos en 13 países más de la mitad de la población sobrevive con menos de USD 1 diario. Si se toma como línea USD 2 diarios, son al menos 36 los países en los que más

10 La **línea de pobreza relativa** se fija de forma tal que una persona es considerada pobre si su ingreso es inferior al ingreso promedio, la mediana o algún otro estadístico que depende de la distribución de los ingresos de los individuos en una sociedad. La **línea de pobreza absoluta** se establece de manera que refleje la cantidad de dinero necesario para alcanzar un nivel mínimo de vida; no depende de la distribución del ingreso.

11 Banco Mundial (2006). *World Development Indicators 2006*.

de la mitad de sus habitantes viven en condiciones de pobreza (en 20 de ellos, de cada 4 personas 3 o más viven con menos de este ingreso diario).

Estas líneas de pobreza se han legitimado en el contexto internacional bajo el supuesto de que permiten identificar las situaciones más críticas y posibilitar la comparación entre países y decidir sobre cuáles concentrar en mayor medida la ayuda internacional. Sin embargo, al interior de cada país la pobreza de ingresos es analizada en base a otros parámetros. El uso de líneas nacionales posibilita un acercamiento más adecuado, que toma en cuenta el contexto de la sociedad donde viven las personas pobres.

Para este indicador solo 85 países tienen información disponible. En 18 de estos países, más de 50% de la población vive bajo la línea de pobreza.

De acuerdo a las estimaciones presentadas por Naciones Unidas, la pobreza extrema se ha reducido en aproximadamente 200 millones desde 1990. Sin embargo, esta reducción ha estado concentrada en unos pocos países. Si se excluye a China de las estimaciones, el panorama cambia significativamente: en 12 años la pobreza extrema en el mundo solo se redujo en 9 millones de personas<sup>12</sup>. Si también se excluye a India (donde la pobreza también ha descendido en ese período) la cantidad de pobres en el mundo no solo se ha reducido sino que ha aumentado.

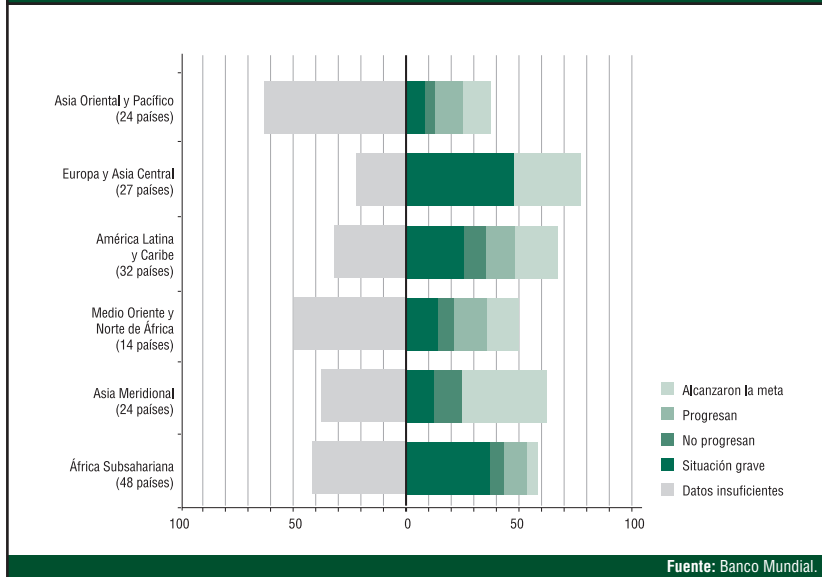
Entre 1990 y 2002 la cantidad de personas en todo el mundo que viven con USD 2 diarios se redujo en 40 millones, pero todavía existen 2.614 millones de personas que sobreviven con esa cantidad o menos.

Según las últimas estimaciones del Banco Mundial<sup>13</sup>, si se mantuviera el crecimiento actual de los países en desarrollo, al llegar 2015 aún 600 millones de personas estarán viviendo con menos de USD 1 diario.

En base a la serie histórica de Naciones Unidas sobre porcentaje de población que vive con menos de USD 1 diario<sup>14</sup> es posible ver la evolución del porcentaje de este indicador para un conjunto restringido de países que tienen información de los períodos 1990-1994 y 1999-2003.

Las conclusiones no son alentadoras. El número de países que logra reducir el porcentaje de pobreza en el período es similar al de aquellos en los cuales se ha incrementado la proporción de población pobre (25 países). Otro grupo de 13 países aparece con porcentaje igual o con mínima diferencia entre los dos períodos. De éstos, la gran

**GRÁFICO 1. Progresos hacia la meta de reducción de la pobreza, por región**



mayoría son países con 2% o menos de su población en situación de pobreza crítica. Sin embargo, en tres casos, la situación de estancamiento se da en niveles muy altos de pobreza (Bangladesh 36%, Uganda 85% y Zambia 64%).

Por otra parte, el Banco Mundial hace una evaluación sobre las posibilidades de cumplimiento del ODM 1 para los países para los que se cuenta con información, en base al 'ritmo' mostrado en estos años.

Como muestra el Gráfico 1, las posibles conclusiones sobre el logro de este compromiso internacional resultan poco optimistas. Con la información que se cuenta, es preocupante la proporción de países que no lograrían cumplir con la meta de reducir en 50% el porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 1990 y 2015. En algunas regiones el porcentaje de países que podrían llegar a la meta es mínimo, en especial en África Subsahariana. En los países de Europa y Asia Central la brecha entre países es nítida: un grupo ha alcanzado ya el objetivo, pero otro grupo, compuesto en su mayoría por los países del sureste de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, está lejos de lograr la reducción propuesta.

Otra conclusión se desprende de este gráfico: la información disponible para evaluar es insuficien-

te. En algunas regiones faltan datos para más de la mitad de los países. Por tanto, es difícil que puedan hacerse evaluaciones globales que no tengan grandes márgenes de incertidumbre.

La distribución de los recursos debe ser impulsada a través de medidas universales y focalizadas. La visión de política social no debe reducirse al combate de la pobreza. Si un Estado se ocupa solo de focalizar los programas en las personas que viven en extrema pobreza, no está resolviendo el problema por entero y puede suceder que más personas empiecen a vivir en esas condiciones de pobreza. ■

Sin embargo, y tal como se plantea al comienzo de este artículo, conformarse con una visión de la pobreza y la desigualdad basada en los ingresos es una opción reduccionista, que no permite evaluar la verdadera dimensión de la pobreza y de la desigualdad en el mundo. ■

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> División de Estadística de las Naciones Unidas. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Disponible en: <unstats.un.org/unsd/mi/mi\_worldmillennium\_new.asp>.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

# Crece el número de personas con hambre

Algunos países han avanzado, pero otros – los que atraviesan situaciones más críticas – están en claro retroceso. Esto distancia aún más a los países mejor posicionados de los más pobres. En los países en peor situación, la subnutrición afecta en promedio a 35% de sus ciudadanos, y en los estados en mejor posición no supera 7% de su población. El número de personas que padecen hambre aumentó desde 1997 y las regiones más afectadas son África Subsahariana y Asia Meridional.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Subnutrición (% en la población total)
- Bajo peso al nacer (%)
- Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%)

La seguridad alimentaria es una de las dimensiones más críticas para el logro del desarrollo de una comunidad y uno de los derechos humanos básicos consagrados por el PIDESC. Es mencionada en declaraciones y propuestas de objetivos tanto a nivel internacional como regional y nacional.

Sin embargo, la realidad muestra la gran distancia entre intenciones y logros efectivos. Actualmente, la población subnutrida en el mundo se estima en más de 842 millones en un total de 6.000 millones de habitantes y la evolución en la última década es preocupante<sup>2</sup>. Más de una cuarta parte de la población de al menos 35 países padece subnutrición<sup>3</sup>. En algunos casos, las cifras son impactantes: en Burundi, República del Congo y Eritrea, de cada cinco ciudadanos, al menos tres están subnutridos.

Según UNICEF, en los países en desarrollo uno de cada cuatro niños menores de 5 años sufre de malnutrición<sup>4</sup>, totalizando unos 146 millones de ni-

ñas y niños<sup>5</sup>. La información estadística muestra que esa proporción es superada en 31 países, llegando a porcentajes mucho más altos. En Bangladesh y Nepal, la mitad de los niños presentan signos de malnutrición.

La insuficiencia alimentaria se reproduce además a través de la maternidad. Cada año, más de 20 millones de niños y niñas (15,5% del total de nacidos vivos) nacen con un peso menor a 2.500 gramos (5,5 libras)<sup>6</sup>. Este bajo peso está asociado fundamentalmente con la subnutrición de las madres durante el embarazo. En 16 de los países analizados, al menos 1 de cada cinco niños nace con bajo peso. En Bangladesh, India, Sudán y Yemen el porcentaje supera 30% de los nacimientos.

La distancia entre los países mejor y peor posicionados en seguridad alimentaria es una muestra más de la importancia central de esta faceta del desarrollo. Además, debe tenerse en cuenta que no hay estadísticas disponibles de muchos de los países desarrollados, por lo cual la brecha visible a través de los indicadores subestima la brecha real.

En los países en peor situación, la subnutrición afecta en promedio a 35% de sus ciudadanos. En los países de mejor posición, no supera 7% de su población.

La realidad de la infancia no es mejor. En promedio, los países en peor posición tienen 3 de cada 10 de sus menores de 5 años malnutridos. En el otro grupo, esta situación afecta a menos de 7% de los niños y niñas.

Mientras que, en promedio, en los países en peor situación 15 de cada 100 niños nacen con bajo peso, la cifra en los países mejor posicionados es 7,5.

Los problemas de inseguridad alimentaria se acentúan en muchas comunidades por la presencia de situaciones extremas que provocan emergencias alimentarias. Las crisis alimentarias asociadas a desastres naturales así como a causas humanas

El derecho a una alimentación adecuada está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Al firmarlo, los Estados se comprometen a trabajar para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos y para asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales de acuerdo a las necesidades. ■

directas (conflictos, crisis económicas, desplazamientos forzados) se han incrementado drásticamente en la última década. Las consecuencias son mucho mayores en los países pobres y, dentro de éstos, en las comunidades y grupos de población más vulnerables, en especial el área rural, donde los impactos suelen ser más directos y fuertes.

Sin embargo, la inseguridad alimentaria como problema global trasciende ampliamente las explicaciones que remiten a catástrofes o conflictos.

El vínculo que mantiene con los demás componentes del desarrollo hace de la seguridad alimentaria un aspecto básico para que una comunidad logre una vida digna para sus integrantes.

El último informe de FAO analiza en base a estudios y ejemplos los múltiples mecanismos por los que la seguridad alimentaria se interrelaciona con los demás componentes del desarrollo (ver recuadros). Su intención es mostrar la inconsistencia que implica pensar metas de desarrollo, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en forma aislada una de otra. Para cumplir con éstos, concluye, es imprescindible considerarlos como metas necesariamente integradas. Si esta interrelación es evidente en metas puntuales y limitadas como son los ODM, resulta mucho más contundente al hablar de los derechos humanos, y permite entender por qué es necesario verlos bajo la óptica de la integralidad.

El enfoque de los derechos humanos muestra cómo la idea de integralidad e interdependencia es un imperativo no solo normativo sino consecuencia de la propia naturaleza de los procesos que involucra. El no ejercicio o la violación de cada uno de estos derechos en una comunidad genera, en mayor o menor grado, efectos sobre los demás derechos.

Tampoco es posible hablar del derecho a la alimentación sin enmarcarlo en el concepto más amplio

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 FAO (2005). *Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005*. <[www.fao.org/docrep/008/a0200s/a0200s00.htm](http://www.fao.org/docrep/008/a0200s/a0200s00.htm)>

3 Subnutrición: Porcentaje de personas que consumen menos del mínimo requerido de energía alimentaria. Según la Organización Mundial de la Salud, la necesidad diaria mínima, que tiene en cuenta las calorías necesarias para mantener el peso corporal desempeñando una actividad ligera, varía de un país a otro, pero es aproximadamente de 2.300 kcal per cápita, según edad, sexo y estatura media.

4 Malnutrición infantil: Porcentaje de niños menores de 5 años de edad cuyo peso por edad es menor que menos 2 de la desviación estándar de la mediana para la referencia de población internacional de edades 0 a 59 meses. La referencia de población adoptada por la OMS en 1983 está basada en niños de los Estados Unidos, que se asume están bien alimentados.

5 UNICEF (2006). "Progress for Children. A Report Card on Malnutrition". No. 4, May.

6 La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido el bajo peso al nacer es menor a 2.500 gramos (5,5 libras). Este corte se establece a efectos de realizar comparaciones internacionales y se basa en observaciones epidemiológicas de las que surge que los bebés que pesan menos de 2.500 gramos al nacer están aproximadamente 20 veces más expuestos a morir que bebés con más peso. Más común en países en desarrollo que en desarrollados, un peso al nacer por debajo de 2.500 gramos contribuye a una serie de secuelas negativas para la salud. UNICEF y OMS (2004). *Low Birthweight: Country, regional and global estimates*.

de soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria se vincula con la capacidad de un país o una comunidad de autoabastecimiento mediante un control autónomo del proceso productivo. Y refiere, por tanto, al derecho de las comunidades, países o uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria sin dumping (práctica desleal del comercio internacional consistente en introducir un producto en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor en el país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales). Incluye, por ejemplo, políticas de acceso a la tierra y al crédito para los pequeños agricultores. Pero también incluye las reglas comerciales internacionales. Actualmente el sistema de comercio internacional reproduce permanentemente la desigualdad entre países ricos y pobres a través de barreras arancelarias y no arancelarias y políticas de subsidios de los países más ricos.

En concordancia con esta realidad, los países que están en peor situación en el área de la seguridad alimentaria son también los que presentan dificultades en el resto de las áreas del desarrollo, como se desprende del análisis de los países según su clasificación por el Índice de Capacidades Básicas (ICB. Ver artículo "Asegurar capacidades básicas es imprescindible para comenzar a pensar en el desarrollo").

Todos los países de ICB crítico están por debajo del promedio en el área de la seguridad alimentaria, y de estos 26 países 18 están en la peor situación.

En el grupo de países de ICB crítico nacen en promedio 17% de niños con bajo peso, al menos 33 de cada 100 niños menores de 5 años presenta problemas de malnutrición y el promedio de personas subnutridas es 32,5%. En tanto, en los países de ICB alto el valor promedio de bajo peso al nacer es 7%, solo 6 de cada 100 niños presenta signos de malnutrición y la subnutrición afecta a un promedio de 6% de la población.

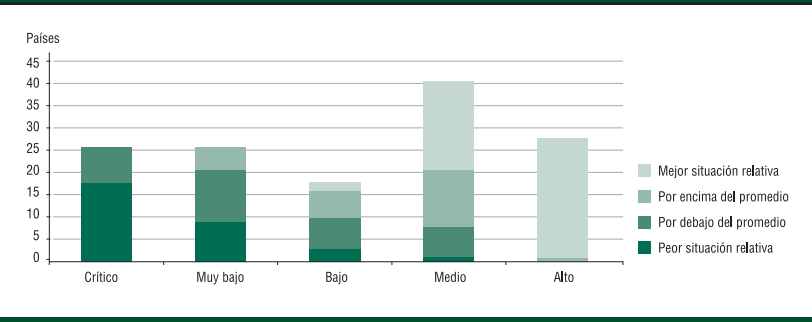
### Seguridad alimentaria y salud de los niños

El hambre y la malnutrición son la causa fundamental de más de la mitad del total de muertes infantiles, pues matan a casi 6 millones de niños cada año<sup>7</sup>. Muchos de los niños que nacen con bajo peso no logran sobrevivir a consecuencia de su estado nutricional: al menos 5,6 millones de niños menores de 5 mueren cada año como consecuencia de la malnutrición. Más de la mitad de la mortalidad en menores de 5 años está asociada a esta causa<sup>8</sup>.

7 FAO (2005), *op cit.*

8 UNICEF and WHO (2004), *op cit.*

**GRÁFICO 1. Situación actual en seguridad alimentaria según regiones**



### Seguridad alimentaria y equidad de género

En Asia Meridional la malnutrición infantil es más grave incluso que en regiones críticas como África Subsahariana.

La falta de alimentos afecta más a las mujeres. "La extrema desigualdad de género aparta a las mujeres del sur de Asia de la educación, las oportunidades de empleo y la participación en las decisiones. Como consecuencia de ello, millones de madres del sur de Asia 'no tienen conocimientos, medios ni libertad para actuar en beneficio propio y de sus hijos'. Tienen muchísimas más probabilidades de padecer ellas mismas malnutrición. En algunas zonas del sur de Asia, los hombres y los muchachos consumen el doble de calorías, aunque las mujeres y las muchachas realizan gran parte de los trabajos pesados."<sup>9</sup>

Los problemas de inseguridad alimentaria son visiblemente mayores en algunas regiones del mundo. África Subsahariana y Asia Meridional son las regiones donde hay una mayor proporción de países que tienen su seguridad alimentaria muy comprometida. Más de la mitad de los niños malnutridos viven en el Sudeste Asiático; 57 millones viven en India<sup>10</sup>.

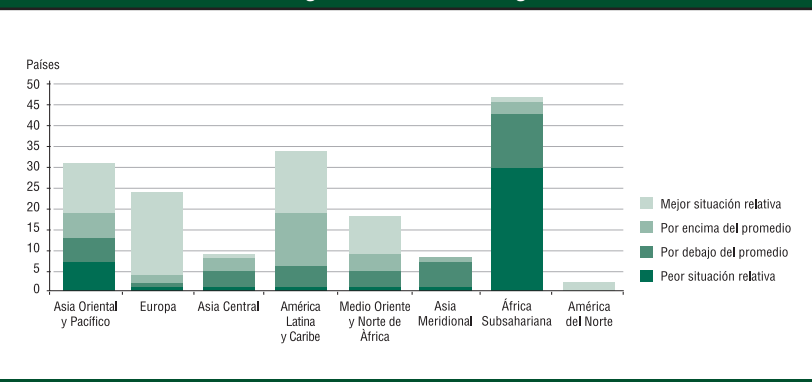
De acuerdo a la última evaluación de FAO, se han hecho algunos progresos en la reducción del hambre. Entre 1990 y 2002 en los países en desarrollo el número de personas subnutridas disminuyó en 9 millones<sup>11</sup>.

Sin embargo, esta cifra global esconde disparidades enormes entre regiones y países. Mientras en Asia Oriental disminuyó en 47 millones durante ese período – principalmente a causa de las mejoras en China – en África Subsahariana hay actualmente 34 millones más de personas con subnutrición que a comienzo de la década de 1990.

Más grave aún, el número de personas que padecen hambre ha aumentado desde 1997.

Al ritmo actual se está muy lejos de cumplir el objetivo de reducir a la mitad el número de personas

**GRÁFICO 2. Posición final en seguridad alimentaria según ICB**



10 UNICEF (2006), *op cit.*

11 ONU (2006). *The Millenium Development Goals Report*. <mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2006/MDGReport2006.pdf>.

9 FAO (2005), *op cit.*

**TABLA 1. Situación actual según evolución en seguridad alimentaria**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	3	5	5	9	8	30
Países por debajo del promedio	0	3	4	11	8	26
Países por encima del promedio	1	2	6	10	2	21
Países en mejor situación	0	1	7	6	0	14
Total	4	11	22	36	18	91

**TABLA 2. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en seguridad alimentaria**

		SUBNUTRICIÓN (% EN LA POBLACIÓN TOTAL)	BAJO PESO AL NACER (%)	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS INSUFICIENCIA PONDERAL (%)
Países en peor situación	Promedio	34,9	15,4	30,2
	Cantidad de países	30	37	30
Países en mejor situación	Promedio	6,8	7,5	7,9
	Cantidad de países	12	51	13
Total	Promedio	26,9	10,8	23,5
	Cantidad de países	42	88	43

que padecen hambre para 2015, asumido en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO en 1996 y renovado en los ODM en 2000.

Social Watch analiza la evolución en seguridad alimentaria a partir de los datos por país en dos de los indicadores del área (subnutrición y malnutrición infantil). La conclusión es alarmante. Si bien hay países que han hecho progresos, otros están en retroceso y en ésta categoría se encuentran principalmente los países que presentan las situaciones más críticas. Este comportamiento distancia aún más a los países mejor posicionados de los más comprometidos.

En particular, hay cuatro países para los que la información disponible muestra un retroceso muy fuerte en su seguridad alimentaria, principalmente porque ha aumentado en forma alarmante el número de personas que sufren de subnutrición. Los casos más graves son República Democrática del Congo y Burundi, que en una década pasaron de tener 32% y 48% respectivamente de su población con subnutrición a albergar a comienzos de la década de 2000 una comunidad en la que 7 de cada 10 habitantes padecen hambre. En ambos países la inseguridad alimentaria se ha agravado por factores climáticos y por conflictos armados cuyas consecuencias persisten por mucho más tiempo que los propios eventos. Es el caso de Burundi, que actualmente atraviesa un proceso de pacificación.

Por otra parte, la República Democrática de Corea duplicó el porcentaje de personas subnutridas en su población durante este período, pasando de 18% a 36%. ■

Las situaciones actuales más críticas:

De cada 2 personas al menos 1 padece hambre (*) en ...	
Eritrea	73
Congo, Rep. Dem. del	71
Burundi	68
Sierra Leona	50
Zambia	49
* Subnutrición (% en la población total)	

De cada 10 niños que nacen, al menos 3 lo hacen con un peso significativamente inferior al normal (*) en...	
Bangladesh	36
Yemen	32
Sudán	31
India	30
* Bajo peso al nacer (%)	

Casi uno de cada dos niños menores de 5 años está malnutrido (*) en...	
Bangladesh	52
Nepal	48
Etiopía	47
India	47
Yemen	46
Burundi	45
Camboya	45
* Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal	

# EDUCACIÓN

## El desafío de la universalidad

Junto a las nuevas posibilidades de la 'sociedad de la información' coexisten carencias elementales. Mientras en los países desarrollados el analfabetismo se reduce a números casi insignificantes, la situación es inversa en los países más pobres. Si bien los indicadores revelan avances en general, el futuro crecimiento demográfico plantea grandes desafíos en algunos países. Los sistemas educativos de los estados en desarrollo necesitan con urgencia una mayor inversión pública y aportes de la comunidad internacional.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Alfabetización (15-24 años)
- Tasa de matriculación en enseñanza primaria (neta)
- Niños que llegan a 5º grado
- Tasa de matriculación en enseñanza secundaria (neta)
- Tasa de matriculación en enseñanza terciaria (bruta)

La mejora de la educación está en la agenda de los organismos internacionales, los gobiernos y la sociedad civil desde hace décadas. Como instrumento fundamental para erradicar la pobreza, construir ciudadanía y dotar a los pueblos de una mayor capacidad para controlar su destino, concita la atención de múltiples actores y genera políticas orientadas a mitigar sus problemas principales. No obstante, detrás de los importantes avances logrados asoman desigualdades significativas.

Las nuevas realidades productivas y culturales de la llamada 'sociedad de la información' han determinado en parte que la educación vuelva a estar en el primer plano del interés mundial. Pero las respuestas de los responsables de las decisiones son fragmentarias e insuficientes.

Junto a un flujo de información sin precedentes, paradójicamente persisten carencias elementales que no han sido superadas. Puede decirse que en gran medida no se han solucionado los grandes temas referentes a la educación. La alfabetización, por ejemplo, es para muchos países un tema superado, pero muchos otros aún pelean por universalizarla. En el mundo, casi 800 millones de adultos son analfabetos (dos tercios de éstos son mujeres) y más de 100 millones de niños no van a la escuela (80% en África), por lo que el desafío involucra a grandes sectores de la población mundial<sup>2</sup>.

Como ha señalado el secretario general de la ONU Kofi Annan, la alfabetización de las personas no solo es un fin en sí mismo, sino también una herramienta central para erradicar la pobreza, promover la equidad de género, mejorar la salud, promover la participación

**TABLA 1. Países menos alfabetizados, según región**

PAÍS	REGIÓN	% DE ALFABETIZACIÓN
Níger	África Subsahariana	27
Burkina Faso	África Subsahariana	40
Malí	África Subsahariana	41
Iraq	Medio Oriente y Norte de África	46
Bangladesh	Asia Meridional	51
Mauritania	África Subsahariana	51
Senegal	África Subsahariana	56
Benín	África Subsahariana	59
Comoras	África Subsahariana	60
Etiopía	África Subsahariana	61

política y mejorar la vida humana en muchas otras dimensiones. Se trata de uno de los derechos humanos y como tal es irrenunciable.

La desigualdad entre los países radica en que en los países desarrollados el analfabetismo se reduce a números casi insignificantes, mientras que en los países más pobres la situación es inversa. En India más de una tercera parte de la población es analfabeta y, en términos generales, África Subsahariana, los estados árabes y amplias regiones de Asia tienen problemas severos en este aspecto.

Entre los 10 peores países en términos de alfabetización, ocho son de África Subsahariana, por amplio margen la región más castigada.

La tarea de aumentar las tasas de matriculación en la educación formal es central y aún resulta un déficit para la humanidad, con más de 100 millones de niños y niñas todavía fuera del sistema de educación primaria, como se dijo más arriba. Esta tarea es aún más compleja en el caso de los niños de zonas rurales, pertenecientes a minorías culturales o lingüísticas y discapacitados.

En términos mundiales, los últimos datos disponibles por UNESCO señalan que la matriculación aumentó muy ligeramente: tan solo un punto porcentual, de 83,6% en 1998 a 84,6% en 2002.

Las regiones del mundo presentan realidades muy diferentes tanto en educación primaria como secundaria y superior. En los países más ricos, el porcentaje de graduados en el campo de las ciencias de la salud, ingeniería y computación es más del doble que en los países pobres.

Finalizar el ciclo completo de educación primaria no es una meta alcanzada de forma universal. Por ejemplo, en América Latina hay cerca de 6 millones de adolescentes que no completaron la educación primaria.

Las niñas y niños africanos están asimismo expuestos a los problemas de matriculación de forma directa, en parte por falta de fondos públicos: los propios ministros de educación africanos denunciaron recientemente esta carencia. Existen países africanos que destinan menos de 3% de su PBI al presupuesto educativo. Decisiones políticas de este tipo son en gran medida las que definen el destino de la educación en los países.

La disparidad es la norma en la situación actual, pero además hay evoluciones desparejas en cuanto al recorrido reciente de los indicadores. Entre 1990 y 2000, la cantidad de niños sin escolarizar disminuyó 20% en Asia pues los sistemas educativos de los países de esa región se desarrollaron muy rápida y eficientemente. Sin embargo, en la misma década la cantidad de niños sin escolarizar en África Subsahariana creció 13%. El crecimiento demográfico ha sido invocado<sup>3</sup> como explicación, junto con un fenómeno más general de 'desescolarización' resultado de que muchos padres retiran a sus niños de las escuelas o, peor aún, no llegan a matricularlos.

Estos problemas, entre otros motivos, se vinculan con la alta fecundidad de la mayoría de los países de esa región. Según estimaciones, la población escolar crecerá en 34 millones de niños entre 2000 y 2015. Así, tales características demográficas tienen influencia sobre los desafíos educativos y sobre los lineamientos de las políticas públicas a implementar en los próximos años.

La retención de los alumnos matriculados hasta su último año de educación primaria, constituye una meta aún más difícil de alcanzar. Por países, el peor caso es Malawi con una tasa de retención de estudiantes de escuela primaria de 22%, pero muchas naciones, sobre todo africanas, no alcanzan retener al 70%.

En el cumplimiento de los objetivos educativos, a las carencias de retención se asocian altas tasas de repetición. La tasa de repetición está por debajo de 3% en la mayoría de los países de los que UNESCO dispone de datos, pero más de la mitad de los países de África Subsahariana tienen tasas por encima de 15%, con cifras de hasta 34% en Gabón y 40% en Guinea Ecuatorial.

La masificación de la educación en las aulas es un impedimento adicional. En Asia Meridional y Oriental, por ejemplo, el problema de la masificación de las aulas en la educación primaria es preocupante. En términos promediales, la proporción es de 40 niños por docente. Existen, además, situaciones especialmente problemáticas como la de Bangladesh, uno de los países más poblados del mundo, donde el promedio es de 57

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 De aquí en adelante las cifras presentadas están extraídas de diversos informes de UNESCO.

3 UNESCO (2005). Informe Mundial. *Hacia las sociedades del conocimiento*.

alumnos por maestro<sup>4</sup>. Las soluciones, por tanto, consisten en formación docente a gran escala.

Los datos más recientes<sup>5</sup> muestran las diferencias en el gasto público destinado a la educación. Este gasto, como proporción del PBI, es mayor en los países más ricos, que además en términos generales son los que lograron las metas de universalización de la enseñanza. La mediana regional del gasto en educación ilumina estas diferencias. Es de 5,52% en América del Norte y Europa Occidental, cayendo a 3,9% en Asia Oriental y el Pacífico e incluso a 3,3% en África Subsahariana.

Los sistemas educativos de los países en desarrollo necesitan con urgencia, entre otras cosas, una mayor inversión pública. En caso de no contar con recursos suficientes (humanos, financieros, etc.), la comunidad internacional deberá proveérselos. Esta obligación está concebida en el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) e implica sobre todo la obligación de los países desarrollados para con los en desarrollo.

La creciente mercantilización de la enseñanza superior plantea escenarios inéditos para el futuro. Si se concretan pronósticos como “es muy posible que en 2010 las llamadas universidades empresariales creadas en un principio para actualizar las competencias de los empleados sean más numerosas que las universidades tradicionales”<sup>6</sup>, los desafíos para la democratización de la educación terciaria enfrentarán problemas nunca antes planteados.

Volviendo a observar el panorama de forma más general, según la posición de los países en el rango del Índice de Capacidades Básicas (ICB), la mejor situación global en términos de indicadores de educación corresponde casi exclusivamente a los países de ICB medio o alto. La relación entre estas dos variables (rango en el ICB y posición final al considerar el conjunto de los indicadores de educación) es extremadamente fuerte. De los países con ICB alto, todos están por encima del promedio en cuanto a su posición en educación, y de 45 países con ICB medio, 41 también están por encima del promedio.

Lo inverso ocurre con los países de ICB crítico (el total de 25 países está por debajo del promedio en cuanto a educación) e ICB muy bajo, en que entre 26 naciones solo Filipinas se coloca por encima del promedio en educación.

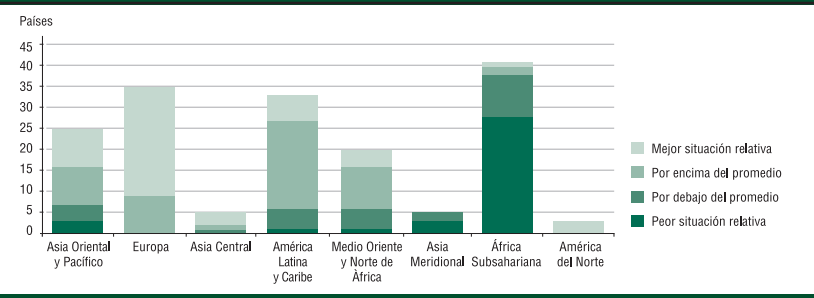
En cuanto a la evolución de los países en términos educativos, en términos generales se registra un avance relevante, dado que entre 164 países solo 8 empeoraron su situación, mientras que 127 la mejoraron. Además, hay avances allí donde son más urgentes: en aquellos países con una posición desventajosa. En esos casos, la mayoría de las evoluciones es favorable. Salvo Gabón, Islas Cook e Islas Turcas y Caicos, los países que se encuentran por debajo del promedio no han tenido retrocesos. Y en su mayoría han avanzado, aunque sea levemente.

4 <[www.unesco.cl/esp/atematica/eduygenero/noticias/1.act?menu=/esp/atematica/eduygenero/](http://www.unesco.cl/esp/atematica/eduygenero/noticias/1.act?menu=/esp/atematica/eduygenero/)>

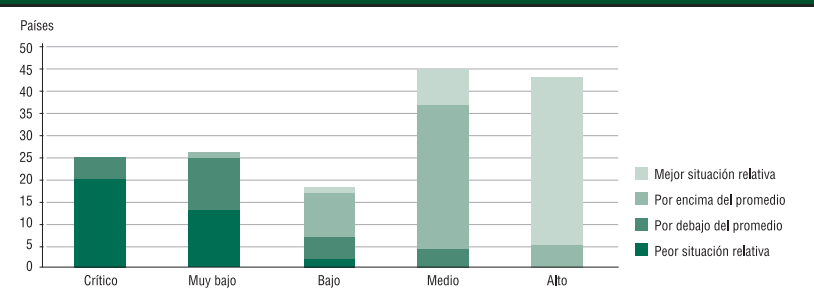
5 UNESCO (2005). *Education for All Global Monitoring Report 2005. The Quality Imperative*. Disponible en: <[www.efareport.unesco.org](http://www.efareport.unesco.org)>.

6 *Ibid.*, p. 98.

**GRÁFICO 1. Situación actual en educación, según regiones**



**GRÁFICO 2. Posición final en educación según ICB**



**TABLA 2. Situación actual según evolución en educación**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	1	2	4	13	16	36
Países por debajo del promedio	0	0	5	14	7	26
Países por encima del promedio	0	4	15	25	8	52
Países en mejor situación	0	1	5	39	5	50
Total	1	7	29	91	36	164

**TABLA 3. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en educación**

		ALFABETIZACIÓN (15-24 AÑOS)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)
Países en peor situación	Promedio	69,4	65,1	65,6	24,1	3,3
Cantidad de países		30	33	31	27	35
Países en mejor situación	Promedio	99,6	95,9	97	88,9	54,8
Cantidad de países		31	49	30	48	50
Total	Promedio	84,8	83,5	81,1	65,5	33,6
	Cantidad de países	61	82	61	75	85

Además de América del Norte, es Europa la región donde existen mejores indicadores educativos en términos relativos: ningún país europeo se encuentra bajo el promedio mundial en esta área. América Latina y el Caribe presentan una situación relativamente buena, ya que 27 de sus 33 países se sitúan por encima del promedio mundial. Finalmente, la situación de África Subsahariana, como en tantas otras dimensiones, es la más severa del planeta. Más de 90% de sus países están en una situación peor a la promedio. Seychelles constituye una excepción, situada en el grupo de países en mejor situación.

Si se observan los promedios de cada indicador, se aprecia la gran distancia existente entre los países en peor y mejor situación. En los primeros, la población alfabetizada no llega a constituir la tercera parte (69,4%), mientras que en los países más avanzados en términos educativos los analfabetos son una cantidad tan mínima que no llega a 0,5%. Los indicadores de matriculación y eficacia educativa muestran brechas similares y aún más grandes, llegando a su máxima expresión en la matriculación en enseñanza terciaria: mientras que en los países más avanzados la tasa supera 50%, en los países en peor situación promedia 3%. ■

# INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## Brecha digital, brecha ciudadana

La posibilidad del acceso a las tecnologías de las comunicaciones ha generado nuevas desigualdades. Más de cuatro quintos de la población está excluida del acceso a Internet y por tal motivo en condiciones desfavorables para lograr avances en la producción, la educación y la construcción de ciudadanía. En las regiones más rezagadas, las inversiones en las nuevas tecnologías no están orientadas a su difusión y masificación.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Usuarios de Internet (por cada 1.000 personas)
- Computadoras personales (por cada 1.000 personas)
- Líneas telefónicas (por cada 1.000 personas)
- Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (por cada millón de personas)
- Gasto en tecnologías de la información y las comunicaciones (% del PBI)
- Gasto en investigación y desarrollo (% del PBI)

Hace ya varios años que los especialistas alertan sobre la nueva “sociedad de la información” (más recientemente, sobre la “sociedad del conocimiento”<sup>2</sup>) y sus potencialidades, desafíos y vulnerabilidades. En términos de desarrollo social, la creciente influencia del manejo de información hace que el acceso a las tecnologías de las comunicaciones de la actualidad generen nuevas desigualdades.

La meta global debe ser lograr la “alfabetización informática” para los más amplios sectores de la población. Dentro de esta sociedad de la información, un orden democrático global se relaciona con la participación igualitaria de los individuos en el flujo global de información. La desigualdad existente en este aspecto ha sido conceptualizada como “brecha digital”. La reducción de las dimensiones de esta brecha es una de las tareas centrales del milenio que comienza. Actualmente en Canadá y Estados Unidos 40% de la población tiene acceso a Internet, mientras que en América Latina y el Caribe esta cifra cae a 2% o 3%.

De hecho, las brechas digitales son varias, pues son múltiples los criterios que relegan a las personas del acceso a los actuales medios de información. UNESCO ha mencionado los recursos económicos, la geografía, la edad, el sexo, la lengua, la educación, la procedencia cultural, el empleo y la integridad física como criterios que pueden hacer que los individuos “queden afuera” de las nuevas tecnologías.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.  
2 UNESCO (2005). Informe Mundial: *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Ediciones UNESCO.

**TABLA 1. Computadoras personales cada mil personas: los diez países más desfavorecidos según región**

PAÍS	REGIÓN	COMPUTADORAS PERSONALES CADA 1.000 PERSONAS
República Dominicana	América Latina y el Caribe	0,5
Níger	África Subsahariana	0,7
Malawi	África Subsahariana	1,6
Chad	África Subsahariana	1,6
Burkina Faso	África Subsahariana	2,2
República Centroafricana	África Subsahariana	2,8
Camboya	Asia Oriental y el Pacífico	2,8
Angola	África Subsahariana	3,2
Etiopía	África Subsahariana	3,2
Malí	África Subsahariana	3,2

El acceso a computadoras personales es un prerequisite para el acceso a las nuevas fuentes de información. En este sentido, si se observan los países más privados de esta herramienta (Tabla 1), se aprecia que pertenecen a las regiones más pobres del planeta, precisamente las que más necesitarían una inserción exitosa en la sociedad de la información para avanzar en términos productivos y políticos.

Los más de mil millones de internautas son un logro a nivel planetario, pero hay más de cuatro quintos de la población mundial que está excluida del acceso a Internet y por tal motivo rezagada en varios sentidos para lograr avances en la producción, la educación y la construcción de ciudadanía. Según datos de UNESCO, 90% de los internautas vive en los países industrializados.

Si observamos la desigualdad desde la dimensión de la disponibilidad de la conexión por banda ancha, también se presentan problemas en el presente y a futuro. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, hay países con un crecimiento espectacular, como China que en solo tres años pasó de casi 0 a 23 millones de suscriptores de banda ancha. Pero a la vez hay países subdesarrollados donde ni siquiera se cuenta con datos sobre el acceso de banda ancha.

Las restricciones que algunos gobiernos han impuesto al acceso a Internet demuestran que ésta es una herramienta política fundamental para la formación de opinión pública. Si bien Internet puede no resultar tan plural, horizontal, abierta, democrática y descentralizada como pudo parecer en sus orígenes pues existen mecanismos de control que pueden limitarla, es el medio de comunicación masiva más participativo.

Asimismo, en su sentido más amplio el desarrollo científico tecnológico depende en gran medida de

las decisiones de los Gobiernos de cada país. Indicadores como el gasto público en investigación y desarrollo son claves para mostrar esta incidencia. Considerado según su porcentaje sobre el Producto Bruto Interno (PBI), este gasto es importante en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde asciende a 2,2%, con cifras máximas en Israel (4,7%) y Suecia (4,0%)<sup>3</sup>. Lo grave es que los países subdesarrollados raramente superan 0,2%. Por ejemplo, al comienzo del milenio, los países árabes de África y Asia asignaban 0,1% de su PBI a investigación y desarrollo.

Se ha calculado que en América Latina y el Caribe se invirtieron más de USD 20.000 millones en proyectos de telecomunicaciones privados, mientras que las inversiones en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Medio Oriente, Asia Meridional y África Subsahariana no alcanzaron USD 2.000 millones. Además, las inversiones en TIC – a menudo restringidas a emprendimientos privados para los usuarios más ricos de los medios urbanos – no están orientadas a la difusión y masificación de estas tecnologías.

Por tanto, la inversión estatal sigue siendo clave. Como reafirmación de esta idea, se puede observar que las experiencias exitosas en términos de avances en ciencia y tecnología suelen estar acompañadas por un apoyo firme de los gobiernos. Es el caso de China, donde el avance actual está cimentado por un crecimiento reciente de la inversión en investigación y desarrollo (que saltó de 0,83% del PBI en 1999 a 1,23% en 2002<sup>4</sup>). Los avances en tecnologías de la información, biotecnologías o nuevos materiales en China son

3 *Ibid.*, p. 110.

4 UNESCO (2005). *UNESCO Science Report 2005*. París: Ediciones UNESCO.



**TABLA 3. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en ciencia y tecnología**

		USUARIOS DE INTERNET (CADA 1.000 PERSONAS)	COMPUTADORAS PERSONALES (CADA 1.000 PERSONAS)	LÍNEAS TELEFÓNICAS (CADA 1.000 PERSONAS)	GASTOS EN TIC (% DEL PBI)	GASTOS EN I+D (% DEL PBI)	CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN I+D (CADA MILLÓN DE PERSONAS)
Países en mejor situación	Promedio	570	564	565	6,76	2,40	3.972
	Cantidad de países	26	26	26	20	22	22
Países en peor situación	Promedio	31	26	52	4,51	0,29	308
	Cantidad de países	87	84	87	17	29	37
Total de países	Promedio	206	159	180	5,76	0,95	1.409
	Cantidad de países	176	172	176	69	92	103

atribuibles en gran medida a este apoyo financiero del Gobierno.

Otro dato clave es el monto de capital humano por país, en términos de masa de investigadores y científicos. Se ha señalado<sup>5</sup> que América Latina y el Caribe, que no están en la peor situación mundial, cuentan solamente con 3% de la reserva mundial de investigadores. Estas deficiencias alimentan un círculo vicioso que aleja a los países subdesarrollados de los caminos por los que lograrían el desarrollo sostenible.

Existen países en donde el acceso a la "tecnociencia" en general es casi inexistente, lo que compromete gravemente sus posibilidades de desarrollo. En otros, la existencia de sectores integrados a la sociedad de la información convive con la existencia de otros sectores extremadamente alejados de los requerimientos actuales. En India o varios países de América Latina, por citar algunos casos, se vive esta realidad dual, que fractura a las sociedades en forma severa. Definitivamente, hay habilidades elementales, relacionadas a las capacidades cognitivas de las personas, que son diferentes en tanto se tenga o no acceso a y participación en los dispositivos científico-tecnológicos de la información.

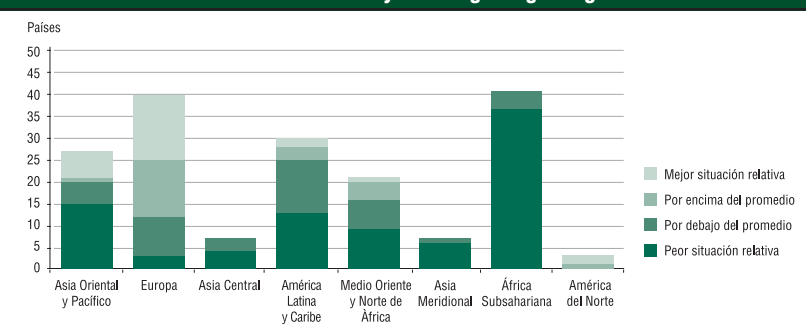
En síntesis, si bien el aprovechamiento de los nuevos dispositivos de la información se relaciona con la capacidad de los países de revalorizar su cultura, tradición y valores locales, esta revalorización deberá darse con una plena integración al mundo. De lo contrario, los países pobres solo podrán ser receptores de información, formando parte de la sociedad de la información solo desde una participación pasiva. El desarrollo tiene relación directa con estas herramientas, así como con aspectos políticos vinculados a la soberanía.

Como se ha repetido con insistencia en los últimos años, la relación del acceso a estas tecnologías con otras dimensiones del desarrollo social es de considerable importancia. La desigualdad de género, la salud reproductiva o la educación son dimensiones que guardan estrecha relación con la forma en que cada sociedad accede a los medios de comunicación e información de la contemporaneidad.

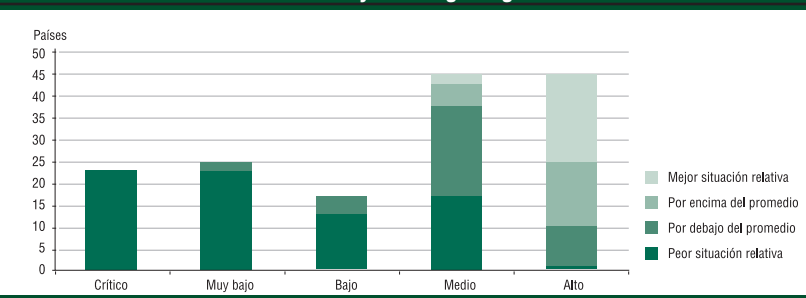
Los países más desarrollados, según lo muestra el rango en el que se encuentran según su Índice de Capacidades Básicas (ICB), son mayoritariamente aventajados en cuanto a su situación en información, cien-

5 Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (2003). "El Estado de la Ciencia. Inversión en I+D: un período de fluctuaciones". Disponible en: <www.riicyt.org/interior/difusion/pubs/elc2003/3.pdf>.

**GRÁFICO 1. Situación actual en ciencia y tecnología según regiones**



**GRÁFICO 2. Posición final en ciencia y tecnología según ICB**



**TABLA 2. Situación actual según evolución en ciencia y tecnología**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	PROGRESO LEVE	PROGRESO SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	2	12	66	7	87
Países por debajo del promedio	0	0	9	22	10	41
Países por encima del promedio	0	0	0	9	13	22
Países en mejor situación	0	0	1	15	9	25
Total	0	2	22	112	39	175

cia y tecnología. Esta relación no es tan notoria como en otras áreas del desarrollo, pero de todos modos es clara: existen excepciones, como Cuba, aunque en términos generales se verifica la tendencia.

También es importante apreciar el avance constante de la generalidad de los países en información, ciencia y tecnología. Ninguno retrocede en esta dimensión, salvo Kazajistán y Tayikistán.

Al observar la geografía de la situación en esta dimensión del desarrollo, se constata que África Subsahariana es, como en muchos otros casos, la región más perjudicada. En información, ciencia y tecno-

logía este rezago es especialmente severo. Todos los países subsaharianos están por debajo del promedio mundial, y además cerca de 90% de ellos se encuentra en la peor situación relativa.

La brecha digital existente entre los países más desarrollados en ciencia y tecnología y los más rezagados muestra una desigualdad abismal. Tomando el acceso a computadoras personales como indicador relevante, se observa una diferencia cercana a 25 de cada 1.000 personas en los países más desarrollados frente a 563 de cada 1.000 en los más rezagados; es decir una distancia de más de 20 veces entre uno y otro grupo. ■

# GASTO PÚBLICO

## Diferencias abismales

Existen inequidades manifiestas en los montos absolutos per cápita destinados por los gobiernos a salud y educación. Además, en los países subdesarrollados las proporciones presupuestales asignado a esos servicios son menores. Dado que en la mayor parte de los países pobres el gasto privado en estos rubros es mayor que el público, los recursos no terminan de llegar a quienes tienen mayores dificultades de acceso. Es necesario que los países puedan manejar su deuda pública de manera de no comprometer los objetivos nacionales de desarrollo.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Gasto público en salud (% del PBI)
- Gasto público en educación (% del PBI)
- Servicio de deuda externa (% del INB)
- Gasto militar (% del PBI)

El gasto público es el valor de los bienes y servicios comprados por el Estado y sus dependencias. El análisis de la distribución del gasto público permite poner de manifiesto las prioridades que establecen los gobiernos para responder a sus diferentes obligaciones.

El gasto social público 'compite' por los recursos dentro de la estructura presupuestal. Su propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, u obligaciones legales de los gobiernos establecidas en una variedad de acuerdos internacionales sobre derechos humanos. Como mecanismos para la asignación de recursos públicos, los presupuestos son instrumentos clave para el cumplimiento de esos derechos. En un Estado democrático el presupuesto público debería ser una expresión de la 'voluntad pública' manejada a través de los partidos políticos y las instituciones participativas.

A partir de los cuatro indicadores seleccionados se evalúa por un lado la participación del gasto en salud y educación (prestaciones sociales) y por otro los gastos militares y pagos de deuda externa, en el entendido de que los últimos limitan la capacidad de un Estado para atender los primeros.

Cuando se busca analizar comparativamente la asignación del gasto público por parte de los Estados, es útil considerar las cifras respecto al total del PBI, es decir el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por un país en un período determinado. Esta medición evita las diferencias abismales entre el tamaño de las economías y las magnitudes asignadas al gasto social per cápita entre los países ricos y pobres.

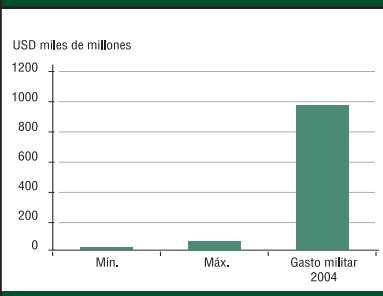
Los gastos en salud per cápita son un ejemplo paradigmático de estas desigualdades, tanto entre

países como al interior de los mismos. Mientras que el gasto per cápita en salud promedio a nivel mundial no alcanza USD 500, el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para 2003 fue USD 2.307. En un extremo, el país que más gasta es Estados Unidos (USD 5.635), muy por encima de estados de Europa como Suiza o Noruega (USD 3.800) y más aún que otros como España (USD 1.640). En el otro extremo, en algunas regiones este gasto alcanza valores 20 veces más pequeños que el promedio mundial, como África Subsahariana, donde no superó USD 29 anuales y Asia Meridional, donde apenas llegó a USD 21.

La situación es también alarmantemente desigual si se consideran los gastos en educación. Los países industrializados representan, en conjunto, menos de una quinta parte de la población mundial, pero consumen cuatro quintas partes del gasto educativo. Asia Meridional, con 25% de la población global, solo consume 4% de dicho gasto, mien-

La evolución del gasto público se relaciona directamente con todas las metas sociales de los gobiernos. En primer lugar, porque de las asignaciones implementadas en sus presupuestos dependerán en gran medida las posibilidades de desarrollo de los países, y en particular de los grupos más vulnerables de ciudadanos al interior de cada sociedad. Parte de los compromisos asumidos por los gobiernos al firmar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es asignar la mayor cantidad posible de recursos para lograr el efectivo ejercicio de los derechos humanos en cada una de sus dimensiones. Pero, además, es necesario que los países puedan manejar su deuda pública de manera de no comprometer los objetivos nacionales de desarrollo. La flexibilización y la reducción de la deuda externa forma parte del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8, comprometiendo a la comunidad internacional – en particular a los países acreedores y a la banca multilateral – con la búsqueda de negociaciones que signifiquen mejoras reales para los deudores en el manejo de sus recursos. ■

GRÁFICO 1. Gasto necesario para cumplir el ODM en salud



tras que África Subsahariana, con 10% de la población y un tercio de los niños y niñas del mundo, solo se beneficia de 1% de la inversión educativa internacional. Frente a un promedio mundial de USD 630, los países de la OCDE invierten una media de casi USD 4.636 por alumno en enseñanza primaria y secundaria, frente a USD 49 que destinan los países africanos y USD 38 los de Asia Meridional.

No solo existe una inequidad manifiesta en los montos absolutos per cápita destinados a las prestaciones sociales recibidas por las personas por el mero hecho de haber nacido en un país rico o pobre, sino que además en los países pobres son menores las proporciones presupuestales destinadas a atender estas prestaciones.

Si consideramos los países de la OCDE, el gasto total (público y privado) promedio en salud alcanzó 8,6% del PBI (con valores extremos como Estados Unidos, con 15%, del que 6,8% corresponde a gasto público). En África Subsahariana y Asia Meridional el gasto total es menor a 5% del PBI. A estas disparidades debe agregarse que en los países más pobres el gasto privado en salud representa la mayor proporción del gasto total en el rubro, por lo que los promedios de gasto exclusivamente público apenas superan 2%. Dado que en la mayor parte de los países pobres el gasto privado es mayor que el público, no termina de llegar a quienes tienen más dificultades de acceso. Este fenómeno ocurre incluso al interior de los países ricos en que hay alta participación del sector privado. Por ejemplo, según la Organización Mundial de la Salud, Estados Unidos está situado en el puesto 37, por detrás de países como Marruecos (puesto 29 y con solo USD 186 de gasto), España (puesto 7) o Francia (puesto 1). Estados

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

Unidos está solo dos puestos por delante de Cuba (que tiene un gasto de USD 236). La razón, entre otras, es que en Estados Unidos, el país que más gasta, más de cuarenta millones de personas no tienen ninguna cobertura de salud.

La dimensión del gasto social por sí mismo no asegura una mejora en las condiciones de vida de la población, sino que son las políticas sociales y las modalidades en que ese presupuesto es ejecutado lo que puede significar una diferencia o un impacto en la calidad de vida de los habitantes.

Mientras el Banco Mundial estima que se necesitarían entre USD 25.000 millones y USD 70.000 millones anuales en ayuda extranjera adicional para alcanzar los ODM relacionados con la salud, solo en 2004 el gasto militar global fue USD 976.000 millones. Un incremento de 11% respecto del año anterior debido principalmente al aumento del gasto de Estados Unidos en la guerra en Iraq. Apenas 31 países de más altos ingresos son responsables de 75% del gasto militar mundial, del que Estados Unidos por sí solo representa 50%<sup>2</sup>. De todas maneras, los enormes ingresos de estos países hacen que su gasto militar signifique una parte relativamente pequeña de su PBI, por lo que no aparecen en las posiciones más evidentes al estudiar indicadores relativos tales como el gasto militar como porcentaje del Producto Bruto Interno PBI o del Ingreso Nacional Bruto (INB). Sin embargo, otras comparaciones delatan realidades absurdas como, por ejemplo, que estos países destinan 10 veces más recursos al sector militar que a la asistencia oficial para el desarrollo<sup>3</sup>.

Los gastos destinados al pago del servicio de deuda externa han constituido un obstáculo de considerable peso a la hora de destinar recursos para el desarrollo en general y para mejorar el gasto en prestaciones sociales básicas en particular. Incluso la banca multilateral ha reconocido que el peso de estos pagos significa un serio obstáculo al crecimiento y la estabilidad económica de un importante conjunto de países. En 1996 se consolidó la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), emprendida por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como un primer intento general para eliminar una deuda insostenible en los países más pobres y más endeudados del mundo<sup>4</sup>.

2 Stockholm International Peace Research Institute (2004). *SIPRI Yearbook 2004. Armaments, Disarmament and International Security*. Oxford University Press. Disponible en: <editors.sipri.se/pubs/yb04/aboutyb.html>.

3 *Ibid.*

4 Fondo Monetario Internacional y Asociación Internacional de Fomento. (1999). *Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Perspectivas sobre el marco actual y opciones para el futuro*. Preparado por funcionarios del FMI y el Banco Mundial. Aprobado por Jack Boorman y Masood Ahmed. Disponible en: <www.imf.org/external/np/hipc/options/options.pdf>.

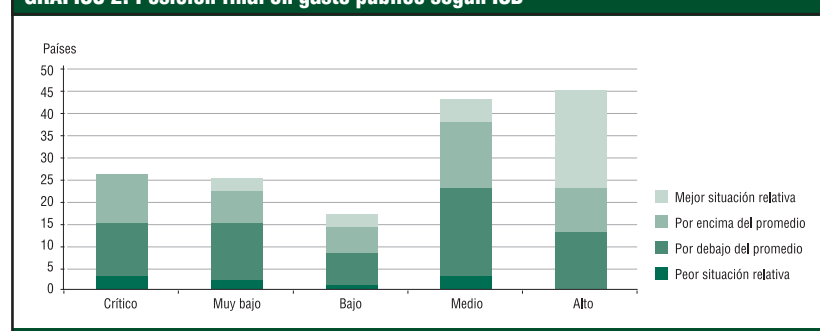
De acuerdo a declaraciones recientes del Banco Mundial, a partir de julio de 2006 se comenzarían a procesar algunas condonaciones de deuda anunciadas por el Grupo de los Ocho (países más industrializados más Rusia) en julio de 2005.

El Gráfico 2 presenta el desempeño de los países en el rubro gasto público de acuerdo a su categorización según el Índice de Capacidades Básicas (ICB). Puede observarse que los países con una mejor calificación en el uso del gasto

público están asociados con las mejores posiciones del ICB.

La Tabla 1 pone de manifiesto que los países con mayores carencias (según el ICB) son los que asignan menor proporción de su presupuesto a la salud y a la educación frente a otros gastos. En relación al servicio de deudas, los países con ICB medio y alto son los más afectados, con porcentajes que en promedio superan 7,5%. Es relevante apreciar que estos países no califican para la iniciativa PPME.

**GRÁFICO 2. Posición final en gasto público según ICB**



**TABLA 1. Indicadores de gasto público para países según niveles del ICB**

ICB 2006		GASTO PÚBLICO (% INB 2003-2004)			
		SALUD	EDUCACIÓN	SERVICIO DEUDA	MILITAR
Crítico	Promedio	2,1	3,6	3,3	3,4
	Cantidad de países	26	24	26	25
Muy bajo	Promedio	2,6	4	4,5	2,6
	Cantidad de países	26	19	24	22
Bajo	Promedio	3,4	4,9	5,1	2,1
	Cantidad de países	17	15	15	14
Medio	Promedio	3,5	4,8	7,5	2,4
	Cantidad de países	46	40	38	32
Alto	Promedio	5,6	5,6	9	2,2
	Cantidad de países	45	44	15	42

**TABLA 2. Indicadores de gasto público según regiones**

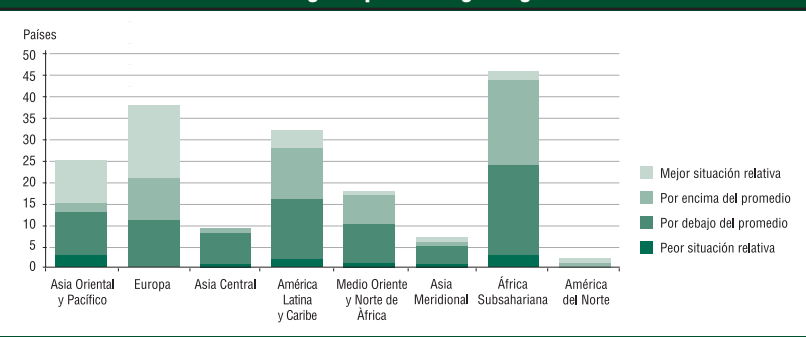
REGIONES	GASTO PÚBLICO (% INB 2003-2004)			
	SALUD	EDUCACIÓN	SERVICIO DEUDA	MILITAR
Asia Oriental y Pacífico	4,2	5,5	4,9	1,8
Europa	5,7	5,3	8,4	1,7
Asia Central	2,3	3,4	8,0	2,6
América Latina y Caribe	3,5	4,6	7,6	1,3
Medio Oriente y Norte de África	3,1	5,5	5,6	5,0
Asia Meridional	2,0	4,0	2,9	2,4
África Subsahariana	2,4	4,0	3,9	3,0
América del Norte	6,8	5,5	-	2,5

En la Tabla 2 es posible observar que en promedio el gasto social (salud más educación) del total de países ronda 8,5% del PBI frente a 2,5% de los gastos militares. Dichos promedios esconden obviamente altas heterogeneidades. En los países de mejor situación según el ICB los promedios de educación y salud son tres veces más que los países en peor situación. Esta tabla muestra que los países en mejor situación relativa (33) se caracterizan por una estructura de gasto público en la cual la educación y la salud tienen un peso importante (en promedio, 13,6% del PBI). Estos países gastan en promedio USD 9 en estos rubros por cada USD 1 utilizado en presupuesto militar. Para estos estados el servicio de su deuda pesa en forma sustancialmente menor que para el resto de los países, en promedio 2,8% del INB. El extremo de las peores situaciones está representado por aquellos países (11) cuyo gasto promedio en educación y salud alcanza 4,3% del PBI, monto bastante similar al que utilizan estos países con fines militares (3,7%). Otro aspecto negativo está dado por la abultada proporción del INB comprometida con el pago de los servicios de deuda externa (14,4%).

Al ubicar geográficamente el desempeño en los países en relación al gasto público, Asia Central se muestra como la región con mayor porcentaje de países por debajo del promedio (8 de los 9 que la integran). Regionalmente, tanto en Asia como en África la proporción de países ubicados por debajo del promedio es muy alta. Sin embargo, la situa-

Se destaca la disminución del peso del servicio de deuda externa en... (% del INB)		
	1990	2004
Congo, Rep.	22,9	10,7
Jordania	16,5	6,0
Jamaica	15,9	9,9
Argelia	14,7	7,1
Côte d'Ivoire	13,7	3,7
Honduras	13,7	4,7
Mauritania	13,5	3,5
Nigeria	13,0	4,0
Siría	10,0	1,4
Kenya	9,6	2,3
Trinidad y Tobago	9,6	3,4
Costa Rica	9,2	3,8

**GRÁFICO 3. Situación actual en gasto público según regiones**



**TABLA 3. Situación actual según evolución en gasto público**

SITUACIÓN ACTUAL	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	PROGRESO LEVE	PROGRESO SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	4	6	1	0	11
Países por debajo del promedio	4	14	45	13	0	76
Países por encima del promedio	0	9	23	18	4	54
Países en mejor situación	1	1	18	13	3	36
Total	5	28	92	45	7	177

**TABLA 4. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en gasto público (2003-2004)**

SITUACIÓN ACTUAL		GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)	SERVICIO DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)	GASTO MILITAR (% DEL PBI)
Países en peor situación relativa	Promedio	1,8	2,7	14,4	3,7
	Cantidad de países	11	11	9	10
Países en mejor situación relativa	Promedio	6,4	7,2	2,8	1,5
	Cantidad de países	36	33	10	26
Total de países	Promedio	3,7	4,8	5,8	2,5
	Cantidad de países	187	159	133	151

ción difiere según el indicador estudiado. La peor situación en relación a los gastos públicos en educación y salud se localiza en Asia Central y Meridional y en África Subsahariana, con promedios inferiores a 2,5% del INB en salud y cercanos a 4% en educación. El gasto militar, por su parte, es máximo en Medio Oriente y el Norte de África, con 5% del PBI. Europa, Asia Central y América Latina son las regiones que presentan, en promedio, mayor peso del servicio de deuda como porcentaje del INB (8,6%, 8% y 7,6% respectivamente).

La evolución del desempeño en el gasto público entre 1990 y los primeros años de la presente década indica que, de los 177 países para los que se cuenta con información, apenas 4% (7 países) ha tenido avances significativos, mientras que 25% ha progresado levemente. Como contrapartida, la mitad de los países no experimentaron cambio alguno y 18,6% redujo el peso de la asignación presupuestaria con fines sociales. ■

# ASISTENCIA AL DESARROLLO

## Tendencias poco alentadoras

La asistencia oficial al desarrollo – como donaciones y préstamos blandos – ha dejado de ser la principal fuente de ingresos externos para la mayoría de los países de ingresos medios, aunque no para los más pobres. Desde 1997, para cancelar compromisos de deuda los países en desarrollo han transferido hacia los países desarrollados más recursos financieros que los recibidos, con un saldo neto negativo. A la vez, ha decrecido la ayuda de los países donantes como porcentaje de su PBI.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicador seleccionado:

- Asistencia Oficial al Desarrollo de los países integrantes del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y de las organizaciones multilaterales (% del INB)

En el camino hacia el desarrollo tanto económico como social de las naciones y en la lucha contra la pobreza la cooperación internacional desempeña un papel importante.

En este ámbito, la ayuda financiera cumple un rol relevante y es un tema que influye fuertemente en el devenir de algunos países más desaventajados. El aporte de la cooperación internacional a los estados que tienen importantes limitaciones de recursos puede ser fundamental para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos. De hecho la cooperación internacional forma parte de los instrumentos internacionales de derechos humanos<sup>2</sup>.

Existen asimismo compromisos de voluntad política internacional que cuantifican la ayuda hacia los países más pobres. Los gobiernos de los países más desarrollados se comprometieron en las últimas décadas a destinar una parte fija de sus recursos con este fin. En 1995, el Compromiso 9 de la declaración final de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, se acordó 0,7% de los recursos del Ingreso Nacional Bruto (INB) de los países donantes para la asistencia oficial al desarrollo (AOD).

De acuerdo a la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la AOD se compone de las donaciones y préstamos en condiciones financieras blandas<sup>3</sup>,

realizados por las instituciones públicas nacionales de los países desarrollados con el objetivo de promover el desarrollo económico y el bienestar en los países en desarrollo<sup>4</sup>.

Los principales debates actuales sobre la asistencia oficial y el desarrollo se enmarcan en las grandes tendencias que han manifestado los flujos financieros oficiales. En los últimos años, la evolución de los flujos globales netos hacia los países en desarrollo da cuenta de tres tendencias<sup>5</sup>:

- una pérdida de la importancia relativa de las fuentes oficiales de recursos frente al aumento de las fuentes privadas en la financiación del desarrollo, principalmente a través de la inversión directa (triplicó entre los períodos 1990-1994 y 2000-2004), y frente al crecimiento significativo de los flujos de remesas provenientes de los emigrantes (de USD 40.000 millones a USD 99.000 millones, más del doble en los mismos períodos)<sup>6</sup>.
- una tendencia decreciente en los flujos netos oficiales, que a su vez manifiestan una alta volatilidad. La evolución de la AOD fue creciente entre 1970 y 1990, para luego decrecer – el promedio anual bajó de USD 52.000 millones entre 1990 y 1994 y a USD 36.000 millones entre 2000 y 2004.
- se han producido cambios en la modalidad de los flujos tanto privados como oficiales. En el ámbito privado, la inversión extranjera directa y accionaria ha ganado lugar frente a las deudas con los bancos privados y los mercados

4 Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), Desembolsos netos de préstamos y subsidios otorgados a países y territorios que figuran en la parte I de la Lista de Receptores de Ayuda del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) (a) realizados por el sector oficial; (b) con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y el bienestar; (c) otorgados en términos financieros concesionales (si se trata de un préstamo, al menos con un 25% de componente de subvención). Incluye, además de los flujos financieros, la Cooperación Técnica. Se excluyen subsidios y préstamos para propósitos militares. Pagos por transferencias a privados (por ejemplo, pensiones, reparaciones o pagos de seguros) generalmente no se incluyen.

5 Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (2005). *La Ayuda Oficial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe: contexto y perspectivas*.

6 Desde mediados de la década de 1990 el monto de las remesas recibidas por los países en desarrollo en su conjunto excedió lo recibido por concepto de AOD.

Con el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 8, que se propone fomentar una asociación mundial para el desarrollo, se asume el compromiso de la asistencia al desarrollo por parte de los países más ricos y la responsabilidad de los países que reciben esa asistencia de canalizarla en favor del desarrollo social. El aporte de la cooperación internacional necesario para que los ODM puedan hacerse realidad supera ampliamente la meta planteada de 0,7% del INB de los países donantes. ■

de capital. De cierta manera, la inversión directa es considerada como más estable y duradera frente a deudas con acreedores privados internacionales.

En el entorno oficial, las fuentes oficiales de financiamiento han ido reduciendo las colocaciones en préstamos y han aumentado las donaciones, de un promedio anual de USD 9.500 millones en las décadas de 1970 y 1980 a USD 31.000 millones en la de 1990. La idea subyacente es lograr que los países de ingresos medios avancen en la obtención de financiamiento en el mercado de capitales y canalizar la AOD principalmente hacia los países más pobres, en especial hacia África Subsahariana<sup>7</sup>. Solo en esta región y en Asia Meridional, donde se concentran los países más pobres del planeta, los flujos oficiales han superado a los privados desde la década de 1990.

En los últimos años, los flujos financieros hacia los países en desarrollo se han canalizado a través de nuevos y diferentes instrumentos, por lo que la AOD, como se la definió originalmente, ha dejado de ser la principal fuente de financiamiento externo para la mayoría de los países de ingresos medios. No así para los países más pobres, donde sigue representando más de 7% del INB.

La importancia creciente que han adquirido los flujos privados respecto de los oficiales en el

7 Las principales agencias de Reino Unido, Países Bajos y Canadá, entre otros países donantes, indican que se concentrarán progresivamente en los países de ingresos más bajos.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

3 Que tienen al menos 25% en carácter de donación y con intereses muy bajos (cerca de 1% anual) a plazos muy largos (30 o 40 años).

**COMPROMISOS ASUMIDOS POR PAÍSES DE LA UE INDIVIDUALMENTE:**

Bélgica		0,7% 2010
Francia	0,5% 2007	0,7% 2012
Suecia	1% 2006	
España	0,33% 2006	0,5% 2008
Reino Unido	0,47% 2008	0,7% 2013

financiamiento para el desarrollo no puede presentarse como una alternativa general, ya que estos flujos de inversión extranjera directa se concentran en algunos países emergentes y en particular en sectores específicos en su interior (cinco países concentraron 65% de estos flujos entre 2000 y 2004: China, India, Brasil, Rusia y México).

Los flujos recibidos por concepto de AOD cambiaron de dirección después de la crisis asiática de 1997. En su conjunto, para cancelar compromisos de deuda, los países en desarrollo han transferido hacia los países desarrollados más recursos financieros que los recibidos, con un saldo neto negativo. Si bien el saldo dejó de ser negativo a partir de 2004, algunos países en desarrollo acumularon reservas favorecidos por el aumento de los precios de sus exportaciones y dedicaron parte de los recursos al pago total o a adelantos de pago de la deuda externa.

La evolución reciente de la AOD muestra que entre 2000 y 2004 creció alrededor de USD 12.000 millones. No obstante, al evaluar la ayuda como porcentaje del PBI de los países donantes se observa una tendencia decreciente; esta proporción alcanzó apenas 0,25% del PBI, una cifra muy lejana del 0,7% acordado por los países donantes en los 1960 y lejana también del 0,5% efectivizado durante esa década.

Los únicos países que en 2004 superaron la meta de las Naciones Unidas de 0,7% del INB son Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia. Los países de la Unión Europea aumentaron de un promedio de 0,35% en 2003 a 0,36% en 2004, pero algunos miembros aún se encuentran por debajo del 0,33% que la UE dispuso para sus estados integrantes después de la Cumbre de Monterrey (2002) y e incluso más lejos del 0,39% que se fijaron como meta para 2006.

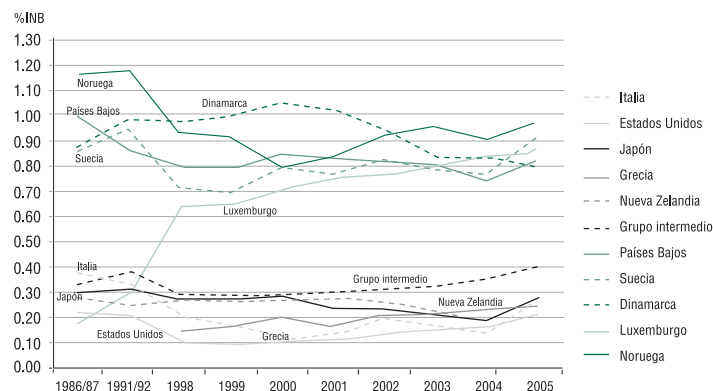
La evaluación sobre la ayuda al desarrollo no puede limitarse únicamente a la cuantificación de fondos. Una preocupación creciente gira en torno a la calidad de esa ayuda: la eficacia, la transparencia y el impacto real de la misma. Para ello, se están implementando herramientas de evaluación que permitirán mejorar sustancialmente el seguimiento de los logros obtenidos.

Haciendo una revisión del período 2000-2004 puede observarse que el incremento en la AOD estuvo encabezado principalmente por el aumento en

**TABLA 1. Variaciones en la AOD anual 2003-2004:**

AUMENTOS IMPORTANTES	%	RAZÓN
Austria	22,0	Principalmente por condonación de deuda
Grecia	13,1	Aumento de cooperación técnica y asistencia a emergencias
Canadá	12,2	Debido a que desistió de recibir repagos de India
Luxemburgo	10,5	Aumento de la cooperación con los bancos regionales de desarrollo
Portugal	187,5	Condonación a Angola de una abultada deuda
España	14,5	Contribución a organizaciones internacionales
Reino Unido	8,8	Condonación de deudas y aumento en la ayuda para programas y proyectos
Nueva Zelanda	8,2	Incluye un aumento significativo de donaciones a organismos del Pacífico Sur
AUMENTOS LEVES		
Dinamarca	3,5	
Finlandia	5,9	
Francia	4,3	
Australia	2,3	
Irlanda	2,2	
Suecia	1,4	
DISMINUCIONES		
Bélgica	-30,3	En relación a 2003, año en que realizó un gran alivio de la deuda de la República Democrática del Congo
Italia	-9,7	Debido a la reducción de cancelación de deudas
Países Bajos	-4,0	Debido a la devolución de préstamos de ayuda de parte de India
Suiza	-3,0	
Noruega	-2,9	

**GRÁFICO 1. Desembolsos netos de AOD en precios y tipos de cambio corrientes (% del INB), 1986-2005 \***



\* Evolución de los cinco países con mayor y menor aporte en 2004 y valor promedio de los países de aporte intermedio.

la cooperación técnica (46%), la condonación de la deuda de los países más pobres (32%), las contribuciones a los organismos multilaterales (21%) y la ayuda para emergencias (15%). A la vez, decrecieron otros rubros como préstamos y otras donaciones (-14%).

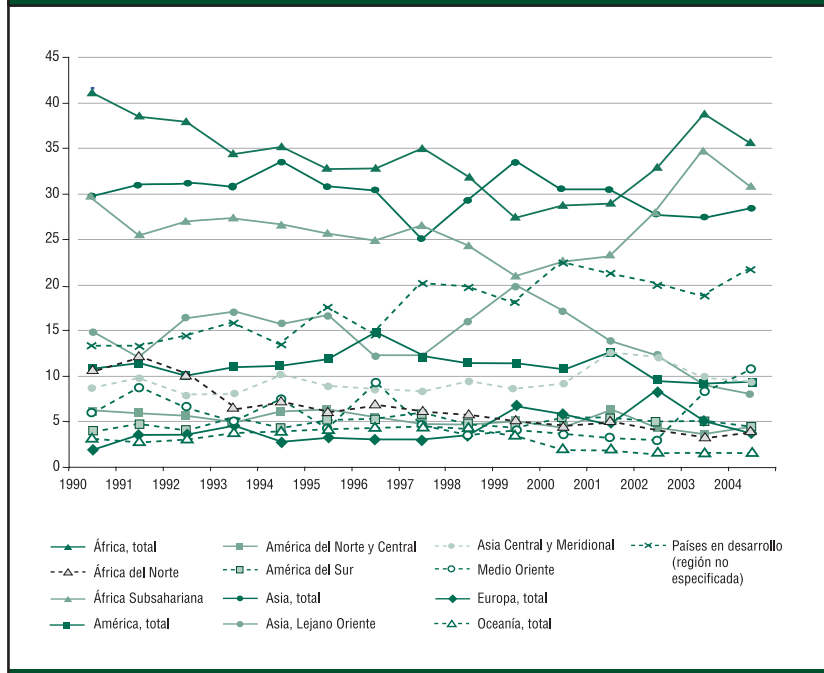
Los compromisos asumidos en Monterrey proponían pasar del 0,25% alcanzado en 2004 a 0,30% en 2006. Sin duda esta proporción se podría ver incrementada a partir del anuncio realizado en septiembre de 2005 por el Grupo de los Ocho (países más industrializados más Rusia, G8)<sup>8</sup>, relativo a asumir el costo asociado a la condonación de la deuda de 40 países con los organismos multilaterales.

De acuerdo a estimaciones del Comité de Ayuda para el Desarrollo de la OCDE, las contribuciones anuales de la OCDE aumentarán en USD 50.000 millones entre 2004 y 2010, alcanzando USD 130.000 millones en 2010, lo que significaría lograr 0,36% del PBI en 2010, apenas la mitad de lo que se comprometieron a donar en la década de 1960.

Según recientes anuncios del Banco Mundial, el 1 de julio de 2006 entra en vigor esta Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), con la cual se cancelaría la deuda que mantienen algunos de los países más pobres del mundo con la Asociación Internacional de Fomento. En este marco, esta Asociación del Banco Mundial entregará unos USD 37.000 millones en alivio de la deuda durante los próximos 40 años, cifra que se suma a alrededor de USD 17.000 millones en alivio de la carga ya comprometidos por dicha asociación en el marco de la Iniciativa de reducción de la deuda para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME).

Según el Banco, aquellos países que se han 'graduado' de la Iniciativa para los PPME podrían optar por el alivio adicional de la carga de la deuda.

**GRÁFICO 2. Evolución del destino de la AOD (1990-2004)**



Serían 19 los países que en primera instancia recibirían la cancelación total "de aquella deuda que reúne los requisitos" (Benín, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, Etiopía, Ghana, Guyana, Honduras, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia). Los demás países PPME deberían completar los requisitos del programa para poder acceder a los mecanismos de cancelación de deuda.■

<sup>8</sup> En la Cumbre del G8 de julio de 2005 en Gleneagles, Escocia, estos países se comprometieron a cancelar la deuda de los países más endeudados del mundo, la mayoría africanos. La Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Africano de Desarrollo otorgarán la cancelación de la deuda a aquellos países que se hayan "graduado" (esto es, que hayan alcanzado el "punto de culminación") de la iniciativa reforzada para los PPME. En marzo de 2006, los donantes acordaron un paquete de financiamiento para la IADM que contempla aportes adicionales de su peculio en el tiempo a fin de asegurar la entrega de recursos frescos para la lucha contra la pobreza. El financiamiento compensatorio que se entregará durante el período que cubren los préstamos cancelados se sustentará en los sólidos compromisos ya asumidos, y los donantes están tomando medidas adicionales en sus países de origen para satisfacer el financiamiento complementario comprometido en el tiempo.

## MEDIO AMBIENTE

# Acceso versus privatización de los recursos

Un acceso justo a los recursos naturales es esencial para el desarrollo sostenible. El Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 llama a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios antes de 2020. Si bien aumentó el número de personas que acceden a agua potable, se calcula que, en 2010, no lo harán 215 millones de personas. A esta situación crítica se suman las desigualdades que implica la creciente tendencia a la privatización del servicio y a la comercialización del recurso.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Población con acceso a fuentes de agua mejoradas (%)
- Población con acceso a saneamiento (%)

La importancia del hábitat y los estándares de vida adecuados ha sido analizada y destacada en las distintas conferencias internacionales del sistema de Naciones Unidas y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Estas dimensiones deben abordarse desde un enfoque integral dada su interrelación con otros factores como el acceso a servicios de salud, agua, saneamiento y vivienda adecuada. El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) establece una serie de obligaciones de los Estados para el cumplimiento de estándares tendientes a alcanzar condiciones de vida digna. Estos estándares o valores socialmente asumidos también fueron recogidos por la Cumbre de Copenhague, la Conferencia de Beijing y otras, y los compromisos finalmente recopilados en la Declaración del Milenio y cuantificados en el Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Existen otras dimensiones que atraviesan estos compromisos, tales como la relación entre el hábitat y la salud, el hábitat y la pobreza, el hábitat y la discriminación.

Si se tiene en cuenta que la pobreza tiene una relación muy estrecha con la discriminación, al interior de los grupos discriminados – aborígenes, afrodescendientes, migrantes y sin techo, entre otros – se constata que en muchos casos las mujeres sufren doble o triple discriminación. Para revertirlo, deberían existir políticas específicas dirigidas a las mujeres y orientadas a su mayor acceso al agua potable, al saneamiento y a la vivienda como soporte fundamental y estructural del cumplimiento de todos los compromisos asumidos, entre ellos los relacionados a la disminución de la pobreza, el trabajo, el cuidado de la salud de los niños y la salud reproductiva (ODM 1, 4 y 5).

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

A lo largo de la década de 1990, una serie de conferencias internacionales convocadas por las Naciones Unidas abordaron diferentes áreas del desarrollo sostenible. A partir de 2000, en la búsqueda de implementación de los ODM se fijó una serie de indicadores para poder evaluar el ODM 7, que relaciona el acceso al agua y al saneamiento con el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el territorio. Este objetivo también vincula estas variables a partir de un enfoque sostenible del desarrollo urbano y territorial, el hábitat, el acceso al agua potable y los asentamientos precarios. Asimismo, llama a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua potable y a mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios antes de 2020.

Con respecto a este último punto, se debe tener en cuenta el rápido crecimiento de la población urbana y su impacto en el medio ambiente. Más aún cuando más de 70% de la población urbana de los países pobres vive en asentamientos precarios sin acceso adecuado a servicios esenciales como agua potable y saneamiento, entre otros.

Es una tarea muy ardua medir los avances y retrocesos reales de los países en el cumplimiento de las metas fijadas internacionalmente, debido a que solamente se cuenta con datos de acceso a agua potable y saneamiento. No se dispone de datos completos y actualizados a nivel internacional para monitorear la población con acceso seguro a la tenencia de la tierra. Además, el análisis de la calidad de la vivienda es aún un tema incipiente.

Si bien el Objetivo 7 de los ODM exhorta a los gobiernos a reducir la cantidad de habitantes viviendo en asentamientos precarios, resulta extremadamente difícil sistematizar la información existente para indicadores relativos a la calidad de vida en los asentamientos y al acceso a otros servicios, a la calidad de la vivienda y a los desplazamientos de población o desalojos.

Este informe se centrará en los indicadores para los que se dispone de datos y tratará de arrojar luz, en base a la información disponible, sobre la situación mundial de acceso al agua y al saneamiento.

En lo que respecta al agua como derecho humano, de acuerdo con UNICEF se necesitan 20 litros de agua por día para apenas cubrir las necesidades básicas de un niño (equivalentes a dos baldes de agua). Según UNICEF, más de 2.600 millones de personas (40% de la población mundial)

carecen de instalaciones básicas de saneamiento y más de 1.000 millones todavía utilizan fuentes de agua no aptas para el consumo. Como resultado, miles de niños y niñas mueren todos los días de diarrea y otras enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene. Unos 4.000 niños mueren a diario porque simplemente no pueden acceder a agua potable.

En 2002, el Comité de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Observación General N° 15<sup>2</sup>, que reconoce el derecho humano al agua como un factor indispensable para la dignidad humana. En dicho documento se explicita la conexión fundamental de este derecho con la vida y la salud, vinculando la falta de acceso a saneamiento adecuado y el agua contaminada con las enfermedades, y por consiguiente con el no goce del derecho a la salud. Asimismo, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución de proclamar el período 2005-2015 como el “Decenio Internacional para la Acción: El agua, fuente de vida” en razón de la importancia del acceso al recurso y con el fin de alcanzar las metas acordadas internacionalmente y de sentar las bases para seguir avanzando en los próximos años<sup>3</sup>.

Según ONU-Hábitat, entre 1990 y 2002 accedieron a agua potable 1.100 millones de personas, aumentando la cobertura global promedio de 77% a 83%. Sin embargo, a pesar de los logros conseguidos, se calcula que las personas que no tendrán acceso a fuentes de agua mejorada se duplicarán de 108 millones a 215 millones en el período 1990-2010<sup>4</sup>.

A esta situación crítica se suman las políticas de globalización que han acelerado las tendencias de privatización de servicios esenciales como el agua. En algunos países, más de la mitad de la población urbana depende de proveedores privados de agua, cuyos servicios suelen ser más caros que los públicos<sup>5</sup>.

2 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General N° 15 (2002), “El derecho al agua” (Arts. 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Ginebra, 11-29 de noviembre de 2002.

3 Naciones Unidas. Día Mundial del Agua. “El Agua fuente de vida, 2005-2015”. Disponible en: <[www.un.org/spanish/events/waterday/2005/](http://www.un.org/spanish/events/waterday/2005/)>.

4 ONU-Hábitat (2006). *State of the World's Cities 2006/7: The Millennium Goals and Urban Sustainability*.

5 ONU-Hábitat (2003). *Water and Sanitation in the World's Cities: Local Action for Global Goals*.



En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil han hecho un llamamiento a los Foros Mundiales del Agua a oponerse a la comercialización del recurso como mercancía, ya que no permite el acceso universal al mismo en tanto que derecho humano. El modelo privatizador del agua, sostiene, tiene altísimos costos humanos, sociales y ambientales<sup>6</sup>.

En términos territoriales, también existe discriminación en el acceso al agua. Según la OMS, aproximadamente 80% de las personas que no tienen acceso a agua potable viven en el medio rural en situación de pobreza, y por lo tanto tienen menos poder de presión y exigencia de sus derechos. El tiempo que utilizan para recoger agua es tiempo que no pueden utilizar para actividades productivas, educación o cuidado familiar<sup>7</sup>.

La discriminación de género también se hace presente en esta área. La discriminación en el acceso a la tierra, a las fuentes de producción y al agua potable llevan a que, en muchos casos, las mujeres deban desplazarse de sus hogares. La mayoría de las mujeres desplazadas tienen niños a cargo y encuentran en los cinturones o periferias urbanas sus espacios de oportunidad, engrosando las ya largas listas de habitantes de asentamientos precarios.

Si a estas circunstancias estructurales se le agregan aquellas coyunturales como los conflictos armados y los desastres naturales, cumplir con los compromisos asumidos requiere un esfuerzo adicional tanto a nivel nacional como de la comunidad internacional.

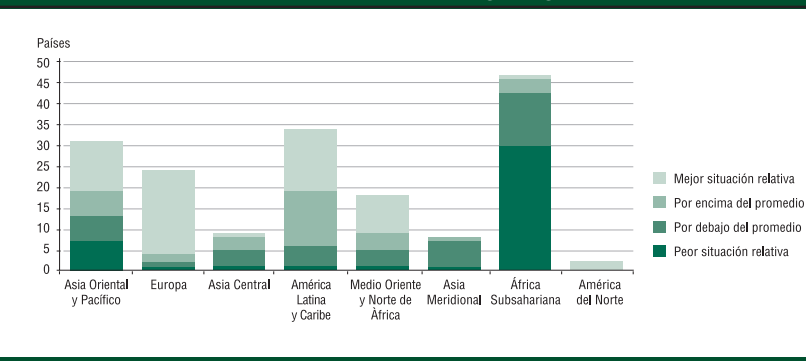
Sin embargo, estos temas no siempre se relacionan con la escasez de recursos. En 2005, Estados Unidos fue protagonista de una situación gravísima en términos sanitarios y de seguridad ciudadana. El huracán Katrina azotó la ciudad de Nueva Orleans, que ya contaba con un alto porcentaje de habitantes viviendo debajo de la línea de pobreza<sup>8</sup>, en su mayoría afrodescendientes, pobres y sin alternativas o vías de escape de la tragedia. Los refugios para estos habitantes fueron escasos y en esta ocasión la falta de acceso a agua potable y a saneamiento, así como a servicios básicos de los ciudadanos de uno de los países más ricos en términos económicos generó una situación con escenas similares a las peores crisis humanitarias.

6 Declaración Conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua. Ciudad de México, 19 de marzo de 2006.

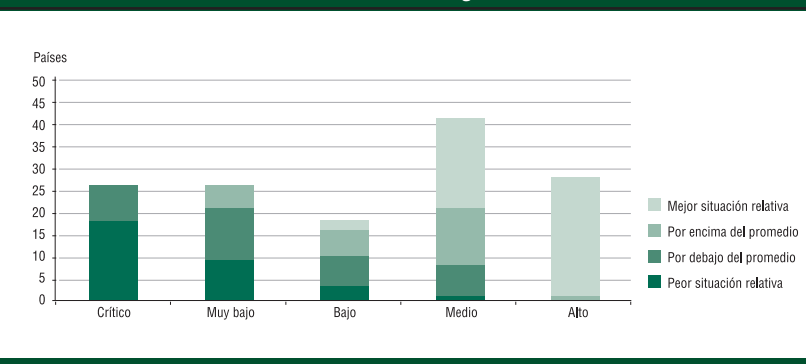
7 Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003). *The right to water*. Disponible en: <[www.who.int/water\\_sanitation\\_health/rtwrev.pdf](http://www.who.int/water_sanitation_health/rtwrev.pdf)>.

8 UNESCO (2006). *Water, a shared responsibility. The UN World Water Development Report 2*. Capítulo 1: "Living in a Changing World". Disponible en: <[www.unesco.org/water/wwap/wwdr2/pdf/wwdr2\\_ch\\_1.pdf](http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr2/pdf/wwdr2_ch_1.pdf)>. Según el informe, en 1999 el 28% de los residentes de Nueva Orleans vivía debajo de la línea de pobreza.

**GRÁFICO 1. Situación actual en medio ambiente según regiones**



**GRÁFICO 2. Posición final en medio ambiente según ICB**



Si bien el mundo desarrollado presenta valores superiores a 90% de acceso al agua y al saneamiento, aun no ha alcanzado el acceso universal a ambos. Las diferencias de los países desarrollados con los países en desarrollo son impresionantes. El consumo de agua varía sustancialmente entre los países: en los países ricos el consumo diario varía de 500 a 800 litros, mientras que en los pobres varía de 60 a 150 litros<sup>9</sup>.

En lo que concierne a las estadísticas oficiales internacionales que Social Watch publica, de 150 países para los cuales se disponen datos en esta área, 22% se encuentra en peor situación relativa, 25% por debajo del promedio, 18% por encima del promedio y 35% en mejor situación relativa.

Si relacionamos las categorías extremas de estos países (aquellos en peor situación y en mejor situación relativa) y el Índice de Capacidades Básicas (ICB) construido por Social Watch, se puede apreciar que la mayoría de los países en peor situación relativa tienen un ICB crítico o muy bajo. La mayoría de los países de esta categoría pertenecen a África Subsahariana.

9 ONU-Hábitat (2006), *op cit*.

Es de remarcar la situación de Rumania que, teniendo el lugar 65 en el ICB, presenta cifras de acceso a saneamiento y agua potable muy deficientes. En ninguno de los dos casos supera 58% de acceso.

La mayoría de los países que se encuentran con mejor situación relativa – en otras palabras, que tienen los mejores índices de acceso a agua y saneamiento – presentan ICB medios o altos. Existen dos excepciones, Egipto e Islas Cook, que aun teniendo un ICB bajo se encuentran dentro la categoría de mejor situación relativa.

Etiopía y Chad registran la peor cobertura sanitaria nacional. Ambos países registran un acceso menor 10% de cobertura y no han tenido avances significativos en una década (período 1990-2002). En el caso de Etiopía, no solamente no ha mejorado la cobertura sino que la misma fue menor en 2002 que en 1990.

A nivel de las regiones se observa que la mayoría de los países de Europa y América del Norte presentan los mejores promedios de cobertura de agua y saneamiento. La peor situación la representa África Subsahariana, donde la mayoría de los países tiene las cifras más críticas de cobertura.

Los países que experimentaron los peores retrocesos en materia de cobertura de saneamiento fueron Liberia y Burundi, que disminuyeron en más de 10 puntos porcentuales la cobertura durante la última década. Menos de 40% de su población cuenta con acceso a saneamiento. Por su parte, Myanmar tuvo el mayor avance en cobertura sanitaria para el período, pasando de 21% en 1990 a 73% en 2002.

Mauritania, Kiribati, Haití, Benín y Madagascar, todos estos países que presentan una situación muy crítica en el Índice de Capacidades Básicas, han acusado las mejores evoluciones en materia de cobertura sanitaria. El progreso de estos países es significativo, aunque la cobertura sigue siendo aún muy baja.

En lo que respecta al acceso al agua potable, los retrocesos más significativos los han experimentado Maldivas, Islas Marshall y Argelia, pues disminuyeron el acceso de su población al agua potable en el entorno de 10 puntos porcentuales. Un caso importante es el de Maldiva, que encontrándose en 1990 con 99% de su población con acceso a agua potable, en 2002 solo 84% tenía acceso al recurso.

Por su parte, Namibia, Benín y República Centroafricana, han sido los países que aun siendo más desaventajados en términos de capacidades básicas han mejorado la cobertura de agua. República Centroafricana experimentó la mayor variación positiva, destacándose el aumento de la cobertura nacional de 48% en 1990 a 75% en 2002.

En un total de 135 países con datos disponibles, 59 se mantienen sin evolución o estancados. La mayoría de estos casos corresponden a los países en mejor situación, que al haber alcanzado una cobertura muy alta (en promedio con cifras mayores a 95%) no registran grandes avances a pesar de tener como compromiso internacional el logro de la cobertura total de agua y saneamiento para su población.

La mitad de los países han experimentado avances en esta área: 35 países avanzaron levemente y 32 experimentaron un avance significativo. No obstante, aún continúa siendo alarmante la cantidad de personas que viven sin cobertura de agua y saneamiento en el mundo en cifras absolutas, y la forma en que esto incide en el desarrollo de la vida cotidiana y a largo plazo, así como su vinculación con las enfermedades infantiles y de adultos. ■

**TABLA 1. Situación actual según evolución en medio ambiente**

SITUACIÓN ACTUAL	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	4	4	11	8	27
Países por debajo del promedio	1	0	4	11	15	31
Países por encima del promedio	0	1	6	10	7	24
Países en mejor situación	0	3	45	3	2	53
Total	1	8	59	35	32	135

**TABLA 2. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en medio ambiente**

SITUACIÓN ACTUAL		POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO (%)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS (%)
Países en peor situación	Promedio	30,86	54,17
	Cantidad de países	42	42
Países en mejor situación	Promedio	95,96	97,55
	Cantidad de países	50	58
Total	Promedio	66,24	79,33
	Cantidad de países	92	100

# SALUD

## Riesgo extremo

La distancia existente entre los países en peor y en mejor situación en materia de salud es elocuente: en los países más pobres se viven condiciones que podrían considerarse de emergencia pública y en los más desarrollados se han podido controlar enfermedades letales. Si bien ningún país ha retrocedido significativamente en su evolución sanitaria reciente, los que han logrado grandes avances no alcanzan 10%. La situación sanitaria es un tema de derechos humanos que implica la accesibilidad universal y la eficiencia de los servicios públicos.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Malaria (casos por cada 1.000 personas)
- Tuberculosis (casos por cada 100.000 personas)
- Personas con VIH/SIDA (15 a 49 años)
- Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)
- Mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra difteria, tos ferina y tétanos (DPT)
- Niños menores de 1 año inmunizados contra polio
- Niños menores de 1 año inmunizados contra sarampión
- Niños menores de 1 año inmunizados contra tuberculosis

La situación mundial en términos de salud es ambivalente. Por un lado, es homogénea en tanto refleja progresos importantes, así como amenazas a la salud mundial que tienen carácter global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "Las enfermedades crónicas, consistentes en dolencias cardiovasculares y metabólicas, cánceres, traumatismos y trastornos neurológicos y psicológicos, son cargas importantes que afectan por igual a poblaciones ricas y pobres."<sup>2</sup>

Por otro, presenta desigualdades alarmantes. La salud de la población en los países menos desarrollados llega a situaciones de riesgo extremo, que pueden considerarse de emergencia pública, mientras que en los países más desarrollados algunas de las enfermedades más letales han podido ser controladas al punto de convertirse en crónicas, o sea manejables. Las diferencias de espe-

ranza de vida al nacer, entre otras disparidades, reflejan esta brecha.

La diferencia en infraestructura invertida en servicios de salud es uno de los aspectos claves en este sentido y funciona como un importante mecanismo de reproducción de estas desigualdades. Las condiciones de vida generales (pobreza, desigualdad de género, ambiente) contribuyen asimismo a la desigualdad en salud. La situación sanitaria es un tema de derechos humanos, lo que involucra tanto la accesibilidad universal como la participación de las personas y las comunidades en su propia atención y la eficiencia de los servicios públicos.

En términos de pandemias globales, el VIH/SIDA es la mayor amenaza global. Su avance lo ha convertido en la principal causa de mortalidad entre las personas de 15 a 49 años. Según UNICEF "en 2003, solamente, 2,9 millones de personas murieron de SIDA y 4,8 millones de personas contrajeron la infección. Más de 90% de las personas que viven actualmente con VIH/SIDA se encuentran en los países en desarrollo. En África Subsahariana, el VIH/SIDA ha conducido a un aumento de la mortalidad en la infancia, a una grave reducción de la esperanza de vida y a la aparición de millones de huérfanos."<sup>3</sup>

Más de 40 millones de personas están infectadas con el virus en la actualidad. De ellas, las que pertenecen a países ricos son menos de 5%. Aunque los tratamientos médicos mejoran, en 2005 más de tres millones murieron por causas atribuibles al VIH/SIDA. Y más de medio millón eran niñas y niños.

Según datos del PNUD, solo 4% de la población africana que vive con VIH/SIDA recibe el tratamiento antirretroviral necesario. El impacto de tener VIH/SIDA sin tratamiento influye directamente en la esperanza de vida. Para lograr mejoras en este aspecto, es clave que se generalice la posibilidad de reemplazar los medicamentos patentados por sus equivalentes genéricos, de modo de universalizar rápidamente el tratamiento<sup>4</sup>.

Muchos de los países africanos tienen más de 15% de la población entre 15 y 49 años viviendo con el virus. En varios de esos países, la repercusión en términos de morbimortalidad ha sido espe-

**TABLA 1. Países con mayor prevalencia de VIH/SIDA, según región**

PAÍS	REGIÓN	% DE LA POBLACIÓN CON VIH/SIDA
Swazilandia	África Subsahariana	39
Botswana	África Subsahariana	37
Lesotho	África Subsahariana	29
Zimbabwe	África Subsahariana	25
Sudáfrica	África Subsahariana	22
Namibia	África Subsahariana	21
Zambia	África Subsahariana	17
Malawi	África Subsahariana	14
Mozambique	África Subsahariana	12
Tanzania	África Subsahariana	9

cialmente dramática. En Botswana, por ejemplo, la esperanza de vida ha descendido 19,5 años. Los 10 países con mayor prevalencia de VIH/SIDA son todos subsaharianos.

Como en otros aspectos del desarrollo social, el mejoramiento de los indicadores relativos a la morbimortalidad tiene que ver con factores económicos, aunque no exclusivamente. En lo económico, la dimensión más importante en este sentido no es el ingreso per cápita de los países o su tasa de crecimiento, sino la equidad en la distribución del ingreso, como se ha constatado en la experiencia de varios países.

La esperanza de vida al nacer es un indicador que refleja claramente la situación sanitaria. Si bien en términos globales la humanidad ha tenido avances significativos en las últimas tres décadas, aumentando la esperanza de vida de 59,9 a 67,1 años, hay regiones donde estas mejoras no se reflejan en lo mínimo. En África Subsahariana el crecimiento en ese período ha sido solo de 0,3 años y en Europa del Este ha descendido 0,9 años.

Además, al interior de las poblaciones, la vulnerabilidad de algunos grupos es particularmente alarmante. Los niños nacidos en los países más pobres, aquellos que tienen más chance de morir al año de nacer, son también los más afectados por la mortalidad antes de los cinco años de edad. A nivel global, 11 millones de niños mueren antes de esa edad a causa de enfermedades evitables.

En cuanto a la mortalidad de menores de 5 años, desde 1960 se aprecian progresos. En la década de 1990 esta reducción fue de 11% a nivel

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006a). *Informe sobre la salud en el mundo 2006 - Colaboremos por la salud*, p. 8. Disponible en: <www.who.int/whr/2006/whr06\_overview\_es.pdf>.

3 UNICEF (2005). *Estado mundial de la infancia 2005. La infancia amenazada*. Disponible en: <www.unicef.org/spanish/sowc05/childhoodunderthreat.html>.

4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*.

global y se dio a diferentes ritmos según región. Sin embargo, nuevamente se constata que las dramáticas condiciones que se viven en África Subsahariana, donde la reducción no fue sustantiva. Esta región sigue presentando la situación más problemática hasta nuestros días. Observar los 10 países con peor desempeño en mortalidad de menores de 5 años ilumina las desigualdades regionales al respecto.

La capacidad de los países para inmunizar a la población es otro aspecto fundamental en la mejora de los indicadores de morbimortalidad. Los países pobres, en peores condiciones para cumplir esta tarea, sufren las consecuencias de su déficit de inmunización. La OMS ha señalado que en Gambia, así como en otros países africanos, la neumonía y la meningitis (causada por enfermedades ligadas a infecciones por neumococo) son diez veces más comunes que en los países industrializados<sup>5</sup>.

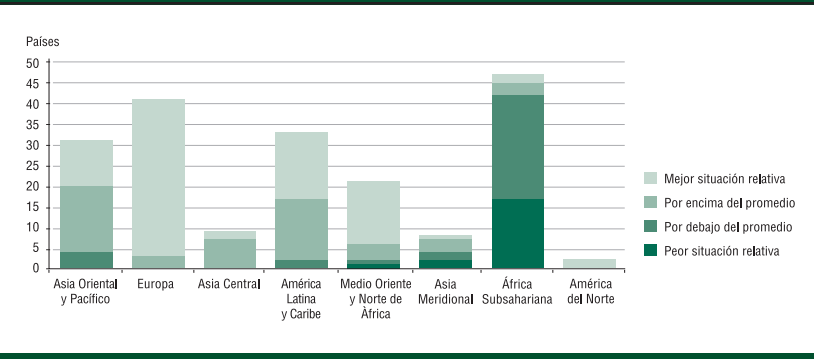
La salud es uno de los componentes del Índice de Capacidades Básicas (ICB), por lo que la posición de los países en cuanto a su ICB se asocia muy directamente con su rendimiento en los indicadores del área de salud. Todos los países que se encuentran en peor situación presentan un nivel de ICB crítico o muy bajo. En el mismo sentido, los países de mejor desarrollo social, señalados por un ICB alto, presentan la mejor situación relativa en términos de salud: todos se encuentran en el grupo de países en mejor situación, salvo Trinidad y Tobago (que de todos modos se encuentra por encima del promedio mundial).

Ningún país ha retrocedido significativamente en su evolución sanitaria reciente. De todos modos, esta buena noticia es relativa, ya que los que han hecho grandes avances no alcanzan 10%. La mayoría de los países mejoraron sus indicadores de salud, pero de forma leve. El dato más preocupante es el de los países en peor situación que se encuentran estancados sin lograr avanzar ni siquiera levemente (Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Democrática del Congo, Guinea, Sierra Leona y Zambia) y, más aún, el de aquellos que registran leves retrocesos: Côte d'Ivoire y República Centroafricana.

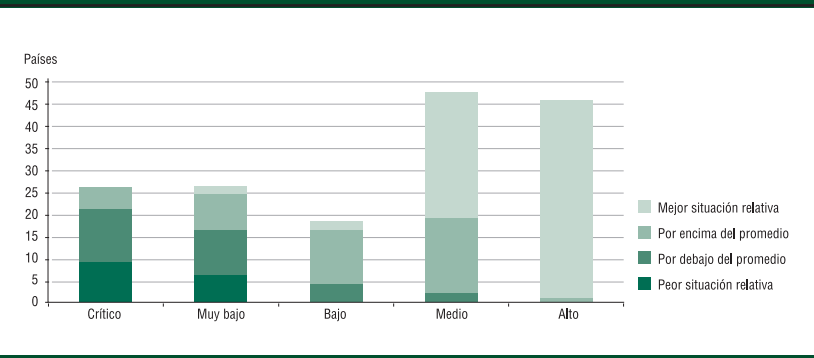
La región geográfica más desaventajada en términos de salud es sin duda África Subsahariana. Cerca de 90% de los países de esa región están por debajo del promedio mundial cuando se resumen sus indicadores de salud. La región de Medio Oriente y el Norte de África, por el contrario, muestra una situación favorable: casi las tres cuartas partes de sus países (15 en un total de 21) están en la mejor situación relativa en términos mundiales.

5 Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006b). *We are getting into a great era of hope. WHO immunization work: 2005 highlights*. Disponible en: <www.who.int/immunization/WHO\_Immunization\_highlights2005.pdf>.

**GRÁFICO 1. Situación actual en salud según regiones**



**GRÁFICO 2. Posición final en salud según ICB**



**TABLA 2. Mortalidad en menores de 5 años: los 10 países con peor desempeño**

PAÍS	REGIÓN	MORTALIDAD EN MENORES DE 5 (CADA 1.000)
Sierra Leona	África Subsahariana	283
Angola	África Subsahariana	260
Níger	África Subsahariana	259
Afganistán	Asia Meridional	257
Liberia	África Subsahariana	235
Somalia	África Subsahariana	225
Malí	África Subsahariana	219
Congo, Rep. Dem.	África Subsahariana	205
Guinea Ecuatorial	África Subsahariana	204
Guinea-Bissau	África Subsahariana	203

**TABLA 3. Situación actual según evolución en salud**

CURRENT SITUATION	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	2	7	7	1	17
Países por debajo del promedio	0	6	5	14	4	29
Países por encima del promedio	0	1	14	19	4	38
Países en mejor situación	0	0	6	53	5	64
Total	0	9	32	93	14	148

**TABLA 4. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en salud**

		MORTALIDAD INFANTIL (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	MALARIA (CASOS POR CADA 1.000 PERSONAS)	PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 AÑOS) (%)	TUBERCULOSIS (CASOS POR CADA 100.000 PERSONAS)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT (%)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN (%)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS (%)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO (%)
Países en peor situación	Promedio	111	178	144	11,6	577	67,9	66,2	80,0	67,7
	Cantidad de países	20	20	16	14	20	20	20	20	20
Países en mejor situación	Promedio	12	14	7	0,2	32	93,3	91,7	93,5	92,6
	Cantidad de países	87	87	11	52	87	87	87	60	87
Total	Promedio	30	44	88	2,7	134	88,6	86,9	90,1	87,9
	Cantidad de países	107	107	27	66	107	107	107	80	107

La distancia existente entre los países en peor y en mejor situación en materia de salud es elocuente. Salta a la vista cuando se observan los distintos promedios de cada indicador que componen el área de salud. La incidencia de la malaria, por ejemplo, es de 6 por mil en los países en mejor situación, mientras que el promedio de los países en situación más crítica trepa a más de 143 casos por mil, una cifra más de 23 veces superior. La tuberculosis muestra estas desigualdades de forma igualmente impactante. En promedio, más de la mitad de la población de los países en peor situación sufre esta enfermedad.

Por otra parte, el porcentaje de cobertura de inmunizaciones vuelve a mostrar el tamaño de la brecha de desigualdad entre los países. La diferencia es de aproximadamente 20 puntos porcentuales, en todos los indicadores de inmunización (cobertura contra la polio, difteria, tos ferina, tétanos, sarampión y tuberculosis). ■

# SALUD REPRODUCTIVA

## Deficiencias que cuestan vidas

Si bien a partir de 1994 se lograron importantes adelantos en el acceso universal a servicios de salud reproductiva y salud sexual, aún existen serias deficiencias en la atención de las mujeres. Anualmente, unas 500.000 mujeres mueren por complicaciones en el embarazo y 100.000 por abortos inseguros.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

### Indicadores seleccionados:

- Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo
- Partos atendidos por personal especializado cada 100.000 nacidos vivos
- Tasa de mortalidad materna estimada
- Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres en pareja de 15 a 49 años

Las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y salud sexual son causas de casi una quinta parte de la carga mundial de morbilidad y mortalidad prematura, así como de una tercera parte de las enfermedades y defunciones de las mujeres en edad de procrear de acuerdo a los datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo en su último informe anual.

Las políticas públicas de los últimos 12 años en el área de población y de salud sexual y reproductiva estuvieron marcadas por la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en 1994 en El Cairo, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995 en Beijing, y por los seguimientos realizados a ambas conferencias. Las evaluaciones de seguimiento del Programa de Acción de El Cairo y la Plataforma de Acción de las Mujeres de Beijing, El Cairo + 10 (2004) y Beijing + 10 (2005), han determinado que, a pesar de los importantes avances logrados en el cumplimiento de sus agendas, la situación de los derechos de las mujeres en general y de los derechos reproductivos y sexuales en particular se encuentra en un escenario político que hace peligrar los logros y más bien se tiende a retroceder o a debilitar su aplicación.

Recordemos que el Programa de Acción de la CIPD estipula que todos los Estados han de:

- asegurar que la información integral y fáctica y la gama completa de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación de la fa-

milia, sean accesibles, asequibles, aceptables y cómodos para todos los usuarios por medio del sistema de atención primaria de salud para 2015;

- propiciar y apoyar decisiones responsables y voluntarias acerca de los alumbramientos y los métodos de planificación de la familia que las personas escojan, así como otros métodos que elijan para la regulación de la fecundidad que no infrinjan las leyes, así como ofrecer la información, la educación y los medios para hacerlo;
- atender a las necesidades cambiantes en materia de salud reproductiva durante todo el ciclo vital y hacerlo de manera de respetar la diversidad de circunstancias de las comunidades locales.

De acuerdo a la definición adoptada en la CIPD, la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el aparato reproductor y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear y también la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia<sup>2</sup>.

Estas plataformas de acción tienen fundamento legal también en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Esta Convención, que entró en vigor en 1981, aborda las cuestiones sustantivas de la salud reproductiva como un derecho inalienable de todas las mujeres del mundo y las relaciona estrechamente con el derecho a una vida en condiciones dignas<sup>3</sup>.

Tal como señala el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, los retos de los ODM y el Plan de Acción de El Cairo no constituyen retos independientes:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, no pueden alcanzarse a menos que se aborden decididamente las cuestiones de pobla-

ción. Para esto, es preciso intensificar los esfuerzos a fin de promover los derechos de la mujer y aumentar las inversiones en educación y salud, incluida la salud sexual y reproductiva y la planificación de la familia<sup>4</sup>.

A partir de 1994 se lograron importantes adelantos en los objetivos de la CIPD en cuanto al acceso universal a los servicios de salud reproductiva. Muchos países han adoptado la idea y la práctica de la salud reproductiva, ampliando los programas para llegar a mayor cantidad de personas necesitadas de servicios e integrando la planificación familiar en la atención pre y post natal, los servicios de atención al parto, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, la detección del cáncer cervical y otros. Muchos países están incluyendo los servicios de salud reproductiva en los servicios de atención primaria de la salud.

A pesar de los evidentes progresos en la cobertura y la calidad de la atención a la mujer, aún existen serias deficiencias cualitativas y cuantitativas en la prestación de servicios, lo que se refleja en malos indicadores de salud: alta mortalidad materna, baja prevalencia del uso de anticonceptivos y bajo porcentaje de partos atendidos por personal especializado. Anualmente, 500.000 mujeres mueren por complicaciones en el embarazo y 100.000 por abortos inseguros.

- En la actualidad, las mujeres constituyen 40% de los adultos infectados de SIDA en el mundo.
- Una mujer africana embarazada es 180 veces más susceptible de morir que una mujer de Europa Occidental en las mismas condiciones.
- Una de cada 7 mujeres en Etiopía muere durante el embarazo o durante el parto, mientras que en Reino Unido la proporción es 1 en 19.000).
- Todos los días mueren durante el parto 1.440 mujeres. Esto equivale a una muerte por minuto.
- Por cada caso de mortalidad materna en España, fallecen 182 mujeres en Camerún, 200 en Nigeria y 425 en Angola<sup>5</sup>.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Fondo de las Naciones Unidas para la Población y el Desarrollo. Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, Egipto, 1994.

3 El derecho a la salud reproductiva femenina ha sido consagrado en los artículos 11, 12 y 14 de la CEDAW, así como en su Recomendación General Nº 24. Ver: <[www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm)>.

4 Mensaje del Secretario General de la ONU a la Quinta Conferencia sobre Población de Asia y el Pacífico (UNESCAP). Bangkok, diciembre de 2002.

5 Datos tomados de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*.

Las desigualdades en materia de mortalidad por complicaciones durante el embarazo y el parto son significativas entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. En los países en desarrollo, la mortalidad materna es 18 veces superior. Debido a que las mujeres de los países en desarrollo tienen un promedio mayor de embarazos y los cuidados no siempre son los adecuados, el tiempo de exposición al riesgo de mortalidad materna es 40 veces superior al del mundo desarrollado. Más de 95% de las muertes relacionadas a la mala salud reproductiva ocurre en los países en desarrollo. Un tercio de las embarazadas no recibe ningún tipo de atención de la salud durante el embarazo, 60% de los partos ocurren fuera de establecimientos de salud y solo la mitad de los partos son atendidos por personal capacitado.

En este informe la medición se realiza a partir de cuatro indicadores: porcentaje de mujeres atendidas por personal especializado durante el embarazo, tasa de mortalidad materna, porcentaje de uso de métodos anticonceptivos y porcentaje de partos atendidos por personal especializado. Para analizar la evolución se utilizan los mismos indicadores, a excepción de la tasa de mortalidad materna pues esta presenta el problema de la comparabilidad.

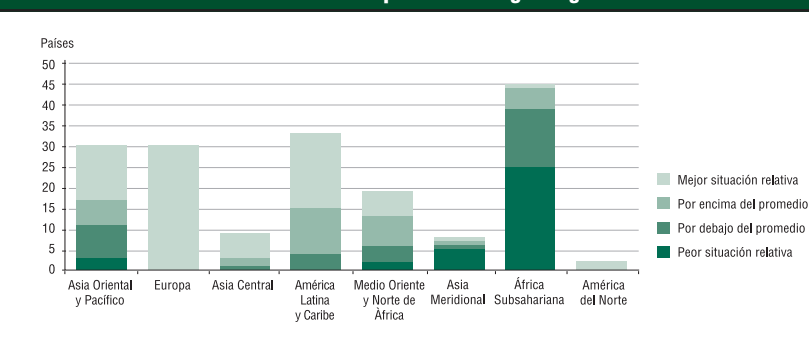
De los 27 países que se ubican en la peor situación relativa en el área, 21 presentan un nivel crítico de Índice de Capacidades Básicas (ICB) y 6 un nivel muy bajo. A su vez, de los 63 países ubicados en la mejor situación relativa en el área, 28 tienen un nivel medio de ICB, 33 un nivel alto y solo dos un nivel bajo de ICB.

Considerando los indicadores del área, la evolución reciente muestra una clara tendencia al progreso en todos los grupos de países, los ubicados en la peor situación relativa y los ubicados en la mejor situación relativa. Solo 9 de los 112 países han retrocedido leve o significativamente, mientras que 72 han avanzado leve o significativamente.

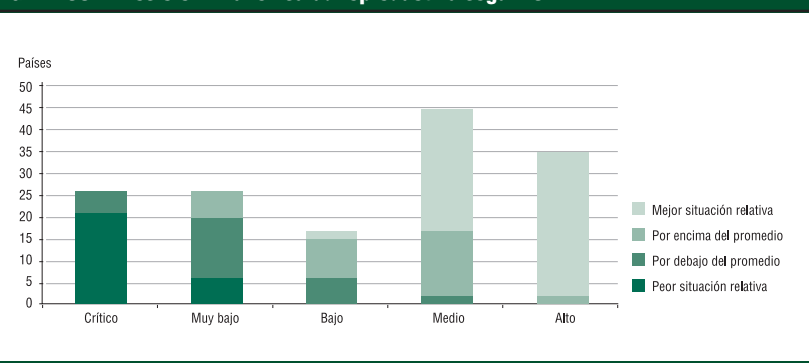
Los indicadores de salud reproductiva se correlacionan de manera importante con la región geográfica, en la que se observan desigualdades profundas. Los países ubicados en la peor situación relativa se encuentran mayoritariamente en África Subsahariana (70%) y Asia Meridional (14%), mientras que los países ubicados en la mejor situación relativa se encuentran en Europa (39%), América Latina y el Caribe (23%) y Asia Oriental y el Pacífico (17%). La alentadora evolución general de los indicadores de salud reproductiva a nivel mundial convive con importantes desigualdades entre regiones.

Finalmente, el resumen de los indicadores del área vuelve a presentar las fuertes disparidades ya mencionadas. Obsérvese que los países en peor situación tienen en promedio 36% partos atendidos por personal especializado, frente a 98% de los países en mejor situación. El indicador correspondiente a mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos es ilustrativo de estas disparidades, ya que para los países ubicados en peor situación la mortalidad materna es de 965 por cada 100.000 nacidos vivos, mientras que en los países en mejor situación es de 43 por cada 100.000, es decir 22 veces superior. ■

**GRÁFICO 1. Situación actual en salud reproductiva según regiones**



**GRÁFICO 2. Posición final en salud reproductiva según ICB**



**TABLA 1. Situación actual según evolución en salud reproductiva**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	1	6	9	10	26
Países por debajo del promedio	1	2	6	6	9	24
Países por encima del promedio	0	2	4	12	7	25
Países en mejor situación	1	2	15	11	8	37
Total	2	7	31	38	34	112

**TABLA 2. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en salud reproductiva**

		PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (%)	USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS (%)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO (%)	TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)
Países en peor situación	Promedio	36,1	18,3	64,2	965
	Cantidad de países	35	32	24	35
Países en mejor situación	Promedio	98	65	92,1	43
	Cantidad de países	67	56	12	73
Total	Promedio	77	47,7	73,5	342
	Cantidad de países	102	88	36	108

# EQUIDAD DE GÉNERO

## La necesidad de asumir la discriminación

Por cada 100 niños que no van a la escuela primaria, hay 117 niñas que no lo hacen. Las mujeres representan 67% de los analfabetos del mundo y solo 16,6% de los parlamentarios. Además, no reciben igual remuneración que los varones por igual trabajo. Asumir que las relaciones de género relegan a las mujeres es el primer paso para llevar adelante políticas contra estas inequidades.

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

Las tablas presentadas en este informe 2006 de Social Watch toman como punto de partida para la medición de avances y retrocesos en equidad de género el año 1990. Para cada indicador seleccionado se presenta el último disponible.

Si bien la necesaria atención a las inequidades de género debe prestarse desde un corte transversal a todas las dimensiones de análisis de los fenómenos sociales, se han incorporado un conjunto de indicadores que pretenden dar cuenta de las principales esferas en las que estas inequidades dificultan el cumplimiento de los derechos de las mujeres y su evolución a posiciones más equitativas. Modificar la posición y los roles tradicionales de las mujeres en la sociedad y cambiar las relaciones entre varones y mujeres tanto en el ámbito público como en el privado son tareas complejas que requieren formular políticas explícitas y evaluarlas. El primer elemento a tener en cuenta es que las sociedades y los gobiernos acepten y asuman que hay un sistema de género funcionando que genera desigualdades entre varones y mujeres. Por lo tanto, existen inequidades a nivel de la sociedad que deben asumirse como tales, porque asumirlas significa reconocer que existe un factor más, el de género, que como tantos otros ya reconocidos es generador de desigualdades sociales. Esto 'obliga' a los gobiernos a promover políticas para corregir esas desigualdades. Para esto hacen falta indicadores y estadísticas que permitan seguir la situación y evolución de estas relaciones. Tal como se reporta en el Informe de Naciones Unidas *The World's Women 2005: Progress in Statistics* (La mujer en el mundo 2005: Progreso en las estadísticas) la recopilación de estadísticas sigue siendo deficiente y fragmentada en muchos países de bajos ingresos, mientras que en 90% del mundo en desarrollo no existen estadísticas esenciales por sexo. En este informe se concluye que se ha avanzado muy poco en los últimos treinta años, tanto en la cantidad de países que presentan estadísticas nacionales como en el grado en que las estadísticas nacionales reflejan las cuestiones de género.

Desde su informe 2004, Social Watch incorpora un área temática específica sobre equidad de género con el propósito de hacer visibles estas diferencias entre varones y mujeres y facilitar así su seguimiento y evaluación.

<sup>1</sup> Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

### Género: educación

#### Indicadores seleccionados:

- Brecha en alfabetización (mujeres/varones)
- Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (mujeres/varones)
- Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria (mujeres/varones)
- Brecha en la tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (mujeres/varones)

La equidad de género en la educación se torna relevante a partir de datos de la UNESCO que nos muestran que 67% de los analfabetos del mundo son mujeres. La mayoría de las mujeres analfabetas vive en zonas rurales de los países en desarrollo, especialmente en África, los países árabes y Asia Oriental y Meridional.

Por cada 100 niños que no van a la escuela primaria, hay 117 niñas que no lo hacen, por lo general debido a la discriminación de género. Más de 40 países no han logrado alcanzar el Objetivo de Desarrollo de Milenio (ODM) relativo a la igualdad entre los géneros en la escuela primaria, fijado para 2005. A su vez, la consecución de la igualdad entre los sexos constituye uno de los seis objetivos del Programa de Educación para Todos que 164 gobiernos hicieron suyo en el Foro Mundial sobre la Educación, de 2000 en Dakar. Como primera etapa

hacia la consecución de la paridad entre los sexos se asumió el compromiso de la escolarización en primaria y secundaria de un número igual de niñas y varones y se fijó 2005 como año límite para conseguirla. Esta meta no ha sido alcanzada.

Las mayores disparidades en el acceso a la enseñanza primaria se concentran principalmente en África Subsahariana.

Considerando en su conjunto los cuatro indicadores de la dimensión educativa, observamos que en un total de 157 países, 100 se ubican entre los países en mejor situación relativa, de los cuales 83 tienen a su vez valores de ICB medio o alto. Los 23 países que se ubican en la peor situación en esta dimensión, presentan en su totalidad valores del ICB crítico o bajo. A su vez, al observar la evolución, los países que se ubican actualmente en la peor situación están en su mayoría evolucionando positivamente: 20 han avanzando, dos están estancados (Chad y Gambia) y dos retroceden (Angola y Eritrea). Si observamos las regiones geográficas, encontramos que los países en peor situación se ubican abrumadoramente en África Subsahariana.

Resulta interesante situar en una perspectiva comparativa los promedios en cada indicador para los países en mejor y peor situación en esta área (Tabla 4). Existen distancias significativas entre ambos grupos. Si bien en todos los indicadores se puede apreciar la inequidad en los países que se ubican en peor situación, en ciertos casos se hace más evidente aún. La brecha mujeres/varones en torno a la tasa de matriculación en enseñanza terciaria muestra la mayor distancia: 0,4 en los países en peor situación y 1,4 en los países en mejor situación.

**TABLA 1. Países en peor situación en la relación de alfabetización mujeres/varones**

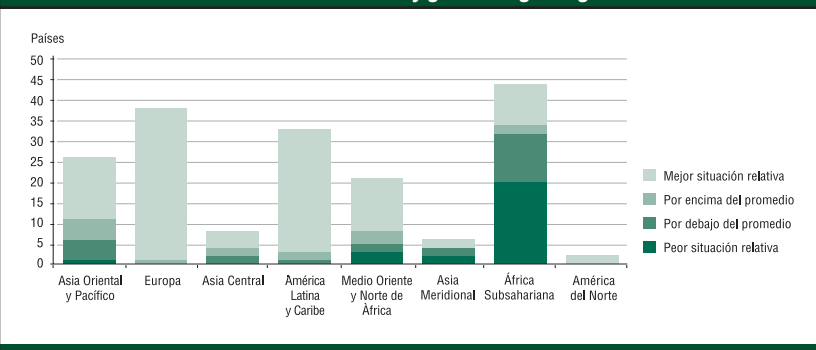
PAÍS	
Chad	0,42
Malí	0,52
Níger	0,54
Burkina Faso	0,55
Benín	0,56
Yemen	0,60
Liberia	0,64
Mozambique	0,64
Sierra Leona	0,64
República Centroafricana	0,67

**TABLA 2. Países con mayor disparidad en el acceso a la enseñanza primaria**

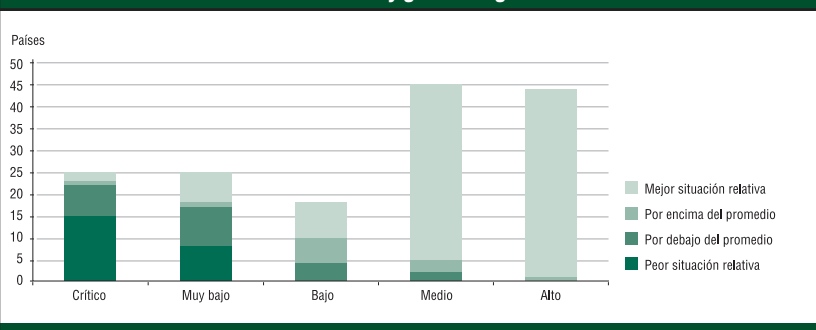
PAÍS	
Chad	0,68
Guinea - Bissau	0,71
Níger	0,71
Pakistán	0,73
Yemen	0,73
Burkina Faso	0,73
Benín	0,77
Liberia	0,78
Côte d'Ivoire	0,78
Djibouti	0,80



**GRÁFICO 1. Situación actual en educación y género según regiones**



**GRÁFICO 2. Posición final en educación y género según ICB**



**TABLA 3. Situación actual según evolución en educación y género**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	2	0	2	6	14	24
Países por debajo del promedio	0	2	2	6	8	18
Países por encima del promedio	0	0	7	5	3	15
Países en mejor situación	0	2	91	16	2	111
Total	2	4	102	33	27	168

**TABLA 4. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en educación y género**

		BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/VARONES)	BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/VARONES)	BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/VARONES)	BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (MUJERES/VARONES)
Países en peor situación	Promedio	0,68	0,83	0,62	0,41
	Cantidad de países	20	24	19	25
Países en mejor situación	Promedio	1,01	1,00	1,06	1,44
	Cantidad de países	76	106	101	105
Total	Promedio	0,94	0,97	0,99	1,24
	Cantidad de países	96	130	120	130

**Género: empoderamiento**

**Indicadores seleccionados:**

- Mujeres profesionales y técnicas
- Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas
- Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial
- Mujeres en escaños parlamentarios

Un hecho indudable es que en el mundo las mujeres están ausentes de los parlamentos. En promedio, de acuerdo a los datos de la Unión Interparlamentaria (UIP) en 2006 representan 16,6% de las legislaturas mundiales. El nivel de implicación de las mujeres en política no depende, a diferencia de otros factores de desarrollo, de la riqueza o la pobreza de un país. Si observamos los promedios regionales, encontramos que en todas las regiones los niveles son bajos.

Alguno de los países más ricos del mundo como Francia (12%), Italia (12%) o Japón (9%) tienen menos de 15% de mujeres en los parlamentos, por detrás del 16% en promedio que tienen los países de África Subsahariana, la zona más pobre del mundo. En esta región existen países más igualitarios al respecto, como Etiopía (21%), Uganda (24%), Burundi (31%) y Rwanda (49%). Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos no otorgan a las mujeres el derecho a votar ni a ser electas.

En el sistema de Naciones Unidas, las mujeres representan el 37,1% (2.136 de un total de 5.754) de todo el personal de las categorías profesionales más altas, con efectividad en el cargo de un año o más. Las mujeres ocupan 6 (16,2%) de los 37 cargos políticos más importantes (Sub-secretaria General).

Hay 39 mujeres embajadoras ante las Naciones Unidas. Proviene de Argelia, Australia, Burkina Faso, Costa Rica, Egipto, Estonia, Finlandia, Kenya, Kirguistán, Malasia, México, Sri Lanka, Suecia, Tailandia y Turkmenistán, entre otros<sup>2</sup>.

Esta dimensión vinculada a la participación de las mujeres en los puestos de poder y toma de decisiones es una de las incluidas en el ODM destinado a fortalecer la posición de la mujer en el mundo.

En los últimos 12 meses se produjeron importantes cambios, entre ellos la elección de la primera presidenta de un país africano, Ellen Johnson-Sirleaf, en Liberia, y de la primera presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Actualmente hay 11 jefas de Estado o de Gobierno en países de todos los continentes. No obstante, pese a estos

<sup>2</sup> Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer de Naciones Unidas. <[www.un.org/womenwatch/osagi/](http://www.un.org/womenwatch/osagi/)>.

logros, el progreso hacia la igualdad entre los géneros sigue siendo sumamente lento. Con excepciones notables, como Rwanda y los países nórdicos, las mujeres están llamativamente ausentes en los parlamentos, y, como se mencionó, en promedio solo constituyen 16% de los parlamentarios del mundo. Como resultado, los intereses y las preocupaciones de la mujer no están representados en la formulación de las políticas y la mujer no tiene influencia sobre las decisiones fundamentales en las esferas social, económica y política que afectan al conjunto de la sociedad.

Hoy día las mujeres constituyen el 16% de los miembros del parlamento en todo el mundo. Recientemente, Rwanda superó a Suecia en el primer puesto en el mundo en términos de representación parlamentaria femenina (48,8% contra 45,3% de Suecia). Rwanda es un ejemplo de la nueva tendencia de emplear cuotas electorales de género como vía rápida para lograr el equilibrio de género en la política.

El uso del sistema de cuotas electorales para las mujeres está bastante más difundido de lo que comúnmente se cree. Un creciente número de países está introduciendo diversos tipos de cuotas de género para las elecciones. Actualmente 98 países tienen algún sistema de cuotas a nivel electoral, partidario o constitucional.

Dada la lentitud del crecimiento de la representación femenina en la política, aumentan las demandas para utilizar métodos más eficientes para alcanzar el equilibrio de género en las instituciones políticas. Las cuotas representan uno de tales mecanismos. Debido a su eficacia relativa, se espera que el uso de este método provoque un aumento significativo en la representación femenina. Al mismo tiempo, el sistema de cuotas presenta serios cuestionamientos y, en algunos casos, una fuerte resistencia. "La idea central detrás de los sistemas de cuotas es reclutar mujeres en cargos políticos y asegurar que no sean meros símbolos en la vida política."<sup>3</sup>

Las cuotas electorales para mujeres pueden ser de orden constitucional, legislativo o a nivel interno de los partidos políticos. Pueden aplicarse al número de mujeres candidatas propuestas por un partido con fines electorales, o tomar la forma de sitios reservados en la legislatura<sup>4</sup>.

Actualmente, los sistemas de cuotas se orientan a asegurar que las mujeres constituyen al menos una "minoría crítica" de 20%, 30% o 40%, o incluso un equilibrio de género verdadero de 50-50%. En algunos países las cuotas se aplican como medidas temporarias, es decir, hasta que las barreras para el ingreso de mujeres en política se eliminen, pero la

3 Base de datos global sobre cuotas para mujeres. Un proyecto conjunto de IDEA y la Universidad de Estocolmo. Ver: <www.quotaproject.org>.

4 *Ibid.*

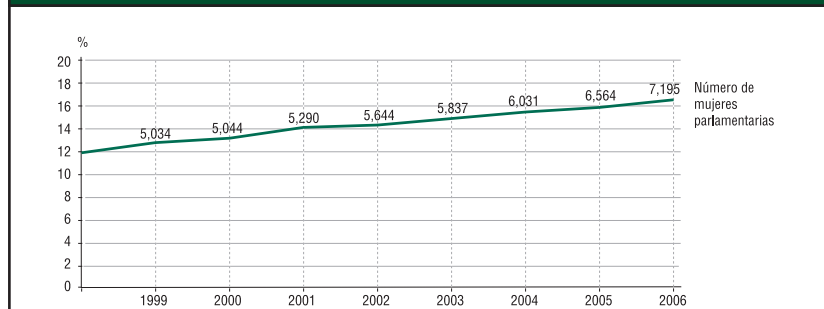
**TABLA 5. Promedios regionales**

	CÁMARA ÚNICA O CÁMARA BAJA (%)	CÁMARA ALTA O SENADO (%)	AMBAS CÁMARAS COMBINADAS (%)
Países nórdicos	40,0	—	40,0
Américas	20,2	21,4	20,4
Europa - miembros de OCDE incluyendo los países nórdicos	19,6	16,3	18,9
Europa - miembros de OCDE excluyendo los países nórdicos	17,5	16,3	17,2
África Subsahariana	16,5	17,6	16,6
Asia	16,3	14,7	16,1
Pacífico	12,3	26,5	14,3
Estados Árabes	8,2	5,9	7,7

Las regiones se clasifican por orden descendente del porcentaje de mujeres en la cámara baja o cámara única.

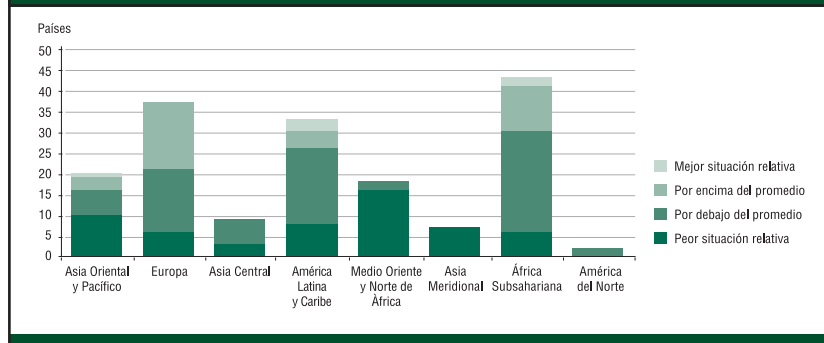
Fuente: Unión Interparlamentaria (UIP), 2006.

**GRÁFICO 3. Porcentaje de mujeres parlamentarias en el mundo, 1999-2006**



Fuente: Unión Interparlamentaria (UIP)

**GRÁFICO 4. Situación actual en empoderamiento de género según regiones**



mayoría de los países que utiliza este sistema no han limitado su uso en el tiempo.

De acuerdo a los indicadores que se presentan en este informe de Social Watch, se advierte que en un total de 150 países, 33% se ubica en la peor situación, 42% por debajo del promedio y tan solo 25% por encima del promedio o en mejor situación. Obsérvese que los países en peor situación tienen posiciones variables en el ICB. De los países ubicados en peor situación en la dimensión empoderamiento, 29 tienen ICB medio o alto (entre ellos Armenia, México, Italia, Tailandia y Grecia). En el otro extremo encontramos que, de 38 países ubicados en mejor situación o por encima del promedio, 11 poseen ICB crítico o muy crítico y 24 ICB medio o alto.

Al observar los países ubicados en peor situación, encontramos que 75% de ellos han avanzado leve o significativamente, mientras que 13% han retrocedido. Se observa una tendencia al avance lento pero significativo.

Al analizar la situación particular de cada indicador para los países en peor y mejor situación relativa en empoderamiento, se aprecia con claridad donde están las mayores carencias. Obsérvese que el promedio de presencia de mujeres en el nivel ministerial en los países en mejor situación es 29%, frente a 6% en los países en peor situación. A su vez, en lo que refiere a las mujeres parlamentarias, los países en mejor situación alcanzan un promedio de 33%, mientras que los países en peor situación apenas llegan a 9%. En los indicadores relativos a mujeres profesionales y técnicas y a las mujeres gerentes y en puestos de alto rango, los países que se ubican en peor situación relativa son 31. Los seis países que se ubican en la mejor situación relativa en el área empoderamiento no presentan datos para estos indicadores. Estos seis países son Cuba, Granada, Guyana, Rwanda, Sudáfrica y Timor-Leste.

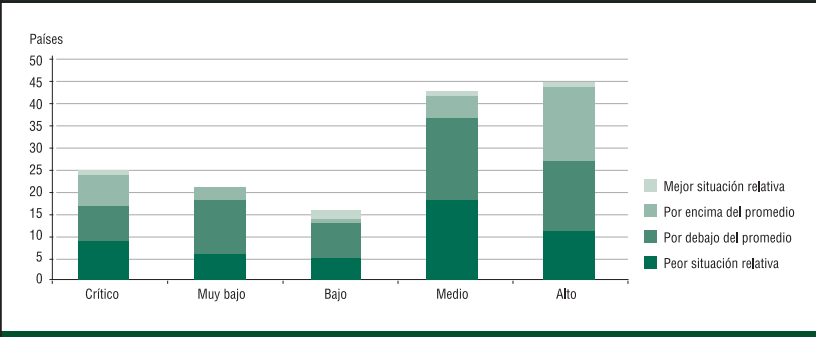
### Género: actividad económica

#### Indicadores seleccionados:

- Mujeres asalariadas en el sector no agrícola (% del total de asalariados no agrícolas)
- Relación de ingresos estimados (mujeres/varones)

La participación en la actividad económica reviste particular importancia pues su relación con la pobreza es directa, ya que dos de las razones de la mayor pobreza femenina son la desigualdad de condiciones en cuanto al acceso de la mujer al mercado de trabajo y la discriminación laboral traducida en menores ingresos que los varones por el mismo trabajo.

**GRÁFICO 5. Posición final en empoderamiento de género según ICB**



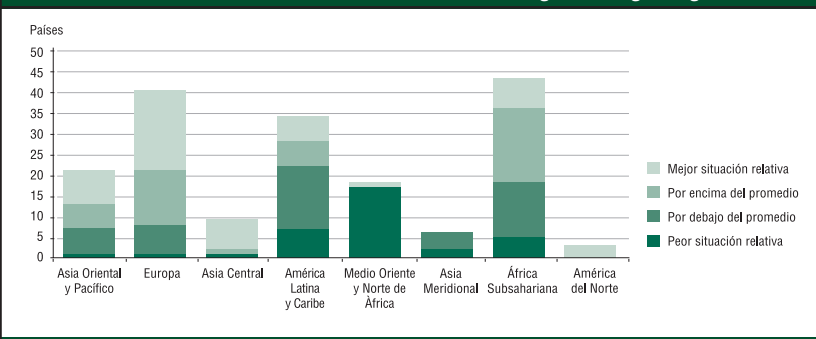
**TABLA 6. Situación actual según evolución en empoderamiento de género**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	2	5	7	35	5	54
Países por debajo del promedio	0	3	7	40	21	71
Países por encima del promedio	0	1	3	10	20	34
Países en mejor situación	0	0	0	0	5	5
Total	2	9	17	85	51	164

**TABLA 7. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa en empoderamiento de género**

		MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL (%)	MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS (%)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS (%)	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS (%)
Países en peor situación	Promedio	6,52	8,63	38,16	19,35
	Cantidad de países	54	54	31	31
Países en mejor situación	Promedio	29,5	33,5	s/d	s/d
	Cantidad de países	6	6		
Total	Promedio	8,82	11,12	38,16	19,35
	Cantidad de países	60	60	31	31

**GRÁFICO 6. Situación actual en actividad económica de género según regiones**



Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las mujeres representan el 40% de la fuerza laboral actual, sin embargo en casi todos los puestos reciben remuneraciones inferiores a las percibidas por sus colegas varones por la misma tarea. Las mujeres no obtienen igual remuneración por igual trabajo.

Social Watch realiza la observación de la inequidad de género en relación a la actividad económica en torno a dos indicadores: el porcentaje de mujeres asalariadas en el sector no agrícola y la brecha de ingresos entre lo percibido por mujeres y varones en el mercado de trabajo.

En la Unión Europea (UE, integrada por 25 países, entre ellos los más desarrollados del Viejo Continente) el índice de empleo femenino solo alcanza 51%, frente a 71% de empleo masculino, y la brecha salarial se ubica en el entorno de 16%.

En más de 60 países a nivel mundial, el ingreso de las mujeres es 50% más bajo que el de los varones. Las mujeres constituyen solo el 39% de los trabajadores asalariados, pero el 62% de los trabajadores familiares no asalariados<sup>5</sup>.

Si estudiamos la posición de los países en el área de actividad económica, encontramos que en 134 países 1 de cada 4 se ubica en la peor situación, 30% se ubica por debajo del promedio, 20% por encima del promedio y 30% en la mejor situación relativa.

De los 34 países ubicados en la peor situación, 20 corresponden a países con ICB medio o alto y 14 a países con ICB bajo, muy bajo o crítico. Como ya se ha mencionado, las inequidades de género no se relacionan directamente con el nivel de bienestar de los países. A su vez, si observamos los 43 países que se ubican en mejor situación, 75% poseen ICB medio o alto y 25% nivel bajo o crítico.

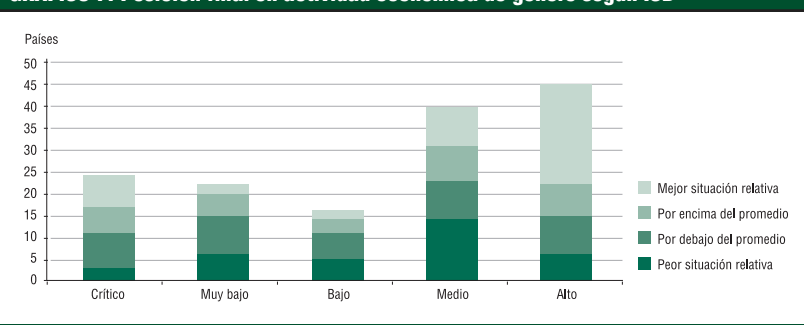
Al observar la evolución, encontramos que la misma es dispar. Del total de países, 44% están estancados, mientras que 47% avanzan lenta o significativamente.

La mitad de los países ubicados en la peor situación están estancados, mientras que 20% han tenido avances leves, otro 20% avances significativos y el 10% restante ha retrocedido.

Finalmente, 50% de los países ubicados en la peor situación en esta área pertenecen a Medio Oriente y el Norte de África, 20% a América Latina y el Caribe, 15% a África Subsahariana y el 15% restante se distribuye entre Europa, Asia Central y Asia Oriental y el Pacífico.

De los países ubicados en la mejor situación, 37% pertenecen a Europa, 16% a Asia Oriental y el

**GRÁFICO 7. Posición final en actividad económica de género según ICB**



**TABLA 8. Situación actual según evolución en actividad económica de género**

	RETROCESO SIGNIFICATIVO	RETROCESO LEVE	ESTANCAMIENTO	AVANCE LEVE	AVANCE SIGNIFICATIVO	TOTAL
Países en peor situación	0	3	15	6	6	30
Países por debajo del promedio	2	0	11	11	9	33
Países por encima del promedio	0	0	11	11	5	27
Países en mejor situación	2	3	22	10	5	42
Total	4	6	59	38	25	132

**TABLA 9. Promedios por indicador de los países en mejor y peor situación relativa a actividad económica de género**

		RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/VARONES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)
Países en peor situación	Promedio	0,34	25,99
	Cantidad de países	31	30
Países en mejor situación	Promedio	0,67	49,66
	Cantidad de países	46	42
Total	Promedio	0,54	39,38
	Cantidad de países	77	72

Pacífico, 14% a Asia Central, 14% a África Subsahariana, 12% a América Latina y el Caribe. Obsérvese que mientras los tres países de América del Norte se ubican entre los países en mejor situación en el área, de los 18 países de Medio Oriente y el Norte de África, 17 se ubican en la peor situación relativa.

Al observar el resumen de los indicadores del área, en los países con mayor equidad de género en la dimensión económica, casi la mitad de la población asalariada en el sector no agrícola son mujeres, mientras que para los que se ubican en peor

situación, las mujeres no llegan a ser la cuarta parte. Otro dato significativo en este mismo sentido es la brecha de ingresos, es decir la relación del ingreso mujeres/varones: aun en los países en mejor situación la brecha es de 66%, mientras que en los países en peor situación relativa la situación es más extrema, ya que las mujeres reciben ingresos equivalentes a un tercio de los ingresos masculinos. Para el total de países, puede afirmarse que los ingresos de las mujeres son apenas superiores a la mitad de los ingresos masculinos. ■

5 Naciones Unidas. *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005*. Disponible en: <[www.un.org/millenniumgoals](http://www.un.org/millenniumgoals)>.

# El largo camino hacia la equidad de género

En todas las sociedades humanas existen prácticas, relaciones, instituciones e identidades que conforman el sistema de género, junto con la división sexual del trabajo que transforma las diferencias de género en desigualdades. El primer paso hacia la equidad de género se da cuando las sociedades y los gobiernos primero aceptan y comprenden que este sistema genera desigualdades entre hombres y mujeres, y luego promueven políticas que las aborden. El Índice de Equidad de Género (IEG) de Social Watch proporciona evidencias concluyentes de que las oportunidades de las mujeres en las esferas económica y política todavía son limitadas.

## Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

Desde que la Asamblea General de la ONU adoptó en 1979 la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la equidad de género ha sido un tema central en la agenda mundial de desarrollo. Tras la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de 1995, la comunidad internacional dedicó dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya fecha límite es el año 2015, a la situación de las mujeres. El ODM 3 llama a promover la igualdad de oportunidades entre los géneros y el empoderamiento (representación equitativa de ambos sexos en los procesos de decisión); el ODM 5 pretende la reducción la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Más allá de estos gestos, la ratificación del consenso sigue siendo traumática, ya que aún hay 47 países miembros de la ONU que no han firmado o ratificado la Convención y otros 43 lo han hecho con reservas; mientras tanto, la equidad de género exhibe números sombríos. De los 1.300 millones de pobres que hay en el mundo, el 70% son mujeres; también lo son más de dos terceras partes de los 860 millones de personas que no saben leer ni escribir; en todo el mundo, el ingreso femenino alcanza entre el 30% y el 60% del de los hombres. Cada día, las complicaciones durante el embarazo y el parto matan a 1.600 mujeres y hacen que otros 50 millones de mujeres sufran daños en su salud.

No puede haber justicia social si no se revierte esta situación. El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ha subrayado que "Al aumentar de manera efectiva la influencia de la mujer en todos los niveles de la vida pública se acrecientan las posibilidades de cambio hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como hacia una sociedad más justa y democrática."<sup>2</sup> Si el analfabetismo o la pobreza femenina afectan con virulencia a los países del Sur y, aunque en menor medida, también a los industrializados, la marginación

femenina de los procesos de toma de decisión es un fenómeno global: de acuerdo a estudios internacionales, para que las mujeres tengan una influencia real sobre los procesos políticos su participación debería ser al menos de 30%.

Para comprender el alcance teórico y metodológico de la dimensión de género es necesario plantear como marco teórico de fondo la división sexual del trabajo y la organización social que la regula, es decir, el sistema de género que afecta a la relación entre varones y mujeres. Brevemente, ya que no es el propósito de este artículo ahondar en este punto, un sistema de género es un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, creencias y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos, es decir, en la mayoría de las culturas humanas, entre varones y mujeres<sup>3</sup>.

De acuerdo a este planteo, podemos imaginar el sistema de género como una colección de elementos muy dispares, que van desde marcadores superficiales de estilo y preferencias personales, hasta normas profundas de regulación de las instituciones y relaciones sociales. De la totalidad de prácticas, relaciones, instituciones e identidades humanas, lo que se "tiñe de género" puede ser variable, históricamente. Así, se habla de la "saliencia" del género en distintos ámbitos de la vida como un factor que está condicionado por el tiempo, el lugar y las circunstancias. Esto a su vez determina dos de las características centrales del sistema de género: su carácter dinámico e histórico-cultural. Estas características definen por tanto la posibilidad de cambio y modificación de los sistemas de género.

El otro concepto central para comprender el alcance de esta perspectiva es el de división sexual del trabajo. En todas las sociedades mujeres y varones realizan algunas tareas diferentes, consideradas actividades femeninas y masculinas. Aunque esta división sexual del trabajo no siempre haya sido igual y varíe en cada sociedad concreta, es un fenómeno que

se ha mantenido desde que se tiene memoria histórica. Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales. La organización social del trabajo que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo, es el sistema de género, que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles tareas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro.

A pesar de que el papel de los géneros es diferente en cada cultura, el tema común que define éstos en todos los países es la segregación, ya que varones y mujeres no se encuentran en las mismas áreas de la sociedad.

Un elemento importante, quizás el primer paso hacia la equidad de género, es que las sociedades y los gobiernos acepten y asuman que hay un sistema de género funcionando que genera desigualdades entre varones y mujeres. Por lo tanto, existen inequidades a nivel de la sociedad que deben asumirse como tales, porque asumirlas significa reconocer que existe un factor más – el género – como tantos otros que ya están reconocidos, que es generador de desigualdades sociales. Esto "obliga" a los gobiernos a promover políticas para corregir esas desigualdades. Un segundo elemento que resulta central es establecer que lo que preocupa no es la diferencia en sí misma sino cuando las diferencias se traducen en desigualdades y es entonces que pasan a ser objeto de políticas. El Estado tiene entonces la responsabilidad de elaborar en forma consciente y explícita políticas de género para contrarrestar los efectos negativos de las fuerzas sociales, culturales o del mercado que producen desigualdad entre los géneros y la mayor exclusión social de las mujeres.

## Equidad de género: igualdad de oportunidades, de reconocimiento, de valoración social y económica

Si bien los debates en torno a la noción de equidad son muy extensos, es importante al momento de abordar conceptual y metodológicamente este concepto plantear que existen tres dimensiones que deben ser tenidas en cuenta al hablar de equidad de género: *equifonía*, *equivalencia* y *equipotencia*.

La *equifonía* como la posibilidad de acceder al uso de la palabra, al uso de la voz. Pero no solamente hacer uso de la palabra, sino que esa voz

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Naciones Unidas, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2005). Informe del Secretario General sobre la igual participación de la mujer y el hombre en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, 19 de diciembre de 2005 (E/CN.6/2006/13).

3 Anderson, J. (2006). "Sistemas de género y procesos de cambio". En: Batthyány, K. (Coord.) *Género y desarrollo: una propuesta de formación*. Montevideo: UDELAR-FCS.

**TABLA 1. Índice de Equidad de Género (IEG) – 2006**

Suecia	89	Suiza	74	Jamaica	65	Malta	58	Malí	46
Finlandia	86	Hong Kong (China)	73	Kazajstán	65	Mozambique	57	Níger	46
Noruega	86	Hungría	73	Sri Lanka	65	Tayikistán	57	Turquía	46
Dinamarca	81	Israel	73	Suriname	65	Uzbekistán	57	Bahrein	45
Nueva Zelandia	81	Portugal	73	Viet Nam	65	Albania	56	Bangladesh	45
Bahamas	80	Eslovenia	73	El Salvador	64	Ghana	56	Egipto	45
Islandia	80	Ucrania	73	Francia	64	Corea, Rep.	56	Eritrea	45
Australia	79	Austria	72	Azerbaiyán	63	Cabo Verde	55	Guinea-Bissau	45
Barbados	79	República Checa	72	Chile	63	Lesotho	55	Kuwait	45
Latvia	79	Panamá	72	República Dominicana	63	Mauricio	55	Argelia	44
Lituania	79	Argentina	71	Italia	63	Nicaragua	55	Guinea Ecuatorial	44
Canadá	78	Rumanía	71	Belice	62	Lao, Rep. Dem. Pop.	54	Marruecos	44
Moldova	78	Tailandia	71	Kenya	62	Madagascar	54	Omán	44
Estados Unidos de América	78	Irlanda	70	Armenia	61	Senegal	53	República Árabe Siria	44
Colombia	77	Macedonia, ERY	70	Camboya	61	Islas Salomón	53	Congo, Rep.	43
Estonia	77	Trinidad y Tobago	70	Ecuador	61	Zambia	53	Nigeria	43
Reino Unido	77	Uruguay	70	Japón	61	Guatemala	52	Arabia Saudita	43
Países Bajos	76	Belarús	69	Malasia	61	Indonesia	52	Emiratos Árabes Unidos	43
Filipinas	76	Georgia	69	Maldivas	61	Túnez	51	Sudan	42
España	76	Brasil	68	México	61	Cisjordania y Gaza	51	Nepal	41
Croacia	75	Sudáfrica	68	Swazilandia	61	Angola	50	Burkina Faso	40
Namibia	75	Santa Lucía	68	Uganda	61	Zimbabwe	50	Togo	40
Federación de Rusia	75	Venezuela	68	Fiji	60	Irán, República Islámica	48	India	39
Rwanda	75	Costa Rica	67	Kirguistán	60	Gambia	47	República Centroafricana	38
Eslovaquia	75	Honduras	67	Perú	60	Guinea	47	Pakistán	38
Bélgica	74	Tanzanía	67	Bolivia	59	Jordania	47	Sierra Leona	37
Botswana	74	Cuba	66	Burundi	58	Benin	46	Chad	36
Bulgaria	74	Chipre	66	China	58	Etiopía	46	Côte d'Ivoire	36
Mongolia	74	Paraguay	66	Guyana	58	Libano	46	Yemen	26
Polonia	74	Grecia	65	Luxemburgo	58	Malawi	46		

que se emite tenga tanto valor e incidencia como la voz que emiten otros actores sociales. Se trata no solamente del acceso al uso de la palabra, sino el reconocimiento y la valoración de ese uso.

La *equipotencia*, como la equidad en el acceso y el ejercicio del poder. Este es un elemento que suele generar conflictos porque involucra aspectos de poder, de acceso al poder.

Finalmente, la *equivalencia*, es decir, que las actividades que realizamos varones y mujeres tengan igual valor, igual reconocimiento tanto a nivel económico como social. Aquí aparece una esfera que no debe dejarse de lado, y es la esfera reproductiva y su relación con la esfera productiva. La equivalencia refiere tanto al valor económico de las actividades que realizan las mujeres en la esfera productiva como en la reproductiva. Se trata en definitiva del mundo del trabajo en sus dos vertientes: el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado.

### El Índice de Equidad Género de Social Watch

Para el tema específico de la equidad de género – un concepto complejo, multifacético y de difícil medición – y a fin de contribuir con el debate y el monitoreo consistente de la situación de las mujeres, Social Watch desarrolló un Índice de Equidad de Género (IEG). El mismo permite posicionar y clasificar a los países en función de la selección de indica-

dores relevantes de inequidad de género, escogidos de acuerdo a información disponible y comparable a nivel internacional. El IEG clasifica 149 países y verifica, de manera concluyente, que en ningún país las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los varones, que para eliminar las disparidades de género no es necesario que haya un ingreso elevado y que, si bien la situación de las mujeres ha mejorado en algunos aspectos a lo largo de los años, es claro que sus oportunidades en los ámbitos económico y político aún son limitadas.

Las tres dimensiones incluidas en el IEG son: actividad económica, empoderamiento y educación.

**TABLA 2. Brecha de ingresos (mujeres/varones) según región geográfica**

REGIÓN	PROMEDIO
Medio Oriente y Norte de África	0,32
América Latina y el Caribe	0,43
Asia Meridional	0,46
África Subsahariana	0,56
Europa	0,58
Asia Oriental y el Pacífico	0,59
Asia Central	0,62
América del Norte	0,63
Total	0,53

Los valores posibles del índice se ubican entre 0 y 100, tendiendo hacia el 0 los países con menor equidad y hacia el 100 aquellos con mayor equidad<sup>4</sup>.

Los resultados obtenidos para el IEG 2006 indican que Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca son los países con más alto puntaje. Los países nórdicos tienen, por lo general, un buen desempeño en materia de equidad de género debido a la avanzada aplicación de políticas activas (sobre todo, leyes de cuotas políticas y políticas de equidad en el mercado de trabajo).

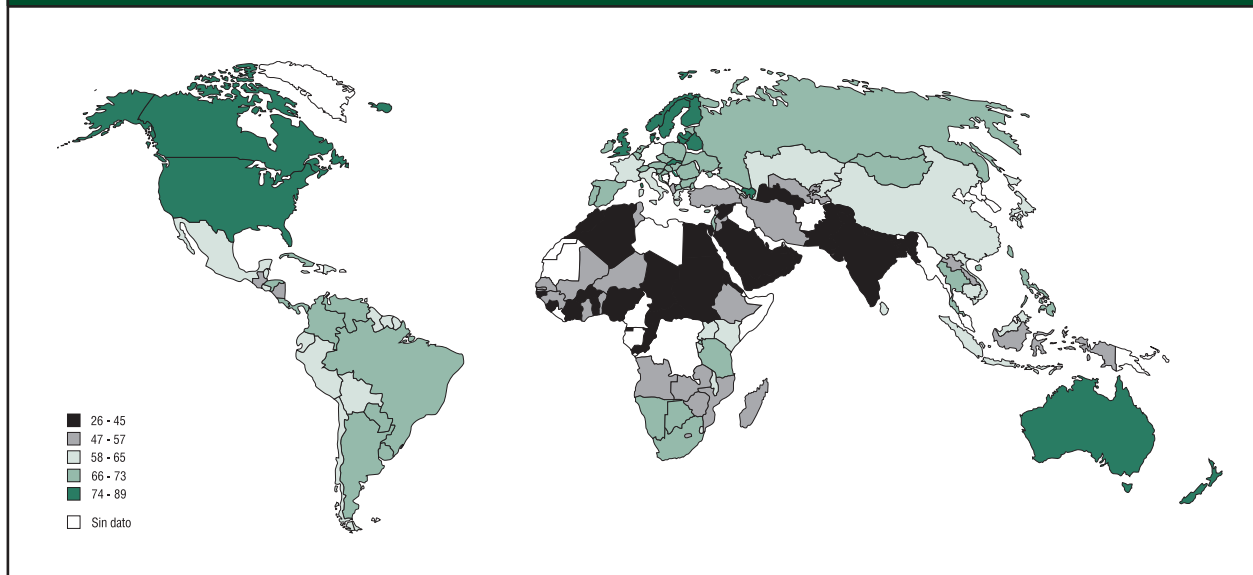
### La brecha de ingresos

La dimensión de participación económica pretende capturar la inequidad a partir de dos indicadores: el porcentaje de mujeres en el total de asalariados del sector no agrícola y la relación de ingresos estimados entre mujeres y varones.

A nivel mundial existe un menor acceso de la mujer al mercado laboral, así como una discriminación laboral expresada en salarios menores. La brecha de ingresos entre mujeres y varones es, en promedio, de 0,53, es decir que las mujeres obtienen el 53% de los ingresos de los varones por el mismo trabajo. Esta situación varía regionalmente:

4 En la construcción del índice el rango es de 0 a 1. Para una lectura de más fácil comprensión los valores originales se multiplican por 100.

MAPA 1. Valor del IEG para cada país



la menor brecha se encuentra en las regiones de América del Norte (0,63) y Asia Central (0,62) y la mayor en el Medio Oriente y Norte de África (0,32), seguido por América Latina y el Caribe (0,43).

### Disparidad: menos y más

La dimensión de educación es la que menos disparidades presenta en el IEG 2006. Las mayores desigualdades en el acceso a la misma se dan en Chad, República Centroafricana, Guinea-Bissau, Guinea, Sierra Leona, Benín y Yemen, donde la brecha es inferior a 0,5.

Por contrapartida, es en la dimensión de empoderamiento donde la inequidad se hace más evidente. Esta dimensión surge del análisis de los porcentajes de mujeres profesionales y técnicas, altas funcionarias y directivas, que ocupen escaños parlamentarios y puestos de decisión a nivel ministerial. A pesar de constituir más de la mitad de la población del mundo, las mujeres ocupan apenas el 6% de los cargos en los gabinetes de los gobiernos nacionales. Pocos años atrás, solo en Noruega, Suecia y Finlandia estas tasas eran superiores al 40%. En 1995, Suecia presentó al mundo el primer gabinete de la historia con 50% de mujeres. Otros países han seguido ese camino, como el caso de España en 2004 y Chile en 2006 que también conformó, con su primera presidenta mujer, un gabinete paritario.

El promedio mundial es de 16% de mujeres en los parlamentos. La ausencia de éstas en las estructuras de gobierno implica que las prioridades nacionales, regionales y locales son definidas sin

su aporte y opinión, pese a que su experiencia de vida y subjetividad pueden marcar importantes diferencias en la percepción de las necesidades, preocupaciones y prioridades de la comunidad.

Luego de 2004, ha habido una mejora en la cantidad de mujeres participantes en procesos de toma de decisión; la edición 2006 del IEG señala que varios países se han ubicado por encima del 30%, y que entre ellos hay tanto países del Sur como del Norte: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, España, Finlandia, Islandia, Mozambique, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Rwanda, Sudáfrica, y Suecia.

### La inequidad de género por regiones e ingreso de los países

El mapeo del IEG sobre un planisferio permite identificar comportamientos regionales en torno a la equidad de género.

Salvo Australia, todos los países de mejor puntaje según el IEG son europeos. Los ubicados en el escalón siguiente continúan siendo en su mayoría europeos y de América del Norte, con escasa presencia de Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe.

En términos generales, los estados latinoamericanos se encuentran entre las posiciones intermedias y superiores. Por otra parte, los países de Medio Oriente y el Norte de África, Asia Meridional y África Subsahariana se encuentran, en su mayoría, entre las posiciones intermedias e inferiores, revelando las peores situaciones de inequidad de género. ■

# Los indicadores del desarrollo a disposición del monitoreo de los derechos humanos

Equipo de Investigación de Social Watch<sup>1</sup>

## Compromisos internacionales y derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces los gobiernos han firmado una serie de tratados internacionales<sup>2</sup> fundamentales sobre los derechos humanos que tienen fuerza de ley a nivel internacional. Estos tratados y convenciones internacionales consagran distintos derechos que son indivisibles e inalienables. Indivisibles pues para la realización del ser humano es necesario gozar de todos los derechos humanos y el no goce de algún derecho específico afecta directa o indirectamente el goce de todos los derechos; e inalienable pues no puede ser quitado por más que no sea ejercido.

A través de Pactos Internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) se consagra el derecho a la vida y la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar del gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal, a ser juzgado con garantías de imparcialidad y a tener propiedad, así como el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a la no discriminación, al trabajo digno para todos y todas, y los derechos de niñas y niños, entre otros.

Al firmar y ratificar los Tratados Internacionales los países contrajeron ciertas obligaciones para con el sistema internacional de protección de derechos humanos. Entre ellas se encuentra el compromiso de garantizar su cumplimiento a nivel nacional, dictando leyes e implementando políticas orientadas a su realización; respetar, pro-

mover y proteger estos derechos; así como informar al Sistema de Naciones Unidas sobre el avance en la implementación a nivel nacional presentando informes periódicos ante los respectivos órganos de vigilancia<sup>3</sup>.

Por otra parte, a lo largo de la década de los 90, el Sistema de Naciones Unidas realizó una serie de conferencias internacionales<sup>4</sup> que trataron los grandes temas emergentes en materia de desarrollo social y en sus Declaraciones o Programas de Acción han dado origen al conjunto de principios y compromisos internacionalmente asumidos.

Los Compromisos Internacionales de estas Cumbres han incluido diversas temáticas relativas al desarrollo social:

- la pobreza extrema y el hambre,
- el acceso universal a la enseñanza primaria,
- la equidad de género,
- la situación sanitaria de la población (mortalidad infantil, salud materna, VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades),
- la sustentabilidad del medio ambiente, y
- los lineamientos relativos a las formas de cooperación internacional para el promover el desarrollo, especialmente de los países más pobres.

En 1995, la declaración de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social introdujo por primera vez la cuantificación de las diversas metas a través de algunos indicadores considerados clave para el seguimiento, monitoreo y cumplimiento de los compromisos en ciertas áreas del desarrollo social. Se establecieron umbrales mínimos que los países debían alcanzar antes del año 2000 para que esas metas se evaluaran como cumplidas.

Desde 1995, Social Watch pide cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y a las institucio-

nes internacionales sobre el cumplimiento de los compromisos de desarrollo asumidos a nivel internacional para la erradicación de la pobreza en el mundo y la equidad de género.

Los informes anuales de Social Watch presentan un seguimiento de la situación de los países en relación a la pobreza y monitorean cómo los gobiernos implementan políticas para cumplir con los compromisos asumidos en particular durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), así como las metas más recientes de la Declaración del Milenio (Nueva York, 2000).

Social Watch contribuyó con una innovadora propuesta metodológica para la construcción de herramientas de evaluación del ritmo con que los gobiernos avanzaban hacia esas metas. A partir de la información disponible en las fuentes oficiales internacionales de estadísticas, Social Watch elaboró indicadores específicos que permitieron comparar la magnitud de los avances y retrocesos de los países, así como la suficiencia o insuficiencia de las mejoras hacia las metas asumidas.

En 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas presentó la Declaración del Milenio, que se tradujo en nuevas metas hacia 2015: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos redefinieron cuantitativa y cualitativamente las metas anteriores. Si bien Social Watch ha realizado una revisión crítica de la operacionalización de las metas establecidas en la Cumbre del Milenio<sup>5</sup>, los ODM se consideran como un umbral mínimo y punto de referencia de importancia en el monitoreo del desarrollo social y la seguridad humana en su sentido más amplio.

Desde 2004 la estrategia de seguimiento de Social Watch se elabora a partir de un conjunto de áreas básicas de desarrollo social que van más allá de lo que estrictamente proponen los ODM. Se han incorporado y fortalecido dimensiones que permiten abordar el análisis de la seguridad humana. En esta dirección, Social Watch presenta en su informe anual una serie de tablas de estadísticas destinadas al seguimiento país por país de indicadores básicos en las diferentes áreas de desarrollo

5 Las redefinición de las metas ha significado en para muchas áreas una disminución de las pretensiones y por tanto de las exigencias sobre los gobiernos, focalizándose principalmente en la situación de los países de peor situación.

1 Los integrantes del Equipo de Investigación en Ciencias Sociales de Social Watch se detallan en la página de Créditos, al inicio del libro.

2 Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948; Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CIEFDR), 1965; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989.

3 Los informes anuales de Social Watch monitorean estos últimos aspectos. Ver tabla "Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales".

4 II Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.





*“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita...La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión [y] la tolerancia...”*

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 26. 1948.

*“Velar por que [para el año 2015] los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.”*

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

## DERECHOS HUMANOS

El **derecho a la educación universal** ha sido consagrado en:

**Declaración Universal sobre Derechos Humanos (1948):** Art. 26

**Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965:** Art. 5

**Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966:** Art. 13 & 14

**Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979:** Art. 5, 10 & 14

**Convención sobre los Derechos del Niño, 1989:** Art. 28 & 29

## COMPROMISOS INTERNACIONALES

La **educación** ha sido considerada en:

**Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000 -** Objetivo 2

**Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 1995:** Compromiso 1

**Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995:** Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

social<sup>6</sup>. Estas dimensiones también son áreas temáticas relevantes para la comprensión de la pobreza desde un enfoque multidimensional.

### Más allá de la voluntad política

La vinculación de las metas de desarrollo social con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se ve reflejada en las tablas de Social Watch. Ambos tratan temas como la salud, la educación, la vivienda, el acceso al agua, el trabajo y la cooperación internacional. Se puede así plantear entonces, que existe una raíz común entre el concepto del desarrollo social y la realización íntegra del ser humano. En este sentido se dice que estos “acuerdos” compilan una serie de valores o principios éticos que la sociedad ha definido como fundamentales para que un ser humano viva con dignidad.

El PIDESC, tal como otros Tratados Internacionales de derechos humanos, y a diferencia de las conferencias de la ONU, no es un compromiso de voluntad política, sino que tiene un valor legal y de exigibilidad. Los Tratados son una cuestión de Estado y existe la obligación de los países de respetar lo que firmaron y ratificaron sus gobiernos.

6 Los indicadores seleccionados para la delimitación y evaluación de estas áreas básicas del desarrollo no solo responden a criterios de tipo conceptual, sino además a consideraciones de tipo funcional basadas en la evaluación de la cobertura y la comparabilidad internacional de los indicadores. En varias áreas se optó por incluir indicadores que, a pesar de presentar altas correlaciones entre sí, aseguran la representación del área ante la ausencia de alguno de ellos en el valor resumen.

Social Watch analiza cómo los países se comportan frente al cumplimiento de los ODM y a la realización y promoción de los DESC.

En este análisis se han relacionado cada uno de los compromisos asumidos en las Cumbres Sociales con el correspondiente Pacto de Derechos Humanos. Un aspecto muy relevante para esta comparación es que en ambos casos, estos instrumentos cuentan con la aprobación casi unánime de los gobiernos del mundo, puesto que la mayoría los ha firmado y/o ratificado.

A modo de ejemplo, tomamos el área **EDUCACIÓN** y analizamos en qué artículos dentro de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos se trataba el derecho a la educación, a la vez que reseñamos los compromisos básicos de desarrollo social<sup>7</sup>.

Esta vinculación permite mostrar cómo el cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente en Conferencias Internacionales de la ONU tiene un sustento de exigibilidad que va más allá de la simple voluntad política de los gobiernos. Existe un marco en el derecho internacional que les da valor de obligación.

Los compromisos de garantizar la seguridad alimentaria, el acceso universal a la educación, mejorar la salud, acceder a servicios de salud reproductiva, el acceso a la información, el acceso a

7 Esto no implica desconocer los compromisos generados en conferencias de organismos específicos de la ONU, tales como UNESCO, OMS, etc.

un medio ambiente adecuado así como a la vivienda y la equidad de género son **derechos** inherentes a cada ser humano por el solo hecho de ser persona y, por ende, no deberían “ser otorgados ni quitados”, sino que deben ser directamente garantizados y protegidos.

Los Estados tienen la obligación de respetarlos, protegerlos y hacer todo lo que esté a su alcance para asegurar su cumplimiento. Los derechos humanos son universales, es decir, válidos y exigibles en cualquier parte del mundo. Asimismo son indivisibles, se trata de una comprensión integral de los derechos que no admite su fraccionamiento.

A su vez, las tablas temáticas reflejan los avances y retrocesos de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la evolución de una serie de indicadores básicos (acceso a la educación, cobertura de servicios de salud, acceso a agua potable, participación de las mujeres en la toma de decisiones, etc.)<sup>8</sup>.

Los avances y retrocesos se evalúan con una escala de 5 categorías, que se indica en las tablas mediante una columna titulada “Avances y Retrocesos”<sup>9</sup>.

Tomamos como ejemplo algunos países de la tabla sobre Educación<sup>10</sup>.

8 Se toma como período base la información disponible más cercana a 1990 (salvo excepciones cuando la información para todos los países es posterior) y se compara con el último dato disponible para cada país.

9 Ver sección sobre Metodología.

10 Ver la tabla completa en la sección de tablas estadísticas.



SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 AÑOS)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)		
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		2003 (%)	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)
○	Benin	126	40,4	59,0	→	41,0	82,6	→	69,4	15,9 <sup>N</sup>	17,1 <sup>P</sup>	→	2,4	3,0 <sup>P</sup>	
●	Canadá	28				97,7	99,5 <sup>P</sup>			88,8	94,1 <sup>N</sup>	→	95,2	57,2 <sup>Q</sup>	←
○	Cisjordania y Gaza	67				97,5 <sup>N</sup>	86,3	←		76,2 <sup>N</sup>	89,4	→	11,0 <sup>M</sup>	37,9	→
○	Filipinas	117	97,3	99,2		96,5	93,8 <sup>R</sup>	←	76,0 <sup>Q</sup>	49,3 <sup>M</sup>	59,2 <sup>R</sup>	→	27,1	29,4 <sup>R</sup>	
●	Portugal	6	99,5	99,8		98,4				82,9 <sup>N</sup>	82,3 <sup>R</sup>		23,0	55,5 <sup>R</sup>	→
○	Túnez	70	84,1	95,7	→	94,1	97,2 <sup>R</sup>	→	96,2 <sup>Q</sup>	69,3 <sup>P</sup>	64,0 <sup>R</sup>	←	8,5	26,2 <sup>R</sup>	→

## Los indicadores de desarrollo desde una perspectiva de los DESC

Desde el punto de vista de los derechos humanos, los indicadores permiten realizar otra lectura. En base al Artículo 2 del PIDESC, es posible utilizar estas estadísticas de desarrollo como herramientas para evaluar la situación y el progreso de los DESC.

### PIDESC, Artículo 2:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

De este mismo artículo surgen al menos dos elementos que muestran la pertinencia del uso de indicadores para su monitoreo y el aporte que puede realizarse a partir del trabajo de Social Watch.

Un primer aspecto es el carácter de **progresividad** y, sobre todo, de **regresividad**, que genera un compromiso de parte de los gobiernos y cuya evaluación primaria puede realizarse a partir de indicadores. La evolución en el tiempo de ciertos planes y procesos que los gobiernos ponen en marcha para garantizar el ejercicio de los derechos en forma progresiva, puede ser monitoreada en base a indicadores que muestran el resultado de estas acciones.

Cuando se señala que un país retrocede en alguna de las áreas involucradas en las metas de desarrollo internacionalmente asumidas, queda en evidencia que no se está cumpliendo con la obli-

gación de progresar en la realización de un derecho, sin embargo, para hablar de violación es necesario poder contar con más información al respecto ya que en general las violaciones a los derechos humanos son complejas. Sin embargo, frente a un retroceso sí se puede plantear la alarma de una posible violación.

En el caso de la educación, por ejemplo, los indicadores que Social Watch utiliza contemplan algunos aspectos básicos vinculados al derecho a la educación. La tasa de matriculación primaria muestra el resultado de las acciones emprendidas para lograr el acceso universal a la enseñanza primaria, dicho en otras palabras que todos los niños y niñas tengan acceso al sistema educativo. Sin embargo, el acceso no garantiza por sí solo el cumplimiento de ese derecho. Debe monitorearse, al menos, que los niños puedan llegar a completar el primer ciclo de enseñanza. En ese sentido puede utilizarse el indicador de "Niños que llegan a 5º grado", de modo de evaluar en qué medida las acciones están permitiendo que la población infantil ejerza efectivamente su derecho a educarse, manteniéndose dentro del sistema al menos durante el ciclo primario.

Finalmente, la tasa de alfabetización de jóvenes de 15 a 24 años es un indicador de resultados de las acciones recientes de promoción de la educación. Sin embargo, como indicador de resultado es muy básico, ya que la consideración de una persona como "alfabetizada" no significa que se esté ejerciendo plenamente el derecho a la educación.

En lo que respecta a la comparabilidad internacional frente a una misma área, las posibilidades quedan restringidas a un conjunto muy pequeño de indicadores. Sin embargo, a nivel interno de cada país, las posibilidades de lograr un monitoreo en base a indicadores específicos es mucho más amplia.

Como parte de sus obligaciones en materia de DDHH, los Estados deben producir la información necesaria para diagnosticar y evaluar la progresividad de las acciones emprendidas para garantizar el cumplimiento de los derechos. A su vez, estos indicadores deben estar adaptados a la realidad y a las metas que se propone cada país.

En materia educativa, por ejemplo, existen muchos países en donde el acceso a la educación primaria y el mantenimiento de los niños en el sistema

durante este primer ciclo son actualmente el principal desafío. Sin embargo, en otros países, el mayor obstáculo para lograr el ejercicio del derecho a la educación ya no se encuentra en esa etapa sino en asegurar, por ejemplo, determinados contenidos y prácticas educativas que aseguren buenos niveles de calidad para todos los estudiantes del país. Esto implica, por tanto, involucrar otros indicadores que den cuenta de la evolución en estos aspectos. De cualquier forma, para monitorear la no regresividad, es necesario seguir mirando los indicadores de acceso y sobrevivencia en el sistema.

Un segundo aspecto fundamental que se desprende del PIDESC y del Artículo 2 en particular, refiere a la obligación de los gobiernos de garantizar que los derechos sean ejercidos por todos los integrantes de la sociedad, sin ningún tipo de discriminación. Los gobiernos se han comprometido no solo en el PIDESC sino en convenciones como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, a realizar las acciones necesarias para que este objetivo sea logrado.

En este caso, volviendo al ejemplo de educación, cuando se analizan las tasas de cobertura en el sistema educativo y más específicamente la matriculación en educación, es necesario analizar quiénes son los que no están en el sistema, más allá de las cifras en sí mismas. Es posible identificar si esos niños pertenecen a comunidades, grupos o áreas del territorio específicas con lo cual se podría estar en presencia de discriminación. Es decir, las estadísticas también nos sirven para identificar posibles discriminaciones si utilizamos indicadores que caractericen también a aquellos "que no están incluidos".

En lo que respecta a la equidad de género, Social Watch realiza un seguimiento de los países sobre este tema en cada sociedad. Tanto las tablas sobre equidad de género (educación, actividad económica y empoderamiento) como el Índice de Equidad de Género son herramientas fundamentales para evaluar el avance de los países entorno a una de las facetas más fuertes de la discriminación. Nuevamente, la restricción en materia de indicadores comparables a nivel internacional disminuye las opciones

de monitoreo de las distintas fuentes de discriminación, en particular la de género, pero también en relación a la etnia o a la raza.

A nivel de cada país, sin embargo, deberían existir mayores posibilidades de tener indicadores adecuados para hacer un seguimiento de la reducción de las inequidades que se traducen en formas de discriminación para el ejercicio de los derechos.

### Conclusión

La información compilada y articulada de los Tratados Internacionales sobre derechos humanos, de los compromisos asumidos en las anteriores conferencias de la ONU y de los ODM pueden constituirse en un instrumento más de cabildeo para las organizaciones ante sus gobiernos en pos de la erradicación de la pobreza y sus causas, con el fin de asegurar la distribución equitativa de la riqueza y la realización de los derechos humanos.

Al firmar y/o ratificar el PIDESC los Estados se comprometieron a hacer todo lo posible para garantizar en forma progresiva el goce de esos derechos. Conforme a esto, las políticas y programas para asegurar los objetivos básicos de desarrollo deben tener como objetivo el goce de los derechos por parte de toda la población. Esto significa que cada política o programa implementado por el gobierno debería asegurar que los distintos temas a los que éstos refieren considere el marco general de los derechos humanos.

La exigibilidad de los derechos puede situar la pugna en torno al desarrollo social en nuevos términos. Si la sociedad civil puede basar el cabildeo en las exigencias legales, contará con una herramienta más poderosa en la procura de metas de desarrollo social.

En tal sentido, contar con mediciones específicas y con un sistema de seguimiento sistemático del cumplimiento de los derechos, constituye un aporte decisivo para el monitoreo de los compromisos asumidos en el ámbito de cada Estado. ■

## CUANDO INFORMAR ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO Y UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS

Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas en forma inmediata para avanzar hacia una progresiva satisfacción de los derechos. Los resultados pueden ser diferidos en el tiempo pero la implementación de medidas es de aplicación inmediata. Entre las medidas a adoptar los Estados tienen la obligación de revisar la legislación nacional para armonizarla con las obligaciones jurídicas que hayan contraído al ratificar un documento de derecho internacional. Además de las medidas legislativas, los Estados deben adoptar otras de carácter administrativo, judicial, económico, administrativo, educativo, etc.

Para poder adoptar medidas pertinentes los Estados deben disponer de la información sobre la situación de cada derecho. De allí se derivan otras obligaciones concretas. El Estado tiene la obligación de producir información que permita diagnosticar la situación relativa a cada derecho, en particular visibilizando la situación de los sectores que pueden resultar discriminados o de especial vulnerabilidad. Debe a su vez garantizar el más amplio acceso a dicha información favoreciendo la libre circulación, apropiación y posibilidad de crítica respecto a la misma.

El Estado debe elaborar políticas y definir prioridades compatibles con los compromisos de Derecho Internacional relativos a los Derechos Humanos, adoptando planes de acción con metas y plazos concretos. Debe dar amplia difusión a dichos planes favoreciendo y promoviendo la más amplia participación tanto en el proceso de elaboración como en el de seguimiento. Debe evaluar periódicamente enfocando el análisis desde la perspectiva de derechos y explicando las razones por las que algunas de las metas pudieran no haber sido alcanzadas.

Las políticas están dirigidas a garantizar la progresiva satisfacción de los derechos y en ese sentido implican una obligación de progresividad cuyo cumplimiento se pone en evidencia en las evaluaciones periódicas de acuerdo a las metas establecidas. Implican también una obligación de no regresividad que es de aplicación inmediata, cuando la acción del Estado tiene por efecto el retroceso en el grado de satisfacción de un derecho. Toda medida que implique deliberadamente un retroceso debe ser objeto de un examen cuidadoso y sólo podrá justificarse con referencia a todos los derechos consagrados y en el marco del pleno aprovechamiento de los recursos disponibles. ■

# Cómo leer las tablas de Social Watch

En esta sección Social Watch presenta un conjunto de tablas que permiten hacer una evaluación de los países y del mundo en relación a la situación actual y la evolución en los últimos 15 años de los principales indicadores de desarrollo. Asimismo relaciona estos indicadores con los compromisos asumidos u obligaciones de los Estados en relación a los principales Tratados del Sistema Internacional de Derechos Humanos.

Todas las tablas presentan la información disponible en las fuentes consultadas, con los países ordenados alfabéticamente.

En la sección *El Progreso hacia las Metas* se presentan diferentes tipos de tablas que permiten realizar seguimiento y monitoreo a través de diferentes herramientas:

- **La situación actual de la pobreza en el mundo:** Presenta el último dato disponible en la fuente consultada sobre distintos indicadores de Pobreza y Desigualdad de distribución de los ingresos.
- **Tendencias en la Asistencia Oficial al Desarrollo:** En esta tabla se visualiza el aporte realizado por los países donantes miembros de la OECD como porcentaje de su Ingreso Nacional Bruto (INB) y su evolución en el período 1986-2005.
- **Derechos Humanos:** Se presentan tablas que compilan información relevante sobre Firma y Ratificación de los tratados fundamentales de Derechos Humanos, de las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, de Tratados mencionados en la Declaración del Milenio, y de Presentación de informes a los Comités de la ONU. De esta manera es posible monitorear cómo los Estados cumplen sus obligaciones en materia de derechos humanos.
- **Tablas por áreas temáticas.** En cada tabla se presentan los indicadores disponibles en las fuentes internacionales, permitiendo evaluar la situación global y por países en relación a esa dimensión, así como la evolución en los últimos 15 años.

## Áreas temáticas:

- Seguridad alimentaria
- Educación
- Ciencia y tecnología
- Gasto público
- Medio ambiente
- Salud e Inmunizaciones
- Salud reproductiva
- Género: Educación, Actividad Económica y Empoderamiento

## Cómo leer las tablas de las áreas temáticas

Las tablas por áreas temáticas presentan la información estadística disponible para cada indicador. Pero además, contienen un conjunto de herramientas tanto cuantitativas como cualitativas que tienen como objetivo facilitar el análisis y la evaluación de la información estadística en el contexto del área de desarrollo correspondiente.

**SEGURIDAD ALIMENTARIA. Los gobiernos del mundo acordaron:**

"El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos... El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."

**1**

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 12, El Derecho a una Alimentación Adecuada, 1999.

**2**

**DERECHOS HUMANOS**  
El derecho a la alimentación ha sido consagrado en:  
DUDH - Art. 25  
PIDESC - Art. 11  
CDB - Art. 24 & 27

**3**

**COMPROMISOS INTERNACIONALES**  
La seguridad alimentaria está considerada en:  
Objetivo de Desarrollo del Milenio - Objetivo 1  
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

**7**

	Posición ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBSITUCCIÓN			BAJO PESO AL NACER*		MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
		1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1990/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
Albania	76	5	7		3				
Alemania	6	7	7		7				
Angola		12	20		31				
Arabia Saudita	67	4	3	H	11		14		
Argentina	89	5	5	H	7	9	6	→	
Armenia	53	-2,5	-2,5	H	8	8	5	→	
Australia	28	7	7		7				
Austria	6	7	7		7				
Azerbaiyán	103	11	7		11				
Bahamas	80	7	7		7				
Bahrein	25	8	8		8				
Bangladesh	159	35	30	→	36	66	52	→	
Barbados	37	10	10		10				
Belarus	37	5	5		5				
Belgica	6	6	6		6				
Bélica	89	6	6		6				
Benin	126	20	15	→	16	35	23	→	
Bhután	138	15	15		15				
Bolivia	110	28	21	→	7	11	8	→	
Bosnia y Herzegovina		4	4		4				
Botsuana	88	23	32	←	10		13		
Brazíl	82	12	9	→	10	7	6	H	
Brunei Darussalam	47	10	10		10				
Bulgaria	41	10	10		10				
Burkina Faso	132	21	19	H	19	33	38	←	
Burundi	156	48	68	←	16	38	45	←	
Cabo Verde	99	13	13		13				
Cambodia	153	43	33	→	11		45		
Camerún	134	33	25	→	11	15	21	←	
Canadá	28	6	6		6				
Chad	162	58	34	→	10	35	28	→	
Chile	22	8	4	→	5	2	1	H	
China	81	16	11	→	4	17	10	→	

**5** **4** **6**

**8**

**A**

● Países en mejor situación → Avance significativo  
● Países por encima del promedio → Avance leve  
● Países por debajo del promedio ↔ Estancamiento  
● Países en peor situación ← Retroceso leve  
● Países con información insuficiente ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

**1. Encabezado:** Para cada área de desarrollo social se ha relacionado cada uno de los compromisos asumidos en las Cumbres Sociales con el correspondiente Pacto de Derechos Humanos. En ambos casos, estos instrumentos cuentan con la aprobación casi unánime de los gobiernos del mundo, puesto que la mayoría los ha firmado y/o ratificado.

**2. Posición en el ICB:** Presenta la posición de cada país (en un rango de 1 a 162) en el ordenamiento que surge de sus valores en el Índice de Capacidades Básicas (ICB), elaborado Social Watch, y que evalúa la situación del país en relación a las condiciones básicas del desarrollo. Los países en las primeras posiciones son los que están en mejor situación en el ICB. Por mayor información sobre el ICB, ver "Índice de Capacidades Básicas - Notas Metodológicas" en Metodología.

**3. Indicador:** En cada área temática se han incluido indicadores pertinentes para la evaluación de esa dimensión y que tienen información disponible para un conjunto importante de países, permitiendo así visualizar la situación de cada país y comparar las distancias entre los mismos. Consulte las definiciones de cada indicador en el Glosario.

**4. Dato reciente:** Presenta la información más reciente para cada país, de acuerdo a la fuente consultada. Estos datos permiten evaluar y comparar la situación presente de los países. Dado que la información más reciente en muchos casos está poco actualizada, es importante tomar en cuenta el período al que corresponde el dato. Si no corresponde al período consignado en el encabezado, el dato está identificado con una letra cuya referencia está a pie de página. Ver "Notas" indicadas con la letra (A).

**5. Dato inicial o punto de partida:** Presenta la información disponible más cercana a 1990 (año que es tomado como punto de partida en los compromisos internacionales que prevén metas cuantitativas en diferentes aspectos del desarrollo social). Para algunos indicadores, el año de referencia (consignado en el encabezado) es posterior por no contarse con información suficiente para 1990. Como en "Situación actual", datos de períodos diferentes al consignado en el encabezado quedan identificados con una letra cuya referencia está a pie de página. Ver "Notas" indicadas con la letra (A).

**6. Progreso o retroceso:** En base al dato actual y al inicial se calcula el ritmo progreso o retroceso de cada país en el período, tomando en consideración la evolución del conjunto de los países en ese indicador (Ver Medición de la situación actual y el ritmo de cambio en Metodología). El resultado queda expresado gráficamente (Ver referencias a pie de página),

**7. Situación actual:** Esta columna presenta la situación actual de los países en el área, siendo una medida resumen que evalúa a los países de acuerdo al comportamiento en el conjunto de indicadores incluidos para los cuales se tiene información (Ver "Medición de la situación actual y el ritmo de cambio" en Metodología). Las categorías son: Mejor situación relativa, Encima del promedio, Debajo del promedio, Peor situación relativa.

**8. Fuentes:** La información para los indicadores se obtiene de organismos internacionales reconocidos que recopilan las estadísticas elaboradas por los países (Ver "Fuentes y manejo de la información" en Metodología).

PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBSITUCCIÓN			BAJO PESO AL NACER*		MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
		1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1990/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
Reino Unido	17				8				
República Árabe Siria	97	5	4	H	6	12	7	→	
República Centroafricana		50	43	→	14		24		
República Checa	26				7				
República Dominicana	100	27	25	H	11	10	5	→	
Rumania	65				9				
Ruanda	160	44	37	→	9	29	27	H	
Saint Kitts y Nevis	66				4				
Samoa	50				4				
San Vicente y las Granadinas	63				10				
Santa Lucía	57				8				
San Marino	116				20				
Saengal	124	23	24	H	18	22	23	H	
Sarbia y Montenegro					4				
Sierra Leona		46	50	←	23	29	27	H	
Singapur					8				
Sri Lanka		28	22	→	22	37	29	→	
Sudán	96				15				
Suecia	110	32	27	→	31	34	41	←	
Suiza	1				4				
Suriname	91	13	11	H	13		13		
Suecia	118	14	19	←	9		10		
Tailandia	45	28	20	→	9	25	18	→	
Tanzania	125	37	44	←	13	29	29	H	
Tayikistán	103				15				
Timor-Leste					12				
Togo	135	33	26	→	16	25	25	H	
Tonga	79				0				
Trinidad y Tobago	45	13	12	H	23	7	6	H	
Túnez	70	-2,5	-2,5	H	7	10	4	→	
Turkmenistán					6				
Turquía	83	-2,5	3	H	16	10	8	H	
Tailandia					5				
Ucrania	42				5				
Uganda	146	24	19	→	12	23	23	H	
Uruguay	52	6	4	H	8	6			
Uzbekistán					7				
Venecuela	99				6				
Viet Nam	72	11	17	←	9	8	4	→	
Yemen	87	31	19	→	9	45	33	→	
Yemen	149	34	36	H	32	30	46	←	
Zambia	123	48	49	H	12	25	28	←	
Zimbabwe	119	45	44	H	11	12	13	H	

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CDB:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:** **Subsistencia:** Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (<http://ftp.fao.org/docrep/fa0/04/a0220ae0a0220ae03.pdf>)  
**Bajo peso al nacer:** Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF ([www.unicef.org/low06/](http://www.unicef.org/low06/))  
**Malnutrición en menores de 5 años:** Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (<http://ftp.fao.org/docrep/fa0/04/a0220ae0a0220ae03.pdf>)

**8**

**A**

● Países en mejor situación → Avance significativo  
● Países por encima del promedio → Avance leve  
● Países por debajo del promedio ↔ Estancamiento  
● Países en peor situación ← Retroceso leve  
● Países con información insuficiente ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 2 POR DÍA		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO/INGRESO DEL QUINTIL MÁS POBRE	
		AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Afganistán	—										
Albania	76	2002	28,2	2002	2,0	2002	11,8	2002	25,4	2002	9,1
Alemania	6	2000	28,3							2000	8,5
Andorra	—										
Angola	—										
Antigua y Barbuda	—										
Antillas Holandesas	—										
Arabia Saudita	67										
Argelia	69	1995	35,3	1995	2,0	1995	15,1	1995	22,6	1995	7,0
Argentina	53	2003	52,8	2003	7,0	2003	23,0			2003	3,2
Armenia	51	2003	33,8	2003	2,0	2003	31,1	2001	50,9	2003	8,5
Aruba	—										
Australia	28	1994	35,2							1994	5,9
Austria	6	2000	29,1							2000	8,6
Azerbaiyán	103	2002	19,0	2002	2,0	2002	2,0	2001	49,0	2002	12,2
Bahamas	60										
Bahrein	25										
Bangladesh	159	2000	31,8	2000	36,0	2000	82,8	2000	49,8	2000	9,0
Barbados	37										
Belarús	37	2002	29,7	2002	2,0	2002	2,0	2000	41,9	2002	8,5
Bélgica	6	2000	33,0							2000	8,5
Belice	89										
Benin	126	2003	36,5	2003	30,9	2003	73,7	1999	29,0	2003	7,4
Bermuda	—										
Bhután	139										
Bolivia	110	2002	60,1	2002	23,2	2002	42,2	1999	62,7	2002	1,5
Bosnia y Herzegovina	—	2001	26,2					2002	19,5	2001	9,5
Botswana	88	1993	63,0	1993	23,5	1993	50,1			1993	2,2
Brasil	82	2004	55,9	2003	7,5	2003	21,2	2004	33,6	2003	2,6
Brunei Darussalam	47										
Bulgaria	41	2003	29,2	2003	2,0	2003	6,1	2001	12,8	2003	8,7
Burkina Faso	132	2003	39,5	2003	27,2	2003	71,8	2003	46,4	2003	6,9
Burundi	156	1998	42,4	1998	54,6	1998	87,6	1990	36,4	1998	5,1
Cabo Verde	89										
Camboya	153	1997	40,4	1997	34,1	1997	77,7	1999	35,9	1997	6,9
Camerún	134	2001	44,6	2001	17,1	2001	50,6	2001	40,2	2001	5,6
Canadá	28	2000	32,6							2000	7,2
Chad	162							1996	64,0		
Chile	22	2000	57,1	2000	2,0	2000	9,6	1998	17,0	2000	3,3
China	81	2001	44,7	2001	16,6	2001	46,7	1998	4,6	2001	4,7
Chipre	17										
Cisjordania y Gaza	67										
Colombia	93	2003	58,6	2003	7,0	2003	17,8	1999	64,0	2003	2,5
Comoras	129										
Congo, Rep.	—										
Congo, Rep. Dem.	—										
Corea, Rep.	6	1998	31,6	1998	2,0	1998	2,0			1998	7,9
Corea, Rep. Pop. Dem.	—										
Costa Rica	54	2001	49,9	2001	2,2	2001	7,5	1992	22,0	2001	3,9
Côte d'Ivoire	133	2002	44,6	2002	14,8	2002	48,8			2002	5,2
Croacia	33	2001	29,0	2001	2,0	2001	2,0			2001	8,3
Cuba	28										
Dinamarca	6	1997	24,7							1997	8,3
Djibouti	114										
Ecuador	109	1998	43,7	1998	15,8	1998	37,2	1998	46,0	1998	3,3
Egipto	94	2000	34,4	2000	3,1	2000	43,9	2000	16,7	2000	8,6
El Salvador	115	2002	52,4	2002	19,0	2002	40,6	1992	48,3	2002	2,7
Emiratos Árabes Unidos	42										
Eritrea	141							1994	53,0		
Eslavaquia	57	1996	25,8	1996	2,0	1996	2,9			1996	8,8
Eslovenia	32	1999	28,4	1998	2,0	1998	2,0			1999	9,1
España	6	2000	34,7							2000	7,0
Estados Unidos de América	22	2000	40,8							2000	5,4
Estonia	28	2003	35,8	2003	2,0	2003	7,5	1995	8,9	2003	6,7
Etiopía	161	2000	30,0	2000	23,0	2000	77,8	2000	44,2	2000	9,1
Federación de Rusia	—	2002	39,9	2002	2,0	2002	12,1	1994	30,9	2002	6,1
Filipinas	117	2000	46,1	2000	15,5	2000	47,5	1997	36,8	2000	5,4
Finlandia	1	2000	26,9							2000	9,6
Francia	26	1995	32,7							1995	7,2

Fuente: World Development Indicators 2006, Banco Mundial ([www.worldbank.org](http://www.worldbank.org))

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 2 POR DÍA		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO/INGRESO DEL QUINTIL MÁS POBRE	
		AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Gabón	106										
Gambia	138	1998	50,2	1998	59,3	1998	82,9	1998	57,6	1998	4,8
Georgia	78	2003	40,4	2003	6,5	2003	25,3	2003	54,5	2003	5,6
Ghana	142	1999	40,8	1999	44,8	1999	78,5	1999	39,5	1999	5,6
Grecia	6	2000	34,3							2000	6,7
Guam	—										
Guatemala	131	2002	55,1	2002	13,5	2002	31,9	2000	56,2	2002	2,9
Guinea	140	1994	40,3					1994	40,0	1994	6,4
Guinea Ecuatorial	154										
Guinea-Bissau	151	1993	47,0							1993	5,2
Guyana	108	1999	43,2	1998	2,0	1998	6,1	1998	35,0	1999	4,5
Haití	—	2001	59,2	2001	53,9	2001	78,0	1987	65,0	2001	2,4
Honduras	130	2003	53,8	1999	20,7	1999	44,0	1999	48,0	2003	3,4
Hong Kong (China)	—	1996	43,4							1996	5,3
Hungría	35	2002	26,9	2002	2,0	2002	2,0	1997	17,3	2002	9,5
India	128	2000	32,5	2000	34,7	2000	79,9	2000	28,6	2000	8,9
Indonesia	102	2002	34,3	2002	7,5	2002	52,4	1999	27,1	2002	8,4
Irán, República Islámica	80	1998	43,0	1998	2,0	1998	7,3			1998	5,1
Iraq	121										
Irlanda	17	2000	34,3							2000	7,4
Isla de Man	—										
Islandia	1										
Islas Caimán	—										
Islas Channel	—										
Islas Cook	105										
Islas Marshall	95										
Islas Salomón	—										
Islas Turcas y Caicos	—										
Islas Vírgenes (EUA)	—										
Islas Vírgenes (RU)	—										
Israel	17	2001	39,2							2001	5,7
Italia	40	2000	36,0							2000	6,5
Jamaica	73	2000	37,9	2000	2,0	2000	13,3	2000	18,7	2000	6,7
Japón	1	1993	24,9							1993	10,6
Jordania	42	2003	38,8	2003	2,0	2003	7,0	1997	11,7	2003	6,7
Kazajstán	54	2003	33,9	2003	2,0	2003	16,0	1996	34,6	2003	7,4
Kenya	—	1997	42,5	1997	22,8	1997	58,3	1997	52,0	1997	6,0
Kirguistán	—	2003	30,3	2003	2,0	2003	21,4	2001	47,6	2003	8,9
Kiribati	—										
Kuwait	92										
Lao, Rep. Dem. Pop.	155	2002	34,6	2002	27,0	2002	74,1	1998	38,6	2002	8,1
Lesotho	137	1995	63,2	1995	36,4	1995	56,1			1995	1,5
Letonia	37	2003	37,7	2003	2,0	2003	4,7			2003	6,6
Líbano	56										
Liberia	145										
Libia	—										
Liechtenstein	—										
Lituania	35	2003	36,0	2003	2,0	2003	7,8			2003	6,8
Luxemburgo	49	2000	30,8							2000	8,4
Macedonia, ERY	62	2003	39,0	2003	2,0	2003	2,0			2003	6,1
Madagascar	144	2001	47,5	2001	61,0	2001	85,1	1999	71,3	2001	4,9
Malasia	73	1997	49,2	1997	2,0	1997	9,3	1989	15,5	1997	4,4
Malawi	148	1997	50,3	1998	41,7	1998	76,1	1998	65,3	1997	4,9
Maldivas	113										
Malí	143	1994	50,5	1994	72,3	1994	90,6	1998	63,8	1994	4,6
Malta	17										
Marianas del Norte	—										
Marruecos	112	1999	39,5	1999	2,0	1999	14,3	1999	19,0	1999	6,5
Mauricio	33										
Mauritania	120	2000	39,0	2000	25,9	2000	63,1	2000	46,3	2000	6,2
Mayotte	—										
México	85	2002	49,5	2002	4,5	2002	20,4	2002	20,3	2002	4,3
Micronesia, Estados Federados	—										
Moldova	63	2003	33,2	2001	22,0	2001	63,7	2002	48,5	2003	7,8
Mónaco	—										
Mongolia	70	1998	30,3	1998	27,0	1998	74,9	1998	35,6	1998	5,6
Mozambique	150	1997	39,6	1996	37,9	1996	78,4	1997	69,4	1997	6,5
Myanmar	136										
Namibia	98	1993	74,3	1993	34,9	1993	55,8			1993	1,4

Fuente: World Development Indicators 2006, Banco Mundial (www.worldbank.org)

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA EN EL MUNDO

	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ÍNDICE GINI		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 1 POR DÍA		POBLACIÓN QUE VIVE CON MENOS DE USD 2 POR DÍA		POBLACIÓN POR DEBAJO DE LA LÍNEA NACIONAL DE POBREZA		PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO/INGRESO DEL QUINTIL MÁS POBRE	
		AÑO		AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)	AÑO	(%)
Nauru	—										
Nepal	157	2004	47,2	2004	24,1	2004	68,5	2003	30,9	2004	6,0
Nicaragua	127	2001	43,1	2001	45,1	2001	79,9	1998	47,9	2001	5,6
Níger	158	1995	50,5	1995	60,6	1995	85,8	1993	63,0	1995	2,6
Nigeria	146	2003	43,7	2003	70,8	2003	92,4	1992	34,1	2003	5,0
Niue	—										
Noruega	1	2000	25,8							2000	9,6
Nueva Zelanda	6	1997	36,2							1997	6,4
Omán	48										
Países Bajos	6	1999	30,9							1999	7,6
Pakistán	152	2002	30,6	2002	17,0	2002	73,6	1998	32,6	2002	9,3
Palau	77										
Panamá	86	2002	56,4	2002	6,5	2002	17,1	1997	37,3	2002	2,5
Papua Nueva Guinea	122	1996	50,9					1996	37,5	1996	4,5
Paraguay	107	2002	57,8	2002	16,4	2002	33,2	1991	21,8	2002	2,2
Perú	101	2002	54,6	2002	12,5	2002	31,8	1997	49,0	2002	3,2
Polinesia Francesa	—										
Polonia	22	2002	34,5	2002	2,0	2002	2,0	1993	23,8	2002	7,5
Portugal	6	1997	38,5	1994	2,0	1994	2,0			1997	5,8
Puerto Rico	—										
Qatar	57										
Reino Unido	17	1999	36,0							1999	6,1
República Árabe Siria	97										
República Centroafricana	—	1993	61,3	1993	66,6	1993	84,0			1993	2,0
República Checa	26	1996	25,4	1996	2,0	1996	2,0			1996	10,3
República Dominicana	100	2003	51,7	2003	2,5	2003	11,0	1998	28,6	2003	3,9
Rumania	65	2003	31,0	2003	2,0	2003	12,9	1994	21,5	2003	8,1
Rwanda	160	1985	28,9	2000	51,7	2000	83,7	1999	60,3	1985	9,7
Saint Kitts y Nevis	66										
Samoa	50										
San Marino	—										
San Vicente y las Granadinas	63										
Santa Lucía	57	1995	42,6							1995	5,2
Santo Tomé y Príncipe	116										
Senegal	124	1995	41,3	1995	22,3	1995	63,0	1992	33,4	1995	6,4
Serbia y Montenegro	—										
Seychelles	—										
Sierra Leona	—	1989	62,9	1989	57,0	1989	74,5	2003	70,2	1989	1,1
Singapur	—	1998	42,5							1998	5,0
Somalia	—										
Sri Lanka	—	2000	33,2	2002	5,6	2002	41,6	1995	25,0	2000	8,3
Sudáfrica	96	2000	57,8	2000	10,7	2000	34,1			2000	3,5
Sudán	110										
Suecia	1	2000	25,0							2000	9,1
Suiza	6	2000	33,7							2000	7,6
Suriname	91										
Swazilandia	118	1994	60,9							1994	2,7
Tailandia	45	2002	42,0	2002	2,0	2002	25,2	1992	13,1	2002	6,3
Tanzania	125	2001	34,6	2000	57,8	2000	89,9	2001	35,7	2001	7,3
Tayikistán	103	2003	32,6	2003	7,4	2003	42,8			2003	7,9
Timor-Leste	—										
Togo	135							1989	32,3		
Tonga	79										
Trinidad y Tobago	45	1992	40,3	1992	12,4	1992	39,0	1992	21,0	1992	5,5
Túnez	70	2000	39,8	2000	2,0	2000	6,6	1995	7,6	2000	6,0
Turkmenistán	—	1998	40,8							1998	6,1
Turquía	83	2003	43,6	2003	3,4	2003	18,7	2002	27,0	2003	5,3
Tuvalu	—										
Ucrania	42	2003	28,1	2003	2,0	2003	4,9	2003	19,5	2003	9,2
Uganda	146	1999	43,0					2003	37,7	1999	5,9
Uruguay	52	2003	44,9	2003	2,0	2003	5,7			2003	5,0
Uzbekistán	—	2000	26,8					2000	27,5	2000	9,2
Vanuatu	99										
Venezuela	72	2000	44,1	2000	8,3	2000	27,6	1989	31,3	2000	4,7
Viet Nam	87	2002	37,0					2002	28,9	2002	7,5
Yemen	149	1998	33,4	1998	15,7	1998	45,2	1998	41,8	1998	7,4
Zambia	123	2003	42,1	2002	75,8	2002	94,1	1998	72,9	2003	6,1
Zimbabwe	119	1995	50,1	1995	56,1	1995	83,0	1996	34,9	1995	4,6

Fuente: World Development Indicators 2006, Banco Mundial ([www.worldbank.org](http://www.worldbank.org))



## SEGURIDAD ALIMENTARIA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos... El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 12, El Derecho a una Alimentación Adecuada. 1999.

"Consideramos intolerable que más de 800 millones de personas de todo el mundo, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas."

Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Plan de Acción. Roma, 1996.

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la alimentación ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25  
 PIDESC - Art. 11  
 CDN - Art. 24 & 27

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La seguridad alimentaria está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 1  
 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6  
 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Albania	76				3			
—	Alemania	6				7			
○	Angola	—	58	40	→	12	20	31	←
—	Antigua y Barbuda	—				8			
●	Arabia Saudita	67	4	3		11		14	
●	Argelia	69	5	5		7	9	6	→
●	Argentina	53	<2,5	<2,5		8		5	
—	Armenia	51				7			
—	Australia	28				7			
—	Austria	6				7			
—	Azerbaiyán	103				11			
—	Bahamas	60				7			
—	Bahrein	25				8			
○	Bangladesh	159	35	30	→	36	66	52	→
—	Barbados	37				10			
—	Belarús	37				5			
—	Bélgica	6				8			
—	Belice	89				6			
●	Benin	126	20	15	→	16	35	23	→
—	Bhután	139				15			
●	Bolivia	110	28	21	→	7	11	8	→
—	Bosnia y Herzegovina	—				4			
○	Botswana	88	23	32	←	10		13	
●	Brasil	82	12	9	→	10	7	6	
—	Brunei Darussalam	47				10			
—	Bulgaria	41				10			
○	Burkina Faso	132	21	19		19	33	38	←
○	Burundi	156	48	68	←	16	38	45	←
—	Cabo Verde	89				13			
○	Camboya	153	43	33	→	11		45	
○	Camerún	134	33	25	→	11	15	21	←
—	Canadá	28				6			
●	Chad	162	58	34	→	10	35	28	→
●	Chile	22	8	4	→	5	2	1	
●	China	81	16	11	→	4	17	10	→

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Cisjordania y Gaza	67				9			
●	Colombia	93	17	13	→	9	10	7	→
—	Comoras	129				25			
●	Congo, Rep.	—	54	37	→		24	14	→
○	Congo, Rep. Dem.	—	32	71	←	12		31	
—	Corea, Rep.	6	<2,5	<2,5		4			
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	18	36	←	7		21	
●	Costa Rica	54	6	4		7	3	5	
●	Côte d'Ivoire	133	18	14	→	17	12	21	←
—	Croacia	33				6			
●	Cuba	28	8	3	→	6		4	
—	Dinamarca	6				5			
—	Dominica	75				10			
●	Ecuador	109	8	4	→	16	17	12	→
●	Egipto	94	4	3		12	10	9	
●	El Salvador	115	12	11		7	15	10	→
●	Emiratos Árabes Unidos	42	4	<2,5		15		7	
○	Eritrea	141		73		21	41	40	
—	Eslovaquia	57				7			
—	Eslovenia	32				6			
—	España	6				6			
—	Estados Unidos de América	22				8			
—	Estonia	28				4			
○	Etiopía	161		46		15	48	47	
—	Federación de Rusia	—				6			
—	Fiji	61				10			
○	Filipinas	117	26	22	→	20	34	31	→
—	Finlandia	1				4			
—	Francia	26				7			
●	Gabón	106	10	6	→	14		12	
●	Gambia	138	22	27	←	17		17	
—	Georgia	78				7			
●	Ghana	142	37	13	→	16	30	22	→
—	Granada	83				9			
—	Grecia	6				8			
●	Guatemala	131	16	24	←	12	33	23	→
●	Guinea	140	39	26	→	16		23	
—	Guinea Ecuatorial	154				13			
—	Guinea-Bissau	151				22			
●	Guyana	108	21	9	→	12	18	14	→
○	Haití	—	65	47	→	21	27	17	→
●	Honduras	130	23	22		14	18	17	
—	Hungría	35				9			
○	India	128	25	21	→	30	64	47	→
●	Indonesia	102	9	6	→	9	40	26	→
●	Irán, República Islámica	80	4	4		7		11	
—	Iraq	121				15			
—	Irlanda	17				6			
—	Islandia	1				4			
—	Islas Cook	105				3			
—	Islas Marshall	95				12			
—	Islas Salomón	—				13			

● Países en mejor situación  
● Países por encima del promedio  
● Países por debajo del promedio  
○ Países en peor situación  
— Países con información insuficiente

→ Avance significativo  
→ Avance leve  
|| Estancado  
← Retroceso leve  
← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Israel	17				8			
—	Italia	40				6			
●	Jamaica	73	14	10	→	10	7	4	→
—	Japón	1				8			
●	Jordania	42	4	7	←	10	6	4	
—	Kazajstán	54				8			
○	Kenya	—	44	33	→	10	23	20	→
—	Kirguistán	—				7			
—	Kiribati	—				5			
●	Kuwait	92	23	5	→	7	11	2	→
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	29	22	→	14	44	40	→
○	Lesoto	137	17	12	→	14	16	18	
—	Letonia	37				5			
●	Libano	56	<2,5	3		6		3	
○	Liberia	145	34	46	←			27	
●	Libia	—	<2,5	<2,5		7		5	
—	Lituania	35				4			
—	Luxemburgo	49				8			
—	Macedonia, ERY	62				6			
○	Madagascar	144	35	37		17	41	33	→
●	Malasia	73	3	<2,5		9	25	12	→
○	Malawi	148	50	33	→	16	28	22	→
—	Maldivas	113				22			
○	Malí	143	29	29		23	31	33	
—	Malta	17				6			
●	Marruecos	112	6	7		11	12	9	→
○	Mauricio	33	6	6		14	24	15	→
○	Mauritania	120	15	10	→		48	32	→
●	México	85	5	5		8	17	8	→
—	Micronesia, Estados Federados	—				18			
—	Moldova	63				5			
○	Mongolia	70	34	28	→	7	12	13	
○	Mozambique	150	66	47	→	15		24	
○	Myanmar	136	10	6	→	15	32	35	←
○	Namibia	98	35	22	→	14	26	24	
○	Nepal	157	20	17	→	21		48	
○	Nicaragua	127	30	27	→	12	11	10	
○	Níger	158	41	34	→	13	43	40	→
○	Nigeria	146	13	9	→	14	35	29	→
—	Niue	—				0			
—	Noruega	1				5			
—	Nueva Zelandia	6				6			
—	Omán	48				8			
○	Pakistán	152	24	20	→	19	40	38	
—	Palau	77				9			
○	Panamá	86	21	26	←	10	6	7	
—	Papua Nueva Guinea	122				11			
●	Paraguay	107	18	14	→	9	4	5	
○	Perú	101	42	13	→	11	11	7	→
—	Polonia	22				6			
—	Portugal	6				8			
—	Qatar	57				10			

● Países en mejor situación  
○ Países por encima del promedio  
○ Países por debajo del promedio  
○ Países en peor situación  
— Países con información insuficiente

→ Avance significativo  
→ Avance leve  
|| Estancado  
← Retroceso leve  
← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	SUBNUTRICIÓN			BAJO PESO AL NACER*	MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS (INSUFICIENCIA PONDERAL)		
			1990/1992 (%)	2000/2002 (%)	Avances y retrocesos	1998/2004 (%)	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
—	Reino Unido	17				8			
●	República Árabe Siria	97	5	4		6	12	7	→
○	República Centroafricana	—	50	43	→	14		24	
—	República Checa	26				7			
●	República Dominicana	100	27	25		11	10	5	→
—	Rumania	65				9			
●	Rwanda	160	44	37	→	9	29	27	
—	Saint Kitts y Nevis	66				9			
—	Samoa	50				4			
—	San Vicente y las Granadinas	63				10			
—	Santa Lucía	57				8			
—	Santo Tomé y Príncipe	116				20			
○	Senegal	124	23	24		18	22	23	
—	Serbia y Montenegro	—				4			
○	Sierra Leona	—	46	50	←	23	29	27	
—	Singapur	—				8			
○	Sri Lanka	—	28	22	→	22	37	29	→
—	Sudáfrica	96				15			
○	Sudán	110	32	27	→	31	34	41	←
—	Suecia	1				4			
—	Suiza	6				6			
●	Suriname	91	13	11				13	
●	Swazilandia	118	14	19	←	9		10	
●	Tailandia	45	28	20	→	9	25	18	→
○	Tanzania	125	37	44	←	13	29	29	
—	Tayikistán	103				15			
—	Timor-Leste	—				12			
○	Togo	135	33	26	→	18	25	25	
—	Tonga	79				0			
●	Trinidad y Tobago	45	13	12		23	7	6	
●	Túnez	70	<2,5	<2,5		7	10	4	→
—	Turkmenistán	—				6			
●	Turquía	83	<2,5	3		16	10	8	
—	Tuvalu	—				5			
—	Ucrania	42				5			
●	Uganda	146	24	19	→	12	23	23	
●	Uruguay	52	6	4		8	6		
—	Uzbekistán	—				7			
—	Vanuatu	99				6			
●	Venezuela	72	11	17	←	9	8	4	→
●	Viet Nam	87	31	19	→	9	45	33	→
○	Yemen	149	34	36		32	30	46	←
○	Zambia	123	48	49		12	25	28	←
●	Zimbabwe	119	45	44		11	12	13	

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:**  
**Subnutrición:** Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0200e/a0200e03.pdf>).  
**Bajo peso al nacer:** Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF ([www.unicef.org/sowc06](http://www.unicef.org/sowc06))  
**Malnutrición en menores de 5 años:** Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2005, FAO (<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0200e/a0200e03.pdf>).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.

## EDUCACIÓN. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita...La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión [y] la tolerancia..."

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 26. 1948.

"Velar por que [para el año 2015] los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza."

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

**DERECHOS HUMANOS**  
El derecho a la educación universal ha sido consagrado en:

**DUDH** - Art. 26  
**CIEFDR** - Art. 5  
**PIDESC** - Art. 13 & 14

**CEDAW** - Art. 5, 10 & 14  
**CDN** - Art. 28 & 29

**COMPROMISOS INTERNACIONALES**  
La educación está considerada en:

**Objetivos de Desarrollo del Milenio** - Objetivo 2  
**Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social** - Compromiso 1  
**Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing** - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)						
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos				
—	Afganistán	—																	
—	Albania	76	94,8	98,6	➔	95,1	95,6 <sup>R</sup>	⦿		69,7 <sup>N</sup>	73,9 <sup>R</sup>	➔		6,9	16,4 <sup>R</sup>	➔			
—	Alemania	6				84,3								33,8	50,1 <sup>R</sup>	➔			
⦿	Andorra	—				90,0 <sup>O</sup>	88,5	←		68,9 <sup>Q</sup>	71,4	➔		7,5 <sup>Q</sup>	9,4	➔			
—	Angola	—				50,3	52,8 <sup>M</sup>	➔						0,7	0,9 <sup>R</sup>	⦿			
⦿	Antillas Holandesas	—	97,5	98,5	⦿				88,5 <sup>P</sup>	81,6 <sup>O</sup>	76,9 <sup>R</sup>	←		23,2 <sup>N</sup>	23,6 <sup>O</sup>	⦿			
⦿	Arabia Saudita	67	85,4	94,9	➔	59,3	53,1	←	93,6	30,9	52,4	➔		10,3	27,7	➔			
⦿	Argelia	69	77,3	92,0	➔	88,8	97,1	➔	96,2	53,4	66,2	➔		11,3	19,6	➔			
●	Argentina	53	98,2	98,7	⦿		100,0 <sup>N</sup>		92,2 <sup>P</sup>	73,9 <sup>M</sup>	80,8 <sup>O</sup>	➔		38,1	61,1 <sup>O</sup>	➔			
●	Armenia	51	99,5	99,8	⦿	81,3 <sup>O</sup>	96,8	➔		84,7 <sup>O</sup>	88,7	➔		23,7 <sup>N</sup>	26,2	➔			
●	Aruba	—				97,8 <sup>N</sup>	97,7	⦿	96,3	79,3 <sup>N</sup>	74,3	←		26,3 <sup>N</sup>	28,6	➔			
●	Australia	28				99,1	94,8 <sup>R</sup>	←	98,7 <sup>O</sup>	79,3	85,3 <sup>R</sup>	➔		39,2	74,0 <sup>R</sup>	➔			
—	Austria	6				87,7				88,8 <sup>O</sup>	89,2 <sup>R</sup>	⦿		34,0	48,7 <sup>R</sup>	➔			
⦿	Azerbaiyán	103				88,8	83,8	←		73,2 <sup>N</sup>	76,7 <sup>R</sup>	➔		23,6	14,8	←			
⦿	Bahamas	60	96,5	97,5	⦿	89,7	83,7	←		77,1 <sup>Q</sup>	73,8	←							
●	Bahrein	25	95,6	99,0	➔	99,0	96,8	⦿	99,8	85,0	89,9	➔		17,6	34,4	➔			
○	Bangladesh	159	42,0	51,5	➔				52,6 <sup>Q</sup>	42,7 <sup>M</sup>	48,0 <sup>R</sup>	➔		5,8 <sup>N</sup>	6,5 <sup>R</sup>	⦿			
●	Barbados	37	99,8	99,8	⦿	80,1	99,6	➔	96,8	88,2 <sup>N</sup>	95,1	➔		27,2	37,7 <sup>P</sup>	➔			
●	Belarús	37	99,8	99,8	⦿	86,2	95,3	➔		79,1 <sup>P</sup>	87,3	➔		50,2	60,5	➔			
●	Bélgica	6				96,2	99,9 <sup>R</sup>	➔		86,7	96,9 <sup>R</sup>	➔		39,3	60,7 <sup>R</sup>	➔			
⦿	Belice	89	96,0	98,6	⦿	94,0	99,4	➔	91,0 <sup>O</sup>	30,7	71,4	➔		2,6					
○	Benin	126	40,4	59,0	➔	41,0	82,6	➔	69,4	15,9 <sup>N</sup>	17,1 <sup>P</sup>	➔		2,4	3,0 <sup>P</sup>	⦿			
○	Bermuda	—							96,3 <sup>P</sup>		86,1 <sup>O</sup>			62,3 <sup>O</sup>					
—	Bhután	139							91,0 <sup>O</sup>										
⦿	Bolivia	110	92,6	97,0	➔	95,9 <sup>M</sup>	95,3	⦿	86,4	67,7 <sup>P</sup>	73,6	➔		21,5	40,6	➔			
⦿	Botswana	88	83,3	90,4	➔	83,4	82,0 <sup>R</sup>	⦿	89,3 <sup>O</sup>	35,0	59,9 <sup>R</sup>	➔		3,7	6,2	⦿			
⦿	Brasil	82	91,8	96,1	➔	84,7	97,3 <sup>O</sup>	➔	83,0 <sup>** O</sup>	17,4	74,5 <sup>O</sup>	➔		11,3	20,1 <sup>O</sup>	➔			
⦿	Brunei Darussalam	47	97,9	99,6	⦿	92,0			93,0 <sup>O</sup>	71,0				9,7 <sup>N</sup>	14,7 <sup>T</sup>	➔			
●	Bulgaria	41	99,4	99,7	⦿	86,1	94,2 <sup>R</sup>	➔		63,3	88,3 <sup>R</sup>	➔		31,1	40,8 <sup>R</sup>	➔			
○	Burkina Faso	132	24,9	40,3	➔	29,2	40,5	➔	75,8	9,1 <sup>N</sup>	9,5	⦿		0,7	1,5 <sup>R</sup>	⦿			
○	Burundi	156	51,6	69,4	➔	52,9	57,0	➔	63,0		8,3			0,7	2,3	⦿			
○	Cabo Verde	89	81,5	90,7	➔	91,1	91,8	⦿	91,2	54,1 <sup>Q</sup>	55,0	➔		3,4 <sup>Q</sup>	5,6	➔			
⦿	Camboya	153	73,5	81,9	➔	69,3	98,0	➔	59,7	16,1 <sup>M</sup>	24,8 <sup>R</sup>	➔		0,7	2,9	⦿			
○	Camerún	134	81,1	92,8	➔	73,6			63,7 <sup>O</sup>					3,2	5,3	⦿			
●	Canadá	28				97,7	99,5 <sup>P</sup>	⦿		88,8	94,1 <sup>N</sup>	➔		95,2	57,2 <sup>O</sup>	←			
○	Chad	162	48,0	74,4	➔	34,7	56,9 <sup>R</sup>	➔	45,8	7,1 <sup>N</sup>	10,8 <sup>R</sup>	➔		0,8 <sup>P</sup>					
⦿	Chile	22	98,1	99,2	⦿	89,3	85,9 <sup>R</sup>	←	99,2 <sup>O</sup>	55,4	77,8 <sup>R</sup>	➔		21,3	43,2 <sup>R</sup>	➔			
●	China	81	95,3	98,6	➔	97,4			99,0 <sup>O</sup>					3,0	15,4 <sup>R</sup>	➔			

● Países en mejor situación  
 ⦿ Países por encima del promedio  
 ○ Países por debajo del promedio  
 ○ Países en peor situación  
 — Países con información insuficiente

➔ Avance significativo  
 ➔ Avance leve  
 ⦿ Estancado  
 ← Retroceso leve  
 ← Retroceso significativo

**Nota: (\*)** Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.  
**Datos correspondientes a:** M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (BRUTA)		
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Chipre	17	99,7	99,8	▬	86,9	96,1 <sup>R</sup>	→	99,3 <sup>O</sup>	69,0	92,8 <sup>R</sup>	→	12,8	32,0 <sup>R</sup>	→
○	Cisjordania y Gaza	67				97,5 <sup>N</sup>	86,3	←		76,2 <sup>N</sup>	89,4	→	11,0 <sup>M</sup>	37,9	→
○	Colombia	93	94,9	97,6	▬	68,6	83,2	→	77,5	34,4	54,9	→	14,0	26,9	→
○	Comoras	129	56,7	59,5	▬	56,7	55,1 <sup>O</sup>	▬	62,7				1,0 <sup>N</sup>	2,3	→
○	Congo, Rep.	—	92,5	98,5	→	79,4			66,3 <sup>O</sup>				4,7	3,7 <sup>R</sup>	▬
—	Congo, Rep. Dem.	—	68,9	86,4	→	54,1							2,3	1,3 <sup>N</sup>	▬
●	Corea, Rep.	6	99,8	99,8	▬	99,7	99,8	▬	99,9	85,8	88,3	▬	38,6	88,5	→
○	Costa Rica	54	97,4	98,6	▬	87,5	91,8	→	92,4	37,8	50,2	→	27,9	19,0 <sup>R</sup>	←
○	Côte d'Ivoire	133	52,6	66,3	→	44,7	56,0 <sup>R</sup>	→	69,1 <sup>N</sup>	17,7 <sup>N</sup>	20,0 <sup>O</sup>	→		6,5 <sup>N</sup>	→
●	Croacia	33	99,6	99,8	▬	78,8	87,3 <sup>R</sup>	→		63,2	85,0 <sup>R</sup>	→	23,9	38,7 <sup>R</sup>	→
●	Cuba	28	99,3	99,8	▬	93,2	96,2	→	97,7	69,6	86,6	→	21,0	53,6	→
●	Dinamarca	6				98,3	99,9 <sup>R</sup>	▬	99,7 <sup>O</sup>	86,8	94,6 <sup>R</sup>	→	36,5	66,8 <sup>R</sup>	→
○	Djibouti	114	73,2	87,9	→	28,7	32,8	→	87,7 <sup>P</sup>	14,6 <sup>P</sup>	18,7	→	0,3 <sup>N</sup>	1,6	→
●	Dominica	75					87,7		84,3		90,4				
○	Ecuador	109	95,5	97,9	▬	97,7	99,5	▬	76,3	44,8 <sup>M</sup>	52,2	→	20,0		
○	Egipto	94	61,3	73,5	→	84,1	94,3 <sup>R</sup>	→	98,0 <sup>O</sup>		79,1 <sup>O</sup>		15,8	28,5 <sup>R</sup>	→
○	El Salvador	115	83,8	90,0	→	80,6 <sup>M</sup>	90,9	→	68,2	39,3 <sup>M</sup>	48,1 <sup>R</sup>	→	16,8	17,7	▬
○	Emiratos Árabes Unidos	42	84,7	92,6	→	99,0	71,2	←	94,7	59,6	62,4	→	7,6	22,5 <sup>R</sup>	→
○	Eritrea	141	60,9	74,5	→	15,5	47,8	→	80,3	19,2 <sup>N</sup>	19,2	▬	1,1 <sup>N</sup>	1,1	▬
○	Eslovaquia	57				89,3 <sup>P</sup>	85,1 <sup>R</sup>	←		85,1 <sup>P</sup>	88,0 <sup>R</sup>	→	26,2 <sup>N</sup>	34,0 <sup>R</sup>	→
●	Eslovenia	32	99,8	99,8	▬	96,4	96,4 <sup>R</sup>	▬		91,4 <sup>N</sup>	95,3 <sup>R</sup>	→	23,8	70,1 <sup>R</sup>	→
●	España	6	99,6	99,8	▬	99,8	99,6 <sup>R</sup>	▬		88,3 <sup>N</sup>	94,8 <sup>R</sup>	→	36,7	63,5 <sup>R</sup>	→
●	Estados Unidos de América	22				97,0	93,9 <sup>R</sup>	←		84,6	88,7 <sup>R</sup>	→	73,6	82,6 <sup>R</sup>	→
●	Estonia	28	99,8	99,7	▬	99,4	94,6 <sup>R</sup>	←	98,4 <sup>O</sup>	83,4 <sup>O</sup>	87,9 <sup>R</sup>	→	26,3	64,5 <sup>R</sup>	→
○	Etiopía	161	43,0	61,0	→	22,0	56,3 <sup>T</sup>	→	57,0 <sup>P</sup>	14,3 <sup>N</sup>	27,8 <sup>T</sup>	→	0,7	2,5	▬
—	Federación de Rusia	—	99,8	99,8	▬	98,6							52,1	65,2 <sup>R</sup>	→
○	Fiji	61	97,8	99,5	▬	99,4 <sup>M</sup>	96,2	←	89,8 <sup>O</sup>	76,5 <sup>M</sup>	77,9 <sup>O</sup>	→	11,9	15,3	→
○	Filipinas	117	97,3	99,2	▬	96,5	93,8 <sup>R</sup>	←	76,0 <sup>O</sup>	49,3 <sup>M</sup>	59,2 <sup>R</sup>	→	27,1	29,4 <sup>R</sup>	▬
●	Finlandia	1				98,3	99,9 <sup>R</sup>	▬	99,9 <sup>O</sup>	93,0	94,0 <sup>R</sup>	▬	48,9	86,9 <sup>R</sup>	→
●	Francia	26				100,0	99,9 <sup>R</sup>	▬	98,0 <sup>N</sup>	94,1 <sup>N</sup>	95,3 <sup>R</sup>	→	39,6	55,3 <sup>R</sup>	→
○	Gabón	106				85,5	76,8 <sup>P</sup>	←	69,3 <sup>O</sup>					6,6 <sup>N</sup>	
○	Gambia	138	42,2	64,4	→	48,0	72,8 <sup>P</sup>	→		25,9 <sup>N</sup>	32,7 <sup>R</sup>	→	1,1 <sup>N</sup>	1,2	▬
○	Georgia	78				97,1	92,8	←		77,0 <sup>N</sup>	69,2	←	36,7	41,5	→
○	Ghana	142	81,8	93,8	→	53,7	65,0 <sup>T</sup>	→	63,3 <sup>O</sup>	31,5 <sup>N</sup>	37,0 <sup>T</sup>	→	1,0	3,1	▬
—	Granada	83							79,0 <sup>O</sup>						
○	Grecia	6	99,5	99,8	▬	94,6	97,7 <sup>R</sup>	→		83,2	84,5 <sup>R</sup>	▬	36,3	72,2 <sup>R</sup>	→
○	Guatemala	131	73,4	81,6	→	77,8 <sup>M</sup>	93,0	→	77,9	21,7 <sup>M</sup>	33,7	→		9,6 <sup>O</sup>	
○	Guinea	140				27,2	63,8	→	82,0	12,5 <sup>N</sup>	21,2	→	1,0	2,2	▬
○	Guinea Ecuatorial	154	92,7	98,1	→	90,6	59,3	←	32,6 <sup>P</sup>		23,6 <sup>P</sup>		1,8	2,6 <sup>O</sup>	▬
○	Guinea-Bissau	151	44,1	65,0	→	38,1	45,2 <sup>P</sup>	→			8,7 <sup>P</sup>		0,4 <sup>N</sup>	0,4 <sup>P</sup>	▬
○	Guyana	108	99,8	99,8	▬	89,0	99,5	→	64,3 <sup>P</sup>	66,6				9,1	
—	Haití	—	54,8	68,8	→	22,1									
○	Honduras	130	79,7	87,3	→	89,4	90,7	▬	66,0	20,6			8,9	16,4	→
●	Hong Kong (China)	—	98,2	99,5	▬	97,8 <sup>P</sup>	97,3	▬	99,9	73,6 <sup>P</sup>	77,7	→	29,5 <sup>P</sup>	32,1	→
●	Hungría	35	99,7	99,8	▬	91,3	89,0 <sup>R</sup>	▬		74,8	91,6 <sup>R</sup>	→	14,0	51,9 <sup>R</sup>	→
○	India	128	64,3	76,3	→	83,3 <sup>O</sup>	87,4 <sup>R</sup>	→	83,8 <sup>O</sup>				6,0	11,5 <sup>R</sup>	→
○	Indonesia	102	95,0	98,5	→	96,6	96,1 <sup>R</sup>	▬	89,1 <sup>O</sup>	39,1	55,0 <sup>R</sup>	→	9,2	16,2 <sup>R</sup>	→
○	Irán, República Islámica	80	86,3	95,9	→	92,4	88,6	←	93,7 <sup>P</sup>		78,1		10,2	22,5	→
○	Iraq	121	41,0	46,5	→	94,0	87,7	←	65,6 <sup>N</sup>	29,6 <sup>N</sup>	37,9	→	11,5 <sup>N</sup>	15,4	→
●	Irlanda	17				90,4	96,0 <sup>R</sup>	→	99,2 <sup>O</sup>	79,7	85,2 <sup>R</sup>	→	29,2	55,3 <sup>R</sup>	→
○	Islandia	1				99,6	99,0 <sup>R</sup>	▬	99,7 <sup>O</sup>	84,7 <sup>N</sup>	86,3 <sup>R</sup>	→	24,9	61,7 <sup>R</sup>	→
○	Islas Caimán	—				97,4 <sup>O</sup>	87,2	←	93,4 <sup>N</sup>	88,9 <sup>O</sup>	90,9	→		18,8 <sup>P</sup>	
○	Islas Cook	105					84,8 <sup>N</sup>		51,5 <sup>M</sup>	60,1 <sup>M</sup>	57,2 <sup>O</sup>	←			
○	Islas Marshall	95					84,4 <sup>O</sup>				64,9 <sup>O</sup>			17,0 <sup>O</sup>	
—	Islas Salomón	—					79,6			17,7 <sup>O</sup>	26,6 <sup>O</sup>	→			
○	Islas Turcas y Caicos	—				88,0 <sup>O</sup>	81,5	←	45,9 <sup>O</sup>	86,0 <sup>O</sup>	77,7	←		0,4	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente
- Avance significativo
- Avance leve
- ▬ Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad.  
**Datos correspondientes a:** M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (BRUTA)				
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		2003 (%)	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
—	Islas Vírgenes (RU)	—				95,6 <sup>N</sup>	94,7										
●	Israel	17	98,7	99,7		91,9	99,1 <sup>R</sup>	➔	99,4 <sup>O</sup>	86,2 <sup>N</sup>	88,6 <sup>R</sup>	➔	34,6	57,0 <sup>R</sup>	➔		
●	Italia	40	99,8	99,8		99,8	99,3 <sup>R</sup>		96,5 <sup>P</sup>	84,8 <sup>N</sup>	91,2 <sup>R</sup>	➔	32,3	59,0 <sup>R</sup>	➔		
●	Jamaica	73	91,2	95,1	➔	95,7	88,5 <sup>R</sup>	←	89,7 <sup>O</sup>	63,6	75,0 <sup>R</sup>	➔	6,9	19,0 <sup>R</sup>	➔		
●	Japón	1				99,7	99,9 <sup>R</sup>			96,8	99,8 <sup>R</sup>	➔	29,6	52,1 <sup>R</sup>	➔		
●	Jordania	42	96,7	99,6		94,1	92,8 <sup>R</sup>		97,1 <sup>O</sup>	79,2 <sup>N</sup>	82,1 <sup>R</sup>	➔	22,9	35,0 <sup>R</sup>	➔		
●	Kazajstán	54	99,8	99,8		89,3	98,3	➔		85,3 <sup>O</sup>	92,1	➔	41,5	48,0	➔		
—	Kenya	—	89,8	96,7	➔	57,2 <sup>M</sup>	76,4	➔									
—	Kirguistán	—				92,3	90,1						14,3	39,7	➔		
—	Kiribati	—					92,2 <sup>O</sup>										
●	Kuwait	92	87,5	94,0	➔	49,0	86,0	➔		88,7 <sup>N</sup>	77,6 <sup>O</sup>	←	23,2 <sup>N</sup>	22,3			
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	70,1	81,4	➔	62,6	84,4	➔	62,6	26,7 <sup>N</sup>	37,1	➔	2,5 <sup>N</sup>	5,9	➔		
○	Lesotho	137	87,2	92,0	➔	71,5	85,9	➔	63,4	14,7	23,1	➔	1,4	2,8 <sup>R</sup>			
○	Letonia	37	99,8	99,8		92,1	86,6 <sup>R</sup>	←		85,2 <sup>N</sup>	87,4 <sup>R</sup>	➔	25,6	71,0 <sup>R</sup>	➔		
●	Libano	56	92,1	96,3	➔	72,6	93,2	➔	97,6				36,3 <sup>N</sup>	47,6	➔		
○	Liberia	145	57,2	74,0	➔		65,7 <sup>O</sup>				17,1 <sup>O</sup>			15,5 <sup>O</sup>			
—	Libia	—	91,0	97,7	➔	95,9							14,5	56,2 <sup>R</sup>	➔		
●	Lituania	35	99,8	99,8		96,0 <sup>N</sup>	92,4 <sup>R</sup>	←		91,2 <sup>N</sup>	94,1 <sup>R</sup>	➔	33,5	69,0 <sup>R</sup>	➔		
●	Luxemburgo	49				96,0 <sup>N</sup>	90,3 <sup>R</sup>	←	92,0 <sup>O</sup>	79,5 <sup>N</sup>	80,0 <sup>R</sup>		10,5 <sup>N</sup>	12,4 <sup>R</sup>	➔		
●	Macao (China)	—	97,2	99,3		81,1	89,2	➔	99,7 <sup>O</sup>	62,0 <sup>N</sup>	76,8	➔	25,4	68,8	➔		
●	Macedonia, ERY	62				94,4	91,8 <sup>R</sup>	←		79,2 <sup>N</sup>	81,1 <sup>O</sup>	➔	16,8	27,4 <sup>R</sup>	➔		
○	Madagascar	144	72,2	83,4	➔	64,2	88,8	➔	57,0		11,3 <sup>N</sup>		3,2	2,5			
○	Malasia	73	94,8	98,3	➔	97,4 <sup>M</sup>	93,2 <sup>O</sup>	←	87,1 <sup>P</sup>	68,9 <sup>M</sup>	69,9 <sup>O</sup>	➔	8,2	28,8 <sup>O</sup>	➔		
●	Malawi	148	63,2	74,5	➔	48,4	95,3	➔	43,8 <sup>P</sup>	25,9 <sup>M</sup>	24,7		0,6	0,4			
●	Maldivas	113	98,1	99,4		98,3 <sup>M</sup>	89,7 <sup>O</sup>	←		31,7 <sup>N</sup>	51,3 <sup>O</sup>	➔		0,2 <sup>R</sup>			
○	Malí	143	27,6	40,8	➔	20,9	46,5	➔	78,6	5,1			0,6	2,1			
○	Malta	17	97,5	98,9		97,0	94,3 <sup>R</sup>	←	99,3 <sup>O</sup>	78,3	85,9 <sup>R</sup>	➔	12,7	29,9 <sup>R</sup>	➔		
●	Marruecos	112	55,3	72,8	➔	55,9	86,8 <sup>R</sup>	➔	81,2 <sup>O</sup>	30,7 <sup>O</sup>	35,1 <sup>R</sup>	➔	10,6	10,6			
●	Mauricio	33	91,1	94,9	➔	91,3	95,1	➔	98,9 <sup>P</sup>	64,5 <sup>M</sup>	74,6	➔	4,1	17,2	➔		
○	Mauritania	120	45,8	50,7	➔	35,3	74,3	➔	81,6	14,5 <sup>P</sup>	14,1		2,8	3,5			
○	México	85	95,2	97,7		97,8	100,0 <sup>R</sup>		93,0 <sup>O</sup>	43,8	62,4 <sup>R</sup>	➔	14,4	22,5 <sup>R</sup>	➔		
—	Micronesia, Estados Federados	—												14,1 <sup>N</sup>			
●	Moldova	63	99,8	99,8		88,8	77,5	←		68,8 <sup>N</sup>	68,7		35,5	31,7	←		
●	Mongolia	70	98,9	99,2		90,1	84,2	←		55,4 <sup>N</sup>	82,3	➔	14,0	38,9	➔		
○	Mozambique	150	48,8	66,3	➔	42,8	71,0	➔	49,2 <sup>P</sup>	2,4 <sup>M</sup>	4,0	➔	0,6 <sup>N</sup>	1,2			
●	Myanmar	136	88,2	92,0	➔	97,8	85,1 <sup>R</sup>	←	64,6 <sup>O</sup>	30,7 <sup>N</sup>	34,2 <sup>R</sup>	➔	4,2	11,3 <sup>O</sup>	➔		
●	Namibia	98	87,4	93,2	➔	74,4 <sup>M</sup>	73,7 <sup>R</sup>		88,1 <sup>O</sup>	29,9 <sup>M</sup>	37,5 <sup>R</sup>	➔	3,0	6,1 <sup>R</sup>	➔		
○	Nepal	157	46,6	66,0	➔		65,7 <sup>O</sup>		64,9 <sup>O</sup>				5,6	5,6			
●	Nicaragua	127	68,2	73,2	➔	72,6	87,9	➔	56,5	35,1 <sup>O</sup>	40,7	➔	7,9	17,9 <sup>R</sup>	➔		
○	Níger	158	17,0	26,7	➔	22,3	39,2	➔	73,6	5,1	6,8		0,6	0,8			
●	Nigeria	146	73,6	91,1	➔		87,8				28,3 <sup>R</sup>			10,2			
—	Niue	—							75,8 <sup>M</sup>								
●	Noruega	1				100,0	99,5 <sup>R</sup>		99,5 <sup>O</sup>	87,7	95,4 <sup>R</sup>	➔	42,3	80,3 <sup>R</sup>	➔		
●	Nueva Zelandia	6				97,5	100,0 <sup>R</sup>	➔		85,1	92,3 <sup>R</sup>	➔	45,2	71,6 <sup>R</sup>	➔		
●	Omán	48	85,6	99,4	➔	69,2	77,9	➔	97,6	64,8 <sup>N</sup>	74,7	➔	4,1	12,9	➔		
●	Países Bajos	6				95,3	99,2 <sup>R</sup>	➔	99,8 <sup>O</sup>	83,6	88,9 <sup>R</sup>	➔	39,8	58,0 <sup>R</sup>	➔		
○	Pakistán	152	47,4	61,3	➔	33,4	66,2	➔					3,4	3,0			
●	Palau	77				96,8 <sup>N</sup>	96,5 <sup>P</sup>		84,2 <sup>N</sup>				32,7 <sup>O</sup>	40,9 <sup>O</sup>	➔		
●	Panamá	86	95,3	97,4		96,5 <sup>M</sup>	99,8	➔	84,3	60,1 <sup>M</sup>	63,7	➔	22,8	45,8	➔		
○	Papua Nueva Guinea	122	68,6	78,8	➔				69,4 <sup>P</sup>					2,1 <sup>M</sup>			
●	Paraguay	107	95,6	97,6		94,3	89,3 <sup>O</sup>	←	69,7 <sup>P</sup>	26,4	51,1 <sup>O</sup>	➔	13,1 <sup>N</sup>	25,9 <sup>O</sup>	➔		
●	Perú	101	94,5	97,6	➔	99,8 <sup>M</sup>	99,7 <sup>O</sup>		83,6 <sup>P</sup>	62,2 <sup>M</sup>	69,2 <sup>O</sup>	➔	31,9	31,5 <sup>P</sup>			
●	Polonia	22	99,8	99,8		96,7	97,9 <sup>R</sup>		99,3 <sup>O</sup>	75,9	91,5 <sup>R</sup>	➔	21,7	59,5 <sup>R</sup>	➔		
●	Portugal	6	99,5	99,8		98,4				82,9 <sup>N</sup>	82,3 <sup>R</sup>		23,0	55,5 <sup>R</sup>	➔		
—	Puerto Rico	—	96,1	98,0													
●	Qatar	57	90,3	96,1	➔	89,4	89,8			69,6	87,2	➔	23,2	18,3	←		

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- ➔ Avance significativo
- ➔ Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad. Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	ALFABETIZACIÓN (15-24 años)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (NETA)			NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO*	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (NETA)			TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (BRUTA)		
			1990 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos		1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Reino Unido	17				98,3	100,0 <sup>R</sup>	■		81,4	95,5 <sup>R</sup>	→	31,0	62,8 <sup>R</sup>	→
○	República Árabe Siria	97	79,9	90,0	→	90,9	98,1	→	92,4 <sup>P</sup>	42,7	58,1	→	17,7		
—	República Centroafricana	—	52,1	74,0	→	51,9							1,5	1,8 <sup>O</sup>	■
●	República Checa	26				86,7	86,7 <sup>R</sup>	■	97,7 <sup>O</sup>	88,3 <sup>P</sup>	90,4 <sup>R</sup>	→	16,0	36,9 <sup>R</sup>	→
●	República Dominicana	100	87,5	92,5	→	57,4	86,0	→	59,2	18,7 <sup>M</sup>	49,3	→	33,0		
○	Rumania	65	99,3	99,7	■	81,2	90,0 <sup>R</sup>	→		74,7 <sup>N</sup>	81,1 <sup>R</sup>	→	9,7	36,3 <sup>R</sup>	→
○	Rwanda	160	72,7	87,2	→	66,0	73,2	→	45,8	7,3			0,9 <sup>N</sup>	2,7	→
—	Saint Kitts y Nevis	66							86,5 <sup>O</sup>						
●	Samoa	50	99,0	99,5	■	95,3 <sup>M</sup>	93,8 <sup>O</sup>	←	93,8 <sup>O</sup>	70,6 <sup>M</sup>	65,5 <sup>O</sup>	←	8,9 <sup>M</sup>	7,5 <sup>P</sup>	←
●	San Vicente y las Granadinas	63				90,5 <sup>O</sup>	93,9	→	88,0 <sup>O</sup>	57,9 <sup>O</sup>	62,3	→			
●	Santa Lucía	57				95,2	97,6	■	90,1	61,3 <sup>N</sup>	62,6	→	4,9	14,4	→
○	Santo Tomé y Príncipe	116					84,8 <sup>N</sup>				28,5 <sup>O</sup>		1,0 <sup>O</sup>	1,0 <sup>O</sup>	■
○	Senegal	124	40,1	56,2	→	43,5	66,1	→	78,2		15,3		2,9	5,0	■
—	Serbia y Montenegro	—				69,4	95,8 <sup>P</sup>	→		62,2			33,9 <sup>N</sup>	36,3 <sup>P</sup>	→
●	Seychelles	—				99,1 <sup>M</sup>	99,6 <sup>O</sup>	■	98,7 <sup>O</sup>	99,4 <sup>M</sup>	98,3 <sup>R</sup>	←			
—	Sierra Leona	—				43,3							1,3	2,1 <sup>O</sup>	■
—	Singapur	—	99,0	99,8	■								20,5		
—	Somalia	—				9,0									
—	Sri Lanka	—	95,1	97,4	■		98,6 <sup>R</sup>						4,3		
●	Sudáfrica	96	88,5	92,5	→	89,5	88,8 <sup>R</sup>	■	84,1 <sup>O</sup>	44,7	61,7 <sup>O</sup>	→	12,3	15,3 <sup>R</sup>	→
○	Sudán	110	65,0	81,9	→	40,0	43,2 <sup>O</sup>	→	91,9				2,7	6,1 <sup>O</sup>	→
●	Suecia	1				99,8	99,7 <sup>R</sup>	■		85,3	98,3 <sup>R</sup>	→	32,0	81,8 <sup>R</sup>	→
●	Suiza	6				83,7	94,3 <sup>R</sup>	→		79,8	82,6 <sup>R</sup>	→	25,7	45,0 <sup>R</sup>	→
●	Suriname	91				81,2	92,4 <sup>R</sup>	→		63,7 <sup>P</sup>	63,2 <sup>R</sup>	←		12,4 <sup>O</sup>	
●	Swazilandia	118	85,1	92,5	→	74,7	76,7 <sup>R</sup>	■	76,8 <sup>O</sup>	30,1	29,0 <sup>R</sup>	■	3,7	4,4 <sup>R</sup>	■
●	Tailandia	45	98,1	99,2	■	75,8	86,9	→					32,5 <sup>N</sup>	41,0	→
●	Tanzania	125	83,1	93,1	→	49,4	91,4 <sup>T</sup>	→	87,8		4,6 <sup>M</sup>		0,3	1,2	■
○	Tayikistán	103	99,8	99,8	■	76,7	97,8	→		62,6 <sup>N</sup>	79,4	→	22,1	16,4	←
—	Timor-Leste	—									20,1 <sup>P</sup>			10,2 <sup>O</sup>	
○	Togo	135	63,5	80,4	→	64,0	78,8	→	76,0	15,3	22,2 <sup>O</sup>	→	2,6	3,6 <sup>P</sup>	■
●	Tonga	79				92,0 <sup>M</sup>	97,9	→	92,5 <sup>O</sup>	67,4 <sup>M</sup>	71,3 <sup>P</sup>	→	3,3 <sup>N</sup>	3,4 <sup>P</sup>	■
●	Trinidad y Tobago	45	99,6	99,8	■	90,9	92,2	■	100,0	72,5 <sup>N</sup>	71,9	■	6,7	11,9	→
●	Túnez	70	84,1	95,7	→	94,1	97,2 <sup>R</sup>	→	96,2 <sup>O</sup>	69,3 <sup>P</sup>	64,0 <sup>R</sup>	←	8,5	26,2 <sup>R</sup>	→
—	Turkmenistán	—											21,7		
●	Turquía	83	92,7	97,6	→	89,2	89,5 <sup>R</sup>	■		42,0			12,7	28,0 <sup>R</sup>	→
●	Ucrania	42	99,8	99,9	■	80,2	86,3	→		89,3 <sup>O</sup>	83,5	←	46,6	65,5	→
●	Uganda	146	70,1	82,3	→		98,4		63,6 <sup>P</sup>	7,8 <sup>N</sup>	13,0 <sup>T</sup>	→	1,3	3,4	■
●	Uruguay	52	98,7	99,2	■	91,0	90,4 <sup>O</sup>	■	92,9 <sup>P</sup>	65,6 <sup>M</sup>	73,2 <sup>O</sup>	→	30,1	37,8 <sup>O</sup>	→
—	Uzbekistán	—	99,6	99,7	■	78,2							30,4	15,3 <sup>R</sup>	←
●	Vanuatu	99				91,2 <sup>M</sup>	93,9	→	72,1 <sup>N</sup>	17,3	39,3	→	4,0 <sup>N</sup>	5,0	■
●	Venezuela	72	96,0	98,6	■	87,5	92,0	→	91,0	18,4	61,0	→	28,7	39,3 <sup>R</sup>	→
●	Viet Nam	87	94,1	96,0	■	90,2	92,9 <sup>O</sup>	→	89,0 <sup>P</sup>	59,1 <sup>N</sup>	62,0 <sup>P</sup>	→	1,9	10,2 <sup>R</sup>	→
●	Yemen	149	50,0	72,4	→	50,9	75,3	→	73,2		33,7 <sup>O</sup>		10,4 <sup>N</sup>	9,4	←
●	Zambia	123	81,2	90,6	→	64,9 <sup>M</sup>	79,8	→	98,5 <sup>P</sup>	15,5 <sup>M</sup>	23,7	→	2,3 <sup>M</sup>	2,3 <sup>O</sup>	■
○	Zimbabwwe	119	93,9			81,1 <sup>M</sup>	81,9 <sup>R</sup>	■	69,7 <sup>O</sup>	39,9 <sup>M</sup>	33,9 <sup>R</sup>	←	5,2	3,7 <sup>R</sup>	■

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**CIEFDR:** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979  
**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:** Sitio Web de UNESCO, Base de Datos (www.unesco.org), Marzo 2006. Excepto (\*\*): fuente MEC 2006, Brasil.

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios en la metodología de las fuentes la construcción de series de datos presenta problemas de comparabilidad. **Datos correspondientes a:** M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.



## INFORMACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 19. 1948.

"Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos... El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo."

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. 2003

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la información, a la capacitación profesional y a la investigación han sido consagrados en:

DUDH - Art. 19 & 27

CEDAW - Art. 10 & 14

CIEFDR - Art. 5

CDN - Art. 17 & 28

PIDESC - Art. 13 & 15

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La Información, las comunicaciones y la investigación están consideradas en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 8

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 6

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN CB (EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
○	Afganistán	—	0 <sup>D</sup>	1	→				2	2										
○	Albania	76	0 <sup>J</sup>	24	→	2 <sup>K</sup>	12 <sup>Q</sup>	→	12	90	→									
●	Alemania	6	1	500	→	82	561	→	401	661	→	2810 <sup>K</sup>	3261	→	6,1	5,5	←	2,2	2,5	
—	Andorra	—		96 <sup>R</sup>																
○	Angola	—	0 <sup>K</sup>	11	→	1 <sup>L</sup>	3	→	7	6										
—	Antigua y Barbuda	—	21 <sup>J</sup>	250	→				254	474	→									
—	Antillas Holandesas	—	3 <sup>K</sup>	11 <sup>N</sup>	→				247	461 <sup>P</sup>	→									
●	Arabia Saudita	67	0 <sup>J</sup>	66	→	23	354	→	75	154	→				2,4	2,2				
○	Argelia	69	0 <sup>I</sup>	26	→	1	9	→	32	71	→									
●	Argentina	53	0 <sup>G</sup>	133	→	7	96	→	93	227	→	350 <sup>C</sup>	720 <sup>R</sup>	→	4,3	5,6	→	0,4	0,4	←
●	Armenia	51	0 <sup>I</sup>	50	→	3 <sup>L</sup>	66	→	158	192	→	1747 <sup>L</sup>	1537 <sup>R</sup>	←				0,2 <sup>L</sup>	0,3 <sup>Q</sup>	
●	Australia	28	6	646	→	150	682	→	456	541	→	3361 <sup>K</sup>	3670 <sup>Q</sup>	→	6,9	5,4	←	1,7	1,6 <sup>Q</sup>	←
○	Austria	6	1	477	→	65	418	→	418	460	→	2313 <sup>M</sup>	2968 <sup>Q</sup>	→	5,9	5,1	←	1,6	2,2	
○	Azerbaiyán	103	0 <sup>I</sup>	49	→		18	→	87	118	→	1363 <sup>L</sup>	1236 <sup>Q</sup>	←				0,2	0,3 <sup>Q</sup>	
—	Bahamas	60	10 <sup>J</sup>	292	→				274	439	→									
○	Bahrein	25	3 <sup>J</sup>	213	→	50 <sup>J</sup>	169	→	191	268	→									
○	Bangladesh	159	0 <sup>L</sup>	2	→	0 <sup>L</sup>	12	→	2	6	→	50 <sup>H</sup>	51 <sup>J</sup>		2,1	2,9	→			
●	Barbados	37	0 <sup>J</sup>	558	→	57 <sup>J</sup>	126	→	281	505	→									
●	Belarús	37	0 <sup>I</sup>	163	→				154	329	→	2283 <sup>K</sup>	1871 <sup>Q</sup>	←				1,0	0,6 <sup>Q</sup>	←
●	Bélgica	6	0	403	→	88	348	→	393	456	→	2470 <sup>K</sup>	3478	→	6,1	5,3	←	1,8	2,3	
○	Belize	89	0 <sup>J</sup>	124	→	28 <sup>J</sup>	132 <sup>Q</sup>	→	92	119	→									
○	Benin	126	0 <sup>K</sup>	12	→	0 <sup>J</sup>	4	→	3	9	→	174 <sup>D</sup>								
○	Bermuda	—	68 <sup>J</sup>	609	→	324 <sup>J</sup>	529 <sup>Q</sup>	→	617	871 <sup>Q</sup>	→								0,1 <sup>L</sup>	←
○	Bhután	139	1 <sup>N</sup>	22	→	3 <sup>M</sup>	12	→	3	33	→									
○	Bolivia	110	1 <sup>J</sup>	39	→	2 <sup>F</sup>	36	→	27	69	→	74 <sup>M</sup>	120 <sup>Q</sup>	→	4,4	5,6	→	0,3	0,3 <sup>Q</sup>	←
○	Bosnia y Herzegovina	—	0 <sup>K</sup>	58	→		45 <sup>Q</sup>	→	152 <sup>G</sup>	239 <sup>R</sup>	→									
○	Botswana	88	1 <sup>J</sup>	34	→	6 <sup>I</sup>	45	→	18	77	→									
●	Brasil	82	0 <sup>F</sup>	120	→	3	105	→	63	230	→		344 <sup>Q</sup>	→	5,6	6,3	→	0,8	1,0	
○	Brunei Darussalam	47	10 <sup>J</sup>	153	→	11 <sup>G</sup>	85	→	136	252 <sup>R</sup>	→	283 <sup>Q</sup>	274 <sup>R</sup>	←						
○	Bulgaria	41	0 <sup>H</sup>	283	→	11 <sup>G</sup>	59	→	250	357	→	1793 <sup>K</sup>	1263	←	3,9	3,8		0,5	0,5	←
○	Burkina Faso	132	0 <sup>K</sup>	4	→	0	2		2	6	→	16 <sup>K</sup>	17 <sup>L</sup>						0,2 <sup>L</sup>	←
○	Burundi	156	0 <sup>K</sup>	3	→	1 <sup>O</sup>	5	→	1	3 <sup>R</sup>		21 <sup>D</sup>								
○	Cabo Verde	89	2 <sup>L</sup>	50	→	4 <sup>L</sup>	97	→	23	148	→	47 <sup>O</sup>	127 <sup>Q</sup>	→						
○	Camboya	153	0 <sup>L</sup>	3	→	0 <sup>J</sup>	3	→	0	3 <sup>R</sup>										
○	Camerún	134	0 <sup>L</sup>	10	→	2 <sup>J</sup>	10	→	3	7	→				4,7	5,1				
●	Canadá	28	4	626	→	104	700	→	550	634 <sup>R</sup>	→	3059 <sup>K</sup>	3597 <sup>Q</sup>	→	6,2	5,4	←	1,7	1,9	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.

**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN (CB EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
○	Chad	162	0 <sup>L</sup>	6	→	1 <sup>M</sup>	2	→	1	1	→									
●	Chile	22	0 <sup>G</sup>	267	→	9	133	→	66	206	→	310 <sup>D</sup>	444 <sup>R</sup>	→	6,0	5,8	→	0,6	0,6	→
○	China	81	0 <sup>H</sup>	73	→	0	41	→	6	241	→	445 <sup>K</sup>	663 <sup>R</sup>	→	3,7	4,4	→	0,6	1,3	→
○	Chipre	17	1 <sup>G</sup>	361	→	7	301	→	361	507	→	309 <sup>M</sup>	563 <sup>R</sup>	→				0,2 <sup>M</sup>	0,3 <sup>P</sup>	→
○	Cisjordania y Gaza	67	12 <sup>O</sup>	46	→	39 <sup>Q</sup>	48	→	34 <sup>G</sup>	102	→									
○	Colombia	93	1 <sup>I</sup>	80	→	9 <sup>G</sup>	67	→	69	195	→	83 <sup>K</sup>	109 <sup>R</sup>	→	8,5	8,3	→	0,3	0,2 <sup>P</sup>	→
○	Comoras	129	0 <sup>M</sup>	14	→	0	9	→	8	23 <sup>R</sup>	→									
○	Congo, Rep.	—	0 <sup>K</sup>	9	→	3 <sup>M</sup>	4	→	6	4	→	47 <sup>K</sup>	30 <sup>O</sup>	→						
—	Congo, Rep. Dem.	—	0 <sup>K</sup>	1 <sup>Q</sup>	→				1	0	→									
—	Corea, Rep.	6	0	657	→	37	545	→	310	542	→	2190 <sup>K</sup>	3187 <sup>R</sup>	→	6,8	6,5	→	2,4	2,6	→
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—							25	44 <sup>R</sup>	→									
●	Costa Rica	54	0 <sup>G</sup>	235	→	68 <sup>L</sup>	238	→	92	316	→	530 <sup>C</sup>	368 <sup>N</sup>	→	6,9	7,8	→	0,3	0,4 <sup>O</sup>	→
○	Côte d'Ivoire	133	0 <sup>J</sup>	17	→	1 <sup>K</sup>	15	→	6	13	→									
○	Croacia	33	1 <sup>H</sup>	293	→	16 <sup>F</sup>	190	→	172	425	→	1036 <sup>M</sup>	1296 <sup>R</sup>	→				1,0 <sup>N</sup>	1,1	→
○	Cuba	28	0 <sup>J</sup>	13	→	5 <sup>L</sup>	27	→	32	68	→	1145 <sup>D</sup>	537 <sup>R</sup>	→				0,4	0,6	→
●	Dinamarca	6	1	696	→	115	656	→	566	643	→	3181 <sup>K</sup>	5016	→	6,2	5,6	→	1,9	2,5 <sup>O</sup>	→
○	Djibouti	114	0 <sup>J</sup>	12	→	2	27	→	10	14	→									
●	Dominica	75	5 <sup>J</sup>	259	→	70 <sup>N</sup>	126	→	161	293	→									
○	Ecuador	109	0 <sup>G</sup>	48	→	2 <sup>F</sup>	56	→	48	124	→	85 <sup>K</sup>	50 <sup>R</sup>	→	2,9	3,6	→	0,1	0,1	→
○	Egipto	94	0 <sup>H</sup>	54	→	3 <sup>I</sup>	32	→	29	130	→	469	493 <sup>F</sup>	→	1,0	1,4	→	0,2	0,2 <sup>O</sup>	→
○	El Salvador	115	1 <sup>K</sup>	87	→	16 <sup>N</sup>	44	→	24	131	→	15 <sup>K</sup>	47 <sup>O</sup>	→				0,1 <sup>M</sup>		→
○	Emiratos Árabes Unidos	42	1 <sup>J</sup>	321	→	30 <sup>G</sup>	116	→	224	275	→									
○	Eritrea	141	0 <sup>L</sup>	12	→	2 <sup>N</sup>	4	→	4 <sup>G</sup>	9	→									
○	Eslovaquia	57	1 <sup>H</sup>	423	→	28 <sup>I</sup>	296	→	135	232	→	1862 <sup>K</sup>	1984	→	5,9	5,0	→	0,9	0,6	→
○	Eslovenia	32	4 <sup>H</sup>	476	→	32 <sup>F</sup>	353	→	211	407 <sup>R</sup>	→	2282 <sup>K</sup>	2543	→				1,4	1,5 <sup>O</sup>	→
○	España	6	0	336	→	28	257	→	325	416	→	1290 <sup>K</sup>	2195 <sup>R</sup>	→	4,0	3,5	→	0,8	1,1	→
●	Estados Unidos de América	22	8	630	→	217	749	→	545	606	→	3882 <sup>C</sup>	4484 <sup>N</sup>	→	9,5	9,0	→	2,5	2,6	→
●	Estonia	28	1 <sup>G</sup>	497	→	71 <sup>K</sup>	921	→	204	329	→	2140 <sup>K</sup>	2523	→				0,5	0,8	→
○	Etiopía	161	0 <sup>J</sup>	2	→	1 <sup>M</sup>	3	→	2	6 <sup>R</sup>	→									
●	Federación de Rusia	—	0 <sup>G</sup>	111	→	3	132	→	140	256 <sup>R</sup>	→	3799 <sup>K</sup>	3319	→	3,5	3,3	→	1,0	1,3	→
○	Fiji	61	0 <sup>H</sup>	73	→	40 <sup>M</sup>	52	→	59	122 <sup>R</sup>	→	50 <sup>A</sup>								
○	Filipinas	117	0 <sup>I</sup>	54	→	3	45	→	10	42	→	156 <sup>S</sup>			4,5	6,4	→			
●	Finlandia	1	4	629	→	100	481	→	535	453	→	5153 <sup>L</sup>	7992 <sup>R</sup>	→	7,5	6,6	→	2,5	3,5	→
●	Francia	26	1	414	→	71	487	→	495	561	→	2649 <sup>K</sup>	3213 <sup>R</sup>	→	6,4	5,6	→	2,3	2,2	→
○	Gabón	106	0 <sup>L</sup>	29	→	1 <sup>H</sup>	29	→	22	28	→									
○	Gambia	138	0 <sup>J</sup>	33	→	0 <sup>I</sup>	16	→	7	27 <sup>O</sup>	→									
○	Georgia	78	0 <sup>J</sup>	39	→	21 <sup>N</sup>	42	→	99	151	→	3336 <sup>K</sup>	2600 <sup>Q</sup>	→				0,3	0,3 <sup>O</sup>	→
○	Ghana	142	0 <sup>J</sup>	17	→	0	5	→	3	14	→									
○	Granada	83	3 <sup>K</sup>	76	→	100 <sup>M</sup>	151	→	162	309	→									
○	Grecia	6	0 <sup>F</sup>	177	→	17	89	→	389	466	→	1014 <sup>L</sup>	1413	→	4,5	4,2	→	0,5 <sup>L</sup>	0,6 <sup>P</sup>	→
—	Groenlandia	—	1 <sup>I</sup>	667	→	108 <sup>J</sup>			302 <sup>F</sup>	448 <sup>O</sup>	→									
—	Guam	—	3 <sup>I</sup>	474	→				292	506 <sup>P</sup>	→	167 <sup>F</sup>								
○	Guatemala	131	0 <sup>J</sup>	61	→	1 <sup>H</sup>	19	→	21	92	→	103 <sup>C</sup>								
○	Guinea	140	0 <sup>I</sup>	5	→	1 <sup>J</sup>	5	→	2	3 <sup>R</sup>	→		251 <sup>O</sup>							
○	Guinea Ecuatorial	154	0 <sup>L</sup>	10	→	2 <sup>M</sup>	14	→	4	20 <sup>R</sup>	→									
—	Guinea-Bissau	151	0 <sup>L</sup>	17	→				6	7 <sup>R</sup>	→									
○	Guyana	108	1 <sup>K</sup>	193	→	27 <sup>M</sup>	36	→	22	137	→									
—	Haití	—	0 <sup>K</sup>	59	→				7	17	→									
○	Honduras	130	0 <sup>J</sup>	32	→	3 <sup>L</sup>	16	→	18	53	→	75 <sup>O</sup>	78 <sup>R</sup>	→	4,2	4,7	→	0,1 <sup>O</sup>	0,0	→
●	Hong Kong (China)	0	1 <sup>F</sup>	506	→	46	608	→	434	549	→	93 <sup>J</sup>	1564 <sup>Q</sup>	→	7,2	8,7	→	0,4 <sup>M</sup>	0,6 <sup>O</sup>	→
○	Hungría	35	0 <sup>F</sup>	267	→	10	146	→	96	354	→	1009 <sup>K</sup>	1472	→	7,3	5,9	→	0,7	0,9	→
○	India	128	0 <sup>G</sup>	32	→	0	12	→	6	41	→	157 <sup>K</sup>	119 <sup>M</sup>	→	3,6	3,8	→	0,5	0,8 <sup>O</sup>	→
○	Indonesia	102	0 <sup>I</sup>	67	→	1	14	→	6	46	→	130 <sup>A</sup>			2,5	3,1	→			
○	Irán, República Islámica	80	0 <sup>I</sup>	82	→	14 <sup>I</sup>	110	→	40	219 <sup>R</sup>	→	590 <sup>I</sup>	467 <sup>P</sup>	→	1,5	2,2	→			
○	Iraq	121	0 <sup>P</sup>	1	→		8 <sup>O</sup>	→	38	37	→									
○	Irlanda	17	1 <sup>F</sup>	265	→	86	494	→	280	496	→	1765 <sup>K</sup>	2674	→	5,7	3,7	→	1,3	1,1 <sup>O</sup>	→
●	Islandia	1	5 <sup>F</sup>	772	→	39	472	→	512	652	→	4914 <sup>L</sup>	6807	→				1,9 <sup>L</sup>	3,1	→
—	Islas Faeroe	0		646						419 <sup>R</sup>										

● Países en mejor situación → Avance significativo  
 ○ Países por encima del promedio → Avance leve  
 ● Países por debajo del promedio || Estancado  
 ○ Países en peor situación ← Retroceso leve  
 — Países con información insuficiente ← Retroceso significativo

**Nota:** La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.  
**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)		
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos
			○	Islas Marshall	95	0 <sup>K</sup> 33	→	0	82	→	11	76 <sup>R</sup>	→							
○	Islas Salomón	—	0 <sup>J</sup> 6	→	23 <sup>L</sup>	43	→	15	14 <sup>R</sup>	⇒										
○	Islas Vírgenes (EUA)	—	9 <sup>I</sup> 272 <sup>Q</sup>	→				453	627	→										
●	Israel	17	1 471	→	64	741	→	349	441	→	1431 <sup>K</sup>	1613 <sup>L</sup>	→	8,2	7,8	⇒	2,9	4,9	→	
●	Italia	40	0 501	→	37	315	→	394	451	→	1332 <sup>K</sup>	1213 <sup>R</sup>	←	4,8	4,0	←	1,0	1,2 <sup>Q</sup>	⇒	
●	Jamaica	73	0 <sup>I</sup> 403	→	3 <sup>I</sup>	63	→	44	189	→	8 <sup>A</sup>			10,3	11,8	→		0,1 <sup>Q</sup>	⇒	
●	Japón	1	0 587	→	60	542	→	441	460	→	4907 <sup>K</sup>	5287 <sup>R</sup>	→	8,4	7,6	←	2,8	3,1	⇒	
●	Jordania	42	0 <sup>J</sup> 110	→	7 <sup>I</sup>	55	→	78	113	→	1927 <sup>M</sup>			8,8	8,4	⇒			⇒	
○	Kazajstán	54	0 <sup>I</sup> 27	→				82	167	→	931 <sup>K</sup>	629 <sup>Q</sup>	←				0,3 <sup>L</sup>	0,2 <sup>P</sup>	←	
○	Kenya	—	0 <sup>J</sup> 45	→	0	13	→	7	9	⇒				2,8	2,9	⇒				
○	Kirguistán	—	1 <sup>M</sup> 52	→	5 <sup>O</sup>	17	→	71	79 <sup>R</sup>	→	566 <sup>K</sup>	406 <sup>Q</sup>	←				0,2 <sup>L</sup>	0,2 <sup>Q</sup>	⇒	
○	Kiribati	—	6 <sup>M</sup> 20	→	7 <sup>M</sup>	10	→	17	47 <sup>Q</sup>	→									⇒	
○	Kuwait	92	2 <sup>J</sup> 244	→	4	183	→	156	202	→	109 <sup>L</sup>	69 <sup>Q</sup>	←	1,7	1,5	⇒	0,2 <sup>L</sup>	0,2 <sup>Q</sup>	←	
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	0 <sup>M</sup> 4	→	1 <sup>K</sup>	4	→	2	13	→										
○	Lesotho	137	0 <sup>K</sup> 24	→				8	21	→				42 <sup>Q</sup>					0,0 <sup>Q</sup>	
○	Letonia	37	8 <sup>K</sup> 350	→	3 <sup>I</sup>	217	→	232	273	→	1154 <sup>K</sup>	1434	→				0,4	0,4	←	
○	Líbano	56	1 <sup>J</sup> 169	→	13 <sup>I</sup>	113	→	144	178	→									←	
○	Liberia	145	0 <sup>L</sup> 0 <sup>P</sup>	⇒				4	2 <sup>Q</sup>	⇒									⇒	
○	Libia	—	1 <sup>N</sup> 36	→		24 <sup>Q</sup>		51	133 <sup>R</sup>	→				361 <sup>Q</sup>						
○	Liechtenstein	—	647	→					588	→										
○	Lituania	35	3 <sup>K</sup> 282	→	5 <sup>I</sup>	155	→	211	239	→	2091 <sup>K</sup>	2136	→				0,5	0,7	⇒	
●	Luxemburgo	49	2 <sup>G</sup> 597	→	373 <sup>K</sup>	653	→	481	800 <sup>R</sup>	→	3781 <sup>Q</sup>	4301 <sup>R</sup>	→				1,7 <sup>Q</sup>	1,8	⇒	
○	Macao (China)	—	0 <sup>I</sup> 328	→	137 <sup>N</sup>	284	→	250	380	→	27 <sup>N</sup>	41 <sup>Q</sup>	→							
○	Macedonia, ERY	62	0 <sup>J</sup> 78	→	36 <sup>P</sup>	69	→	150	308	→	1333 <sup>J</sup>						0,4 <sup>L</sup>	0,3 <sup>Q</sup>	←	
○	Madagascar	144	0 <sup>K</sup> 5	→	1 <sup>L</sup>	5	→	3	3 <sup>R</sup>	⇒	14 <sup>M</sup>	15 <sup>Q</sup>	⇒				0,2 <sup>L</sup>	0,1 <sup>Q</sup>	←	
○	Malasia	73	0 <sup>G</sup> 397	→	8	197	→	89	179	→	91 <sup>K</sup>	299 <sup>Q</sup>	→	7,5	6,7	←	0,2	0,7 <sup>Q</sup>	⇒	
○	Malawi	148	0 <sup>L</sup> 4	→	1 <sup>M</sup>	2	⇒	3	7	→										
○	Maldivas	113	2 <sup>K</sup> 59	→	12 <sup>J</sup>	112	→	29	98	→										
○	Malí	143	0 <sup>K</sup> 4	→	0 <sup>J</sup>	3	→	1	6	→										
○	Malta	17	2 <sup>J</sup> 750	→	14	314	→	356	522 <sup>R</sup>	→	96 <sup>C</sup>	694 <sup>R</sup>	→				0,1 <sup>N</sup>	0,3	⇒	
○	Marruecos	112	0 <sup>J</sup> 117	→	2 <sup>H</sup>	21	→	17	44	→	872 <sup>M</sup>	782 <sup>Q</sup>	←	5,4	5,5	⇒	0,3 <sup>M</sup>	0,6 <sup>Q</sup>	⇒	
○	Mauricio	33	2 <sup>K</sup> 146	→	4	279	→	53	287	→	184 <sup>D</sup>	201 <sup>L</sup>	→				0,3 <sup>L</sup>	0,4	⇒	
○	Mauritania	120	0 <sup>L</sup> 5	→	6 <sup>K</sup>	14	→	3	13 <sup>R</sup>	→										
○	México	85	0 <sup>F</sup> 135	→	8	108	→	64	174	→	211 <sup>K</sup>	268 <sup>Q</sup>	→	3,1	3,0	⇒	0,3	0,4 <sup>Q</sup>	⇒	
○	Micronesia, Est. Federados	—	3 <sup>K</sup> 109	→				25	109	→										
○	Moldova	63	0 <sup>I</sup> 96	→	2 <sup>J</sup>	27	→	106	205	→	253 <sup>K</sup>	172 <sup>Q</sup>	←					0,8 <sup>L</sup>		
○	Mónaco	—									676 <sup>M</sup>									
○	Mongolia	70	0 <sup>J</sup> 80	→	3 <sup>J</sup>	124	→	32	56 <sup>R</sup>	→	598 <sup>K</sup>	681 <sup>Q</sup>	→				0,2 <sup>L</sup>	0,3 <sup>Q</sup>	⇒	
○	Mozambique	150	0 <sup>K</sup> 7	→	1 <sup>K</sup>	6	→	4	4 <sup>R</sup>	⇒										
○	Myanmar	136	0 <sup>N</sup> 1	→	1 <sup>N</sup>	6	→	2	8	⇒										
○	Namibia	98	0 <sup>J</sup> 37	→	12 <sup>K</sup>	109	→	38	64	→										
○	Nepal	157	0 <sup>J</sup> 7	→	0 <sup>H</sup>	4	→	3	15	→				59 <sup>Q</sup>					0,7 <sup>Q</sup>	
○	Nicaragua	127	0 <sup>I</sup> 23	→	7 <sup>H</sup>	37	→	12	40	→	203 <sup>B</sup>	44 <sup>Q</sup>	←				0,1 <sup>L</sup>	0,0 <sup>Q</sup>	←	
○	Níger	158	0 <sup>K</sup> 2	→	0 <sup>L</sup>	1	⇒	1	2	⇒										
○	Nigeria	146	0 <sup>K</sup> 14	→	4 <sup>H</sup>	7	→	3	8	→	15 <sup>B</sup>									
●	Noruega	1	7 390	→	145 <sup>F</sup>	573	→	503	669	→	2876 <sup>D</sup>	4587 <sup>R</sup>	→	5,7	5,0	←	1,6 <sup>L</sup>	1,7	⇒	
—	Nueva Caledonia	—	0 <sup>J</sup> 304	→				169	232	→	503 <sup>A</sup>									
●	Nueva Zelandia	6	3 <sup>G</sup> 788	→	95 <sup>F</sup>	474	→	426	443	→	1419 <sup>D</sup>	3405 <sup>P</sup>	→	11,4	9,3	←	1,1 <sup>L</sup>	1,2	⇒	
○	Omán	48	4 <sup>L</sup> 97	→	2	47	→	57	95	→										
●	Países Bajos	6	3 614	→	94	682	→	464	483	→	2285 <sup>K</sup>	2482	→	6,9	6,2	←	2,0	1,8 <sup>Q</sup>	←	
○	Pakistán	152	0 <sup>J</sup> 13	→	1	5 <sup>R</sup>	→	8	30	→	65 <sup>C</sup>	86 <sup>Q</sup>	⇒	6,6	7,1	→	0,2 <sup>L</sup>	0,2 <sup>Q</sup>	⇒	
○	Panamá	86	0 <sup>I</sup> 94	→	26 <sup>M</sup>	41	→	90	118	→	115 <sup>K</sup>	97 <sup>R</sup>	←	9,0	9,3	⇒	0,3	0,3	⇒	
○	Papua Nueva Guinea	122	0 <sup>K</sup> 29	→	40 <sup>M</sup>	64	→	7	12	→										
○	Paraguay	107	0 <sup>K</sup> 25	→	10 <sup>M</sup>	59	→	27	50	→	86 <sup>P</sup>	79 <sup>Q</sup>	←						0,1 <sup>Q</sup>	
○	Perú	101	0 <sup>I</sup> 117	→	15 <sup>J</sup>	98	→	26	74	→	229 <sup>K</sup>	226 <sup>L</sup>	←	6,9	6,7	⇒	0,1 <sup>L</sup>	0,1	⇒	
○	Polinesia Francesa	—	1 <sup>K</sup> 241	→	222 <sup>N</sup>	309	→	195	215 <sup>R</sup>	→										
○	Polonia	22	0 <sup>F</sup> 236	→	8	193	→	86	322 <sup>R</sup>	→	1358 <sup>K</sup>	1581	→	4,2	4,3	⇒	0,7	0,6	←	
○	Portugal	6	1 <sup>F</sup> 281	→	26	133	→	240	404	→	1255 <sup>K</sup>	1949 <sup>R</sup>	→	4,4	4,3	⇒	0,6	0,9 <sup>Q</sup>	⇒	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- ⇒ Avance leve
- ⇒ Estandado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.  
**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN (CB EN 162 PAÍSES)	USUARIOS DE INTERNET (POR CADA 1.000 PERSONAS)			COMPUTADORAS PERSONALES (POR CADA 1.000 PERSONAS)			LÍNEAS TELEFÓNICAS (POR CADA 1.000 PERSONAS)			CIENTÍFICOS E INGENIEROS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (POR CADA MILLÓN DE PERSONAS)			TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (% DEL PBI)			GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (% DEL PBI)				
			1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2000	2004	Avances y retrocesos	1996	2003	Avances y retrocesos		
			●	Puerto Rico	—	0 <sup>I</sup> 221	→															
	Qatar	57	2 <sup>J</sup> 212	→	49 <sup>I</sup>	171	→	278	285	→												
●	Reino Unido	17	1 628	→	108	599	→	441	563	→	591 <sup>A</sup>			2501 <sup>K</sup>	2706 <sup>M</sup>	→	8,1	6,9	←	1,9	1,9	↔
○	República Árabe Siria	97	0 <sup>L</sup> 43	→	6 <sup>I</sup>	32	→	39	143	→	29 <sup>L</sup>											
○	República Centroafricana	—	0 <sup>K</sup> 2	→	1 <sup>M</sup>	3	→	2	3	↔	55	47 <sup>K</sup>	↔									
●	República Checa	26	6 <sup>H</sup> 470	→	12	240	→	157	338	→	1256 <sup>K</sup>	1594	→	7,6	6,0	←	1,0	1,3	↔			
○	República Dominicana	100	0 <sup>J</sup> 91	→		0 <sup>O</sup>		48	107	→												
●	Rumania	65	0 <sup>H</sup> 208	→	2	113	→	102	202	→	2577 <sup>D</sup>	976	←	3,1	2,6	←	0,7	0,4	←			
—	Rwanda	160	0 <sup>K</sup> 4	→				1	3	↔	30 <sup>A</sup>											
●	Saint Kitts y Nevis	66	21 <sup>K</sup> 214 <sup>Q</sup>	→	125 <sup>M</sup>	234	→	231	532	→												
○	Samoa	50	2 <sup>L</sup> 33	→	1 <sup>J</sup>	7 <sup>Q</sup>	→	25	73 <sup>R</sup>	→												
●	San Marino	—	536	→		857	→		739 <sup>R</sup>	→												
○	San Vicente y las Granadinas	63	1 <sup>J</sup> 68	→	87 <sup>M</sup>	135	→	120	161	→	172 <sup>P</sup>	179 <sup>Q</sup>	→									0,2 <sup>Q</sup>
●	Santa Lucía	57	3 <sup>J</sup> 336	→	0 <sup>H</sup>	159	→	127	321 <sup>Q</sup>	→	493 <sup>M</sup>	483 <sup>N</sup>	←									
—	Santo Tomé y Príncipe	116	3 <sup>M</sup> 131	→				19	47 <sup>R</sup>	→												
○	Senegal	124	0 <sup>J</sup> 42	→	2	21	→	6	21 <sup>R</sup>	→				7,2	7,5	↔						
○	Serbia y Montenegro	—	2 <sup>K</sup> 147	→	12 <sup>H</sup>	48	→	160	330	→	1337 <sup>F</sup>	1031 <sup>Q</sup>	←									
●	Seychelles	—	7 <sup>K</sup> 239	→	120 <sup>M</sup>	179	→	124	253	→												
—	Sierra Leona	—	0 <sup>K</sup> 2	→				3	5	↔												
●	Singapur	—	2 <sup>F</sup> 571	→	66	763 <sup>R</sup>	→	346	440	→	1211 <sup>B</sup>	4745 <sup>R</sup>	→	9,9	9,9	↔	1,4	2,2 <sup>Q</sup>	→			
○	Somalia	—	0 <sup>K</sup> 25	→	2 <sup>Q</sup>	6	→	2	25	→												
○	Sri Lanka	—	0 <sup>I</sup> 14	→	0	27	→	7	51	→	176 <sup>A</sup>	181 <sup>K</sup>	↔	5,0	5,9	→						0,2 <sup>K</sup>
●	Sudáfrica	96	0 <sup>F</sup> 78	→	7	82	→	94	105 <sup>R</sup>	→	337 <sup>F</sup>	307 <sup>P</sup>	←	7,9	7,3	←						0,8 <sup>P</sup>
○	Sudán	110	0 <sup>L</sup> 32	→	0 <sup>I</sup>	17	→	2	29	→	227 <sup>N</sup>	263	→									0,5 <sup>N</sup>
●	Suecia	1	6 756	→	105	763	→	683	708	→	4163 <sup>L</sup>	5416	→	7,5	6,7	←	3,5 <sup>L</sup>	4,0	↔			↔
●	Suiza	6	6 474	→	89	826	→	587	710	→	2452 <sup>D</sup>	3601 <sup>O</sup>	→	7,8	7,0	←	2,7	2,6 <sup>Q</sup>	←			
○	Suriname	91	1 <sup>J</sup> 67	→		46 <sup>P</sup>	→	91	182	→												
○	Swazilandia	118	0 <sup>J</sup> 32	→	11 <sup>O</sup>	32	→	18	42 <sup>R</sup>	→												
○	Tailandia	45	0 <sup>G</sup> 109	→	4	58	→	24	107	→	102 <sup>K</sup>	286 <sup>P</sup>	→	3,5	3,6	↔	0,1	0,2 <sup>Q</sup>	↔			
○	Tanzanía	125	0 <sup>K</sup> 9	→	2 <sup>L</sup>	7	→	3	4 <sup>R</sup>	↔												
○	Tayikistán	103	0 <sup>N</sup> 1	↔				45	39 <sup>R</sup>	←	713 <sup>G</sup>	660 <sup>H</sup>	←									
○	Togo	135	0 <sup>K</sup> 37	→	3 <sup>J</sup>	29	→	3	10 <sup>R</sup>	→	82 <sup>D</sup>	102 <sup>I</sup>	→									
○	Tonga	79	1 <sup>J</sup> 29	→	6 <sup>L</sup>	49	→	46	111 <sup>Q</sup>	→												
●	Trinidad y Tobago	45	2 <sup>J</sup> 123	→	4 <sup>F</sup>	105	→	136	247	→	300 <sup>L</sup>	399 <sup>R</sup>	→									0,1
●	Túnez	70	0 <sup>I</sup> 84	→	3	48	→	37	121	→	703 <sup>M</sup>	1013 <sup>Q</sup>	→	4,8	5,3	→	0,3	0,6 <sup>Q</sup>	↔			
—	Turkmenistán	—	0 <sup>N</sup> 8	→				60	80 <sup>R</sup>	→												
●	Turquía	83	0 <sup>H</sup> 142	→	5	52	→	122	267	→	284 <sup>K</sup>	341 <sup>Q</sup>	→	7,9	6,9	←	0,5	0,7 <sup>Q</sup>	↔			
○	Ucrania	42	0 <sup>H</sup> 79	→	2	28	→	135	256	→	2887 <sup>K</sup>	1774 <sup>Q</sup>	←	7,9	6,1	←	1,4 <sup>L</sup>	1,2 <sup>Q</sup>	←			
○	Uganda	146	0 <sup>J</sup> 7	→	0 <sup>J</sup>	4	→	2	3	↔	18 <sup>K</sup>	24 <sup>P</sup>	↔									0,5
●	Uruguay	52	1 <sup>I</sup> 198	→	22 <sup>J</sup>	125	→	134	291	→	218 <sup>N</sup>	366 <sup>Q</sup>	→	6,0	6,7	→	0,3	0,3 <sup>Q</sup>	←			
—	Uzbekistán	—	0 <sup>J</sup> 34	→				68	66 <sup>R</sup>	↔	1754 <sup>G</sup>											
○	Vanuatu	99	1 <sup>K</sup> 36	→	7 <sup>L</sup>	14	→	17	33	→												
○	Venezuela	72	0 <sup>G</sup> 89	→	10	82	→	75	128	→	185 <sup>N</sup>	236 <sup>R</sup>	→	3,7	4,5	→	0,4	0,3	←			
○	Viet Nam	87	0 <sup>K</sup> 71	→	0 <sup>G</sup>	13	→	1	70	→	274 <sup>J</sup>											
○	Yemen	149	0 <sup>K</sup> 9	→	1 <sup>K</sup>	15	→	10	39	→												
○	Zambia	123	0 <sup>I</sup> 20	→	6 <sup>M</sup>	10	→	8	8	↔	45 <sup>K</sup>	51 <sup>N</sup>	↔									0,0 <sup>L</sup>
●	Zimbabwe	119	0 <sup>I</sup> 63	→	0	77	→	12	25	→				4,1	16,0	→						

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**CIEFDR:** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979  
**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuente:** World Development Indicators 2006, Banco Mundial ([www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- ↔ Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** La cifra 0 corresponde a valores menores que 0,5.  
**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004.

## GASTO PÚBLICO. Los gobiernos del mundo acordaron:

"*Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.*"

Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 22. 1948

"*Pedimos a los países industrializados... que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que estos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza.*"

Declaración del Milenio, Párrafo 15. 2000

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud, la educación y la seguridad social han sido consagrados en:

DUDH - Art. 22, 25 & 26 CEDAW - Art. 11 & 14  
CIEFDR - Art. 6 CDN - Art. 24, 26 & 28  
PIDESC - Art. 9, 12 & 13

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

El gasto público y la deuda están considerados en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio  
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)		
			1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Albania	76	2,5	2,7			2,8 <sup>0</sup>		0,3 <sup>F</sup>	1,0		5,9	1,2	→
●	Alemania	6	8,3	8,7			4,8 <sup>0</sup>					2,5	1,4	
—	Andorra	—	7,2	4,9	←									
○	Angola	—	1,2	2,4	→		3,0 <sup>P</sup>		4,0	11,9	←	16,9	9,1	→
○	Antigua y Barbuda	—	3,3	3,2			3,8 <sup>0</sup>							
●	Arabia Saudita	67	4,6	2,5	←	5,8						11,4	7,7	→
●	Argelia	69	3,0	3,3		5,1			14,7	7,1	→	1,5	3,3	←
●	Argentina	53	4,6	4,3		3,3	4,0 <sup>0</sup>		4,6	8,6	←	1,2	1,0	
●	Armenia	51	1,4	1,2			3,2 <sup>0</sup>		0,2 <sup>H</sup>	3,4	←	2,1 <sup>G</sup>	2,9	
—	Aruba	—				4,9	4,6							
●	Australia	28	5,8	6,4	→	4,9	4,9 <sup>0</sup>					2,1	1,8	
●	Austria	6	5,1	5,1		5,5	5,7 <sup>0</sup>					1,0	0,7	
●	Azerbaiyán	103	0,9	0,9		7,7	3,3	←	0,0 <sup>H</sup>	3,0	←	3,3 <sup>G</sup>	1,8	→
●	Bahamas	60	3,1	3,0		3,7	3,7 <sup>0</sup>							
●	Bahrein	25	3,5	2,8	←	3,9						5,1	4,3	
●	Bangladesh	159	1,0	1,1		1,5	2,2		2,4	1,1		1,1	1,2	
●	Barbados	37	3,9	4,8	→	7,8	7,3		8,3	3,3	→			
●	Belarús	37	4,9	4,9		5,7	5,8		0,1 <sup>H</sup>	1,4	←	1,5 <sup>G</sup>	1,2	
●	Bélgica	6	5,9	6,3		5,0	6,3 <sup>0</sup>	→				2,4	1,4	
●	Belice	89	2,3	2,2		4,6	5,1		4,5	31,3	←	1,2	1,4 <sup>L</sup>	
●	Benin	126	2,2	1,9			3,3 <sup>0</sup>		2,1	1,6		1,8		
—	Bermuda	—				3,3								
●	Bhután	139	3,7	2,6	←		5,2 <sup>P</sup>		2,0	1,8				
●	Bolivia	110	3,1	4,3	→	2,4	6,4	→	8,3	6,1	→	2,4	1,6	
●	Bosnia y Herzegovina	—	1,8	4,8	→				3,4 <sup>N</sup>	2,0	→	4,3 <sup>0</sup>	2,4	→
●	Botswana	88	2,6	3,3	→	6,2	2,2 <sup>P</sup>	←	2,9	0,6	→	4,1	3,6	
●	Brasil	82	3,3	3,4			4,2 <sup>P</sup>		1,8	9,2	←	2,4	1,4	
—	Brunei Darussalam	47	3,0	2,8		3,5								
●	Bulgaria	41	3,5	4,1	→	5,4	3,6 <sup>0</sup>	←	2,8 <sup>F</sup>	10,4	←	3,5	2,4	
●	Burkina Faso	132	2,0	2,6	→	2,6			1,1	1,2		2,7	1,4	
○	Burundi	156	0,6	0,7		3,5	5,2	→	3,8	13,7	←	3,5	5,8	←
●	Cabo Verde	89	3,8	3,4		3,6	7,3	→	1,7	2,7		1,7 <sup>C</sup>	0,7	
●	Camboya	153	1,1	2,1	→		2,0		2,7	0,6	→	3,1	2,2	
●	Camerún	134	0,7	1,2		3,2	3,8		4,9	4,6		1,5	1,5	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)			
		1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
●	Canadá	28	6,5	6,9		6,5	5,2 <sup>P</sup>	←				2,0	1,2	
○	Chad	162	1,7	2,6	→	1,6	2,0 <sup>N</sup>		0,7	1,7		2,7 <sup>H</sup>	1,1	→
○	Chile	22	2,6	3,0		2,5	4,1 <sup>R</sup>	→	9,7	10,4		4,3	3,9	
○	China	81	2,0	2,0		2,2	2,1 <sup>N</sup>		2,0	1,2		2,7	1,9	
○	Chipre	17	2,3	3,1	→	3,7	6,1 <sup>Q</sup>	→				5,0	1,5	→
○	Colombia	93	6,7	6,4		2,4	4,9	→	10,2	8,2	→	2,2	4,3	←
○	Comoras	129	2,2	1,5	←		3,9 <sup>Q</sup>		0,4	0,9			20,4 <sup>R</sup>	
○	Congo, Rep.	—	1,7	1,3		7,4	3,2 <sup>Q</sup>	←	22,9	10,7	→		1,4 <sup>R</sup>	
○	Congo, Rep. Dem.	—	0,2	0,7					4,1	1,9	→	1,5 <sup>K</sup>	1,0 <sup>O</sup>	→
○	Corea, Rep.	6	2,0	2,8	→	3,8	4,2 <sup>Q</sup>					3,6	2,5	
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	3,8	5,3	→									
○	Costa Rica	54	4,8	5,8	→	3,4	4,9	→	9,2	3,8	→			
○	Côte d'Ivoire	133	1,0	1,0			4,6 <sup>P</sup>		13,7	3,7	→	1,3	1,6 <sup>R</sup>	
○	Croacia	33	6,7	6,5		5,5	4,5 <sup>Q</sup>		3,0 <sup>H</sup>	15,8	←	7,4 <sup>G</sup>	1,7	→
●	Cuba	28	5,7	6,3	→	9,7	9,0 <sup>P</sup>							
●	Dinamarca	6	6,9	7,5	→	6,9	8,5 <sup>Q</sup>	→				2,0	1,5	
○	Djibouti	114	2,5	3,8	→	3,5	6,1	→	2,3 <sup>J</sup>	2,5		6,3	4,3 <sup>Q</sup>	→
○	Dominica	75	4,3	4,5			5,0 <sup>N</sup>		3,6	7,3	←			
○	Ecuador	109	1,7	2,0		3,4	1,0 <sup>P</sup>	←	11,9	13,0		2,0	1,9	
○	Egipto	94	2,1 <sup>J</sup>	2,2		3,9			7,3	2,9	→	4,5	2,8	→
○	El Salvador	115	3,5	3,7		1,8	2,8		4,4	4,0		2,3	0,7	→
○	Emiratos Árabes Unidos	42	3,2	2,5	←	1,9	1,6 <sup>Q</sup>					6,2	2,8 <sup>R</sup>	→
○	Eritrea	141	2,6	2,0	←		3,8		0,0 <sup>I</sup>	2,1	←	22,0 <sup>H</sup>	19,4 <sup>R</sup>	→
○	Eslovaquia	57	5,2	5,2		5,6	4,3 <sup>Q</sup>	←	4,8 <sup>H</sup>	12,4	←	2,0 <sup>H</sup>	1,7	
●	Eslovenia	32	5,9	6,7	→	4,8	6,0 <sup>Q</sup>	→				2,2 <sup>G</sup>	1,6	
○	España	6	5,4	5,5		4,3	4,5 <sup>Q</sup>					1,7	1,0	
○	Estados Unidos de América	22	5,8	6,8	→	5,1	5,7 <sup>Q</sup>					5,3	4,0	
○	Estonia	28	4,8	4,1	←		5,7 <sup>Q</sup>		0,1 <sup>G</sup>	13,8	←	0,5 <sup>G</sup>	1,8	←
○	Etiopía	161	2,5	3,4	→	3,4	6,1	→	2,8	1,2	→	9,1	4,3	→
○	Federación de Rusia	—	3,7	3,3		3,6	3,8 <sup>Q</sup>		0,3 <sup>G</sup>	3,7	←	19,1	3,9	→
○	Fiji	61	2,6	2,3		5,1	6,4		8,2	0,6	→	2,3	1,2	
○	Filipinas	117	1,5	1,4		3,0	3,2 <sup>Q</sup>		8,1	12,8	←	1,4	0,9	
○	Finlandia	1	5,3	5,7		6,5	6,4 <sup>Q</sup>					1,6	1,2	
●	Francia	26	7,1	7,7	→	5,6	5,6 <sup>Q</sup>					3,4	2,5	
○	Gabón	106	3,4	2,9			3,9 <sup>Q</sup>		3,3	3,6			0,3 <sup>M</sup>	
○	Gambia	138	1,7	3,2	→	3,8	1,9	←	12,9	8,6	→	1,1	0,4	
○	Georgia	78	1,2	1,0			2,9		0,0 <sup>G</sup>	4,1	←	2,2 <sup>K</sup>	1,4	→
○	Ghana	142	1,9	1,4			4,1 <sup>N</sup>		6,3	2,7	→	0,5	0,8	
○	Granada	83	3,2	4,9	→	4,9	5,2 <sup>R</sup>		1,6	7,6	←			
○	Grecia	6	4,9	5,1		2,3	4,0 <sup>Q</sup>	→				4,6	4,1 <sup>R</sup>	
○	Guatemala	131	2,1	2,1		1,3			3,1	2,0		1,5	0,4	
○	Guinea	140	0,6	0,9		2,0	1,8 <sup>O</sup>		6,3	4,5	→	2,4 <sup>F</sup>	2,9 <sup>Q</sup>	
○	Guinea Ecuatorial	154	2,6	1,0	←		0,6 <sup>R</sup>		4,1	1,0	→		2,1 <sup>J</sup>	
○	Guinea-Bissau	151	2,2	2,6			2,1 <sup>N</sup>		3,6	16,7	←	2,1 <sup>D</sup>	3,1 <sup>P</sup>	
○	Guyana	108	4,0	4,0		2,2	5,5	→	107,4	6,5	→	0,9	0,8 <sup>K</sup>	
○	Haití	—	2,5	2,9		1,4			1,3	3,7	←			
●	Honduras	130	2,9	4,0	→	3,8			13,7	4,7	→	0,6 <sup>O</sup>	0,7	
—	Hong Kong (China)	—				2,8	4,7	→						
○	Hungría	35	5,5	6,1	→	6,1	5,5 <sup>Q</sup>		13,4	18,1	←	2,8	1,7	
○	India	128	1,3	1,2		3,7	4,1 <sup>O</sup>		2,6	2,8		2,7	2,3	
○	Indonesia	102	0,7	1,1		1,0	1,1 <sup>Q</sup>		9,1	8,2		1,8	1,4	

● Países en mejor situación

○ Países por encima del promedio

○ Países por debajo del promedio

○ Países en peor situación

— Países con información insuficiente

→ Avance significativo

→ Avance leve

|| Estancado

← Retroceso leve

← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)		
			1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Irán, República Islámica	80	2,6	3,1		4,1	4,8		0,5	1,2		2,8	3,4	
—	Iraq	121	1,2	1,4										
●	Irlanda	17	4,6	5,8	→	5,0	4,3 <sup>Q</sup>					1,2	0,6	
●	Islandia	1	7,1	8,8	→		7,6 <sup>Q</sup>					0,0	0,0	
—	Islas Caimán	—										772,8 <sup>H</sup>	739,5 <sup>K</sup>	
●	Islas Marshall	95	18,1	12,7	←		14,8							
●	Islas Salomón	—	4,2	4,5		3,8	3,3 <sup>N</sup>		5,6	6,5				
●	Israel	17	5,9	6,1		6,5	7,5 <sup>Q</sup>					12,4	9,3	→
●	Italia	40	5,5	6,3	→	3,0	4,7 <sup>Q</sup>	→				2,1	1,9	
●	Jamaica	73	3,3	2,7	←	4,5	5,3 <sup>R</sup>		15,9	9,9	→			
●	Japón	1	5,8	6,4	→		3,6 <sup>Q</sup>					0,9	1,0	
●	Jordania	42	4,9	4,2	←	8,0	5,0 <sup>N</sup>	←	16,5	6,0	→	9,9	7,6	→
○	Kazajistán	54	2,1	2,0		3,9	2,4	←	0,0 <sup>G</sup>	23,1	←	1,0 <sup>H</sup>	1,0	
○	Kenya	—	2,2	1,7	←	6,7	7,0		9,6	2,3	→	2,9	1,6	
●	Kirguistán	—	2,8 <sup>J</sup>	2,2		6,0	4,6	←	0,0 <sup>G</sup>	7,6	←	0,7 <sup>G</sup>	2,9	←
●	Kiribati	—	8,2	12,1	→		16,0 <sup>Q</sup>							
●	Kuwait	92	3,4	2,7	←	4,8	8,2	→				48,7	7,5	→
●	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	1,2	1,2			2,3		1,1	2,2		2,9 <sup>K</sup>	2,1 <sup>P</sup>	→
●	Lesotho	137	4,7	4,1	←	6,2	9,0 <sup>Q</sup>	→	2,3	3,2		4,5	2,6	→
●	Letonia	37	3,8	3,3		4,1	5,8 <sup>Q</sup>	→	0,0 <sup>G</sup>	10,0	←	0,8 <sup>H</sup>	1,7	
○	Libano	56	3,4	3,0			2,6		2,9	21,0	←	7,6	3,8	→
●	Liberia	145	4,3	2,7	←				1,0 <sup>D</sup>	0,2		7,4	7,5 <sup>Q</sup>	
●	Libia	—	1,8	2,6	→		2,7 <sup>N</sup>					4,1 <sup>L</sup>	1,9	→
●	Lituania	35	4,7	5,0		5,5	5,9 <sup>Q</sup>		0,0 <sup>G</sup>	8,2	←	0,7 <sup>H</sup>	1,7	
●	Luxemburgo	49	5,4	6,2	→	3,0	3,6 <sup>N</sup>					0,9	0,9	
—	Macao (China)	—				2,0	2,9 <sup>R</sup>							
●	Macedonia, ERY	62	6,8	6,0	←		3,5 <sup>Q</sup>		0,6 <sup>H</sup>	4,6	←	3,0 <sup>K</sup>	2,5	
●	Madagascar	144	1,2	1,7		2,5	3,3		7,5	1,9	→	6,2	7,2 <sup>P</sup>	
●	Malasia	73	1,6	2,2	→	5,1	8,1 <sup>Q</sup>	→	10,3	8,2	→	2,6	2,3	
●	Malawi	148	3,2	3,3		3,2	6,0 <sup>R</sup>	→	7,2	3,3	→	1,3	0,8 <sup>P</sup>	
●	Maldivas	113	4,7	5,5	→	7,0	8,1		4,5	4,5				
●	Malí	143	1,9	2,8	→		3,0 <sup>N</sup>		2,8	2,2		2,2	1,9	
●	Malta	17	5,8	7,4	→	4,4	4,6 <sup>Q</sup>					0,9	0,8	
●	Marruecos	112	1,3	1,7		5,0	6,3	→	7,2	6,1		4,1	4,5	
●	Mauricio	33	2,0	2,2		3,8	4,7		6,6	4,3	→	0,4	0,2	
●	Mauritania	120	1,7	3,2	→	4,6	3,4		13,5	3,5	→	3,9	1,2	→
●	México	85	2,5	2,9		3,8	5,3 <sup>Q</sup>	→	4,5	7,7	←	0,4	0,4	
●	Micronesia, Est. Federados	—	6,2	5,6	←		7,3 <sup>Q</sup>							
○	Moldova	63	4,4	3,9		5,3	4,9 <sup>R</sup>		0,2 <sup>G</sup>	8,5	←	0,5 <sup>H</sup>	0,4	
—	Mónaco	—	6,7	7,4	→									
●	Mongolia	70	3,9	4,3		11,5	7,5	←	5,1 <sup>H</sup>	2,6	→	6,1	2,1 <sup>Q</sup>	→
○	Mozambique	150	2,3	2,9	→		2,4 <sup>N</sup>		3,4	1,4	→	3,4	1,2	→
○	Myanmar	136	0,2	0,5			1,3 <sup>P</sup>					3,4	1,9 <sup>P</sup>	→
●	Namibia	98	4,9	4,7		7,9	7,2 <sup>R</sup>					5,8 <sup>F</sup>	2,4	→
●	Nepal	157	1,6	1,5		2,0	3,4 <sup>R</sup>	→	1,9	1,7		1,1	1,7	
●	Nicaragua	127	3,6	3,7		3,4	3,1 <sup>R</sup>		1,6	2,9		102,9	0,7	→
●	Niger	158	1,6	2,5	→	3,3	2,3		4,1	1,7	→	1,1 <sup>I</sup>	0,9 <sup>Q</sup>	
●	Nigeria	146	1,4	1,3		0,9			13,0	4,0	→	0,9	0,8	
●	Noruega	1	7,6	8,6	→	7,1	7,6 <sup>Q</sup>					2,9	1,9	
●	Nueva Zelandia	6	6,0	6,3		6,1	6,7 <sup>R</sup>					1,8	1,0	
●	Omán	48	3,0	2,7		3,4	4,6 <sup>Q</sup>	→	6,5	4,2	→	16,5	10,4	→

● Países en mejor situación  
 ● Países por encima del promedio  
 ○ Países por debajo del promedio  
 ● Países en peor situación  
 — Países con información insuficiente

→ Avance significativo  
 → Avance leve  
 || Estancado  
 ← Retroceso leve  
 ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)			
		1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	
●	Países Bajos	6	5,3	6,1	→	5,6	5,1 <sup>Q</sup>					2,5	1,6	
○	Pakistán	152	1,1	0,7		2,6	2,0		4,6	4,6		6,9	4,1	→
●	Palau	77	7,8	8,4	→		10,1 <sup>Q</sup>							
○	Panamá	86	4,7	5,0		4,6	3,9		6,8	11,0	←	1,4	1,0 <sup>N</sup>	
○	Papua Nueva Guinea	122	3,2	3,0					17,9	13,6	→	2,1	0,6 <sup>R</sup>	→
○	Paraguay	107	3,0	2,3	←	1,9	4,4 <sup>Q</sup>	→	6,0	6,8		1,0	0,7	
○	Perú	101	2,4	2,1		2,8	3,0 <sup>Q</sup>		1,9	4,2	←	0,1	1,2	
○	Polonia	22	3,9	4,5	→	5,2	5,6 <sup>Q</sup>		1,7	14,5	←	2,7	1,9	
●	Portugal	6	5,6	6,7	→	4,6	5,8 <sup>Q</sup>	→				2,6	2,1	
—	Qatar	57	3,1	2,0	←	3,5								
●	Reino Unido	17	5,5	6,9	→	4,8	5,3 <sup>Q</sup>					4,0	2,6	→
○	República Árabe Siria	97	2,1	2,5		3,9			9,9	1,4	→	6,9	7,0 <sup>R</sup>	
○	República Centroafricana	—	1,2	1,5		2,2			2,0	1,4		1,5 <sup>F</sup>	1,1 <sup>R</sup>	
○	República Checa	26	6,1	6,8	→		4,4 <sup>Q</sup>		4,1 <sup>H</sup>	8,2	←	2,4 <sup>H</sup>	1,8	
○	República Dominicana	100	1,8	2,3			1,1		3,4	4,4				
○	Rumania	65	2,8	3,8	→	3,5	3,5 <sup>Q</sup>		0,0	6,6	←	4,6	2,2	→
○	Rwanda	160	2,7	1,6	←		2,8 <sup>Q</sup>		0,8	1,3		3,7	2,1	→
○	Saint Kitts y Nevis	66	3,3	3,4		2,7	4,4	→	1,9	13,4	←			
○	Samoa	50	4,3	4,3			4,3 <sup>Q</sup>		3,3	5,6	←			
—	San Marino	—	5,4	5,9										
●	San Vicente y las Granadinas	63	3,4	4,1	→	5,9	11,1	→	2,3	5,5	←			
○	Santa Lucía	57	3,0	3,4			5,0		1,7	3,9	←			
○	Santo Tomé y Príncipe	116	7,2	7,2					5,3	16,2	←			
○	Senegal	124	1,5	2,1	→	3,9	4,0		5,9	4,4	→	2,0	1,4	
○	Serbia y Montenegro	—	6,4	7,2	→		3,3 <sup>Q</sup>		0,3 <sup>L</sup>	4,1	←	5,3 <sup>K</sup>	3,4	→
○	Seychelles	—	4,4	4,3		6,5	5,4		6,1	7,7	←	4,0	1,9	→
○	Sierra Leona	—	1,0	2,0	→		3,7 <sup>Q</sup>		3,7	2,5		1,4	1,6	
○	Singapur	—	1,7	1,6		3,1	3,7 <sup>P</sup>					4,9	4,7	
—	Somalia	—	1,2	1,2 <sup>P</sup>					1,3			0,8 <sup>D</sup>		
○	Sri Lanka	—	1,7	1,6		3,2			4,9	4,0		2,1	2,8	
○	Sudáfrica	96	3,7	3,2		5,9	5,4		2,2 <sup>L</sup>	1,8		3,8	1,5	→
○	Sudán	110	1,3	1,9	→	6,0			0,4	1,6		3,3	2,2 <sup>R</sup>	
○	Suecia	1	7,1	8,0	→	7,1	7,7 <sup>Q</sup>					2,6	1,7	
●	Suiza	6	5,7	6,7	→	5,3	5,8 <sup>Q</sup>					1,8	1,0	
—	Suriname	91	3,9	3,6										
○	Swazilandia	118	4,0	3,3	←	5,8	6,2		4,9	1,8	→	1,9	1,7 <sup>P</sup>	
○	Tailandia	45	2,0	2,0		3,1	4,2		6,3	7,8	←	2,6	1,2	→
○	Tanzania	125	1,4	2,4	→	2,8	2,2 <sup>N</sup>		4,4	1,1	→	2,0 <sup>F</sup>	3,0	
○	Tayikistán	103	1,1	0,9			2,8		0,0 <sup>G</sup>	5,1	←	0,4 <sup>G</sup>	2,2	←
—	Timor-Leste	—	6,3 <sup>O</sup>	7,3	→									
○	Togo	135	1,9	1,4	←		2,6 <sup>Q</sup>		5,4	1,0	→	3,1	1,5	→
●	Tonga	79	5,1	5,5			4,8		1,6	1,4				
○	Trinidad y Tobago	45	2,0	1,5	←	4,1	4,3 <sup>Q</sup>		9,6	3,4	→			
○	Túnez	70	2,8 <sup>E</sup>	2,8		6,0	6,4 <sup>Q</sup>		12,0	7,5	→	2,0	1,5	
○	Turkmenistán	—	3,1	2,6	←	3,9						1,8 <sup>I</sup>	2,9 <sup>N</sup>	←
○	Turquía	83	3,5	5,4	→	2,4	3,6 <sup>Q</sup>	→	4,9	11,3	←	3,5	3,9	
○	Ucrania	42	3,5	3,8		6,2	4,6	←	0,0 <sup>G</sup>	6,7	←	0,5 <sup>H</sup>	2,6	←
○	Uganda	146	1,5	2,2	→	1,5	5,2	→	3,4	1,5	→	3,5	2,5	
○	Uruguay	52	4,0	2,7	←	2,5	2,6 <sup>Q</sup>		11,0	12,2		2,5	1,4	
○	Uzbekistán	—	3,2	2,4	←	9,4			0,0 <sup>G</sup>	7,1	←	1,5 <sup>I</sup>	0,5 <sup>R</sup>	→
●	Vanuatu	99	2,6	2,9		4,6	9,6 <sup>R</sup>	→	1,5	1,1				

● Países en mejor situación      → Avance significativo  
○ Países por encima del promedio      → Avance leve  
○ Países por debajo del promedio      || Estancado  
○ Países en peor situación      ← Retroceso leve  
— Países con información insuficiente      ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.



SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	GASTO PÚBLICO EN SALUD (% DEL PBI)			GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)			SERVICIOS DE DEUDA EXTERNA (% DEL INB)			GASTO MILITAR (% del PBI)		
			1998 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Venezuela	72	3,1	2,0	←	4,5			10,8	6,2	→	1,9 <sup>F</sup>	1,2	
●	Viet Nam	87	1,6	1,5		1,8	4,4 <sup>O</sup>	→	2,9	1,8		7,9	2,6 <sup>I</sup>	→
●	Yemen	149	2,0	2,2			9,6 <sup>P</sup>		3,5	1,9	→	7,7	6,6	
●	Zambia	123	4,1	2,8	←	2,8	2,8		6,7	8,3	←	3,7	0,6 <sup>O</sup>	→
●	Zimbabwe	119	6,4	2,8	←	7,7	4,7 <sup>O</sup>	←	5,5	2,0	→	4,4	3,4	

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

**CIEFDR:** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuente:** World Development Indicators 2006, Banco Mundial ([www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

## TENDENCIAS EN LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO (% INB) <sup>A</sup>

### Asistencia Oficial al Desarrollo de países desarrollados (CAD) y organizaciones multilaterales a países en desarrollo

	1986-87 promedio	1991-92 promedio <sup>B</sup>	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 preliminar
Alemania	0,41	0,38	0,26	0,26	0,27	0,27	0,27	0,28	0,28	0,35
Australia	0,40	0,37	0,27	0,26	0,27	0,25	0,26	0,25	0,25	0,25
Austria	0,19	0,14	0,22	0,24	0,23	0,29	0,26	0,20	0,24	0,52
Bélgica	0,48	0,40	0,35	0,30	0,36	0,37	0,43	0,60	0,41	0,53
Canadá	0,48	0,46	0,30	0,28	0,25	0,22	0,28	0,24	0,26	0,34
Dinamarca	0,88	0,99	0,99	1,01	1,06	1,03	0,96	0,84	0,84	0,81
España	0,08	0,26	0,24	0,23	0,22	0,30	0,26	0,23	0,26	0,29
Estados Unidos de América	0,21	0,20	0,10	0,10	0,10	0,11	0,13	0,15	0,16	0,22
Finlandia	0,48	0,72	0,31	0,33	0,31	0,32	0,35	0,35	0,35	0,47
Francia	0,58	0,62	0,40	0,39	0,32	0,32	0,38	0,41	0,42	0,47
Grecia			0,15	0,15	0,20	0,17	0,21	0,21	0,23	0,24
Irlanda	0,23	0,18	0,30	0,31	0,29	0,33	0,40	0,39	0,39	0,41
Italia	0,37	0,32	0,20	0,15	0,13	0,15	0,20	0,17	0,15	0,29
Japón	0,30	0,31	0,27	0,27	0,28	0,23	0,23	0,20	0,19	0,28
Luxemburgo	0,17	0,29	0,65	0,66	0,71	0,76	0,77	0,81	0,85	0,87
Noruega	1,13	1,15	0,89	0,88	0,76	0,80	0,89	0,92	0,87	0,93
Nueva Zelanda	0,28	0,25	0,27	0,27	0,25	0,25	0,22	0,23	0,23	0,27
Países Bajos	0,99	0,87	0,80	0,79	0,84	0,82	0,81	0,80	0,74	0,82
Portugal	0,10	0,32	0,24	0,26	0,26	0,25	0,27	0,22	0,63	0,21
Reino Unido	0,29	0,32	0,27	0,24	0,32	0,32	0,31	0,34	0,36	0,48
Suecia	0,87	0,96	0,72	0,70	0,80	0,77	0,83	0,79	0,77	0,92
Suiza	0,30	0,41	0,32	0,35	0,34	0,34	0,32	0,39	0,37	0,44

**Notas:**

**A:** Desembolsos netos en precios y tipos de cambio corrientes.

**B:** Incluye condonación de deudas asociadas a la AOD en 1991 y 1992, a excepción del total de DAC.

**Fuentes:**

OCDE, Base de datos en sitio web 2006 ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)).

## MEDIO AMBIENTE. Los gobiernos del mundo acordaron:

"(Reconocemos) el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados..."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 11. 1966.

"Decidimos... para el año 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo... Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa 'Ciudades sin barrios de tugurios'."

Declaración del Milenio, Párrafo 19. 2000.

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a un medio ambiente adecuado ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 25 CEDAW - Art. 14  
PIDESC - Art. 11

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

El medio ambiente está considerado en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 7  
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromiso 12  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS			SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS		
			1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos				1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
○	Afganistán	—	8			13			○	Congo, Rep.	—	9			46		
●	Albania	76	89			97	97		○	Congo, Rep. Dem.	—	18	29	→	43	46	→
●	Alemania	6				100	100		●	Corea, Rep.	6				92		
●	Andorra	—	100	100		100	100		●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	59			100	100	
○	Angola	—	30	30		32	50	→	●	Costa Rica	54	92			97		
●	Antigua y Barbuda	—	95			91			●	Côte d'Ivoire	133	31	40	→	69	84	→
—	Arabia Saudita	67				90			●	Cuba	28	98	98		91		
●	Argelia	69	88	92	→	95	87	←	●	Dinamarca	6				100	100	
—	Argentina	53	82			94			●	Djibouti	114	48	50		78	80	
○	Armenia	51	84			92			●	Dominica	75	83			97		
●	Aruba	—				100	100		●	Ecuador	109	56	72	→	69	86	→
●	Australia	28	100	100		100	100		●	Egipto	94	54	68	→	94	98	→
●	Austria	6	100	100		100	100		●	El Salvador	115	51	63	→	67	82	→
○	Azerbaiyán	103	55			66	77	→	●	Emiratos Árabes Unidos	42	100	100				
●	Bahamas	60	100	100		97			○	Eritrea	141	8	9		40	57	→
●	Bangladesh	159	23	48	→	71	75	→	●	Eslovaquia	57	100	100		100	100	
●	Barbados	37	100	99		100	100		●	Estados Unidos de América	22	100	100		100	100	
●	Belarús	37				100	100		○	Etiopía	161	4	6		25	22	←
○	Belice	89	47			91			●	Federación de Rusia	—	87	87		94	96	
○	Benín	126	11	32	→	60	68	→	●	Fiji	61	98	98				
○	Bhután	139	70			62			●	Filipinas	117	54	73	→	87	85	
○	Bolivia	110	33	45	→	72	85	→	●	Finlandia	1	100	100		100	100	
●	Bosnia y Herzegovina	—	93			98	98		○	Gabón	106	36			87		
○	Botswana	88	38	41	→	93	95		●	Gambia	138	53			82		
○	Brasil	82	70	75	→	83	89	→	○	Georgia	78	83			76		
●	Bulgaria	41	100	100		100	100		○	Ghana	142	43	58	→	54	79	→
○	Burkina Faso	132	13	12		39	51	→	●	Granada	83	97	97		95		
○	Burundi	156	44	36	←	69	79	→	●	Guadalupe	—	64			98		
○	Cabo Verde	89	42			80			●	Guam	—	99	99		100	100	
○	Camboya	153	16			34			○	Guatemala	131	50	61	→	77	95	→
○	Camerún	134	21	48	→	50	63	→	○	Guinea	140	17	13	←	42	51	→
●	Canadá	28	100	100		100	100		○	Guinea Ecuatorial	154	53			44		
○	Chad	162	6	8		20	34	→	○	Guinea-Bissau	151	34			59		
●	Chile	22	85	92	→	90	95	→	○	Guyana	108	70			83		
○	China	81	23	44	→	70	77	→	○	Haití	—	15	34	→	53	71	→
●	Chipre	17	100	100		100	100		○	Honduras	130	49	68	→	83	90	→
●	Cisjordania y Gaza	67	76			94			●	Hungría	35	95			99	99	
○	Colombia	93	82	86	→	92	92		○	India	128	12	30	→	68	86	→
○	Comoras	129	23	23		89	94	→	○	Indonesia	102	46	52	→	71	78	→

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente
- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS			SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	POBLACIÓN CON ACCESO A SANEAMIENTO			POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS		
			1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos				1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2002 (%)	Avances y retrocesos
●	Irán, República Islámica	80	83	84	●	91	93	●	●	Palau	77	66	83	→	80	84	→
○	Iraq	121	81	80	●	83	81	●	○	Panamá	86	72			80	84	→
●	Islandia	1				100	100	●	○	Papua Nueva Guinea	122	45	45	●	39	39	●
●	Islas Cook	105	95	100	→	94	95	●	○	Paraguay	107	58	78	→	62	83	→
●	Islas Marshall	95	75	82	→	96	85	←	○	Perú	101	52	62	→	74	81	→
○	Islas Salomón	—		31		70			●	Polinesia Francesa	—	98	98	●	100	100	●
●	Islas Turcas y Caicos	—		96		100	100	●	●	Qatar	57	100	100	●	100	100	●
●	Islas Vírgenes (RU)	—	100	100	●	98	98	●	●	República Árabe Siria	97	76	77	●	79	79	●
●	Israel	17				100	100	●	○	República Centroafricana	—	23	27	→	48	75	→
○	Jamaica	73	75	80	→	92	93	●	○	República Dominicana	100	48	57	→	86	93	→
●	Japón	1	100	100	●	100	100	●	○	Rumania	65		51		57		
○	Jordania	42		93		98	91	←	○	Rwanda	160	37	41	→	58	73	→
○	Kazajistán	54	72	72	●	86	86	●	●	Saint Kitts y Nevis	66	96	96	●	99	99	●
○	Kenya	—	42	48	→	45	62	→	●	Samoa	50	98	100	●	91	88	←
○	Kirguistán	—		60		76			○	Santa Lucía	57		89		98	98	●
○	Kiribati	—	25	39	→	48	64	→	○	Santo Tomé y Príncipe	116		24		78		
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155		24		43			○	Senegal	124	35	52	→	66	72	→
○	Lesotho	137	37	37	●	76			○	Serbia y Montenegro	—	87	87	●	93	93	●
●	Libano	56		98		100	100	●	○	Seychelles	—				87		
○	Liberia	145	38	26	←	56	62	→	○	Sierra Leona	—		39		57		
○	Libia	—	97	97	●	71	72	●	○	Somalia	—		25		29		
●	Luxemburgo	49				100	100	●	○	Sri Lanka	—	70	91	→	68	78	→
○	Madagascar	144	12	33	→	40	45	→	○	Sudáfrica	96	63	67	→	83	87	→
○	Malasia	73	96			95			○	Sudán	110	33	34	●	64	69	→
○	Malawi	148	36	46	→	41	67	→	●	Suecia	1	100	100	●	100	100	●
○	Maldivas	113		58		99	84	←	●	Suiza	6	100	100	●	100	100	●
○	Malí	143	36	45	→	34	48	→	○	Suriname	91		93		92		
○	Malta	17				100	100	●	○	Swazilandia	118		52		52		
●	Marianas del Norte	—	84	94	→	98	98	●	●	Tailandia	45	80	99	→	81	85	→
○	Marruecos	112	57	61	→	75	80	→	○	Tanzania	125	47	46	●	38	73	→
○	Mauricio	33	99	99	●	100	100	●	○	Tayikistán	103		53		58		
○	Mauritania	120	28	42	→	41	56	→	○	Timor-Leste	—		33		52		
○	México	85	66	77	→	80	91	→	○	Togo	135	37	34	←	49	51	●
○	Micronesia, Est. Federados	—	30	28	●	87	94	→	●	Tonga	79	97	97	●	100	100	●
○	Moldova	63		68		92			●	Trinidad y Tobago	45	100	100	●	92	91	●
○	Mongolia	70		59		62	62	●	○	Túnez	70	75	80	→	77	82	→
○	Mozambique	150		27		42			○	Turkmenistán	—		62		71		
○	Myanmar	136	21	73	→	48	80	→	○	Turquía	83	84	83	●	81	93	→
○	Namibia	98	24	30	→	58	80	→	○	Tuvalu	—	78	88	→	91	93	●
○	Nepal	157	12	27	→	69	84	→	●	Ucrania	42	99	99	●	98		
○	Nicaragua	127	47	66	→	69	81	→	○	Uganda	146	43	41	●	44	56	→
○	Niger	158	7	12	→	40	46	→	●	Uruguay	52		94		98		
○	Nigeria	146	39	38	●	49	60	→	○	Uzbekistán	—	58	57	●	89	89	●
●	Niue	—	100	100	●	100	100	●	○	Vanuatu	99		50		60	60	●
●	Noruega	1				100	100	●	○	Venezuela	72		68		83		
—	Nueva Zelanda	6				97			○	Viet Nam	87	22	41	→	72	73	●
●	Omán	48	83	89	→	77	79	●	○	Yemen	149	21	30	→	69	69	●
●	Países Bajos	6	100	100	●	100	100	●	○	Zambia	123	41	45	→	50	55	→
○	Pakistán	152	38	54	→	83	90	→	○	Zimbabwe	119	49	57	→	77	83	→

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

**Fuente:** Joint Monitoring Programme for Water Supply & Sanitation (www.wssinfo.org), UNICEF y OMS.

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente
- Avance significativo
- Avance leve
- Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

## SALUD. Los gobiernos del mundo acordaron:

"(Reconocemos) el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental... La reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños... La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas..."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 12. 1966.

"... adoptar medidas concretas para reducir las diferencias por motivos de género en las tasas de morbilidad y mortalidad de las muchachas en situación desfavorecida, y al mismo tiempo alcanzar las metas aprobadas a nivel internacional en materia de reducción de la mortalidad de lactantes y de niños..."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 106. 1995.

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud y a los servicios de salud han sido consagrados en:

DUDH - Art. 25 CEDAW - Art. 11 & 14  
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 24  
PIDESC - Art. 12

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivos 4 & 6  
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromisos 8 & 10  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos
○	Afganistán	—	23,0	24,7		826	661	→				168	165	→	260	257	→
●	Albania	76				41	31	→				37	17	→	45	19	→
●	Alemania	6				20	6	→	0,1	0,1		7	4	→	9	5	→
●	Andorra	—				32	17	→					6			7	
●	Angola	—	26,1	106,9 <sup>Q</sup>	←	520	310	→	3,7	3,9		154	154		260	260	
●	Antigua y Barbuda	—				14	10	→					11			12	
—	Antillas Holandesas	—				24	18	→									
●	Arabia Saudita	67	0,9	<0,1		86	55	→				35	21	→	44	27	→
●	Argelia	69	<0,1	<0,1 <sup>Q</sup>		43	54	←	<0,1	0,1		54	35	→	69	40	→
●	Argentina	53	0,1	<0,1		118	53	→	0,7	0,7		26	16	→	29	18	→
●	Armenia	51	0,0	<0,1		43	98	←	0,1	0,1		52	29	→	60	32	→
●	Australia	28				7	6		0,1	0,1		8	5	→	10	6	→
●	Austria	6				16	11	→	0,2	0,3		8	5	→	10	5	→
●	Azerbaiyán	103	<0,1	0,1		57	90	←		<0,1		84	75	→	105	90	→
●	Bahamas	60				94	50	→	3,0	3,0		24	10	→	29	13	→
●	Bahrein	25				108	50	→	0,1	0,2		15	9	→	19	11	→
○	Bangladesh	159	0,5	0,4		640	435	→				100	56	→	149	77	→
●	Barbados	37				29	12	→	1,5	1,5		14	10	→	16	12	→
●	Belarús	37				63	68	←				13	9	→	17	11	→
●	Bélgica	6				15	10	→	0,2	0,2		8	4	→	10	5	→
●	Belice	89	16,3	3,7 <sup>Q</sup>	→	77	59	→	2,1	2,4		39	32	→	49	39	→
●	Benin	126	20,0	122 <sup>P</sup>	←	146	142	→	1,9	1,9		111	90	→	185	152	→
—	Bermuda	—				9	7										
●	Bhután	139	5,6	1,7	→	371	184	→				107	67	→	166	80	→
●	Bolivia	110	3,0	2,3		453	290	→	0,1	0,1		89	54	→	125	69	→
●	Bosnia y Herzegovina	—				160	53	→		<0,1		18	13	→	22	15	→
●	Botswana	88	7,9	12,6	←	303	553	←	38,0	37,3	→	45	84	←	58	116	←
●	Brasil	82	3,8	2,1		148	77	→	0,6	0,7		50	32	→	60	34	→
●	Brunei Darussalam	47				114	63	→	<0,1	<0,1		10	8		11	9	
●	Bulgaria	41				44	36	→		<0,1		15	12	→	18	15	→
○	Burkina Faso	132	55,7	114,9 <sup>Q</sup>	←	322	365	←	4,2	4,2		113	97	→	210	192	→
○	Burundi	156	16,6	274 <sup>Q</sup>	←	235	564	←	6,2	6,0		114	114		190	190	
●	Cabo Verde	89	0,2	0,3 <sup>Q</sup>		404	314	→				45	27	→	60	36	→
●	Camboya	153	12,7	5	→	947	709	→	2,7	2,6		80	97	←	115	141	←
○	Camerún	134	74,5	46 <sup>M</sup>	→	163	227	←	7,0	6,9		85	87		139	149	←
●	Canadá	28				7	4	→	0,3	0,3		7	5		8	6	
●	Chad	162	36,5	47,7 <sup>P</sup>	←	209	566	←	4,9	4,8		117	117		203	200	→
●	Chile	22				62	16	→	0,3	0,3		17	8	→	21	8	→
●	China	81	0,1	<0,1 <sup>Q</sup>		327	221	→	0,1	0,1		38	26	→	49	31	→
●	Chipre	17				10	4	→				10	5	→	12	5	→

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.

Datos correspondientes a: G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.



SITUACIÓN ACTUAL	País	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos

- Países en mejor situación
- ⦿ Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.  
**Datos correspondientes a:** G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.



SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos
●	Israel	17				15	7	→		0,1		10	5	→	12	6	→
●	Italia	40				11	6	→	0,5	0,5		9	4	→	9	5	→
○	Jamaica	73				13	9	→	0,8	1,2		17	17		20	20	
●	Japón	1				71	39	→	<0,1	<0,1		5	3		6	4	
●	Jordania	42				12	5	→	<0,1	<0,1		33	23	→	40	27	→
○	Kazajstán	54				96	160	←	0,1	0,2		53	63	←	63	73	←
○	Kenya	—	228,9 <sup>I</sup>	3,9 <sup>O</sup>	→	167	888	←	8,0	6,7	→	64	79	←	97	120	←
○	Kirguistán	—	0,0	0,1		90	137	←	<0,1	0,1		68	58	→	80	68	→
○	Kiribati	—				303	59	→				65	49	→	88	65	→
●	Kuwait	92				80	30	→				14	10	→	16	12,0	→
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	5,3	3,3		474	318	→	<0,1	0,1		120	65	→	163	83	→
○	Lesotho	137				248	544	←	29,6	28,9	→	84	61	→	120	82	→
●	Letonia	37				55	71	←	0,5	0,6		14	10	→	18	12	→
●	Libano	56				46	12	→	0,1	0,1		32	27	→	37	31	→
○	Liberia	145	209,1 <sup>H</sup>	301,5 <sup>M</sup>	←	265	447	←	5,1	5,9	←	157	157		235	235	
●	Libia	—				47	20	→		0,3		35	18	→	41	20	→
—	Liechtenstein	—										9	4	→	10	5	→
●	Lituania	35				65	67		0,1	0,1		10	8		13	8	→
●	Luxemburgo	49				19	9	→	0,2	0,2		7	5		10	6	→
●	Macedonia, ERY	62				91	34	→	<0,1	<0,1		33	13	→	38	14	→
○	Madagascar	144	14,2 <sup>J</sup>	121,5	←	398	351	→	1,3	1,7		103	76	→	168	123	→
○	Malasia	73	2,8	0,2		197	133	→	0,4	0,4		16	10	→	22	12	→
○	Malawi	148	409,3	240,4 <sup>O</sup>	→	424	501	←	14,3	14,2		146	110	→	241	175	→
○	Maldivas	113				155	57	→				79	35	→	111	46	→
○	Malí	143	27,5	62,2	←	706	578	→	1,9	1,9		140	121	→	250	219	→
—	Malta	17				10	5	→	0,1	0,2		9	5	→	11	6	→
—	Marianas del Norte	—				303	68	→									
●	Marruecos	112	<0,1	<0,1		117	105	→		0,1		69	38	→	89	43	→
●	Mauricio	33	0,1	<0,1 <sup>O</sup>		157	135	→				21	14	→	23	15	→
○	Mauritania	120	13,3	59,6 <sup>O</sup>	←	607	502	→	0,5	0,6		85	78	→	133	125	→
●	México	85	0,5	<0,1		83	43	→	0,3	0,3		37	23	→	46	28	→
○	Micronesia, Est. Federados	—				218	59	→				26	19	→	31	23	→
○	Moldova	63				104	214	←		0,2		30	23	→	40	28	→
●	Mónaco	—				4	2					7	4	→	9	5	→
○	Mongolia	70				574	209	→	<0,1	<0,1		78	41	→	108	52	→
○	Mozambique	150	0,8 <sup>K</sup>	269,7	←	275	635	←	12,1	12,2		158	104	→	235	152	→
○	Myanmar	136	24,4	14,5	→	419	180	→	1,0	1,2		91	76	→	130	106	→
○	Namibia	98	245,2 <sup>H</sup>	223,4	→	585	586		21,3	21,3		60	47	→	86	63	→
●	Nauru	—				117	35	→					25		30		
○	Nepal	157	1,2	0,4		616	257	→	0,4	0,5		100	59	→	145	76	→
●	Nicaragua	127	9,4	1,2	→	198	80	→	0,2	0,2		52	31	→	68	38	→
○	Níger	158	152,0	59,1 <sup>O</sup>	→	332	288	→	1,1	1,2		191	152	→	320	259	→
○	Nigeria	146	13,0	21	←	231	531	←	5,5	5,4		120	101	→	230	197	→
—	Niue	—				117	57	→									
●	Noruega	1				9	4	→	0,1	0,1		7	4	→	9	4	→
—	Nueva Caledonia	—				243	117	→									
●	Nueva Zelandia	6				11	11		0,1	0,1		8	5	→	11	6	→
●	Omán	48	17,7	<0,1	→	24	12	→	0,1	0,1		25	10	→	32	13	→
●	Países Bajos	6				10	6	→	0,2	0,2		7	5		9	6	→
○	Pakistán	152	0,7	0,8		430	329	→	0,1	0,1		100	80	→	130	101	→
○	Palau	77				169	91	→				28	22	→	34	27	→
●	Panamá	86	0,2	2,9	←	117	45	→	0,7	0,9		27	19	→	34	24	→
○	Papua Nueva Guinea	122	25,5	12,3	→	843	448	→	0,4	0,6		74	68	→	101	93	→
○	Paraguay	107	0,7	0,2		117	107	→	0,4	0,5		33	21	→	41	24	→
○	Perú	101	1,3	2,9		508	216	→	0,4	0,5		60	24	→	80	29	→
—	Polinesia Francesa	—				117	56	→									
●	Polonia	22				88	32	→		0,1		19	7	→	18	8	→
●	Portugal	6				57	35	→	0,4	0,4		11	4	→	14	5	→
—	Puerto Rico	—				36	6	→									

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.  
**Datos correspondientes a:** G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MALARIA (casos por cada 1.000 personas)			TUBERCULOSIS (casos por cada 100.000 personas)			PERSONAS CON VIH/SIDA (15-49 años)			MORTALIDAD INFANTIL (por cada 1.000 nacidos vivos)			MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (por cada 1.000 nacidos vivos)		
			1990	2003	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	2001 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos	1990	2004	Avances y retrocesos
○	Qatar	57				74	77	←				21	18	→	26	21	→
●	Reino Unido	17				9	9					8	5	→	10	6	→
○	República Árabe Siria	97	<0,1	<0,1		108	51	→		<0,1		35	15	→	44	16	→
○	República Centroafricana	—	59,3	24,7	→	262	549	←	13,5	13,5		102	115	←	168	193	←
●	República Checa	26				38	11	→	<0,1	0,1		11	4	→	13	4	→
○	República Dominicana	100	0,1	0,1		237	118	→	1,8	1,7		50	27	→	65	32	→
○	Rumania	65				121	188	←		<0,1		27	17	→	31	20	→
○	Rwanda	160	189,2	102,1	→	252	660	←	5,1	5,1		103	118	←	173	203	←
●	San Kitts y Nevis	66				22	15	→				30	18	→	36	21	→
●	Samoa	50				28,3 <sup>I</sup>	15 <sup>R</sup>	→				40	25	→	50	30	→
●	San Marino	—				10	5	→				13	3	→	14	4	→
●	San Vicente y las Granadinas	63				11,9 <sup>J</sup>	12 <sup>R</sup>					22	18	→	25	22	→
●	Santa Lucía	57				34	21	→				20	13	→	21	14	→
○	Santo Tomé y Príncipe	116	396,3 <sup>J</sup>	393,5	→	345	253	→				75	75		118	118	
○	Senegal	124	55,3 <sup>I</sup>	119,3 <sup>O</sup>	←	401	451	←	0,8	0,8		90	78	→	148	137	→
●	Serbia y Montenegro	—				101	50	→	0,2	0,2		24	13	→	28	15	→
●	Seychelles	—				113	83	→				17	12	→	19	14	→
○	Sierra Leona	—	2,4 <sup>H</sup>	95,4 <sup>N</sup>	←	512	847	←				175	165	→	302	283	→
○	Singapur	—				62	41	→	0,2	0,2		7	3	→	9	3	→
○	Somalia	—	0,4 <sup>H</sup>	2,4		808	673	→				133	133		225	225	
●	Sri Lanka	—	17,1	0,6	→	109	91	→	<0,1	<0,1		26	12	→	32	14	→
○	Sudáfrica	96	0,2	0,3		229,7 <sup>I</sup>	505 <sup>R</sup>	←	20,9	21,5	←	45	54	←	60	67	←
○	Sudán	110	301,2	91,8	→	443	370	→	1,9	2,3		74	63	→	120	91	→
●	Suecia	1				6	3	→	0,1	0,1		6	3	→	7	4	→
●	Suiza	6				13	6	→	0,4	0,4		7	5		9	5	→
●	Suriname	91	4,0	33,7	←	167	98	→	1,3	1,7		35	30	→	48	39	→
○	Swazilandia	118	14,6 <sup>J</sup>	34	←	620	1120	←	38,2	38,8	←	78	108	←	110	156	←
○	Tailandia	45	5,0	0,6	→	360	208	→	1,7	1,5		31	18	→	37	21	→
○	Tanzania	125	411,1	289,7	→	116,3 <sup>I</sup>	167 <sup>R</sup>	←	9,0	8,8		102	78	→	161	126	→
○	Tayikistán	103	<0,1	0,9		195	277	←		<0,1		99	91	→	128	118	→
○	Timor-Leste	—		40,9		1186	692	→				130	64	→	172	80	→
○	Togo	135	234,6	92,1 <sup>P</sup>	→	839	718	→	4,3	4,1		88	78	→	152	140	→
●	Tonga	79				92	42	→				26	20	→	32	25	→
○	Trinidad y Tobago	45				22	12	→	3,0	3,2		28	18	→	33	20	→
●	Túnez	70				51	24	→	<0,1	<0,1		41	21	→	52	25	→
○	Turkmenistán	—	0,0	<0,1		106	83	→		<0,1		80	80		97	103	←
●	Turquía	83	0,2	0,1		37,4 <sup>J</sup>	26 <sup>Q</sup>	→				67	28	→	82	32	→
●	Tuvalu	—				203,3 <sup>I</sup>	283 <sup>R</sup>	←				40	36	→	56	51	→
●	Ucrania	42				39,9 <sup>I</sup>	0 <sup>R</sup>	→	1,2	1,4		19	14	→	26	18	→
○	Uganda	146	132,1 <sup>G</sup>	477,9	←	138,3 <sup>I</sup>	162 <sup>R</sup>	←	5,1	4,1	→	93	80	→	160	138	→
●	Uruguay	52				20,8 <sup>I</sup>	19 <sup>R</sup>	→	0,3	0,3		20	15	→	25	17	→
○	Uzbekistán	—	<0,1	<0,1		66,6 <sup>I</sup>	80 <sup>Q</sup>	←	<0,1	0,1		65	57	→	79	69	→
○	Vanuatu	99	192,7	71,9	→	90,8 <sup>I</sup>	49 <sup>R</sup>	→				48	32	→	62	40	→
●	Venezuela	72	2,4	1,2		22,8 <sup>I</sup>	26 <sup>R</sup>	←	0,6	0,7		24	16	→	27	19	→
○	Viet Nam	87	1,9	0,5		72,3 <sup>I</sup>	114 <sup>R</sup>	←	0,3	0,4		38	17	→	53	23	→
○	Yemen	149	1,0	13,2	←	96,9 <sup>J</sup>	499 <sup>R</sup>	←		0,1		98	82	→	142	111	→
○	Zambia	123	235,8	190,2 <sup>P</sup>	→	392,2 <sup>I</sup>	52 <sup>R</sup>	←	16,7	16,5		101	102		180	182	
○	Zimbabwé	119	63,3	97,6 <sup>Q</sup>	←	213,1 <sup>I</sup>	413 <sup>R</sup>	←	24,9	24,6		53	79	←	80	129	←

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

**CIEFDR:** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:**

**Malaria:** Informe sobre el Paludismo en el Mundo 2005, OMS y UNICEF, (www.rbm.who.int/wmr2005).

**Tuberculosis:** Base de Datos Comunicable Disease Global Atlas, OMS (www.who.int/GlobalAtlas).

**Personas con VIH/SIDA:** Informe sobre la epidemia mundial de SIDA 2004, ONUSIDA.

**Mortalidad infantil:** Mortalidad de menores de 5 años: Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/sowc06).

**Mortalidad de menores de 5 años:** Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF (www.unicef.org/sowc06).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** El estatus de la inmunización infantil está incluido entre los indicadores para construir el ranking.

**Datos correspondientes a:** G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003.

## INMUNIZACIÓN INFANTIL. Los gobiernos del mundo acordaron:

"Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud."

Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 24, 1989.

"Cada día mueren 40.000 niños por la malnutrición y diversas enfermedades, por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), falta de agua potable y de saneamiento adecuado y por los efectos del problema de la droga... Estos son los problemas que, como dirigentes políticos, debemos atender."

Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 1990.

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud y a los servicios de salud para la infancia han sido consagrados en:

DUDH - Art. 25 PIDESC - Art. 12  
CIEFDR - Art. 5 CDN - Art. 24 & 25

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud infantil está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivos 4 & 6  
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social - Compromisos 8 & 10  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAISES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
○	Afganistán	—	18	66	→	18	66	→	40	61	→	44	78	→
●	Albania	76	96	97		97	98		81	96	→	81	97	→
●	Alemania	6	70	97	→	90	94	→	75	92	→			
●	Andorra	—		99			99			98				
○	Angola	—	27	59	→	28	57	→	44	64	→	48	72	→
●	Antigua y Barbuda	—		97			97			97				
●	Arabia Saudita	67	93	96	→	94	96		92	97	→	94	95	
●	Argelia	69	72	86	→	72	86	→	65	81	→	92	98	→
●	Argentina	53	97	90	←	84	95	→	95	95		100	99	
●	Armenia	51	83	91	→	92	93		95	92	←	83	96	→
○	Australia	28	95	92	←	72	92	→	86	93	→			
○	Austria	6	90	83	←	90	83	←	60	74	→			
●	Azerbaiyán	103	90	96	→	94	97	→	91	98	→	50	99	→
○	Bahamas	60		93			92			89				
○	Bahrein	25		98			98			99			70	
○	Bangladesh	159	94	85	←	94	85	←	95	77	←	95	95	
●	Barbados	37		93			93			98				
●	Belarús	37	92	99	→	93	99	→	97	99		93	99	→
●	Bélgica	6	85	95	→	100	96	←	67	82	→			
●	Belice	89		95			95			95			99	
○	Benin	126	81	83		81	89	→	75	85	→	90	99	→
○	Bhután	139	86	89	→	84	90	→	81	87	→	96	92	←
○	Bolivia	110	80	81		86	79	←	86	64	←	91	93	
○	Bosnia y Herzegovina	—	38	84	→	45	87	→	48	88	→	24	95	→
●	Botswana	88	78	97	→	78	97	→	71	90	→	92	99	→
●	Brasil	82	73	96	→	68	98	→	76	99	→	92	99	→
●	Brunei Darussalam	47		92			92			99			99	
●	Bulgaria	41	98	95	←	97	94	←	87	95	→	98	98	
○	Burkina Faso	132	41	88	→		83		45	78	→	63	99	→
○	Burundi	156	48	74	→	50	69	→	43	75	→	62	84	→
○	Cabo Verde	89		75			76			69			79	
○	Camboya	153	53	85	→	54	86	→	53	80	→	78	95	→
○	Camerún	134	31	73	→	31	72	→	31	64	→	46	83	→
●	Canadá	28	93	91		89	88		98	95	←			
○	Chad	162	18	50	→	18	47	→	23	56	→	43	38	←
○	Chile	22	92	94		92	94		96	95		96	96	
○	China	81	93	91		94	92		89	84	←	94	94	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Nota: (\*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.



SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Chipre	17		98			98			86				
●	Cisjordania y Gaza	67		96			96			96			98	
●	Colombia	93	91	89		95	89	←	87	92	→	99	92	←
●	Comoras	129		76			73			73			79	
○	Congo, Rep.	—	79	67	←	79	67	←	70	65	←	94	85	←
○	Congo, Rep. Dem.	—	29	64	→	29	63	→	33	64	→	43	78	→
●	Corea, Rep.	6	74	88	→	74	90	→	93	99	→	72	93	→
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	99	72	←	100	99		99	95	←	100	95	←
●	Costa Rica	54	88	90		88	90		88	88		97	90	←
○	Côte d'Ivoire	133	44	50	→	44	50	→	49	49		49	51	
●	Croacia	33	85	96	→	85	98	→	90	96	→	92	98	→
●	Cuba	28	100	88	←		98			99		99	99	
●	Dinamarca	6	88	95	→	95	95		81	96	→			
○	Djibouti	114		64			64			60			78	
●	Dominica	75		99			99			99			99	
●	Ecuador	109	80	90	→	78	93	→	100	99		100	99	
●	Egipto	94	90	97	→	91	97	→	90	97	→	95	98	→
○	El Salvador	115	92	90		92	90		81	93	→	83	94	→
○	Emiratos Árabes Unidos	42	90	94	→	90	94	→	90	94	→	98	98	
●	Eritrea	141	36	83	→	36	83	→	27	84	→	46	91	→
●	Eslovaquia	57	98	99		98	99		97	98		91	98	→
●	Eslovenia	32	98	92	←	98	93	←	90	94	→	96	98	
●	España	6	87	96	→	88	97	→	90	97	→			
●	Estados Unidos de América	22	88	96	→	79	92	→	84	93	→			
●	Estonia	28	79	94	→	87	95	→	76	96	→	99	99	
○	Etiopía	161	37	80	→	36	80	→	29	71	→	50	82	→
●	Federación de Rusia	—	65	97	→	82	98	→	88	98	→	87	96	→
○	Fiji	61		71			76			62			93	
○	Filipinas	117	86	79	←	88	80	←	87	80	←	89	91	
●	Finlandia	1	99	98		100	96	←	99	97		99	98	
●	Francia	26	89	97	→	92	97	→	76	86	→	78	85	→
○	Gabón	106	66	38	←	66	31	←	65	55	←	97	89	←
○	Gambia	138	90	92		92	90		87	90	→	98	95	←
●	Georgia	78	58	78	→	69	66	←	16	86	→	67	91	→
●	Ghana	142	48	80	→	48	81	→	49	83	→	61	92	→
●	Granada	83		83			84			74				
●	Grecia	6	78	88	→	95	87	←	72	88	→	50	88	→
●	Guatemala	131	71	84	→	73	84	→	66	75	→	70	98	→
○	Guinea	140	70	69		70	68		70	73	→	75	71	←
○	Guinea Ecuatorial	154		33			39			51			73	
●	Guinea-Bissau	151	74	80	→	68	80	→	65	80	→	95	80	←
●	Guyana	108		91			91			88			94	
○	Haití	—	41	43		40	43	→	24	54	→	42	71	→
●	Honduras	130	95	89	←	95	90	←	94	92		95	93	
—	Hong Kong (China)	—	83				81			77			99	
●	Hungría	35	99	99		99	99		99	99		100	99	
○	India	128	91	64	←	91	70	←	86	56	←	96	73	←
○	Indonesia	102	94	70	←	93	70	←	92	72	←	100	82	←
●	Irán, República Islámica	80	95	99	→	95	98	→	97	96		100	99	
●	Iraq	121	67	81	→	67	87	→	98	90	←	90	93	→
●	Irlanda	17	65	89	→	63	89	→	78	81	→		90	
●	Islandia	1		99			99			93				
●	Islas Cook	105		99			99			99			99	
●	Islas Marshall	95		64			68			70			91	
●	Islas Salomón	—		80			75			72			84	

● Países en mejor situación      → Avance significativo

● Países por encima del promedio      → Avance leve

○ Países por debajo del promedio      || Estancado

○ Países en peor situación      ← Retroceso leve

— Países con información insuficiente      ← Retroceso significativo

**Nota: (\*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.**

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Israel	17	92	96	→	93	92		95	96				
●	Italia	40	98	96		50	97	→	50	84	→			
○	Jamaica	73	93	77	←	93	71	←	82	80		100	85	←
●	Japón	1	87	99	→	94	97	→	69	99	→	93		
○	Jordania	42	96	95		96	95		91	99	→		58	
○	Kazajstán	54	80	82		75	99	→	72	99	→	87	65	←
●	Kenya	—	84	73	←	84	73	←	73	73		92	87	←
●	Kirguistán	—	82	99	→	84	98	→	88	99	→	97	98	
○	Kiribati	—		62			61			56			94	
●	Kuwait	92	98	98		98	98		96	97				
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155	48	45	←	57	46	←	73	36	←	69	60	←
●	Lesotho	137	58	78	→	59	78	→	74	70	←	59	83	→
●	Letonia	37	70	98	→	72	97	→	81	99	→	89	99	→
●	Libano	56		92		95	92	←	73	96	→			
○	Liberia	145	43	31	←	45	33	←	44	42		84	60	←
●	Libia	—	91	97	→	91	97	→	89	99	→	99	99	
●	Lituania	35	83	94	→	88	90		93	98	→	96	99	→
●	Luxemburgo	49		98			98			91				
●	Macedonia, ERY	62	88	94	→	91	95	→	86	96	→	96	94	
○	Madagascar	144	66	61	←	64	63		54	59	→	81	72	←
●	Malasia	73	90	99	→	90	95	→	81	95	→	97	99	
○	Malawi	148	98	89	←	98	94	←	98	80	←	99	97	
●	Maldivas	113		96			96			97			98	
○	Mali	143	39	76	→	39	72	→	46	75	→	67	75	→
○	Malta	17		55			55			87				
●	Marruecos	112	87	97	→	87	97	→		95		93	95	
●	Mauricio	33	89	98	→	89	98	→	85	98	→	87	99	→
○	Mauritania	120	50	70	→	50	68	→	53	64	→	93	86	←
●	México	85	91	98	→	92	98	→	94	96		98	99	
○	Micronesia, Est. Fed.	—		78			82			85			62	
●	Moldova	63	86	98	→	98	98		95	96		97	96	
●	Mónaco	—		99			99			99			90	
●	Mongolia	70	78	99	→	77	95	→	80	96	→	90	95	→
○	Mozambique	150	55	72	→	55	70	→	65	77	→	78	87	→
○	Myanmar	136	77	82	→	77	82	→	77	78		83	85	
○	Namibia	98	79	81		79	81		68	70		100	71	←
○	Nauru	—		80			59			40			95	
○	Nepal	157	63	80	→	62	80	→	57	73	→	61	85	→
○	Nicaragua	127	74	79	→	84	80	←	74	84	→	89	88	
○	Níger	158	20	62	→	20	62	→	19	74	→	32	72	→
○	Nigeria	146	41	25	←	35	39	→	41	35	←	46	48	
●	Niue	—		99			99			99			96	
○	Noruega	1	92	91		92	91		93	88	←			
○	Nueva Zelanda	6	81	90	→	68	82	→	82	85	→	20		
●	Omán	48	97	99		97	99		97	98		96	99	→
●	Países Bajos	6	97	98		97	98		95	96				
○	Pakistán	152	66	65		66	65		65	67		78	80	
●	Palau	77		98			98			99				
●	Panamá	86	83	99	→	83	99	→	84	99	→	95	99	→
○	Papua Nueva Guinea	122	66	46	←	66	36	←	39	44	→	91	54	←
○	Paraguay	107	84	76	←	83	75	←	79	89	→	97	82	←
○	Perú	101	87	87		87	87		75	89	→	91	91	
●	Polonia	22	95	99	→	95	98	→	95	97		95	94	
●	Portugal	6	92	95	→	92	95	→	94	95		92	83	←
●	Qatar	57		96			95			99			99	

● Países en mejor situación      → Avance significativo  
○ Países por encima del promedio      → Avance leve  
○ Países por debajo del promedio      || Estancado  
○ Países en peor situación      ← Retroceso leve  
— Países con información insuficiente      ← Retroceso significativo

Nota: (\*) DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA DPT*			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA POLIO			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA SARAMPIÓN			NIÑOS MENORES DE 1 AÑO INMUNIZADOS CONTRA TUBERCULOSIS		
			1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1992 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos
●	Reino Unido	17	91	90		93	91		92	81	←			
●	República Árabe Siria	97	89	99	→	89	99	→	84	98	→	100	99	
○	República Centroafricana	—	31	40	→	29	40	→	44	35	←	82	70	←
●	República Checa	26	98	98		98	96		97	97		98	99	
●	República Dominicana	100	83	71	←	98	57	←	87	79	←	64	97	→
●	Rumania	65	98	97		94	97	→	91	97	→	100	99	
●	Rwanda	160	23	89	→	23	89	→	25	84	→	32	86	→
●	San Kitts y Nevis	66		96			96			98			89	
○	Samoa	50		68			41			25			93	
●	San Marino	—		98			98			98				
●	San Vicente y las Granadinas	63		99			99			99			99	
●	Santa Lucía	57		91			91			95			99	
●	Santo Tomé y Príncipe	116		99			99			91			99	
●	Senegal	124	55	87	→	55	87	→	49	57	→	71	95	→
●	Serbia y Montenegro	—		97			96			96			97	
●	Seychelles	—		99			99			99			99	
○	Sierra Leona	—	43	61	→	43	61	→	46	64	→	60	83	→
○	Singapur	—	92	94		92	94		87	94	→	98	99	
○	Somalia	—	23	30	→	23	30	→	35	40	→	48	50	
●	Sri Lanka	—	88	97	→	88	97	→	84	96	→	86	99	→
●	Sudáfrica	96	73	93	→	72	94	→	76	81	→	95	97	
○	Sudán	110	69	55	←	70	55	←	76	59	←	78	51	←
●	Suecia	1	99	99		99	99		95	94			16	
●	Suiza	6	89	95	→	95	95		83	82				
●	Suriname	91		85			84			86				
●	Swazilandia	118		83			82			70			84	
●	Tailandia	45	93	98	→	93	98	→	86	96	→	98	99	
●	Tanzania	125	79	95	→		95		75	94	→	86	91	→
●	Tayikistán	103	82	82		74	84	→	97	89	←	69	97	→
○	Timor-Leste	—		57			57			55			72	
●	Togo	135	71	71		71	71		58	70	→	73	91	→
●	Tonga	79		99			99			99			99	
●	Trinidad y Tobago	45	85	94	→	85	94	→	79	95	→			
●	Túnez	70	97	97		97	97		93	95		80	97	→
●	Turkmenistán	—	71	97	→	92	98	→	84	97	→	94	99	→
●	Turquía	83	81	85	→	81	85	→	76	81	→	72	88	→
●	Tuvalu	—		98			98			98			99	
●	Ucrania	42	90	99	→	91	99	→	94	99	→	89	98	→
●	Uganda	146	79	87	→	79	86	→	77	91	→	100	99	
●	Uruguay	52	88	95	→	88	95	→	80	95	→	99	99	
●	Uzbekistán	—	58	99	→	51	99	→	91	98	→	89	99	→
○	Vanuatu	99		49			53			48			63	
●	Venezuela	72	63	86	→	73	83	→	94	80	←	95	97	
●	Viet Nam	87	94	96		94	96		96	97		95	96	
○	Yemen	149	47	78	→	47	78	→	45	76	→	61	63	
●	Zambia	123	85	80	←	88	80	←	88	84	←	100	94	←
●	Zimbabwe	119	80	85	→	80	85	→	77	80	→	90	95	→

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

**CIEFDR:** Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 1965

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:**

Estado Mundial de la Infancia 1996, UNICEF, para datos 1992 y Estado Mundial de la Infancia 2006, UNICEF ([www.unicef.org/sowc06](http://www.unicef.org/sowc06)), para datos 2004.

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota: (\*) DPT:** difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

## SALUD REPRODUCTIVA FEMENINA. Los gobiernos del mundo acordaron:

"... Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia."

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Artículo 12. 1979

"Proporcionar servicios de atención primaria de salud más accesibles, económicos y de calidad que incluyan la atención de la salud sexual y reproductiva, que comprende servicios de planificación de la familia y la información al respecto, y concedan especial importancia a los servicios de maternidad y de obstetricia de urgencia..."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 106. 1995.

### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la salud reproductiva femenina ha sido consagrado en:  
**DUDH** - Art. 25      **CEDAW** - Art. 11, 12 & 14  
**PIDESC** - Art. 10 & 12      **CDN** - Art. 24

### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La salud reproductiva femenina está considerada en:

**Objetivos de Desarrollo del Milenio** - Objetivo 5  
**Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social** - Compromiso 8  
**Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer** - Plataforma de Acción de Beijing

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍSES	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS		
			Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos
○	Afganistán	—					14 <sup>R</sup>		820	1900		10 <sup>R</sup>	
●	Albania	76					94 <sup>D</sup>		31	55		75 <sup>D</sup>	
—	Alemania	6							12	8	75 <sup>G</sup>		
○	Angola	—		81 <sup>D</sup>			47		1300	1700		6 <sup>P</sup>	
●	Antigua y Barbuda	—				100	100 <sup>S</sup>				53	53 <sup>M</sup>	
—	Antillas Holandesas	—	97 <sup>J</sup>						20	20			
●	Arabia Saudita	67	77 <sup>K</sup>			91 <sup>K</sup>	93 <sup>Q</sup>	→	23	23	32 <sup>K</sup>	21 <sup>N</sup>	←
●	Argelia	69		79			92		150	140	51 <sup>G</sup>	57 <sup>D</sup>	→
●	Argentina	53		82			99 <sup>S</sup>		85	82			
●	Armenia	51					97		29	55		61	
—	Aruba	—		52 <sup>R</sup>									
●	Australia	28					99		6	8	76 <sup>A</sup>		
●	Austria	6							11	4		51 <sup>K</sup>	
●	Azerbaiján	103		70 <sup>P</sup>			84		37	94		55 <sup>P</sup>	
●	Bahamas	60					99 <sup>R</sup>		10	60	62		
●	Bahrein	25	63 <sup>J</sup>			98 <sup>J</sup>	99 <sup>R</sup>		38	28	54	62 <sup>J</sup>	→
○	Bangladesh	159	26 <sup>†KL</sup>	49 <sup>†S</sup>	→	8 <sup>†KL</sup>	13 <sup>S</sup>	→	600	380	40 <sup>F</sup>	59 <sup>S</sup>	→
●	Barbados	37		89 <sup>P</sup>			100 <sup>R</sup>		33	95	55 <sup>B</sup>	55 <sup>M</sup>	
●	Belarús	37					100 <sup>D</sup>		33	35		50 <sup>J</sup>	
—	Bélgica	6							8	10	78 <sup>G</sup>		
●	Belice	89				77 <sup>F</sup>	84 <sup>N</sup>	→	140	140	47 <sup>F</sup>	56 <sup>N</sup>	→
○	Benin	126		88 <sup>P</sup>		60 <sup>K</sup>	66 <sup>P</sup>	→	880	850	16 <sup>K</sup>	19 <sup>P</sup>	→
○	Bhután	139				15 <sup>I</sup>	24	→	500	420	19 <sup>I</sup>	31	→
●	Bolivia	110	45 <sup>†D</sup>	79 <sup>†R</sup>	→	42 <sup>†D</sup>	61 <sup>S</sup>	→	550	420	30 <sup>D</sup>	58 <sup>R</sup>	→
●	Bosnia y Herzegovina	—		99			100		15	31		48	
●	Botswana	88	92 <sup>†C</sup>	99 <sup>†P</sup>	→	77 <sup>†C</sup>	94	→	480	100	33	48	→
●	Brasil	82	84 <sup>K</sup>			88 <sup>K</sup>			260	260	66 <sup>A</sup>	77 <sup>K</sup>	→
●	Brunei Darussalam	47					100 <sup>Q</sup>		22	37			
●	Bulgaria	41					99 <sup>Q</sup>		23	32		42 <sup>L</sup>	
○	Burkina Faso	132	61 <sup>†MN</sup>	73 <sup>†R</sup>	→	31 <sup>†MN</sup>	57 <sup>R</sup>	→	1400	1000	8 <sup>H</sup>	14 <sup>R</sup>	→
○	Burundi	156		93 <sup>P</sup>		19 <sup>†B</sup>	25	→	1900	1000	9 <sup>B</sup>	16	→
●	Cabo Verde	89					89 <sup>M</sup>		190	150		53 <sup>M</sup>	
○	Camboya	153		44			32		590	450	13 <sup>J</sup>	24	→
●	Camerún	134	79 <sup>†F</sup>	83 <sup>†S</sup>	→	64 <sup>†F</sup>	62 <sup>S</sup>		720	730	16 <sup>F</sup>	26 <sup>S</sup>	→
●	Canadá	28					98 <sup>P</sup>		6	6		75 <sup>J</sup>	
○	Chad	162	32 <sup>†KL</sup>	43 <sup>†S</sup>	→	15 <sup>†KL</sup>	14 <sup>S</sup>		1500	1100	4 <sup>K</sup>	3 <sup>S</sup>	
●	Chile	22				100 <sup>J</sup>	100 <sup>R</sup>		33	31	56 <sup>E</sup>		
●	China	81				89 <sup>J</sup>	83 <sup>S</sup>	←	60	56	85 <sup>G</sup>	87 <sup>P</sup>	→
—	Chipre	17							—	47			
●	Cisjordania y Gaza	67					97		120	100		42 <sup>K</sup>	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.

**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍSES	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)*		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS		
			Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos
●	Colombia	93	82 <sup>±E</sup>	94 <sup>±T</sup>	→	81 <sup>±</sup>	91 <sup>T</sup>	→	120	130	66 <sup>E</sup>	77	→
○	Comoras	129	87 <sup>K</sup>				62		570	480	21 <sup>K</sup>	26	→
○	Congo, Rep.	—							1100	510			
○	Congo, Rep. Dem.	—		72 <sup>P</sup>			61 <sup>P</sup>		940	990		31 <sup>P</sup>	
●	Corea, Rep.	6				100 <sup>L</sup>	100		20	20	77	81 <sup>L</sup>	→
●	Corea, Rep. Pop. Dem.	—		98			97		35	67	62 <sup>G</sup>		
●	Costa Rica	54					35	→	35	43	75 <sup>H</sup>	80 <sup>M</sup>	→
●	Côte d'Ivoire	133		84 <sup>N</sup>		47 <sup>±MN</sup>	63	→	1200	690	11 <sup>I</sup>	15 <sup>M</sup>	→
●	Croacia	33					100 <sup>Q</sup>		18	8			
●	Cuba	28				100 <sup>N</sup>	100 <sup>S</sup>		24	33	70 <sup>B</sup>	73	→
○	Dinamarca	6							15	5	78		
○	Djibouti	114					61 <sup>R</sup>		520	730			
●	Dominica	75				100 <sup>J</sup>	100 <sup>R</sup>					50 <sup>M</sup>	
●	Ecuador	109	69 <sup>±B</sup>	56 <sup>N</sup>	←	61 <sup>±B</sup>	69 <sup>N</sup>	→	210	130	53 <sup>D</sup>	66 <sup>N</sup>	→
●	Egipto	94	53 <sup>±C</sup>	56 <sup>±</sup>	→	35 <sup>±C</sup>	69 <sup>R</sup>	→	170	84	48 <sup>F</sup>	60 <sup>R</sup>	→
●	El Salvador	115				58 <sup>M</sup>	69 <sup>Q/R</sup>	→	180	150	47	67 <sup>R</sup>	→
●	Emiratos Árabes Unidos	42				99 <sup>J</sup>	100 <sup>R</sup>		30	54		28 <sup>J</sup>	
○	Eritrea	141		70 <sup>D</sup>			28 <sup>D</sup>		1100	630	8 <sup>J</sup>	8 <sup>D</sup>	
●	Eslovaquia	57					99 <sup>Q</sup>		14	3	74 <sup>F</sup>		
●	Eslovenia	32					100 <sup>Q</sup>		17	17		74 <sup>I</sup>	
●	España	6							8	4		81 <sup>J</sup>	
●	Estados Unidos de América	22				99 <sup>L</sup>	99 <sup>P</sup>		12	17	76 <sup>J</sup>	64 <sup>N</sup>	←
●	Estonia	28					100 <sup>Q</sup>		80	63		70 <sup>I</sup>	
○	Etiopía	161		27			6		1800	850	4 <sup>E</sup>	8	→
●	Federación de Rusia	—		96 <sup>N</sup>			99 <sup>Q</sup>		75	67	34 <sup>G</sup>	34 <sup>I</sup>	
○	Fiji	61				100 <sup>M</sup>	99	←	20	75		44 <sup>L</sup>	
●	Filipinas	117	83 <sup>±H</sup>	88 <sup>±R</sup>	→	53 <sup>±H</sup>	60 <sup>R</sup>	→	240	200	36	49 <sup>R</sup>	→
●	Finlandia	1					100 <sup>Q</sup>		6	6	77 <sup>D</sup>		
●	Francia	26							20	17	80	71 <sup>I</sup>	←
●	Gabón	106		94			86		620	420		33	
●	Gambia	138		92			55		1100	540		18 <sup>P</sup>	
●	Georgia	78		91 <sup>N</sup>			96 <sup>N</sup>		22	32		41 <sup>N</sup>	
●	Ghana	142	82 <sup>±C</sup>	92 <sup>±R</sup>	→	40 <sup>±C</sup>	47 <sup>R</sup>	→	590	540	13	25 <sup>R</sup>	→
●	Granada	83				100	100 <sup>R</sup>					54 <sup>M</sup>	
—	Grecia	6							2	9			
●	Guadalupe	—					100 <sup>R</sup>		5	5			
●	Guam	—					99 <sup>P</sup>		12	12			
●	Guatemala	131		86 <sup>N</sup>		35 <sup>±J</sup>	41 <sup>Q</sup>	→	270	240	23 <sup>B</sup>	43 <sup>Q</sup>	→
○	Guinea	140		74 <sup>N</sup>			35 <sup>N</sup>		1200	740	2 <sup>G</sup>	7 <sup>R</sup>	→
○	Guinea Ecuatorial	154					65		1400	880			
○	Guinea-Bissau	151		89 <sup>P</sup>			35		910	1100		8	
○	Guyana	108		88			86		150	170	31 <sup>E</sup>	37	→
●	Haití	—	68 <sup>±I/J</sup>	80 <sup>±</sup>	→	46 <sup>±I/J</sup>	24	←	1100	680	11 <sup>D</sup>	27	→
●	Honduras	130				54 <sup>K</sup>	56 <sup>P</sup>	→	220	110	47 <sup>F</sup>	62 <sup>P</sup>	→
—	Hong Kong (China)	—					100 <sup>Q</sup>				81 <sup>B</sup>		
●	Hungría	35					100 <sup>Q</sup>		23	16		73 <sup>H</sup>	
●	India	128		65 <sup>N</sup>			43		440	540	45	47	
●	Indonesia	102		97 <sup>R</sup>		35 <sup>±F</sup>	66 <sup>Q</sup>	→	470	230	50 <sup>F</sup>	57 <sup>S</sup>	→
●	Irán, República Islámica	80					90		130	76	49 <sup>F</sup>	74	→
●	Iraq	121					72		370	250		44	
●	Irlanda	17					100 <sup>Q</sup>		9	5	60 <sup>E</sup>		
—	Islandia	1							16	—			
—	Islas Caimán	—				100	100 <sup>S</sup>						
—	Islas Cook	105				100 <sup>M</sup>	98 <sup>P</sup>	←					
●	Islas Marshall	95				95 <sup>M</sup>	95 <sup>Q</sup>				37 <sup>I</sup>	34	←
●	Islas Salomón	—					85 <sup>N</sup>		60	130		11 <sup>K</sup>	
—	Islas Turcas y Caicos	—					100 <sup>S</sup>						
—	Islas Vírgenes (EUA)	—				100	98 <sup>Q</sup>						
—	Islas Vírgenes (RU)	—				100	100 <sup>S</sup>						

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.

**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS			
		Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	
—	Israel	17						8	17	68			
●	Italia	40						11	5		60 <sup>K</sup>		
●	Jamaica	73					95 <sup>L</sup>	120	87	55 <sup>D</sup>	65 <sup>L</sup>	→	
●	Japón	1				100 <sup>K</sup>		12	10	56	59 <sup>I</sup>	→	
●	Jordania	42	80 <sup>±E</sup>	99 <sup>±Q</sup>	→	87 <sup>±</sup>	100 <sup>Q</sup>	→	41	41	35 <sup>E</sup>	56 <sup>D</sup>	→
●	Kazajstán	54		82 <sup>N</sup>			99 <sup>N</sup>		80	210	59 <sup>J</sup>	66 <sup>N</sup>	→
○	Kenya	—	77 <sup>±D</sup>	88 <sup>±R</sup>	→	50 <sup>±D</sup>	42 <sup>R</sup>	←	1300	1000	27 <sup>D</sup>	39 <sup>R</sup>	→
●	Kirguistán	—	88 <sup>L</sup>				98 <sup>L</sup>		80	110		60 <sup>L</sup>	
○	Kiribati	—				85 <sup>M</sup>	89 <sup>Q</sup>	→				21 <sup>M</sup>	
●	Kuwait	92	83 <sup>K</sup>			98 <sup>J</sup>			25	5		50 <sup>K</sup>	
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	155		44 <sup>P</sup>			19 <sup>P</sup>		650	650	25 <sup>J</sup>	32	→
○	Lesotho	137		91 <sup>P</sup>			55 <sup>S</sup>		530	550	23 <sup>F</sup>	30	→
●	Letonia	37				100 <sup>J</sup>	100 <sup>Q</sup>		70	42		48 <sup>J</sup>	
○	Libano	56				88 <sup>K</sup>	93 <sup>P</sup>	→	130	150	61 <sup>K</sup>	63	→
○	Liberia	145	83 <sup>±A</sup>			58 <sup>±A</sup>	51	←	1000	760	6 <sup>A</sup>	10	→
○	Libia	—				94 <sup>J</sup>			120	97		45 <sup>J</sup>	
●	Lituania	35					100 <sup>Q</sup>		27	13		47 <sup>J</sup>	
●	Luxemburgo	49					100 <sup>Q</sup>		—	28			
—	Macao (China)	—					100 <sup>R</sup>		20				
●	Macedonia, ERY	62					98 <sup>Q</sup>		17	23			
●	Madagascar	144	78 <sup>±G</sup>	80 <sup>±R/S</sup>		57 <sup>±G</sup>	51 <sup>R/S</sup>	←	580	550	17 <sup>G</sup>	27 <sup>S</sup>	→
●	Malasia	73					97 <sup>D</sup>		39	41	56	55 <sup>I</sup>	
○	Malawi	148	90 <sup>±G</sup>	93 <sup>±</sup>	→	55 <sup>±G</sup>	61 <sup>Q</sup>	→	580	1800	13 <sup>G</sup>	31	→
○	Maldivas	113		98 <sup>P</sup>			70 <sup>P</sup>		390	110		39 <sup>S</sup>	
○	Malí	143	31 <sup>±B</sup>	57 <sup>±P</sup>	→	26 <sup>±B</sup>	41 <sup>P</sup>	→	630	1200	5 <sup>B</sup>	8 <sup>P</sup>	→
—	Malta	17							—	21			
—	Marianas del Norte	—					100						
○	Marruecos	112	32 <sup>±G</sup>	68 <sup>±R/S</sup>	→	31 <sup>±G</sup>	63 <sup>R/S</sup>	→	390	220	42 <sup>G</sup>	63 <sup>S</sup>	→
●	Mauricio	33					99 <sup>M</sup>		45	24	75 <sup>F</sup>	76 <sup>D</sup>	
○	Mauritania	120		63 <sup>P</sup>		40 <sup>F</sup>	57 <sup>P</sup>	→	870	1000		8 <sup>P</sup>	
●	México	85	75 <sup>±B</sup>			69 <sup>±B</sup>	86 <sup>L</sup>	→	65	83	53 <sup>B</sup>	73 <sup>S</sup>	→
○	Micronesia, Est. Federados	—					88 <sup>P</sup>					45 <sup>M</sup>	
●	Moldova	63	99 <sup>L</sup>				99 <sup>L</sup>		65	36	74 <sup>L</sup>	62	←
●	Mongolia	70					99 <sup>R</sup>		65	110		69 <sup>R</sup>	
○	Mozambique	150	71 <sup>L</sup>			44 <sup>L</sup>	48 <sup>R</sup>	→	980	1000	6 <sup>L</sup>	17 <sup>R</sup>	→
○	Myanmar	136					56 <sup>L</sup>		170	360	33 <sup>L</sup>	34 <sup>R</sup>	
○	Namibia	98	87 <sup>±G</sup>	91 <sup>±</sup>	→	68 <sup>±G</sup>	76	→	370	300	29 <sup>G</sup>	44	→
○	Nepal	157		49 <sup>P</sup>			11 <sup>P</sup>		830	740	24 <sup>F</sup>	38 <sup>S</sup>	→
○	Nicaragua	127	82 <sup>±L/M</sup>	86 <sup>±P</sup>	→	65 <sup>±L/M</sup>	67 <sup>P</sup>	→	250	230	44 <sup>G</sup>	69 <sup>P</sup>	→
○	Níger	158	30 <sup>±G</sup>	39 <sup>±M</sup>	→	15 <sup>±G</sup>	16		920	1600	4 <sup>G</sup>	14	→
○	Nigeria	146	59 <sup>±E</sup>	60 <sup>±R</sup>		33 <sup>±</sup>	35 <sup>R</sup>		1100	800	6 <sup>E</sup>	13 <sup>R</sup>	→
—	Niue	—				100 <sup>K</sup>	100 <sup>Q</sup>						
—	Noruega	1							9	16	74 <sup>D</sup>		
—	Nueva Caledonia	—							10	10			
●	Nueva Zelanda	6				100 <sup>J</sup>			15	7		75 <sup>J</sup>	
○	Omán	48	77 <sup>J</sup>			91 <sup>J</sup>	95	→	120	87	9 <sup>D</sup>	32	→
●	Países Bajos	6				100 <sup>J</sup>			10	16	76	75 <sup>M</sup>	
○	Pakistán	152	26 <sup>±E/F</sup>	36 <sup>±L</sup>	→	19 <sup>±E/F</sup>	23 <sup>P/Q</sup>	→	200	500	14 <sup>E</sup>	28 <sup>P</sup>	→
○	Palau	77				100 <sup>M</sup>	100 <sup>Q</sup>				47 <sup>E</sup>	17	←
○	Panamá	86				90 <sup>M</sup>	93 <sup>R</sup>	→	100	160			
○	Papua Nueva Guinea	122				53 <sup>K</sup>			390	300		26 <sup>K</sup>	
○	Paraguay	107	84 <sup>±E</sup>			66 <sup>±</sup>	77 <sup>S</sup>	→	170	170	48 <sup>E</sup>	57 <sup>M</sup>	→
○	Perú	101	66 <sup>±G</sup>	83 <sup>±</sup>	→	80 <sup>±G</sup>	71 <sup>S</sup>	←	240	410	55 <sup>F</sup>	69	→
●	Polinesia Francesa	—					99 <sup>N</sup>		20	20			
●	Polonia	22					100 <sup>Q</sup>		12	13	49 <sup>F</sup>		
●	Portugal	6					100		12	5			
●	Puerto Rico	—					100 <sup>R</sup>		30	25		78 <sup>J</sup>	
○	Qatar	57		62 <sup>M</sup>			100 <sup>Q</sup>		41	7	32 <sup>B</sup>	43 <sup>M</sup>	→
●	Reino Unido	17					99 <sup>M</sup>		10	13	82 <sup>H</sup>		

● Países en mejor situación → Avance significativo  
○ Países por encima del promedio → Avance leve  
○ Países por debajo del promedio || Estancado  
○ Países en peor situación ← Retroceso leve  
— Países con información insuficiente ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.  
**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES DE 15 A 49 AÑOS ATENDIDAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO AL MENOS UNA VEZ DURANTE EL EMBARAZO			PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO			TASA DE MORTALIDAD MATERNA ESTIMADA (CADA 100.000 NACIDOS VIVOS)		USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS ENTRE MUJERES EN PAREJA DE 15 A 49 AÑOS		
			Dato inicial (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	1990 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos	Modelo 1995	Modelo 2000	1988 (%)	2000 (%)	Avances y retrocesos
●	República Árabe Siria	97					70 <sup>O</sup>		200	160	40 <sup>H</sup>	48 <sup>P</sup>	→
○	República Centroafricana	—					44		1200	1100	15 <sup>I</sup>	28	→
○	República Checa	26					100 <sup>O</sup>		14	9	69 <sup>H</sup>	72 <sup>L</sup>	→
●	República Dominicana	100	97 <sup>+F</sup>	98 <sup>+Q</sup>		93 <sup>+F</sup>	99 <sup>O</sup>	→	110	150	56 <sup>F</sup>	70 <sup>O</sup>	→
●	Rumania	65		89 <sup>N</sup>			98 <sup>N</sup>		60	49	57 <sup>H</sup>	64 <sup>N</sup>	→
○	Rwanda	160	94 <sup>+G</sup>	93 <sup>+P</sup>		26 <sup>+G</sup>	31	→	2300	1400	21 <sup>G</sup>	13	←
—	Saint Kitts y Nevis	66				100 <sup>J</sup>	100 <sup>S</sup>						
○	Samoa	50				100 <sup>M</sup>	100 <sup>R</sup>		15	130		30 <sup>J</sup>	
●	San Vicente y las Granadinas	63				100	100 <sup>S</sup>					58 <sup>M</sup>	
—	Santa Lucía	57				100 <sup>J</sup>	99 <sup>R</sup>				47		
○	Santo Tomé y Príncipe	116		91			79					29	
●	Senegal	124	74 <sup>+G/H</sup>	82 <sup>+N</sup>	→	47 <sup>+G/H</sup>	58	→	1200	690	7 <sup>G</sup>	11	→
●	Serbia y Montenegro	—					93 <sup>P</sup>			11		58	
○	Sierra Leona	—		82 <sup>P</sup>			42		2100	2000		4	
○	Singapur	—				100 <sup>M</sup>	100 <sup>R</sup>		9	30			
○	Somalia	—					34 <sup>N</sup>		1600	1100	1		
●	Sri Lanka	—				94 <sup>H</sup>	97	→	60	92	62 <sup>B</sup>	70	→
○	Sudáfrica	96		89 <sup>M</sup>			84 <sup>M</sup>		340	230	57 <sup>E</sup>	56 <sup>M</sup>	
○	Sudán	110	71 <sup>+E</sup>			69 <sup>+I</sup>	57 <sup>L</sup>	←	1500	590	9 <sup>E</sup>	7	
—	Suecia	1							8	2			
●	Suiza	6							8	7		82 <sup>J</sup>	
○	Suriname	91		91 <sup>P</sup>			85		230	110		42	
○	Swazilandia	118					70		370	370		48 <sup>O</sup>	
●	Tailandia	45	77 <sup>+B</sup>			66 <sup>+B</sup>	99	→	44	44	66 <sup>B</sup>	72	→
○	Tanzania	125	92 <sup>+G</sup>			53 <sup>+G</sup>	46 <sup>S/T</sup>	←	1100	1500	10 <sup>F</sup>	25 <sup>N</sup>	→
○	Tayikistán	103		75			71		120	100		34	
○	Timor-Leste	—					24 <sup>O</sup>		850	660		10 <sup>R</sup>	
○	Togo	135	65 <sup>+C</sup>	78 <sup>+M</sup>	→	46 <sup>+C</sup>	49	→	980	570	34	26	←
○	Tonga	79					91 <sup>O</sup>				41 <sup>L</sup>	33	←
○	Trinidad y Tobago	45	98 <sup>+B</sup>	96 <sup>P</sup>		98 <sup>+B</sup>	96		65	160	53 <sup>B</sup>	38	←
●	Túnez	70	58 <sup>+C</sup>			69 <sup>+C</sup>	90	→	70	120	50	66	→
●	Turkmenistán	—		87			97		65	31		62	
○	Turquía	83		67 <sup>M</sup>		81 <sup>M</sup>	83 <sup>R</sup>	→	55	70	63	71 <sup>R</sup>	→
—	Tuvalu	—				99 <sup>L</sup>	100 <sup>O</sup>						
●	Ucrania	42		90 <sup>N</sup>			99 <sup>N</sup>		45	35		89	
○	Uganda	146	87 <sup>+C</sup>	92 <sup>+O/P</sup>	→	38 <sup>+C</sup>	39		1100	880	5	23 <sup>P</sup>	→
●	Uruguay	52				99 <sup>J</sup>	99 <sup>O</sup>		50	27			
●	Uzbekistán	—	95 <sup>K</sup>				96		60	24	56 <sup>K</sup>	68 <sup>O</sup>	→
○	Vanuatu	99				89 <sup>J</sup>	87 <sup>R</sup>	←	32	130	15 <sup>F</sup>	28	→
●	Venezuela	72				95 <sup>J</sup>	94		43	96		77 <sup>M</sup>	
○	Viet Nam	87		70 <sup>O</sup>			85 <sup>O</sup>		95	130	58 <sup>A</sup>	79 <sup>O</sup>	→
○	Yemen	149	26 <sup>+F/G</sup>	34 <sup>+L</sup>	→	34 <sup>+F/G</sup>	22 <sup>L</sup>	←	850	570	10 <sup>F</sup>	23 <sup>R</sup>	→
○	Zambia	123	92 <sup>+G</sup>	93 <sup>+P/Q</sup>		50 <sup>+G</sup>	43 <sup>P/Q</sup>	←	870	750	15 <sup>G</sup>	34 <sup>O</sup>	→
○	Zimbabwe	119	91 <sup>+C</sup>	93 <sup>+N</sup>		70 <sup>+C</sup>	73 <sup>N</sup>	→	610	1100	43	54 <sup>N</sup>	→

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979  
**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:**  
**Mujeres de 15 a 49 años atendidas durante el embarazo:** Global Health Atlas, OMS ([www.who.int/GlobalAtlas](http://www.who.int/GlobalAtlas)), excepto (±), fuente: Demographic and Health Surveys - STAT compiler ([www.measuredhs.com/accesssurveys](http://www.measuredhs.com/accesssurveys)).  
**Partos atendidos por personal especializado:** Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS ([www.who.int/reproductive-health](http://www.who.int/reproductive-health)) excepto (±), fuente: Demographic and Health Surveys - STAT compiler ([www.measuredhs.com/accesssurveys](http://www.measuredhs.com/accesssurveys)).  
**Tasa de mortalidad materna:** Base de datos Reproductive Health Indicator, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, OMS ([www.who.int/reproductive-health](http://www.who.int/reproductive-health)).  
**Uso de métodos anticonceptivos:** World Development Indicators 2006 website, Banco Mundial ([www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)).

- Países en mejor situación
  - Países por encima del promedio
  - Países por debajo del promedio
  - Países en peor situación
  - Países con información insuficiente
- Avance significativo
  - Avance leve
  - || Estancado
  - ← Retroceso leve
  - ← Retroceso significativo

**Nota:** (\*) Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.  
**Datos correspondientes a:** A: 1986; B: 1987; C: 1988; D: 1989; E: 1990; F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; J: 1995; K: 1996; L: 1997; M: 1998; N: 1999; O: 2000; P: 2001; Q: 2002; R: 2003; S: 2004; T: 2005.

## EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

### Género y educación

"La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana."

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

"Estamos convencidos de que (...) la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

#### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 CEDAW - Art. 7, 10 & 11  
PIDESC - Art. 3 & 7 CDN - Art. 29

#### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivo 3

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social -

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA Terciaria (MUJERES/HOMBRES)					
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Progress or regression	1991	2004	Avances y retrocesos			
—	Afganistán	—	—															
●	Albania	95	76	0,94	0,98	→	1,01	0,99 <sup>R</sup>		0,95 <sup>N</sup>	0,98 <sup>R</sup>	→	1,13	1,56 <sup>R</sup>				
—	Alemania	—	6				1,03						0,92 <sup>N</sup>	1,00 <sup>R</sup>	→			
●	Andorra	—	—				1,02 <sup>Q</sup>	0,97	←	1,05 <sup>Q</sup>	1,01		1,05 <sup>Q</sup>	1,00				
○	Angola	111	—				0,95	0,86 <sup>M</sup>	←				0,69 <sup>M</sup>	0,66 <sup>R</sup>	←			
●	Antillas Holandesas	—	—	1,00	1,00					1,12 <sup>Q</sup>	1,10 <sup>R</sup>		1,13 <sup>N</sup>	1,49 <sup>Q</sup>				
●	Arabia Saudita	135	67	0,86	0,98	→	0,81	0,98	→	0,80	0,96	→	0,87	1,50	→			
●	Argelia	130	69	0,79	0,93	→	0,88	0,98	→	1,03 <sup>Q</sup>	1,05			1,08				
●	Argentina	41	53	1,00	1,00			1,00 <sup>N</sup>		1,07 <sup>M</sup>	1,06 <sup>Q</sup>			1,49 <sup>Q</sup>				
●	Armenia	74	51	1,00	1,00		1,01 <sup>Q</sup>	1,04		0,98 <sup>Q</sup>	1,03	→	1,11 <sup>N</sup>	1,21				
●	Aruba	—	—				1,01 <sup>N</sup>	0,99		1,07 <sup>N</sup>	1,02		1,16 <sup>N</sup>	1,51				
●	Australia	8	28				1,00	1,01 <sup>R</sup>		1,04	1,01 <sup>R</sup>		1,19	1,23 <sup>R</sup>				
●	Austria	38	6				1,02			0,99 <sup>Q</sup>	0,99 <sup>R</sup>		0,88	1,18 <sup>R</sup>	→			
○	Azerbaiján	68	103				0,99	0,98		1,01 <sup>N</sup>	0,98 <sup>R</sup>	←	0,67	0,87	→			
●	Bahamas	6	60	1,02	1,02		1,03	1,02		1,07 <sup>Q</sup>	1,12							
●	Bahrein	124	25	0,99	1,01		1,00	1,01		1,03	1,07		1,36	1,84				
○	Bangladesh	124	159	0,65	0,73	→				0,95 <sup>M</sup>	1,11 <sup>R</sup>	→	0,51 <sup>N</sup>	0,50 <sup>R</sup>				
●	Barbados	8	37	1,00	1,00		0,99	0,99		1,04 <sup>N</sup>	1,05		1,26	2,47 <sup>P</sup>				
●	Belarús	48	37	1,00	1,00		0,95	0,97		1,05 <sup>Q</sup>	1,01		1,11	1,39				
●	Bélgica	26	6				1,02	1,00 <sup>R</sup>			1,01 <sup>R</sup>		0,97	1,19 <sup>R</sup>	→			
●	Belize	72	89	1,01	1,01		0,99	1,01		1,14	1,05			2,43				
○	Benin	117	126	0,44	0,55	→	0,54	0,78	→	0,48 <sup>N</sup>	0,49 <sup>P</sup>	→	0,15	0,25 <sup>P</sup>	→			
●	Bolivia	86	110	0,93	0,97	→	0,99 <sup>M</sup>	1,01		0,98 <sup>P</sup>	0,99	→		0,55 <sup>M</sup>				
—	Bosnia y Herzegovina	—	—															
●	Botswana	26	88	1,10	1,08		1,09	1,04 <sup>R</sup>		1,22	1,12 <sup>R</sup>		0,72	0,85	→			
●	Brasil	50	82	1,03	1,03			0,93 <sup>Q</sup>		1,08 <sup>N</sup>	1,09 <sup>Q</sup>		1,11	1,32 <sup>Q</sup>				
●	Brunei Darussalam	—	47	1,01	1,00		0,98			1,12			1,87 <sup>N</sup>	1,98 <sup>T</sup>				
●	Bulgaria	26	41	1,00	1,00		0,99	0,99 <sup>R</sup>		1,04	0,98 <sup>R</sup>		1,10	1,18 <sup>R</sup>				
○	Burkina Faso	141	132	0,39	0,58	→	0,64	0,77	→	0,59 <sup>N</sup>	0,68	→	0,30	0,35 <sup>R</sup>	→			
○	Burundi	87	156	0,77	1,01	→	0,85	0,89	→		0,80		0,36	0,37				
●	Cabo Verde	98	89	0,87	0,95	→	0,95	0,99	→	1,07 <sup>Q</sup>	1,12		0,85 <sup>Q</sup>	1,10	→			
○	Cambodia	74	153	0,81	0,91	→	0,84	0,96	→	0,55 <sup>M</sup>	0,64 <sup>R</sup>	→	0,33 <sup>Q</sup>	0,46	→			
—	Camerún	—	134	0,88	0,98	→	0,87						0,63 <sup>Q</sup>	0,64				
●	Canadá	12	28				1,00	1,00 <sup>P</sup>		1,01	0,99 <sup>N</sup>		1,23	1,34 <sup>Q</sup>				
○	Chad	147	162	0,65	0,88	→	0,45	0,68 <sup>R</sup>	→	0,29 <sup>N</sup>	0,33 <sup>R</sup>	→		0,17 <sup>P</sup>				
●	Chile	68	22	1,00	1,00		0,98	0,99 <sup>R</sup>		1,07	1,01 <sup>R</sup>		0,88 <sup>M</sup>	0,94 <sup>R</sup>	→			
●	China	87	81	0,95	0,98	→	0,96						0,52	0,84 <sup>R</sup>	→			

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.



SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (MUJERES/HOMBRES)		
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos
●	Chipre	57	17	1,00	1,00	■	1,00	1,00 <sup>R</sup>	■	1,03	1,03 <sup>R</sup>	■	1,11	1,03 <sup>R</sup>	■
●	Cisjordania y Gaza	109	67				1,01 <sup>N</sup>	1,00	■	1,04 <sup>N</sup>	1,05	■	0,84 <sup>M</sup>	1,04	→
●	Colombia	15	93	1,01	1,01	■	1,00 <sup>M</sup>	1,01	■	1,13 <sup>M</sup>	1,11	■	1,06	1,09	■
○	Comoras	—	129	0,78	0,80	■	0,73	0,85 <sup>O</sup>	→				0,75 <sup>N</sup>	0,77	→
○	Congo, Rep.	135	—	0,95	0,99	→							0,21	0,19 <sup>R</sup>	←
—	Congo, Rep. Dem.	—	—	0,72	0,89	→	0,78								
●	Corea, Rep.	95	6	1,00	1,00	■	1,01	0,99	■	0,98	1,00	■	0,49	0,61	→
●	Costa Rica	54	54	1,01	1,01	■	1,01	1,01	■	1,08	1,07	■	1,18 <sup>M</sup>	1,16 <sup>R</sup>	■
○	Côte d'Ivoire	147	133	0,62	0,79	→	0,71	0,80 <sup>R</sup>	→	0,53 <sup>N</sup>	0,57 <sup>O</sup>	→		0,36 <sup>N</sup>	
●	Croacia	21	33	1,00	1,00	■	1,00	0,99 <sup>R</sup>	■	1,10	1,02 <sup>R</sup>	■	1,16 <sup>N</sup>	1,19 <sup>R</sup>	■
●	Cuba	57	28	1,00	1,00	■	1,01	0,97	←	1,14	1,02	■	1,40	1,00	■
●	Dinamarca	4	6				1,00	1,00 <sup>R</sup>	■	1,03	1,04 <sup>R</sup>	■	1,14	1,42 <sup>R</sup>	■
○	Djibouti	—	114	0,78	0,93	→	0,72	0,81	→	0,64 <sup>P</sup>	0,70	→	0,81 <sup>O</sup>	0,82	→
●	Dominica	—	75					1,01			1,03				
●	Ecuador	74	109	0,99	1,00	■	1,01	1,01	■	1,05 <sup>M</sup>	1,01	■			
○	Egipto	124	94	0,72	0,86	→	0,84	0,96 <sup>R</sup>	→		0,94 <sup>O</sup>		0,55		
●	El Salvador	66	115	0,97	0,99	■	1,17 <sup>M</sup>	1,00	■	0,99 <sup>M</sup>	1,03 <sup>R</sup>	■	1,24 <sup>M</sup>	1,19 <sup>R</sup>	■
●	Emiratos Árabes Unidos	135	42	1,08	1,07	■	0,98	0,97	■	1,16	1,06	■	4,03	3,24 <sup>R</sup>	■
○	Eritrea	124	141	0,68	0,79	→	0,98	0,85	←	0,80 <sup>N</sup>	0,70	←	0,15 <sup>N</sup>	0,15	■
●	Eslovaquia	21	57				1,01 <sup>P</sup>	1,01 <sup>R</sup>	■	1,01 <sup>P</sup>	1,01 <sup>R</sup>	■	1,11 <sup>N</sup>	1,18 <sup>R</sup>	■
●	Eslovenia	32	32	1,00	1,00	■	1,01	0,99 <sup>R</sup>	■	1,03 <sup>N</sup>	1,01 <sup>R</sup>	■	1,32	1,36 <sup>R</sup>	■
●	España	18	6	1,00	1,00	■	1,00	0,99 <sup>R</sup>	■	1,03 <sup>N</sup>	1,04 <sup>R</sup>	■	1,09	1,19 <sup>R</sup>	■
●	Estados Unidos de América	12	22				1,00	1,01 <sup>R</sup>	■	1,02	1,01 <sup>R</sup>	■	1,25	1,37 <sup>R</sup>	■
●	Estonia	15	28	1,00	1,00	■	0,99	0,99 <sup>R</sup>	■	1,04 <sup>O</sup>	1,04 <sup>R</sup>	■	1,05	1,66 <sup>R</sup>	■
○	Etiopía	117	161	0,66	0,86	→	0,75	0,94 <sup>T</sup>	→	0,63 <sup>N</sup>	0,65 <sup>T</sup>	→	0,22	0,34	→
●	Federación de Rusia	21	—	1,00	1,00	■	1,00						1,27	1,35 <sup>R</sup>	■
●	Fiji	83	61	1,00	1,00	■	1,00 <sup>M</sup>	0,99	■	1,06 <sup>M</sup>	1,08 <sup>O</sup>	■		1,20	
●	Filipinas	18	117	1,00	1,00	■	0,99	1,02 <sup>R</sup>	■	1,09 <sup>M</sup>	1,19 <sup>R</sup>	■	1,42	1,28 <sup>R</sup>	■
●	Finlandia	2	1				1,00	1,00 <sup>R</sup>	■	1,02	1,01 <sup>R</sup>	■	1,13	1,20 <sup>R</sup>	■
●	Francia	66	26				1,00	1,00 <sup>R</sup>	■	1,02 <sup>N</sup>	1,02 <sup>R</sup>	■	1,17	1,28 <sup>R</sup>	■
○	Gabón	—	106				1,00	0,99 <sup>P</sup>	■					0,54 <sup>N</sup>	
○	Gambia	114	138	0,68	0,80	→	0,71	0,92 <sup>P</sup>	→	0,67 <sup>N</sup>	0,68 <sup>R</sup>	→	0,29 <sup>N</sup>	0,23	←
●	Georgia	48	78				1,00	0,99	■	0,99 <sup>N</sup>	0,99	■	1,18	1,03	■
○	Ghana	95	142	0,86	0,97	→	0,89	0,99 <sup>T</sup>	→	0,84 <sup>N</sup>	0,90 <sup>T</sup>	→	0,30	0,48	→
●	Grecia	60	6	1,00	1,00	■	0,99	1,00 <sup>R</sup>	■	1,02	1,05 <sup>R</sup>	■	0,99	1,14 <sup>R</sup>	■
○	Guatemala	107	131	0,82	0,86	→	0,91 <sup>M</sup>	0,95	→	0,92 <sup>M</sup>	0,92	■		0,72 <sup>O</sup>	
○	Guinea	114	140				0,53	0,84	→	0,39 <sup>N</sup>	0,51	→	0,07	0,20	→
○	Guinea Ecuatorial	130	154	0,92	0,98	→	0,97	0,95	■				0,14	0,43 <sup>O</sup>	→
○	Guinea-Bissau	124	151	0,43	0,69	→	0,56	0,71 <sup>P</sup>	→		0,55 <sup>P</sup>		0,18 <sup>N</sup>	0,18 <sup>P</sup>	■
●	Guyana	87	108	1,00	1,00	■	1,00	0,99	■	1,06				1,91	
—	Haití	—	—	0,96	1,02	→	1,05								
●	Honduras	54	130	1,03	1,04	■	1,02	1,02	■				0,81	1,46	→
○	Hong Kong (China)	32	—	0,99	1,01	■	0,96 <sup>P</sup>	0,95	←	0,98 <sup>P</sup>	0,97	←	0,88 <sup>P</sup>	0,97	→
●	Hungría	32	35	1,00	1,00	■	1,01	0,99 <sup>R</sup>	■	1,04	1,00 <sup>R</sup>	■	1,06	1,37 <sup>R</sup>	■
○	India	143	128	0,74	0,85	→	0,82 <sup>O</sup>	0,94 <sup>R</sup>	→				0,54	0,67 <sup>R</sup>	→
○	Indonesia	107	102	0,97	0,99	■	0,96	0,98 <sup>R</sup>	■	0,88	0,99 <sup>R</sup>	→	0,76 <sup>P</sup>	0,80 <sup>R</sup>	→
●	Irán, República Islámica	113	80	0,88	0,97	→	0,92	0,99	→		0,94		0,48	1,11	→
○	Iraq	—	121	0,44	0,51	→	0,88	0,86	■	0,65 <sup>N</sup>	0,71	→	0,54 <sup>N</sup>	0,59	→
●	Irlanda	44	17				1,02	1,00 <sup>R</sup>	■	1,05	1,07 <sup>R</sup>	■	0,90	1,31 <sup>R</sup>	→
●	Islandia	6	1				0,99	0,98 <sup>R</sup>	■	1,05 <sup>N</sup>	1,04 <sup>R</sup>	■	1,39	1,78 <sup>R</sup>	■
●	Islas Caimán	—	—				0,99 <sup>O</sup>	0,95	←	1,01 <sup>O</sup>	1,10	■		3,01 <sup>P</sup>	
○	Islas Cook	—	105					0,96 <sup>N</sup>		1,11 <sup>M</sup>	1,09 <sup>O</sup>	■			
●	Islas Marshall	—	95					0,99 <sup>O</sup>			1,04 <sup>O</sup>			1,32 <sup>O</sup>	
○	Islas Salomón	104	—					0,99		0,81 <sup>O</sup>	0,86 <sup>O</sup>	→			
●	Islas Turcas y Caicos	—	—				1,00 <sup>O</sup>	1,08	■	1,05 <sup>O</sup>	1,00	■		3,18 <sup>R</sup>	

● Países en mejor situación	→ Avance significativo	Datos correspondientes a: M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.
○ Países por encima del promedio	→ Avance leve	
○ Países por debajo del promedio	■ Estancado	
○ Países en peor situación	← Retroceso leve	
— Países con información insuficiente	← Retroceso significativo	

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCERIA (MUJERES/HOMBRES)			
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	
●	Islas Vírgenes (RU)	—	—				1,02 <sup>N</sup>	1,00	▬	0,97 <sup>N</sup>	1,11					
●	Israel	32	17	0,99	1,00	▬	1,03	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,01 <sup>N</sup>	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,01	1,33 <sup>R</sup>	▬	
●	Italia	68	40	1,00	1,00	▬	1,00	0,99 <sup>R</sup>	▬	1,01 <sup>N</sup>	1,01 <sup>R</sup>	▬	0,94	1,34 <sup>R</sup>	→	
●	Jamaica	60	73	1,09	1,07	▬	1,00	1,01 <sup>R</sup>	▬	1,06	1,04 <sup>R</sup>	▬	0,74	2,29 <sup>R</sup>	→	
●	Japón	74	1				1,00	1,00 <sup>R</sup>	▬		1,01 <sup>O</sup>		0,65	0,88 <sup>R</sup>	→	
●	Jordania	114	42	0,97	1,00	▬	1,01	1,01 <sup>R</sup>	▬	1,07 <sup>N</sup>	1,03 <sup>R</sup>	▬	1,12	1,10 <sup>R</sup>	▬	
●	Kazajistán	60	54	1,00	1,00	▬	0,99	0,99	▬	1,02 <sup>O</sup>	0,99	▬	1,16 <sup>N</sup>	1,38	▬	
●	Kenya	72	—	0,93	0,99	→	1,01 <sup>M</sup>	1,00	▬							
●	Kirguistán	83	—				1,00	0,99	▬				1,04 <sup>N</sup>	1,19	▬	
—	Kiribati	—	—					1,00 <sup>O</sup>								
●	Kuwait	124	92	0,99	1,02	▬	0,93	1,03	→	1,01 <sup>N</sup>	1,05 <sup>O</sup>	▬	2,39 <sup>N</sup>	2,72	▬	
○	Lao, Rep. Dem. Pop.	102	155	0,76	0,87	→	0,85	0,94	→	0,79 <sup>N</sup>	0,85	→	0,49 <sup>N</sup>	0,63	→	
●	Lesotho	98	137	1,26	1,16	▬	1,24	1,06	▬	1,99	1,54	▬	1,30	1,51 <sup>R</sup>	▬	
●	Letonia	8	37	1,00	1,00	▬	0,99	0,99 <sup>R</sup>	▬	1,03 <sup>N</sup>	1,01 <sup>R</sup>	▬	1,29	1,67 <sup>R</sup>	▬	
●	Líbano	117	56	0,93	0,97	→	0,97	0,99	▬				1,04 <sup>N</sup>	1,12	▬	
○	Liberia	—	145	0,51	0,68	→		0,78 <sup>O</sup>			0,57 <sup>O</sup>			0,76 <sup>O</sup>	▬	
●	Libia	—	—	0,84	0,96	→	0,96						0,98 <sup>N</sup>	1,09 <sup>R</sup>	→	
●	Lituania	8	35	1,00	1,00	▬	0,99 <sup>N</sup>	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,01 <sup>N</sup>	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,28	1,55 <sup>R</sup>	▬	
●	Luxemburgo	87	49				1,02 <sup>N</sup>	1,01 <sup>R</sup>	▬	1,04 <sup>N</sup>	1,07 <sup>R</sup>	▬	1,09 <sup>N</sup>	1,18 <sup>R</sup>	▬	
○	Macao (China)	—	—	0,97	0,99	▬	0,98	0,97	▬	1,09 <sup>N</sup>	1,08	▬	0,48	0,65	→	
●	Macedonia, ERY	44	62				0,99	1,00 <sup>R</sup>	▬	0,97 <sup>N</sup>	0,97 <sup>O</sup>	▬	1,11	1,34 <sup>R</sup>	▬	
●	Madagascar	102	144	0,86	0,94	→	1,00	1,00	▬		1,03 <sup>N</sup>		0,82	0,90	→	
●	Malasia	74	73	0,99	1,00	▬	1,00 <sup>M</sup>	1,00 <sup>O</sup>	▬	1,11 <sup>M</sup>	1,11 <sup>O</sup>	▬	1,09 <sup>M</sup>	1,29 <sup>O</sup>	▬	
○	Malawi	117	148	0,68	0,79	→	0,93	1,05	→	0,78 <sup>M</sup>	0,86	→	0,34	0,54	→	
●	Maldivas	74	113	1,00	1,00	▬	1,01 <sup>M</sup>	1,01 <sup>O</sup>	▬	1,13 <sup>N</sup>	1,15 <sup>O</sup>	▬		2,37 <sup>R</sup>	▬	
○	Malí	117	143	0,45	0,57	→	0,61	0,85	→	0,57			0,16	0,47	→	
●	Malta	87	17	1,03	1,02	▬	0,99	0,99 <sup>R</sup>	▬	0,99	1,02 <sup>R</sup>	▬	0,83	1,40 <sup>R</sup>	→	
○	Marruecos	130	112	0,62	0,83	→	0,70	0,94 <sup>R</sup>	→	0,83 <sup>O</sup>	0,86 <sup>R</sup>	→	0,59	0,87	→	
●	Mauricio	98	33	1,00	1,02	▬	1,00	1,02	▬	1,02 <sup>M</sup>	1,08	▬	0,73	1,39	→	
○	Mauritania	—	120	0,65	0,75	→	0,74	0,99	→	0,79 <sup>P</sup>	0,82	→	0,16	0,31	→	
●	México	74	85	0,98	0,99	▬	0,97	1,00 <sup>R</sup>	→	0,99 <sup>N</sup>	1,03 <sup>R</sup>	▬	0,74	0,97 <sup>R</sup>	→	
●	Moldova	12	63	1,00	1,00	▬	0,99	0,99	▬	1,03 <sup>O</sup>	1,05	▬	1,28 <sup>N</sup>	1,37	▬	
●	Mongolia	26	70	1,00	1,01	▬	1,02	1,01	▬	1,27 <sup>N</sup>	1,14	▬	1,89	1,64	▬	
○	Mozambique	92	150	0,48	0,68	→	0,79	0,90	→	0,73 <sup>M</sup>	0,78	→		0,46	▬	
●	Myanmar	—	136	0,96	1,00	→	0,97	1,01 <sup>R</sup>	→	1,00 <sup>N</sup>	0,94 <sup>R</sup>	←	1,60 <sup>M</sup>	1,76 <sup>P</sup>	▬	
●	Namibia	21	98	1,04	1,04	▬	1,08 <sup>M</sup>	1,08 <sup>R</sup>	▬	1,48 <sup>M</sup>	1,35 <sup>R</sup>	▬	1,79	1,15 <sup>R</sup>	▬	
○	Nepal	140	157	0,41	0,63	→		0,82 <sup>O</sup>					0,33	0,40	→	
●	Nicaragua	98	127	1,01	1,02	▬	1,03	0,99	▬	1,18 <sup>O</sup>	1,13	▬	0,97	1,11 <sup>R</sup>	→	
○	Níger	117	158	0,37	0,46	→	0,60	0,71	→	0,46	0,68	→	0,35 <sup>P</sup>	0,40	→	
○	Nigeria	135	146	0,82	0,97	→		0,85			0,81 <sup>R</sup>			0,55	▬	
●	Noruega	2	1				1,00	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,02	1,01 <sup>R</sup>	▬	1,19	1,55 <sup>R</sup>	▬	
●	Nueva Zelanda	4	6				1,00	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,02	1,03 <sup>R</sup>	▬	1,14	1,47 <sup>R</sup>	▬	
●	Omán	130	48	0,79	0,99	→	0,95	1,02	→	1,03 <sup>N</sup>	1,01	▬	0,97	1,37	→	
●	Países Bajos	18	6				1,04	0,99 <sup>R</sup>	▬	1,02	1,01 <sup>R</sup>	▬	0,83	1,09 <sup>R</sup>	→	
○	Pakistán	144	152	0,49	0,64	→		0,73					0,58	0,79	→	
○	Palau	—	77					0,96 <sup>O</sup>					1,84 <sup>O</sup>	2,15 <sup>O</sup>	▬	
●	Panamá	38	86	0,99	0,99	▬	0,99 <sup>M</sup>	1,00	▬	1,07 <sup>M</sup>	1,10	▬	1,54 <sup>M</sup>	1,59	▬	
○	Papua Nueva Guinea	—	122	0,84	0,91	→								0,55 <sup>M</sup>	▬	
●	Paraguay	57	107	0,99	1,00	▬	0,99	1,00 <sup>O</sup>	▬	1,06	1,06 <sup>O</sup>	▬	1,38 <sup>N</sup>	1,39 <sup>O</sup>	▬	
○	Perú	83	101	0,95	0,98	▬	1,00 <sup>M</sup>	1,00 <sup>O</sup>	▬	0,98 <sup>M</sup>	0,97 <sup>O</sup>	←		0,98 <sup>P</sup>	▬	
●	Polonia	26	22	1,00	1,00	▬	1,00	1,00 <sup>R</sup>	▬	1,08	1,02 <sup>R</sup>	▬	1,34	1,42 <sup>R</sup>	▬	
●	Portugal	32	6	1,00	1,00	▬	1,00			1,09 <sup>N</sup>	1,11 <sup>R</sup>	▬	1,29	1,35 <sup>R</sup>	▬	
—	Puerto Rico	—	—	1,02	1,01	▬										
●	Qatar	—	57	1,05	1,04	▬	0,98	0,99	▬	1,06	0,98	▬	3,34	2,86	▬	
●	Reino Unido	15	17				0,97	1,00 <sup>R</sup>	→	0,99	1,04 <sup>R</sup>	▬	0,90	1,30 <sup>R</sup>	→	

● Países en mejor situación      → Avance significativo  
 ○ Países por encima del promedio      → Avance leve  
 ○ Países por debajo del promedio      ▬ Estancado  
 ○ Países en peor situación      ← Retroceso leve  
 — Países con información insuficiente      ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002;  
R: 2003; T: 2005.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	BRECHA EN ALFABETIZACIÓN (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MUJERES/HOMBRES)			BRECHA EN LA TASA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA TERCIARIA (MUJERES/HOMBRES)		
				1990	2005	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos	1991	2004	Avances y retrocesos
●	República Árabe Siria	130	97	0,73	0,86	→	0,91	0,96	→	0,74	0,93	→	0,64		
○	República Centroafricana	144	—	0,60	0,85	→	0,66						0,15	0,19 <sup>O</sup>	→
○	República Checa	38	26				1,00	1,00 <sup>R</sup>		1,01 <sup>P</sup>	1,03 <sup>R</sup>		0,81	1,07 <sup>R</sup>	→
●	República Dominicana	68	100	1,02	1,02		2,18	1,02		1,37 <sup>M</sup>	1,21			1,64 <sup>R</sup>	
●	Rumania	41	65	1,00	1,00		1,00	0,99 <sup>R</sup>		1,02 <sup>N</sup>	1,03 <sup>R</sup>		0,93	1,24 <sup>R</sup>	→
○	Rwanda	21	160	0,86	0,98	→	0,99	1,04		0,76			0,48 <sup>P</sup>	0,62	→
●	Samoa	—	50	1,00	1,00		1,04 <sup>M</sup>	1,00 <sup>O</sup>		1,12 <sup>M</sup>	1,14 <sup>O</sup>		0,94 <sup>M</sup>	0,93 <sup>P</sup>	
●	San Vicente y las Granadinas	—	63				0,95 <sup>O</sup>	0,97		1,14 <sup>O</sup>	1,02				
●	Santa Lucía	50	57				0,97	0,97		1,31 <sup>N</sup>	1,00		1,35	3,46	
○	Santo Tomé y Príncipe	—	116					0,99 <sup>N</sup>			0,83 <sup>O</sup>		0,57 <sup>O</sup>	0,56 <sup>O</sup>	←
○	Senegal	104	124	0,60	0,75	→	0,75	0,95	→		0,72				
○	Serbia y Montenegro	—	—				1,02	1,00 <sup>P</sup>		1,03			1,19 <sup>N</sup>	1,20 <sup>P</sup>	
●	Seychelles	—	—				0,98 <sup>M</sup>	0,99 <sup>O</sup>	→	1,01 <sup>M</sup>	0,97 <sup>R</sup>	←			
○	Sierra Leona	146	—				0,73							0,40 <sup>O</sup>	
—	Singapur	—	—	1,00	1,00								0,71		
—	Somalia	—	—				0,55								
●	Sri Lanka	60	—	0,98	1,00			1,00 <sup>R</sup>					0,55		
●	Sudáfrica	50	96	1,00	1,00		1,03	1,01 <sup>R</sup>		1,15	1,12 <sup>O</sup>		0,83	1,17 <sup>R</sup>	
○	Sudán	139	110	0,71	0,91	→	0,75	0,83 <sup>O</sup>	→				0,88	0,92 <sup>O</sup>	→
●	Suecia	1	1				1,00	0,99 <sup>R</sup>		1,01	1,01 <sup>R</sup>		1,22	1,55 <sup>R</sup>	
○	Suiza	26	6				1,02	1,00 <sup>R</sup>		0,94	0,93 <sup>R</sup>		0,57	0,77 <sup>R</sup>	→
●	Suriname	60	91				1,06	1,07 <sup>R</sup>		1,17 <sup>P</sup>	1,38 <sup>R</sup>			1,62 <sup>O</sup>	
●	Swazilandia	74	118	1,01	1,02		1,05	1,01 <sup>R</sup>		1,20	1,24 <sup>R</sup>		0,76	1,16 <sup>R</sup>	→
●	Tailandia	41	45	0,99	0,99		0,97	0,97					1,16 <sup>N</sup>	1,17	
○	Tanzania	54	125	0,87	0,97		1,01	0,98 <sup>T</sup>			0,95 <sup>M</sup>		0,19	0,41	
○	Tayikistán	92	103	1,00	1,00		0,98	0,96		0,91 <sup>N</sup>	0,85	←	0,62	0,33	←
—	Timor-Leste	—	—											1,48 <sup>O</sup>	
○	Togo	141	135	0,60	0,79	→	0,71	0,85	→	0,37	0,48 <sup>O</sup>	→	0,16	0,20 <sup>P</sup>	→
●	Tonga	—	79				1,01 <sup>M</sup>	0,96		1,12 <sup>M</sup>	1,10 <sup>P</sup>			1,27 <sup>N</sup>	
●	Trinidad y Tobago	44	45	1,00	1,00		0,99	0,99		1,07 <sup>N</sup>	1,05		0,80	1,26	
—	Túnez	109	70	0,81	0,94		0,92	1,00 <sup>R</sup>		1,05 <sup>P</sup>	1,11 <sup>R</sup>		0,66	1,28 <sup>R</sup>	
—	Turkmenistán	—	—												
○	Turquía	117	83	0,91	0,97		0,92	0,94 <sup>R</sup>					0,53	0,75 <sup>R</sup>	
●	Ucrania	32	42	1,00	1,00		1,00	1,00		1,03 <sup>O</sup>	1,00		1,03	1,19	
○	Uganda	74	146	0,76	0,88			1,02		0,76 <sup>N</sup>	0,87 <sup>T</sup>		0,38	0,62	
●	Uruguay	44	52	1,01	1,01		1,01	1,00 <sup>O</sup>		1,14 <sup>N</sup>	1,10 <sup>O</sup>		1,84 <sup>M</sup>	1,95 <sup>O</sup>	
○	Uzbekistán	92	—	1,00	1,00		0,99							0,80 <sup>R</sup>	
○	Vanuatu	—	99				1,00 <sup>M</sup>	0,98		0,82	0,86		0,56 <sup>O</sup>	0,58	
●	Venezuela	50	72	1,01	1,01		1,03	1,01		1,50	1,15		1,46 <sup>O</sup>	1,08 <sup>R</sup>	
○	Viet Nam	60	87	0,99	1,01		0,92	0,94 <sup>P</sup>					0,76 <sup>N</sup>	0,77 <sup>R</sup>	
○	Yemen	149	149	0,34	0,67		0,38	0,73			0,46 <sup>O</sup>		0,28 <sup>N</sup>	0,38	
○	Zambia	104	123	0,88	0,96		0,97 <sup>M</sup>	1,00		0,84 <sup>M</sup>	0,78		0,46 <sup>M</sup>	0,46 <sup>O</sup>	
○	Zimbabwe	111	119	0,95	0,98		1,01 <sup>M</sup>	1,01 <sup>R</sup>		0,91 <sup>M</sup>	0,93 <sup>R</sup>		0,49	0,63 <sup>R</sup>	

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuente:**

Sitio Web UNESCO 2006, Marzo 2006 (www.unesco.org)

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** M: 1998; N: 1999; O: 2000; Q: 2002; R: 2003; T: 2005.

## EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

### Brecha de género en el ingreso y la participación económica

"La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana."

"Estamos convencidos de que... la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

#### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26

CEDAW - Art. 7, 10 & 11

PIDESC - Art. 3 & 7

CDN - Art. 29

#### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 3

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing -

Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
—	Afganistán	—	—	17,8			
●	Albania	95	76	39,6	40,3		0,56
●	Alemania	—	6	40,7	46,4	→	0,54
●	Andorra	—	—	43,1	45,5		
●	Angola	111	—	26,4			0,62
●	Antillas Holandesas	—	—	41,3	49,0	→	
○	Arabia Saudita	135	67	13,5	14,5		0,21
○	Argelia	130	69	8,0	15,5	→	0,31
●	Argentina	41	53	35,7	47,6	→	0,37
●	Armenia	74	51	45,5	47,0		0,70
●	Aruba	—	—	39,5	44,7	→	
●	Australia	8	28	44,6	48,9	→	0,72
●	Austria	38	6	40,1	44,5	→	0,35
●	Azerbaiyán	68	103	33,7	48,5	→	0,58
●	Bahamas	6	60	48,5	50,1		0,64
○	Bahrein	124	25	7,3	13,4	→	0,31
●	Bangladesh	124	159	17,6	24,2	→	0,54
●	Barbados	8	37	45,5	48,4	→	0,61
●	Belarús	48	37	55,7	55,9		0,65
●	Bélgica	26	6	39,9	44,4	→	0,54
●	Belice	72	89	37,6	41,3	→	0,24
●	Benin	117	126	46,0			0,69
●	Bermuda	—	—	48,7	48,9		
—	Bhután	—	139	12,0			
●	Bolivia	86	110	35,7	36,5		0,45
●	Bosnia y Herzegovina	—	—	35,8			0,46
●	Botswana	26	88	40,7	47,0	→	0,61
●	Brasil	50	82	40,2	46,9	→	0,43
●	Bulgaria	26	41	53,0	52,2		0,67
●	Burkina Faso	141	132	12,5	15,2	→	0,73
●	Burundi	87	156	13,3			0,72
●	Cabo Verde	98	89	39,1			0,48
●	Camboya	74	153	48,0	52,6	→	0,76
●	Camerún	—	134	20,7			0,45
●	Canadá	12	28	46,9	49,2		0,64
●	Chad	147	162	3,8			0,59

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
○	Chile	68	22	36,2	37,3		0,39
●	China	87	81	37,7	39,5		0,66
●	Chipre	57	17	37,2	46,3	→	0,47
○	Cisjordania y Gaza	109	67	10,6	16,8	→	
●	Colombia	15	93	42,6	48,8	→	0,51
●	Comoras	—	129	17,0			0,55
●	Congo, Rep.	135	—	26,1			0,56
●	Congo, Rep. Dem.	—	—	25,9			0,55
●	Corea, Rep.	95	6	38,1	41,2	→	0,48
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	—	40,7			
○	Costa Rica	54	54	37,2	39,5		0,37
○	Côte d'Ivoire	147	133	21,8	20,2		0,37
●	Croacia	21	33	44,2	46,3		0,56
●	Cuba	57	28	37,0	37,7		
●	Dinamarca	4	6	47,1	48,3		0,73
●	Ecuador	74	109	37,3	41,1	→	0,3
○	Egipto	124	94	20,5	21,6		0,26
●	El Salvador	66	115	32,3	31,1		0,44
○	Emiratos Árabes Unidos	135	42	11,6	14,4	→	
●	Eritrea	124	141	30,0	35,0	→	0,51
●	Eslovaquia	21	57	48,2	52,1	→	0,65
●	Eslovenia	32	32	48,7	47,4		0,62
●	España	18	6	32,6	40,7	→	0,44
●	Estados Unidos de América	12	22	47,4	48,8		0,62
●	Estonia	15	28	52,3	51,5		0,64
●	Etiopía	117	161	39,9 <sup>F</sup>			0,52
●	Federación de Rusia	21	—	49,6	50,1		0,64
○	Fiji	83	61	29,9	35,9	→	0,37
●	Filipinas	18	117	40,4	41,1		0,59
●	Finlandia	2	1	50,6	50,6		0,72
●	Francia	66	26	43,9	47,0	→	0,59
●	Gabón	—	106	37,7			0,59
●	Gambia	114	138	20,9			0,59
●	Georgia	48	78	44,9	45,2		0,42
●	Ghana	95	142	56,5			0,75
●	Granada	—	83	38,1	42,8	→	
●	Grecia	60	6	36,5	41,1	→	0,45
●	Guadalupe	—	—	46,0	45,8		
—	Guam	—	—	43,6 <sup>G</sup>			
○	Guatemala	107	131	36,8	38,7		0,33
●	Guinea	114	140	30,3			0,68
●	Guinea Ecuatorial	130	154	10,5			0,4
●	Guinea-Bissau	124	151	10,8			0,49
○	Guyana	87	108	37,4			0,39
●	Haití	—	—	39,5			0,56
●	Honduras	54	130	48,1	50,5		0,37
●	Hong Kong (China)	32	—	41,2	46,9	→	0,56
●	Hungría	32	35	45,7	47,1		0,62
○	India	143	128	12,7	17,5	→	0,38
●	Indonesia	107	102	29,2	30,8		0,52
○	Irán, República Islámica	113	80	17,2			0,28
—	Iraq	—	121	11,9			
●	Irlanda	44	17	41,7	47,4	→	0,41
●	Islandia	6	1	52,9	52,5		0,69

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
●	Islas Caimán	—	—	47,8	50,9	→	
○	Islas Cook	—	105	38,4	39,4		
●	Islas Salomón	104	—	30,8			0,66
—	Islas Vírgenes (RU)	—	—	48,3 <sup>l</sup>			
●	Israel	32	17	43,0	48,9	→	0,55
○	Italia	68	40	34,4	41,2	→	0,46
●	Jamaica	60	73	50,6	48,0	←	0,66
○	Japón	74	1	38,0	40,8	→	0,46
○	Jordania	114	42	23,1	24,9		0,31
●	Kazajistán	60	54	50,3	48,7		0,64
○	Kenya	72	—	21,4	38,5	→	0,93
●	Kirguistán	83	—	47,7	44,1	←	0,65
○	Kuwait	124	92	23,0	24,1		0,35
●	Lao, Rep. Dem. Pop.	102	155	42,1			0,65
○	Lesotho	98	137	24,7			0,39
●	Letonia	8	37	52,3	53,4		0,62
○	Líbano	117	56	25,9			0,31
—	Liberia	—	145	23,6			
—	Libia	—	—	15,0			
●	Lituania	8	35	57,8	50,0	←	0,68
○	Luxemburgo	87	49	34,6	38,4	→	0,39
●	Macao (China)	—	—	42,7	49,3	→	
○	Macedonia, ERY	44	62	38,3	42,2	→	0,56
○	Madagascar	102	144	24,2			0,59
○	Malasia	74	73	37,8	38,0		0,47
○	Malawi	117	148	10,5	12,5		0,68
○	Maldivas	74	113	31,1	36,1	→	
○	Malí	117	143	35,9			0,6
○	Malta	87	17	25,9	33,0	→	0,39
○	Marruecos	130	112	25,4	26,2		0,4
○	Mauricio	98	33	36,7	38,5		0,37
○	Mauritania	—	120	37,0			0,56
○	México	74	85	35,3	37,4		0,38
●	Moldova	12	63	48,9	54,6	→	0,65
●	Mongolia	26	70	47,5	49,4		0,66
●	Mozambique	92	150	11,4			0,68
—	Myanmar	—	136	36,4			
○	Namibia	21	98	39,2	50,8	→	0,51
○	Nepal	140	157	11,8			0,51
○	Nicaragua	98	127	41,1			0,45
○	Níger	117	158	8,6 <sup>f</sup>			0,57
○	Nigeria	135	146	34,0			0,41
●	Noruega	2	1	46,8	49,1		0,75
—	Nueva Caledonia	—	—	39,8 <sup>k</sup>			
●	Nueva Zelanda	4	6	47,7	51,3	→	0,68
○	Omán	130	48	18,7	25,6	→	0,19
○	Países Bajos	18	6	37,7	45,7	→	0,53
○	Pakistán	144	152	6,6	8,7		0,34
○	Panamá	38	86	43,3	44,0		0,51
○	Papua Nueva Guinea	—	122	20,3	35,4	→	0,57
○	Paraguay	57	107	40,5	42,0		0,33
○	Perú	83	101	28,7	37,2	→	0,27
○	Polinesia Francesa	—	—	42,7	41,9		
●	Polonia	26	22	46,4	47,7		0,62

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

Datos correspondientes a: F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA (% DEL TOTAL DE ASALARIADOS NO AGRÍCOLAS)			RELACIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS (MUJERES/HOMBRES)
				1990 (%)	2003 (%)	Avances y retrocesos	1991/2003
●	Portugal	32	6	44,4	46,9		0,54
●	Puerto Rico	—	—	46,5	40,1	←	
○	Qatar	—	57	12,0	15,2	→	
●	Reino Unido	15	17	47,8	49,9		0,62
●	República Árabe Siria	130	97	16,3	18,2		0,29
●	República Centroafricana	144	—	30,4			0,61
●	República Checa	38	26	51,0	45,8	←	0,64
○	República Dominicana	68	100	35,2	34,9		0,36
●	Rumania	41	65	42,7	45,3		0,58
●	Rwanda	21	160	14,6			0,62
●	San Marino	—	—	40,4	41,9		
●	Santa Lucía	50	57	47,1	48,5		
●	Senegal	104	124	25,7			0,55
●	Serbia y Montenegro	—	—	40,1	44,9	→	
●	Sierra Leona	146	—	21,2			0,42
●	Singapur	—	—	42,5	47,8	→	0,51
—	Somalia	—	—	21,9			
●	Sri Lanka	60	—	39,1	43,2	→	0,51
○	Sudáfrica	50	96	39,5 <sup>H</sup>			0,45
○	Sudán	139	110	22,2	18,9	←	0,32
●	Suecia	1	1	50,5	50,9		0,69
●	Suiza	26	6	42,9	46,9	→	0,9
●	Suriname	60	91	39,1	32,9	←	
○	Swazilandia	74	118	35,4	31,3	←	0,39
●	Tailandia	41	45	45,3	46,9		0,61
●	Tanzania	54	125	28,5			0,71
●	Tayikistán	92	103	39,7	52,3	→	0,62
—	Timor-Leste	—	—	19,0			
●	Togo	141	135	41,0			0,47
○	Trinidad y Tobago	44	45	35,6	41,3	→	0,46
○	Túnez	109	70	23,5	25,3		0,37
●	Turkmenistán	—	—				0,63
○	Turquía	117	83	15,0	20,6	→	0,46
●	Ucrania	32	42	50,4	53,6	→	0,53
●	Uganda	74	146	35,6			0,67
●	Uruguay	44	52	43,1	46,3	→	0,53
●	Uzbekistán	92	—	46,2	41,5	←	0,66
●	Venezuela	50	72	35,2	41,5	→	0,42
●	Viet Nam	60	87	45,2	51,8	→	0,68
○	Yemen	149	149	9,3	6,1	←	0,31
●	Zambia	104	123	29,4			0,56
●	Zimbabwe	111	119	15,4	21,8	→	0,58

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979

**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:**

**Mujeres asalariadas en el sector no agrícola:** Sitio Web de la División de Estadísticas de la ONU (unstats.un.org/unsd), febrero 2006.

**Relación de ingresos estimados:** Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Datos correspondientes a:** F: 1991; G: 1992; H: 1993; I: 1994; K: 1996.

## EQUIDAD DE GÉNERO. Los gobiernos del mundo acordaron:

### Empoderamiento de las mujeres

*"La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana."*

Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, Artículo 1. 1967.

*"Estamos convencidos de que... la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."*

Conferencia Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Párrafo 13. 1995.

#### DERECHOS HUMANOS

El derecho a la no discriminación en base al sexo ha sido consagrado en:

DUDH - Art. 2 & 26 CEDAW - Art. 7, 10 & 11  
PIDESC - Art. 3 & 7 CDN - Art. 29

#### COMPROMISOS INTERNACIONALES

La equidad de género está considerada en:

Objetivos de Desarrollo del Milenio - Objetivo 3  
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social  
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de Especial Preocupación

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS			
				Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos	
—	Afganistán	—	—								27,3	
○	Albania	95	76			12,3	5,3	←	12,1	7,1	←	
●	Alemania	—	6	50	36	6,8	46,2	→	26,2	31,8	→	
—	Andorra	—	—						3,6	28,6	→	
○	Angola	111	—			6,0	5,7		9,5	15,0	→	
●	Antigua y Barbuda	—	—			30,0	15,4	←	5,3	10,5	→	
○	Arabia Saudita	135	67	6	31	0,0	0,0			0,0		
○	Argelia	130	69			2,0	10,5	→	6,6	6,2		
●	Argentina	41	53	55	25	3,0	8,3	→	25,3	36,2	→	
○	Armenia	74	51			2,0	0,0		6,3	5,3		
●	Australia	8	28	55	36	23,7	20,0	←	15,5	24,7	→	
●	Austria	38	6	49	27	6,8	35,3	→	26,8	33,9	→	
●	Azerbaiyán	68	103			5,3	15,0	→	12,0	13,0		
●	Bahamas	6	60	51	40	34,0	26,7	←	8,2	20,0	→	
○	Bahrein	124	25	19	10	0,0	8,7	→		0,0		
○	Bangladesh	124	159	25	8	3,0	8,3	→	9,1	14,8	→	
●	Barbados	8	37	71	45	23,0	29,4	→	10,7	13,3	→	
●	Belarús	48	37			4,4	10,0	→		29,1		
●	Bélgica	26	6	48	31	8,3	21,4	→	12,0	34,7	→	
●	Belice	72	89	52	31	10,0	6,3	←	3,4	6,7	→	
●	Benin	117	126			10,0	19,0	→	7,2	7,2		
○	Bhután	—	139			5,0	0,0	←	2,0	9,3	→	
●	Bolivia	86	110	40	36	9,0	6,7	←	6,9	16,9	→	
●	Bosnia y Herzegovina	—	—				11,1			16,7		
●	Botswana	26	88	53	31	11,0	26,7	→	8,5	11,1	→	
●	Brasil	50	82	62		13,0	11,4		6,6	8,6	→	
—	Brunei Darussalam	—	47			2,0	9,1	→				
●	Bulgaria	26	41	34	30	8,5	23,8	→	13,3	22,1	→	
●	Burkina Faso	141	132			10,0	14,8	→	3,7	11,7	→	
●	Burundi	87	156			4,0	10,7	→		30,5		
●	Cabo Verde	98	89			12,0	18,8	→	11,1	11,1		
○	Camboya	74	153	33	14	5,0	7,1	→	5,8	9,8	→	
●	Camerún	—	134			5,0	11,1	→	12,2	8,9	←	
○	Canadá	12	28	54	35	19,1	23,1	→	18,0	21,1	→	
○	Chad	147	162			3,0	11,5	→	17,3	6,5	←	
●	Chile	68	22	52	24	12,0	16,7	→	7,5	15,0	→	
●	China	87	81			4,0	6,3	→	21,0	20,3		

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

→ Avance significativo

→ Avance leve

|| Estancado

← Retroceso leve

← Retroceso significativo

**Nota: A:** Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.



SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
○	Chipre	57	17	47	18	5,0	0,0	←	5,4	16,1	→
○	Cisjordania y Gaza	109	67	34	12						
●	Colombia	15	93	50	38	25,0	35,7	→	11,7	12,1	
—	Comoras	—	129			3,0			0,0	3,0	→
●	Congo, Rep.	135	—			4,0	14,7	→	1,6	8,5	→
●	Congo, Rep. Dem.	—	—				12,5			12,0	
○	Corea, Rep.	95	6	39	6	2,0	5,6	→	3,0	13,4	→
—	Corea, Rep. Pop. Dem.	—	—						20,1	20,1	
○	Costa Rica	54	54	40	29	21,0	25,0	→	15,8	35,1	→
●	Côte d'Ivoire	147	133			3,0	17,1	→	8,3	8,5	
●	Croacia	21	33	52	26		33,3		7,9	21,7	→
●	Cuba	57	28			8,0	16,2	→	22,8	36,0	→
●	Dinamarca	4	6	51	26	19,0	33,3	→	33,0	36,9	→
○	Djibouti	—	114			1,0	5,3	→	0,0	10,8	→
○	Dominica	—	75			31,0	0,0	←	9,4	12,9	→
○	Ecuador	74	109	40	26	10,0	14,3	→		16,0	
○	Egipto	124	94	31	9	2,0	5,9	→	2,0	2,0	
●	El Salvador	66	115	44	32	18,0	35,3	→	10,7	10,7	
○	Emiratos Árabes Unidos	135	42	25	8	0,0	5,6	→	0,0	0,0	
●	Eritrea	124	141				17,6		21,0	22,0	
●	Eslovaquia	21	57	61	35	12,8	0,0	←	14,7	16,7	→
●	Eslovenia	32	32	56	33		6,3		7,8	12,2	→
●	España	18	6	47	30	9,7	50,0	→	24,6	36,0	→
●	Estados Unidos de América	12	22	55	46		14,3		11,7	15,2	→
●	Estonia	15	28	69	35	10,4	15,4	→	12,9	18,8	→
●	Etiopía	117	161			11,0	5,9	←	2,0	21,4	→
●	Federación de Rusia	21	—	64	39	2,1	0,0	←	10,2	9,8	
●	Fiji	83	61	9	51	10,0	9,1		4,3	8,5	→
●	Filipinas	18	117	62	58	24,0	25,0		10,8	15,3	→
●	Finlandia	2	1	53	28	16,3	47,1	→	33,5	37,5	→
●	Francia	66	26			8,8	17,6	→	6,4	12,2	→
●	Gabón	—	106			6,0	11,8	→		9,2	
●	Gambia	114	138			7,0	20,0	→		13,2	
●	Georgia	48	78	63	28	3,3	22,2	→	6,8	9,4	→
●	Ghana	95	142			11,0	11,8			10,9	
●	Granada	—	83			19,0	40,0	→	20,0	26,7	→
●	Grecia	60	6	48	26	6,3	5,6		6,3	13,0	→
●	Guatemala	107	131			18,0	25,0	→	12,5	8,2	←
●	Guinea	114	140			5,0	15,4	→	7,0	19,3	→
●	Guinea Ecuatorial	130	154			3,0	4,5		8,8	18,0	→
●	Guinea-Bissau	124	151			12,0	37,5	→	10,0	14,0	→
●	Guyana	87	108			16,0	22,2	→	20,0	30,8	→
●	Haití	—	—			14,0	25,0	→	3,6	3,6	
●	Honduras	54	130	36	22	17,0	14,3	←	7,8	23,4	→
●	Hong Kong (China)	32	—	39	26						
●	Hungría	32	35	61	34	7,7	11,8	→	11,4	9,1	←
○	India	143	128			6,0	3,4	←	7,2	8,3	
○	Indonesia	107	102			2,0	10,8	→	12,6	11,3	
○	Irán, República Islámica	113	80	33	13	0,0	6,7	→	4,0	4,1	
—	Iraq	—	121			0,0					
●	Irlanda	44	17	50	29	11,1	21,4	→	13,9	13,3	
—	Islandia	6	1	55	29	8,1	27,3	→	25,4	33,3	→
—	Islas Marshall	—	95							3,0	
○	Islas Salomón	104	—			0,0	0,0		2,1	0,0	←
●	Israel	32	17	54	29	9,8	16,7	→	7,5	15,0	→
●	Italia	68	40	45	21	9,6	8,3		11,1	11,5	

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota: A:** Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

SITUACIÓN ACTUAL	PAÍS	POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
●	Jamaica	60	73			13,0	17,6	→	11,7	11,7	
○	Japón	74	1	46	10	8,3	12,5	→	4,6	9,0	→
○	Jordania	114	42			7,0	10,7	→	1,3	5,5	→
●	Kazajstán	60	54			1,1	17,6	→	13,4	10,4	←
○	Kenya	72	—			5,0	10,3	→	3,0	7,1	→
○	Kirguistán	83	—			8,0	12,5	→	1,4	0,0	
—	Kiribati	—	—						0,0	4,8	→
○	Kuwait	124	92			6,0	0,0	←	0,0	1,5	
●	Lao, Rep. Dem. Pop.	102	155			3,0	0,0	←	9,4	22,9	→
●	Lesotho	98	137			14,0	27,8	→	4,6	11,7	→
●	Letonia	8	37	64	40	15,5	23,5	→	9,0	21,0	→
○	Libano	117	56			0,0	6,9	→	2,3	4,7	→
—	Liberia	—	145						5,7	12,5	→
—	Libia	—	—			0,0				4,7	
—	Liechtenstein	—	—						8,0	24,0	→
●	Lituania	8	35	70	39	8,6	15,4	→	17,5	22,0	→
●	Luxemburgo	87	49			7,7	14,3	→	20,0	23,3	→
●	Macedonia, ERY	44	62	51	27		16,7		3,3	19,2	→
○	Madagascar	102	144			0,0	5,9	→	3,7	6,9	→
●	Malasia	74	73	40	23	6,0	9,1	→	7,8	9,1	
○	Malawi	117	148			6,0	14,3	→	5,6	13,6	→
○	Maldivas	74	113	40	15	10,0	11,8		6,3	12,0	→
●	Mali	117	143			7,0	18,5	→	2,3	10,2	→
●	Malta	87	17	39	18	1,5	15,4	→	5,8	9,2	→
○	Marruecos	130	112			1,0	5,9	→	0,6	10,8	→
●	Mauricio	98	33			7,0	8,0		7,6	17,1	→
—	Mauritania	—	120			5,0	9,1	→	1,3		
●	México	74	85	40	25	7,0	9,4	→	14,2	24,2	→
—	Micronesia, Est. Federados	—	—						0,0	0,0	
●	Moldova	12	63	66	40	3,5	11,1	→	4,8	21,8	→
—	Mónaco	—	—						5,6	20,8	→
●	Mongolia	26	70	66	30	5,0	5,9		7,9	6,7	
●	Mozambique	92	150			13,0	13,0		25,2	34,8	→
—	Myanmar	—	136			0,0					
●	Namibia	21	98	55	30	7,0	19,0	→	18,1	26,9	→
—	Nauru	—	—						5,6	0,0	←
○	Nepal	140	157			0,0	7,4	→	3,4	5,9	→
●	Nicaragua	98	127			11,0	14,3	→	10,8	20,7	→
●	Níger	117	158			9,0	23,1	→		12,4	
○	Nigeria	135	146			4,0	10,0	→		6,4	
●	Noruega	2	1	50	30	44,1	44,4		39,4	37,9	
●	Nueva Zelanda	4	6	52	36	16,8	23,1	→	29,2	32,2	→
○	Omán	130	48			4,0	10,0	→		2,4	
○	Países Bajos	18	6	48	26	19,7	36,0	→	31,3	36,7	→
○	Pakistán	144	152	26	2	2,0	5,6	→		21,3	
—	Palau	—	77						0,0	0,0	
●	Panamá	38	86	50	40	11,0	14,3	→	9,7	16,7	→
—	Papua Nueva Guinea	—	122			2,0			0,0	0,9	
●	Paraguay	57	107	54	23	3,0	30,8	→	2,5	10,0	→
●	Perú	83	101	47	23	10,0	11,8		10,8	18,3	→
●	Polonia	26	22	61	34	8,0	5,9	←	13,0	20,4	→
●	Portugal	32	6	52	32	17,5	16,7		13,0	21,3	→
—	Qatar	—	57			2,0	7,7	→			
●	Reino Unido	15	17	45	33	8,4	28,6	→	9,5	19,7	→
○	República Árabe Siria	130	97			4,0	6,3	→	9,6	12,0	→
●	República Centroafricana	144	—			5,0	10,0	→	3,5	10,5	→

● Países en mejor situación

○ Países por encima del promedio

● Países por debajo del promedio

○ Países en peor situación

— Países con información insuficiente

→ Avance significativo

→ Avance leve

|| Estancado

← Retroceso leve

← Retroceso significativo

**Nota: A:** Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

SITUACIÓN ACTUAL		POSICIÓN IEG (EN 149 PAÍSES)	POSICIÓN ICB (EN 162 PAÍSES)	MUJERES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	MUJERES LEGISLADORAS, ALTAS FUNCIONARIAS Y DIRECTIVAS	MUJERES EN PUESTOS DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO A NIVEL MINISTERIAL			MUJERES EN ESCAÑOS PARLAMENTARIOS		
				Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	Último dato disponible <sup>A</sup> (%)	1995 (%)	2004 (%)	Avances y retrocesos	1997 (%)	2005 (%)	Avances y retrocesos
●	República Checa	38	26	52	26	1,2	11,1	→	15,0	17,0	→
●	República Dominicana	68	100	49	31	12,0	14,3	→	11,7	17,3	→
●	Rumania	41	65	57	31	3,3	12,5	→	7,0	11,2	→
●	Rwanda	21	160			10,0	35,7	→	17,1	48,8	→
○	Saint Kitts y Nevis	—	66			21,0	0,0	←	13,3	0,0	←
○	Samoa	—	50			7,0	7,7		4,1	6,1	→
—	San Marino	—	—						11,7	16,7	→
●	San Vicente y las Granadinas	—	63			25,0	20,0	←	9,5	18,2	→
●	Santa Lucía	50	57			5,0	8,3	→	0,0	11,1	→
●	Santo Tomé y Príncipe	—	116			4,0	14,3	→	7,3	9,1	→
●	Senegal	104	124			2,0	20,6	→	11,7	19,2	→
—	Serbia y Montenegro	—	—							7,9	
●	Seychelles	—	—			21,0	12,5	←	27,3	29,4	→
●	Sierra Leona	146	—			5,0	13,0	→	6,3	14,5	→
●	Singapur	—	—	45	26	5,0	0,0	←	2,5	16,0	→
—	Somalia	—	—							8,0	
○	Sri Lanka	60	—	46	21	9,0	10,3		5,3	4,9	
●	Sudáfrica	50	96			7,0	41,4	→	25,0	32,8	→
○	Sudán	139	110			1,0	2,6		5,3	14,7	→
●	Suecia	1	1	51	30	33,3	52,4	→	40,4	45,3	→
●	Suiza	26	6	45	28	7,0	14,3	→	21,0	25,0	→
●	Suriname	60	91	51	28	14,0	11,8	←	15,7	25,5	→
●	Swazilandia	74	118	61	24	7,0	13,3	→	3,1	10,8	→
●	Tailandia	41	45	52	26	4,0	7,7	→	5,6	10,6	→
●	Tanzania	54	125	32	49	9,0	15,4	→	17,5	30,4	→
●	Tayikistán	92	103			4,0	3,1		2,8	17,5	→
●	Timor-Leste	—	—				22,2			25,3	
●	Togo	141	135			3,0	20,0	→	1,2	7,4	→
—	Tonga	—	79						0,0	3,4	→
●	Trinidad y Tobago	44	45	54	38	14,0	18,2	→	11,1	19,4	→
●	Túnez	109	70			5,0	7,1	→	6,7	22,8	→
●	Turkmenistán	—	—			3,9	9,5	→	18,0	16,0	←
○	Turquía	117	83	30	6	5,0	4,3		2,4	4,4	→
—	Tuvalu	—	—						7,7	0,0	←
●	Ucrania	32	42	63	39	1,0	5,6	→	3,8	5,3	
●	Uganda	74	146			10,0	23,4	→	18,1	23,9	→
●	Uruguay	44	52	53	35	3,0	0,0	←	7,1	11,1	→
○	Uzbekistán	92	—			2,9	3,6		6,0	17,5	→
○	Vanuatu	—	99			0,0	8,3	→		3,8	
●	Venezuela	50	72	61	27	6,0	13,6	→	5,9	29,9	→
●	Viet Nam	60	87			4,0	11,5	→	28,5	27,3	
○	Yemen	149	149	15	4	0,0	2,9	→	0,7	0,3	
●	Zambia	104	123			9,0	25,0	→	9,7	12,7	→
●	Zimbabwe	111	119			11,0	14,7	→	14,7	16,0	

**DUDH:** Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948  
**PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966  
**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979  
**CDN:** Convención sobre los derechos del Niño, 1989

**Fuentes:**  
**Mujeres profesionales y técnicas:** Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.  
**Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas:** Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.  
**Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial:** Informe sobre Desarrollo Humano 1997, PNUD e Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD  
**Mujeres en escaños parlamentarios:** Base de Datos IPU, enero 2006 ([www.ipu.org/wmn-e/classif.htm](http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm)).

- Países en mejor situación
- Países por encima del promedio
- Países por debajo del promedio
- Países en peor situación
- Países con información insuficiente

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

**Nota: A:** Último dato disponible tomado de base de datos Laborsta OIT (marzo 2005), datos publicados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, PNUD.

## Ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT

Hasta mayo de 2006

**C 87** : Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.

**C 98** : Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.

**C 100** : Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.

**C 105** : Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

**C 111** : Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

**C 138** : Convenio sobre la edad mínima, 1973.

**C 182** : Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	
	C 87	C 98	C 105	C 100	C 111	C 138	C 182		C 87	C 98	C 105	C 100	C 111	C 138	C 182
Afganistán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dominica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Albania	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ecuador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alemania	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Egipto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Angola	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El Salvador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Antigua y Barbuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Emiratos Árabes Unidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Arabia Saudita	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Eritrea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Argelia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Eslovaquia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Argentina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Eslovenia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Armenia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	España	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Australia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estados Unidos de América	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Austria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estonia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Azerbaiyán	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Etiopía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bahamas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Federación de Rusia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bahrein	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Fiji	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bangladesh	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Filipinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Barbados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Finlandia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Belarús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Francia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bélgica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gabón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Belice	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gambia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Benin	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Georgia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bolivia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ghana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bosnia y Herzegovina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Granada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Botswana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Grecia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Brasil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Bulgaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Guinea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Burkina Faso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Guinea Ecuatorial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Burundi	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Guinea-Bissau	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cabo Verde	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Guyana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Camboya	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Haití	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Camerún	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Honduras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Canadá	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hungría	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	India	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chile	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Indonesia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
China	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Irán, República Islámica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chipre	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Iraq	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Colombia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Irlanda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comoras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Islandia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Congo, Rep.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Islas Salomón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Congo, Rep. Dem.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Israel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Corea, Rep.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Italia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Costa Rica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Jamaica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Côte d'Ivoire	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Japón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Croacia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Jordania	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuba	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Kazajistán	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinamarca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Kenya	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Djibouti	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Kirguistán	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT ([www.ilo.org](http://www.ilo.org))

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

## Ratificaciones de los convenios fundamentales de la OIT

Hasta mayo de 2006

**C 87** : Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.

**C 98** : Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.

**C 100** : Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.

**C 105** : Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957.

**C 111** : Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958.

**C 138** : Convenio sobre la edad mínima, 1973.

**C 182** : Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	
	C 87	C 98		C 105	C 100	C 111	C 138		C 182	C 87		C 98	C 105	C 100	C 111
Kiribati	■	■	■	□	□	□	□	Rumania	■	■	■	■	■	■	■
Kuwait	■	□	■	□	■	■	■	Rwanda	■	■	■	■	■	■	■
Lao, Rep. Dem. Pop.	□	□	□	□	□	■	■	Saint Kitts y Nevis	■	■	■	■	■	■	■
Lesotho	■	■	■	■	■	■	■	Samoa	□	□	□	□	□	□	□
Letonia	■	■	■	■	■	□	□	San Marino	■	■	■	■	■	■	■
Libano	□	■	■	■	■	■	■	San Vicente y las Granadinas	■	■	■	■	■	□	■
Liberia	■	■	■	□	■	□	■	Santa Lucía	■	■	■	■	■	□	■
Libia	■	■	■	■	■	■	■	Santo Tomé y Príncipe	■	■	■	■	■	■	■
Lituania	■	■	■	■	■	■	■	Senegal	■	■	■	■	■	■	■
Luxemburgo	■	■	■	■	■	■	■	Serbia y Montenegro	■	■	■	■	■	■	■
Macedonia, ERY	■	■	■	■	■	■	■	Seychelles	■	■	■	■	■	■	■
Madagascar	■	■	□	■	■	■	■	Sierra Leona	■	■	■	■	■	□	□
Malasia	□	■	●	■	□	■	■	Singapur	□	■	●	■	□	■	■
Malawi	■	■	■	■	■	■	■	Somalia	□	□	■	□	■	□	□
Malí	■	■	■	■	■	■	■	Sri Lanka	■	■	■	■	■	■	■
Malta	■	■	■	■	■	■	■	Sudáfrica	■	■	■	■	■	■	■
Marruecos	□	■	■	■	■	■	■	Sudán	□	■	■	■	■	■	■
Mauricio	■	■	■	■	■	■	■	Suecia	■	■	■	■	■	■	■
Mauritania	■	■	■	■	■	■	■	Suiza	■	■	■	■	■	■	■
México	■	□	■	■	■	□	■	Suriname	■	■	■	□	□	□	■
Moldova	■	■	■	■	■	■	■	Swazilandia	■	■	■	■	■	■	■
Mongolia	■	■	■	■	■	■	■	Tailandia	□	□	■	■	□	■	■
Mozambique	■	■	■	■	■	■	■	Tanzania	■	■	■	■	■	■	■
Myanmar	■	□	□	□	□	□	□	Tayikistán	■	■	■	■	■	■	■
Namibia	■	■	■	□	■	■	■	Timor-Leste	□	□	□	□	□	□	□
Nepal	□	■	□	■	■	■	■	Togo	■	■	■	■	■	■	■
Nicaragua	■	■	■	■	■	■	■	Trinidad y Tobago	■	■	■	■	■	■	■
Niger	■	■	■	■	■	■	■	Túnez	■	■	■	■	■	■	■
Nigeria	■	■	■	■	■	■	■	Turkmenistán	■	■	■	■	■	□	□
Noruega	■	■	■	■	■	■	■	Turquía	■	■	■	■	■	■	■
Nueva Zelanda	□	■	■	■	■	□	■	Ucrania	■	■	■	■	■	■	■
Omán	□	□	■	□	□	■	■	Uganda	■	■	■	■	■	■	■
Países Bajos	■	■	■	■	■	■	■	Uruguay	■	■	■	■	■	■	■
Pakistán	■	■	■	■	■	■	■	Uzbekistán	□	■	■	■	■	□	□
Panamá	■	■	■	■	■	■	■	Vanuatu	□	□	□	□	□	□	□
Papua Nueva Guinea	■	■	■	■	■	■	■	Venezuela	■	■	■	■	■	■	■
Paraguay	■	■	■	■	■	■	■	Viet Nam	□	□	□	■	■	■	■
Perú	■	■	■	■	■	■	■	Yemen	■	■	■	■	■	■	■
Polonia	■	■	■	■	■	■	■	Zambia	■	■	■	■	■	■	■
Portugal	■	■	■	■	■	■	■	Zimbabwe	■	■	■	■	■	■	■
Qatar	□	□	□	□	■	■	■	Total de 178	145	154	165	162	164	144	160
Reino Unido	■	■	■	■	■	■	■	África (53)	48	52	52	50	53	46	49
República Árabe Siria	■	■	■	■	■	■	■	Américas (35)	32	31	35	33	33	28	33
República Centroafricana	■	■	■	■	■	■	■	Asia (40)	16	21	28	29	28	25	31
República Checa	■	■	■	■	■	□	■	Europa (50)	49	50	50	50	50	45	47
República Dominicana	■	■	■	■	■	■	■								

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT ([www.ilo.org](http://www.ilo.org))

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

## Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta mayo 2006

- A:** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- B:** Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- C:** Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- D:** Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005.
- E:** Convención sobre los Derechos del Niño, EEUU, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.
- F:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- G:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- H:** Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- I:** Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- J:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.

	A	B	C	D	F	G	H	I		A	B	C	D	F	G	H	I
Afganistán	o	o			o	o	o	o	Dinamarca	o	o	o	o	o	o	o	o
Albania	o	o	o	o			o	o	Djibouti	o	o		o	o	o	o	o
Alemania	o	o	o	o	o	o	o	o	Dominica	o	o		o	o	o	o	o
Andorra	o	o			o	o		o	Ecuador	o	o	o	o	o	o	o	o
Angola	o	o				o	o	o	Egipto	o	o		o	o	o	o	o
Antigua y Barbuda	o	o		o			o	o	El Salvador	o	o	o	o	o	o	o	o
Arabia Saudita				o			o	o	Emiratos Árabes Unidos	o	o		o	o	o	o	o
Argelia	o	o		o			o	o	Eritrea	o	o		o	o	o	o	o
Argentina	o	o	o	o	o	o	o	o	Eslovaquia	o	o	o	o	o	o	o	o
Armenia	o	o		o	o	o	o	o	Eslovenia	o	o	o	o	o	o	o	o
Australia	o	o	o	o	o	o	o	o	España	o	o	o	o	o	o	o	o
Austria	o	o	o	o	o	o	o	o	Estados Unidos de América	o	o	o	o	o	o	o	o
Azerbaiyán				o	o	o	o	o	Estonia	o	o	o	o	o	o	o	o
Bahamas	o	o		o			o	o	Etiopía	o	o		o	o	o	o	o
Bahrein	o	o		o	o	o	o	o	Federación de Rusia	o	o	o	o	o	o	o	o
Bangladesh	o	o	o	o	o	o	o	o	Fiji	o	o		o	o	o	o	o
Barbados	o	o		o			o	o	Filipinas	o	o	o	o	o	o	o	o
Belarús	o	o	o	o	o	o	o	o	Finlandia	o	o	o	o	o	o	o	o
Bélgica	o	o	o	o	o	o	o	o	Francia	o	o	o	o	o	o	o	o
Belice	o	o		o	o	o	o	o	Gabón	o	o		o	o	o	o	o
Benin	o	o		o	o	o	o	o	Gambia	o	o		o	o	o	o	o
Bhután	o	o		o	o	o	o	o	Georgia	o	o		o	o	o	o	o
Bolivia	o	o	o	o	o	o	o	o	Ghana	o	o		o	o	o	o	o
Bosnia y Herzegovina	o	o	o	o	o	o	o	o	Granada	o	o		o	o	o	o	o
Botswana	o	o	o	o	o	o	o	o	Grecia	o	o	o	o	o	o	o	o
Brasil	o	o	o	o	o	o	o	o	Guatemala	o	o	o	o	o	o	o	o
Brunei Darussalam	o	o						o	Guinea	o	o		o	o	o	o	o
Bulgaria	o	o	o	o	o	o	o	o	Guinea Ecuatorial	o	o		o	o	o	o	o
Burkina Faso	o	o	o	o	o	o	o	o	Guinea-Bissau	o	o		o	o	o	o	o
Burundi	o	o		o	o	o	o	o	Guyana	o	o		o	o	o	o	o
Cabo Verde	o	o	o	o	o	o	o	o	Haití	o	o		o	o	o	o	o
Camboya	o	o	o	o	o	o	o	o	Honduras	o	o	o	o	o	o	o	o
Camerún	o	o		o	o	o	o	o	Hungría	o	o	o	o	o	o	o	o
Canadá	o	o	o	o	o	o	o	o	India	o	o	o	o	o	o	o	o
Chad	o	o		o	o	o	o	o	Indonesia	o	o		o	o	o	o	o
Chile	o	o	o	o	o	o	o	o	Irán, República Islámica	o	o		o	o	o	o	o
China			o	o	o	o	o	o	Iraq	o	o		o	o	o	o	o
Chipre	o	o	o	o	o	o	o	o	Irlanda	o	o	o	o	o	o	o	o
Colombia	o	o	o	o	o	o	o	o	Islandia	o	o		o	o	o	o	o
Comoras	o	o						o	Islas Cook	o	o		o	o	o	o	o
Comunidad Europea				o				o	Islas Marshall	o	o		o	o	o	o	o
Congo, Rep.	o	o						o	Islas Salomón	o	o		o	o	o	o	o
Congo, Rep. Dem.	o	o		o	o	o	o	o	Israel	o	o	o	o	o	o	o	o
Corea, Rep.	o	o	o	o	o	o	o	o	Italia	o	o	o	o	o	o	o	o
Corea, Rep. Pop. Dem.				o				o	Jamaica	o	o		o	o	o	o	o
Costa Rica	o	o	o	o	o	o	o	o	Japón	o	o	o	o	o	o	o	o
Côte d'Ivoire	o	o						o	Jordania	o	o	o	o	o	o	o	o
Croacia	o	o	o	o	o	o	o	o	Kazajstán	o	o		o	o	o	o	o
Cuba				o	o	o	o	o	Kenya	o	o		o	o	o	o	o

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- o Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- o Firma aún sin ratificar.

## Ratificaciones de los Tratados Internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta mayo 2006

- A:** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998. Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- B:** Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 1997. Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- C:** Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, 1996. Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- D:** Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1997. Entrada en vigor: 16 de febrero de 2005.
- E:** Convención sobre los Derechos del Niño, EEUU, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.
- F:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, 2000. Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- G:** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, 2000. Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- H:** Convención sobre la Diversidad Biológica, 1992. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- I:** Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, 1994. Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- J:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981. Ver tabla *Derechos Humanos: Cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales*.

	A	B	C	D	F	G	H	I		A	B	C	D	F	G	H	I
Kirguistán	●	○		○	○	○	○	○	Reino Unido	○	○	○	○	○	○	○	○
Kiribati		○					○	○	República Árabe Siria	●			○	○	○	○	○
Kuwait	●			○	○	○	○	○	República Centroafricana	○	○						○
Lao, Rep. Dem. Pop.				○			○	○	República Checa	●	○	○	○	○	○	○	○
Lesotho	○	○		○	○	○	○	○	República Dominicana	○	○			○	○	○	○
Letonia	○	○	○	○	○	○	○	○	Rumania	○	○	○	○	○	○	○	○
Líbano					●	○	○	○	Rwanda		○		○	○	○	○	○
Liberia	○	○	○	○	●	○	○	○	Saint Kitts y Nevis		○						○
Libia					○	○	○	○	Samoa	○	○		○				○
Liechtenstein	○	○	○	○	○	○	○	○	San Marino	○	○			○	○	○	○
Lituania	○	○	○	○	○	○	○	○	San Vicente y las Granadinas	○	○		○		○	○	○
Luxemburgo	○	○	○	○	○	○	○	○	Santa Lucía	○	○		○				○
Macedonia, ERY	○	○	○	○	○	○	○	○	Santo Tomé y Príncipe	●	○						○
Madagascar	●	○		○	○	○	○	○	Senegal	○	○	○	○	○	○	○	○
Malasia		○		○			○	○	Serbia y Montenegro	○	○			○	○	○	○
Malawi	○	○			○	○	○	○	Seychelles	○	○	○	○	○	○	○	○
Maldivas		○	○	○	○	○	○	○	Sierra Leona	○	○	○		○	○	○	○
Malí	○	○	○	○	○	○	○	○	Singapur				○	○	○	○	○
Malta	○	○	○	○	○	○	○	○	Somalia					○	○	○	○
Marruecos	●		○	○	○	○	○	○	Sri Lanka			○	○	○	○	○	○
Mauricio	○	○			○	○	○	○	Sudáfrica	○	○	○	○	○	○	○	○
Mauritania	○	○		○			○	○	Sudán	○	○		○	○	○	○	○
México	○	○		○	○	○	○	○	Suecia	○	○	○	○	○	○	○	○
Micronesia, Estados Federados				○	○	○	○	○	Suiza	○	○	○	○	○	○	○	○
Moldova	●	○	○	○	○	○	○	○	Suriname					○	○	○	○
Mónaco	●	○	○	○	○	○	○	○	Swazilandia		○		○				○
Mongolia	○			○	○	○	○	○	Tailandia	○	○		○	○	○	○	○
Mozambique	●	○		○	○	○	○	○	Tanzania	○	○		○	○	○	○	○
Myanmar				○			○	○	Tayikistán	○	○	○		○	○	○	○
Namibia	○	○		○	○	○	○	○	Timor-Leste	○	○			○	○	○	○
Nauru	○	○	○	○	○	○	○	○	Togo		○		○	○	○	○	○
Nepal				○	○	○	○	○	Tonga								○
Nicaragua		○	○	○	○	○	○	○	Trinidad y Tobago	○	○		○				○
Niger	○	○					○	○	Túnez			○	○	○	○	○	○
Nigeria	○	○			○	○	○	○	Turkmenistán		○	○	○	○	○	○	○
Niue		○		○			○	○	Turquía		○	○		○	○	○	○
Noruega	○	○	○	○	○	○	○	○	Tuvalu				○				○
Nueva Zelanda	○	○	○	○	○	○	○	○	Ucrania	○	○	○	○	○	○	○	○
Omán	●			○	○	○	○	○	Uganda	○	○		○	○	○	○	○
Países Bajos	○	○	○	○	○	○	○	○	Uruguay	○	○	○	○	○	○	○	○
Pakistán			○	○	○	○	○	○	Uzbekistán	○	○		○	○	○	○	○
Palau				○			○	○	Vanuatu		○		○	○	○	○	○
Panamá	○	○	○	○	○	○	○	○	Vaticano		○	○		○	○	○	○
Papua Nueva Guinea		○					○	○	Venezuela	○	○	○	○	○	○	○	○
Paraguay	○	○	○	○	○	○	○	○	Viet Nam				○	○	○	○	○
Perú	○	○	○	○	○	○	○	○	Yemen	○	○		○	○	○	○	○
Polonia	○	○	○	○	○	○	○	○	Zambia	○	○		○				○
Portugal	○	○	○	○	○	○	○	○	Zimbabwe	○	○						○
Qatar		○		○	○	○	○	○									○

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
Afganistán	1946	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Albania	1955	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Alemania	1973	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Andorra	1993		—	—	○			○			●	Retrasado	
Angola	1976	●	Retrasado		●	Retrasado			—	—	●	Al día	
Antigua y Barbuda	1981		—	—		—	—	●	Pendiente	Feb. 2007	●	Retrasado	
Arabia Saudita	1945		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Argelia	1962	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Argentina	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Armenia	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Australia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Austria	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Azerbaiyán	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Bahamas	1973		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Bahrein	1971		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Bangladesh	1974	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Barbados	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Belarús	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Bélgica	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Belice	1981	○	—	—	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Benin	1960	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Bhután	1971		—	—		—	—	○			●	Al día	
Bolivia	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Bosnia y Herzegovina	1992	●	Al día		●	Pendiente		●	Al día		●	Pendiente	
Botswana	1966		—	—	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Brasil	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Brunei Darussalam	1984		—	—		—	—		—	—		—	—
Bulgaria	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Burkina Faso	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Burundi	1962	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Cabo Verde	1975	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Camboya	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Camerún	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Canadá	1945	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Retrasado	
Chad	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Chile	1945	●	Al día		●	Pendiente		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
China	1945	●	Al día		○			●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Chipre	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Colombia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Comoras	1975		—	—		—	—	●			●	Retrasado	
Congo, Rep.	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Congo, Rep. Dem.	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Corea, Rep.	1991	●	Al día		●	Pendiente	Oct. 2006	●	Al día		●	Pendiente	
Corea, Rep. Pop. Dem.	1991	●	Al día		●	Retrasado			—	—	●	Al día	
Costa Rica	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Côte d'Ivoire	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Croacia	1992	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Cuba	1945		—	—		—	—	●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Dinamarca	1945	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	Ago. 2006
Djibouti	1977	●	Retrasado		●	Retrasado			—	—	●	Retrasado	
Dominica	1978	●	Retrasado		●	Retrasado			—	—	●	Retrasado	

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.



## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
Afganistán	1946	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Albania	1955	●	Al día		●	Al día		●	●	
Alemania	1973	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Andorra	1993	○			●	Retrasado				
Angola	1976		—	—	●	Al día			●	
Antigua y Barbuda	1981	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Arabia Saudita	1945	●	Retrasado		●	Al día		●		
Argelia	1962	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Argentina	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	○
Armenia	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Australia	1945	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●	●	
Austria	1955	●	Al día		●	Al día		●	●	
Azerbaiján	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Bahamas	1973		—	—	●	Al día		●	●	
Bahrein	1971	●	Al día		●	Retrasado		●		
Bangladesh	1974	●	Retrasado		●	Al día		●		○
Barbados	1966		—	—	●	Retrasado		●		
Belarús	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Bélgica	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Belice	1981	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Benin	1960	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Pendiente	Sept. 2006		●	○
Bhután	1971		—	—	●	Retrasado				
Bolivia	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Bosnia y Herzegovina	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Botswana	1966	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Brasil	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Brunei Darussalam	1984		—	—	●	Al día				
Bulgaria	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Burkina Faso	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Burundi	1962	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	
Cabo Verde	1975	●	Retrasado		●	Retrasado				●
Camboya	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Camerún	1960	●	Retrasado		●	Retrasado			●	
Canadá	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	
Chad	1960	●	Retrasado		●	Retrasado			●	
Chile	1945	●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	●
China	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Chipre	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Colombia	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Comoras	1975	○			●	Retrasado		●		○
Congo, Rep.	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006		●	
Congo, Rep. Dem.	1960	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Corea, Rep.	1991	●	Al día		●	Al día		●	●	
Corea, Rep. Pop. Dem.	1991		—	—	●	Al día		●		
Costa Rica	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Côte d'Ivoire	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Croacia	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	
Cuba	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Dinamarca	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Djibouti	1977	●			●	Retrasado			●	
Dominica	1978		—	—	●	Al día			●	

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
Ecuador	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Egipto	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
El Salvador	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Emiratos Árabes Unidos	1971		—	—		—	—	●	Retrasado		●	Al día	
Eritrea	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Eslovaquia	1993	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Eslovenia	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
España	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Estados Unidos de América	1945	○			●	Pendiente	Jul. 2006	●	Retrasado		○		
Estonia	1991	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Etiopía	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Federación de Rusia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Fiji	1970		—	—		—	—	●	Al día		●	Retrasado	
Filipinas	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Finlandia	1955	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Francia	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Gabón	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Gambia	1965	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Georgia	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Ghana	1957	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Granada	1974	●	Retrasado		●	Retrasado		○			●	Retrasado	
Grecia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Guatemala	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Guinea	1958	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Guinea Ecuatorial	1968	●	Retrasado		●	Retrasado		●			●	Al día	
Guinea-Bissau	1974	●	Retrasado		○			○			●	Retrasado	
Guyana	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Haití	1945		—	—	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Honduras	1945	●	Al día		●	Pendiente	Jul. 2006	●			●	Retrasado	
Hungría	1955	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
India	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	Ene. 2007
Indonesia	1950	●	—	—	●			●	Retrasado		●	Pendiente	
Irán, República Islámica	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●		
Iraq	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Irlanda	1955	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Islandia	1946	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Islas Marshall	1991		—	—		—	—		—	—	●		
Islas Salomón	1978	●	Al día			—	—	●	Retrasado		●	Retrasado	
Israel	1949	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	
Italia	1955	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Al día	
Jamaica	1962	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Japón	1956	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día	
Jordania	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Kazajstán	1992	●			●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Kenya	1963	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Kirguistán	1992	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Kiribati	1999		—	—		—	—		—	—	●		
Kuwait	1963	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Lao, Rep. Dem. Pop.	1955	○			○			●	Al día		●	Retrasado	
Lesotho	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Letonia	1991	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
Ecuador	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Egipto	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
El Salvador	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Emiratos Árabes Unidos	1971		—	—	●	Retrasado		●		
Eritrea	1993		—	—	●	Al día				
Eslovaquia	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Eslovenia	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
España	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Estados Unidos de América	1945	●	Al día		○			●		
Estonia	1991	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Etiopía	1945	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	
Federación de Rusia	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	●	
Fiji	1970		—	—	●	Retrasado		●	●	
Filipinas	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Finlandia	1955	●	Al día		●	Al día		●	●	
Francia	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	
Gabón	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Gambia	1965	○			●	Retrasado		●	●	
Georgia	1992	●	Al día		●	Al día		●	●	
Ghana	1957	●	Retrasado		●	Al día		●	●	●
Granada	1974		—	—	●	Retrasado				
Grecia	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	●	
Guatemala	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	●	●
Guinea	1958	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Guinea Ecuatorial	1968	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Guinea-Bissau	1974	○			●	Retrasado		●	●	○
Guyana	1966	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día				○
Haití	1945		—	—	●	Al día		●	●	
Honduras	1945	●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	●
Hungría	1955	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	
India	1945	○			●	Al día		●		
Indonesia	1950	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Al día				○
Irán, República Islámica	1945		—	—	●	Al día		●	●	
Iraq	1945		—	—	●	Retrasado		●		
Irlanda	1955	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	
Islandia	1946	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Al día		●	●	
Islas Marshall	1991		—	—	●	Al día				
Islas Salomón	1978		—	—	●	Al día			●	
Israel	1949	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Italia	1955	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Jamaica	1962		—	—	●	Al día		●	●	
Japón	1956	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Retrasado		●	●	
Jordania	1955	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●		
Kazajstán	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Kenya	1963	●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	
Kirguistán	1992	●	Retrasado		●	Pendiente		●	●	●
Kiribati	1999		—	—	●	Pendiente	Sept. 2006			
Kuwait	1963	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Lao, Rep. Dem. Pop.	1955		—	—	●	Retrasado		●		
Lesotho	1966	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Letonia	1991	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●	●	

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
Líbano	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Liberia	1945	●			●			●	Retrasado		●	Retrasado	
Libia	1955	●	Al día		●	Pendiente		●	Al día		●	Pendiente	
Liechtenstein	1990	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	
Lituania	1991	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
Luxemburgo	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Macedonia, ERY	1993	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Al día	
Madagascar	1960	●	Retrasado		●	Pendiente		●	Al día		●	Retrasado	
Malasia	1957		—	—		—	—		—	—		Pendiente	
Malawi	1964	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	
Maldivas	1965		—	—		—	—		Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Malí	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Malta	1964	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Marruecos	1956	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Mauricio	1968	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006
Mauritania	1961	●			●	—	—	●	Al día		●	Pendiente	Mayo 2007
México	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Micronesia, Est. Federados	1991		—	—		—	—		—	—	●		
Moldova	1992	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	Ago. 2006
Mónaco	1993	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●		
Mongolia	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Mozambique	1975		—	—	●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	Mayo 2007
Myanmar	1948		—	—		—	—		—	—	●	Retrasado	
Namibia	1990	●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	Ene. 2007
Nauru	1999		—	—	○			○					
Nepal	1955	●	Al día		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Nicaragua	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Niger	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Mayo 2007
Nigeria	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Al día	
Noruega	1945	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Al día	
Nueva Zelanda	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Omán	1971		—	—		—	—	●	Pendiente	Ago. 2006	●		
Países Bajos	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Pakistán	1947	○				—	—	●	Retrasado		●	Pendiente	Mayo 2007
Palau	1994		—	—		—	—		—	—		—	—
Panamá	1945	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Papua Nueva Guinea	1975		—	—		—	—	●	Retrasado		●	Retrasado	
Paraguay	1945	●	Retrasado		●	Al día		●			●	Al día	
Perú	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007
Polonia	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Portugal	1955	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Qatar	1971		—	—		—	—	●	Retrasado			—	—
Reino Unido	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	
República Árabe Siria	1945	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	Mayo 2007
República Centroafricana	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Jul. 2006	●	Retrasado		●	Retrasado	
República Checa	1993	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Feb. 2007	●	Pendiente	Ago. 2006
República Dominicana	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Rumania	1955	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	
Rwanda	1962	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Saint Kitts y Nevis	1983		—	—		—	—		—	—	●	Retrasado	
Samoa	1976		—	—		—	—		—	—	●	Al día	

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
Líbano	1945	●	Retrasado		●	Al día		●		
Liberia	1945	●			●	Al día		●	●	○
Libia	1955	●	Retrasado		●	Al día		●		●
Liechtenstein	1990	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Lituania	1991	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Luxemburgo	1945	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●	●	
Macedonia, ERY	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Madagascar	1960	●			●	Al día		●	●	
Malasia	1957	●	—	—	●	Retrasado		●		
Malawi	1964	●	Retrasado		●	Retrasado			●	
Maldivas	1965	●			●	Pendiente	Ene. 2007	●		
Malí	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Ene. 2007	●		●
Malta	1964	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Marruecos	1956	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Mauricio	1968	●	Retrasado		●	Al día				
Mauritania	1961	●			●	Retrasado			●	
México	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	●	●
Micronesia, Est. Federados	1991	●	—	—	●	Retrasado				
Moldova	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Mónaco	1993	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Mongolia	1961	●	Retrasado		●	Al día		●		
Mozambique	1975	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Myanmar	1948	●	—	—	●	Al día		●		
Namibia	1990	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Nauru	1999	○			●	Retrasado				
Nepal	1955	●	Al día		●	Al día		●		
Nicaragua	1945	●			●	Al día		●	●	●
Niger	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Nigeria	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Noruega	1945	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●	●	
Nueva Zelanda	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Omán	1971	●			●	Pendiente	Sept. 2006			
Países Bajos	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Pakistán	1947	●	—	—	●	Al día		●		
Palau	1994	●	—	—	●	Retrasado				
Panamá	1945	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Papua Nueva Guinea	1975	●	—	—	●	Al día		●	●	
Paraguay	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Perú	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Polonia	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Portugal	1955	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Retrasado		●	●	
Qatar	1971	●	Al día		●	Retrasado				
Reino Unido	1945	●	Al día		●	Al día		●	●	
República Árabe Siria	1945	●			●	Al día		●		●
República Centroafricana	1960	●	—	—	●	Retrasado		●	●	
República Checa	1993	●	Al día		●	Al día		●	●	
República Dominicana	1945	○			●	Retrasado		○	●	
Rumania	1955	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Rwanda	1962	●	—	—	●	Al día		●	●	
Saint Kitts y Nevis	1983	●	—	—	●	Retrasado			●	
Samoa	1976	●	—	—	●	Pendiente	Sept. 2006		●	

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC)			PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS (PIDCP)			CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (CIEFDR)			CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)		
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.
San Marino	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●		
San Vicente y las Granadinas	1980	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Santa Lucía	1979		—	—		—	—	●	Pendiente	Ago. 2006	●	Pendiente	
Santo Tomé y Príncipe	1975	○			○			○			●		
Senegal	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Serbia y Montenegro	2000	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Seychelles	1976	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Sierra Leona	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Singapur	1965		—	—		—	—	●	—	—	●	Pendiente	Ene. 2007
Somalia	1960	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	—	—
Sri Lanka	1955	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Sudáfrica	1945	○			●	Retrasado		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Sudán	1956	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	—	—
Suecia	1946	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Suiza	2002	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Suriname	1975	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Swazilandia	1968	●			●			●	Retrasado		●		
Tailandia	1946	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Tanzania	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Tayikistán	1992	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ene. 2007
Timor-Leste	2002	●	Al día		●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado	
Togo	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Al día	
Tonga	1999		—	—		—	—	●	Retrasado		●	—	—
Trinidad y Tobago	1962	●	Al día		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Túnez	1956	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado	
Türkmenistán	1992	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Al día		●	Pendiente	
Turquía	1945	●	Al día		●			●	Retrasado		●	Al día	
Tuvalu	2000		—	—		—	—	●	—	—	●	Retrasado	
Ucrania	1945	●	Al día		●	Pendiente		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Uganda	1962	●	Retrasado		●	Al día		●	Al día		●	Retrasado	
Uruguay	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	
Uzbekistán	1992	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006
Vanuatu	1981		—	—		—	—	●	—	—	●	Pendiente	Mayo 2007
Vaticano			—	—		—	—	●	Retrasado		●	—	—
Venezuela	1945	●	Al día		●	Al día		●	Al día		●	Al día	
Viet Nam	1977	●	Retrasado		●	Al día		●	Retrasado		●	Pendiente	
Yemen	1947	●	Al día		●	Al día		●	Pendiente	Ago. 2006	●	Retrasado	
Zambia	1964	●	Al día		●	Pendiente		●	Al día		●	Retrasado	
Zimbabue	1980	●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado		●	Retrasado	

### Fuentes:

Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" <<http://untreaty.un.org/>>; Sitio web de Amnistía Internacional <<http://web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng>> y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos <[www.ohchr.org/tbr/Reporting\\_schedule.pdf](http://www.ohchr.org/tbr/Reporting_schedule.pdf)>.

### Nota:

Esta tabla compila información de distintas fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el objetivo de mostrar un panorama del estado de la presentación de informes a los distintos Comités. Para una referencia oficial, por favor visite el sitio web de la base de datos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <[www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf)>.

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

## Derechos humanos: cómo cumplen los países con sus obligaciones internacionales

Hasta mayo 2006

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990. Entrada en vigor: 1º de julio de 2003.

	MIEMBRO DE LA ONU DESDE	CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CAT)			CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)			CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO	CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
		Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.	Estado de ratificación	Estado de los informes a los O.V.	Presentación de informe a los O.V.			
San Marino	1992	○			●	Al día				
San Vicente y las Granadinas	1980	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Santa Lucía	1979		—	—	●	Al día				
Santo Tomé y Príncipe	1975	○			●	Al día			●	○
Senegal	1960	●	Retrasado		●	Pendiente	Sept. 2006	●	●	●
Serbia y Montenegro	2000	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Seychelles	1976	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Al día		●	●	●
Sierra Leona	1961	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	○
Singapur	1965		—	—	●	Al día		●		
Somalia	1960	●	Retrasado		○				●	
Sri Lanka	1955	●	Al día		●	Al día		●		●
Sudáfrica	1945	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	
Sudán	1956	○			●	Al día		●	●	
Suecia	1946	●	Pendiente	Mayo 2008	●	Al día		●	●	
Suiza	2002	●	Al día		●	Al día		●	●	
Suriname	1975		—	—	●	Pendiente	Ene. 2007	●	●	
Swazilandia	1968	●			●	Pendiente	Sept. 2006		●	
Tailandia	1946		—	—	●	Al día				
Tanzania	1961		—	—	●	Al día		●	●	
Tayikistán	1992	●	Pendiente	Nov. 2006	●	Retrasado		●	●	●
Timor-Leste	2002	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Togo	1960	●	Retrasado		●	Al día		●	●	○
Tonga	1999		—	—	●	Retrasado		●		
Trinidad y Tobago	1962		—	—	●	Al día		●	●	
Túnez	1956	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	
Turkmenistán	1992	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Turquía	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Tuvalu	2000		—	—	●	Retrasado		●	●	
Ucrania	1945	●	Pendiente	Mayo 2007	●	Al día		●	●	
Uganda	1962	●	Al día		●	Al día		●	●	●
Uruguay	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●	●	●
Uzbekistán	1992	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día		●		
Vanuatu	1981		—	—	●	Retrasado			●	
Vaticano		●	Retrasado		●	Retrasado			●	
Venezuela	1945	●	Retrasado		●	Retrasado		●		
Viet Nam	1977		—	—	●	Al día		●		
Yemen	1947	●	Retrasado		●	Al día		●	●	
Zambia	1964	●	Pendiente	Nov. 2007	●	Al día			●	
Zimbabwe	1980		—	—	●	Retrasado		●	●	

### Fuentes:

Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de Datos "Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General" <<http://untreaty.un.org/>>; Sitio web de Amnistía Internacional <<http://web.amnesty.org/pages/treaty-countries-reporting-eng>> y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos <[www.ohchr.org/tbr/Reporting\\_schedule.pdf](http://www.ohchr.org/tbr/Reporting_schedule.pdf)>.

### Nota:

Esta tabla compila información de distintas fuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el objetivo de mostrar un panorama del estado de la presentación de informes a los distintos Comités. Para una referencia oficial, por favor visite el sitio web de la base de datos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <[www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf)>.

### REFERENCIAS

#### Estado de ratificación:

Estado de ratificación de los Tratados Fundamentales Internacionales sobre Derechos Humanos.

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación, consentimiento a obligarse o firma definitiva.
- Firma aún sin ratificar.

#### Estado de los informes a los O.V.:

Estado de los informes nacionales remitidos a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos.

- Retrasado Informe no entregado
- Al día Informe entregado en fecha
- Pendiente Agendado o aún no debe informar
- Países que no han firmado o ratificado el Tratado

#### Presentación de informe a los O.V.:

Informes a remitir a los Órganos de Vigilancia de los Tratados sobre Derechos Humanos durante 2006-2007.

# Metodología

## Fuentes y manejo de la información

Desde sus orígenes Social Watch se ha esforzado por medir con indicadores objetivos el cumplimiento por parte de los gobiernos de las metas trazadas por ellos mismos en diferentes foros internacionales. Con ello se busca permitir a los ciudadanos de todo el mundo pedir cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y a las instituciones internacionales.

La información acerca de los diferentes indicadores de desarrollo social que los países elaboran periódicamente y los organismos internacionales recopilan ha aumentado en los últimos años, pero muchas veces estos datos no son de acceso público. La mayoría de las bases de datos estadísticas internacionales solo son accesibles por suscripción y a elevados costos. En el caso del Banco Mundial, la principal fuente internacional de estadísticas de desarrollo, la política de reclamar derechos de autor y cobrar por su uso es doblemente contradictoria, pues se trata de una institución intergubernamental que maneja informaciones suministradas por los gobiernos, y por lo tanto pública.

Una vez superados los obstáculos para obtener los datos primarios, la elaboración de tablas comparativas enfrenta dificultades adicionales, como la falta de homogeneidad en las fechas para las cuales se dispone de información, las posibles diferencias en los criterios metodológicos para la construcción de los indicadores a nivel de cada país y la existencia de sensibles discrepancias entre las estadísticas proporcionadas para el mismo año por distintas fuentes.

Considerando esas dificultades, Social Watch ha mantenido en este informe los criterios ya adoptados en ediciones anteriores. Se utilizan los datos más recientes de entre los proporcionados por los organismos internacionales reconocidos. Cuando los datos recientes provienen de “fuentes secundarias” se opta por las que regularmente muestran mayor correspondencia con los que venían publicando las fuentes reconocidas en la materia. En la opción entre fuentes equivalentes se tomó la que ofreciera la mayor cobertura de países.

## Medición de la situación actual de los países y el ritmo de cambio

En cada una de las áreas temáticas se despliega la información correspondiente a los indicadores seleccionados. Para cada indicador se presentan tres columnas: la primera indica la situación de la cual partió el país, la segunda muestra el último dato disponible<sup>1</sup> y la tercera el ritmo de progreso (“Avances y retrocesos”).

Para evaluar la evolución se tuvieron en cuenta dos aspectos: los niveles iniciales y finales y la velocidad del cambio de los avances o retrocesos.

1 En algunas tablas se utilizan dos columnas adicionales para indicar la fecha de los datos seleccionados.

La **situación** en que se encuentra un país de acuerdo a un indicador está dada por el último valor disponible.

A cada país se le asigna un valor de 1 a 4 (1 indica la peor situación y 4 la mejor) de acuerdo a la distribución de valores del indicador<sup>2</sup> y se promedian dichos valores para todos los indicadores del área.<sup>3</sup> De esta forma se obtiene un ordenamiento auto-referido, independiente de la distancia a las metas o a niveles específicos conceptualmente definidos.

Dicho ordenamiento se aplicó solo a aquellos países con información para al menos la mitad de los indicadores que integran el área temática correspondiente.

Para evitar falsas precisiones se realizó un re-escalamiento<sup>4</sup> de dichos promedios conformando cuatro categorías de países:

- Países en mejor situación* ●
- Países por encima del promedio* ◐
- Países por debajo del promedio* ◑
- Países en peor situación* ○

A su vez se presenta un quinto agrupamiento con la información de los países sin datos suficiente para integrar el ranking (*Países con información insuficiente para construir el resumen del área*).

El **ritmo de cambio** observado para cada país se obtiene considerando la variación en los valores del indicador con referencia al período de tiempo en que se realizan las mediciones. El cociente entre la variación del indicador y el tiempo transcurrido refleja la velocidad de los cambios en el ítem correspondiente.

Cuando el dato se refiere a un intervalo (por ejemplo, 1990-1994) y es necesario precisar un año para comparar con otros datos, se adoptó el criterio de centrar el dato a la mitad del intervalo (en el ejemplo, 1992) a efectos de calcular la tasa de variación.

Los valores de dicha velocidad también se han re-escalado por tramos (a una escala de referencia de 1 a 5), que se representan en las tablas median-

te la columna “Avances y retrocesos”. Se utilizó un conjunto de símbolos que recogen esa transformación, atentos a la preocupación de simplificar la lectura y abandonar la falsa precisión que otorgaría un valor numérico.

Las categorías correspondientes a este re-escalamiento son:

- Avance significativo
- Avance leve
- || Estancado
- ← Retroceso leve
- ← Retroceso significativo

“Avance significativo” se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades superiores a la media de los países que progresan.

“Avance leve” se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que progresan.

“Estancado” se aplica a los países que no experimentan cambios en el indicador (o son cuantitativamente insignificantes) durante el período registrado.

“Retroceso leve” se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que retroceden (retroceden menos rápido).

“Retroceso significativo” se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades superiores a la media de los países que retroceden (retroceden más rápido). ■

2 Para ello se normalizó la variable (restando la media y dividiendo por el desvío estándar) y se calculó la media de los valores positivos y la media de los valores negativos del indicador estandarizado. Las cuatro categorías se conforman en función de los valores por encima y por debajo de la media de los valores positivos del indicador estandarizado, y los valores por encima y por debajo de la media de los valores negativos del indicador estandarizado.

3 En el caso de la tabla de morbi-mortalidad se incluyó el ranking de inmunización infantil como un indicador más a considerar para el promedio del área. La tabla de inmunización se presenta en forma separada ordenada por el promedio de sus indicadores.

4 Los cuatro grupos se conformaron de acuerdo a la división del recorrido posible del promedio del área: grupo 1 (entre 4 y 3.26); grupo 2 (entre 3.25 y 2.6); grupo 3 (entre 2.5 y 1.76); grupo 4 (entre 1.75 y 1).



# ÍNDICE DE EQUIDAD DE GÉNERO (IEG) - Notas metodológicas

La equidad de género es un concepto muy complejo que involucra múltiples dimensiones de orden cuantitativo y cualitativo, para muchas de las cuales no hay información disponible.

El Índice de Equidad de Género (IEG) de Social Watch se elabora a partir de 2004, y ha sido revisado y mejorado en estos dos años. El objetivo es obtener una herramienta que permita dar cuenta del grado de equidad de género presente en los países, a partir de información disponible a nivel internacional en dimensiones consideradas relevantes en el estudio de la equidad de género.

El primer desafío fue conjugar las diferentes dimensiones en que se midió la inequidad, con el fin de obtener un ordenamiento más amplio que el de las dimensiones por separado y el de los índices tradicionalmente usados.

De esta manera surgió la primera elaboración del IEG, presentada en los Informes 2004 y 2005.

Un segundo desafío, al que intentamos responder con el IEG 2006, fue obtener una herramienta de seguimiento a través del tiempo y de evaluación en relación a un "óptimo" en cada país, independientemente de cómo se comporta el resto de los países (posibilidad que no estaba presente en el IEG 2004 y 2005).

Para ello el modelo más adecuado es el que permite visualizar las brechas entre mujeres y varones en cada uno de los indicadores incorporados al índice, facilitando la evaluación de la distancia entre la situación de un país y un óptimo, que se alcanza cuando las brechas no existen.

La primera limitante para alcanzar una herramienta integrada, basada en una selección de indicadores y conceptualmente adecuada para medir las inequidades de género, es la escasez de información básica en una importante cantidad de países. A partir de la información disponible, susceptible de ser comparada a nivel internacional, las dimensiones seleccionadas fueron: educación, actividad económica y participación en los niveles de decisión política y económica ("empoderamiento").

En base a esa información, se han construido los indicadores necesarios para elaborar el IEG. Esto ha implicado la transformación de la información disponible para poder obtener las brechas.

El IEG 2006 es un promedio de las brechas de las tres dimensiones trabajadas, las cuales "pesan" de igual manera en el índice. El IEG 2006 varía entre valores cercanos a 0 y 1. Cuanto menor es el valor del índice, mayor el grado de inequidad de género presente en el país. Los países con valores

más cercanos a 1 son quienes están logrando disminuir en mayor medida la inequidad de género en relación a las dimensiones e indicadores incorporados en el IEG. Este aspecto es importante, ya que ningún índice puede dar cuenta integral de un fenómeno complejo, en este caso la equidad de género. Sin embargo, sí puede ser sensible a las distintas situaciones y a los procesos de cambio del fenómeno.

El IEG 2006 es un paso significativo en la búsqueda de un índice que permita la combinación de diferentes dimensiones de la equidad de género, objetivo por el cual seguiremos trabajando.

Finalmente, tal como hemos dicho en anteriores informes, a pesar de lo valioso que puede ser el esfuerzo por integrar en un índice las diferentes áreas en las que actualmente se mide la equidad de género, la perspectiva de género debería incorporarse transversalmente a todas las dimensiones de análisis del desarrollo social, integrándose así al propio concepto de desarrollo. Una sociedad no es "desarrollada" ni "tiene equidad de género", sino que dicha equidad es una de las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo. ■

## Notas técnicas: elaboración del IEG

### 1. Dimensiones e indicadores

- Empoderamiento (% mujeres en cargos técnicos, % mujeres en cargos de dirección y gobierno, % mujeres parlamentarias, % mujeres en cargos ministeriales).
- Actividad económica (brecha ingresos, % mujeres en los activos del sector no agrícola).
- Educación (brecha tasa alfabetización, brecha tasa matriculación primaria, brecha tasa matriculación secundaria, brecha tasa matriculación terciaria).

### 2. Brechas

Para construir las brechas en los indicadores que no lo eran originalmente, se realizaron dos transformaciones. En primer lugar, se calcularon los porcentajes correspondientes a los hombres, por diferencia con los de mujeres:

- % hombres en cargos técnicos,
- % hombres en cargos de dirección y gobierno,
- % hombres parlamentarios,
- % hombres en cargos ministeriales,
- % hombres en los activos del sector no agrícola.

En segundo lugar, se calculó para cada país el peso de la población femenina en relación a la masculina para los grupos etarios pertinentes (mayores de 19 años, excepto para el indicador de activos, para el cual se tomaron los mayores de 14 años).

$\text{Peso población femenina} = \% \text{ población femenina} / \% \text{ población masculina}$

Se calculó la brecha para cada indicador, en cada país, con las tasas femeninas en el numerador y las masculinas en el denominador, ponderando por el inverso del peso de la población femenina.<sup>1</sup>

$\% \text{ tasa femenina} * (\text{peso población femenina})^{-1} / \% \text{ tasa masculina}$

### 3. Construcción de los componentes del índice en cada dimensión

Para cada dimensión se calculó el promedio de los indicadores de brecha, no asignándoles valores a los países que tuvieron información para menos de la mitad de los indicadores de la dimensión.

### 4. Construcción del índice

El índice se calculó como promedio simple de los valores obtenidos en las tres dimensiones (en cada una, promedio de las brechas correspondientes).

### 5. Comparación con el IEG 2004 y 2005

La comparación con el IEG 2004 y 2005 muestra una muy alta asociación (Spearman: 0.937). ■

<sup>1</sup> El valor 0 se recodificó como 0,01, para permitir la manipulación algebraica. En el otro extremo, se recodificaron todos los valores mayores a 1 como 1, ya que este es el límite normativo propuesto de acuerdo al objetivo del índice.

# ÍNDICE DE CAPACIDADES BÁSICAS (ICB) - Notas metodológicas

El Índice de Capacidades Básicas (ICB) de Social Watch es una medida resumen que da cuenta de la realidad multidimensional del desarrollo y a la vez permite clasificar los países con mayor facilidad. Este índice, elaborado a partir de la propuesta metodológica de Social Watch Filipinas (2001),<sup>5</sup> forma parte de las herramientas de evaluación de los países que Social Watch utiliza desde el Informe 2004.<sup>6</sup>

El ICB complementa los índices por área temática que desde 1996 Social Watch presenta en sus informes anuales, y que evalúan la situación de los países en una serie de dimensiones consideradas relevantes para la evaluación del desarrollo social.

El ICB refiere a un bienestar básico a partir de capacidades<sup>7</sup> en diversos aspectos de la condición humana, y todos los indicadores que lo componen expresan por separado resultados en esos aspectos. El índice permite establecer con eficiencia niveles básicos del bienestar humano en función del estado sanitario (salud infantil y salud reproductiva) y del desempeño de la población en educación primaria, ambas dimensiones básicas incorporadas a las metas de desarrollo.

## Los indicadores que conforman el ICB son:

- Porcentaje de inscriptos en primer grado de enseñanza primaria que alcanzan quinto grado.
- Mortalidad en menores de 5 años.<sup>8</sup>
- Porcentaje de partos atendidos por personal especializado.

Los valores menores del ICB indican que la satisfacción de las capacidades básicas está lejos de ser alcanzada. De esta manera, los primeros lugares son ocupados por aquellos países donde las mejoras son urgentes e ineludibles para lograr un mínimo nivel de bienestar.

La ventaja comparativa del uso del ICB radica en la sencillez de su cálculo y en el bajo costo de su ela-

**TABLA 1. Categorización de países según niveles de ICB**

Nivel de ICB	Puntaje agrupado	Cantidad de países
Crítico	Hasta 69 puntos	26
Muy Bajo	70 a 79 puntos	15
Bajo	80 a 89 puntos	13
Medio	90 a 97 puntos	24
Alto	98 a 100 puntos	15

boración, ya que es independiente de las encuestas de hogares necesarias para la estimación de los niveles de ingreso. Este índice es consistente con los sistemas estadísticos nacionales e internacionales y puede ser calculado fácilmente a partir de indicadores generados regularmente por los gobiernos y de registros administrativos. Además de ser un instrumento para la clasificación de la situación relativa de los países o agregados de nivel subnacional (grupos de población o áreas geográficas, por ejemplo), el ICB facilita la generación de series temporales para el monitoreo de situaciones asociadas a la pobreza.

Las pruebas de evaluación de la capacidad del ICB para posicionar a los países en relación a los niveles mínimos de bienestar mostraron que el índice resultó ser una buena medida sintética de las dimensiones trabajadas por Social Watch en las tablas temáticas (Educación, Morbimortalidad, Salud Reproductiva, Ciencia y Tecnología, Gasto Público, Seguridad Alimentaria, Agua y Saneamiento).<sup>9</sup>

También se encontró una alta correlación y consistencia con otros indicadores e índices habitualmente utilizados para medir el desarrollo o clasificar a los países de acuerdo a su bienestar: Índice de Desarrollo Humano, Índice de Pobreza Humana, Línea Internacional de Pobreza, y producto Bruto Interno (PBI) per cápita.

El ICB permite discriminar entre aquellos países en condiciones más desfavorables, pero pierde sensibilidad para captar situaciones diferenciales entre países cuando éstos han alcanzado un grado de desarrollo relativamente alto. Esto se debe a que los indicadores utilizados en su construcción se asocian a las carencias básicas características de las situaciones de desarrollo más desfavorables. Por tanto, es una herramienta más pertinente para la identificación de situaciones críticas que para la diferenciación de matices entre países de mayor desarrollo.

Si bien los indicadores necesarios para la construcción del ICB son indicadores básicos y de alta difusión a nivel internacional y presentan ventajas comparativas frente a otros de más difícil acceso o de mayor

complejidad, también enfrentan dificultades al momento de contar con información actualizada de muchos países. Este obstáculo condujo a la necesidad de utilizar algunos supuestos de comportamiento así como a la aplicación de herramientas estadísticas, para lograr un conjunto más amplio de países clasificables.

## Valores, posiciones y categorías del ICB

En el presente Informe el ICB se trabajó a través de tres modalidades diferentes:

En primer lugar, los valores del ICB para cada país se presentan en el artículo "Asegurar capacidades básicas, tarea imprescindible para el desarrollo".

En segundo lugar, se ha incorporado además la posición de los países de acuerdo a su valor de ICB.<sup>10</sup> Esta información facilita la evaluación de los países y la comparación entre ellos. Este ordenamiento se ha incluido en cada una de las tablas por áreas temáticas.

Finalmente, el ICB permite el agrupamiento de países en categorías con similares condiciones en relación al grado de satisfacción de estas capacidades básicas.

El ICB puede tomar valores teóricos entre 0 y 100. Sin embargo, empíricamente los valores mínimos están en el entorno de 50. La distribución, por otra parte, está fuertemente concentrada en el extremo superior del recorrido (valores próximos a 100). En base a estas consideraciones, se han conformado cinco grupos para categorizar a los países según su nivel en el ICB.

Por tratarse de un índice que expresa exclusivamente resultados, es una buena herramienta para utilizar en forma combinada con herramientas que incluyen indicadores de medios (como el ingreso). Este cruce permite además observar cómo algunos países han logrado un buen desempeño en el ICB a pesar de su bajo nivel de ingreso.

Debe recordarse que el ICB tiene mejor capacidad para discriminar entre países en los que el nivel de capacidades básicas es menor que entre aquellos que han superado ampliamente los niveles mínimos de bienestar. ■

5 Raya, R. (2001). *An alternative measure of poverty and human capability: Introducing de Quality of Life Index*. Social Watch Filipinas, Informe 2001. El Índice de Calidad de Vida desarrollado por la organización no gubernamental filipina Action for Economic Reforms se deriva del Índice de Pobreza de Capacidad (IPC), elaborado por el profesor Amartya Sen y popularizado por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

6 En el Informe 2004 se presentó bajo el nombre de "Índice de Calidad de Vida", denominación que fue modificada en 2005.

7 En este sentido el ICB se diferencia del IDH, que combina indicadores de capacidades con medidas de ingreso.

8 Originalmente el indicador utilizado en la experiencia de Filipinas fue "Malnutrición en menores de 5 años". El propio informe de Social Watch Filipinas que desarrolla la metodología se plantea la posibilidad de sustituir ese indicador por la tasa de mortalidad infantil, ya que éste es un indicador de mayor disponibilidad en los registros estadísticos nacionales y guarda una alta correlación con el primero.

9 El ICB excluye explícitamente la dimensión de género, para la que se realizó un ordenamiento separado de los países mediante el Índice de Equidad de Género (ver el artículo correspondiente en este informe titulado "El largo camino hacia la equidad de género").

10 Los países se ordenan con un número correlativo de acuerdo a sus valores del ICB. Cuando hay empate en el valor del ICB los países comparten la posición y se saltan tantas posiciones como países empatados.

## Notas técnicas: elaboración del ICB por país

Indicadores que componen el ICB:

- Porcentaje de inscriptos en primer grado de enseñanza primaria que alcanzan quinto grado
- Mortalidad en menores de 5 años
- Porcentaje de partos atendidos por personal especializado

Para el Informe 2006, la información disponible (193 países en mortalidad infantil, 124 en supervivencia escolar y 175 en partos atendidos) permitió construir el ICB en forma directa para 103 países. Para aumentar el conjunto de países con información suficiente para construir el índice se realizaron operaciones de imputación<sup>12</sup> para los indicadores sobre los que se carecía de información. En cada caso, se asignó el valor promedio del indicador en el grupo de pertenencia del país definido por su situación

actual en el área temática correspondiente. Se consiguió así crear el Índice para 162 países.

El ICB se calculó utilizando el promedio no ponderado de los valores originales de los tres indicadores en cuestión (en el caso de mortalidad infantil, hay una transformación lineal previa del indicador). Para simplificar el cálculo, se les asignó igual peso a los tres indicadores.

La Salud Infantil se representa como I1 = (100 - M), donde M es la tasa de mortalidad de menores de 5 años (expresada en porcentaje) o la probabilidad de muerte entre el nacimiento y los 5 años de edad, expresada cada 1.000 nacidos vivos.

La Educación como I2, donde I2 es la tasa de supervivencia escolar o el porcentaje de niños matriculados en primer grado que llegan a quinto grado en el número de años requerido.

La Salud Reproductiva como I3, donde I3 es el porcentaje de partos atendidos por personal especializado (médicos, enfermeras o parteras).

El Índice de Capacidades Básicas para un país en particular se obtiene, por tanto, del promedio simple de los tres componentes:

$$\text{ICB} = (I1 + I2 + I3) / 3. \blacksquare$$

<sup>1</sup> En Mortalidad no se realizaron imputaciones, en Porcentaje de partos atendidos se imputaron datos para 22 países y en Porcentaje de niños que llegan a 5º grado la imputación fue realizada en 48 países. Los procedimientos aplicados para la imputación apuntan a que la posición de los países en la clasificación de situación se refleje de la manera menos distorsionada posible, bajo la hipótesis de un comportamiento consistente de los indicadores con los cuatro grandes rangos definidos por área. Sin embargo, en los países donde se realizaron imputaciones se deberá tener especial cuidado a la hora de realizar un análisis temporal del valor del índice.

# Glosario

## **Alfabetización (15-24 años, %):**

Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que pueden leer y escribir un enunciado sencillo sobre la vida cotidiana y efectuar cálculos matemáticos sencillos.

Fuente: UNESCO.

## **Asistencia Oficial al Desarrollo (% del INB):**

Desembolsos netos de préstamos y subsidios otorgados a países y territorios que figuran en la parte I de la Lista de Receptores de Ayuda del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) (a) realizados por el sector oficial; (b) con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y el bienestar; (c) otorgados en términos financieros concesionales (si se trata de un préstamo, al menos con un 25% de componente de subvención). Incluye, además de los flujos financieros, la Cooperación Técnica. Se excluyen subsidios y préstamos para propósitos militares. Pagos por transferencias a privados (por ejemplo, pensiones, reparaciones o pagos de seguros) generalmente no se incluyen. Expresado como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto (INB).

Fuente: OCDE.

## **Bajo peso al nacer estimado (%):**

Porcentaje de recién nacidos con un peso inferior a 2.500 gramos, con mediciones hechas durante las primeras horas de vida antes que la pérdida de peso postnatal sustancial haya ocurrido.

Fuente: OMS y UNICEF.

## **Brecha en alfabetización (mujeres/hombres):**

Relación entre las tasas de alfabetización de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

## **Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria (mujeres/hombres):**

Relación entre las tasas netas de matriculación en enseñanza primaria de niñas y niños.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

## **Brecha en la tasa neta de matriculación en enseñanza secundaria (mujeres/hombres):**

Relación entre las tasas netas de matriculación en enseñanza secundaria de mujeres y hombres.

Calculado por Social Watch.

Fuente: UNESCO.

## **Brecha en la tasa bruta de matriculación en enseñanza terciaria (mujeres/hombres):**

Relación entre las tasas brutas de matriculación en enseñanza terciaria de mujeres y hombres.

Fuente: UNESCO.

## **Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo (por cada millón de personas):**

Personas capacitadas para trabajar en cualquier ámbito científico que realizan labores profesionales de I+D (investigación y desarrollo), por cada millón de habitantes. La mayoría de dichos empleos requiere una titulación superior.

Fuente: UNESCO.

## **Computadoras personales (por cada 1.000 personas):**

Computadoras personales por cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

## **Gasto en investigación y desarrollo (% del PBI):**

Gastos corrientes y de capital (públicos y privados) en actividades creativas sistemáticas realizadas con el propósito de aumentar el caudal de conocimiento, incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad, y el uso del conocimiento para nuevas aplicaciones. I+D cubre la investigación básica, la investigación aplicada y el trabajo de desarrollo experimental. Expresado como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial

## **Gasto en Tecnología de Información y Comunicaciones (% del PBI):**

Gastos por adquisición de productos de tecnología de la información (gasto "tangibles" de productos de tecnología de la información comprados a otros por empresas, hogares, gobiernos e instituciones educativas), gastos por adaptación de programas, depreciación de capital, etc. (gasto "intangibles") y gastos en telecomunicaciones y otros equipamientos de oficina asociados. Expresado como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Digital Planet 2002: The Global Information Economy, World Information Technology and Services Alliance.

## **Gasto militar (% del PBI):**

(Basado en la definición de OTAN). Gastos corrientes y de capital en fuerzas armadas, incluyendo fuerzas de paz; ministerios de defensa y otros organismos gubernamentales vinculados a proyectos de defensa; fuerzas paramilitares cuando son entrenadas y equipadas para operaciones militares; y actividades militares espaciales. Incluye el gasto en personal militar y civil, fondos de retiro y servicios sociales para el personal; operación y mantenimiento; investigación y desarrollo militar; ayuda militar (en el gasto militar del país donante). Excluye la defensa civil y el gasto corriente ocasionado por actividades militares anteriores, como beneficios para veteranos, desmovilización, conversión y destrucción de armas. Expresado como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI).

## **Gasto público en educación (% del PBI):**

Gasto público asignado a la educación pública más subsidios a la educación privada a nivel de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial.

## **Gasto público en salud (% del PBI):**

Gasto en salud corriente y de capital imputable a los presupuestos gubernamentales (gobiernos centrales y locales), préstamos y subvenciones externas (incluyendo donaciones de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales) y a fondos de seguros de enfermedad, de carácter social u obligatorio, como porcentaje del Producto Bruto Interno.

Fuente: Banco Mundial.

## **Índice Gini:**

Medida del grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, los gastos de consumo) entre los individuos o los hogares de una economía se desvía de una distribución perfectamente igualitaria. El coeficiente va de 0 (que significa igualdad perfecta) a 100 (desigualdad total).

Fuente: Banco Mundial.

## **Líneas telefónicas (por cada 1.000 personas):**

Líneas telefónicas que conectan el equipo del cliente con la red telefónica pública conmutada. Los datos se presentan para el país entero cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

## **Malaria (casos por cada 1.000 personas):**

Casos de malaria notificados a la Organización Mundial de la Salud por los países en los que la malaria es endémica, cada 1.000 personas. Muchos países solo informan acerca de casos confirmados en laboratorios, aunque muchos países del África Subsahariana también informan de los casos diagnosticados clínicamente.

Fuente: PNUD.

## **Malnutrición en menores de 5 años, insuficiencia ponderal (%):**

Porcentaje de niños menores de 5 años de edad cuyo peso por edad es menor que menos 2 de la desviación estándar de la mediana para la referencia de población internacional de edades 0 a 59 meses. La referencia de población adoptada por la OMS en 1983 está basada en niños de los Estados Unidos, que se asume están bien alimentados.

Fuente: OMS.

## **Mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos):**

Número de niños, por cada 1.000 nacidos vivos, que mueren antes de cumplir los 5 años de edad.

Fuente: UNICEF.

## **Mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos):**

Número de niños, por cada 1.000 nacidos vivos, que mueren antes de cumplir un año de edad.

Fuente: UNICEF.

## **Mujeres asalariadas en el sector no agrícola (% del total de asalariados no agrícolas):**

Número de mujeres asalariadas en el sector no agrícola como porcentaje del total de empleados en el sector no agrícola.

Fuente: PNUD.

## **Mujeres de 15 a 49 años atendidas por personal especializado al menos una vez durante el embarazo (%):**

Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que durante el embarazo fueron atendidas al menos una vez por personal de salud especializado (médicos, enfermeras, o parteras).

Fuente: UNICEF.

## **Mujeres en escaños parlamentarios (% del total de escaños):**

Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en una cámara baja o única o en una cámara alta o senado, según corresponda.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

## **Mujeres en puestos de decisión en el gobierno a nivel ministerial (% del total de puestos):**

Porcentaje de los cargos de decisión a nivel gubernamental ocupados por mujeres. Los datos fueron proporcionados por los estados, sobre la base de sus respectivas definiciones de funcionario ejecutivo nacional y por lo tanto, pueden incluir a mujeres ministras y vice-ministras y a las que ocupan otros cargos ministeriales, incluidas las secretarías parlamentarias.

Definido por: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2004). Para los datos iniciales, el indicador está definido como "Funcionarias gubernamentales" a nivel ministerial e inferior al ministerial. Incluye Jefas de Estado y gobernadoras de bancos centrales. Definido por: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 1997).

#### **Mujeres legisladoras, altas funcionarias y directivas (% del total de puestos):**

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres, definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones y que incluye funciones de legisladoras, altas funcionarias gubernamentales, jefes y líderes tradicionales de aldeas, directivas de organizaciones con intereses especiales, gerentes, directivas y directoras ejecutivas de empresas, gerentes de departamentos de producción y operaciones y otros departamentos, así como directoras generales.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

#### **Mujeres profesionales y técnicas (% del total de puestos):**

Porcentaje de puestos ocupados por mujeres definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, que incluye profesionales de ciencias físicas, matemáticas y de ingeniería (y profesionales asociados), profesionales de ciencias biológicas y de la salud (y profesionales asociados), profesionales del ámbito docente (y profesionales asociados) y otros profesionales.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

#### **Niños menores de 1 año inmunizados contra DPT (%):**

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el DPT. DPT: difteria, pertusis (tos ferina) y tétanos.

Fuente: UNICEF.

#### **Niños menores de 1 año inmunizados contra Polio (%):**

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra la polio.

Fuente: UNICEF.

#### **Niños menores de 1 año inmunizados contra Sarampión (%):**

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

Fuente: UNICEF.

#### **Niños menores de 1 año inmunizados contra Tuberculosis (%):**

Porcentaje de niños menores de un año que han recibido al menos una dosis de la vacuna contra la tuberculosis.

Fuente: UNICEF.

#### **Niños que llegan a 5º grado de enseñanza primaria (%):**

Porcentaje de los niños que inician la escuela primaria que llegan a quinto grado (cuarto grado si la duración de la escuela primaria es cuatro años).

Fuente: UNESCO.

#### **Participación en el consumo/ingreso del quintil más pobre (% de ingresos o consumo total):**

Participación total en los ingresos o el consumo del subgrupo de población perteneciente al quintil de menor ingreso o consumo, expresado como porcentaje del mismo. Los datos de ingreso o consumo personales o de los hogares provienen de encuestas nacionales de hogares.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU.

#### **Partos atendidos por personal especializado (%):**

Porcentaje de partos atendidos por personal especializado (médicos, enfermeras, parteras y agentes de atención primaria de salud calificados o parteras tradicionales capacitadas).

Fuente: UNICEF.

#### **Personas con VIH/SIDA (15-49 años, %):**

Porcentaje estimado de adultos entre 15 y 49 años de edad que viven con el VIH/SIDA.

Fuente: ONUSIDA

#### **Población con acceso a fuentes de agua mejorada (%):**

Porcentaje de la población con un acceso mejorado a cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones en la vivienda, fuentes públicas, pozos perforados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y depósitos de agua de lluvia. Acceso mejorado se define como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona diario de una fuente situada no más lejos de 1 kilómetro de la vivienda.

Fuente: OMS y UNICEF.

#### **Población con acceso a saneamiento (%):**

Porcentaje de la población total que tiene acceso a medios sanitarios de eliminación de excretas humanas, en el hogar o en una distancia conveniente del mismo. Las facilidades mejoradas van desde simple letrinas hasta inodoros. Para ser efectivas las facilidades deben de estar correctamente construidas y mantenidas.

Fuente: OMS y UNICEF.

#### **Población por debajo de la línea nacional de pobreza (%):**

Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos de población ponderados a partir de encuestas de hogares.

Fuente: Banco Mundial.

#### **Población que vive con menos de USD 1 por día, línea internacional de pobreza (%):**

Porcentaje de la población que vive con menos de USD 1,08 diario, precios internacionales de 1993. Valores mostrados como 2,0 significan porcentajes de pobreza de 2,0 o menos de 2%.

Fuente: Banco Mundial.

#### **Población que vive con menos de USD 2 por día, línea internacional de pobreza (%):**

Porcentaje de la población que vive con menos de USD 2,15 diario, precios internacionales de 1993. Valores mostrados como 2,0 significan porcentajes de pobreza de 2,0 o menos de 2%.

Fuente: Banco Mundial.

#### **Relación de ingresos estimados (mujeres/hombres):**

Relación de los ingresos estimados percibidos por las mujeres respecto a los ingresos estimados percibidos por los hombres. Debido a la falta de datos relativos a los ingresos desagregados por sexo, PNUD realiza una estimación aproximada de los ingresos percibidos por hombres y mujeres a partir de datos sobre la relación entre el salario no agrícola de la mujer y el salario no agrícola del hombre, el porcentaje femenino y masculino de la población económicamente activa, la población femenina y masculina total y el PBI per cápita (PPA en USD). A menos que se indique lo contrario, las estimaciones se basan en los datos del año más reciente disponible desde 1991 a 2003

Fuente: PNUD.

#### **Servicio de deuda externa (% del INB):**

Suma de los principales repagos y de los intereses pagados en moneda extranjera, bienes o servicios de deuda de largo plazo, intereses pagados de deuda de corto plazo y repagos al FMI, expresada como porcentaje de Ingreso Nacional Bruto.

Fuente: Banco Mundial.

#### **Subnutrición (%):**

Porcentaje de personas subnutridas en el total de la población. La subnutrición es el resultado de un consumo alimenticio insuficiente para mantener en forma continua los requerimientos dietéticos de energía. Según la Organización Mundial de la Salud, la necesidad diaria mínima, que tiene en cuenta las calorías necesarias para mantener el peso corporal desempeñando una actividad ligera, varía de un país a otro, pero es aproximadamente de 2.300 kcal per cápita, según la edad, sexo y estatura media.

Fuente: FAO.

#### **Tasa de matriculación en enseñanza primaria (neta, %):**

Número de niños matriculados en la escuela primaria que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a la enseñanza primaria, como porcentaje del total de la población del mismo grupo.

Fuente: UNESCO.

#### **Tasa de matriculación en enseñanza secundaria (neta, %):**

Número de niños matriculados en la escuela secundaria que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a la enseñanza secundaria, como porcentaje del total de la población del mismo grupo.

Fuente: UNESCO.

#### **Tasa de matriculación en enseñanza terciaria (bruta, %):**

Total de personas matriculadas en instituciones de enseñanza terciaria como porcentaje de la población perteneciente al grupo quinquenal de edad consecutivo a la edad de egreso del nivel de enseñanza secundaria. La educación terciaria normalmente requiere, como condición mínima de admisión, la finalización del nivel secundario de educación.

Fuente: UNESCO.

#### **Tasa de mortalidad materna estimada (cada 100.000 nacidos vivos):**

Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos. Debido a cambios metodológicos en los modelos de estimación los datos 1995 y 2000 no son comparables.

Fuente: UNICEF.

#### **Tuberculosis (casos por cada 100.000 personas):**

Casos de tuberculosis notificados a la Organización Mundial de la Salud, cada 100.000 personas. Se considera caso de tuberculosis a todo paciente con tuberculosis confirmada por un laboratorio bacteriológico o diagnosticada por un facultativo.

Fuente: OMS.

#### **Uso de métodos anticonceptivos entre mujeres en pareja de 15 a 49 años (%):**

Porcentaje de mujeres en pareja entre 15 y 49 años de edad que utilizan métodos anticonceptivos habitualmente.

Fuente: División de Estadísticas de la ONU y Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas.

#### **Usuarios de Internet (por cada 1.000 personas):**

Personas con acceso a la red cada 1.000 personas.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

# Compilación de normas sobre derechos humanos mencionadas en las tablas estadísticas

## Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), 1948.

### Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

### Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

### Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

### Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

### Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana

y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

## Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CIEFDR), 1965.

### Artículo 5

En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

- a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;
- b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;
- c) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas;
- d) Otros derechos civiles, en particular:
  - i) El derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado;
  - ii) El derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país;
  - iii) El derecho a una nacionalidad;
  - iv) El derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge;
  - v) El derecho a ser propietario, individualmente y en asociación con otros;
  - vi) El derecho a heredar;
  - vii) El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;

- ii) El derecho a la libertad de opinión y de expresión;
- ix) El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;

e) Los derechos económicos, sociales y culturales, en particular:

- i) El derecho al trabajo, a la libre elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por trabajo igual y a una remuneración equitativa y satisfactoria;
- ii) El derecho a fundar sindicatos y a sindicarse;
- iii) El derecho a la vivienda;
- iv) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales;
- v) El derecho a la educación y la formación profesional;
- vi) El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales;
- f) El derecho de acceso a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques.

### Artículo 6

Los Estados partes asegurarán a todas las personas que se hallen bajo su jurisdicción, protección y recursos efectivos, ante los tribunales nacionales competentes y otras instituciones del Estado, contra todo acto de discriminación racial que, contraviniendo la presente Convención, viole sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como el derecho a pedir a esos tribunales satisfacción o reparación justa y adecuada por todo daño de que puedan ser víctimas como consecuencia de tal discriminación.

## Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), 1966.

### Artículo 3

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

### Artículo 7

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:

- a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:
  - i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;

- ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;

- b) La seguridad y la higiene en el trabajo;
- c) Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;

(...)

### Artículo 9

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social.

### Artículo 10

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:

(...)

2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto. Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.

### Artículo 11

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

- a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;
- b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

### Artículo 12

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.



2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

- La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
- El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
- La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

#### Artículo 13

- Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.
- Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:
  - La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
  - La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
  - La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
  - Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
  - Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.
- Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de

hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

- Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

#### Artículo 14

Todo Estado Parte en el presente Pacto que, en el momento de hacerse parte en él, aún no haya podido instituir en su territorio metropolitano o en otros territorios sometidos a su jurisdicción la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para la aplicación progresiva, dentro de un número razonable de años fijado en el plan, del principio de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos.

#### Artículo 15

- Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a:
  - Participar en la vida cultural;
  - Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
  - Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
- Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
- Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.
- Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

### Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEFDM), 1979.

#### Artículo 5

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- (...)
- Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

#### Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la

discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- Votar en todas las elecciones y referendums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

#### Artículo 10

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
  - Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
  - La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;
  - Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
  - Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
  - La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- (...)

#### Artículo 11

- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la

mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular:

- El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano;
  - El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo;
  - El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluido el aprendizaje, la formación profesional superior y el adiestramiento periódico;
  - El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo;
  - El derecho a la seguridad social, en particular en casos de jubilación, desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas;
  - El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluso la salvaguardia de la función de reproducción.
- A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:
    - Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil;
    - Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o los beneficios sociales;
    - Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños;
    - Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.
  - La legislación protectora relacionada con las cuestiones comprendidas en este artículo será examinada periódicamente a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos y será revisada, derogada o ampliada según corresponda.

#### Artículo 12

- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.



2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 supra, los Estados Partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

#### Artículo 14

(...)

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
- Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia;
- Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
- Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
- Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
- Participar en todas las actividades comunitarias;
- Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
- Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

### Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989.

#### Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;

- Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;

- Alentarán la producción y difusión de libros para niños;

- Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;

- Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

#### Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
- Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
- Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
- Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
- Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
- Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

#### Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

#### Artículo 26

- Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
- Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

#### Artículo 27

- Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
- Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

(...)

#### Artículo 28

- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
  - Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
  - Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
  - Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

- Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

- Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

#### Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
  - Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
  - Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
  - Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
  - Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.
- (...)



# Fuentes y recursos de información útiles

**ONU** (Organización de las Naciones Unidas)  
En el sitio web de la ONU se incluye información general referida al sistema de la ONU, su estructura y misión. El acceso a las bases de datos, estadísticas, documentos, noticias y comunicados de prensa.  
[www.un.org](http://www.un.org)

A partir de 1990, la ONU ha realizado una serie de Conferencias y Cumbres internacionales. La Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio están disponibles en línea en:  
[www.socialwatch.org](http://www.socialwatch.org)

## BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial publica anualmente el Informe sobre el Desarrollo Mundial. El Informe 2006 sobre Desarrollo Mundial: Equidad y Desarrollo explora el papel que desempeña la equidad en el desarrollo. Presenta evidencia sobre la desigualdad de oportunidades, dentro y entre los países, e ilustra los mecanismos por los cuales impide el desarrollo. El informe aboga para que la equidad se tome expresamente en cuenta a la hora de determinar las prioridades de desarrollo: las medidas públicas deben apuntar a ampliar las oportunidades de quienes, en ausencia de las intervenciones políticas, tienen las mayores carencias de recursos, voz y capacidades. En el plano nacional, aboga por invertir en la gente, ampliar el acceso a la justicia, la tierra y la infraestructura, y fomenta la justicia en los mercados. En el plano internacional, el informe considera el funcionamiento de los mercados internacionales y las reglas que los rigen, así como la provisión complementaria de ayuda para asistir a los países pobres y a las poblaciones pobres a construir un capital mayor.  
El informe (inglés) está disponible en Internet:  
<http://econ.worldbank.org/wdr/wdr2006/>

## World Development Indicators Online (WDI)

The World Development Indicators Online ofrece acceso directo a más de 600 indicadores de desarrollo, con series cronológicas para 208 países y 18 grupos de países de 1960 a 2005, en los casos que existan datos.

## World Development Indicators 2006

La publicación World Development Indicators es la principal compilación anual del Banco Mundial sobre datos de desarrollo. WDI 2006 incluye más de 900 indicadores en más de 80 cuadros organizados en 6 secciones: Panorama mundial, Población, Medio ambiente, Economía, Estados y mercados, y Vínculos mundiales.  
WDI 2006 (texto completo y datos) y la versión en Internet de WDI están disponibles en:  
[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

**CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)  
La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de la ONU. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Hay una serie de publicaciones de gran utilidad en el sitio web de la CEPAL:

## Anuarios estadísticos

Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe  
Estudio económico de América Latina y el Caribe  
La inversión extranjera en América Latina y el Caribe  
Panorama social de América Latina  
Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe

Estas y otras publicaciones y datos pueden encontrarse en:  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

## CEPA (Comisión Económica para África de Naciones Unidas)

Creada en 1958, la CEPA es una de las cinco comisiones regionales bajo la dirección administrativa de la ONU. Como brazo regional de la ONU en África, tiene el mandato de apoyar el desarrollo económico y social de sus 53 estados miembros, fomentar la integración regional y auspiciar la cooperación internacional para el desarrollo de África. Se reporta ante el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC).

La Comisión se organiza en torno a seis divisiones programáticas principales: Política y Gestión de Desarrollo; Política Económica y Social; Género y Desarrollo; Información para el Desarrollo; Desarrollo Sostenible; y Comercio e Integración Regional. Cinco oficinas subregionales contribuyen con una perspectiva subregional al programa de trabajo y al apoyo de extensión.  
[www.uneca.org](http://www.uneca.org)

**CESPAP** (Comisión Económica y Social de Naciones Unidas para Asia y el Pacífico)  
El brazo regional de la ONU para la región de Asia y el Pacífico es la CESPAP. Fue creada para fomentar el desarrollo económico y social mediante la cooperación y la integración regional y subregional, pero también para formular y promover actividades y proyectos de asistencia acordes a las necesidades y prioridades de la región.  
[www.unescap.org](http://www.unescap.org)

## COLECCIÓN DE TRATADOS DE LA ONU

La Colección de Tratados de la ONU es una base de datos en Internet, elaborada y puesta al día regularmente por la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la ONU. Ofrece acceso más de 40.000 tratados y acuerdos internacionales.  
<http://untreaty.un.org/>

**DAW** (División para el Adelanto de la Mujer)  
Sobre la base de la visión de igualdad de la Carta de la ONU, DAW aboga por la mejora de la situación de la mujer en el mundo y la conquista de su igualdad con respecto a los hombres. Con el objetivo de asegurar la participación de la mujer como socias en igualdad de condiciones con los hombres en todos los aspectos de la actividad humana, la División promueve a las mujeres como participantes y beneficiarias en igualdad de condiciones del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, la gobernanza y los derechos humanos. Como parte de sus facultades procura estimular la transversalización de las perspectivas de género dentro y fuera del sistema de la ONU.  
[www.un.org/womenwatch/daw](http://www.un.org/womenwatch/daw)

**DHS** (Encuestas Demográficas y Sanitarias)  
A partir de 1984, el proyecto MEASURE DHS (Encuestas Demográficas y Sanitarias) brindó asistencia técnica a más de 200 encuestas en 75 países, mejorando la comprensión internacional de las tendencias sanitarias y demográficas en los países en desarrollo. El objetivo estratégico de MEASURE DHS es mejorar e institucionalizar la recolección y el uso de los datos por los países anfitriones para el monitoreo y la evaluación de los programas y para tomar decisiones de políticas de desarrollo. MEASURE DHS está financiada por USAID con aportes de otros donantes.

Como participante clave del programa MEASURE, DHS se granjeó el renombre internacional en la recolección y difusión de datos precisos, representativos a nivel nacional sobre fertilidad, planificación familiar, salud materna e infantil, así como supervivencia infantil, VIH/SIDA, malaria y nutrición. La estrategia que emplea DHS en la recolección de los datos hace hincapié en la integración, la coordinación, la eficacia y la generación de capacidades.  
[www.measuredhs.com/accesssurveys](http://www.measuredhs.com/accesssurveys)

## DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA ONU

La División de Estadísticas de la ONU reúne estadísticas de numerosas fuentes internacionales y elabora actualizaciones mundiales, entre ellas el Anuario estadístico, el libro de bolsillo de las estadísticas mundiales y anuarios de áreas estadísticas especializadas. También proporciona a los países especificaciones de los mejores métodos para compilar información de manera que los datos de distintas fuentes puedan compararse con facilidad.  
<http://unstats.un.org/unsd/>

## World's Women 2005: Progress in Statistics

El Informe Especial de la División de Estadísticas de la ONU World's Women 2005: Progress in Statistics brinda un panorama general de los informes nacionales y fuentes de datos dedicados a las estadísticas discriminadas por sexo en campos como las ciencias demográficas, la salud, la educación, el trabajo, la violencia contra la mujer, la pobreza, los derechos humanos y la toma de decisiones. Este informe propone un conjunto

de estrategias para fortalecer la capacidad nacional en la compilación de estadísticas y su difusión, y también para transversalizar la perspectiva de género.  
<http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/indwmm>

## Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La División de Estadísticas de la ONU, en estrecha colaboración con las agencias y organizaciones dentro y fuera del sistema de las ONU, coordina la preparación de análisis de los datos para determinar el progreso obtenido hacia los ODM y mantiene la base de datos de los indicadores seleccionados, así como otros indicadores adicionales que sirven como complemento de los 48 indicadores básicos, usados para realizar análisis más profundos. Las cifras presentadas en la base de datos son compiladas por agencias de acuerdo a su área de especialización. Estas cifras se derivan de estadísticas nacionales suministradas por Gobiernos al sistema internacional de estadísticas y son generalmente ajustadas para fines de comparabilidad. La información está disponible en chino, español, francés e inglés:  
<http://millenniumindicators.un.org>

## DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ONU

El objetivo principal de la División de Política Social y Desarrollo Social es fortalecer la cooperación internacional en el desarrollo social, en el contexto de un marco integral y detallado de compromisos y políticas para la acción de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales proporcionados por la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, con especial atención a los tres grandes temas de: erradicación de la pobreza, generación de empleo e integración social, como aportación para la creación de una comunidad internacional que permita la construcción de sociedades seguras, justas, libres y armoniosas que ofrezcan oportunidades y niveles de vida mejores para todos.  
[www.un.org/esa/socdev/index.html](http://www.un.org/esa/socdev/index.html)

## FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

La FAO se fundó en 1945 con el mandato de elevar los niveles de nutrición y de vida, incrementar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de la población rural. Hoy en día la FAO es uno de los organismos especializados más grandes del sistema de la ONU, y la principal organización dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural.

## El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo

Cada año FAO publica El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, para informar sobre los esfuerzos realizados en el mundo y en los países para alcanzar el objetivo establecido por la Cumbre Mundial

sobre la Alimentación en 1996 (reducir a la mitad el número de personas subnutridas en el mundo para el año 2015).  
[www.fao.org](http://www.fao.org)

#### Faostat

Es una base de datos estadísticas de FAO en línea que actualmente contiene más de tres millones de series anuales y cuenta con estadísticas de agricultura, nutrición, productos de pesca, productos forestales, ayuda alimentaria, aprovechamiento de tierras y población.  
<http://apps.fao.org/>

#### FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró el 18 al 22 de marzo en Monterrey, México. La primera conferencia patrocinada por la ONU para abordar cuestiones decisivas de las finanzas y el desarrollo atrajo a 50 jefes de Estado o de gobierno y a más de 200 ministros, al igual que a dirigentes del sector privado y la sociedad civil, y funcionarios superiores de todas las principales organizaciones financieras, comerciales, económicas y monetarias intergubernamentales. Constituyó el primer intercambio cuatripartito de opiniones entre gobiernos, la sociedad civil, la comunidad empresarial y las partes interesadas institucionales sobre cuestiones económicas mundiales reuniendo más de 800 participantes en 12 mesas redondas.

En diciembre de 2005 la Asamblea General decidió realizar una conferencia internacional de seguimiento sobre financiación para el desarrollo con el fin de analizar la aplicación del Consenso, en una fecha a decidir durante el período 2008-2009. La conferencia se realizará en Qatar.  
[www.un.org/esa/ffd](http://www.un.org/esa/ffd)

#### HÁBITAT ONU-Global Urban Observatory (Observatorio Urbano Global)

El GUO fue creado por HÁBITAT ONU en respuesta a la decisión de la Comisión de las ONU para los Asentamientos Humanos, que abogó por un mecanismo que supervisara los avances internacionales en la aplicación de la Agenda Hábitat, y monitoreara y evaluara las condiciones y tendencias urbanas internacionales. El GUO trabaja estrechamente con Best Practices and Local Leadership Programme (BLP) que se creó para utilizar la información y el trabajo en red en respaldo de la Aplicación de la Agenda Hábitat. Los dos programas operan bajo la Monitoring Systems Branch, que tiene la autoridad general para supervisar los avances de la Agenda Hábitat y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.  
[www.unhabitat.org/programmes/guo](http://www.unhabitat.org/programmes/guo)

#### IRD (Instituto de Investigación al Servicio del Desarrollo)

Creado en 1944, el Instituto de investigación para el desarrollo es un establecimiento público de carácter científico y tecnológico, bajo la doble tutela de los Ministerios de la Investigación y de la Cooperación. Presente en el conjunto de la zona intertropical, el IRD cumple tres misiones fundamentales: la investigación, la evaluación y la formación. Sus programas de investigación están centrados en las relaciones del hombre con su medio ambiente, en los países del Sur, con el objetivo de contribuir a su desarrollo.  
[www.ird.fr](http://www.ird.fr)

**JMP (Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento)**  
UNICEF y el Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la OMS tienen el objetivo de informar sobre la situación del suministro de agua y el saneamiento, y apoyar a los países en sus esfuerzos de supervisión en este sector, que permitirán una mejor planificación y gestión del mismo. El último informe de JMP, Water for Life: Making it Happen (2005), y otros documentos se pueden consultar y descargar en la siguiente página web:  
[www.wssinfo.org](http://www.wssinfo.org)

**NGLS (Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales)**  
Servicio de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales es un programa inter-agencias con oficinas en Ginebra y Nueva York. NGLS fue establecido en 1975 para fortalecer el diálogo y la cooperación entre la ONU y las ONG en las áreas de educación para el desarrollo, información y políticas de promoción sobre el desarrollo sostenible global.  
[www.un-ngls.org](http://www.un-ngls.org)

**OCDE (La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)**  
La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico genera instrumentos, decisiones y recomendaciones acordadas a nivel internacional para fomentar las reglas de juego en campos donde los acuerdos multilaterales son necesarios para que los países puedan avanzar en la economía globalizada.  
[www.oecd.org](http://www.oecd.org)

**Global Forum on Development (Foro Mundial sobre Desarrollo)**  
Con el fin de mejorar el diálogo sobre el desarrollo con gobiernos ajenos a la organización y actores no gubernamentales, la OCDE lanzó un proceso nuevo de diálogo político en 2006: el Foro Mundial sobre Desarrollo. El proceso del Foro Mundial, que consistirá de una serie de eventos que incluye talleres informales de expertos, talleres sobre políticas y asambleas plenarias anuales, dedicará su primer ciclo de tres años a la financiación para el desarrollo.

#### El Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD)

Es uno de los foros esenciales de la OCDE, en el cual los principales donantes bilaterales cooperan para aumentar la eficacia de sus gestiones en común para apoyar el desarrollo sostenible. Las actividades del CAD se centran en cómo la cooperación al desarrollo internacional contribuye a mejorar la participación de los países en desarrollo en la economía mundial y la capacidad de las personas para superar la pobreza y participar íntegramente en sus sociedades.  
[www.oecd.org/dac](http://www.oecd.org/dac)

#### Centro de Desarrollo

El Centro de Desarrollo (DEV) realiza análisis comparativos y fomenta el diálogo político informal sobre asuntos de desarrollo de interés mutuo para los países miembros de la OCDE y las economías emergentes y en desarrollo.  
[www.oecd.org/dev](http://www.oecd.org/dev)

**ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio)**  
Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio – que van desde reducir a la mitad la pobreza extrema hasta detener la expansión del VIH/SIDA y brindar educación primaria universal, todo para la fecha máxima de 2015 – constituyen un proyecto acordado por todos los países del mundo y las principales instituciones de desarrollo del planeta.

#### El Informe 2006 de los ODM

Esta publicación representa los esfuerzos de colaboración de agencias y organizaciones dentro y fuera del sistema de ONU, trabajando a través de la organización Inter-agency and Expert Group on MDG Indicators. Contiene las cifras más recientes y cabales existentes mediante la recolección de datos y el monitoreo en todo el mundo. Información similar se recabará y presentará cada año hasta 2015, la fecha máxima para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de brindar más orientación y enfoque a la cooperación internacional y la acción nacional.  
[www.un.org/millenniumgoals/](http://www.un.org/millenniumgoals/)

#### Campaña del Milenio de ONU

La Campaña del Milenio se creó para generar la voluntad política destinada a alcanzar los ODM y hacer posibles las acciones populares que responsabilicen a los gobiernos frente a la Promesa del Milenio. La Campaña supone que: El mayor obstáculo para alcanzar los ODM es la falta de voluntad política; los dirigentes políticos son, en primer lugar, responsables ante sus electorados, que son locales y nacionales.

Por lo tanto, la Campaña se centrará en el nivel nacional hacia abajo, a la vez que reconocerá la necesidad de influir en los procesos mundiales. La Campaña catalizará y facilitará en gran medida las campañas de otros actores, especialmente de las OSC, pero también de los legisladores y las autoridades locales. Es fundamental que las Campañas Nacionales trabajen estrechamente con los medios de comunicación, especialmente con los medios locales y nacionales.  
[www.millenniumcampaign.org](http://www.millenniumcampaign.org)

#### Proyecto del Milenio

El Proyecto del Milenio fue encargado por el Secretario General de las ONU en 2002 con el fin de desarrollar un plan concreto de acción para que el mundo ponga fin a la pobreza, el hambre y las enfermedades que afectan a miles de millones de personas. Dirigido por el profesor Jeffrey Sachs, el Proyecto del Milenio es un organismo asesor independiente que presentó sus recomendaciones definitivas, Investing in Development: A Practical Plan to Achieve the Millennium Development Goals, al Secretario General en enero de 2005. El Proyecto Milenio recibió el pedido de continuar funcionando en su capacidad asesora hasta fines de 2006.  
[www.unmillenniumproject.org](http://www.unmillenniumproject.org)

#### OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LA ONU PARA LOS DERECHOS HUMANOS

El Alto Comisionado es el principal responsable de los derechos humanos de la ONU y rinde cuentas al Secretario General. Su mandato dimana de la Carta de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus instrumentos

posteriores y la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993. La misión del Alto Comisionado es promover la ratificación e implementación universal de los tratados de derechos humanos. Presta apoyo a los órganos de derechos humanos y a los órganos de supervisión de los tratados en el marco del sistema de la ONU.  
[www.ohchr.org/spanish](http://www.ohchr.org/spanish)

#### OIT (Organización Internacional del Trabajo)

A partir de su creación en 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha atribuido siempre una importancia especial a su labor de establecimiento de estándares. Sus Convenciones y Recomendaciones cubren áreas que incluyen temas como: derechos humanos básicos, empleo, políticas sociales, relaciones laborales, administración laboral, condiciones de trabajo y protección social.  
[www.ilo.org](http://www.ilo.org)

#### Ilolex

Es una base de datos trilingüe (inglés, español y francés) que contiene los Convenios y Recomendaciones de la OIT, ratificaciones, comentarios de la Comisión de Expertos y del Comité de Libertad Sindical, reclamaciones, quejas, interpretaciones, estudios generales, y numerosos documentos vinculados.  
[www.ilo.org/iloex](http://www.ilo.org/iloex)

#### Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005

La OIT publica el Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005: empleo, productividad y reducción de la pobreza, que sostiene que las políticas económicas para crear oportunidades de empleo decente y productivo son clave para reducir la pobreza de acuerdo a lo planteado en las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU. El Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005 es el quinto de una serie de informes de la OIT que ofrecen una perspectiva mundial sobre asuntos de empleo.  
[www.ilo.org/public/english/employment/stratwer2004.htm](http://www.ilo.org/public/english/employment/stratwer2004.htm)

#### OMS (Organización Mundial de la Salud)

El organismo de la ONU especializado en salud, se creó el 7 de abril de 1948. Tal y como establece su Constitución, el objetivo de OMS es que todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr y define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

#### Departamento de Salud Reproductiva e Investigación (RHR)

El Departamento de Salud Reproductiva e Investigación (RHR) se dedica a ayudar a las personas a llevar una vida sexual y reproductiva sana. Con este objetivo, el Departamento procura fortalecer la capacidad de los países para que la gente pueda promover y proteger su propia salud y la de sus parejas en lo que tiene que ver con la sexualidad y la reproducción, y tener acceso y recibir servicios de salud reproductiva de calidad, cuando así lo necesitan.  
[www.who.int](http://www.who.int)

### El Atlas Mundial de Enfermedades Infecciosas

El Atlas Mundial de Enfermedades Infecciosas de la OMS reúne para su análisis y comparación datos y estadísticas estandarizadas sobre enfermedades infecciosas a nivel nacional, regional e internacional. El Atlas reconoce específicamente la extensa variedad de determinantes que influyen en los patrones de transmisión de las enfermedades infecciosas. La información está disponible en Internet en: [www.who.int/GlobalAtlas](http://www.who.int/GlobalAtlas)

**ONUSIDA** (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA) Como el defensor principal para la acción global contra el VIH/SIDA, ONUSIDA conduce, consolida y apoya una respuesta amplia dirigida a la prevención de la transmisión del VIH, reuniendo los esfuerzos y recursos de diez organizaciones del sistema de ONU. [www.unaids.org](http://www.unaids.org)

La 16ª Conferencia Internacional sobre VIH y SIDA se desarrolló en Toronto, Canadá, del 13 al 18 de agosto de 2006. Participaron más de 25.000 personas de todo el mundo. [www.unaids.org/en/Conferences/AIDS2006](http://www.unaids.org/en/Conferences/AIDS2006)

### 2006 Informe sobre la epidemia mundial de SIDA

El Informe 2006 sobre la epidemia mundial de SIDA contiene el conjunto de datos más cabal que se haya compilado sobre la reacción de los países a la epidemia de SIDA. No solo presentaron informes completos 126 países, sino que por primera vez la sociedad civil también participó activamente en la recolección, revisión y análisis de los datos nacionales. Además, ONUSIDA recibió más de 30 informes distintos de la sociedad civil, lo que permitió una evaluación más integral del compromiso político, la calidad y equidad de la cobertura de los servicios, y la eficacia de los esfuerzos para enfrentar el estigma y la discriminación. [www.unaids.org/en/HIV\\_data/2006GlobalReport/2006-GR\\_es.asp](http://www.unaids.org/en/HIV_data/2006GlobalReport/2006-GR_es.asp)

**PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) Desde 1990, el PNUD publica anualmente un Informe sobre Desarrollo Humano que contiene el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH intenta medir el progreso socio-económico relativo de las naciones.

Informe Sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. El Informe sobre Desarrollo Humano de 2005 evalúa la situación del desarrollo humano y su progreso hacia la consecución de los ODM. Más allá de las estadísticas, destaca los costos humanos de no alcanzar las metas y no cumplir las promesas. Según el informe, uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano es la extrema desigualdad entre los países y al interior de ellos, situación que además constituye un poderoso freno al progreso más acelerado en favor de los ODM. <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/>

La información general del PNUD como los documentos de las conferencias de la ONU están disponibles en Internet en: [www.undp.org](http://www.undp.org)

### POPIN (Red de Información sobre Población)

La Red de Información sobre Población, fundada en mayo de 1979, se dedica a poner al alcance de la comunidad internacional la información sobre población internacional, regional y nacional, y especialmente la información disponible en las fuentes de la ONU.

Una de sus publicaciones es World Population Prospects: The 2004 Revision, que presenta la 19a ronda de cálculos y proyecciones demográficas internacionales emprendidas por la División de Población desde 1950. La información también está disponible en la base de datos que POPIN mantiene en Internet: <http://esa.un.org/unpp> [www.un.org/popin](http://www.un.org/popin)

### UI (Unión Interparlamentaria)

La UI es la organización internacional de parlamentos de estados soberanos. Se creó en 1889 y es el punto focal para el diálogo parlamentario mundial. Trabaja por la paz y la cooperación de los pueblos y por la consolidación de la democracia representativa. Con ese fin, fomenta los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre parlamentos y legisladores de todos los países. También considera asuntos de interés internacional y expresa sus opiniones sobre estos temas para que los parlamentos y legisladores tomen medidas al respecto.

La biblioteca de la UI mantiene y actualiza periódicamente una base de datos única de referencias bibliográficas sobre la función, la estructura y los métodos de trabajo de los parlamentos nacionales, los sistemas electorales, el derecho constitucional, la historia y la ciencia política. La base de datos incluye referencias a más de 7.000 libros y estudios, y 30.000 artículos tomados de 160 periódicos. Se la puede consultar en la siguiente dirección de Internet: [www.ipu.org](http://www.ipu.org)

### UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

En marzo de 1990, la comunidad internacional puso el tema de la educación en la agenda global durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT) cuando los gobiernos adoptaron el desafío de alcanzar la universalización de la educación primaria para 2000. La UNESCO publica cada año el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, que evalúa los progresos realizados en el plano mundial para cumplir el compromiso de proporcionar una educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos de aquí al año 2015. Elaborado por un equipo independiente y publicado por la UNESCO, el Informe es un documento de referencia reconocido que tiene por objeto informar, ejercer influencia y respaldar un compromiso auténtico con la causa de la educación para todos.

El Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006, La alfabetización, un factor vital, mide el avance mundial realizado en torno a los seis Objetivos de Educación para Todos, y especialmente el de la alfabetización universal, tan descuidado. El Informe está disponible en Internet: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147000s.pdf>

### El Instituto de Estadísticas de la UNESCO

Con sede en la Universidad de Montreal en Canadá, el Instituto de estadísticas de la UNESCO elabora una base de datos con indicadores seleccionados. [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)

### UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

La Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en 1990, elaboró un impresionante programa de acción con objetivos muy concretos para mejorar la situación de los niños en los países en desarrollo. UNICEF publica informes anuales sobre los avances realizados por cada país para implementar los acuerdos.

Estado mundial de la infancia de 2006 está dedicado a los niños y niñas excluidos e invisibles que carecen de acceso a servicios esenciales, a la protección y a la participación. El informe completo (version en pdf) puede ser obtenido en el sitio web de UNICEF: [www.unicef.org/spanish/sowc06/index.php](http://www.unicef.org/spanish/sowc06/index.php)

La base de datos estadísticas claves de UNICEF contiene información detallada y específica por país que se utilizó para las estimaciones del fin de la década. Los análisis resumidos globales y regionales y las presentaciones gráficas de los resultados claves del progreso durante la década se pueden encontrar en este sitio web, así como un completo conjunto de herramientas técnicas para la realización de análisis multivariados de cluster. [www.childinfo.org](http://www.childinfo.org)

### World Malaria Report 2005 (UNICEF y OMS)

El World Malaria Report 2005 es el primer emprendimiento integral que realiza la iniciativa Hacer Retroceder Malaria (RBP) para investigar cuál es la situación del planeta en relación a una de sus enfermedades más devastadoras. El informe revela que las cosas empiezan a cambiar contra el paludismo a medida que los programas de control y prevención comienzan a tener efecto. [www.rbm.who.int/wmr2005](http://www.rbm.who.int/wmr2005)

### UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer)

Creado en 1976, UNIFEM provee asistencia técnica y financiera para iniciativas innovadoras que promueven el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. En la actualidad, la labor del fondo influye en la vida de mujeres y niñas de más de 100 países. También hace posible que las voces de las mujeres se escuchen en el seno de la ONU para recalcar cuestiones fundamentales y para abogar por el cumplimiento de los compromisos vigentes en favor de las mujeres.

El progreso de las mujeres en el mundo 2005: Mujeres, trabajo y pobreza aboga por prestarle más atención al empleo informal femenino como camino para reducir la pobreza y fortalecer la seguridad económica femenina. Ofrece los últimos datos disponibles sobre la magnitud y la composición de la economía informal y compara los datos nacionales sobre ingresos promedio y riesgos de pobreza en distintos segmentos de la fuerza de trabajo informal y formal en seis países en desarrollo y un país desarrollado para mostrar los vínculos existentes entre el empleo, el género y la pobreza. [www.unifem.org](http://www.unifem.org)

### Women, War and Peace.org

El sitio WomenWarPeace.org se propone atacar la falta de información sobre el impacto que tienen los conflictos armados en mujeres y niñas, como señalara la resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000). Sin ser exhaustivo, este portal tiene el objetivo de servir como repositorio centralizado de la información para una gran variedad de fuentes, con vínculos a informes y datos del sistema de la ONU, e información y análisis de expertos, académicos, ONG y fuentes de medios de comunicación. Es posible que las opiniones manifestadas por fuentes externas no reflejen necesariamente las de UNIFEM o demás departamentos, organismos, programas o fondos de la ONU. [www.womenwarpeace.org](http://www.womenwarpeace.org)

### UNRISD (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social)

Es una agencia de investigación independiente subsidiada por gobiernos, organizaciones de desarrollo y otras. A través de la investigación, UNRISD estimula el diálogo y contribuye con los debates de las políticas sobre los temas clave del desarrollo social dentro y fuera del sistema de la ONU. [www.unrisd.org](http://www.unrisd.org)

### WOMEN WATCH

WomenWatch es un portal de Internet de información y recursos para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel mundial, a través del sistema de la ONU. Fue creado en 1997 por la DAW, UNIFEM y el Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), con el fin de monitorear los resultados de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). [www.un.org/womenwatch](http://www.un.org/womenwatch)

## Recursos de ONG y Redes internacionales

**ALOP** La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP es una asociación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), provenientes de veinte países de América Latina y el Caribe. Creada en 1979, constituye uno de los esfuerzos más duraderos de integración regional entre ONGD de la región. Entre sus finalidades están: constituir un espacio de encuentro e intercambio de las ONG de desarrollo que la constituyen; elaborar propuestas de desarrollo globales y sectoriales, teniendo en cuenta el acervo de las experiencias y conocimientos de sus asociadas; establecer una relación proactiva con los actores del desarrollo latinoamericano y del Caribe; elevar la eficacia de las ONGD en los procesos de desarrollo promoviendo su modernización gerencial e instrumental y su sostenibilidad. [www.alop.or.cr](http://www.alop.or.cr)

**Amnistía Internacional** es un movimiento internacional de personas que actúan desde la convicción de que los gobiernos no deben negarles a los individuos sus derechos humanos básicos. El informe anual de Amnistía Internacional país por país está disponible en: [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

Informe AI 2006. En este Informe de Amnistía Internacional se documentan abusos contra los derechos humanos cometidos en 150 países y en él se destaca la necesidad de que los gobiernos, la comunidad internacional, los grupos armados y otros agentes en puestos de poder o con influencia asuman responsabilidades. El Informe se hace eco también de la vitalidad del colectivo de activistas de derechos humanos en todo el mundo, ya sea a través de iniciativas locales, con ocasión de cumbres de ámbito internacional o en manifestaciones masivas. <http://web.amnesty.org/report2006>

**La campaña de Amnistía Internacional sobre los Órganos de Vigilancia de los Tratados** informa sobre las actividades que realizan los órganos de vigilancia de los tratados y animar a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y a los particulares a participar en su labor. Comienza con una introducción general en la que se describen las principales funciones de estos órganos: el examen de los informes presentados por los Estados Partes y el examen de las comunicaciones o denuncias presentadas por particulares, a la que sigue el apartado sobre las ONG y los órganos de vigilancia de los tratados, que trata la función de estas organizaciones en el cometido de los órganos de vigilancia. [www.amnesty.org/treatybodies](http://www.amnesty.org/treatybodies)

**APC** y el **ITeM** están desarrollando un proyecto conjunto para supervisar la aplicación y el seguimiento de las plataformas de acción por parte de gobiernos, agencias de la ONU y organizaciones multilaterales, en línea con los convenios firmados en la CMDS y demás foros internacionales (mundiales y regionales). En el marco de este proyecto, se publicará un informe anual cuyo propósito es brindar una herramienta para el activismo a nivel nacional, regional e internacional al evaluar la voluntad política para transformar los compromisos acordados en programas, planes e iniciativas concretas que los gobiernos lleven a cabo, con la participación de la sociedad civil en ellos. Por más información comuníquese con el coordinador del proyecto, Pablo Accuosto: [accuosto@item.org.uy](mailto:accuosto@item.org.uy)

**Arab NGO Network for Development** (Red Árabe de ONG para el Desarrollo) es una organización democrática, voluntaria, civil, independiente, no sectaria y no religiosa integrada por ONG árabes y redes nacionales que trabajan en el área del desarrollo social, derechos humanos, género y medio ambiente. La membresía de ANND consiste en 30 ONG, 9 redes nacionales de 12 países árabes. La red adoptó una estrategia de abogacía en tres campos principales: políticas de desarrollo, iniciativas democráticas y de reformas, y globalización y comercio. En todos los campos mencionados, los objetivos de ANND generan conciencia y las capacidades de sus miembros y demás grupos de la sociedad civil. [www.annd.org](http://www.annd.org)

**Articulación Feminista Mercosur** Organizaciones de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia y Perú, coordinadores y redes nacionales, fundaron esta iniciativa en una reunión celebrada en Montevideo en septiembre de 2000, con estos tres objetivos básicos: influir políticamente en los debates y el proceso de integración regional de manera de expandir la ciudadanía y profundizar la democracia; fortalecer la articulación entre los movimientos sociales y, en particular, aprovechar la presencia feminista establecida en estos espacios conjuntos para empoderar e influir a la sociedad toda, y consolidar la Articulación Feminista Mercosur como una corriente activa de pensamiento que fomentará la organización a nivel regional, con base en los procesos organizativos nacionales, para fortalecer la influencia política femenina en los procesos de integración regional y en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. [www.mujeresdelsur.org.uy](http://www.mujeresdelsur.org.uy)

**ATD Fourth World** es una organización internacional no gubernamental dedicada a superar la pobreza extrema. Su objetivo es explorar todas las posibilidades de trabajo en conjunto con familias que viven en situación de pobreza crónica y alentar a más ciudadanos y funcionarios a participar en este esfuerzo. [www.atd-quartmonde.org](http://www.atd-quartmonde.org)

**El Canadian Centre for Policy Alternatives** (Centro Canadiense de Políticas Alternativas) ofrece una alternativa al mensaje de que no tenemos ninguna opción acerca de las políticas que afectan nuestras vidas. El Centro emprende y promueve investigaciones sobre problemas de justicia social y económica, y produce informes de investigación, libros, artículos de opinión, folletos y otras publicaciones, incluyendo *The Monitor*, un resumen mensual de los avances en investigación y opinión. [www.policyalternatives.ca](http://www.policyalternatives.ca)

**Choike** es un portal destinado a mejorar la visibilidad de los contenidos producidos por las ONG del Sur. Es una plataforma donde las ONG pueden difundir su trabajo y a su vez alimentarse de diversas fuentes de información organizadas desde la perspectiva de la sociedad civil del Sur. Choike ofrece:

- Un directorio de ONG organizado por temas. No se trata de un listado exhaustivo sino de una selección de sitios útiles y relevantes. El directorio comprende exclusivamente sitios de ONG del sur. La información relevante proveniente de otras fuentes tiene su lugar en otras secciones.
- Un buscador que permite rastrear información en los sitios de las ONG. Esta herramienta permite buscar en el conjunto acotado de páginas web que por su calidad y relevancia forman parte del directorio. Las ONG que deseen incorporar el buscador de Choike a su sitio pueden hacerlo a través del propio portal.
- Una selección de contenidos producidos por las ONG y de información relevante para la sociedad civil y quienes estén interesados en sus puntos de vista. Se accede a estos contenidos a través de los informes especiales, las noticias, la cobertura de eventos o la publicación de libros en línea, el boletín quincenal o emprendimientos especiales como WSISpapers o el Monitor de IFIs en América Latina.
- Informes especiales sobre temas claves que proporcionan información básica y muestran los distintos puntos de vista, especialmente la posición que la sociedad civil ha adoptado frente a ellos.
- Difusión de acciones y campañas de las ONG.

Choike es un proyecto del Instituto del Tercer Mundo, ONG independiente con sede en Montevideo. [www.choike.org](http://www.choike.org)

**CIDSE** (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad) es una alianza de 15 organizaciones católicas de desarrollo de Europa, América del Norte y Nueva Zelanda. Desde 1967, las organizaciones miembro de CIDSE comparten una estrategia común sobre proyectos y programas vinculados al desarrollo, así como a la educación y promoción para el desarrollo. [www.cidse.org](http://www.cidse.org)

**Citizens' Network on Essential Services** (Red Ciudadana sobre Servicios Esenciales) trabaja con el fin de democratizar la gobernanza nacional y global a través del apoyo a los grupos de ciudadanos en países en transición y en vías de desarrollo que están comprometidos en influenciar las decisiones sobre políticas de servicios esenciales: agua, energía, educación y atención de salud. La CNES sostiene que los ciudadanos y sus representantes electos deben explorar alternativas políticas sustanciales para decidir qué tipo de prestación de servicios cumple mejor sus objetivos sociales, ambientales y de desarrollo. [www.servicesforall.org](http://www.servicesforall.org)

**CLADEM** (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) es una red de mujeres y de organizaciones de mujeres que en toda América Latina y el Caribe trabaja uniendo esfuerzos para lograr una efectiva defensa de los derechos de las mujeres en la región. [www.cladem.org](http://www.cladem.org)

**COHRE** (Centro sobre el Derecho a la Vivienda y los Desalojos) fomenta y protege el derecho a la vivienda para todos, en todas partes. Su labor incluye la capacitación en los derechos de vivienda; investigación y publicaciones; monitorear, impedir y documentar los desalojos forzosos; misiones de investigación; vivienda y restitución de bienes inmuebles; derechos de vivienda de las mujeres; participación activa y activismo en la ONU y los organismos regionales de derechos humanos; y actividades en todas las regiones del Sur. [www.cohre.org](http://www.cohre.org)

**CONCORD** es la confederación europea de ONG de ayuda y desarrollo. Sus 21 asociaciones nacionales y 19 redes internacionales representan a más de 1.600 ONG, que a su vez tienen el apoyo de millones de personas de toda Europa. CONCORD coordina análisis y debates, organiza campañas de acción política, y periódicamente dialoga con las instituciones europeas y las organizaciones de la sociedad civil. [www.concordeurope.org](http://www.concordeurope.org)

**El Consejo Mundial de Iglesias** es una organización que reúne más de 342 iglesias en más de 100 países de todos los continentes, de prácticamente todas las tradiciones cristianas. [www.wcc-coe.org](http://www.wcc-coe.org)

**Corporate Accountability** (Responsabilidad Corporativa) se dedica a facilitar el flujo de información entre las ONG y los movimientos sociales que creen que sus gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben realizar mayores esfuerzos para asegurar que las empresas y las industrias, especialmente las empresas transnacionales, sean responsables ante la sociedad. Contiene información sobre las campañas en curso de la sociedad civil con respecto a la responsabilidad empresarial y sobre las ONG y los sindicatos que actúan en este ámbito. Brinda material integral sobre códigos de conducta, iniciativas interinstitucionales y procesos intergubernamentales, así como casos de mejores y peores prácticas de conducta empresarial. En su sitio web hay documentos y publicaciones sobre responsabilidad empresarial y enlaces a institutos de investigación relevantes y bases de datos. [www.corporate-accountability.org](http://www.corporate-accountability.org)

**DAWN** (Alternativas para el Desarrollo con las Mujeres por una Nueva Era) es una red de mujeres investigadoras y activistas del Sur abocadas al análisis e investigación feminista del contexto global, con el compromiso de trabajar por la justicia económica y la democracia.  
[www.dawnorg.org](http://www.dawnorg.org)

**Dignity International** fue creada por la Campaña Globalización sin Pobreza del Consejo de Europa en 1998-2000. Dignity International fue establecida como una ONG independiente en 2003. Su objetivo es trabajar con los pobres y las comunidades marginadas de todo el mundo sobre programas de educación y capacitación (capacitación en derechos humanos) centrados en los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de su labor de promoción y defensa de todos los derechos humanos para todos.  
[www.dignityinternational.org](http://www.dignityinternational.org)

**EEPA** Europe External Policy Advisors es un centro basado en Bruselas dedicado a la investigación de las políticas externas de la UE. EEPA trabaja sobre una gran variedad de temas relacionados con las políticas externas de la UE, incluso los marcos jurídicos, el presupuesto anual y los programas. También trabaja sobre áreas políticas específicas, como derechos de la infancia, igualdad de género y VIH/SIDA. EEPA realiza lobby y abogacía, investiga y analiza, organiza conferencias y trabaja para difundir la información, el desarrollo de planes y el diseño y la gestión de contenidos de Internet.  
[www.eepa.be](http://www.eepa.be)

**EURODAD** (Red Europea sobre Deuda y Desarrollo) es una red de 48 ONG de 15 países europeos que trabajan en el tema de desarrollo y sobre las políticas financieras nacionales e internacionales para alcanzar la erradicación de la pobreza y el empoderamiento de los pobres.  
[www.eurodad.org](http://www.eurodad.org)

**EUROSTEP** (Solidaridad Europea hacia la Participación Igual de las Personas) es una red de ONG autónomas europeas que trabajan por la paz, la justicia y la igualdad en un mundo sin pobreza. Sus integrantes, radicados en sus propias sociedades, cooperan para influir en el papel de Europa en el mundo, especialmente para erradicar la injusticia y la pobreza. Aboga por modificar las políticas y las prácticas de Europa basándose en las perspectivas obtenidas por las experiencias directas de una participación activa de sus integrantes y sus socios en el desarrollo en más de 100 países.  
[www.eurostep.org](http://www.eurostep.org)

**FES - Dialogue on Globalization** Como parte de la labor internacional de Friedrich-Ebert-Stiftung, Dialogue on Globalization contribuye en todo el mundo con el debate sobre la globalización y la gobernanza mundial. Se basa en la premisa de que, a través de un enfoque político mundial inclusivo y sensible, la globalización puede tomar un rumbo que promueva la paz, la democracia y la justicia social.

Mediante conferencias, talleres y publicaciones Dialogue on Globalization aborda a los protagonistas (políticos, sindicalistas, representantes de ONG, organizaciones internacionales y académicos) de los países en desarrollo y los países industrializados.  
[www.fes-globalization.org](http://www.fes-globalization.org)

**Foro Social Mundial.** El FSM es un espacio de debate democrático de ideas, profundización de la reflexión, formulación de propuestas, cambio de experiencias y articulación de movimientos sociales, redes, ong y otras organizaciones de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo. Después del primer encuentro mundial, realizado en 2001, se configuró como un proceso mundial permanente de búsqueda y construcción de alternativas políticas neoliberales.  
En brasil:  
[www.forumsocialmundial.org.br](http://www.forumsocialmundial.org.br)

La séptima edición del FSM tendrá lugar del 20 al 25 de enero de 2007, en Nairobi, Kenia (África).  
[www.socialforum.or.ke](http://www.socialforum.or.ke)

**GCAP** El Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza es una alianza global para asegurar que los líderes del mundo cumplan sus promesas, y lograr un avance significativo en la eliminación de la pobreza en el año 2005. Es una alianza de toda la gente que cree en la eliminación de la pobreza: coaliciones ya existentes, ONG nacionales e internacionales, grupos comunitarios, sindicatos, individuos, familias, grupos religiosos, activistas, etc. En su sitio web se puede encontrar información actualizada sobre el desarrollo de la campaña en diferentes países de todo el mundo.  
[www.whiteband.org](http://www.whiteband.org)

**Gender Watch EU** El objetivo principal del proyecto consiste en capacitar a las ONG/redes de mujeres en los Nuevos Estados Miembros, los Países de Próximo Acceso y los países vecinos de la UE para que cooperen en el seguimiento y el lobby de las políticas de desarrollo de la UE, con el fin de que el compromiso de la UE con el avance de la igualdad de género y su traducción en políticas, acción y asignación de recursos se reflejen en la asistencia de la UE a los países de la región.  
Por más información comuníquese con la coordinadora del proyecto Zofia Lapiewska:  
[zofia@neww.org](mailto:zofia@neww.org)  
[www.neww.org](http://www.neww.org)

La **Guía del Mundo** es una obra de consulta que se actualiza cada dos años. Incluye historia, mapas, estadísticas y los desafíos que afrontan más de 240 países y regiones del mundo. La Guía del Mundo 2007-2008 incluye un panorama de temas globales clave, como los conflictos bélicos y la seguridad humana, las economías del futuro, las alternativas energéticas, América Latina hoy, la sociedad de la información o quiénes son los verdaderos beneficiarios de la ayuda para el desarrollo. La versión impresa de la Guía del Mundo está disponible en castellano, inglés e italiano.  
La publicación se actualiza regularmente en línea en español en:  
[www.guiadelmundo.org.uy](http://www.guiadelmundo.org.uy)

**HIC** (Habitat International Coalition) es el movimiento mundial especializado en asentamientos humanos desde 1976, que comprende unos 450 integrantes de 80 países, del Norte y del Sur. Entre ellos ONG, organizaciones de base comunitaria, movimientos sociales, centros académicos y de investigación, asociaciones profesionales y personas de opiniones similares dedicadas a la lucha contra la privación del bienestar y por la realización del derecho humano a la vivienda digna para todos.  
Encontrará más información sobre la misión de HIC, sus miembros y actividades en el sitio web de HIC Housing and Land Rights Network, Middle East and North Africa:  
[www.hic-mena.org](http://www.hic-mena.org)  
Encontrará información sobre el Secretariado para América Latina del HIC en:  
[www.hic-al.org](http://www.hic-al.org)

**Human Rights Watch** es una ONG independiente, con el apoyo de aportes de personas individuales y fundaciones de todo el mundo. Human Rights Watch es la mayor organización de Estados Unidos dedicada a los derechos humanos. Los investigadores de Human Rights Watch realizan investigaciones para buscar datos sobre abusos contra los derechos humanos cometidos en todas las regiones del mundo. Human Rights Watch publica sus conclusiones en decenas de libros e informes cada año, lo que genera una fuerte cobertura de los medios locales e internacionales.  
[www.hrw.org](http://www.hrw.org)

**ICAE** el Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas es una asociación global de educandos, educadores/as de personas adultas y sus organizaciones, y otras personas que promueven el uso del aprendizaje de personas adultas como una herramienta para el desarrollo sustentable y la participación informada de la gente. En el surgimiento de la sociedad del conocimiento, el ICAE promueve el aprendizaje a lo largo de la vida como un componente necesario para que la gente contribuya creativamente con sus comunidades, y viva en sociedades independientes y democráticas.  
[www.icae.org.uy](http://www.icae.org.uy)

**ICSW** (Consejo Internacional por el Bienestar Social) es una organización internacional no gubernamental que representa a organizaciones nacionales y locales en 50 países alrededor del mundo. ICSW trabaja por la causa del bienestar, la justicia y el desarrollo sociales. Publica *Social Development Review* (Revista de Desarrollo Social) que se dedica al monitoreo de la acción gubernamental y no gubernamental referida a la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.  
[www.icsw.org](http://www.icsw.org)

**IDS** (Instituto de Estudios sobre Desarrollo). Establecido en 1966, es un conocido centro internacional de investigación y enseñanza sobre temas de desarrollo. IDS alberga también innovadores servicios de manejo de información.  
[www.ids.ac.uk/ids](http://www.ids.ac.uk/ids)

**IHRIP** (Programa Internacional de Pasantías en Derechos Humanos) trabaja para fortalecer el movimiento de derechos humanos al facilitar el intercambio de información y de experiencias entre las organizaciones de derechos humanos. IHRIP apoya los proyectos profesionales de desarrollo e intercambio destinados a integrantes de organizaciones de derechos humanos y activistas. Aprovechando las experiencias de activistas de todo el mundo, el Programa también elaboró numerosos recursos de información y capacitación, recientemente sobre derechos económicos, sociales y culturales.  
[www.iie.org/ihrip](http://www.iie.org/ihrip)

**Iniciativa Tasa Tobin, CEED/IIRP Tobin Tax.** El Impuesto Tobin es una propuesta de gravar las transacciones monetarias en los mercados de cambio extranjeros, a través de la cooperación multilateral, y utilizar lo obtenido para necesidades ambientales y humanas. Un impuesto tal moderaría la volatilidad del mercado monetario y reestablecer la soberanía económica nacional. (El nombre proviene del premio Nóbel de Economía James Tobin.)  
[www.ceedweb.org/iirp](http://www.ceedweb.org/iirp)

**IPS** (Inter Press Service), la principal agencia de noticias de la sociedad civil, es una voz independiente desde el Sur y para el desarrollo, que profundiza en los temas de la globalización. IPS procura heredar los objetivos de la antigua cooperativa de periodistas y seguir defendiendo sus ideales. Es una organización de beneficio público para la cooperación con el desarrollo. Su principal objetivo es contribuir con el desarrollo mediante la promoción de la libertad en la comunicación y una corriente profesional de información que refuerce la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo.  
[www.ips.org](http://www.ips.org)

**Jubilee Research@ NEF** es la organización sucesora oficial de Jubilee 2000 UK. Jubilee research mantiene contacto con los grupos activistas de todo el mundo que continúan la labor de la campaña Jubilee 2000.  
[www.jubileeresearch.org](http://www.jubileeresearch.org)

**KAIROIS** (Iniciativas Canadienses Ecuménicas por la Justicia) reúne a distintas iglesias y organizaciones religiosas. Discute temas que preocupan a todos, aboga por el cambio social y coopera con personas de fe y buena voluntad que actúan para la transformación social.  
[www.kairoscanada.org](http://www.kairoscanada.org)

**LDC Watch** se creó luego de la tercera conferencia de la ONU sobre los Países de Menor Desarrollo (PMD), por activistas de la sociedad civil que participaron en la Conferencia. Es una alianza de consolidadas organizaciones regionales y nacionales de la sociedad civil con base en los PMD y con el respaldo de países socios desarrollados. LDC Watch vigila la aplicación del Programa de Acción de Bruselas (PAB), asegura que la sociedad civil esté incluida en su aplicación, y actúa como grupo coordinador para las actividades de la sociedad civil de los PMD, particularmente en relación con los asuntos clave de la reducción de la pobreza, comercio, deuda, derechos humanos, buena gobernanza y conflictos. Sus integrantes implementan un programa que consiste en hacer lobby, trabajo en red y abogacía en los planos nacional e internacional para asegurar que el PAB se aplique por los gobiernos de PMD y sus socios en el desarrollo.  
[www.rrn.org.np/ldc\\_watch/index.htm](http://www.rrn.org.np/ldc_watch/index.htm)



**Mani Tese** es una organización no gubernamental que opera a nivel nacional e internacional promoviendo la justicia, la solidaridad y el respeto entre los pueblos. Sus objetivos son: generar conciencia sobre las causas de la pobreza en el Sur y hacer lobby ante las autoridades y las instituciones; implementar proyectos de desarrollo que, además de responder a las necesidades de los pobres, inicien un proceso de autodeterminación y autoconfianza.  
www.manitese.it

**ODI** (Instituto de Desarrollo en el Exterior) es el instituto británico reconocido como "think-tank" en temas de desarrollo internacional y cuestiones humanitarias. Su misión es inspirar e informar sobre las políticas y las prácticas para reducir la pobreza, el alivio del sufrimiento y el logro de una vida digna en los países en desarrollo. ODI se dedica a la investigación y los programas y grupos de políticas de estado.  
www.odi.org.uk

**OXFAM Internacional.** Es una confederación de 12 organizaciones que trabajan en conjunto con 3000 organizaciones locales en más de 100 países, para encontrar soluciones definitivas a la pobreza, el sufrimiento y la injusticia.  
www.oxfaminternational.org

El **Proyecto Realidad de la Ayuda** es la principal iniciativa no gubernamental internacional Norte/Sur dedicada exclusivamente al análisis y el lobby de políticas y prácticas de erradicación de la pobreza en el régimen internacional de ayuda. Reúne a más de 40 redes de la sociedad civil que trabajan en el campo de la cooperación internacional en 22 países donantes de Asia, las Américas y África. El proyecto Realidad de la Ayuda se propone contribuir con una ayuda internacional más efectiva y estrategias de cooperación con el desarrollo que eliminen la pobreza, según principios de solidaridad y equidad Norte/Sur.  
www.realityofaid.org

**Public Citizen** (Ciudadano Público) es una organización nacional sin fines de lucro de defensa de los consumidores, fundada por Ralph Nader en 1971 para representar los intereses de los consumidores ante el Congreso estadounidense, el Ejecutivo y las Cortes. Public Citizen lucha por la transparencia y responsabilidad democrática dentro del gobierno, por el derecho de los consumidores a buscar compensación ante las cortes; por fuentes de energía limpias, seguras y sostenibles; por la justicia social y económica en las políticas comerciales; por una salud fuerte, y seguridad y protección del medio ambiente; y por medicamentos y atención médica seguros, eficaces y asequibles.  
www.citizen.org

**Red-DESC** (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales) es una iniciativa de colaboración entre grupos e individuos de las diferentes regiones del mundo que trabajan en favor de la justicia social y económica por medio de la defensa de los derechos humanos. La Red-DESC busca fortalecer el campo de todos los derechos humanos, concentrándose especialmente en los derechos económicos, sociales y culturales, y continuar desarrollando herramientas que faciliten su promoción, protección y cumplimiento. A través de la Red-DESC, grupos e individuos pueden intercambiar información, desarrollar una voz colectiva, fortalecer sus actividades y desarrollar nuevos mecanismos y estrategias.  
www.escri-net.org

La **Red por la Justicia Fiscal** es una red mundial surgida de reuniones del Foro Social Europeo 2002, en Florencia, Italia, y del Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en 2003. Es la respuesta a las tendencias perjudiciales de la tributación mundial, que amenazan la capacidad de los Estados para gravar a los beneficiarios pudientes de la globalización.  
www.taxjustice.net

**REPEM** (Red de Educación Popular Entre Mujeres) es una Asociación Civil sin fines de lucro, creada en 1981. Agrupa a 140 ONG y a mujeres activistas y académicas de los países de América Latina y el Caribe. REPEM es la representación regional para América Latina de DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) y de la Oficina de Gestión de GEO / ICAE (Oficina Internacional de Educación y Género del Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas).  
www.repem.org.uy

**SAPRIN** (Red Internacional para la Evaluación Participativa del Ajuste Estructural) es una red internacional dedicada a aumentar y legitimar el papel de la sociedad civil en la política económica y a fortalecer la resistencia organizada a los programas de ajuste estructural de parte de ciudadanos de todo el planeta. La red trabaja con una extensa variedad de grupos ciudadanos en diversos países de los cuatro continentes para organizar los procesos públicos y evaluar el impacto real que tienen los programas de reforma económica apoyados por el Banco Mundial y el FMI y para trazar un rumbo nuevo para el futuro.  
www.saprin.org

**SUNS** (Monitor de Desarrollo Sur-Norte) es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. A lo largo de los años SUNS proporcionó una cobertura en profundidad de las actividades de los Países No Alineados, del Grupo de los 77 y de otros grupos regionales e interregionales del Sur y de ONG. El SUNS ha sido una fuente importante de información, desde la perspectiva del Sur, de los procesos de negociaciones, formales e informales, del GATT y la Ronda Uruguay, del Proceso de Revisión de Mediano Plazo, la Sesión Ministerial de Bruselas y, desde entonces, de las conferencias de UNCTAD y de los debates y diálogos sobre temas ambientales y de desarrollo, la Cumbre de la Tierra y otras destacadas Conferencias de la ONU, así como su seguimiento.  
www.sunsonline.org

**Third World Network TWN** (Red del Tercer Mundo) es una red independiente y sin fines de lucro de organizaciones e individuos que trabajan sobre cuestiones relacionadas al desarrollo y los temas Norte-Sur. Sus objetivos son llevar a cabo investigación sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales relacionadas con el Sur, editar libros y revistas, organizar y participar en seminarios, y brindar una plataforma que represente ampliamente los intereses y perspectivas del Sur en foros internacionales como las conferencias y procesos de la ONU. Sus actividades incluyen: la publicación del diario SUNS, *Third World Economics*, y *Third World Resurgence*, *Third World Network Features*, libros sobre temas ambientales y económicos, la organización de diversos seminarios y talleres y la participación en procesos internacionales. La sede del Secretariado Internacional de TWN se encuentra en Penang (Malasia) y tiene oficinas en Montevideo (Uruguay), en Ginebra (Suiza) y en Accra (Ghana).  
www.twinside.org.sg

La **Red del Tercer Mundo en América Latina** publica la *Revista del Sur y Tercer Mundo Económico*.  
www.revistadelsur.org.uy  
www.redtercermundo.org.uy

La **Red del Tercer Mundo en África (TWN-Africa)** publica *African Agenda*.  
www.twnafrica.org

**Trade Observatory** es un proyecto conjunto de IATP (Instituto para la Agricultura y Políticas Comerciales), Amigos de la Tierra Internacional y Center for International Environmental Law que efectúan el seguimiento de la actividad de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra constituyendo un esfuerzo para facilitar la abogacía de los actores de la sociedad civil para revertir las asimetrías en el sistema de comercio mundial. WTO Watch se unió con el Trade Observatory del IATP con el fin de proveer una compilación profunda y exhaustiva de recursos de información relacionados con el comercio, la globalización y el desarrollo sustentable.  
www.tradeobservatory.org

**Transparencia Internacional**, la única organización no gubernamental a escala mundial dedicada a combatir la corrupción, congrega a la sociedad civil, sector privado y los gobiernos en una vasta coalición global. A través de sus más de 90 capítulos en el mundo y su Secretariado Internacional, Transparencia Internacional aborda las diferentes facetas de la corrupción.  
www.transparency.org

**WEDO** (Women's Environment and Development Organisation) es una organización activista internacional que busca aumentar el poder de la mujer en todo el mundo como integrantes en todos los niveles de los gobiernos, instituciones y foros para alcanzar la justicia económica y social, un planeta sano y en paz, y derechos humanos para todos.  
www.wedo.org

**WEED** se fundó en 1990 como una organización no gubernamental independiente con oficinas en Berlín y Bonn. WEED realiza campañas por la globalización de la democracia, la justicia, los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente. WEED considera que para esto se necesita un sistema económico mundial justo, un cambio fundamental en instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC, y la democratización de nuestro orden mundial.  
www.weed-online.org

El **WorldWatch Institute** es una organización de investigación independiente que trabaja en aras de una sociedad con un medio ambiente sostenible y justicia social, en la cual se satisfagan las necesidades de todos sus integrantes sin poner en riesgo la salud del medio ambiente natural o el bienestar de las generaciones futuras. Al brindar análisis accesibles y basados en los hechos de temas mundiales esenciales, Worldwatch informa a la gente de todo el mundo acerca de la compleja interacción entre la gente, la naturaleza y las economías.  
www.worldwatch.org

**Ayúdenos a identificar más recursos útiles. Escribir por favor:**  
Social Watch c/o ITeM  
Juan D. Jackson 1136  
Montevideo 11200, Uruguay  
Fax: +598 2 411-9222

E-mail: [socwatch@socialwatch.org](mailto:socwatch@socialwatch.org),  
o visite la página de Control Ciudadano / Social Watch en Internet:  
[www.socialwatch.org](http://www.socialwatch.org)

# INFORMES NACIONALES



## ■ ALBANIA

# Racionalizar el gasto para acelerar el desarrollo social



El reciente Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea confirmó que las reformas de transición en Albania progresan a buen ritmo. Pero un incremento considerable del gasto social, la vinculación de este gasto con los efectos sociales buscados y la racionalización de recursos financieros internos y externos relacionados para alcanzar una justicia social tangible representan nuevos desafíos en el proceso de integración de este país.

Human Development Promotion Centre (HDPC)

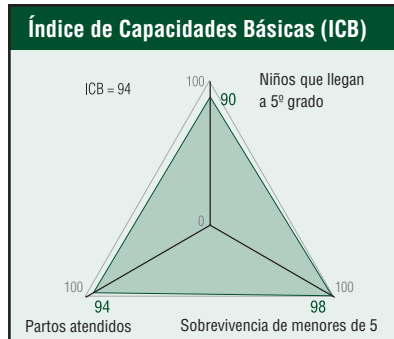
Ylli Çabiri  
Lindita Xhillari

### Gasto social insuficiente

En 2005, el gasto público total en educación en Albania fue 2,6 veces mayor que en 1996. Sin embargo, en ese mismo período, el producto bruto interno (PBI) casi se cuadruplicó. Esto significa que el gasto público en educación como porcentaje del PBI de hecho disminuyó, de 3,7% a 3,1%. Este porcentaje es significativamente inferior al 5,4% de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El porcentaje del gasto público general destinado a la educación también se redujo en el mismo período, de 13% a 10,4%, también por debajo del promedio de la OCDE, de 14% (HDPC, 2005a).

Este nivel de gasto público en educación no se corresponde con las necesidades reales. El sector de la educación en Albania carece de suficientes insumos de nivel aceptable, y esto afecta en gran medida tanto la calidad como el acceso a la educación. Un ejemplo significativo es la cantidad de alumnos inscriptos en escuelas de doble turno, que actualmente constituyen 37% de los estudiantes de enseñanza primaria y 15% de los de enseñanza secundaria. La región de Tirana sigue siendo la más problemática, debido en gran parte al masivo y espontáneo movimiento demográfico de la población desde la década de 1990. Actualmente, un tercio de todas las escuelas preuniversitarias de Tirana funcionan con doble turno. En general, los edificios de las escuelas son de mala construcción y están descuidados debido a los recortes de fondos para el sector. Más de 70% del total de aulas en cinco de las 12 regiones del país precisan obras de mantenimiento. La situación es todavía peor en zonas urbanas, donde más de 75% de las aulas precisan reparaciones en nueve regiones. La falta de insumos también se refleja en problemas más graves relacionados con los programas y textos de estudio, la calificación docente, la gobernanza y la administración.

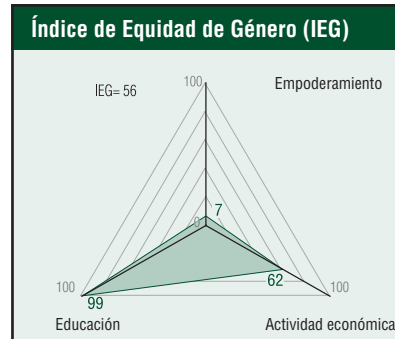
Albania gasta alrededor del 6% del PBI en atención de la salud, un porcentaje acorde con el promedio de los países de ingresos medios a bajos. La contribución del sector público a este gasto representa 2,5% del PBI. Esto refleja un incremento de 41% en términos reales en los últimos cinco años, y un aumento del gasto por habitante de 37%. La proporción



del gasto en el sector de la salud con respecto al gasto público en general también aumentó en el mismo período, de 7,2% a 9,3% (Banco Mundial, 2006). Sin embargo, la porción del gasto público destinado a la atención de la salud es considerablemente inferior a la de otros países con niveles de ingresos similares. Esta diferencia se compensa mediante el gasto del propio bolsillo de los usuarios, que representa casi 60% de la financiación del sector de la salud. Claramente, el actual nivel del gasto público en salud no se corresponde con las necesidades reales del sector. Además, aunque los gastos hospitalarios insumen la mayor parte del gasto público en salud, la calidad de los servicios en los hospitales sigue siendo muy baja. Actualmente, 90% de las comunas tienen un centro de salud y 50% de las aldeas cuentan con clínicas ambulatorias, lo cual limita en gran medida el acceso de la población a servicios de atención de la salud. Además, el incremento del gasto público fue impulsado sustancialmente por un aumento del gasto de capital, pero la mejora de la capacidad de los recursos humanos ha sido muy modesta.

El gasto general en seguridad social<sup>1</sup> representa un promedio de 7,1% del PBI y está constituido mayormente por pensiones a la vejez, que representan casi 4,5% del PBI, mientras que el gasto en asistencia social constituye cerca de 1,9% del PBI. Las pensiones son financiadas mediante impuestos directos, que no llegan a cubrir totalmente los gastos. El déficit de aproximadamente 31% se financia mediante un subsidio presupuestario. El sistema jubilatorio tiene problemas graves, entre ellos la excesiva contribución social, que estimula la evasión;

<sup>1</sup> Este gasto incluye pensiones, asistencia social, beneficios por discapacidad, otros beneficios de corto plazo y servicios del mercado laboral.



la tasa extremadamente baja de reemplazo de pensiones, que equivale a 22,5% del salario promedio y a 54% del salario mínimo (INSTAT, 2005), y la significativa diferencia entre las pensiones urbanas y rurales. Por su parte, la asistencia social solo cubre una parte limitada de la población y los fondos son insuficientes en relación con el nivel real de pobreza. La cantidad de beneficiarios se redujo drásticamente en 2005, y se estima que cerca de 60% de las familias pobres no reciben beneficios de asistencia social. Mientras, los fondos para personas con discapacidad son insuficientes para facilitarles la igualdad de oportunidades, conforme a los estándares de la ONU (HDPC, 2005b). Los fondos destinados a servicios del mercado laboral (como el asesoramiento, la capacitación y la colocación de empleo) también son muy limitados, en vista de los cambios estructurales fundamentales durante la transición y del alto índice de desempleo.

### Acciones versus logros

Los fondos públicos para diferentes sectores sociales se asignan según los insumos y se concentran en acciones específicas, sin considerar si estas acciones logran el impacto social deseado. Las solicitudes de fondos estatales no vinculan lo suficiente los gastos propuestos con los resultados anticipados ni con indicadores realistas y mensurables. Por consiguiente, falta un sistema gubernamental de evaluación del rendimiento y de rendición de cuentas, y el Parlamento tiene muy escasa información para realizar el proceso de revisión del presupuesto estatal anual. En la administración pública predomina la mentalidad de "hacer" más que de "lograr". En lugar de trabajar por metas claramente definidas, la administración se concentra



en encomendar tareas, establecer estructuras, redactar proyectos de ley, impulsar propuestas y celebrar reuniones, sin un panorama claro del resultado general que trata de alcanzar.

En materia de educación, es esencial vincular las asignaciones presupuestarias con resultados cuantitativos y cualitativos, introduciendo objetivos más realistas. Por ejemplo, es incorrecto suponer que se pueden determinar los toques presupuestarios sobre la base del actual indicador llamado "tasa de inscripción". Ciertamente es más fácil observar si un niño está inscripto en alguna escuela que si ese niño completa la enseñanza primaria, así como vigilar los índices de repetición, deserción, deserción oculta, reinscripción y deserción definitiva. Además, indicadores tales como la tasa de inscripción, el número de alumnos por clase, la relación entre alumnos y maestros y el costo por alumno en su actual forma acumulada no son realmente representativos, dado que ignoran las grandes disparidades en la calidad de la educación y el acceso a ésta entre las zonas rurales y urbanas, y entre las diferentes regiones del país.

La asignación de recursos sobre la base de los insumos tiene resultados poco equitativos en la salud pública. El estado actual de la red hospitalaria refleja grandes deficiencias: más de 60% de los hospitales son demasiado pequeños, pero insumen una gran porción de los escasos recursos. El sistema de salud continúa centrado en la atención hospitalaria, con insuficiente énfasis en la atención primaria, incluso los cuidados preventivos primarios y secundarios y la promoción de la salud. Estos sectores también padecen la baja utilización de instalaciones de atención primaria de la salud y la productividad extremadamente baja del personal de esta área. Además, el gasto público en atención de la salud no está dirigido a las regiones con mayor incidencia de la pobreza.

En relación con el sector de seguridad social, para que los programas sean eficaces deben abarcar una parte suficiente del grupo objetivo y brindar beneficios suficientes para reducir la pobreza y promover la integración. Actualmente, la cantidad de beneficiarios en cada unidad administrativa sigue determinada por la disponibilidad de fondos y no por las necesidades reales, lo que resulta en una gran cantidad de errores de exclusión. El monto de la asistencia social para los discapacitados también está determinado por la disponibilidad de fondos y no por los costos reales de vida ni de integración para esas personas, que son diferentes a los costos del resto de la población. Como resultado, el gasto actual en servicios de rehabilitación dirigidos a aumentar la independencia de los discapacitados es notoriamente ineficiente.

### Sistema de planificación integrada

Los actuales instrumentos presupuestarios para el sector social no se basan como deberían en una relación sistemática entre las medidas y los programas prioritarios en cada sector y las correspondientes asignaciones de fondos. Las solicitudes y asignaciones presupuestarias anuales están determinadas por consideraciones financieras basadas

en los gastos del año anterior, en lugar de basarse en un enfoque estratégico.

Es fundamental armonizar el gasto social con ciertas acciones estratégicas prioritarias para el desarrollo social. Sin embargo, esto conduce a una pregunta fundamental: ¿qué acciones? En Albania hay actualmente 23 Estrategias Sectoriales, 10 Estrategias Transectoriales, una Estrategia Nacional para el Desarrollo Social y Económico, un Plan Nacional para la Integración a la Unión Europea, 12 Estrategias Regionales de Desarrollo destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y más de 24 Estrategias Municipales de Desarrollo. Estas estrategias fueron creadas y actualizadas en diferentes períodos y sin considerar de manera apropiada los anteriores esfuerzos de programación estratégica. Por consiguiente, existe escasa armonización y continuidad entre las diferentes acciones estratégicas emprendidas. Además, las intervenciones programadas en cada uno de los documentos estratégicos no están claramente definidas, y raramente incluyen indicadores cuantitativos mensurables o estimaciones de costos.

Existe una clara necesidad de un enfoque estratégico unificado hacia el desarrollo nacional, incluidos los sectores sociales. Los objetivos deberían traducirse en medidas de prioridad unificadas y en indicadores realistas y mensurables, basados en análisis de costos independientes. Estos objetivos deberían perseguirse vinculando las prioridades estratégicas con el marco macroeconómico y el proceso de planificación del presupuesto estatal, y estableciendo normas legales y reglamentarias claras y unificadas para todas las instituciones de gobierno central y locales.

Aunque Albania ha tenido buena experiencia con la preparación del presupuesto a mediano plazo, el Gobierno está considerando la creación de un sistema de planificación integrada, dirigido a mejorar la formulación de políticas estratégicas y a lograr que el gasto público apoye más eficazmente las prioridades estratégicas del Gobierno (República de Albania, Consejo de Ministros, 2005). Si se toman la planificación política y la financiera como elementos relacionados de un único sistema de planificación, los decisores políticos tendrán opciones estratégicas y fiscales de alta calidad para una asignación más eficiente de los limitados recursos.

### "Reinvención" de la relación simétrica de ayuda

La relación de ayuda es en sí misma un factor importante en la creación de las condiciones para una financiación más eficiente. Una relación sólida se caracteriza por un alto grado de correspondencia entre los objetivos de los donantes y los receptores de la ayuda. Además, es esencial que tanto el gobierno receptor como los donantes rindan cuentas, no solo en el aspecto financiero, sino también sobre la contribución realizada para la consecución de objetivos nacionales.

De hecho, la asistencia extranjera fue esencial para la superación de obstáculos durante la transición del país, dadas las restricciones presupuestarias debidas a la extrema limitación de los recursos nacionales. Unos

36 donantes bilaterales y 11 multilaterales actuaron en Albania durante el período 1991-2004, con un compromiso total de unos USD 4.860 millones y una tasa de desembolso de 59,5% (Ministerio de Hacienda, 2005). En 2004, la cantidad total de ayuda externa desembolsada representó 3,5% del PBI nacional y 10,7% del gasto gubernamental total dentro del presupuesto estatal. El sector social es uno de los que recibe menos apoyo: la salud, la educación, el trabajo y la seguridad social representan 4,1%, 3,3% y 0,7% de los compromisos totales, frente a 14,5% y 14,3% para el transporte y la energía, respectivamente. Con tanta cantidad de donantes y proyectos, es difícil tanto para los donantes como para el Gobierno realizar un seguimiento de actividades anteriores y futuras en conjunto. El debate se concentra en cuestiones financieras y de microadministración, a expensas del objetivo más amplio del desarrollo social y el alivio de la pobreza. Como resultado, pese al intenso proceso de consulta en curso, los donantes actúan con cierta independencia, sin una fuerte correlación con las prioridades del Gobierno y sin coordinación entre sí. Debido a la información incompleta y a la falta de priorización y claridad sobre los objetivos principales a alcanzar, los donantes suelen tener preferencias similares, en especial por la asistencia técnica en áreas como el fortalecimiento de la gobernanza, iniciativas contra la corrupción y reforma de la administración pública.

El Gobierno ha sido criticado con frecuencia por su falta de compromiso con la coordinación entre donantes. A modo de solución, algunos donantes han comenzado a invitar a representantes del Gobierno a reuniones de coordinación. Éste es un enfoque muy simplista, considerando que la mala coordinación de la ayuda no se debe únicamente a la falta de estructuras y mecanismos de coordinación, sino fundamentalmente a las deficiencias del proceso de planificación. En los últimos años, la calidad y la coherencia de la planificación de prioridades públicas han decaído. Se debería desarrollar una relación de ayuda más simétrica, en el marco de un nuevo sistema de planificación integrada y sobre la base de un documento de orientación de la ayuda extranjera a mediano plazo. Además, se debería establecer un sistema de información mutua mediante una base de datos conjunta de proyectos planificados y asignaciones presupuestales. Las instituciones gubernamentales deberían insistir en la primacía de un único marco de desarrollo y en la flexibilidad de los donantes para adaptarse a las prioridades específicas del país. El débil sistema de programación y coordinación de la ayuda debe reformarse y fortalecerse; no pasarse por alto. ■

### Referencias

- Banco Mundial (2006). *Albania, Health Sector Note*. Tirana: Banco Mundial. Human Development Promotion Centre (2005a). *Education Sector Public Expenditure Review*. Tirana: HDPC.
- Human Development Promotion Centre (2005b). *Persons with Disabilities in Albania: Poverty Alleviation and Integration*. Tirana: HDPC.
- INSTAT (2005). *Albania in Figures*. Tirana: INSTAT.
- Ministerio de Hacienda (2005). *Foreign Aid 1991-2004*. Tirana.
- República de Albania. Consejo de Ministros. Secretaría técnica (2005). *Integrated Planning System as part of the Government Modernization Programme*. Tirana.

## ■ ALEMANIA

# Pocos avances sociales



La carga fiscal se ha desplazado cada vez más hacia los sectores de menores ingresos, pese a una continua disminución del salario real y de los pagos de la asistencia social. Uno de los resultados es la cantidad alarmantemente alta de “trabajadores pobres”, muchos de los cuales dependen del apoyo estatal pese a tener empleo. Mientras, contrariamente a lo que afirma el gobierno, el gasto en ayuda oficial al desarrollo (AOD) de hecho ha disminuido en los últimos años.

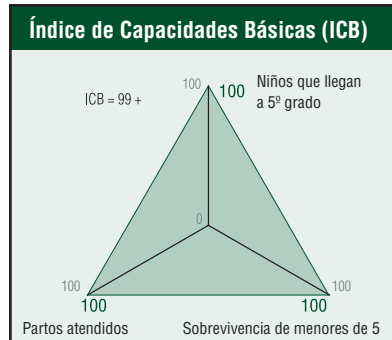
Social Watch Alemania  
Foro de la Cumbre Social Mundial  
Uwe Kerkow

Durante años, los políticos que procuran consolidar los ingresos públicos en Alemania se han basado en impuestos que impactan principalmente en personas de ingresos medios y bajos. Según estadísticas elaboradas por sindicatos, en los últimos 25 años la proporción de impuestos a la actividad privada y a la riqueza cayó cerca de 10% y actualmente constituye cerca de 17,7% de la recaudación fiscal total. (Eckelmann *et al*, 2006).

Esta política socialmente injusta se aplica rigurosamente, aunque los ingresos de los empleados dependientes (asalariados) y los montos de la ayuda gubernamental, ajustados a la inflación, han estado en disminución por algún tiempo. El último informe Social Watch dice: “...solo en 2004, el ingreso nacional aumentó 3%... Sin embargo... mientras la asistencia del gobierno, los sueldos y los salarios se estancaron... se produjo un incremento sustancial – 10,4% – en el ingreso generado por la actividad privada y los bienes de capital”. Esto no fue excepcional, como también señala el informe: “En 2001, la Confederación Sindical Alemana calculó que el poder adquisitivo de los trabajadores había descendido ‘un promedio anual de 0,7%’ entre 1991 y 2000. En total, el poder adquisitivo cayó 5,9% desde 1991” (Social Watch, 2005). Y ahora, los sindicatos calculan que, desde 1998, “todas las medidas fiscales que han afectado al sector privado” han hecho perder al Estado EUR 12.000 millones anuales en ingresos. Estas organizaciones rechazan el argumento esgrimido por algunos políticos de que una baja carga fiscal significa más inversiones y por lo tanto más empleos. Entre 2000 y 2004, señalan, la formación de capital fijo bruto cayó 11%, y por consiguiente la tasa de inversión se sitúa actualmente en un lamentable mínimo histórico. (Eckelmann *et al*, 2006).

### Reducción de impuestos a la actividad privada y a la riqueza

Hasta ahora, sin embargo, estas advertencias no han sido escuchadas. El 1 de enero de 2007, el impuesto al valor agregado (IVA) aumentará tres puntos porcentuales, a 19%. Este incremento tendrá un efecto desproporcionado sobre los trabajadores y pensionistas con bajos ingresos y sobre las fami-



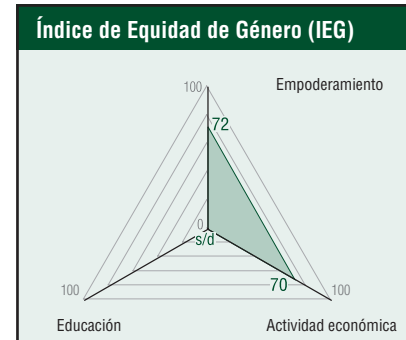
lias y personas que viven de beneficios estatales, porque tienen que gastar casi todos sus ingresos disponibles en bienes de consumo. Por el contrario, las personas con altos ingresos fijos y las más acaudaladas solo destinan parte de sus ingresos al consumo, e invierten el resto a tasas de interés convenientes, de modo que un incremento en el costo de vida les afecta en menor grado. Se teme que la brecha social se amplíe aún más como resultado de este incremento del IVA.

Además, pese a los fracasos políticos de los últimos años, hay planes en curso para realizar más recortes de impuestos en 2008. Para las empresas constituidas, la carga fiscal total caerá de 39% a 30%, mientras que el impuesto a la renta empresarial se reducirá de 25% a 16%. Las asociaciones público-privadas también pueden esperar una reducción de los impuestos a 30%, si sus propietarios no retiran los beneficios para uso privado<sup>1</sup>. Solo en los primeros dos años, este recorte fiscal puede costar al Estado entre EUR 5.000 millones y EUR 10.000 millones. Apparently, entonces, la proporción de la carga fiscal sobre los trabajadores dependientes se incrementará en el futuro.

### Fondos sociales bajo presión

La financiación de los sistemas sociales también ha estado bajo creciente presión en los últimos años. En Alemania, los empleados son asegurados obligatoriamente contra riesgos sociales como ser situaciones de enfermedad, necesidad de atención permanente y desempleo, además de la jubilación. Sin embargo, cualquier persona con ingresos relativamente altos o perteneciente a ciertos grupos de acti-

1 *Süddeutsche Zeitung*, 4 de mayo de 2006.



vidad (autoempleados, trabajadores independientes o funcionarios públicos) puede obtener un seguro privado contra esos riesgos, excluyéndose de hecho del sistema comunitario de solidaridad, que por consiguiente pierde esas contribuciones. La ampliación de las brechas en la financiación de los planes de seguro social son también resultado del alto índice de desempleo, dado que los desempleados no realizan aportes para esos planes. Y finalmente, el aumento de la expectativa de vida también influirá en el futuro, porque habrá más jubilados.

Sin embargo, en lugar de tratar de ampliar la base de contribuyentes, los políticos intentan financiar el déficit de ingresos a partir de los impuestos existentes<sup>2</sup>. Y en un esfuerzo por limitar este gasto, reducen el espectro de beneficios y los servicios disponibles. Por ejemplo, los pacientes deben poner cada vez más de su propio bolsillo para financiar los servicios de salud brindados por sus aseguradores. Pero el problema más importante para los menores de 45 años es que tendrán que trabajar hasta los 67 en lugar de jubilarse a los 65, y si se jubilan en forma anticipada (por ejemplo, por razones de salud) recibirán una pensión menor.

### Pobres con y sin trabajo

Analicemos más profundamente la actual situación social en Alemania: según Diakonisches Werk, la organización de la Iglesia Protestante Alemana para

2 El profesor Christoph Butterwegge señala este asunto en una conferencia basada en su libro *Krise und Zukunft des Sozialstaates*. Disponible en <[www.labournet.de/diskussion/arbeit/realpolitik/allg/butterwegge.html](http://www.labournet.de/diskussion/arbeit/realpolitik/allg/butterwegge.html)>. En el informe Social Watch 2005 sobre Alemania, p. 71 y sig. de la versión inglesa, hay una versión más breve de esta conferencia.

el bienestar y el trabajo social, a fines de 2005 más de siete millones de personas (incluso cerca de dos millones de niños y adolescentes menores de 18 años) vivían gracias a la asistencia social. En diciembre de 2005, 4.955.770 personas recibían el Beneficio de Desempleo II y 1.779.859 reclamaban "dinero social" (Sozialhilfe), las dos formas de asistencia social básica. Otras 500.000 personas o más, incluso cerca de 250.000 solicitantes de asilo, recibían otros beneficios estatales.

El segundo grupo importante de pobres o pobres relativos se encuentra en el llamado sector de bajos salarios, que suelen ser aun inferiores a los beneficios estatales. Como resultado, una gran cantidad de personas dependen todavía del apoyo del Estado. Según el ministro de Trabajo, Franz Münterfering, unas 300.000 personas están en esta situación<sup>3</sup>. En cuanto al resto de los trabajadores pobres, no ganan lo suficiente para superar la línea de pobreza relativa. El Sindicato Unido de Servicios, conocido como ver.di, estima que casi siete millones de personas trabajan en el sector de bajos salarios<sup>4</sup>. Sin embargo, contrariamente a la creencia popular, este grupo no está subcalificado: según ver.di, 67% tiene algún oficio y solo 25% ocupa empleos no calificados. Una vez más, las mujeres se ven especialmente afectadas.

### Los pobres mueren más jóvenes

A la luz de esta situación, no sorprende el surgimiento de una tendencia alarmante también en el ámbito de la salud: ciertos estudios demuestran que la creciente desigualdad social de Alemania se refleja en variaciones en la expectativa de vida<sup>5</sup>. La Asociación Médica de Alemania (Bundesärztekammer) afirmó que la expectativa de vida de las personas pobres es hasta siete años inferior a la del resto de la población<sup>6</sup>. Esta variación de la mortalidad solo puede explicarse en parte por la inequidad en el acceso a los servicios de salud. Factores más importantes son las presiones personales, relacionadas con el trabajo o la familia. Sin embargo, las conductas perjudiciales para la salud, como el tabaquismo y la obesidad, son los factores más importantes de todos. En Alemania, estos factores prevalecen en la clase social más baja, en especial entre personas con bajo nivel de educación.

3 [tagesschau.de](http://tagesschau.de) [en línea]. Disponible en <[www.tagesschau.de/aktuell/meldungen/0,1185,0ID5390026\\_REF1,00.html](http://www.tagesschau.de/aktuell/meldungen/0,1185,0ID5390026_REF1,00.html)>.

4 Michael Schlecht, economista jefe de ver.di, en la edición de Internet de *Frankfurter Rundschau*. Disponible en <[www.fr-online.de/in\\_und\\_ausland/politik/meinung/standpunkte\\_aus\\_der\\_zeitung/?em\\_cnt=886919](http://www.fr-online.de/in_und_ausland/politik/meinung/standpunkte_aus_der_zeitung/?em_cnt=886919)>.

5 Ver, por ejemplo, las conclusiones de un programa de investigación de la *European Science Foundation* sobre "Social Inequalities in Health in Europe" (Desigualdad social en materia de salud en Europa). En el siguiente sitio hay un resumen en alemán: <[www.bundesaeztekammer.de/30/Aerztetag/108\\_DAET/24Referate/Top04SiegistFolien.pdf](http://www.bundesaeztekammer.de/30/Aerztetag/108_DAET/24Referate/Top04SiegistFolien.pdf)>.

6 Bundesärztekammer [en línea]. Disponible en <[www.bundesaeztekammer.de/30/Aerztetag/108\\_DAET/10Presse/200505051.html](http://www.bundesaeztekammer.de/30/Aerztetag/108_DAET/10Presse/200505051.html)>.

### Política de desarrollo

Oficialmente, el gasto de Alemania en ayuda oficial para el desarrollo (AOD) aumentó a 0,35% del producto nacional bruto (PNB) el año pasado, frente a 0,28% en 2004. De acuerdo con el plan escalonado de la Unión Europea, los países miembros deben incrementar su relación entre la AOD y el PNB a 0,51% para 2010, y a 0,7%, el objetivo acordado internacionalmente, para 2015. La ministra de Desarrollo, Heidemarie Wiecek-Zeul, prometió apoyar este objetivo: "Estamos comprometidos con este plan", dijo. Según la ministra, el incremento de EUR 300 millones para la AOD este año demuestra que "el plan se aplica consistentemente"<sup>7</sup>. El Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) también informó que las contribuciones de Alemania a la AOD aumentaron de USD 7.534 millones en 2004 a un total de USD 9.915 millones en 2005, y que en términos reales, Alemania es el quinto donante mundial de ayuda<sup>8</sup>.

### Ayuda inflada

Sin embargo, un análisis más detenido de las cifras revela un panorama diferente: solo parte de este total está constituido efectivamente por "nuevos fondos" destinados a la cooperación para el desarrollo. Al calcular su relación entre la AOD y el PNB, Alemania incluye por rutina varios rubros que no están sustancialmente relacionados con la ayuda, lo que resulta en un índice más alto. Las ONG alemanas hablan por lo tanto de "ayuda inflada". Según estadísticas de la OCDE, un total de USD 3.573 millones incluidos en el cálculo de la relación AOD/PNB de Alemania se invirtieron solo en cancelación de deudas, en su mayor parte de dos países productores de petróleo, Nigeria e Iraq<sup>9</sup>. Si esta cifra se excluye del cálculo, se comprueba que el gasto de Alemania en AOD en realidad cayó 9,8% desde 2004. Otro rubro que ha representado una porción cada vez más importante de la AOD alemana en los últimos años es el gasto en subsidios de educación para estudiantes procedentes de países en desarrollo. Según la OCDE, el gasto de Alemania en este rubro sumó USD 774 millones en 2004<sup>10</sup>.

### Escaso apoyo a la financiación innovadora para el desarrollo

Como se señaló más arriba, la carga fiscal de Alemania (que por supuesto es también el origen de los fondos de cooperación para el desarrollo) se está volcando sobre los ciudadanos de ingresos medios.

7 Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Comunicado de prensa n° 34/2006, del 29 de marzo de 2006. Disponible en <[www.bmz.de/de/presse/pm/presse\\_200603291.html](http://www.bmz.de/de/presse/pm/presse_200603291.html)>.

8 Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Comunicado de prensa n° 35/2006, del 4 de abril de 2006. Disponible en <[www.bmz.de/de/presse/pm/presse\\_20060404.html](http://www.bmz.de/de/presse/pm/presse_20060404.html)>.

9 <[www.oecd.org/dataoecd/34/24/36418634.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/34/24/36418634.pdf)>.

10 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Comité de Asistencia al Desarrollo (2005). *DAC Peer Review Germany*, p. 32. Disponible en <[www.oecd.org/dataoecd/54/0/36058447.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/54/0/36058447.pdf)>.

No obstante, la promesa de Alemania como miembro del Grupo de Lula<sup>11</sup> de introducir activamente instrumentos innovadores para financiar la reducción de la pobreza y el desarrollo solo se ha plasmado hasta ahora en declaraciones de intención. En respuesta a una pregunta parlamentaria del Partido de Izquierda, el gobierno federal declaró que actualmente no tiene planes de crear un impuesto a los títulos valores o a las transacciones de divisas, ni se propone incorporar al Fondo Financiero Internacional (IFF) o cobrar impuestos separados a las grandes empresas como forma de financiar el desarrollo<sup>12</sup>.

En su respuesta a esta pregunta parlamentaria, el gobierno federal se limitó a expresar lo siguiente con respecto a la decisión de Francia de introducir un impuesto a los pasajes de avión: "El gobierno federal... ha seguido la decisión de Francia con gran interés y está trabajando en el Grupo de Líderes de la comunidad internacional por una financiación innovadora para el desarrollo". Sin embargo, en la Conferencia de París sobre Instrumentos Financieros Innovadores, celebrada el pasado 28 de febrero, el ministro Wiecek-Zeul afirmaba todavía lo siguiente: "Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no tenemos otra opción que lanzar instrumentos financieros innovadores... Una posible medida inicial concreta podría ser la introducción de un impuesto a los pasajes aéreos para el desarrollo. Tal impuesto podría introducirse a corto plazo"<sup>13</sup>. Desde entonces, otros países además de Francia, como Brasil, Chile, Congo, Costa de Marfil, Chipre, Jordania, Luxemburgo, Madagascar, Mauricio, Nicaragua, Noruega y el Reino Unido (con algunas restricciones)<sup>14</sup> han declarado su disposición a imponer este gravamen. Los ingresos resultantes se usarán para financiar programas de control de la malaria y el VIH/SIDA. ■

### Referencias

Eckelmann, U., Hirschel, D. y Schlecht, M. (2006). *Frankfurter Rundschau* [en línea]. Disponible en: <[www.fr-aktuell.de/in\\_und\\_ausland/politik/meinung/standpunkte\\_aus\\_der\\_zeitung/?em\\_cnt=909906](http://www.fr-aktuell.de/in_und_ausland/politik/meinung/standpunkte_aus_der_zeitung/?em_cnt=909906)>.

Social Watch (2005). *Informe Social Watch 2005: Rugidos y Murmullos*. Montevideo: ITeM.

11 El Grupo Técnico sobre Mecanismos Financieros Innovadores, comúnmente llamado "Grupo de Lula", fue constituido en enero de 2004 por el presidente brasileño Luiz Inácio "Lula" da Silva, el presidente francés Jacques Chirac y el presidente chileno Ricardo Lagos, con el objetivo de identificar nuevas fuentes de financiación a fin de incrementar la ayuda para el desarrollo.

12 Documento impreso del Bundestag 16/1072 (Interpelación): <<http://dip.bundestag.de/cgi-bin/getdkg?s=++bt+d+16/1072+and+16/1247>>. Respuesta, 18 de abril de 2006): <<http://dip.bundestag.de/cgi-bin/getdkg?s=++bt+d+16/1247>>.

13 Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Disponible en <[www.bmz.de/en/press/speeches/ministerin/rede200602028.html](http://www.bmz.de/en/press/speeches/ministerin/rede200602028.html)>.

14 Tourism Watch. Disponible en <[www.tourism-watch.de/dt/43dt/43.entwicklungsabgabe/print.html](http://www.tourism-watch.de/dt/43dt/43.entwicklungsabgabe/print.html)>.

## ■ ARGELIA

# Mayor inversión en desarrollo y avances de género



Favorecido por la suba de los precios del petróleo, el Gobierno incrementó la inversión social, logrando avances como una importante reducción de la pobreza. A su vez, las argelinas marcan cada vez más presencia en espacios tradicionalmente ocupados por los varones.

Asociación para el Desarrollo Social El-Amel  
Youcef Benabdallah

Tras el Plan de Apoyo a la Reactivación Económica 2000-2004 (PSRE, por su sigla en francés), el Gobierno se dispone a entregar al Plan Complementario de Apoyo al Crecimiento Económico 2005-2009 (PCSC) unos USD 55.000 millones, un monto considerable para un país como Argelia.

Los indicadores sociales deberían experimentar un fuerte progreso, dado que este presupuesto destina 25,5 % a vivienda y medio ambiente, 15,8% a desarrollo humano (Ley de Finanzas de 2005) y 22,7% a infraestructura.

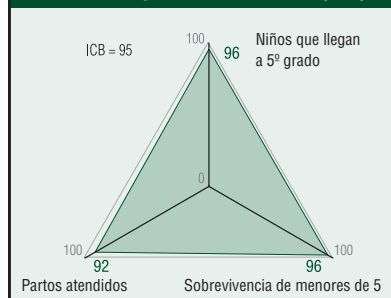
### Objetivo alcanzado

Según estimaciones realizadas por el Comisariado General de Planificación y Prospectiva, la proporción de población que vive con menos de USD 1 diario pasó de 1,9% en 1998 a 0,8% en 2000, esto significa que el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad antes de 2015 el número de personas viviendo con menos de USD 1 diario ya ha sido alcanzado. El porcentaje de pobreza pasó de 3,6% en 1988 a 5,7% en 1995, para disminuir a 3,1% en 2000 y a 1,6% en 2004. En términos absolutos, la cantidad de pobres de esta categoría de población pasó de 1,6 millones en 1995 a 605.112 en 2003, es decir una reducción de más de 62%.

### Malnutrición infantil

Según el Consejo Nacional Económico y Social (CNES), la malnutrición en menores de cinco años, medida por la insuficiencia ponderal, avanzó sensiblemente, pasando de 9,2% en 1992 a 10,4% en 2002. Esta involución es un alerta en sí mismo, sumándole el hecho de que parece paradójica pues va a contracorriente de las demás evoluciones. El

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)

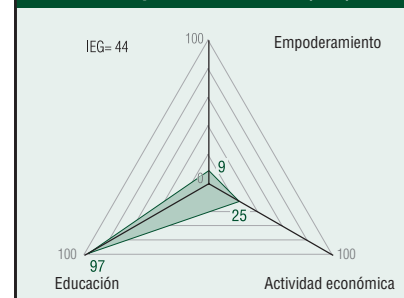


CNES está preocupado por la inflación que afecta a la canasta familiar y en particular al precio de la leche. El poder adquisitivo del salario mínimo nacional bajó, y el porcentaje del mismo necesario para comprar un litro de leche pasó de 0,16% en 1992 a 0,3% en 2002.

### Beneficios del petróleo

En una visión global, estos resultados deben ser apreciados dentro de una coyuntura económica muy favorable por el espectacular aumento del precio del barril de petróleo. Los ingresos excepcionales del Estado han permitido implementar el PSRE que, según el CNES, culminó con la creación de 728.000 empleos, 63% de ellos, permanentes<sup>1</sup>. Esta misma fuente indica que la creación de empleo parece haber respondido favorablemente a la preocupación por el equilibrio regional, ya que el índice "empleos creados por mil habitantes" ha sido favorable para las regiones del sur, seguidas de los altiplanos. Si bien las subvenciones del Estado a políticas de empleo solo representan 0,4% del PBI – frente a cifras de 3% a 5,5% del PBI en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico – los fondos

### Índice de Equidad de Género (IEG)



destinados a estos programas se duplicaron entre 1997 y 2002<sup>2</sup>.

También se dispuso un incremento de 25% del salario mínimo a partir de enero de 2004, lo que permitió mejorar el poder adquisitivo. A esto se agrega la intervención cada vez mayor del Estado en el ingreso bruto de los hogares. Estas transferencias pasaron de 16,2% en 1996 a 20,3% en 2000 y 23% en 2004. En junio de 2006, el Estado otorgó un presupuesto de más de DZD 100.000 millones (USD 1,4 millones) para mejorar el régimen de indemnización de los asalariados de la función pública. Esto permitirá elevar el salario público mínimo en 15% aproximadamente. El aumento del salario mínimo es uno de los puntos a tratarse en una reunión tripartita en septiembre de este año.

Otro de los avances logrados fue un programa de construcción de un millón de viviendas, en el marco del Plan de Apoyo a la Reactivación Económica, ya implementado en gran parte. La tasa de ocupación por vivienda pasó de 7 personas a 5,5 entre 1999 y 2004. Debería alcanzar 5 en 2009, luego de la construcción de otro millón de viviendas prevista en el PCSC.

### El progreso de las mujeres

El crecimiento más significativo de la tasa de actividad es la de la mano de obra femenina. Según el Censo General de Población y Vivienda, la tasa de actividad femenina pasó de 1,8% en 1966 a 9,6% en 1998. El Banco Mundial estimó en 27% la tasa

TABLA 1

Incidencia de la pobreza y la pobreza alimentaria (1988-2004)				
	1988	1995	2000	2004
Incidencia (%) línea de pobreza alimentaria	3,6	5,7	3,1	1,6
Incidencia (%) línea de pobreza general	8,1	14,1	12,1	6,8

Fuente: Comisariado General de Planificación y Prospectiva.

<sup>1</sup> <www.cnes.dz/cnesdoc/plein25/conj12004.doc>.

<sup>2</sup> Estas cifras corresponden al Programa de Empleos Asalariados de Iniciativa Local, el Programa Laboral de Mano de Obra Intensiva de Utilidad Pública, el Contrato Pre-Empleo y el Mecanismo de Actividad de Interés General.

de actividad femenina en 2001<sup>3</sup>. Sin embargo, la tasa de desempleo femenino aumentó de 9% en 1992 a 15% en 2003 y a 18,1% en 2004.

### Profesiones socialmente aceptadas

Este ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral en la última década se debe en parte a que la dinámica del sector informal atrajo a más mujeres al mercado de trabajo, y al aumento del nivel educativo de éstas. Paradójicamente, la mujer argelina parece estar más presente en los puestos de trabajo que requieren más competencias y diploma, excluyendo los puestos políticos. Algunos ramos de actividad socialmente considerados apropiados y prestigiosos para las mujeres ya se han feminizado o están en vía de ello. El principal ejemplo es el área de la salud. En la rama farmacéutica, por ejemplo, las mujeres representan 74% de los profesionales, 71% de los cirujano-dentistas, 52% de los médicos, 53% de los médicos especialistas y 55% de los residentes.

### Limitada participación política

El número de parlamentarias pasó de 14 a 24 en las elecciones de 2002, representando solo 6,6% de los legisladores. Una cifra nada despreciable de mujeres ha sido nombrada en puestos clave de la administración durante 2004, por ejemplo en el seno del cuerpo diplomático y del aparato judicial. Sin embargo, estas evoluciones muy favorables no pueden disimular que la proporción de las mujeres en la representación política sigue siendo ínfima.

En el área de la microempresa, las mujeres se vinculan más a las profesiones liberales, donde alcanzaron una presencia de 39% en 2003. Ese año dirigían cerca de 25% de las microempresas del sector servicios y cerca de 21% de las del sector industrial, y empezaban a tallar en ramas de actividad tradicionalmente reservadas a los hombres, como agricultura, mantenimiento, transporte y construcción, obras públicas e hidráulicas.

### Más niñas escolarizadas

Los esfuerzos hechos por el Estado para lograr una educación obligatoria y gratuita tuvieron como resultado una escolarización casi total de los niños de 6 a 12 años. La tasa de escolarización cae abruptamente en la franja entre 16 y 19 años, en que la desescolarización de los varones aumenta. Mientras tanto, la proporción de profesores por alumno en la enseñanza primaria y media sigue siendo bastante baja.

La fuerte presencia de la mujer en la escuela y en la universidad es una señal fuerte y objetiva de una reestructuración del sistema de género en el mediano plazo. La escolarización de las niñas es

**TABLA 2**

Situación de la salud infantil (datos por 1.000 nacidos vivos)					
INDICADORES	1990	1991	2000	2002	ODM 2015
Tasa de mortalidad infantil	46,8	44,9	36,9	34,7	15,6
Tasa de mortalidad de menores de cinco años	54,6	52,7	43,1	40,0	18,2

hoy una tendencia firme en Argelia. Las desigualdades entre los sexos ya no existen en el ciclo secundario. La tasa de escolarización de las niñas de 6 a 15 años evoluciona positivamente y más rápido que la de los varones. Como consecuencia, hubo un retroceso de la discriminación que afecta a las niñas de esta franja etaria, 91,87 de las cuales estaban escolarizadas por cada 100 varones en 2002, frente a solo 81 en 1990-1991 y 87,8 en 1999-2000. En 2006, la tasa de aprobación del bachillerato de las jóvenes fue de 62%, mientras que la tasa general fue de 52%.

En 2002, La tasa de analfabetismo en los mayores de 10 años ascendía a 26,5%, con una importante diferencia entre los medios urbano y rural (20,1% y 35,7%, respectivamente), y por sexo (13,5% en los hombres y 26,6% en las mujeres de las ciudades y 24,6% y 47% respectivamente, en el medio rural).

El Gobierno trazó una estrategia para alfabetizar entre 150.000 y 200.000 personas por año, con el objetivo de reducir a la mitad la tasa de analfabetismo de la población total antes de 2013. Asimismo, la Oficina Nacional de Alfabetización inició en colaboración con UNICEF un proyecto piloto que prioriza a las mujeres.

### Enfermedades transmisibles, mortalidad infantil

En la década de 1980, Argelia entró en una fase de transición demográfica, experimentando una reducción de la mortalidad y una importante disminución del número de nacimientos. Este fenómeno va acompañado de una transición epidemiológica, caracterizada por una disminución de las enfermedades transmisibles endémicas y de las enfermedades controlables por vacunación, así como por la aparición de nuevas patologías vinculadas sobre todo al alargamiento de la esperanza de vida. Sin embargo, pese a su disminución, las enfermedades transmisibles se mantienen en un nivel preocupante.

Datos de una encuesta realizada en 2002 por el Proyecto Pan Árabe para la Salud Familiar (PAPFAM) sitúan la tasa de mortalidad infantil en 38,8 por mil, con una diferencia importante entre medio urbano (35 por mil) y rural.

Dada la lentitud de los progresos alcanzados, parece difícil llegar a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados para 2015. Según la encuesta, la probabilidad de deceso en niños

menores de 5 años cuya madre es analfabeta, es cuatro veces más alta que la de aquellos menores cuyas madres tienen estudios secundarios y superiores. Asimismo, el riesgo de deceso antes del año asciende casi al doble de los niños nacidos en una casa tradicional que el de los niños nacidos en edificios de apartamentos.

En materia de prevención, el programa de vacunación cubre a más de nueve niños de cada 10, en todos los tipos de vacunas. Los niños de 12 a 23 meses con todas las vacunas representan 88,9%, con una diferencia notable entre el medio urbano (91,2%) y el rural (86,1%). Por otro lado, la investigación indica que 97,1% de los niños nacidos durante los cinco años previos a la investigación poseían un carné de vacunación. Estos resultados demuestran que el sistema de salud pública tiene dos desafíos por delante: el de la calidad y el de la equidad. Un programa de lucha contra la mortalidad infantil se hizo cargo en 1985 de la vacunación contra el sarampión. La investigación del PAPFAM revela que en 2002 90,6% de los niños estaban vacunados contra el sarampión ese año, frente a 85,7% en 1992.

### Conclusión

La experiencia de la reversión de los logros en derechos económicos y sociales registrados en el período 1986-1999 impone hoy la necesidad de integrar la satisfacción de estos derechos en un proceso de desarrollo sustentable y de procurar que exista un reparto equitativo de los frutos de este desarrollo. Los ingresos del petróleo significan 70% de los ingresos del Estado. Estos recursos pueden ser efímeros, de allí la necesidad de encontrar la forma de utilizarlos para garantizar la producción de recursos duraderos a largo plazo. El desarrollo sustentable supone la movilización de recursos perennes. Esto es determinante para amortiguar las consecuencias económicas y sociales ligadas a la apertura al exterior concretada en 2005, tras la entrada en vigencia del acuerdo de asociación con la UE en septiembre y una vez se haya ingresado a la Organización Mundial del Comercio. ■

3 <<http://publications.worldbank.org/WDI>>.

## ■ ARGENTINA

# Asociaciones público-privadas poco eficientes



Las asociaciones público-privadas no han asegurado una mayor eficiencia del servicio ni el acceso de los sectores más desfavorecidos. El caso del suministro de agua y saneamiento demuestra que el marco normativo debe responder al interés público sin privilegiar únicamente los intereses privados en el rédito, y que son necesarios mecanismos para asegurar la transparencia de la gestión y la participación civil. En 2006 el Gobierno decidió la re-estatización del servicio.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)<sup>1</sup>  
Jimena Garrote

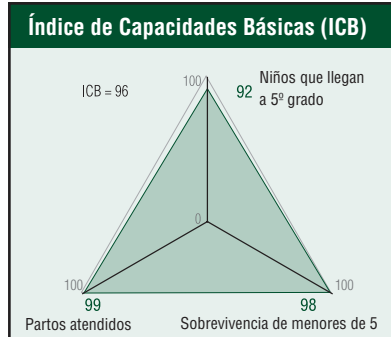
Durante la década de 1990, en toda América Latina tuvo lugar un proceso de liberalización de la economía y de reducción del Estado. Instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial promovieron, entre las medidas destinadas a lograr Estados más eficientes, la privatización de los sectores públicos. Durante la administración del presidente Carlos Menem (1989-1999), Argentina fue uno de los países que más eco se hizo de este mandato, privatizando la mayoría de los servicios públicos esenciales.

Actualmente las asociaciones público-privadas siguen siendo reivindicadas como modelo efectivo para financiar la expansión de servicios públicos esenciales a todos los sectores de la población. Sin embargo, varios ejemplos dan cuenta de que la privatización no garantiza por sí misma una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos ni mucho menos el acceso de los sectores más vulnerables a los mismos. Entre estos ejemplos se encuentra el caso de Aguas Argentinas S.A.

A continuación se examina la privatización de la empresa Obras Sanitarias de la Nación (OSN), a cargo de la prestación del servicio de agua y saneamiento en la ciudad de Buenos Aires y en 17 distritos del conurbano bonaerense, y se analizan algunos de los motivos de su fracaso.

En 1989, mediante una ley del Congreso Nacional, la prestación de los servicios públicos se declaró en estado de emergencia y se autorizó al Poder Ejecutivo a transferir activos públicos a empresas privadas.

Una de las principales razones alegadas para privatizar el servicio público de agua y saneamiento y, en general, la mayoría de los servicios públicos esenciales, fue la supuesta incapacidad del Estado de brindarlos de manera eficiente. En el caso de OSN, la falta de inversión de los últimos años había impedido tanto el mantenimiento como la expansión de las redes de agua y cloacas. La concesión del servicio a manos privadas intentó, en principio, revertir esta situación.

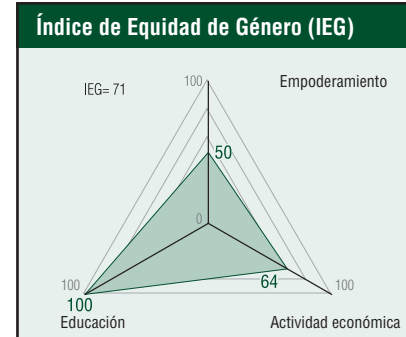


En 1993, a través de un proceso de licitación pública, el consorcio de Aguas Argentinas S.A., entre cuyos accionistas principales se encontraban las multinacionales Suez y Vivendi, se hizo cargo de la prestación del servicio.

El contrato de concesión establecía un conjunto de metas de inversión y expansión del servicio a cumplirse en 30 años, que implicaban la extensión del servicio de suministro de agua a aproximadamente 1,7 millones de habitantes y de desagües cloacales a casi 2 millones de personas. De esta manera se buscaba lograr la extensión del servicio (que hasta ese momento alcanzaba a 70% de la población) a casi la totalidad de los habitantes de la jurisdicción. Otro de los puntos centrales del contrato, en materia de saneamiento, fue el establecimiento de metas para tratar los efluentes cloacales con el objetivo de eliminar progresivamente la contaminación de los cursos de agua con líquidos residuales<sup>2</sup>.

### El rédito por encima del servicio

Efectivamente, durante los diez primeros años de concesión se extendieron las redes de agua potable, incrementándose el número de personas conectadas al servicio. Sin embargo, al no haber sido previstos contractualmente criterios claros para llevar adelante las obras de expansión, las prioridades de la empresa respondieron fundamentalmente al logro del mayor rédito económico posible, ignorando casi por completo la sustentabilidad social del proyecto. A esto se sumaron sucesivas



modificaciones del plan original de mejoras y expansión, que redujeron sustancialmente las metas con las que se había comprometido la empresa al comienzo de la concesión (ETOSS, 2003).

Así, se realizaron aquellas obras que implicaron menores costos y mayores beneficios en términos de recuperación de la inversión. De hecho, los mayores niveles de expansión se registraron en las zonas más ricas, y se postergaron considerablemente los sectores más vulnerables o de menores recursos de la sociedad. Lo mismo sucedió con las redes de cloacas, cuya extensión también se dirigió principalmente a las zonas de mayor poder adquisitivo.

### Riesgo de crisis sanitaria

Las plantas de tratamiento de efluentes cloacales tampoco fueron realizadas como originalmente se había previsto en el contrato, lo que agravó aún más uno de los principales problemas en materia de contaminación ambiental en la zona. En efecto, la postergación de estas obras provocó un foco de contaminación en las áreas de los principales desagües, tanto en las cuencas de los ríos como en las costas y zonas aledañas. A modo de ejemplo, un informe elaborado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires denuncia el riesgo que corren los pobladores de la zona sur de la ciudad a raíz de las conexiones informales de las redes que se encuentran colapsadas. La situación podría derivar en una crisis sanitaria, provocando brotes de cólera, hepatitis y otras enfermedades por la contaminación del agua corriente<sup>3</sup>.

1 Este informe se basa en el estudio *Evaluación del impacto en los derechos humanos de la inversión extranjera directa: El caso de Aguas Argentinas S.A.*, elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) con el apoyo de la organización canadiense Derechos y Democracia.

2 El contrato firmado con la empresa Aguas Argentinas S.A. así como las sucesivas modificaciones y el marco regulatorio de la concesión pueden consultarse en: <www.ettoss.org.ar>.

3 *La Nación*, 25 de abril de 2006.

## Aumento de tarifas

En lo que respecta a las tarifas, de acuerdo con datos del Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS), la factura media del servicio aumentó 88% entre el inicio de la concesión y 2002, una magnitud muy superior a la inflación registrada en ese período. Por otra parte, si bien se establecieron sistemas de facturación que incluían esquemas de subsidios cruzados entre zonas y tipos de edificación, orientados a favorecer a los usuarios de menores recursos y a la universalización del servicio, el contrato de concesión original no incluyó explícitamente la existencia de una tarifa menor para sectores de escasos recursos. Recién en 2001 se creó el Programa de Tarifa Social, destinado a atenuar los efectos de la crisis económica en los grupos de bajos recursos. Pero aun así la empresa siguió estando facultada para realizar cortes del servicio ante la falta de pago.

## Normas a la carta

Estas y otras tantas situaciones pudieron suceder fundamentalmente gracias a las reiteradas modificaciones contractuales y del marco normativo que, a través de decretos y resoluciones dictados por el Poder Ejecutivo, terminaron desvirtuando gran parte de los objetivos iniciales de la concesión.

Incluso el propio mecanismo previsto para realizar modificaciones al contrato fue drásticamente reformulado, perdiendo el carácter excepcional con el que había sido creado. Las características de las modificaciones hechas al contrato muestran que tuvieron como principal objetivo beneficiar a Aguas Argentinas, garantizándole un riesgo empresarial casi nulo. De hecho, mientras que normalmente existe una relación positiva entre la tasa de ganancia de una actividad económica y el riesgo empresarial que ésta conlleva, en este caso la regla se invirtió, registrándose una correspondencia inversa entre los beneficios obtenidos y el respectivo riesgo empresarial.

De los propios balances de la empresa surge que entre 1994 y 2001 se registró, en promedio, una tasa de beneficio sobre patrimonio neto de 20,3%, mientras que, por ejemplo, en el mismo período el conjunto de las doscientas empresas más grandes de la economía argentina registró, también en promedio, una tasa de beneficio del orden del 3,5% en términos de sus ventas anuales. La desproporción también es evidente en términos sectoriales, ya que los porcentajes de rentabilidad manejados son, por ejemplo, entre 6,5% y 12,5% en Estados Unidos y entre 6% y 7% en el Reino Unido (Azpiazu y Forcinito, 2004).

La falta de regulación adecuada permitió también que los niveles de endeudamiento de la empresa se elevaran por sobre lo previsto en la oferta original en relación a los montos admisibles para este tipo de compañías a nivel internacional. Esto derivó en una situación particularmente crítica a partir de 2002, cuando como consecuencia de la devaluación del peso y del congelamiento de las tarifas la empresa vio sustancialmente reducida su ganancia en dólares, moneda en la que había contraído sus deudas internacionales.

Aun así, Aguas Argentinas incumplió los objetivos y obligaciones contractuales asumidos. La empresa fue sancionada en reiteradas oportunidades por incumplir con los objetivos pautados, sin embargo, solo pagó 42% de las multas correspondientes (ETOSS, 2003). Además, el sistema de aplicación de multas también fue modificado a través de las renegociaciones contractuales, lo que redujo las multas a imponerse en el futuro, a la vez que permitió licuar las que ya impuestas.

## Re-estatización

A principios de 2002, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Emergencia Económica (Ley N° 25.561) que estableció, entre otros, el abandono del régimen de convertibilidad, el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos y el llamado a una renegociación integral de los contratos de concesión de servicios públicos con las empresas prestatarias, entre ellos el firmado con la empresa Aguas Argentinas. La renegociación del contrato de concesión del servicio de agua y saneamiento continuó abierta hasta marzo de 2006, cuando el gobierno nacional decidió rescindir el contrato con la empresa y re-estatizar el servicio.

## La cuota de responsabilidad del Estado

De lo visto hasta aquí se desprende que la empresa Aguas Argentinas tuvo una cuota de responsabilidad importante en el fracaso de este modelo. Sin embargo, en tanto una de las características intrínsecas del modelo de asociación público-privada que analizamos es la alianza entre una empresa privada y un Estado, corresponde examinar también las responsabilidades del Estado como contraparte de la empresa en esta concesión.

Es evidente que todos los beneficios obtenidos por Aguas Argentinas a través de las sucesivas renegociaciones contractuales y las modificaciones al marco regulatorio de la concesión no hubieran sido posibles sin la conformidad de los funcionarios estatales encargados de autorizarlas. En este sentido, si bien las investigaciones judiciales en general no han prosperado, hay claros indicios de que podría haber habido actos de corrupción. Las opiniones son coincidentes en el sentido de que las modificaciones contractuales realizadas respondieron a los intereses de la empresa, redundando en graves perjuicios para los usuarios y la población en general. Los propios mecanismos de control fueron modificados, limitando cada vez más sus atribuciones y su capacidad de sanción. A esto se suman las reiteradas demoras registradas en la adopción de decisiones contrarias a los intereses de la empresa (Defensor del Pueblo de la Nación, 2003).

La permeabilidad de las autoridades de turno a las demandas de la empresa responde a distintos factores. Por un lado, el poder económico de empresas multinacionales como Suez o Vivendi se traduce asimismo en un gran poder político al momento de negociar concesiones con el gobierno. La incidencia de la actividad de este tipo de empresas en las economías locales es tal que resulta difícil desoir sus demandas y arriesgarse a sufrir un eventual retiro de la inversión.

## Marco internacional desfavorable

Por otra parte, así como muchos otros países en desarrollo, Argentina ha ratificado muchos tratados bilaterales de promoción y protección de inversiones. Por lo general, estos tratados otorgan a los inversores extranjeros la posibilidad de demandar a los Estados directamente ante tribunales internacionales. Tradicionalmente estos tribunales han privilegiado los intereses de los inversores, condenando a los Estados a pagar indemnizaciones millonarias. Por esta razón, la presentación de reclamos en estos espacios ha servido también como mecanismo de presión política para las empresas, que han utilizado la suspensión o retiro definitivo de sus demandas internacionales como moneda para lograr concesiones a su favor. El caso de Aguas Argentinas no es la excepción. Hasta la rescisión del contrato, empresa y gobierno intentaron arribar a un acuerdo en el marco de la renegociación del contrato de concesión. La demanda presentada ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones fue una de las más importantes herramientas de negociación utilizadas.

## Conclusiones

La experiencia argentina respecto a la privatización del servicio público de agua y saneamiento ilustra algunas cuestiones a tener en cuenta al momento de evaluar la conveniencia de la utilización del modelo de asociación público-privada. En particular, es fundamental destacar que las asimetrías en la capacidad negociadora de ambas partes influyen negativamente en las posibilidades de éxito del modelo. Si prevalecen los intereses comerciales de la empresa por sobre el interés público relativo a la asociación, el propósito con el que ésta fue pensada se desvirtúa por completo.

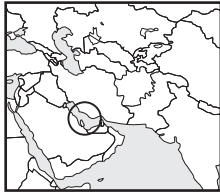
Por último, y más allá del modelo que se adopte, la existencia de un marco regulatorio cuya concepción y eventuales modificaciones estén a cargo del Congreso, un sistema judicial eficiente, órganos de control efectivamente independientes y mecanismos que aseguren la transparencia de la gestión así como suficiente participación de la sociedad civil sin duda contribuirán al logro de los objetivos de cualquier esquema de gestión de un servicio público esencial. ■

## Referencias

- Azpiazu, D. y Forcinito K. (2004). "Historia de un fracaso: la privatización del sistema de agua y saneamiento en el área metropolitana de Buenos Aires", en Azpiazu, D., Catenazzi, A. y Forcinito K., *Recursos públicos, negocios privados. Agua potable y saneamiento ambiental en el AMBA*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Defensor del Pueblo de la Nación (2003). *Informe sobre el Servicio de Agua Potable y Cloacas*.
- Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (ETOSS) (2003). *Informe sobre el grado de cumplimiento alcanzado por el contrato de concesión de Aguas Argentinas S.A.*

## ■ BAHREIN

# Dependencia del petróleo: beneficios a corto plazo e inviabilidad a largo plazo



Por ser un país que obtiene la mayor parte de sus ingresos del petróleo, Bahrein se ha beneficiado del reciente aumento de los precios mundiales del crudo, que ha estimulado el crecimiento en todos los sectores de la economía. Sin embargo, las reservas petroleras de esta pequeña nación isleña podrían agotarse en un decenio, lo cual significa que se deben buscar otras fuentes de ingreso para prevenir el colapso económico y seguir atendiendo las necesidades de la población.

Bahrain Economic Society  
Jaffar Mohammed

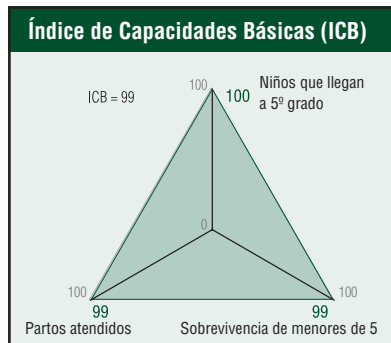
Bahrein es una isla muy pequeña dentro de un archipiélago de 33 islas. Tiene una superficie total aproximada de 703,63 kilómetros cuadrados. Sin embargo, esta cifra cambia continuamente debido a extensos y frecuentes proyectos de recuperación de tierras. En 1986, Bahrein quedó conectado con Arabia Saudita mediante una carretera elevada de 25 kilómetros. La mayor parte de la isla es plana; en promedio, la altitud no excede los 60 metros por encima del nivel del mar. En la costa norte de la isla, que tiene menos de cinco kilómetros de ancho, hay cultivos, mientras que el resto del país es un desierto, con una superficie de piedra caliza dura. El clima es húmedo y extremadamente caluroso en verano, mientras que las temperaturas del invierno se sitúan por debajo de los 20°C. Las precipitaciones fluviales son escasas.

La población total del país, estimada en 70.000 habitantes en 1863, creció rápidamente como consecuencia del desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida. Para 1965, la población había aumentado a 182.203. En los 26 años siguientes se duplicó con creces hasta un total de 508.037 en 1991, y en 2004 llegó a 707.160. Gran parte del crecimiento de la población puede atribuirse al aumento de la cantidad de extranjeros que viven y trabajan en el país, como se muestra en la Tabla 1.

Pese al compromiso del gobierno de incrementar la cantidad de ciudadanos bahreiníes empleados en el sector privado, los trabajadores extranjeros, principalmente de Asia meridional y sudoriental, todavía ocupaban 65% de los empleos en el sector en 2004, debido a las diferencias de salario con los ciudadanos nacionales. Las mujeres representan 18% de la fuerza de trabajo bahreiní. En 2004, la fuerza total de trabajo se calculaba en 284.969 trabajadores, de los cuales 99.767 eran bahreiníes nativos (Ministerio de Trabajo).

### Una economía alimentada por el petróleo

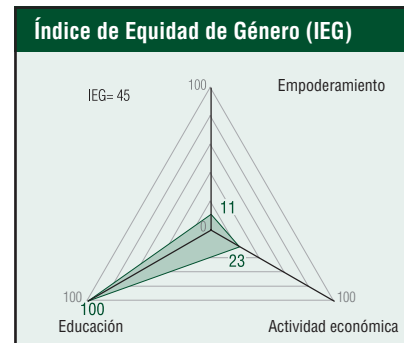
Los hidrocarburos siguen siendo el único recurso natural de Bahrein. La economía doméstica todavía depende en gran parte de la producción y exportación de petróleo para mantener su propia existen-



cia y satisfacer las necesidades básicas de la población. Sin embargo, desde 1970, el sector del petróleo ha decrecido a un promedio anual de 6%, y según previsiones, las reservas se agotarán en nueve años. Las reservas probadas de petróleo de Bahrein son relativamente pequeñas y la cantidad de pozos productivos es limitada. Dado que el rendimiento de los pozos restantes es bajo, cualquier intento por aumentar la producción implicaría mayores costos. Por lo tanto, a menos que se desarrollen otros sectores para reemplazar al sector del petróleo, la economía podría derrumbarse.

Bahrein también cuenta con reservas relativamente sustanciales de gas natural. Sobre la base del actual ritmo de extracción, se prevé que las reservas de gas duren al menos 25 años. Las reservas totales se estimaban en 255.000 millones de metros cúbicos en 1979 y se redujeron a 201.000 millones en los últimos años. El país depende de dos fuentes para su producción de gas: gas asociado (encontrado en asociación con petróleo crudo) y gas seco (encontrado en yacimientos de gas natural). A medida que aumentaba la necesidad de energía junto con el rápido desarrollo industrial, Bahrein trató a la vez de utilizar el gas asociado y reducir la cantidad de gas quemado como "desperdicio" en los pozos petrolíferos.

Ante la reducción del rendimiento de los yacimientos petrolíferos en tierra, Bahrein se ha vuelto cada vez más dependiente del petróleo producido en el yacimiento off-shore de Abu Saafa, que comparte con Arabia Saudita. El yacimiento de Abu Saafa genera actualmente la mayor parte de la producción de petróleo de Bahrein, como muestra la Tabla 2.



### Hacia la diversificación

En las últimas décadas, el Gobierno realizó esfuerzos concertados para transformar la economía, dependiente del sector primario para la producción y el empleo, en una economía industrial moderna y un centro de servicios. La estrategia económica del gobierno está actualmente en revisión, y la liberalización de la inversión interna ha pasado a considerarse un asunto esencial. Los principales objetivos del gobierno son:

- diversificar la economía y el ingreso nacional, mediante el desarrollo de industrias de pequeña y mediana escala,
- promover el sector de los servicios, principalmente de los servicios comerciales,
- desarrollar la banca y el turismo off-shore, mediante la eliminación de obstáculos a la inversión extranjera,
- fomentar la contribución del sector privado al desarrollo económico.

En muchos países, los ingresos gubernamentales se derivan en su mayor parte de diferentes impuestos. En Bahrein, como en otros países del Golfo, los ingresos gubernamentales proceden principalmente del petróleo. Sin embargo, a medida que los ingresos del petróleo disminuyen gradualmente junto con la producción, aumenta la posibilidad de que los impuestos cobren mayor importancia en el futuro. De hecho, ya se ha registrado una marcada tendencia al aumento de los impuestos indirectos.



El presupuesto gubernamental consta de dos tipos de transferencias de ingresos (rentas petroleras y no petroleras) y de gastos corrientes y de capital. Los ingresos del petróleo se obtienen de dos fuentes, los yacimientos petrolíferos en tierra y el yacimiento offshore de Abu Saafa, compartido con Arabia Saudita. Los ingresos no relacionados con el petróleo incluyen donaciones, impuestos indirectos y rendimientos de inversiones. Mientras, los gastos gubernamentales constan principalmente de compras de bienes y servicios para satisfacer las necesidades administrativas, militares y de servicios sociales del país. El Gobierno asigna los ingresos del petróleo a la construcción y el desarrollo de todos los sectores no petroleros, como el transporte, la manufactura, la agricultura, los servicios públicos, el comercio y otros.

En general, el gasto público es determinado por los ingresos gubernamentales. Por lo tanto, un aumento en los ingresos del petróleo normalmente se traduce en un mayor gasto público, lo que conduce a una mejora general de las condiciones de crecimiento económico. Es importante destacar que, como los ingresos no petroleros son proporcionalmente menores, el gasto corriente se ha financiado hasta ahora principalmente a partir de los ingresos del petróleo. Bahrein se ha beneficiado del actual aumento en los precios mundiales del petróleo, que ha afectado directa y positivamente todos los sectores económicos del país, alentando el crecimiento y generando más oportunidades laborales, tanto en el sector público como en el privado. No obstante, sin importar cuán altos sean los precios del petróleo, a medida que disminuyan las reservas, los ingresos del petróleo disminuirán proporcionalmente.

Sería difícil reducir el gasto actual, que consiste principalmente en salarios y gastos de mantenimiento (62% del gasto total), sin causar una profunda perturbación a la sociedad en su conjunto. El problema con este gasto es que, una vez que ha alcanzado cierto nivel o que mantiene determinado ritmo de crecimiento, no solo se vuelve fundamental para el nivel de vida, sino que su crecimiento influye en el de otros sectores. Dada la dificultad para la reducción del crecimiento o del volumen de este gasto, se prevé que permanezca alto.

El gasto de capital es de dos tipos: activos de capital fijo y transferencia de capital, de los cuales la electricidad y el agua constituyen la mayor parte. Este gasto se financia en parte con ingresos del petróleo y donaciones (principalmente de Arabia Saudita y Kuwait) y en parte con créditos internos. Cualquier reducción del gasto de capital reflejaría una política gubernamental de contención fiscal, como forma de enfrentar la reducción de los ingresos del petróleo.

Las donaciones y los créditos son elementos importantes del presupuesto estatal. Además de proveer ayuda financiera, otros países del Golfo han participado en la implementación de proyectos sociales y de desarrollo en Bahrein. Kuwait, por ejemplo, ha financiado 18 escuelas primarias, secundarias y técnicas en la isla. Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos han contribuido con servicios so-

**TABLA 1**

Población por nacionalidad			
Año	Nacionalidad		Total
	Bahreínes	No bahreínes	
1941	74.040	15.930	89.970
1950	91.179	18.471	109.650
1959	118.734	24.401	143.135
1965	143.814	38.389	182.203
1971	178.193	37.885	216.078
1981	238.420	112.378	350.798
1991	323.305	184.732	508.037
2001	398.221	239.361	637.582
2004	438.209	268.951	707.160

Fuente: Organización Central de Estadísticas y Ministerio de Hacienda.

**TABLA 2**

Producción de petróleo crudo (en miles de barriles) en el período 1981-2004			
Año	Producción de petróleo crudo		Producción total
	Yacimientos en tierra de Bahrein	Producción de Abu Saafa	
1981	16.862	19.502	36.364
1983	15.273	19.206	34.479
1985	15.301	23.819	39.120
1987	15.216	22.491	37.707
1989	15.583	25.136	40.721
1991	15.373	26.351	41.724
1993	14.875	38.385	53.260
1995	14.459	38.585	53.044
1997	14.159	45.194	45.208
1999	13.677	61.746	77.422
2001	13.656	71.723	87.380
2004	13.647	62.690	76.338

Fuente: Ministerio de Petróleo e Industria, *Bahrain Oil and Gas Statistics*.

ciales, y ambos prometieron financiar parcialmente el programa de destilación de Bahrein. Sin embargo, las donaciones están determinadas por las condiciones económicas y políticas de la región. La inestabilidad política del Golfo desde 1980 sugiere que la ayuda financiera a Bahrein disminuirá. Desde 1980, los países del Golfo han estado más preocupados por los acontecimientos políticos de la región, y en casi todos ellos el gasto militar ha aumentado rápidamente.

El nivel del gasto gubernamental, más que el nivel de los precios o de los ingresos del petróleo, determina el monto del superávit o del déficit del presupuesto estatal. Por ejemplo, en 1977 y 1983, cuando el gasto experimentó un crecimiento explosivo, el presupuesto estatal tuvo un déficit de BHD 14,7 millones y BHD 46,9 millones respectivamente (USD 40,12 millones y USD 128 millones). Ante un déficit fiscal, el Gobierno suele optar por el camino fácil de dejar intactos algunos rubros poco importantes y recortar el gasto de capital mediante la postergación de algunos proyectos de inversión.

### Mejora del nivel de vida

Bahrein ha adoptado un plan de acción para mejorar el nivel de vida del ciudadano promedio. El plan incluye mejoras en la atención de la salud (en parti-

cular medicina preventiva), programas de educación y capacitación, una expansión de la infraestructura actual y más proyectos de vivienda. Bahrein ya es uno de los países árabes con mejor posición en la lista del Índice de Desarrollo Humano elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con un índice de 0,846 en 2005, apenas fue superado por Qatar y Emiratos Árabes Unidos, ambos con 0,849. Además, Bahrein ocupó el primer lugar en el Informe Árabe sobre Desarrollo Humano del PNUD.

Bahrein se ha fijado un objetivo de crecimiento anual del producto bruto interno (PBI) de 5% a 6% en los próximos cuatro años, lo que representa un incremento significativo a partir de la tasa de crecimiento anual promedio de 4,5% en los cuatro años anteriores. Para este objetivo, es fundamental atraer entre BHD 650 millones y BHD 700 millones (USD 1.770 millones y USD 1.910 millones) por año. ■

## ■ BENÍN

# Falta de transparencia en la gestión pública



Aún queda mucho por hacer para asegurar el desarrollo de las capacidades básicas. Más de 60% de la población rural vive en la pobreza y una de cada dos niñas no va a la escuela. La corrupción está generalizada y hacen faltan mecanismos que favorezcan la transparencia en la gestión pública.

### Social Watch Benin

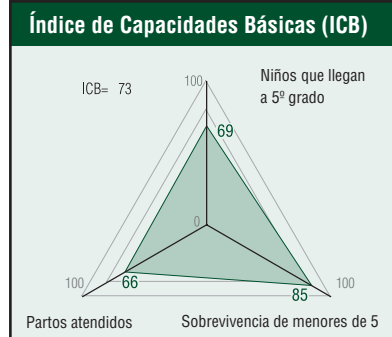
La financiación del desarrollo social, la erradicación de la pobreza y la igualdad de género siguen siendo preocupaciones mayores para el Gobierno. Los objetivos planteados en este sentido no han sido alcanzados y la corrupción alcanza niveles sin precedentes. La pobreza se ha acentuado y los esfuerzos para mejorar la cuestión del género son poco perceptibles. A la vez, los mecanismos tradicionales de redistribución de recursos se han resquebrajado, mientras crece la cultura del individualismo.

La extrema pobreza se ha instalado a todo lo largo y ancho de nuestro territorio. Desde 2002, la situación económica y financiera de Benín se deteriora sustancialmente, sin experimentar mejoras. La tasa de crecimiento económico ha ido decayendo, de 3,9% en 2003 a 2,7% en 2004, año en que se esperaba un crecimiento de 6,8%. En 2004, la pobreza alcanzó a 36,3% de la población de las ciudades y 63,7% de los habitantes rurales.

El presupuesto del Estado, además de la contribución de los socios para el desarrollo, únicamente obtiene recursos fiscales. En materia de redistribución de recursos públicos, existen mecanismos apropiados tales como salarios, subsidios y otras subvenciones sociales (infraestructura, salud, educación y otros) pero, en términos generales, solo quienes ejercen alguna actividad se benefician de la redistribución de los magros ingresos del Estado.

La corrupción asociada a la falta de recursos destinados a la resolución de problemas sociales impide satisfacer las necesidades de la gran mayoría de los pobres. La tasa de usufructo de servicios de salud es muy baja, alrededor de 39% en 2004.

La política económica y social del Gobierno no se basa en un reparto rigurosamente equitativo del ingreso nacional. De todos modos, se constatan esfuerzos cada vez más mayores con el fin de mejorar las asignaciones de los recursos presupuestales mediante la elaboración de un programa de presupuesto dedicado a priorizar sectores como la educación y la salud. Algunas reformas presupuestarias permiten una mejor evaluación de las actividades cuya ejecución está sometida a carencias que reducen su eficacia para llegar a los beneficiarios previstos. La pobreza perdura generalmente en las zonas rurales y peri-



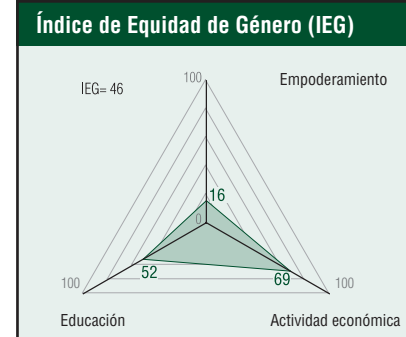
urbanas, afectando en particular a mujeres, niños y niñas.

En lo concerniente a las reformas presupuestarias, éstas son elaboradas por los funcionarios del Estado sin mayor participación ciudadana. La voluntad expresa del poder público apunta a hacer la elaboración del presupuesto cada vez más participativa con la instauración de un programa a nivel de las estructuras competentes. La experiencia de la implementación del programa de ajuste del gasto público en 1998 y 1999 llevó a que algunos departamentos ministeriales confeccionaran sus presupuestos sobre una base participativa. La experiencia de elaboración de programas de presupuestos a nivel de local recién comenzaría en 2007. Ante la falta de funcionarios capacitados, la participación de los ciudadanos en la formulación y en el seguimiento de los gastos sigue siendo muy limitada.

### Necesidad de presupuesto para equidad de género

Un examen de las medidas y programas susceptibles de favorecer el acceso de las mujeres a la educación, la salud y el crédito no arroja resultados alentadores. Ocurre lo mismo a nivel del Ministerio de la Mujer, de la Protección Social y de la Solidaridad. El Presupuesto general del Estado para el ejercicio 2006 no incluye ninguna medida nueva para la promoción de las mujeres. Mas la lucha contra la pobreza no puede ser llevada a cabo con éxito si no se corrigen el desequilibrio y las inequidades entre hombres y mujeres.

Hay que tratar entonces de considerar a las mujeres como un grupo específico, teniendo en cuenta que ellas no enfrentan los mismos obs-



táculos ni las mismas oportunidades que los varones en el acceso a los servicios públicos de educación y salud. La focalización de los programas en las mujeres está reconocida como una estrategia eficaz de reducción de la pobreza dado que las mujeres constituyen una mayor proporción entre los pobres.

Sin embargo, este énfasis en las mujeres es difícil de implementar desde la óptica del gasto público sin incluir rubros que tengan en cuenta la dimensión de género. Para esto hacen falta datos de la proporción del gasto público que tiene un impacto diferenciado en hombres y mujeres, así como sobre la proporción del gasto público específicamente destinado a las mujeres. Sin embargo, en la medida en que las políticas no son concebidas ni formuladas para tener en cuenta la dimensión de género, los presupuestos tampoco lo hacen.

Mientras tanto, la participación y el poder de decisión de las mujeres en la economía en relación a los de los hombres han permanecido estancados. A nivel de la representación política, la presencia femenina en el parlamento en 2004 fue de 7,2%.

### Una de cada dos niñas no va a la escuela

Un avance en el área educativa es una iniciativa aprobada por el Gobierno para la escolarización de las niñas. El seguimiento de este abordaje es difícil, si se tiene en cuenta la insuficiencia de funcionarios públicos concientizados y capacitados sobre la problemática de género.

Las estadísticas de escolarización revelan un desequilibrio entre mujeres y varones. Según el Banco Mundial, la tasa bruta de escolaridad en la educación primaria pasó de 94% en 2003 a 99%

en 2004, con una diferencia de 24 puntos entre varones y niñas. La situación de las niñas es preocupante, ya que una de cada dos en edad de ir a la escuela no está escolarizada, con una tasa neta de escolaridad de 47% en el periodo 2000-2004.

### Corrupción y falta de transparencia

En cuanto a la lucha contra la corrupción, la experiencia de rendición de cuentas para votar la ley reglamentaria es reciente. A partir de 2000, se han tomado algunas disposiciones en leyes financieras para hacer más transparentes los negocios públicos y permitir un mejor seguimiento del gasto presupuestal. Estas disposiciones siguen siendo insuficientes para luchar eficazmente contra la corrupción, que ya ha penetrado profundamente en la sociedad. Acciones de combate a la corrupción se focalizan sin éxito en los sectores con alta incidencia del fenómeno como la administración de aduanas, la recaudación de impuestos, el tesoro y las finanzas públicas. El marco institucional no es enteramente favorable a la lucha contra la corrupción. Se necesitan reformas y una mejor aplicación de las leyes existentes. La impunidad es la regla y no existe ningún órgano de control susceptible de ejercer coerción contra la mala gestión del Estado, mientras que el Parlamento no hace más que recomendaciones, generalmente no escuchadas.

En cuanto a la estrategia de información a los ciudadanos sobre la gestión del Estado, ésta es casi inexistente. El Estado no emite palabra sobre su gestión y ningún órgano puede obligarlo a que lo haga. Recientemente una revista periodística de publicación irregular ha comenzado a publicar los resultados de los desmanes en las finanzas públicas. Las carencias institucionales e informativas favorecen ampliamente la corrupción.

Las raras ocasiones formales en las que los ciudadanos son informados sobre la gestión del gobierno son las previstas por:

- el Artículo 72 de la Constitución, que obliga al Presidente de la República a dirigir una vez por año a la Asamblea Nacional un mensaje sobre el Estado de la Nación;
- el Artículo 113, que establece que el Gobierno debe dar a la Asamblea Nacional todas las explicaciones pedidas sobre su gestión y sobre sus actividades;
- las interpelaciones, las preguntas escritas u orales dirigidas al Gobierno y las comisiones parlamentarias de investigación gracias a las cuales los representantes del pueblo obtienen alguna información por parte de los ministros de gobierno sobre su gestión o sobre alguna cuestión de interés nacional en particular.

**TABLA 1**

Inversiones públicas por sector de actividad (millones de FCFA) – 2005-2006			
Sector	Total 2005	Total 2006	Variación %
Sector rural	21.412	28.191	+31,66
Industria, artesanato	5.009	5.079	+1,40
Agua, Electricidad	8.513	12.808	+50,45
Infraestructuras	67.067	68.495	+2,13
Comercio, servicios y turismo	2.977	2.095	-29,63
<b>Total sectores productivos</b>	<b>104.978</b>	<b>116.668</b>	<b>+11,14</b>
Salud	18.244	20.043	9,86
Educación	25.793	19.012	-26,29
Vivienda	1.869	1.304	-30,23
Otros sectores sociales	6.724	7.195	+7,00
<b>Total sectores sociales</b>	<b>52.630</b>	<b>47.554</b>	<b>-9,64</b>
Administración	2.651	32.193	+20,79
<b>Total general</b>	<b>184.259</b>	<b>196.415</b>	<b>+6,60</b>

Fuente: Informe de Presentación del Programa de Inversiones Públicas 2005 y 2006. (FCFA 1.000.000 = USD 1.870).

**TABLA 2**

Comparación de medidas sociales contenidas en los proyectos de presupuesto (millones de FCFA) – 2005-2006			
Áreas de intervención	2005	2006	Variación %
Salud	7.284	9.708	+33,27
Educación	13.113	6.615	-49,55
Hidráulica y energía	8.339	13.594	+63,01
Desarrollo rural	3.339	19.226	475,80
Seguridad	-	2.119	-
Descentralización	19.044	21.532	13,06
Otras medidas sociales	8.062	-	-
<b>Total</b>	<b>59.225</b>	<b>72.794</b>	<b>22,91</b>

Fuente: Informe de Presentación del Programa de Inversiones Públicas 2005 y 2006. (FCFA 1.000.000 = USD 1.870).

Al margen de estos mecanismos constitucionales, esporádicamente los ministerios de gobierno lanzan comunicados de prensa que reflejan el punto de vista oficial sobre la gestión pública.

Es destacable que las fuentes de información relativa a la gestión del Estado son verdaderos temas tabúes en la República de Benín. Con o sin razón, estas informaciones tienen el sello de secreto de Estado o de confidencial, de modo que los ciudadanos no pueden acceder a ellas. Los informes de las comisiones investigadoras gubernamentales creadas con gran apoyo mediático nunca son hechos públicos.

El nuevo Gobierno ha llevado a cabo esfuerzos perceptibles para informar mejor a la población. Con el objetivo de una gestión informatizada, todos los Ministerios y los servicios públicos estarán interconectados gracias a las tecnologías de la información y la comunicación.

### Conclusión

Resumiendo, existen algunos esfuerzos loables para el desarrollo, pero aún resta mucho por hacer para satisfacer las necesidades reales de las y los ciudadanos y para asegurar la transparencia en la gestión del Estado. Las acciones del punto focal de Social Watch en Benín se orientan a este fin. ■

## BOLIVIA

# El modelo económico limita los cambios



La inversión pública ha aumentado, pero no significativamente en los sectores social y productivo. Aún no hay una estrategia que reoriente a esas áreas los nuevos recursos provenientes de una mayor presión tributaria y de las exportaciones y el aumento de los precios del gas y el petróleo.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)

El incremento del precio de los bienes de exportación<sup>1</sup>, produjo un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 1,68% en 2001 a 4,06% en 2005. Esto responde a la alta dependencia de la economía boliviana del comportamiento económico de los países industrializados<sup>2</sup>.

Durante los últimos dos años, este favorable contexto externo se expresó positivamente en los niveles de recaudación de renta interna y de ingresos por regalías e impuestos a los hidrocarburos, pero no ha remediado el déficit fiscal. Si bien a mediados de la década de 1990 este indicador alcanzó 1,9%, en 2002 se ubicó en 9%, el más alto de América Latina, debido a la presión del gasto público, la volatilidad de los ingresos públicos y las fluctuaciones de la economía internacional. Luego de este pico el déficit fue controlado – en 2005 llegó a 2% – a través de políticas de control del gasto público, medidas extraordinarias de recaudación de ingresos tributarios, donaciones recibidas del exterior y fundamentalmente los nuevos ingresos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)<sup>3</sup>.

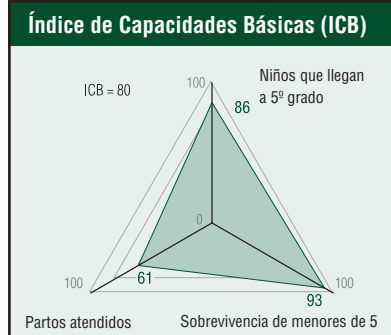
No obstante, siguen sin solucionarse los problemas de composición del gasto y los ingresos públicos. En 2005, más de 70% del gasto público estaba comprometido en el servicio de la deuda, salarios y pensiones. Aspectos preocupantes de la economía son el escaso crecimiento de la inversión pública en sectores sociales y productivos y la alta dependencia de la mayor presión tributaria (énfasis en impuestos indirectos a los ingresos de las personas) y del comportamiento de las exportaciones y los precios del gas y el petróleo.

El actual Gobierno presentó en junio de 2006 un nuevo Plan de Desarrollo con el que se propone reducir antes de 2011 la pobreza en 9 puntos porcentuales, de 58,9% a 49,7%, la pobreza extrema

1 El índice de precios de exportación, con base en 2000 registró en 2005 un valor de 111,5%.

2 Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2005 no se registró el mismo desempeño económico.

3 En mayo de 2005 se aprobó la Ley de Hidrocarburos 3058 que, entre otros, determinó la creación de un impuesto directo a su producción, generando un ingreso para el Estado que en 2005 alcanzó USD 287 millones.



de 35,3% a 27,2% y el Coeficiente de Gini de 0,59 a 0,58. El cumplimiento de estas expectativas podría estar amenazado por la alta dependencia de la inversión pública si se deja librada al mercado la generación de empleo, fuente fundamental de ingresos en los hogares.

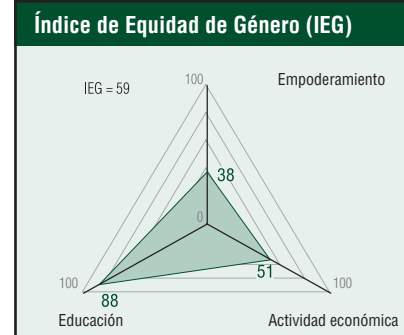
### La fragilidad de los ingresos públicos

Ante la necesidad de liberar la política fiscal y la fuerte demanda de las organizaciones sociales de nacionalización de los hidrocarburos, en 2005 se usaron los recursos provenientes del sector para reducir el déficit. Sin embargo, la estructura del sistema tributario se mantuvo, se aprobaron medidas orientadas a una mayor eficiencia recaudadora y se crearon impuestos extraordinarios.

La población no ha obtenido una reposición de los recursos destinados al pago de tributos en forma de gasto social, principalmente a través de asignaciones a servicios esenciales como salud y educación. En el periodo 1995-1997, el gasto en salud y educación representó 10,24% del PBI, mientras que los impuestos tributados por los consumidores equivalieron a 12,07% del PBI. En resumen, la población aportó más de lo que recibió en servicios públicos esenciales.

Asimismo, como se mencionó, en los últimos años el ahorro público fue nulo o insuficiente para sostener inversiones de apoyo a la producción y los servicios sociales<sup>4</sup>. Finalmente, hay que tener en cuenta que poco más de 60% de la población vive en la pobreza y que el actual sistema tributario

4 En los últimos tres años, la tasa de crecimiento promedio del gasto de inversión en apoyo a la producción y la inversión social fueron de -8,4% y -7%, respectivamente (datos elaborados en base a información en USD).



es regresivo. Por lo tanto, es posible afirmar que las medidas tributarias tienen un mayor efecto en el consumo de gran parte de las familias.

En los últimos cinco años, al igual que en toda la década de 1990, las recaudaciones tributarias se constituyeron en la principal fuente de ingresos públicos. En ese periodo, en promedio la participación de la recaudación tributaria en los ingresos públicos fue 45%. En la presente gestión alcanza 54%.

Un segundo elemento que no ha variado es la dependencia de los recursos externos. Los créditos externos y las donaciones se aproximan a 32% del total de los ingresos. Finalmente, la categoría Otros Ingresos Propios ha mostrado una paulatina reducción, pasando de 33% a 14% de 2000 a 2004, situación que principalmente se explica por la privatización de refinерías, que afectó los ingresos por venta de hidrocarburos.

Este escenario es el resultado de las reformas económicas de la década de 1990, en especial la privatización de las empresas estatales, que condujo a una disminución de los ingresos por venta de bienes y servicios<sup>5</sup>. Entre 1980 y 1986 la participación de estos ingresos sobre el total de ingresos corrientes fue de 77%, mientras que entre 1997 y 2004 se redujo a 18%<sup>6</sup>.

La estructura de ingresos públicos no ha mostrado grandes variaciones pues se mantiene un sistema tributario regresivo y altamente dependiente de las fluctuaciones de la actividad económica así

5 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. *Evaluación de la economía 2000, 2001, 2002*. p. 30, 35, 38.

6 Arze Vargas, C. (s.f.). *Crisis fiscal: La insolvencia del estado neoliberal*. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. La cifra de 18% se elaboró con datos de la Unidad de Programación Fiscal.

como una alta dependencia de los recursos de financiamiento bilateral y multilateral.

### El nuevo gobierno y las finanzas

La información fiscal disponible del primer bimestre de 2006 muestra un superávit global de aproximadamente BOB 1.018 millones (USD 128 millones), lo que supone un cambio en relación a los últimos seis años<sup>7</sup>. Sin embargo, considerando la fragilidad y la volatilidad de los ingresos públicos, resulta muy apresurado entusiasmarse con este resultado.

Los principales elementos que explican el superávit fiscal en el primer bimestre de la presente gestión son el aún favorable contexto externo<sup>8</sup>, las políticas de Estado ortodoxas de gobiernos anteriores, entre ellas las modificaciones a las alícuotas del Impuesto Específico a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), las medidas tributarias dirigidas a mejorar la recaudación (presión tributaria) y fundamentalmente, la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos como resultado de la presión social.

Como se observa en la Tabla 1, los ingresos públicos muestran un crecimiento extraordinario de casi 40% en 2006, sobre todo basado en los hidrocarburos (115%). Entre enero y febrero de 2005 y 2006 la variación absoluta de los ingresos recibidos por impuestos sobre hidrocarburos fue BOB 860 millones (USD 108,2 millones), monto que representa el 67,7% de la variación absoluta de los ingresos públicos.

El IDH llegó a recaudar el primer bimestre de 2006 alrededor de BOB 800 millones (USD 100,6 millones), cifra que representa casi 90% de lo ejecutado en egresos de capital (inversiones). Si al IDH se le suman los ingresos del IEHD y regalías, la cifra asciende a BOB 1.608 millones (USD 202,3 millones), monto que casi duplica las inversiones y representa 36% de los ingresos, trece puntos porcentuales más que en 2005.

### Sistema tributario regresivo

En el caso de los ingresos por tributos, el crecimiento registrado (14,8%) es el resultado de viejas y nuevas medidas tributarias, pero todas ellas respetando y dando continuidad a la lógica empleada en el manejo de la política de ingresos, que tiene como fin mejorar la eficiencia tributaria, a partir de la lucha contra la evasión, la elusión y el contrabando. En general, se podría afirmar que no hay cambios ni novedades en la política de ingresos.

En resumen, el crecimiento de los ingresos públicos al primer bimestre del 2006 refleja y reafirma la lógica en el manejo de la política de ingresos desarrollada por el Estado, orientación que busca mayor presión tributaria y mayor eficiencia tributaria manteniendo las características regresivas del actual sistema tributario. Frente a lo anterior, las propuestas de cambio ofrecidas por el ac-

7 Considerando los primeros dos meses de los últimos seis años se registró en promedio un déficit de BOB 320 millones.

8 Según la CEPAL, en 2005 el PBI de América del Sur creció 4,9%, cifra que está por encima del crecimiento de las economías avanzadas, situado por el FMI en 2,5%.

TABLA 1

Ingresos, gastos y déficit fiscal (en millones de BOB)							
	2002 ENERO- FEBRERO	2006 ENERO- FEBRERO	CRECIMIENTO (%)			ESTRUCTURA (%)	
			2004 ENERO- FEBRERO	2005 ENERO- FEBRERO	2006 ENERO- FEBRERO	2005 ENERO- FEBRERO	2006 ENERO- FEBRERO
Ingresos totales	2.475,3	4.470,3	0,8	26,4	39,7	100	100
Ingresos corrientes	2.318,8	4.325,9	-0,02	27,0	41,5	96	97
Ingresos de capital	156,5	144,4	-13,3	15,5	1,0	4	3
Egresos totales	2.747,6	3.452,3	2,9	11,1	2,0	100	100
Egresos corrientes	2.276,5	2.560,7	-7,8	11,9	-4,3	79	74
Egresos de capital	471,2	891,6	20,7	8,1	25,9	21	26
Superávit/déficit corriente	42,4	1.765,2	-109,1	2151,0	363,4		
Superávit/déficit global	-272,4	1.018,0	-12,2	-64,2	-652,9		

Fuente: Calculado con datos de la Unidad de Programación Fiscal.

tual Gobierno no son visibles, dejando únicamente buenas intenciones y por el momento ninguna política concreta.

### Gasto público aún sin estrategia definida

En cuanto al gasto público, el primer bimestre de 2006 muestra un reducido crecimiento de 2% a causa, entre otros, de la reducción del pago de intereses de deuda interna (11%) y la disminución del gasto en pensiones (0,5%), un crecimiento del gasto de bienes y servicios (50%) y un aumento de los egresos de capital (25,9%).

El gasto de inversión creció 25,9% pues las municipalidades y prefecturas reciben transferencias por el IDH<sup>9</sup>. Si bien los recursos del IDH permiten incrementar la inversión pública, no existe a la fecha un marco estratégico nuevo y distinto que reoriente estos nuevos recursos a sectores estratégicos. Esta reorientación no solamente implica la reestructuración del gasto público, sino también valorar e identificar a los actores públicos o instancias del sector público que ejecutarían los recursos del IDH.

### Las cifras reflejan dos aspectos:

- El gasto de inversión pública ha crecido gracias a una mayor recaudación de impuestos a los hidrocarburos; no obstante, esto no debería significar la profundización del actual sistema tributario regresivo.
- La disminución de los egresos dentro del Marco de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público; estas medidas se tomaron durante el gobierno de Carlos Mesa (2003-2004)<sup>10</sup> y la actual administración de Evo Morales iniciada en 2006 les ha dado continuidad<sup>11</sup>.

En los primeros meses de 2006 sobresalen algunos temas que han sido tratados muy superficialmente por el actual gobierno, pero que sin duda requerirán definiciones en el media-

no plazo y tal vez integren el tan esperado plan de gestión:

- La condonación de la deuda externa en el marco de la iniciativa del Grupo de los Ocho (G8). Si bien el Banco Mundial ha ratificado la condonación y el Fondo Monetario Internacional ya procedió a la condonación, aún hay que definir qué instancias del sector público son las indicadas para ejecutar los nuevos recursos condonados. Esto lleva a valorar la eficiencia lograda por los gobiernos municipales en la ejecución de los recursos condonados bajo la iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados. En el marco de la condonación del G8, parece que las gestiones de gobierno para incorporar las deudas con el BID no han sido positivas y el gobierno estaría a la espera de una respuesta en septiembre de 2006.
- Los recursos del IDH. Sin duda han sido fundamentales para la reducción del déficit fiscal, y principalmente para el aumento del gasto público. No obstante, en el mediano plazo la discusión en torno al uso eficiente de estos recursos llevará a establecer posibles cambios en la redistribución, aunque esto signifique un espacio de lucha con los gobiernos municipales.

Este análisis pormenorizado del comportamiento de las finanzas públicas en los primeros meses de 2006 busca mostrar el comportamiento de la economía boliviana que le ha tocado vivir al gobierno de Evo Morales, y a la vez precisar que este mejoramiento no ha sido generado por reformas en las políticas públicas, sino más bien por el comportamiento extraordinario de los precios de las materias primas que Bolivia exporta. En líneas generales, los aspectos centrales de la política económica siguen siendo los mismos, un ejemplo fundamental es la política fiscal restrictiva. ■

9 Según el Presupuesto 2006, los recursos del IDH destinados a inversión representan aproximadamente 17% de la inversión programada para ese año.

10 Decretos Supremos 27327, 27407 y 27450.

11 Decretos Supremos 28609 y 28618.

## BRASIL

# Inversión de prioridades



Mientras más de 40% de la población vive en zonas sin saneamiento, conviviendo con cloacas al aire libre, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, que tiene un presupuesto superior al Banco Mundial, no opera como una institución de fomento que genere políticas orientadas a promover la inclusión y el bienestar.

IBASE  
Luciana Badin<sup>1</sup>

Con dimensiones continentales y una población de 184 millones de habitantes e innumerables desigualdades por superar, el país tuvo el disgusto de constatar una tasa de crecimiento de 2,3% en 2005. Es necesario retornar al camino del desarrollo y buscar no solo recursos financieros sino también una buena orientación de las políticas económicas y sociales. Como bien señala Carvalho (2004), el desarrollo resulta de la conjugación de un crecimiento económico sustentado con transformaciones sociales, políticas e institucionales que se traduzcan en una disminución de las desigualdades y en el avance de la democracia.

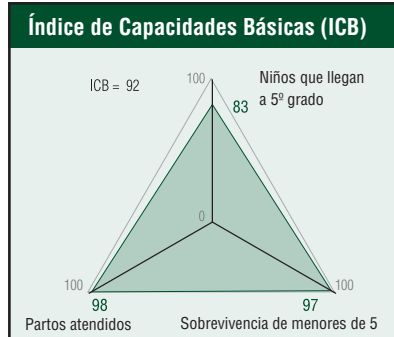
### Política económica ortodoxa

De diversas maneras la adopción de una política monetaria y fiscal restrictiva y austera ha solapado la imperiosa necesidad de reanudar el crecimiento económico y de traducir el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en una elevación de los indicadores sociales. En años recientes la política macroeconómica, dictada por los fundamentos de la ortodoxia económica, eligió como únicas metas la búsqueda de la estabilidad de los precios y el equilibrio fiscal. Partiendo de una visión estática de este equilibrio, se han combinado altas tasas de interés para contener la demanda y la inflación con la contención de gastos e inversiones públicas<sup>2</sup>. La deuda neta del gobierno representa 51,6% del PBI y aún mantiene una tasa básica de interés de 15,25%. Esto explica el escaso crecimiento de 2005.

Una de las grandes tareas para reanudar el desarrollo consiste en superar el recetario neoliberal mediante el empleo de instrumentos para una política macroeconómica comprometida con la creación de empleo y la redistribución de la renta y la riqueza. Los resultados de esta política ortodoxa han devastado la capacidad de inversión del Estado. Los datos del Gráfico 1 demuestran que parte sustancial del presupuesto nacional se emplea en el pago de los servicios de la deuda pública, desviando recursos que podrían impulsar el desarrollo. En 2005 el Gobierno debió pagar BRL 139.000 millones (USD 62.500 millones) en intereses de deuda y obtuvo un superávit

1 La autora es economista e investigadora de IBASE.

2 En 2005 el superávit primario representó 4,84% del PBI.



primario de BRL 93.500 millones (USD 42.000 millones). La diferencia se convirtió en más deuda.

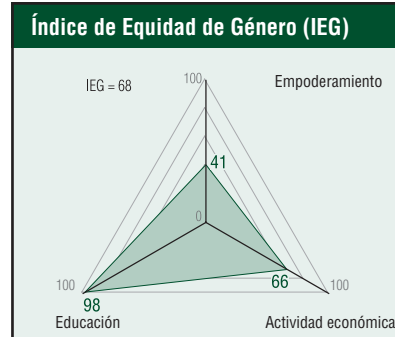
Este perverso mecanismo ha contribuido a concentrar la riqueza y la renta. Se estima que el pago de los intereses de la deuda llegará a BRL 180.000 millones (USD 80.400 millones) en 2006. En contrapartida, en el programa Bolsa-Familia se gastará poco más de BRL 7.000 millones (USD 3.100 millones).

Hay que señalar que esta política económica tiene sus efectos sobre la capacidad financiera del Estado. Los inversionistas privados solo invertirán en la ampliación de la base productiva si logran vislumbrar un horizonte de crecimiento de la economía. De lo contrario, es mucho más seguro y rentable invertir en activos financieros.

### Recursos públicos con fines cuestionables

Para financiar su desarrollo, Brasil posee un banco público cuyo presupuesto es mayor que el del Banco Mundial. En 2005 el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) gastó BRL 47.000 millones (USD 21.100 millones), mientras que el rubro "inversión" del gobierno federal no superó BRL 9.700 millones (USD 4.400 millones). En un país con un mercado de capitales poco desarrollado, elevadas tasas de interés y la escasa importancia que los bancos privados han dado al financiamiento de proyectos de largo plazo, este organismo público que opera con una tasa de interés de largo plazo de 8,15% es central para financiar el desarrollo.

El BNDES fue fundado en la década de 1950, en un contexto político e histórico en que se reconocía la importancia del Estado como promotor del desarrollo. Sin embargo, en los años 80, finalizado el proceso de sustitución de importaciones y ante la política



económica de la estabilidad, el Estado se distanció del rol de protagonista del desarrollo económico y el BNDES perdió el foco. En la siguiente década, el Banco asumió el rol de protagonista en el proceso de privatización y puso todo su potencial técnico y financiero al servicio de esta nueva orientación, financiando la venta de una parte significativa del patrimonio nacional al capital extranjero.

En la actualidad el BNDES vive una ambigüedad manifiesta básicamente en el hecho de que cada vez más actúa como banco de inversiones, con una tasa de lucro y una tasa de insolvencia<sup>3</sup> que reflejan su buen funcionamiento como institución financiera, mientras que como institución pública de fomento del desarrollo económico y social su desempeño es desconocido e incierto. Si bien opera con recursos provenientes del Fondo de Amparo al Trabajador, cuyos fondos provienen de impuestos a los sueldos de los trabajadores y a la facturación de las empresas, el BNDES no posee una política de información pública con datos sobre el conjunto de sus financiamientos, lo que torna imposible hacer una evaluación más detallada de sus opciones de inversión. La escasa información disponible no es alentadora. El Banco no cuenta con parámetros de evaluación social para analizar los proyectos que financia ni tampoco sus propios programas.

La cuestión regional es un ejemplo que demuestra la incapacidad del BNDES de actuar en beneficio de la reducción de las inequidades. En 2005, confirmando la tendencia de años recientes, el volumen de desembolso para las regiones norte y noreste, que

3 En 2005 el BNDES obtuvo ganancias de BRL 3.200 millones (USD 1.440 millones). El 90,1% de su cartera de operaciones de crédito está clasificada entre los niveles de riesgo AA y B.

presentan el menor Índice de Desarrollo Humano fue de 4% y 8% respectivamente, mientras el sureste, la región más rica, recibió 60% de los recursos del Banco.

Otro ejemplo es el volumen de gastos en el área de Inclusión Social, que en 2005 se situó en BRL 1.100 millones (USD 464 millones), una cifra menor que en 2004 y equivalente a 24% del presupuesto del BNDES. En tres años, de un total de BRL 122.000 millones (USD 51.500 millones), el Banco solo desembolsó en proyectos considerados sociales BRL 4.500 millones (USD 1.900 millones), equivalentes a 3,6% de su presupuesto total.

El Banco argumenta que sus desembolsos no son consecuencia de una política deliberada sino fruto de la demanda del empresariado, lo que corrobora que no ha operado como una institución de fomento. Siguiendo esta lógica, en 2005 financió con BRL 2.500 millones (USD 1.000 millones) a la empresa del papel y la celulosa Suzano Bahia Sul. Esta suma equivale a 5,5% de lo que el Banco gastó ese año. Desde el punto de vista del fomento a un modelo de desarrollo más democrático que distribuya la renta y sea ambientalmente responsable, el préstamo a la empresa Suzano es cuestionable, pues este sector provoca un gran impacto ambiental y ha estado en el centro de innumerables conflictos por la tierra.

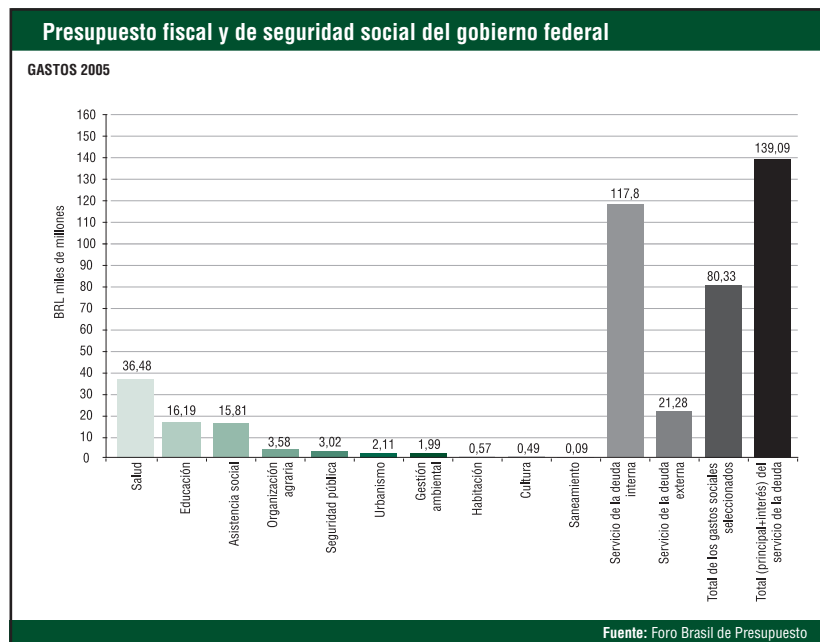
### Desarrollo excluyente

La cuestión del financiamiento del desarrollo no se limita a los medios financieros para su realización, sino que incluye además las opciones tomadas al aplicar estos recursos; en el caso brasileño, la existencia de un banco estatal con excedente de recursos para invertir es un buen ejemplo. La opción por un determinado modelo de desarrollo puede o no contribuir a la superación de la desigualdad y el desarrollo social. El desarrollo implica otras dimensiones que van más allá de la mera cuantificación de las tasas de crecimiento del PBI, por lo que se requiere una visión más crítica al elegir un proyecto de desarrollo económico y social para Brasil.

Como señala Mineiro (2005), el Gobierno ha adoptado un "pragmatismo de corto plazo" que se expresa en la importancia adjudicada a los ajustes de las cuentas externas y en la búsqueda de una rápida ampliación de la balanza comercial. Esa estrategia justifica el financiamiento cada vez mayor del BNDES al sector del papel y la celulosa. El volumen de préstamos a este sector creció 145% en 2005, mientras que los sectores de alimentos y bebidas, textiles, vestimenta y accesorios, cuero y artefactos registraron una caída de 5%, 51%, 52% y 58% respectivamente<sup>4</sup>. Si hubiera una acción articulada entre una política económica gubernamental y la adopción de incentivos para la contratación de créditos del BNDES, estos sectores deberían ser priorizados. Como es sabido, los bienes de consumo masivo son intensivos en lo que respecta al factor trabajo y pueden contribuir en la reducción del desempleo. Estos sectores son

4 Ver *Boletim Desenvolvimento, Democracia e Direitos* en: <www.ibase.br/dvdm/edicao\_15122005.htm>.

GRÁFICO 1



capaces de impulsar el ciclo virtuoso del aumento de los ingresos de las familias trabajadoras, la ampliación de la base de consumo masivo, las inversiones, el aumento de la productividad y de la competitividad, el aumento de los ingresos de las familias trabajadoras.

Asimismo, el BNDES podría buscar formas de invertir en infraestructura social, que emplea mano de obra intensiva. Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, 42,7% de la población no cuenta con una red de saneamiento ni fosas sépticas, lo que significa que más de 80 millones de personas conviven con cloacas al aire libre.

Otra cuestión que se plantea más allá de la disponibilidad de los recursos es evaluar si determinados proyectos que se presentan como "grandes proyectos de desarrollo" realmente lo promueven en un sentido amplio. Como lo plantea Novoa (2006), debido a su dimensión y alcance, algunos proyectos de infraestructura tienen el poder de consolidar determinadas líneas de desarrollo que en realidad siguen la lógica de los intereses privados.

La construcción de estrategias de desarrollo implica una inversión de esta lógica y una redefinición de prioridades que reorienta los recursos financieros. Se estima que sería necesario invertir entre BRL 9.000 y 10.000 millones (USD 3.800 – 4.200 millones) al año, durante 20 años, para que el saneamiento básico beneficiara a la mayoría de la población<sup>5</sup>. Si el BNDES es un banco de fomento del desarrollo ¿por qué no emplea parte de sus recursos para solucionar esos problemas? En lugar de financiar la construcción de nuevas plantas hidroeléctricas de gran impacto socio-ambiental, el BNDES podría invertir en proyectos

5 Dato de la Confederación Nacional de la Industria, citado en reportaje del periódico *O Globo* del 24 de mayo de 2006.

que busquen la forma más barata de solucionar el déficit de energía<sup>6</sup>.

Sin embargo, como intentamos demostrar, estas decisiones no son técnicas sino políticas y refuerzan los intereses de grupos que se han beneficiado de un modelo que no se compromete con el combate a las desigualdades y al cuidado del medio ambiente. Un ejemplo emblemático es la agricultura comercial en Brasil. En mayo de 2006 el gobierno liberó BRL 50.000 millones (USD 20.400 millones) para auxiliar a los productores agrarios, lo que demuestra la fuerza política de los exportadores de soja, madera y productos agropecuarios, en parte responsables de la deforestación de la región amazónica y centro-oeste, que ha tenido amplia repercusión internacional.

Un importante paso en este sentido parece ser la repolitización de la economía, entendida como la definición de los valores que orientan las decisiones favorables a un desarrollo incluyente. Aunque Brasil haya consolidado su democracia en los últimos 25 años, ésta no ha logrado permear la estructura de las relaciones económicas y por ese motivo el crecimiento sigue alimentando la exclusión de derechos y la inequidad social y lesionando su patrimonio natural y cultural. ■

### Referencias

- Cardim de Carvalho, F.J. (2004). "O fim da ambigüidade". *Folha de São Paulo*. 26 de noviembre.
- Mineiro, A.S. (2005). "Desenvolvimento subordinado ao modelo exportador", *Rugidos e Sussurros - mais promessas que ações*. Observatório da Cidadania.
- Novoa, L. (2006). "O que está em jogo no megaprojeto do Madeira". Inédito.

6 Un estudio hecho bajo los auspicios del Banco Mundial y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente concluyó que China, India y Brasil podrían reducir el consumo de energía en un 25% con la adopción de medidas sencillas y de bajo costo.

## ■ BULGARIA

# Centrar reformas y recursos hacia el factor humano



El modelo neoliberal de desarrollo económico promovido por las instituciones financieras internacionales e impuesto por el Gobierno ha llevado al país a un punto de inflexión: no se puede sostener un mayor crecimiento económico ni la plena integración a la Unión Europea sin una convergencia de ingresos con el bloque y una mayor calificación y participación en el mercado de trabajo. Esto requiere esfuerzos para reducir la pobreza y la desigualdad, promover la inclusión social y alcanzar un nivel de educación alto y sostenible. En términos financieros, significa movilizar y reencauzar fondos públicos hacia estas áreas cruciales. ¿Asumirá el Gobierno este desafío de invertir en derechos y desarrollo humanos?

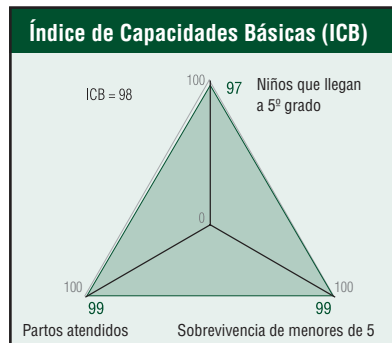
Bulgarian Gender Research Foundation  
Bulgarian-European Partnership Association

Recientes análisis económicos realizados por organismos internacionales, incluido el Banco Mundial, han destacado la necesidad de un importante cambio en la asignación de los recursos en Bulgaria. La acuciante necesidad de reformas para aumentar la productividad, el ingreso por habitante, la competitividad y la eficiencia, según el último discurso neoliberal, es de hecho la necesidad de invertir en la gente y en los derechos humanos fundamentales, como los derechos a la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, la igualdad y la no discriminación. Significa también reencauzar las reformas y los recursos hacia la gente, que es la única forma de controlar la grave crisis demográfica y cumplir con los objetivos y compromisos de la Agenda de Lisboa, de la Unión Europea (UE).

Contrariamente a las expectativas y al discurso de los grandes actores comerciales y las instituciones financieras internacionales (IFI), el comercio internacional y los Programas de Ajuste Estructural (PAE), tan ampliamente promovidos, tienden a aumentar la inequidad y a causar el llamado "crecimiento empobrecedor" (Joekes, 1999). Pero es precisamente este modelo de crecimiento, aplicado por los gobiernos búlgaros durante la transición, lo que representa un obstáculo para la plena integración a la UE, la cual requiere socios más iguales y competitivos.

Los propios promotores de este modelo, como el Banco Mundial, reconocen su fracaso al admitir que las reformas no produjeron los resultados deseados. En consecuencia, ahora recomiendan nuevas recetas, como la reforma presupuestaria y la reasignación de recursos. Más allá de cualquier diferencia lingüística o de interpretación, algo queda claro: que las reformas y la reestructuración ya no pueden ignorar el factor humano, central para alcanzar el desarrollo económico sustentable, y que este hecho tiene consecuencias presupuestarias.

Según una evaluación del Banco Mundial (2006), en los últimos siete años Bulgaria "ha realizado un impresionante progreso hacia la estabilidad a largo plazo y el crecimiento sostenido". El crecimiento promedio alcanzó los niveles de los Nuevos Estados Miembros (NEM-8), cercano a 5% al año entre 2000 y 2004. Sin embargo, pese a este desempeño positivo, se reconoce que Bulgaria es todavía

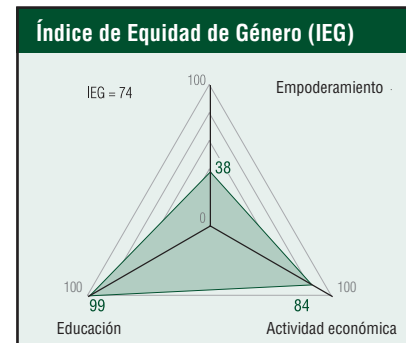


uno de los países más pobres de Europa central y oriental. En 2003, el ingreso por habitante en términos de poder adquisitivo se situó en 30% y 57%, respectivamente, del nivel promedio de los 25 miembros de la UE (UE-25) y de los NEM-8. En vista de la gran brecha de ingresos entre Bulgaria y los UE-25, así como del rápido envejecimiento de la población nacional, se necesitan medidas importantes en el mercado de trabajo y el sector social para que la incorporación del país al bloque produzca mejoras sostenidas y significativas en el nivel de vida.

### El envejecimiento de la población reduce la fuerza de trabajo

Uno de los mayores obstáculos que enfrenta Bulgaria es el crecimiento natural negativo de la población (cerca de -0,7% al año), el cual, sumado a la emigración neta (cerca de 0,1% al año), resulta en un índice de crecimiento negativo de la población, que se situó promediamente en -0,8% al año durante la década de 1990 y principios de la de 2000. Como resultado, se estima que en 20 años la población activa se reducirá 19% y la población mayor de 64 años aumentará 17%. Además, Bulgaria tiene la segunda tasa más baja de participación en el mercado de trabajo (49,5% frente a 58% en los UE-25 en 2003) y el índice de empleo más bajo (43,6% frente a 53% en los UE-25 en 2003) de Europa central y oriental<sup>1</sup>.

Parece muy difícil, si no imposible, cumplir con los objetivos de la Agenda de Lisboa de incrementar el índice de empleo a 70% para 2010, lo que implicaría incrementar la participación en el merca-



do de trabajo y reducir los niveles de empleo. Además, el crecimiento de la productividad no puede compensar la baja participación en el mercado de trabajo. Aún si la productividad aumentara sin el necesario incremento de esta participación, el ingreso por habitante de Bulgaria permanecería por debajo de un tercio del nivel de los UE-25.

Atrapada en los resultados de reformas que condujeron a una crisis demográfica y a un crecimiento abstracto sin tomar en cuenta el factor humano, Bulgaria enfrenta el desafío de encontrar una salida, particularmente mediante el ajuste de los flujos presupuestarios a la Agenda de Lisboa.

### Inversión en productividad

Sobredimensionar la importancia de los eventuales fondos de la UE para el período 2007-2013 desviaría la atención del problema real (el monto neto estimado asciende a solo EUR 5.500 millones, conforme a la contribución acordada de Bulgaria al presupuesto del bloque). Bulgaria necesita con urgencia movilizar sus recursos nacionales mediante un gasto más eficiente en el sector público, y principalmente, mediante el aumento de la productividad. Los efectos alcanzados por el aumento de la productividad serán tres veces mayores que por el mero aumento del gasto público.

La desviación de recursos de sectores de baja a alta productividad requeriría políticas de inversión radicalmente diferentes a las que el Gobierno ha favorecido hasta ahora. De hecho, aunque es significativa en términos cuantitativos, la afluencia de inversión extranjera directa ha tendido a dirigirse a sectores orientados al mercado interno y en general caracterizados por su baja productividad, como los servicios financieros, los bienes raíces y el turismo. La expansión

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadísticas de Bulgaria.  
<[www.nsi.bg/Population\\_e/Population\\_e.htm](http://www.nsi.bg/Population_e/Population_e.htm)>



**TABLA 1**

Presupuesto estatal consolidado por función (en millones de BGN*)						
	2003 Informado	2004 Informado	2005 Programa	2006 Programa	2007 Proyección	2008 Proyección
<b>I. Servicios generales del gobierno</b> % del PBI	<b>1.097,8</b> 3,2%	<b>1.115,2</b> 2,9%	<b>1.232</b> 3,0%	<b>1.546,1</b> 3,4%	<b>1.374,1</b> 2,8%	<b>1.419,9</b> 2,7%
<b>II. Defensa y Seguridad</b> % del PBI	<b>1.787,7</b> 5,2%	<b>1.946,4</b> 5,1%	<b>2.086,8</b> 5,0%	<b>2.345,2</b> 5,1%	<b>2.440</b> 5,0%	<b>2.667,7</b> 5,0%
<b>III. Educación</b> % del PBI	<b>1.504,7</b> 4,4%	<b>1.652,4</b> 4,3%	<b>1.798,9</b> 4,4%	<b>1.899,6</b> 4,2%	<b>2.094,3</b> 4,3%	<b>2.272</b> 4,3%
<b>IV. Atención de la salud</b> % del PBI	<b>1.697,7</b> 4,9%	<b>1.769,1</b> 4,7%	<b>1.777,7</b> 4,3%	<b>1.997,4</b> 4,4%	<b>2.109,5</b> 4,3%	<b>2.289,1</b> 4,3%
<b>V. Seguridad social</b> % del PBI	<b>4.805,2</b> 13,9%	<b>5.238,4</b> 13,8%	<b>5.596,5</b> 13,5%	<b>6.169,3</b> 13,5%	<b>6.431</b> 13,2%	<b>6.766,2</b> 12,8%
<b>VI. Vivienda, construcción, obras públicas, servicios públicos y protección ambiental</b> % del PBI	<b>497,3</b> 1,4%	<b>586,3</b> 1,5%	<b>946,8</b> 2,3%	<b>981,0</b> 2,2%	<b>1.106</b> 2,3%	<b>1.209,8</b> 2,3%
<b>VII. Recreación, cultura, actividades religiosas</b> % del PBI	<b>286,1</b> 0,8%	<b>303,7</b> 0,8%	<b>286,1</b> 0,7%	<b>330,7</b> 0,7%	<b>318,3</b> 0,7%	<b>335,6</b> 0,6%
<b>VIII. Actividades y servicios económicos</b> % del PBI	<b>1.621,8</b> 4,7%	<b>1.838,5</b> 4,8%	<b>1.786,4</b> 4,3%	<b>2.100,6</b> 4,6%	<b>2.032,3</b> 4,2%	<b>2.291,8</b> 4,3%
<b>IX. Gastos no clasificados dentro de otras funciones</b> % del PBI	<b>770,1</b> 2,2%	<b>748,8</b> 2,0%	<b>1.314,3</b> 3,2%	<b>1.100,5</b> 2,4%	<b>1.212,1</b> 2,5%	<b>1.179,2</b> 2,2%
<b>GASTOS TOTALES</b> % del PBI	<b>14.068,5</b> 40,7%	<b>15.198,7</b> 40,0%	<b>16.461,5</b> 39,8%	<b>182.588,0</b> 40,0%	<b>18.853,4</b> 38,7%	<b>20.158,6</b> 38,0%

\* El tipo de cambio tiene una cotización oficial única con el Euro. En octubre de 2006, EUR 1 equivale a BGN 1,95.

Fuente: Gobierno de Bulgaria (mayo de 2005), Proyecciones presupuestarias para el período 2007-2008, y presupuesto para el 2006.

del sector de servicios ha sido más pronunciada que en los NEM-8. Las actividades orientadas al exterior, en las que la productividad es más alta debido a la mayor competencia, tienden a concentrarse en sectores no especializados, con bajo uso de mano de obra y alto consumo de energía, como los textiles y el procesamiento de madera, que representaron cerca de 41% de las exportaciones totales de Bulgaria en 2003. En contraste, las exportaciones con uso intensivo de capital y mano de obra llegaron a representar 29% de las exportaciones. Además de tener una muy baja participación en el mercado de trabajo, gran parte del empleo sigue concentrada en sectores poco productivos de la economía, o en actividades en que la productividad está estancada.

### Inversión en capital humano

La inversión en capital humano no solo implica desplazar recursos entre distintos sectores, sino también invertir en el aumento del nivel de vida y en la salud y la educación de los ciudadanos. Aunque el salario promedio es extremadamente bajo y el salario mínimo se sitúa cerca de USD 100, el mínimo para la subsistencia de una familia con dos hijos aumentó a USD 954 a comienzos de 2006. Según estadísticas sindicales, solo entre marzo de 2005 y marzo de 2006, el costo de vida aumentó 10,9%. Estas tendencias dejaron a tres millones de búlgaros por debajo de la línea de pobreza (fijada en USD 117 por cada miembro de hogar) y a 55% de los ciudadanos en riesgo de pobreza. No es posible aumentar la productividad y la capacitación de la fuerza de trabajo, ni superar la crisis demográfica, si el propio Gobierno continúa marginalizando a amplios sectores de la población. El aumento del nivel de vida de los grupos vulnerables y su integración al mercado de trabajo deberían ser prioritarios para la movilización de recursos públicos.

La inversión en especialización laboral y educación es otro importante objetivo de la reasignación de fondos del presupuesto estatal y de una reestructuración más profunda del gasto público. Las principales tareas son la mejora de la cantidad y calidad del capital humano y el acceso de grupos vulnerables a la educación, así como el fortalecimiento de los vínculos entre las habilidades adquiridas en el sistema educativo y las necesarias en el mercado de trabajo. Esto puede alcanzarse con más recursos para la educación y la enseñanza de oficios y con un gasto más eficiente de los recursos públicos. La optimización del gasto en educación implica insumos para mejorar su calidad, por ejemplo la modernización de los programas, textos de estudio y materiales de enseñanza. La inversión en salario y calificación docentes también debería considerarse un insumo para mejorar la calidad, dado que ambos tienen un papel esencial en el proceso educativo, aunque el Gobierno no lo reconoce lo suficiente. Con salarios medios cercanos al promedio nacional general, Bulgaria es actualmente uno de los países en donde los docentes están peor remunerados.

Este es un importante punto de discrepancia con las IFI, que desalientan el aumento del gasto público en educación como porcentaje del producto bruto interno (PBI) y en cambio recomiendan "mejores resultados con el mismo costo" y reducir el papel del Estado ampliando el de los proveedores de educación privada. Si el Gobierno sigue estas recomendaciones de las IFI, el sector se hundirá en una crisis más profunda, similar a la que ha afectado al sector de la salud y en sintonía con el fracaso de una serie de programas de reforma emprendidos por consejo de esas instituciones.

El gasto público en educación representó 4,3% del PBI en 2004, porcentaje significativamente inferior al de otros países europeos, y específicamente al

de los NEM-8, por ejemplo Estonia con 5,7%, Hungría con 5,5%, Letonia con 5,8%, Lituania con 5,9%, Polonia con 5,6%, y Eslovenia con 5,9%<sup>2</sup>. En lugar de seguir las recomendaciones de las IFI, el Gobierno debería seguir el ejemplo de los nuevos estados miembros, que obviamente tomaron las medidas adecuadas para cumplir con los requerimientos de la Agenda de Lisboa.

La reasignación de recursos hacia la educación y la enseñanza de oficios es posible en el marco del actual presupuesto estatal. Por ejemplo, la asignación de 5% del PBI a Defensa y Seguridad en 2005 representó una carga pesada para el presupuesto y la ciudadanía en general. El sector de Defensa en particular recibió 2,3% del PBI en 2004, porcentaje considerado muy alto incluso por análisis económicos del Banco Mundial. La comparación con el presupuesto de defensa de los NEM-8 (que son también miembros de la OTAN) es muy significativa: Estonia 2%, Hungría 1,4%, Letonia 1,7%, Lituania 1,6%, Polonia 1,8% y Eslovenia 1,4%<sup>3</sup>. Claramente, el Gobierno debe redirigir recursos de la seguridad estatal a la seguridad humana.

### Promoción de la participación de la mujer

La participación igualitaria de la mujer en el mercado de trabajo, la educación y la capacitación es un elemento clave para cumplir los objetivos de la Agenda de Lisboa. En Bulgaria existe una persistente tendencia a la feminización del desempleo. La relación entre mujeres y hombres desempleados en el tercer

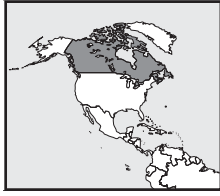
(Continúa en página 260)

2 Datos obtenidos de: Ministerio de Hacienda de Bulgaria, Estadísticas financieras gubernamentales del FMI, Eurostat y OCDE.

3 *Ibid.*

## ■ CANADÁ

# Más seguridad militar: una nueva actitud hacia el mundo



Canadá se encuentra en la envidiable situación de haber logrado un superávit presupuestario por nueve años consecutivos. Aunque estos recursos podrían utilizarse para revertir la reducción del acceso a servicios básicos como la salud, la educación, e incluso el agua potable y la vivienda, el gobierno del Partido Conservador eligió realizar fuertes recortes fiscales que aumentarán aún más la brecha entre ricos y pobres, además de ampliar sustancialmente su capacidad militar sin explicación ni debate alguno sobre este importante cambio del papel internacional de Canadá.

Canadian Centre for Policy Alternatives  
Armine Yalnizyan<sup>1</sup>

Una nueva administración elegida por una minoría está redefiniendo el significado y el propósito del gobierno federal en Canadá. Está por finalizar un decenio de superávit fiscal sin otro resultado que la perspectiva de un Canadá más militarizado y preocupado por la seguridad, además de una creciente brecha entre ricos y pobres.

La desorganización de los partidos opositores ha permitido al gobernante Partido Conservador, pese a ser minoría, lograr la aprobación parlamentaria de cambios radicales. Las dos prioridades del gobierno a nivel federal son enlentecer la capacidad generadora de ingresos mediante recortes fiscales en gran escala, a fin de reducir las expectativas gubernamentales, y otorgar más importancia a la seguridad militar, en desmedro de la seguridad social.

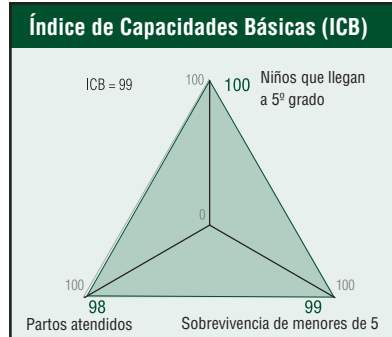
La ampliación del papel militar de Canadá en el ámbito internacional requiere enormes inversiones en equipos, infraestructura y personal. Ningún otro sector de interés (ni siquiera la salud, la principal preocupación de los canadienses) obtiene el mismo grado de apoyo (Laghi, 2006).

### Fin del superávit federal, fin de la esperanza

Canadá ha gozado de un superávit presupuestario ininterrumpido a nivel federal desde 1997. Es el único país del Grupo de los Ocho (G-8) que goza de ese lujo fiscal. Hasta el último presupuesto, Canadá parecía lista para acumular más saldos positivos en el futuro previsible. Este año, el superávit suma casi CAD 18.000 millones, y para el año próximo, se prevé que ascenderá a más de CAD 19.000 millones (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006a, p. 160).

El actual gobierno federal minoritario planea eliminar los excedentes presupuestarios “no planificados”, principalmente mediante la reducción de impuestos y el pago íntegro de la deuda nacional. También prevé enlentecer el ritmo de crecimiento del gasto federal, en gran medida mediante la reducción del Estado y un cambio de prioridades (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006a, p. 21).

1 La autora es investigadora del Canadian Centre for Policy Alternatives.



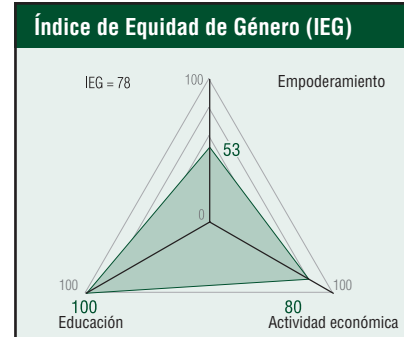
El discurso presupuestal de 2006 indica que el gasto se adecuará más a las áreas de responsabilidad federal (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006b, p. 18). En general se entiende que esto significa una concentración en los asuntos internacionales y una devolución de programas y fondos a las provincias, destinados a servicios sociales. En el plano de las relaciones internacionales, el gobierno ha puesto énfasis en la defensa, la seguridad y el comercio, y no en el desarrollo, la asistencia internacional o la reconstrucción.

Los superávit combinados entre 2005-2006 (el año de formación del nuevo gobierno) y 2007-2008 sumaron CAD 54.600 millones. Sin duda, con esos ingresos “extra” se podrían financiar enormes cambios. De hecho, hay grandes cambios en curso.

El presupuesto aprobado en mayo de 2006 asignó más de la mitad del superávit a nuevos recortes fiscales (CAD 26.200 millones hasta 2007-2008), y promete más. Si se incluye la reducción de la deuda (CAD 14.000 millones hasta 2007-2008), casi tres cuartos del superávit desaparecen. Y las iniciativas de nuevos gastos netos suman CAD 9.000 millones en dos años (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006a, p. 160).

Otros CAD 3.600 millones se asignaron provisionalmente a una serie de iniciativas de gasto gestionadas por el anterior gobierno minoritario, y servirán para financiar, por única vez, los siguientes rubros:

- Vivienda (CAD 1.400 millones, de los cuales 800 millones se destinarán a un programa de “viviendas accesibles” que parece ser parte de nuevos acuerdos fiscales con las provincias (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006a, p. 111) y potencialmente CAD 600 millones para aborígenes que viven fuera de reservas y para los territorios del norte).



- Apoyo al transporte público (CAD 900 millones).
- Apoyo a facultades y universidades (fondo fiduciario de infraestructura de CAD 1.100 millones).
- Ayuda al exterior (CAD 320 millones).

Quedan por asignar CAD 2.000 millones superavitarios.

De los CAD 9.000 millones que se destinarán a nuevas iniciativas de gasto, la mayor parte se invertirá en tres áreas:

- La estrategia conservadora de atención infantil, llamada Universal Child Care Benefit (Beneficio universal de cuidado infantil, una asignación imponible de CAD 3.900 millones para familias con hijos menores de seis años, en lugar de una ampliación de los servicios de cuidado infantil).
- Una nueva estrategia de defensa y seguridad (un total de CAD 2.600 millones para 2007-2008).
- Contratos de obras de infraestructura para la construcción de autopistas y la seguridad fronteriza y de pasajes, con algunas renovaciones de fondos actuales para infraestructura municipal (un total aproximado de CAD 2.500 millones en los próximos dos años).

También se liberaron recursos al abandonarse dos grandes iniciativas adoptadas por el anterior gobierno minoritario, que fueron consideradas avances decisivos y que durante décadas tuvieron dificultades para obtener fondos.

Una fue la iniciativa del acuerdo de Kelowna con los pueblos originarios de Canadá (Métis e Inuit) que otorgó CAD 5.000 millones en un período de cinco años a estas comunidades para corregir deficiencias en materia de educación, vivienda, salud y servicios de agua, en comunidades aborígenes. La iniciativa



fue reemplazada por 450 millones de dólares canadienses para satisfacer todas esas necesidades, excepto la vivienda. "Hasta" CAD 300 millones se destinaron a solucionar problemas de vivienda entre aborígenes que viven fuera de reservas. Otros "hasta" CAD 300 millones se destinaron a los territorios del norte para construir viviendas accesibles, pero no para reservas ni aborígenes.

El otro acuerdo cancelado preveía CAD 5.000 millones en cinco años para lanzar la primera estrategia nacional de cuidado infantil. El plan para crear 250.000 guarderías habilitadas antes de 2009 fue archivado para financiar el Universal Child Care Benefit de los conservadores, ya referido. Este programa de gastos no ayuda a las familias trabajadoras con el cuidado de sus hijos. Además, como se le aplican impuestos, pocas familias obtienen el monto completo. Paradójicamente, las que lo obtienen son aquellas familias en que uno de los padres permanece en casa y el otro gana más de CAD 106.000. Las familias que dependen de la asistencia social reciben solo CAD 950, porque el Universal Child Care Benefit también es financiado parcialmente por los complementos para hijos pequeños, que anteriormente se destinaban a las familias más pobres (unos CAD 250 por hijo)<sup>2</sup>. Cabe señalar que el "valor nominal" de este programa, de CAD 3.900 millones, cuesta a las arcas públicas 28% menos, porque está sujeto a gravámenes y reemplaza a otro programa (Goff, 2006).

Pese a la dadivosidad económica a nivel federal, canadienses de regiones rurales apartadas y urbanas de todo el país siguen preocupados por la reducción del acceso a servicios básicos como salud pública, educación, agua potable y vivienda.

Los alcaldes de las mayores ciudades advirtieron recientemente que las crecientes necesidades de infraestructura amenazaban las arcas locales, y pidieron asistencia al gobierno para cumplir funciones que hace un decenio fueron devueltas al ámbito municipal sin el correspondiente traslado de recursos. Se estima que las inversiones necesarias para el transporte requerirán CAD 4.000 millones adicionales por año en costos operativos, para los centros urbanos del país (Big City Mayors' Caucus, 2006). Según otras estimaciones, la brecha financiera para grandes obras de infraestructura (caminos, alcantarillado, electricidad, etc.) asciende actualmente a unos CAD 50.000 millones y aumentará a cerca de 100.000 millones en los próximos 20 años (Robertson y Horsman, 2005, p. 25-29; y De Bever, 2003).

Los superávits existentes podrían haber resuelto estos problemas, pero en cambio, los recortes fiscales beneficiarán a quienes tengan mayores ingresos, lo que acentuará más la brecha entre ricos y pobres. Los recortes fiscales y la reducción de la deuda seguirán re-

2 Para obtener más información, ver [www.universchildcare.ca](http://www.universchildcare.ca).

duciendo la presencia federal en la economía y la sociedad. El gasto federal y los ingresos como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) alcanzaron niveles que no se registraban desde el período inmediato a la Segunda Guerra Mundial, y aún entonces solo fugazmente, antes de que el gobierno federal se involucrara en el proyecto de reconstrucción de posguerra (Yalnizyan, 2005, p. 59). El plan presupuestario procura contraer todavía más el gasto federal, de 13,7% a 13% para 2007-2008, y los ingresos, de 16,4% a 15,5% (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006a, p. 22)<sup>3</sup>.

Si suponemos que 1% del PBI equivale a CAD 15.000 millones para 2007, monto suficiente para financiar gran parte de los costos anuales de la infraestructura y las necesidades sociales del país, para no mencionar la meta de otorgar 0,7% del PBI en asistencia internacional. Dicha meta fue establecida por primera vez en 1969 por el entonces primer ministro Lester Pearson. Para 2007-2008, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) habrá descendido a cerca de 0,26% del PBI, frente a 0,54% en 1975<sup>4</sup>, y el presupuesto de defensa representará más del cuádruple del presupuesto asignado a la AOD.

Este es el telón de fondo frente al cual el nuevo gobierno se prepara para fortalecer su posición militar en el mundo. Esto representa un importante cambio cultural en la política canadiense, y tiene lugar sin debate político alguno.

### Aumento del gasto militar

A primera vista, el aumento del gasto militar en el presupuesto no es llamativo. Este presupuesto agrega CAD 1.100 millones para el Departamento de Defensa Nacional en los próximos dos años. Además, hay otros CAD 1.500 millones para gastar en otros rubros de seguridad, como la policía, las prisiones y la seguridad fronteriza y portuaria.

Sin embargo, el incremento es mayor de lo que parece. Al final de junio, solo semanas después de la presentación del presupuesto, el Ministro de Defensa realizó una serie de anuncios que implicaron un gasto de CAD 17.000 millones en equipos militares de capital, como camiones, barcos, helicópteros y naves para puentes aéreos tácticos y estratégicos.

El gobierno conservador prometió al menos CAD 5.325 millones más para el presupuesto de defensa en los próximos cinco años. Esto se suma a la anterior asignación gubernamental de CAD 7.000 millo-

3 Obsérvese que las nuevas normas de contabilidad hacen que estas cifras sean cerca de 1 punto porcentual mayores que antes, pero las tendencias son las mismas.

4 Basado en el Plan Presupuestario 2006, el cual estima que la asistencia internacional sumará CAD 4.100 millones en el período 2007-2008 (p. 137) y que el PBI nominal aumentará a CAD 1.517 millones en el mismo año (p. 22). Incluso se cambió el enfoque de la ayuda. Entre 2001 y 2004, 28% de los nuevos recursos para la ayuda se destinaron a Iraq y Afganistán, aunque ninguno de ambos países eran prioritarios anteriormente (RoA, 2006, p. 258).

nes en cinco años al Departamento de Defensa Nacional en el presupuesto de 2005, que describió esta expansión como "el mayor incremento... en 20 años" (Dep. de Finanzas de Canadá, 2005, p. 22). Esos 7.000 millones de fondos presupuestales "serán parte de los CAD 12.800 millones en gastos adicionales de las fuerzas en ese período" (Dep. de Finanzas de Canadá, 2005, p. 221).

Algunas cifras del presupuesto que hoy parecen modestas aumentarán en poco tiempo. Los CAD 17.000 millones en nuevos gastos de capital parecen una cifra menor en términos presupuestarios en los períodos 2006-2007 y 2007-2008. Esto se debe a que los gastos de capital se amortizan durante toda la vida útil de los equipos, por lo tanto parecen muy pequeños en los presupuestos anuales. Pero esa misma lógica no prevaleció en la búsqueda de financiación para necesidades urgentes de infraestructura comunitaria, como la modernización de hospitales, la reparación de escuelas, la construcción de viviendas económicas o la instalación de guarderías infantiles. Fueron necesarias tres rondas de difundidas negociaciones federales-provinciales durante más de cinco años para producir CAD 3.000 millones que se precisaban desesperadamente para invertir en equipos médicos, pese a la extendida preocupación en el país de que los canadienses se enferman o mueren porque la falta de inversión en equipos de capital provoca demoras en los análisis clínicos de diagnóstico inicial.

Los CAD 17.000 millones actualmente asignados a equipos militares de capital eclipsan esas otras necesidades. Sin embargo, esos fondos son solo el comienzo. Un reciente informe del senado afirmó que las necesidades de capital para equipos de alto costo en los próximos 20 años oscilan entre CAD 58.000 y 81.000 millones, monto casi equivalente al resto de las necesidades del país (Comisión Permanente de Seguridad Nacional y Defensa, 2006, p. 47).

El presupuesto de 2006 también prevé agregar 23.000 soldados al actual complemento de fuerzas, que comprende cerca de 62.000 soldados regulares y 26.000 reservistas (Dep. de Finanzas de Canadá, 2006a, p. 135). El objetivo de 75.000 soldados regulares también podría ser solo un primer paso. El senador Colin Kenny (2006), presidente de la Comisión del Senado que estudia las necesidades militares desde 2003, señaló que se necesitan unos 90.000 soldados regulares (con un ejército de reserva proporcionalmente mayor).

Cabe señalar que, pese a más de un decenio de pulseadas por la crisis de la salud, el presupuesto no prevé ni un médico ni un enfermero más para este sector.

El crecimiento planificado del ejército es asombroso en comparación con cualquier otra acción del

(Continúa en página 260)



## ■ CHILE

# La paridad avanza



La movilización estudiantil en reclamo de mejoras educativas se hizo eco del descontento generalizado ante la inequidad social. El nuevo Gobierno, por primera vez encabezado por una presidenta, ha anunciado medidas para mejorar el sistema de fondos privados de pensiones, con la especial intención de equiparar la situación de las mujeres.

### Equipo de ACTIVA<sup>1</sup>

“El cobre por el cielo y la educación por el suelo” fue la consigna más representativa de la mayor protesta social que ha vivido Chile desde el regreso a la democracia en 1990 tras 17 años de dictadura militar. Entre abril y junio de 2006, las movilizaciones tuvieron como protagonistas a unos 600.000 estudiantes secundarios de todo el país y exigieron al gobierno una mejora en la calidad de la educación.

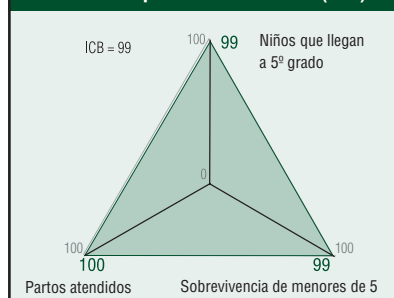
La consigna es una clara alusión a los USD 11.000 millones extra que el Estado recaudará este año gracias al aumento del precio del cobre, principal producto de exportación del país. La “Marcha de los pingüinos” – como se denomina a los estudiantes en razón del uniforme blanco y azul que los identifica – no solo puso de manifiesto la deficiente calidad de la educación, sino que además se hizo eco del descontento que embarga a cientos de miles de chilenos y chilenas, cada vez más concientes de la desigualdad de oportunidades que genera la aguda inequidad social.

### Hijos de la democracia descontentos

El estallido estudiantil tuvo el efecto de un balde de agua fría en las esferas de gobierno. Primariamente, debido a los indudables esfuerzos que en materia educativa ha efectuado la coalición de gobierno desde que asumiera la conducción del país después de la dictadura. De hecho, el presupuesto para educación se incrementó de CLP 619,9 millones (aprox. USD 1,66 millones) en 1990 a CLP 2.281 millones (USD 3,94 millones) en 2005; la Constitución fue modificada, extendiendo de 8 a 12 los años de escolaridad obligatoria y gratuita impartida por el Estado; está en curso la implementación de la jornada escolar completa, lo que ha significado que más de 2 millones de escolares de 7.000 establecimientos dispongan de mejor infraestructura y más horas de clases. En 1990, 245.000 jóvenes cursaban estudios superiores y en la actualidad la matrícula supera 600.000 alumnos. Del primer grupo, 72.000 recibían ayudas para sus estudios por un total de CLP 28.000 millones (aprox. USD 75,03 millones); a fines de 2005 los beneficiados eran 160.000 y las asignaciones de apoyo superaban CLP 28.000 millones (USD 48,35 millones). En suma, el aporte fiscal a la educación superior ha pasado de CLP

<sup>1</sup> El presente informe se realizó en consulta con integrantes de la Coalición Chile.

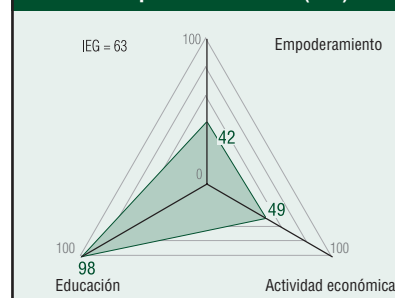
### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



123.000 millones (aprox. USD 329,58 millones) en 1990, a alrededor de CLP 290.000 millones (USD 500,69 millones) en 2005.

Entonces ¿de dónde proviene el descontento estudiantil? De las nulas o mínimas probabilidades que como egresados de colegios municipalizados tienen de ingresar a la educación técnica o superior o, en el mejor de los casos, de adquirir un oficio que les permita optar por un trabajo calificado. En la práctica, estos jóvenes de entre 14 y 17 años están exigiendo a las autoridades cambios radicales en el sistema educativo chileno, cuyas desigualdades son evidentes. Existen alrededor de 3 millones de estudiantes secundarios, de los que apenas 8,5% asiste a colegios privados pagados. En estos colegios el país invierte un promedio de CLP 140.000 (USD 267) mensuales por alumno. El 91% restante de los jóvenes – que asisten a colegios municipalizados y particulares subvencionados –

### Índice de Equidad de Género (IEG)



apenas recibe CLP 30.000 (USD 57) mensuales para su educación. No es sorprendente, entonces, la fuerza y consistencia que ha cobrado el movimiento de estudiantes secundarios y el eco y simpatía que ha encontrado en el resto de la población.

### Situación inversa: avalancha de dólares

La movilización estudiantil interrumpió un debate provocado por una situación inédita en la historia del país, marcada por décadas de endeudamiento y déficit en la balanza de pagos. Con el precio del cobre cercano a USD 4 la libra, el debate que primaba en la agenda pública – y en los titulares de prensa – se concentraba en cómo manejar o dónde invertir provechosamente la avalancha de dólares provenientes del alza persistente del precio del metal, en lugar de discutir sobre la mejor manera de aliviar y administrar la deuda pública.

Chile continúa distanciándose de los demás países de la región, convirtiéndose por primera vez

TABLA 1

### Desempeño macroeconómico de Chile

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tasa de crecimiento (%)	4,5	3,4	2,2	3,9	6,2	6,3
Demanda interna (%variación real anual)	6,0	2,4	2,4	4,9	8,1	11,4
Ingreso nacional (%variación real anual)	4,4	2,4	2,8	3,9	8,6	9,1
Ahorro nacional (% PBI)	20,6	20,6	20,7	20,7	23,0	23,6
Inflación (a diciembre de cada año)	4,5	2,6	2,8	1,1	2,4	3,7
Tasa de desocupación (%)	9,2	9,1	8,9	8,5	8,8	8,0
Exportaciones (millones de USD)	19.210	18.272	18.180	21.664	32.215	40.574
Importaciones (millones de USD)	17.091	16.428	15.794	17.979	23.020	30.394
Saldo de la cuenta corriente (millones de USD)	-897	-1.100	-580	-964	1.586	702

Fuente: Banco Central de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas.

en la historia en un país netamente acreedor. Es decir, está contribuyendo a financiar el déficit de otras economías.

La deuda pública neta consolidada del país tendrá este año un saldo positivo de 2,5% del PBI, estimado por el Banco Central entre USD 2.500 y USD 3.000 millones. Esto se debe a la aplicación de la regla fiscal de superávit estructural, que permite un gasto público más expansivo solo en períodos bajos del ciclo económico, enfatizando el ahorro fiscal en la fase alta<sup>2</sup>.

### Pensionistas a la espera de cambios

Uno de los sectores con mayor posibilidad de beneficiarse de esta bonanza del fisco chileno son los cientos de miles de personas mayores que podrían ser favorecidas por la Reforma Previsional que la presidenta Michelle Bachelet, del Partido Socialista, se comprometió a realizar durante su período presidencial, iniciado en 2006 y reducido tras la última reforma constitucional a solamente cuatro años de gobierno.

El lugar de privilegio de esta reforma en las prioridades gubernamentales se debe a que, tras 25 años de vigencia, actualmente hay evidencias de que el sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) – basado en la capacidad individual de capitalización de las personas – nunca va a proporcionar por sí mismo pensiones a todos los chilenos<sup>3</sup>. De hecho, solo una quinta parte de los afiliados a las AFP va a lograr pensiones superiores a la mínima garantizada por el Estado, equivalente a unos USD 85 mensuales, y más de la mitad no va a obtener pensión alguna, sino tan solo la posibilidad de retirar los exiguos fondos acumulados en su cuenta individual al momento de jubilarse. En síntesis, todo parece indicar que el Estado se verá obligado a subsidiar a los millones de chilenos y chilenos que desde 1981 ingresan parte de sus salarios a un sistema creado durante el régimen militar y administrado por el sector privado bajo el supuesto de que aseguraría a los individuos un ingreso vitalicio suficiente durante la vejez.

Desde su entrada en vigencia, las AFP se han convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía, acusando una rentabilidad cercana al 25% anual<sup>4</sup>. En contraste con esta floreciente rea-

2 El régimen de superávit fiscal estructural, introducido en 2000, es una regla anticíclica que implica que el gasto fiscal se mantiene en un nivel que entregará un superávit de 1% del PBI si la economía estuviera creciendo acorde a su potencial y el precio del cobre mantuviera el promedio previsto para 10 años.

3 El Decreto Ley N° 3500, de 1980, puso en vigencia un régimen obligatorio de pensiones basado en la capitalización individual, sin beneficios definidos, con administración privada y competitiva y libertad de elección para los afiliados. Este régimen reemplazó al antiguo sistema con financiamiento de reparto, basado en la solidaridad generacional, la administración estatal y unos beneficios definidos.

4 Según las estimaciones del economista Marcel Claude, "las AFP administran fondos que superan los 40 mil millones de pesos, lo cual representaba en 2004 el 64% del producto bruto interno de Chile. Es decir, de cada 100 pesos que se generaron ese año en el país, 64 fueron manejados por las AFP". *Radio Universidad de Chile*. 22 de marzo de 2006.

**TABLA 2**

Participación, desocupación y salarios, hombres y mujeres entre 20 y 60 años de edad (2002)			
	EDUC. BÁSICA	EDUC. MEDIA	MÁS QUE MEDIA
<b>Ingreso por trabajo (CLP)</b>			
Hombres	141.065	210.268	467.007
Mujeres	95.126	144.321	293.909
<b>Posibilidad de estar trabajando (%)</b>			
Hombres	77,6	84,5	88,6
Mujeres	45,8	59,2	74,9
<b>Tasa de participación (%)</b>			
Hombres	91,2	95,4	94,4
Mujeres	59,8	71,4	83,7
<b>Tasa de desocupación (%)</b>			
Hombres	14,9	11,4	6,6
Mujeres	23,4	17,2	10,5

Fuente: Superintendencia de AFP.

lidad, el sistema acusa problemas cuya gravedad hace ineludible la aplicación de una cirugía radical, entre otras razones porque la relación entre el número de los afiliados que realiza aportes y la fuerza de trabajo no alcanza 60%. En su mayor parte, la fuerza de trabajo recibe remuneraciones menores a USD 370 mensuales. La mitad de los afiliados trabajan como asalariados y cotizan menos de 4,2 meses por año en el caso de los hombres y de 3,6 meses en el caso de las mujeres, lo que conduce a que los saldos acumulados en sus cuentas sean muy pequeños y disten mucho de los USD 26.415 requeridos para obtener una pensión mínima. Alrededor de 90% de los trabajadores independientes no efectúa aportes y si bien 78,2% de los adultos mayores y 90% de los mayores de 70 años recibe pensiones, solo 4,3% son financiadas por las AFP con fondos acumulados en cuentas individuales, los que a su vez están constituidos en gran parte por recursos aportados por el Estado.

### Perjuicios de género

La situación de los pensionistas en general no es alentadora y menos lo es en el caso de las mujeres. Las cifras son explícitas. La densidad de aportes general del sistema es 52,1%, una proporción bastante baja que implica que un individuo que trabajó durante 40 años solo cotizó alrededor de 21 años). En lo relativo a las mujeres, la situación es aún más precaria. Al desagregar la información por sexo, la densidad de cotización de las mujeres – o sea la periodicidad de su capitalización individual – es 43,4%, en contraste con 59,6% en el caso de los hombres.

Un gobierno que ha hecho de la paridad entre los géneros uno de sus principales baluartes distintivos no podía pasar por alto la situación de desventaja y discriminación de las mujeres en el sistema de pensiones. Entre otras razones, esta desventaja se debe a la creciente relación entre los ingresos autogenerados después de la jubilación y los percibidos durante la vida activa de los individuos. En este cálculo resulta evidente que las mujeres salen perjudicadas por partida triple: por las características de su inserción y permanencia en el mercado de trabajo – supeditada a la crianza de los hijos –

por los menores salarios que perciben por razones de género y por las altas tasas de desocupación que las afectan.

A lo anterior se añade que en el sistema público de pensiones, ni el sexo ni el estado civil influyen en la determinación del monto de la pensión de los beneficiarios, pues se parte de la base de que a iguales salario final y número de cotizaciones, las pensiones son las mismas para hombres y mujeres. Pero en el sistema de las AFP no ocurre lo mismo. A las jubiladas mujeres se les exige más ahorros que a los hombres al momento de calcular su pensión pues viven más años. A su vez, a los hombres casados se les exige más ahorros que a los solteros, para cubrir los años de sobrevivencia de su esposa<sup>5</sup>.

### Compromisos para la equidad

El compromiso de la actual administración con los pensionistas quedó de manifiesto recientemente con la difusión de las propuestas elaboradas por la Comisión de Reforma Previsional, grupo de expertos de todo el espectro político convocados para la elaboración de recomendaciones en la materia. De las nueve principales propuestas del panel de especialistas (entre ellas, creación de un pilar solidario destinado a garantizar una pensión básica universal de USD 142, indicaciones para incentivar la cotización entre trabajadores independientes y jóvenes, licitación de Carteras de afiliados que recién se incorporen al mercado laboral y subsidios a las cotizaciones mensuales efectivas de los trabajadores de menores ingresos) dos recibieron una respuesta inmediata de la mandataria chilena. Por un lado, el rechazo categórico a la propuesta de igualar la jubilación de las mujeres a la de los hombres en 65 años. Por otro, la acogida positiva de la recomendación de subsidiar con un año de cotizaciones por cada hijo nacido vivo a 60% de las mujeres más pobres de la población. Para los grupos feministas, el hecho constituye una señal indudable de que Chile se estaría acercando a la vieja aspiración de "la pensión para las amas de casa". ■

5 Bernstein, S. y Tokman, A. (2005). *Brechas de ingreso entre géneros: ¿perpetuadas o exacerbadas en la vejez?* Serie de Documentos de Trabajo N° 8. Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. Santiago de Chile.

## COLOMBIA

# Una asignación de recursos que no hará realidad los ODM



El aumento de fondos para gastos sociales no se ve acompañado de mejoras en la cobertura o la calidad de los servicios, mientras que el Plan Colombia, que cuenta con fondos de Estados Unidos y la cooperación internacional, destina 74% de sus recursos al fortalecimiento militar y solo 26% a fines sociales. Además, la asistencia a personas desplazadas por la confrontación armada es muy limitada.

**Corporación Región**  
Ana María Arteaga (Investigación y textos)  
Rubén Fernández  
Jorge Bernal

A más de una década de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y del compromiso internacional de "erradicar la pobreza mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad", la situación de los pobres en el mundo no es alentadora. Colombia no es la excepción. En 2005, 66% de la población estaba en situación de pobreza<sup>1</sup> y más de 18% en extrema pobreza (Garay, 2002, XXIV).

El Gobierno cuenta con una Estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad que tiene como meta bajar a 41,1% la incidencia de la pobreza para 2010, mediante planes de "gasto social compatible con el equilibrio fiscal, crecimiento elevado y sostenido que no sea tan sensible al ciclo económico, mayor acceso a la educación básica y superior, mercado laboral dinámico y una estrategia de desarrollo rural". El Programa es ambicioso en sus metas, pero insuficiente si se confronta la realidad del país con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

### Más gasto, menos cobertura y menos calidad

Los ingresos tributarios representaban 10,7% del producto bruto interno (PBI) en 1990 y 13,6% en 2003. En pesos constantes de 2003, se duplicaron, pasando de COP 15 millones en 1990 a COP 30,97 billones (USD 11,26 billones) en 2003 (Ossa, 2004). Los gastos también han aumentado: en 1990 ascendían a 9,6% del PBI y en 2003 a 20,9% del PBI.

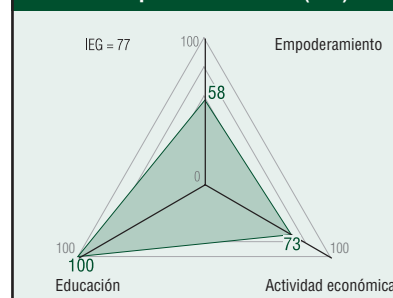
El crecimiento de la economía ha sido cíclico e inestable (Sarmiento, 2006). El gasto social ha compensado en parte el modelo de desarrollo que ha generado exclusión y polarización, pero sin llegar a resolver los problemas estructurales. No obstante, esta tendencia creciente del gasto social no ha registrado un incremento correlativo de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los servicios sociales (Garay y Rodríguez, 2005, p. 22). En el Plan "Hacia

<sup>1</sup> Contraloría General de la República y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Para el Departamento Nacional de Planeación, la cifra es de 52%, equivalente a 21.953 millones de pobres.

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



### Índice de Equidad de Género (IEG)



un Estado Comunitario" el rubro de justicia y defensa ha jugado un papel importante, alcanzando 4,9% del PBI y concentrando los recursos en el ejército y la policía. Dentro del gasto social el principal rubro corresponde al Sistema General de Participaciones, que en 2005 constituía 5,6% del PBI, desagregado en 58,5% para educación, 24,5% para salud y 17% para propósitos generales.

Los resultados según fueron planeados en el gasto social no se han alcanzado. En parte, esto se debe a la entrega de la administración de los servicios básicos a particulares y a que el incremento de la inversión como porcentaje del PBI se ve superado por una creciente demanda social.

### El Plan Colombia

Después de más de tres años de ejecución del Plan Colombia, financiado en gran parte con recursos públicos colombianos con ayuda de Estados Unidos, los objetivos se concentraron en el aspecto militar, de forma que los proyectos de inversión social quedaron en un segundo plano. De esta ayuda, 74% se destina al fortalecimiento militar (60%) y policial (14%), mientras que a inversión social solo se asigna 26%. Actualmente del Plan Colombia es sinónimo de conflicto, presupuesto para la guerra, sustitución de cultivos ilícitos y fortalecimiento del aparato militar y del Ministerio de Defensa. El Plan se financia con 61% de deuda nacional (interna 22%,

**TABLA 1**

### Rubros presupuestarios como porcentaje del PBI (2002-2005)

	2002	2003	2004	2005
<b>I. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>16</b>	<b>15,2</b>	<b>16,9</b>	<b>17,1</b>
Gastos de personal	3,6	3,4	3,4	3,2
Gastos generales	1,1	1,1	1,1	1,1
Transferencias	11,1	10,5	12,2	12,5
Operación comercial	0,2	0,3	0,2	0,3
<b>II. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>11,2</b>	<b>11,9</b>	<b>10,1</b>	<b>10,9</b>
Deuda Externa	4,6	5,8	3,3	4,5
<b>Amortizaciones</b>	<b>2,8</b>	<b>3,4</b>	<b>1,6</b>	<b>3,0</b>
Intereses	1,9	2,4	1,7	1,6
Deuda interna	6,5	6,1	6,8	6,4
Amortizaciones	4,0	3,1	3,8	3,3
Intereses	2,6	3,0	3,0	3,0
<b>III. INVERSIÓN</b>	<b>4,5</b>	<b>3,8</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,6</b>	<b>30,9</b>	<b>31,2</b>	<b>31,2</b>

Fuentes: Dirección General del Presupuesto Público Nacional; Sarmiento (2006).

y externa, 39%), 35% de ayuda de Estados Unidos y 4% de cooperación internacional (Contraloría General de la República, 2002).

## Inversión en derechos económicos, sociales y culturales

### Salud

Según la Defensoría del Pueblo, se requiere la observancia de cuatro principios rectores para garantizar el derecho a la salud: la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad, con los que el Estado tiene obligaciones específicas. Se trata del derecho a tener una vida sana en el sentido más amplio, lo que implica la garantía de unos niveles mínimos esenciales en el acceso a servicios y medicamentos, una alimentación nutritiva, un hogar en condiciones sanitarias básicas y con agua potable, condiciones de trabajo adecuadas, programas de salud pública y un ambiente sano.

El marco normativo distingue los objetivos de la eficiencia y de la cobertura universal de calidad adecuada. A ese fin se plantearon dos estrategias: el aseguramiento para procurar una cobertura universal y la competencia regulada para garantizar la eficiencia del Sistema General de Seguridad Social en Salud. De esta última estrategia surgió la aplicación de principios macroeconómicos que terminaron convirtiendo el sector de la salud en un mercado.

En 2003, tras diez años de funcionamiento del Sistema, la cobertura alcanzaba 62%. La afiliación total tuvo un aumento de 33,5% entre 1993 y 1997 y de solo 4,6 puntos porcentuales entre 1997 y 2003, lo que refleja los límites del sistema para alcanzar la cobertura universal (Garay y Rodríguez, 2005, p. 119).

El derecho a la salud no se garantiza con la afiliación al sistema. Las barreras administrativas constituyen un importante obstáculo y se traducen en la negación sistemática de la prestación de servicios de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud y de las Administradoras de Riesgos en Salud, que funcionan con una racionalidad lucrativa y no con una lógica de servicio social<sup>2</sup>.

### Educación

El cumplimiento de las obligaciones en materia de educación señaladas por la doctrina y la jurisprudencia internacional de derechos humanos implica garantizar los derechos de disponibilidad de acceso, permanencia y calidad.

Los recursos del Sistema General de Participaciones para educación pasaron de COP 364,6 millones (USD 143.600) en 2003 a COP 420,1 millones (USD 165.460) en 2006, con un incremento nominal de 15,2%<sup>3</sup>. Sin embargo, la política de calidad se ha convertido en una política de medición y evaluación de alumnos y docentes que reduce la calidad educa-

tiva a determinados estándares. Además, el rápido crecimiento del valor de las matrículas en los últimos años ha implicado un sacrificio en la calidad en aras de la cobertura, impulsando esquemas de financiación de educación básica, media y superior, para que la población acceda a un derecho que debiera ser gratuito según la Constitución.

Los indicadores muestran avances difíciles y lentos y “cuando los hay evidencian señales de la precariedad del derecho a la educación, tanto por el gran déficit que persiste, como por la desesperanza que se genera... La negación de las expectativas puede entenderse como factor de regresividad, al alejar las personas cada vez más del goce efectivo del derecho pleno a una educación de calidad” (Pinilla, 2006, p. 18). La educación con cobertura y sin calidad contribuye a aumentar la brecha entre grupos sociales y a producir exclusión social.

Los aportes estatales a la educación siguen destinados casi con exclusividad a cubrir los gastos docentes. Se ha dejado de lado casi por completo la inversión en calidad y la tendencia de asignación de recursos es decreciente.

### Seguridad alimentaria

Los objetivos trazados por el Plan de Desarrollo 2002-2006 para el sector agropecuario se centraron en la focalización regional, especialmente en zonas rurales de conflicto y en zonas productivas donde la seguridad se está deteriorando. No obstante, la implementación de políticas que garanticen el derecho a la tierra se dificultó cada vez más tras la fusión en 2003 de cuatro organismos en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y creó mayores impedimentos al desarrollo de la economía campesina y la producción de las pequeñas unidades agrícolas familiares (Garay y Rodríguez, 2005, p. 260). A esto se suman los fuertes intereses del conflicto armado en la tierra. Además, según el Ministerio de Agricultura, en 2003 los recursos presupuestados para el sector fueron 29,9% menores que en 2002.

Según el economista Luis Jorge Garay (2002), las políticas públicas para el sector agropecuario fueron diseñadas para privilegiar al mercado como asignador de recursos y así se produjo una creciente disminución de los recursos del presupuesto nacional. Las políticas adoptadas se enfocan a la productividad y los precios a través de subsidios y a la protección de intereses de unos pocos, sin dar solución a los problemas estructurales de toda la población rural (Salgado, 2004).

En cuanto al derecho a la alimentación, falta una política pública que permita garantizarlo. En Colombia las condiciones de pobreza son causa directa del hambre que padecen millones de personas, que sin un ingreso mínimo y periódico están impedidas de acceder a la canasta alimentaria básica. Las estadísticas contabilizan 2,318 millones de niñas y niños entre 5 y 17 años que trabajarán en las calles en 2006<sup>4</sup>.

### Población desplazada

Una de las consecuencias más perversas de la confrontación armada es el desplazamiento forzoso, que hace de Colombia uno de los países con mayor incidencia de este fenómeno. Más de tres millones o 7% de la población nacional ha sido víctima de la migración forzosa interna (CODHES, 2006).

La Contraloría General de la República (2005) estima en COP 4 billones (USD 1,692 millones) el monto necesario para atender las necesidades de la población desplazada. Esto equivaldría a casi nueve veces lo destinado entre 2000 y 2003. El Gobierno solo alcanza a atender 31% (360.830 personas) del total de víctimas del desplazamiento forzoso, las que reciben en promedio 42% de los recursos que necesitan.

Si bien el presupuesto asignado a la población desplazada aumentó significativamente en 2004, tras un mandato de la Corte Constitucional, los recursos siguen orientándose principalmente a la política de seguridad democrática, específicamente al componente de desmovilización y reinserción de grupos armados al margen de la ley. Entre 2000 y 2003 un solo miembro desmovilizado de estos grupos recibió COP 19,5 millones (USD 7.680), mientras que toda una familia desplazada recibió COP 5,5 millones (USD 2.167).

El desplazamiento priva a las personas de los medios para su subsistencia, que muy difícilmente pueden recuperar en el lugar al que llegan. Al ser desplazados de sus tierras y con grandes dificultades para acceder al trabajo, la salud, la educación, la recreación y la propiedad, se transforman en una población altamente vulnerable que fácilmente puede caer en situación de pobreza o indigencia. ■

### Referencias

- Consultoría de Derechos Humanos (2006). “De la negación al desafío de la reparación”.
- Contraloría General de la República (2002). *Informe de evaluación del Plan Colombia*.
- Contraloría General de la República (2005). *Conflicto armado y desplazamiento forzado*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Garay, L. (2002). *Colombia: entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado social de Derecho*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Garay, L. y Rodríguez, A. (2005). *Colombia: diálogo pendiente*. Bogotá: Ediciones Anthropos.
- Ossa, C. (2004). “Estructura tributaria y sistema de privilegios”. En Uribe Vélez, A. *Reelección: el embrujo continúa, segundo año de gobierno*. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
- Pinilla, P. (2006). *El derecho a la educación: la educación en la perspectiva de los derechos humanos*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Ramírez, M. (2004). “El Plan Colombia después de tres años de ejecución: entre la guerra contra las drogas y la guerra contra el terrorismo”.
- Salgado, C. (2004). “¿Crecimiento agrícola o desarrollo rural?”. En: *Reelección: El embrujo continúa*. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Ediciones Anthropos.
- Sarmiento, L. (2006). “Gasto público en función de un Estado injusto. Uribe, dos años del Estado comunitario”.

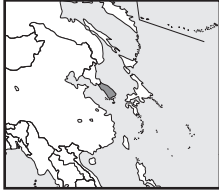
2 Entre 1999 y 2003, la Corte Constitucional recibió cerca de 145.000 acciones de amparo, 25% de ellas invocando el derecho a la salud, promediando 7,8 tutelas por cada 10.000 habitantes durante el quinquenio. El 71% se sustenta en la violación del derecho a la atención médica.

3 Ministerio de Educación Nacional. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Resumen Ejecutivo. Marzo de 2006.

4 *El Colombiano*. “Ya son 2.000.000 de niños los que trabajan en el país”. 12 de junio de 2006, p. 1A, 3A y 11A.

## ■ REPÚBLICA DE COREA

# Más acciones concretas en materia de políticas nacionales sociales y de ayuda externa

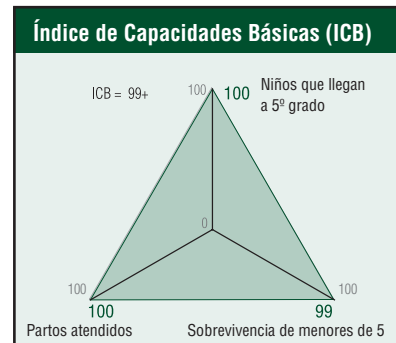


Las actuales políticas de desarrollo de Corea son problemáticas, tanto en la esfera nacional como internacional. A escala nacional, a pesar de que existe una creciente estratificación de los ingresos, la política fiscal y el gasto social han tenido una ejecución deficiente y no han logrado brindar una distribución más equitativa de los ingresos. Al mismo tiempo, mientras que en su condición de nuevo país donante Corea enfrenta reclamos cada vez mayores de la sociedad mundial y de las ONG coreanas para ampliar su papel, ha luchado por aumentar la cantidad y calidad de su ayuda.

CCEJ International  
Dohye Kim

La estratificación de la sociedad coreana ha tenido efectos negativos importantes a medida que la diferencia económica entre las clases se fue profundizando en los últimos años. Si bien hubo enormes ganancias en la economía nacional, esto fue en gran medida el resultado de la inflación de precios de la vivienda en el mercado inmobiliario y la mayoría de esos ingresos quedaron en manos de los propietarios, que representan solamente una pequeña fracción de la población. Por esta razón, la vida pública ha sido barrida con el discurso de la “estratificación”, en la oratoria de año nuevo del Presidente Roh Moo-hyun, con respecto a las promesas políticas realizadas por todos los candidatos al gobierno local en las elecciones del 31 de mayo. Si bien la discusión sobre las causas de la estratificación ha sido variada y ocasionalmente ha provocado controversias entre los partidos políticos, no se han adoptado medidas reales para abordar la estratificación y creciente diferencia de los ingresos. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil han estado analizando las causas y sugiriendo posibles soluciones.

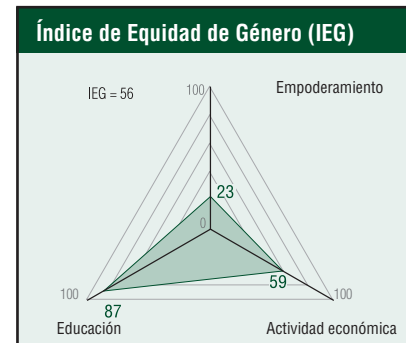
En su calidad de 10ª economía mundial, Corea también ha enfrentado una presión considerable de parte de la sociedad internacional para brindar a los países en desarrollo una ayuda efectiva de manera acorde con su condición económica. Desde 2005, algunos grupos de la sociedad civil han su-



mado fuerzas para hacer oír sus voces en la cuestión de la ayuda externa, y para exigir al Gobierno que adopte las medidas adecuadas para cumplir las normas internacionales relativas a la cantidad y calidad de la ayuda. Las ONG fueron las que primero expresaron su interés y preocupación sobre la eficacia de la ayuda externa, que anteriormente nunca había sido parte de la agenda social de la nación. Si bien las ONG locales han logrado plantear algunos temas ante el Gobierno, continúan esperando mayores avances en el futuro cercano.

### Se habla mucho de la estratificación pero se hace poco

La creciente diferencia de ingresos fue ilustrada en una conferencia de prensa de la Oficina de Estadísticas Nacionales de Corea (OEN) el 11 de mayo de 2006, relativa a la distribución de los ingresos fami-



liares por quintiles. En el primer trimestre de 2006, los ingresos de los quintiles 1 y 2 – es decir, los dos grupos de ingresos más bajos – reflejan un incremento de 2,4% y 3,3% respectivamente en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, como ilustra la Tabla 1, los ingresos de los quintiles 3, 4 y 5 se ampliaron en 5,1%, 4,7% y 4,1% respectivamente (OEN, 2006). La relación obtenida de dividir el ingreso del quintil 5 por el ingreso del quintil 1 aumentó 0,85%, lo que la convierte en la mayor diferencia entre los grupos de ingresos más bajos y más altos desde 2003.

En respuesta al creciente fenómeno de la estratificación de los ingresos, el Gobierno anunció nuevas políticas para brindar una red de seguridad social y para ampliar las partidas presupuestales destinadas a los sectores económicamente más desfavorecidos. Por ejemplo, el Gobierno prometió que ampliará el gasto social hasta llegar a un 25% del presupuesto total.

Sin embargo, desde 2001 el gasto social del Gobierno ha representado apenas el 2,4% del producto bruto interno (PBI), que es un séptimo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Jeon, 2006, p. 4). Dentro de este gasto social limitado, el seguro social y el bienestar de las empresas, que tienen un impacto relativamente pequeño en la redistribución del ingreso, se llevan la parte del león, con un 74,3% (Lee, 2006). Aún cuando el Gobierno ha expresado su firme intención de reducir la diferencia entre los grupos de ingresos y mejorar la red de seguridad social, todavía debe reformar la composición del gasto social y no ha aumentado el gasto público, lo cual tendría un impacto real en los grupos de ingresos más bajos.

TABLA 1

Distribución del ingreso por quintiles de ingreso									
Unidad: KRW 1,000 (USD 1), % año a año									
CLASIFICACIÓN	PRIMER TRIMESTRE DE 2005			CUARTO TRIMESTRE DE 2005			PRIMER TRIMESTRE DE 2006		
		APORTACIÓN	CAMBIO PORCENTUAL		APORTACIÓN	CAMBIO PORCENTUAL		APORTACIÓN	CAMBIO PORCENTUAL
Promedio	2.937,5	100,0	5,8	2.941,2	100,0	4,1	3.062,3	100,0	4,2
Quintil 1	754,2	5,1	1,8	803,1	5,5	4,6	772,2	5,0	2,4
Quintil 2	1.744,2	11,9	2,9	1.791,3	12,2	3,9	1.802,5	11,8	3,3
Quintil 3	2.514,3	17,1	4,7	2.561,0	17,4	3,3	2.642,3	17,3	5,1
Quintil 4	3.471,8	23,6	5,1	3.499,6	23,8	4,0	3.635,9	23,7	4,7
Quintil 5	6.201,9	42,2	8,0	6.049,2	41,1	4,4	6.458,1	42,2	4,1

Participación = (Ingreso)/(Ingreso total de todos los grupos)\_100

Fuente: OEN (2006). “Tendencias de ingresos y gastos de hogares en el primer trimestre de 2006”. Disponible en: <www.nso.go.kr/eng/releases/report.html?category=7>.





Junto con el menguado gasto social público y la elevada aportación destinada al seguro social y el bienestar empresarial, las políticas fiscales también han contribuido a empeorar la estratificación del ingreso. Basándose en los ingresos fiscales anuales de 2004 a 2006, la organización Coalición de Ciudadanos por la Justicia Económica (CCEJ) reveló que la política fiscal del Gobierno no cumplió un papel positivo en la redistribución del ingreso o en la desaceleración de la creciente tendencia a la estratificación del ingreso. Según los datos de CCEJ, la política fiscal es injusta en términos de retención y recaudación, lo que significa que los impuestos deducidos y retenidos en la fuente, a partir de los ingresos de los trabajadores asalariados, se están expandiendo más rápidamente que los impuestos recaudados a partir de los ingresos de los trabajadores independientes. Específicamente, la retención de los impuestos aumentó en un 20% de 2004 a 2006, pero los impuestos a los ingresos de las empresas aumentaron solamente un 13,9% durante el mismo periodo. Además, el impuesto al valor agregado (IVA) aplicado inversamente sobre los ingresos aumentó en un 11,41%, mientras que el impuesto especial gravado sobre los artículos suntuarios decreció en un 22,9%. Por lo tanto, la carga impositiva para los hogares de medianos y bajos ingresos aumentó, y la política fiscal no contribuyó a la redistribución del ingreso.

En los últimos años la estratificación de la sociedad ha surgido como un tema clave de la agenda política. No obstante, mientras que tanto el presidente como los representantes del partido de la oposición presentaron sus propias perspectivas sobre las causas de este problema y sus posibles soluciones, todavía falta formular políticas "reales" para resolverlo. Por el contrario, la estratificación del ingreso se ha convertido meramente en un tema a ser utilizado por los políticos tanto del partido oficialista como de la oposición, con el propósito de atacar a sus oponentes.

Grupos de la sociedad civil, incluido el CCEJ, llamaron la atención sobre la actitud de los políticos, que fingían estar preocupados por el problema de la estratificación para sacar provecho político y diplomático de ello. Durante la primera mitad de 2006, diversas ONG analizaron las causas de la estratificación del ingreso, tales como las políticas fiscales regresivas, y sugirieron soluciones tanto al Gobierno como al partido de la oposición. Lamentablemente, ninguno respondió a estos reclamos, pero los grupos de la sociedad civil continuarán a pesar de todo llevando adelante esas campañas.

### Corrientes de ayuda insuficientes e ineficaces para los países en desarrollo

En su calidad de país donante emergente, la política de Corea sobre la ayuda a los países en desarrollo se ha convertido en un tema cada vez más preponderante. Mientras que Corea se ubica en el décimo puesto entre las mayores economías del mundo, con un PBI de USD 793.000 millones en 2005, el volumen de su ayuda oficial al desarrollo (AOD) ascendió a USD 744 millones, o 0,09% del PBI en 2005. No llama a sorpresa que esto esté muy por debajo del promedio de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, que es de 0,26% del PBI (OCDE, 2006).

Al igual que la decepcionante escala de la AOD, la calidad de la ayuda merece un análisis más profundo. Como Corea no es un país miembro del CAD, no está obligado a dar cuenta cabal de su AOD para que sea sometida a una evaluación por sus pares. Por esta razón, la calidad de la AOD es insatisfactoria en cuanto a que las donaciones representaron el 64,1% de la ayuda bilateral en 2004, en comparación con la relación de 90,1% de las donaciones promedio de AOD para la ayuda bilateral. Además, según el Organismo de Cooperación Internacional de Corea, nueve de los primeros diez países receptores de ayuda son otros países asiáticos, que recibieron aproximadamente el 70% de las donaciones bilaterales de 2004. Si bien la ayuda a los países menos adelantados aumentó a 26% en 2004 (20,5% si se excluye la reconstrucción de posguerra de Afganistán e Iraq), la ayuda a los países del África Subsahariana (7%) continuó siendo la misma que en 2003. Además, la mayoría de la ayuda bilateral coreana – incluso la ayuda a los países menos adelantados – es ayuda condicionada, lo que significa que debe ser utilizada para comprar bienes y servicios del país donante. Esto no solamente aminora el valor de la ayuda sino que también lleva a colocar la prioridad en el suministro de bienes, tecnología y servicios de consultoría provenientes de los países donantes, en lugar de priorizar las necesidades de los países receptores (Kim, 2005).

Además de las deficiencias cuantitativas y cualitativas de la AOD coreana, ésta también está desprovista de un marco legal e institucional ya que no hay una ley o carta básica de la AOD, lo que da como resultado una falta de consenso acerca de los objetivos de la política de ayuda nacional. En parte debido a la escasa conciencia sobre el tema entre la opinión pública, incluso numerosas autoridades consideran que la AOD es meramente un instrumento diplomático para ampliar la tajada de la torta económica que pueda recibir Corea en el futuro. Además, el llamado "sistema dual" para la AOD coreana torna difícil promover la eficiencia y la co-

herencia. En la ayuda bilateral, el Ministerio de Economía y Finanzas está a cargo de la supervisión de los préstamos y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea está a cargo de ejecutarlos; el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio tiene la voz cantante en la supervisión de las donaciones y el Organismo de Cooperación Internacional de Corea está a cargo de ejecutarlas. Si la comunicación entre estos organismos hubiera sido fluida, el sistema de ejecución dual podría haber sido considerado confiable. No obstante, los canales para la comunicación entre los dos organismos de supervisión y los dos organismos de ejecución distintos se utilizaron de manera irregular y rara vez se pusieron en práctica.

Reconociendo que hay margen para hacer mejoras no solamente en la cantidad y en la calidad sino también en los marcos institucionales y legales para la AOD, en junio de 2005 se creó la Red de ONG Coreanas contra la Pobreza Mundial, con la participación de 21 ONG que trabajan en el desarrollo y la promoción, entre ellas el CCEJ. La Red redactó una carta que resume sus opiniones sobre lo que debería ser la futura política de Corea en materia de AOD, y la presentó al presidente, quien estaba por visitar la ONU en ocasión de la Cumbre Mundial de septiembre de 2005. La carta reclamaba ampliar la escala de la AOD, creando un marco institucional y jurídico apropiado, y mejorando la calidad de la ayuda. Posteriormente, luego de una conferencia organizada por la Red y a la que asistieron funcionarios del gobierno y miembros del parlamento, el Gobierno respondió con un informe completo sobre el futuro de la política nacional en materia de AOD.

Las propuestas del Gobierno a este respecto coincidieron, sorprendentemente, con las propuestas de las ONG en varios sectores. En especial, el Gobierno estuvo de acuerdo acerca de la necesidad de ingresar pronto al DAC y de regular la AOD por ley. El informe también prometió un aumento de las cifras actuales de la escala de la AOD y estipuló la creación de un Comité para la Cooperación al Desarrollo Internacional que sirviera como canal de comunicación entre los distintos ministerios y organismos involucrados en la ayuda al desarrollo. El Comité incluye a miembros de universidades, de ONG y del sector privado.

A pesar de esos procesos promisorios y de los destacables logros de grupos de la sociedad civil, hay ciertos temas que requieren un mayor control de la sociedad civil. Entre ellos figura el hecho de que el Gobierno no aceptó sugerencias de las ONG cuando ocupó los lugares destinados a ONG en su Comité, así como el hecho de que el mecanismo para

*(Continúa en página 261)*

## ■ COSTA RICA

# Mejorar la articulación de los programas sociales



Algunos indicadores sociales muestran mejorías, pero la pobreza aumentó y disminuyeron los salarios. El Fondo de Desarrollo Social recibe menos recursos que los recaudados a ese fin y la mala articulación de los distintos programas asistenciales impide una gestión eficiente.

**Programa de Participación Ciudadana**  
CEP - Alforja  
**Red Costarricense de Control Ciudadano**  
Carlos Pentzke  
Mario Céspedes

Durante 2006 el eje de los debates y la movilización será la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica, Estados Unidos y República Dominicana. Los escenarios serán la Asamblea Legislativa, donde se definirá la aprobación o no del tratado en las negociaciones de los partidos políticos, las cámaras de la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil y las calles, donde el movimiento social tiene la palabra. Se perfila una situación conflictiva, pues el gobierno de Oscar Arias, iniciado en mayo, no está tendiendo puentes de comunicación con todos los actores y esto ha traído como consecuencia la radicalización de posiciones.

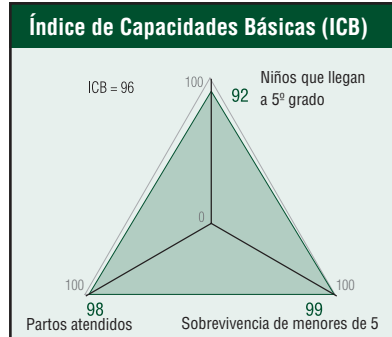
### Indicadores sociales: avances y retrocesos

Las oportunidades para una mayor calidad de vida de la población se han deteriorado. Esto se expresa en un aumento de la pobreza, una reducción de los ingresos laborales de todos los estratos y una disminución del ingreso social que el Estado proporciona a los hogares a través de distintos programas y servicios. Los más golpeados son los sectores sociales más pobres y vulnerables.

La esperanza de vida, la mortalidad infantil y la cobertura educativa mostraron una mejoría, algo previsible por la continua expansión del gasto público. En 2004, la mortalidad infantil se situó en 9,25 por cada 1.000 nacidos vivos, cifra considerada la más baja en la historia del país. Aumentó la cobertura en la educación secundaria como porcentaje de personas que asisten a colegios y otras modalidades de enseñanza de tercer y cuarto ciclo, pero también creció la deserción.

Sin embargo, los indicadores de generación de ingresos, pobreza, empleo y pensiones, que dan cuenta de la distribución de oportunidades entre la población, han evolucionado de forma claramente negativa.

La pobreza medida por ingresos pasó de 18,5% a 21,7%. Esto se traduce en 38.000 hogares pobres, aproximadamente un millón de personas. Medida según las necesidades básicas insatisfechas, la pobreza representa 36% de los hogares y



afecta a uno de cada tres costarricenses. La situación es peor en el área metropolitana del centro del país y en la región sur.

Se registró una caída de 6% en el ingreso per cápita promedio de los hogares, mientras los salarios mínimos reales experimentaron un descenso.

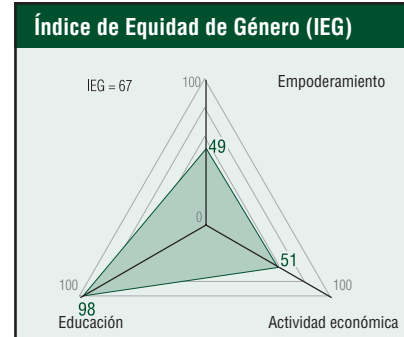
En 2005, con un crecimiento de la economía de 4,2%, se crearon 13.000 empleos. En 2004 el desempleo fue mayor entre las mujeres: 8,5% frente a 5,4% de los hombres. La juventud entre 16 y 20 años se encuentra en una situación difícil, alcanzando un nivel de desempleo de 17,2%.

El seguro de pensiones tiene una tasa de cobertura de 45% de la población económicamente activa. Se adoptaron reformas en el régimen de invalidez por vejez y muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, que presenta el problema de una cobertura amplia, cercana a 87%, y una base reducida de contribuyentes.

Finalizada la etapa rápida de avances en el ámbito de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aún quedan pendientes cambios fundamentales. En su conjunto, las mujeres tienen una inserción laboral más precaria. Esto se refleja en la categoría de trabajadores por cuenta propia. Mientras tanto, aumentó el número de mujeres en puestos de representación política, logrando una presencia significativa en la Asamblea Legislativa del país, con una participación de 50,9% en el periodo 2006-2010.

### El TLC en la mira de la ciudadanía

La contienda electoral entre el Partido Liberación Nacional y el Partido Acción Ciudadana transcurrió en un marco de polarización, con posiciones a favor y en contra del TLC. De ser aprobado, el tratado



impactará en la orientación de la economía y la legislación y en los aspectos sociales y afectará los niveles de gobernabilidad política de la región. Al presente solo Costa Rica no ha concluido el proceso de discusión parlamentaria del TLC. El principal factor que condujo a variar los plazos de aprobación es la creciente oposición social, expresada en movilizaciones, articulación de espacios ciudadanos y procesos de información y organización de las comunidades en el país. Universidades públicas, la Defensoría de los Habitantes, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad, la Pastoral Social de la Iglesia Católica, entre otros, han hecho públicos sus reparos al TLC. Asimismo, los estrechos resultados electorales (18.000 votos dieron la victoria al Partido Liberación Nacional) no dan un cómodo margen de maniobra política al actual equipo de gobierno.

La apuesta política del Gobierno es un país "abierto" a la inversión extranjera como fundamento del crecimiento económico para la generación de riqueza que será redistribuida con mecanismos y políticas compensatorias a los sectores sociales afectados por la apertura comercial. Sin embargo, las provincias más pobres, que prácticamente dieron el triunfo electoral a Arias, no necesariamente comprenden la relación entre la aprobación del TLC con la capacidad de impulsar programas sociales de largo alcance.

### Estrategias de eliminación de la pobreza

Desde hace dos décadas se impulsan planes de lucha contra la pobreza que no han logrado disminuirla de manera significativa. A esto se suma un acelerado crecimiento demográfico. A mediados de 2005, una auditoría de la Contraloría General de la

República detectó una serie de deficiencias en la formulación del Plan Vida Nueva, implementado por la administración de Abel Pacheco (2000-2006). Se identificaron irregularidades en la asignación presupuestaria y en la ejecución de los programas de atención que se remontan a administraciones anteriores y que demandan correcciones estructurales para garantizar la continuidad de los programas sociales. Entre otros, el ente de contralor detectó una falta de correspondencia entre el plan específico de combate a la pobreza y el Plan Nacional de Desarrollo, debilidades de la política económica para contribuir a la consecución del objetivo de reducción de la pobreza y falta de retroalimentación entre el Consejo Social y el Consejo Económico sobre temas relevantes. Como consecuencia, las acciones para la eliminación de la pobreza son inconsistentes y de bajo impacto. Además, los esfuerzos institucionales para ejecutar los programas se producen en el marco de la estrategia de focalización de la atención a las familias pobres. Esto genera condiciones de dependencia y asistencialismo. También hubo deficiencias que determinaron la exclusión de algunas de las comunidades afectadas por los mayores índices de pobreza.

### Fondo de Asignaciones Familiares: mecanismo debilitado

El FODESAF obtiene sus recursos de un impuesto de 5% sobre la planilla de las empresas y 20% del impuesto a las ventas. Financia diversos programas sociales a cargo de Unidades Ejecutoras en instituciones estatales. Debido a su estructura de financiamiento, los recursos reales del Fondo se modifican al ritmo del ciclo económico, lo que reduce su capacidad de respuesta en períodos de contracción del gasto público. En ese sentido, mantiene su status jurídico, pero su debilitamiento es cada vez más evidente. La asignación financiera al Fondo y a las instituciones del sector social es mucho menor de la autorizada por el Ministerio de Hacienda, y algunas instituciones no terminan de ejecutar al cabo del año el total de recursos asignados. El fondo registró un superávit de CRC 5.700 millones (USD 11 millones) en 2003 y de más de CRC 2.000 millones (USD 3,9 millones) en 2004.

Según el último Informe del Estado de la Nación (2005) los recursos entregados al FODESAF por el Ministerio de Hacienda disminuyeron 23% de su valor real entre 2000 y 2004. Además, según Marcela Román, experta participante en el Informe, el aporte del 20% del impuesto a las ventas se incumple desde fines de la década de 1980.

El informe del Estado de la Nación indica que la Contraloría General de la República llamó la atención sobre el hecho de que en 2004 las instituciones encargadas de los programas selectivos mostraban un superávit de CRC 17.500 millones (USD

**TABLA 1**

<b>Transferencias a FODESAF por Impuesto sobre las Ventas (I/V) – 2000-2005</b>					
<b>(EN MILLONES DE CRC, CON CRC 510 = USD 1)</b>					
	<b>TRANSFERENCIA AUTORIZADA A FODESAF EN EL PRESUPUESTO NACIONAL POR I/V</b>	<b>TRANSFERENCIA AUTORIZADA RESPECTO AL INGRESO TOTAL POR I/V (%)</b>	<b>TRANSFERENCIA EFECTIVAMENTE GIRADA</b>	<b>TRANSFERENCIA GIRADA RESPECTO AL INGRESO TOTAL POR I/V (%)</b>	<b>INGRESO TOTAL ESTIMADO POR I/V</b>
2000	42.300	12,07	18.198	5,19	350.250
2001	48.739	12,18	12.500	3,12	400.100
2002	51.944	15,53	24.183	7,23	334.475
2003	19.687	4,73	10.845	2,60	415.850
2004	20.938	4,00	2.000*	0,43**	456.340
2005	25.000***	4,83			517.000

\* Monto efectivamente girado al 31 de octubre de 2004.  
 \*\* Porcentaje respecto al monto girado al 31 de octubre de 2004.  
 \*\*\* Monto aprobado en primer debate legislativo al Proyecto de Presupuesto Nacional para 2005, en noviembre de 2004. En este punto cabe indicar que si bien el monto aprobado corresponde a CRC 25.000 millones, el proyecto de Presupuesto formulado por el Poder Ejecutivo contempla una asignación a FODESAF de solo CRC 10.498,8 millones.

Fuente: DESAF.

34 millones), pese a que en términos reales dicho monto ha bajado. En ese mismo año, el superávit fue equivalente a casi la misma cifra aportada por el Presupuesto Nacional. Esto en parte se explica porque el Ministerio de Hacienda suele entregar recursos a las instituciones en el último mes del año, lo que impide la ejecución de lo previsto en la planificación anual y además, dadas las disposiciones de la Ley de Presupuesto, evita que las instituciones puedan usufructuarlos al año siguiente. No queda claro si con este mecanismo el Ministerio de Hacienda busca contraer el gasto público por la vía de la no ejecución, o peor aún, si responde a una estrategia poco transparente de reducción de la capacidad estatal en materia de política social.

### Las acciones de Control Ciudadano

La Red Costarricense de Control Ciudadano impulsó acciones en el marco de la campaña Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza. Se generó un proceso de información, capacitación y formulación de un documento de análisis crítico sobre la pobreza en el país, y se llevó a cabo una campaña en los medios de comunicación masiva. Asimismo, se realizaron acciones vinculadas a la movilización ciudadana contra el TLC, en tanto éste representa un marco de acción institucional que reduce las capacidades del Estado para diseñar y ejecutar políticas sociales.

### Recurso de amparo

A mediados de 2005, una delegación de representantes de organizaciones sociales y beneficiarios de FODESAF presentaron ante la Sala Constitucional un recurso de amparo, exigiendo la asignación inmediata de los recursos correspondientes al Fondo, para garantizar lo establecido en diversos artículos de la Constitución y satisfacer las necesidades básicas de la población, así como medidas

contra funcionarios de organismos públicos por no haber interpuesto acciones legales pertinentes para cumplir con las disposiciones jurídicas en relación al Fondo. También se solicitó que la Caja Costarricense de Seguro Social cuente con los recursos económicos previstos. En mayo de 2006, casi un año después, la Sala Constitucional envió a las organizaciones de la Red de Control Ciudadano el fallo que da lugar al recurso interpuesto y "previene a los servidores recurridos, no incurrir a futuro en las omisiones que dieron mérito a la estimatoria del amparo. Se condena al Estado al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarían en ejecución de sentencia de los contenciosos administrativo".

La Red también presentó su evaluación sobre la situación de la pobreza a autoridades de gobierno, integrantes de la Asamblea Legislativa, funcionarios y funcionarias de instituciones públicas, la prensa, organismos internacionales y representantes de las organizaciones sociales. Esta evaluación plantea, entre otras, las siguientes demandas:

- Formular una política nacional de empleo, con equidad que considere las diferencias de género, étnico-culturales y regionales privilegiando el desarrollo de políticas de empleo frente a los índices macroeconómicos.
- Impulsar una estrategia de desarrollo basada en la descentralización de servicios y funciones estatales mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación ciudadana.
- Promover una política de desarrollo rural, a partir de la pequeña propiedad, el desarrollo de tecnologías de producción orgánica y la agroindustria, que resguarde la seguridad y la soberanía alimentaria.

(Continúa en página 261)

## ■ ECUADOR

# Explotación petrolera versus derechos



Un nuevo fondo de reactivación social incrementa la inversión en salud y educación, pero dificultades de ejecución han hecho perder valiosos recursos y no hay programas de largo alcance. Es necesario buscar alternativas a la dependencia de los excedentes del petróleo, garantizar los derechos de toda la población y medir el impacto de la explotación del recurso sobre el medio ambiente y las comunidades indígenas y locales.

### Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES)

El incremento en los últimos años de las arcas públicas gracias al alza de los precios del petróleo, principal fuente generadora de divisas, determinó aumentos en el Presupuesto General del Estado (PGE) que no justifican el incumplimiento de las obligaciones constitucionales de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de la población. Sin embargo, desde hace más de dos décadas se aplican políticas de ajuste estructural como consecuencia de la presión de los organismos internacionales de financiación y de un manejo pobre de los gobiernos de turno. Estas políticas optaron por ampliar el endeudamiento bajo el argumento de que sería fácilmente superable a través de la explotación intensiva del petróleo y del incremento de los impuestos, pero no incluyeron una perspectiva de derechos que permitiera mejoras en la calidad de vida de las personas.

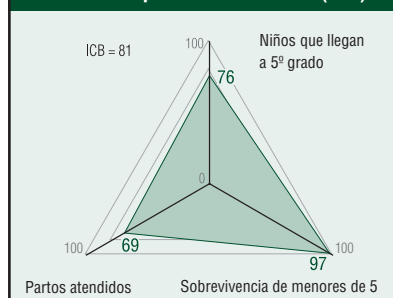
Los efectos de estos ajustes sobre los derechos de los ecuatorianos han sido graves. Las tasas de desempleo son altas, han aumentado las tasas de emigración, se ha deteriorado el derecho a la alimentación y es menor el acceso a los servicios de salud y educación de calidad. Esta dinámica no sirve el propósito de favorecer el crecimiento de la economía y el desarrollo humano sostenible.

Las prioridades definidas en los montos y rubros presupuestarios hablan por sí solas. En 2003, los gastos en activos de larga duración para defensa registraron un aumento de 196%, mientras que los fondos asignados al equipamiento educativo y hospitalario se redujeron 88% y 49%, respectivamente. En 2004 se mantuvieron las prioridades de pago de la deuda externa, las asignaciones a las telecomunicaciones y el gasto militar e incluso se dio paso a una serie de medidas regresivas en temas centrales como educación y vivienda.

### Presupuesto basado en el petróleo

Los gobiernos de la última década parecieron ignorar que el cumplimiento de las obligaciones y programas que garanticen derechos como trabajo digno, alimentación adecuada, vivienda, salud, educación y un medio ambiente sano dependen tanto del tipo de políticas económicas y sociales que ellos mismos generan como de la manera de implementarlas y de los recursos asignados en el presupe-

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



to anual para su cumplimiento (CDES, 2006). Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, en 2001 el 61,3% de los ecuatorianos se encontraba en la pobreza, medida según las necesidades básicas insatisfechas. Este es uno de los indicios del resultado de una política económica y social que ha descuidado el desarrollo humano.

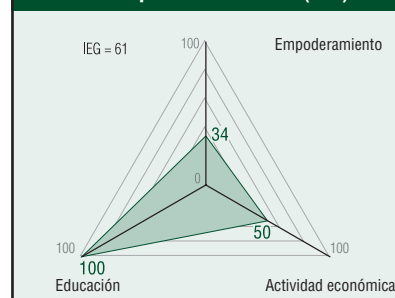
El proyecto de presupuesto de 2006 alcanza un total de USD 6.254 millones, un incremento de 15,2% en relación al año anterior. El 28,6% de este proyecto se financia con los ingresos petroleros por exportaciones y venta de derivados. En relación al presupuesto de 2005, el incremento en inversión social es de 13,1%.

Este significativo aumento no necesariamente se destina a políticas específicas de inversión social de largo plazo. La mayor parte se asigna al gasto corriente, principalmente salarios. La política fiscal y más concretamente el PGE no garantiza programas sostenibles con altos impactos en la calidad de vida de las personas. En el periodo 2002-2003, Ecuador se ubicaba en el penúltimo lugar en 21 países de la región en gasto social como porcentaje del PBI (5,7%), solo superado por Trinidad y Tobago. En el mismo periodo, el vecino Perú casi duplicaba el gasto social (8%) y Bolivia casi lo triplicaba (13,6%) (CEPAL, 2005).

### Deuda social acumulada

Sucesivos gobiernos no han llevado a la práctica algunas disposiciones constitucionales que determinan los montos a asignar a servicios básicos para la población. Según la Constitución Política, Art. 71, el Gobierno debería asignar por lo menos 30% de los ingresos corrientes a la educación y a la erradicación del analfabetismo. Las cifras nos muestran

### Índice de Equidad de Género (IEG)



algo muy diferente. Al comparar el gasto corriente con lo presupuestado y esto con lo que debería presupuestarse en cumplimiento del mandato constitucional, se podría sostener que el Estado adeuda a la educación un total acumulado de USD 1.285,92 millones en un periodo de 10 años (Banco Central del Ecuador, 2005).

En relación a 2005, el presupuesto para educación de 2006 presenta un incremento de USD 112 millones. De éstos, USD 89 millones se asignan a salarios del sector, que acaparan 79,4% del aumento. Esto evidencia que la voluntad política de mejorar la asignación existe, pero la mayor parte de los fondos no se han planificado para programas y políticas de largo alcance, sino que principalmente se consumen en sueldos, dejando entrever cuáles son las prioridades del gobierno a la hora de elaborar los presupuestos y designar los incrementos.

La situación no es diferente en el sistema nacional de salud. La Constitución establece que el presupuesto en esta área aumentará anualmente en el mismo porcentaje en que aumenten los ingresos corrientes generales. Si realizamos las comparaciones respectivas, el incumplimiento acumulado de las asignaciones para salud entre 1995 y 2004 asciende a USD 1.143 millones (Banco Central del Ecuador, 2005).

Además, hay programas en los cuales el nivel de ejecución efectiva – situada en un promedio de alrededor de 60% para el sector social – determina el monto asignado en años posteriores. Esto hace que, aunque existan incrementos generales, hay programas y sectores determinados en los que año a año la asignación disminuye.

Finalmente, cabe enfatizar que la brecha entre la carga tributaria y el gasto social es una de las

más elevadas de la región. La relación entre el porcentaje de impuestos y el PBI es casi el doble que la relación entre el porcentaje de inversión social y el PBI. Regionalmente, en este aspecto quizás el país en mejor situación sea Venezuela, con un gasto social mayor al porcentaje de impuestos. Países como Argentina, Chile e incluso Bolivia presentan una brecha mucho menor (CEPAL, 2005).

### Más fondos para salud y educación

Con frecuencia se ha señalado la paradoja de que, con precios del petróleo que han llegado a sus máximos en los últimos dos años, Ecuador no tenga programas de desarrollo humano sostenido y que los excedentes provenientes del recurso no se concreten en mejoras en las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

En julio de 2005, teniendo en cuenta precisamente esta perspectiva, el Gobierno nacional propuso una reforma de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, transformando el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) en una Cuenta Especial de Reactivación Social (CEREPS). A través de esta reforma se busca "mejorar la calidad de la inversión pública, proteger el capital humano y fortalecer la reactivación económica del país". La reforma favorece la inversión social a largo plazo y constituye una medida de respuesta a la crisis de las instituciones y programas en el ámbito social. En lo cuantitativo el cambio también resulta positivo, ya que el FEIREP destinaba tan solo 10% de sus fondos a educación y salud, 20% a estabilización y un excesivo 70% a recompra y pago del servicio de deuda.

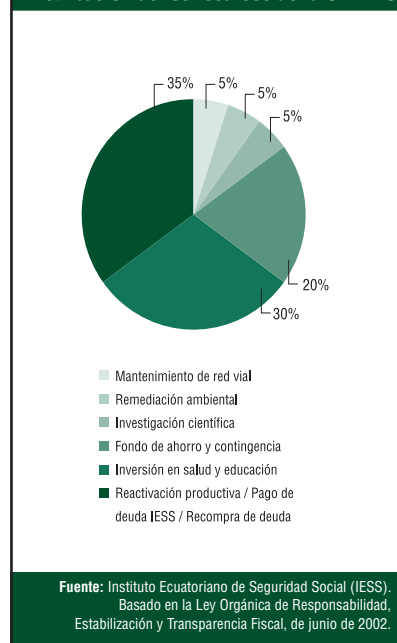
La nueva CEREPS aumenta considerablemente los porcentajes invertidos en salud y educación e incorpora un porcentaje específico para remediación de daños ambientales. Asimismo, disminuye a la mitad el porcentaje destinado al pago de la deuda externa.

En términos de política fiscal esta medida es importante para el sector social y constituye una de las novedades del último año. Sin embargo, la transformación del FEIREP en CEREPS ha tenido ciertas dificultades a la hora de su ejecución en 2005. Así, entre agosto y diciembre de 2005 la CEREPS acumuló USD 97 millones para educación, USD 97 millones para salud y otros valores para los fines establecidos según la nueva disposición. No obstante, recién entre el 16 y el 31 de diciembre de 2005 se efectuaron transferencias por USD 170 millones (exceptuando las recompras de deuda interna), por lo que únicamente se pudo ejecutar USD 48 millones en educación y USD 56 millones en salud, es decir casi la mitad de los fondos asignados.

Resulta evidente el apresuramiento en la entrega de recursos al término del año — hecho que se traduce en la imposibilidad real para el gasto conforme a la programación y la planificación de los organismos de Gobierno — y también lo es la posibilidad de malgastar los fondos públicos recibidos a último momento. Por ley, los saldos no utilizados al cierre del ejercicio fiscal el 31 de diciembre deben transferirse automáticamente al Fondo

GRÁFICO 1

### Distribución de los recursos de la CEREPS



de Ahorro y Contingencia, que tiene por función garantizar el flujo de los ingresos petroleros presupuestados y la sostenibilidad fiscal (OJO, 2006). En la práctica, todos los recursos asignados a inversión social se pierden si no son ejecutados.

### ¿Cuál es la frontera petrolera?

La creación de la CEREPS da motivos para el optimismo, siempre bajo el supuesto de que en los próximos años se mantendrá la tendencia internacional al alza de los precios del petróleo y por tanto se dispondrá de excedentes petroleros para la inversión social.

El enorme riesgo de esta situación radica en la pretensión de ampliar las concesiones petroleras y de incrementar las extracciones en los pozos actualmente en producción. Esta forma de explotación agregará aún más presiones sobre las comunidades de pueblos indígenas y rurales de la región amazónica para que hagan a un lado las luchas por la protección de sus derechos sobre los territorios en los que habitan. La ampliación de la frontera petrolera amenaza el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos afectados. Es necesario que el Gobierno tome medidas que prevengan tanto la destrucción ambiental como la violación de los derechos humanos que han sido y continúan siendo causadas por el Estado y las compañías petroleras transnacionales.

El mejoramiento de la inversión social de largo plazo en Ecuador no justifica la depredación de los recursos naturales ni las violaciones de los derechos humanos. Sería perverso afirmar que el mejoramiento de la calidad de vida de unos puede ser aceptable en detrimento del medio ambiente, el territorio y la vida de otros.

### Conclusiones

Si bien por primera vez en los últimos seis años el aumento del gasto social en el PGE está por debajo del crecimiento del gasto total, lo que demuestra la menor prioridad que se le otorga, la creación de la CEREPS constituye una novedad positiva. Los sectores de la salud y la educación son los más beneficiados, y se prevé una mejor utilización de los excedentes petroleros a favor del desarrollo humano.

No obstante, además de racionalizar el gasto público e invertirlo en el sector social, es esencial ejecutar lo asignado con eficiencia y planificación de largo plazo, sin perder de vista que los fondos para inversión social realmente continúan siendo insuficientes no solo en relación a las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, sino también en relación a las obligaciones nacionales e internacionales del Estado ecuatoriano con los derechos económicos, sociales, culturales y el cuidado del medio ambiente.

Desafortunadamente, en la práctica existe un claro divorcio entre la definición de las políticas sociales y las económicas, lo que produce como resultado un gasto ineficaz y una inversión social insuficiente, afectando a los grupos más pobres y vulnerables de la población. La asignación de los recursos no responde necesariamente a políticas de Estado que busquen garantizar el bienestar de todas las personas. Por ello urge tomar medidas más equitativas que aseguren la redistribución de los recursos a la hora de elaborar los presupuestos y que generen políticas públicas realmente abocadas a metas de mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

El principal desafío para los próximos años en materia fiscal y presupuestaria es la búsqueda de alternativas a la dependencia del petróleo. Este reto conlleva tanto generar políticas que reduzcan al máximo, en el corto y mediano plazo, el impacto negativo de la explotación petrolera en la vida de las personas y los pueblos como asegurar el derecho a un medio ambiente sano para todos y todas. ■

### Referencias

Banco Central del Ecuador (2005). *Boletín Mensual*. N° 1846.  
 Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) (2006). "Los Derechos Económicos y Sociales en el campo: realidad y desafío". *Boletín DESC para la Acción* N° 3.  
 Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2005). *Panorama Social 2005*. Ecuador.  
 Observatorio de la Política Fiscal (2006). "Movimiento de la CEREPS en el 2005". *OJO Boletín* N° 31, febrero.  
 Unidad de Información y Análisis del Frente Social. Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador (SIISE). Disponible en: <www.frentesocial.gov.ec/siise/siise.htm>.

## ■ EL SALVADOR

# Necesidad de aumentar el gasto social a largo plazo



Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio será imposible sin mayor recaudación fiscal, control del endeudamiento externo y erradicación de la corrupción. Asimismo, hace falta un incremento sostenido y a largo plazo del gasto público.

Social Watch El Salvador  
Jeannette Alvarado  
Rudy Romero  
Mario Paniagua<sup>1</sup>

Los grandes incrementos en las tarifas de electricidad y transporte público, el constante aumento de los precios de la canasta básica, índices de violencia entre los más altos de América Latina, con un promedio de 12 homicidios al día, y la débil institucionalidad democrática, colocan al país en una crítica situación a nivel político, económico y social.

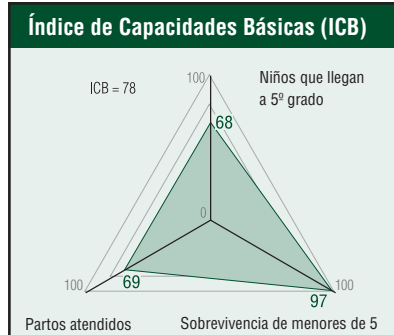
Con más de un tercio de la población viviendo en la pobreza, cerca de 3 millones de emigrantes, altas cifras de subempleo y desempleo (más de 40% combinados) y a la zaga del crecimiento económico regional, El Salvador requiere un cambio en las políticas públicas que se traduzcan en mayor inversión social y en una distribución equitativa de la riqueza. En los últimos años no hubo crecimiento económico, ni implementación de medidas encaminadas a reducir la pobreza como generación de empleo o aumento significativo de la inversión social pero sí un constante aumento en el costo de la canasta básica.

En 2004, la incidencia de la pobreza ascendió a 36,4%, la pobreza absoluta a 12,6% de la población y la relativa a 22%, con mayor concentración en las zonas rurales (43,7%)<sup>2</sup>. Sin embargo, estas cifras contrastan con el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2003, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que establece un nivel de pobreza de 42,9%.

Tras un año en funcionamiento, "Red Solidaria", el programa de Gobierno para paliar la pobreza, no ha generado un verdadero impacto y ha sido criticado pues el subsidio de USD 15 a 20 mensuales por familia en pobreza extrema implica un monto diario de USD 0,1 por persona. Además, no alcanzó a toda la población fijada como meta e hizo grandes gastos en publicidad.

1 Integrantes de las organizaciones que conforman Social Watch El Salvador (APSAL, CIDEP, Consorcio de Derechos Humanos, FUMA, MEC). Agradecen el apoyo de Carolina Constanza, Armando Pérez, Claudia Hernández, Jorge Murcia y otros.

2 Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos (2004). *Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples*, 2004.



### El auxilio de las remesas

El presidente Elías Antonio Saca expresó ante la ONU que la proporción de personas en pobreza extrema se redujo en 18 puntos porcentuales entre 1991 y 2004, de 33% a 15%<sup>3</sup>. El PNUD ha cuestionado el método oficial de estimar la pobreza, y ha señalado que las estadísticas gubernamentales no tienen en cuenta a las personas pobres que son "expulsadas del país" y sostienen la economía nacional con sus remesas.

Las remesas, que en 2005 superaron USD 2.830 millones, permiten a muchas familias satisfacer sus necesidades básicas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el PNUD han señalado que las remesas alivian la pobreza entre 7% y 8%. Datos de la Universidad Centroamericana establecen que cada año emigran unas 145.000 personas, con un total de 2,8 millones de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, una cifra equivalente a la cuarta parte de la población.

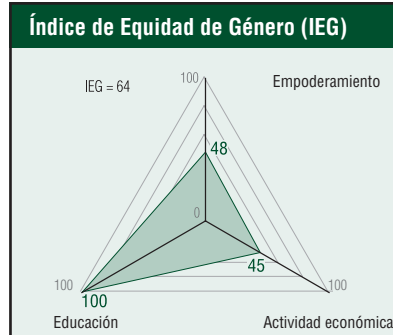
### Bajo gasto público en salud

El gasto público en salud sigue siendo uno de los más bajos de América Central, representando 3,3% del producto bruto interno (PBI), mientras el gasto privado (inversión directa de la población) constituye 4,9% del PBI. El sistema de salud es inequitativo, regresivo, insostenible e inaccesible a los sectores más pobres.

Gran parte de los fondos asignados a salud se destinan a remuneraciones (más de 70%, en promedio) y el resto se distribuye en medicamentos, insumos médicos y otros.

La Comisión Nacional de Seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud ha reconocido

3 Discurso ante la Asamblea General de la ONU, 18 de septiembre de 2005.



que el actual Sistema Nacional de Salud se caracteriza por ser fragmentado, inadecuadamente financiado a pesar de los recursos existentes, de baja cobertura, con énfasis en las acciones paliativas e importantes grupos de población sin acceso a la atención en salud<sup>4</sup>. Si no se produce un aumento significativo de los recursos aportados al sector, es posible que éste experimente un colapso económico.

### Suspensión de cuotas "voluntarias"

En 2006 el Ministro de Salud<sup>5</sup> reconoció que el sistema público ha sobrevivido gracias a ingresos extraordinarios provenientes del cobro de cuotas "voluntarias", en realidad impuestas a las personas que consultan, quienes generalmente no pueden cubrir este pago por servicios y si lo hacen es en detrimento de otras necesidades básicas. El monto total de estos aportes se calcula en USD 18,2 millones.

Una denuncia de organizaciones civiles a la Dirección de Protección al Consumidor dejó en evidencia la obligatoriedad de la mal llamada cuota voluntaria, provocando que el Presidente de la República ordenara la suspensión de este cobro.

### Desfinanciación

Sin embargo, no hay mecanismos que suplan esos fondos al Ministerio de Salud Pública y Seguridad Social, que ha admitido tener un déficit de aproximadamente USD 5 a 7 millones, por lo que podría solicitar un refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal del 2006 y el presupuesto general de 2007<sup>6</sup>.

4 Comisión Nacional de Seguimiento a la Reforma Integral de Salud (2006). *Propuesta de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Salud*, p. 15.

5 *La Prensa Gráfica*. 18 de mayo de 2006.

6 *La Prensa Gráfica*. 6 de junio de 2006.

Pese a este déficit, en 2005 este Ministerio fue una de las carteras de Estado que experimentó una menor ejecución de su presupuesto. En el rubro de infraestructura ejecutó solamente USD 11 millones de los USD 31,3 millones disponibles<sup>7</sup>.

En relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no se observan acciones concretas en materia de asignación de recursos que indiquen voluntad de atender estos compromisos, tampoco mecanismos que permitan una contraloría social en todas sus fases (planificación, presupuesto, ejecución, evaluación).

La mortalidad infantil se redujo, no así la mortalidad materna, y tampoco hay mejoras en la atención de los partos, el VIH/SIDA, la vacunación contra el sarampión ni en la incidencia de la tuberculosis. El Banco Mundial propone un paquete mínimo de servicios de salud y nutrición que exige un adicional de 0,2 % a 0,3% del PBI.

### Educación: faltan recursos para cumplir los ODM

En los últimos años, el Ministerio de Educación (MINED) ha realizado esfuerzos por mejorar la cobertura y la calidad del sistema nacional, entre ellos la integración de una Comisión Presidencial y un Plan Nacional de Educación de largo plazo conocido como "Plan 2021". Este último integra los compromisos internacionales de Educación para Todos (EPT) y los ODM. Sin embargo, el financiamiento asignado es insuficiente.

El porcentaje del PBI dedicado a educación (3,14%) es la mitad del recomendado por la UNESCO (6%) y está por debajo del promedio de América Latina (4,5%). Para cumplir con los ODM se requiere una inversión adicional de 1,8% del PBI en los próximos 10 años<sup>8</sup>. Los recursos existen, pero se precisa una mejor recaudación fiscal e inversión privada, así como aumentar la cooperación de fuentes bilaterales y multilaterales. El "Plan 2021" pretende llegar a 6,29 % del PBI, una meta coherente con los ODM, pero que carece del respaldo adecuado bajo la actual administración.

Del total de la población en edad escolar, 12% no asiste a clases. En 2004 el promedio de escolaridad era de 5,6 años: 6,9 años en el área urbana y 3,7 años en la rural. En el área rural, 27,1% de las mujeres son analfabetas, y a nivel nacional 17,7% lo son, en contraste con 13% de los hombres.

El índice de paridad entre sexos fue 0,95 en educación primaria y secundaria, con leve ventaja para los niños. La equidad de género en la educación es un desafío importante, considerando el retroceso de 4 y 7 puntos porcentuales a nivel nacional y rural, respectivamente, en relación al año 1991.

7 La Prensa Gráfica. 9 de febrero de 2006.

8 Banco Mundial (2004). *Evaluación del gasto público, 2004. El Salvador.*

**TABLA 1**

Indicadores de los ODM en educación					GRUPO DE PAÍSES CON INGRESO MEDIO BAJO		
EL SALVADOR	1991	2002	2004	CAMBIO	1990	2002	CAMBIO
<b>Matrícula primaria neta</b>							
Nacional	78	88	88	10	95	93	-2
Urbana	87	91	90	3			
Rural	71	84	87	16			
<b>Progreso al 5º grado</b>							
Nacional	58	74	75	17	85		
<b>Alfabetización jóvenes (15-24)</b>							
Nacional	85	93	94	9	93	95	2
Urbana	94	97	97	3			
Rural	76	88	90	14			
<b>Relación niñas/niños en primaria y media</b>							
Nacional	99		95	-4	90	97	7
Urbana	100		100	0			
Rural	98		91	-7			

Fuente: Informe de avance en el logro de los ODM. La educación como factor clave del desarrollo. MINED, 2005.

Otros indicadores como matrícula de primaria, progreso al 5º grado y analfabetismo registran avances, los cuales son más significativos en el área rural.

El gasto público en educación pasó de 1,7% del PBI en 1990 a 3,4% en 2001. Experimentó luego un descenso hasta 2,86% en 2004, para subir nuevamente a 3,14% en 2006. En 2006, el presupuesto general de educación es USD 510 millones, y si bien creció USD 6 millones respecto a 2005, es USD 47 millones menor que el estimado por el Plan 2021, y representa solo 17,29% del gasto público<sup>9</sup>.

Las fluctuaciones de los últimos años (posteriores a la Cumbre del Milenio) reflejan la falta de una política consistente de aumento de los recursos para cumplir los ODM. Aún así, la matrícula global aumentó de 1,2 millones de estudiantes en 1992 a 1,7 millones en 2003. De estos estudiantes matriculados, dos tercios corresponden al área rural, donde se concentra la pobreza<sup>10</sup>.

Pese a que en 2006 oficialmente se eliminó el cobro de cuotas "voluntarias" en las escuelas públicas y se les asignó un presupuesto escolar por estudiante, 85,2% de los centros educativos considera insuficiente ese presupuesto y en 2006 40% del costo total de la educación de cada estudiante será aportado por su familia.

En este sector la distribución de recursos también debe reformarse. Entre 72% y 75% de los recursos son consumidos por los niveles preescolar y básico, entre 12,4% y 10,4% se destina a gastos administrativos y otros, mientras que la inversión

en calidad educativa solo representa 16% del gasto por estudiante<sup>11</sup>.

### Una mayor inversión social es factible

Entre 1996 y 2003, los fondos destinados a desarrollo social aumentaron de 4,7% a 7,3% del PBI. En educación, pasaron de 2,2% a 3,1%, pero en salud solamente de 1,4% a 1,5 % del PBI. El Banco Mundial ha expresado que para que los pobres se beneficien del progreso económico es necesaria mayor inversión social, la cual es factible<sup>12</sup>.

Para alcanzar los ODM, el Banco Mundial sugiere que en los próximos 10 años el gasto social se incremente de 3,2% a 3,6 % del PBI, lo que exige un aumento gradual de 4% del PBI hasta 2009. Según la CEPAL, para lograr el cumplimiento de los ODM se necesitan altas tasas de crecimiento que serían menores si hubiera una mejora en la redistribución del ingreso. Para El Salvador, sin mejoras las tasas necesarias serían de 5,4%. La tasa de crecimiento promedio anual en la región es de 2,8%<sup>13</sup>.

Estos datos deben ser considerados por el Gobierno, que preferiblemente debería hacer sus propias estimaciones, y a partir de éstas tomar las medidas necesarias e impostergables para diseñar un Presupuesto General de la Nación que permita el cumplimiento de los ODM.

(Continúa en página 262)

9 Rivas, F. (2006) "El financiamiento de la educación nacional". La Prensa Gráfica. 23 de junio.

10 MINED (2005). *Informe de avance en el logro de los ODM. La educación como factor clave del desarrollo.*

11 MINED y Banco Interamericano de Desarrollo (2005). *Documento conceptual de proyecto El Salvador, 2005.*

12 Banco Mundial (2004). *Evaluación del gasto público, 2004. El Salvador.*

13 CEPAL. Conferencia Subregional Andina. Lima, agosto de 2005.

## El reto de la coherencia



En el último año se han tomado medidas que representan avances en la cooperación internacional, aunque a mediados de su gestión el gobierno de Rodríguez Zapatero aún enfrenta el desafío de pasar de una política de cooperación a una política de ayuda al desarrollo que deje de supeditar las necesidades de los países pobres a los intereses comerciales españoles.

Intermón Oxfam  
Isabel Kreisler<sup>1</sup>

El Gobierno ha perfilado su apuesta por la cooperación internacional, con compromisos de aumentos de los fondos destinados a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y en materia de condonación y canje de deuda externa por educación.

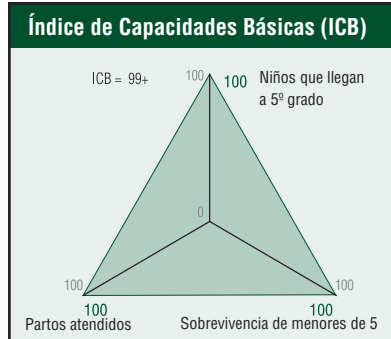
No obstante, aún faltan la dirección y la coordinación necesarias para hacer que estos avances en el ámbito de la cooperación internacional sean coherentes en otros aspectos esenciales al desarrollo como la política de inversión, la política agraria o el comercio internacional.

### AOD: avances y condiciones

El actual Gobierno se ha comprometido a aumentar hasta 0,5% del producto bruto interno (PBI) la AOD hacia el final de su legislatura, en 2008. Si el Partido Socialista Obrero Español fuese reeligido, y según las promesas anunciadas, en 2012 el monto de la ayuda destinada a los países en desarrollo alcanzaría 0,7% del PBI. Esto daría cumplimiento al compromiso renovado en 2002 ante la comunidad internacional durante la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo de Monterrey.

- Según cifras del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en 2005 España destinó a AOD USD 3.123 millones, equivalentes a 0,29% de su PBI.
- Según el Plan Anual de Cooperación Internacional, en 2006 la cifra de AOD ascendería a unos EUR 3.234,96 millones, 0,35% del PBI español.
- Estas cifras y compromisos han llevado a la sociedad civil a reconocer el esfuerzo presupuestario destinado a la cooperación internacional. El avance es significativo, en especial si se lo compara con ejercicios anteriores (EUR 1.985,01 millones o 0,24% del PBI en 2004).

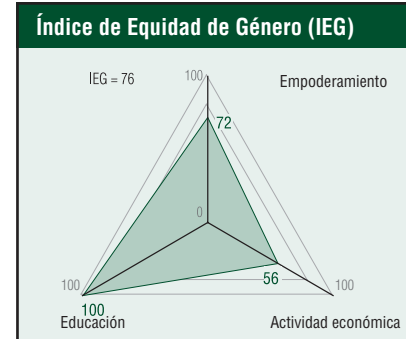
No obstante, la condicionalidad de la ayuda española sigue siendo una batalla de las organizaciones de la sociedad civil. En distintas ocasiones



el COD ha instado a España a desvincular los créditos oficiales del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) de la adquisición de bienes y servicios españoles. Lo que se define como y en los hechos es un instrumento de internacionalización de la empresa española no debería computar como AOD.

El Plan Director de la Cooperación Española contempla una revisión de este instrumento antes de 2008, pero a mediados de 2006 aún no se han producido avances visibles en esa dirección. Pareciera que las buenas intenciones de la Secretaría de Estado de Cooperación se ven de nuevo frenadas por la barrera de los intereses económicos y comerciales españoles, que los Ministerios de Economía y Comercio defienden con firmeza. Estudios sobre los FAD siguen reflejando cómo en la concesión de estos créditos siguen primando los intereses empresariales españoles por sobre los objetivos de desarrollo (véase Intermón Oxfam, 2006 *Créditos FAD: el debate que nunca llega y Renovarse o morir. Por qué la reforma de los créditos FAD no puede esperar*).

Ni siquiera en el apoyo prestado por la cooperación española en situaciones de emergencia se ha prescindido de este mecanismo de crédito condicionado para los países receptores. Tras la catástrofe provocada por el tsunami asiático en diciembre de 2004, España anunció en los foros internacionales un compromiso de casi EUR 71 millones para contribuir a paliar los efectos de la catástrofe. De esa suma, EUR 50 millones (más de 70%) correspondían a créditos FAD generadores de deuda externa. No es de extrañar que la mayoría de los países destinatarios del crédito no haya querido utilizar esta ayuda ofrecida con carácter de emergencia.



### Compromisos de condonación y canje de deuda

El momento también es interesante en lo relativo a la gestión de la deuda externa, y se cursa la tramitación parlamentaria de una Ley de deuda. El Consejo de Ministros anunció en julio de 2005 nuevos compromisos de condonación de deuda para países pobres altamente endeudados y el Gobierno ha comenzado a explorar los canjes de deuda por educación como instrumento de financiación del desarrollo.

El texto legislativo actualmente en debate parlamentario establece que España optará preferentemente, en el caso de los países más empobrecidos y endeudados, por la condonación máxima dentro de los niveles más ventajosos permitidos por la legalidad vigente y el marco multilateral. Al cierre de este informe se aguardaba un anuncio de compromisos adicionales que efectivamente agoten los márgenes de condonación permitidos y traduzcan en medidas concretas la intencionalidad política reflejada en el proyecto de ley.

El proyecto busca sentar las bases para una gestión más transparente de la deuda externa de la que España es acreedora, brindando la información que el Gobierno debe suministrar anualmente al Congreso. Además, otorga mayor protagonismo en el diseño de los programas de conversión de deuda a los distintos actores económicos y sociales del país deudor y busca apoyar el tejido económico y productivo de éste. Dado que hasta la fecha los acuerdos de conversión de deuda por desarrollo alcanzados entre España y sus deudores habían condicionado la conversión a la compra preferente de bienes y servicios españoles para la ejecución de los proyectos, el articulado de la ley establece un cambio positivo.

<sup>1</sup> Con la colaboración de Alberto Casado (Ayuda en Acción) y Marina Navarro (Campaña Mundial por la Educación).





Otro de los puntos señalados por la sociedad civil y a los cuales el proyecto de ley español intenta ofrecer respuesta es acompañar el tratamiento de la deuda con medidas que eviten el nuevo endeudamiento de los países en desarrollo. La ley establece un compromiso de reforma del instrumento FAD en el plazo de un año. Con ello se debería poder evitar la paradoja de que mientras España condone o canjee deuda, a la vez contribuya al re-endeudamiento del país al seguir canalizando una parte sustancial de la ayuda a través de los créditos FAD (como por ejemplo ha sucedido con Honduras y Nicaragua).

La gestión de la deuda externa debería servir para mitigar los aspectos de incoherencia entre las políticas de desarrollo y las prácticas comerciales y económicas promovidas por el Gobierno.

En noviembre de 2005, en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Rodríguez Zapatero anunció que la Secretaría General Iberoamericana pondría en marcha programas de canje de deuda por educación. En julio de ese año el Gobierno había anunciado un compromiso de EUR 356 millones en concepto de conversión de deuda por inversiones públicas en países pobres altamente endeudados.

Este último año se han anunciado compromisos o firma de acuerdos de conversión con Bolivia por USD 62 millones, Ecuador (USD 50 millones), El Salvador (USD 10 millones), Guatemala (USD 10 millones), Honduras (USD 138 millones), Nicaragua (USD 39 millones), Perú (USD 22 millones) y Uruguay (USD 10 millones).

### Nuevos instrumentos multilaterales de financiación

En cuanto a nuevos compromisos con instrumentos de financiación gestionados en la esfera multinacional, España refleja un balance de luces y sombras.

#### Iniciativa por Vía Rápida

En el capítulo de la educación, en 2005 el Gobierno anunció por primera vez un compromiso firme con la Iniciativa por Vía Rápida en Educación para Todos (Fast Track Initiative, FTI). España se ha comprometido a aportar EUR 5 millones anuales al Fondo Catalítico de la FTI hasta 2008. Durante 2006 este compromiso se reforzó con el anuncio de aportaciones extra a Honduras (EUR 10 millones), Vietnam (EUR 2 millones) y Mozambique (EUR 1 millón). En total, durante el periodo 2005-2008 España habrá aportado EUR 33 millones a los compromisos más urgentes en educación. El balance es positivo, pero la cifra aún está lejana de los EUR 50 millones reclamados a España por la coalición Campaña Mundial por la Educación.

#### Fondo contra el SIDA

España ha comprometido una participación de USD 100 millones para el período 2003-2006 al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, constituyendo esta aportación alrededor de 50% de la ayuda española contra el sida a través de organismos multilaterales. El promedio de donaciones al Fondo es de USD 25 millones anuales durante los cuatro años. Además, en septiembre de 2005, coincidiendo con la última reposición del Fondo, España anunció un nuevo compromiso de USD 100 millones para el periodo 2007-2009.

A pesar del esfuerzo con respecto a años anteriores, las cifras alcanzadas se sitúan por debajo de lo que se considera equitativo en función del nivel de renta per cápita española. Para alcanzar la llamada "cuota justa", se estima que España debiera presupuestar USD 75 millones para 2006 y USD 90 millones para 2007 (Ayuda en Acción, 2006).

#### Inmunización

La International Finance Facility for Immunization (Fondo Internacional para la Inmunización, IFFI en inglés), lanzada en 2006, es un nuevo instrumento de financiación que pretende aportar los fondos suficientes para programas de vacunación (sarampión, polio, tétanos, hepatitis B y difteria) en países en desarrollo durante los próximos 10 años. La IFFI duplicará los recursos de la Alianza Global de Vacunas e Inmunizaciones, que en el último quinquenio ya vacunó a más de 78 millones de niños en todo el mundo.

España, junto a Francia, Italia, Reino Unido y Suecia anunciaron este año la puesta en marcha de un plan que permitirá invertir USD 4.000 millones con los que se pretende salvar la vida de diez millones de niños antes de 2015.

A la espera de la concreción del compromiso financiero y el calendario de aportaciones españolas, las ONG de desarrollo han valorado positivamente este anuncio.

#### Tasa aérea

La tasa sobre los billetes de avión es otro de los nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo estrenados en 2006. El Gobierno francés fue el primero en optar por imponer un impuesto de entre EUR 1 y 40 sobre cada billete de avión con el objetivo de generar unos EUR 210 millones extra al año para la compra de medicamentos para la población de los países del Sur. La medida fue aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas, pero no son muchos los países que se han sumado a ella.

El Gobierno español consideró la tasa aérea una medida de distorsión de los mercados. El sector turístico y hotelero español (principal sector económico en la contribución al PBI) presionó al Gobierno para que España no adoptase una medida que se consideraba perjudicial para los intereses

empresariales del país. Más aún, el sector turístico exigió a los representantes españoles en Bruselas que se opusiesen a la introducción de esta medida por parte de la UE, considerando que "cualquier medida fiscal puede tener un efecto 'debilitador' en el número de pasajeros y la frecuencia de vuelos y finalmente en conseguir los objetivos de ingresos por turismo deseados." (Europa Press, 31 mayo de 2005). Finalmente España defendió una postura contraria a la tasa aérea en la reunión de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea celebrada en Manchester en junio de 2006.

#### Comercio internacional injusto

Entre el 14 y el 18 de diciembre de 2005 tuvo lugar en Hong Kong la VI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en que por primera vez el Gobierno admitió la participación de organizaciones empresariales, sindicales y no gubernamentales en la delegación oficial. Se ha dado así un paso hacia una mayor transparencia y apertura a la participación y al diálogo con los agentes sociales.

La sociedad civil ha coincidido en señalar que la posición sostenida por España en la Conferencia de Hong Kong no encaja con los compromisos del Gobierno en materia de lucha contra la pobreza. Esta posición podría haberse matizado al menos en parte si la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional hubiese estado representada en la delegación oficial.

En el debate acerca de la eliminación de los subsidios agrarios a la exportación (una de las discusiones más relevantes de la Conferencia), España se alineó con las posiciones más refractarias de la Unión Europea, al igual que en el debate sobre la apertura de acceso a los mercados de los países del Sur, imprescindibles para su desarrollo. Si bien finalmente se alcanzó un compromiso de eliminación de los subsidios a la exportación, el retraso de esta medida por ocho años más supondrá la expulsión del mercado de muchos pequeños productores del Sur. Por tanto, no puede decirse que en el capítulo de las negociaciones agrícolas España haya defendido una postura coherente con el reiterado compromiso del Gobierno de lucha contra la pobreza.

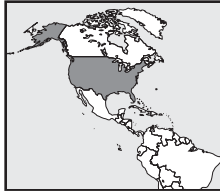
La excepción a la regla fue la negociación en 2005 de la reforma del sector del azúcar, donde circunstancialmente los intereses españoles coincidieron con los de África Subsahariana, ya que ambos eran partidarios de conservar un sistema de cuotas y precios garantizados altos. Aunque esta postura fue motivada por los intereses de los productores de remolacha españoles, por una vez el resultado no perjudicó a los productores del Sur.

(Continúa en página 262)



## ■ ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

# Una agenda estrecha debilita el desarrollo nacional y mundial



Estados Unidos es el país que destina la menor cantidad de recursos a la ayuda al desarrollo en proporción al gasto gubernamental entre los países del Comité de Asistencia de la OCDE, y una parte importante de esa asistencia oficial sirve en realidad a sus propios intereses económicos y políticos. A nivel nacional, las políticas y programas sociales han sido severa y crecientemente desfinanciados, con el consiguiente crecimiento de la pobreza y la inequidad.

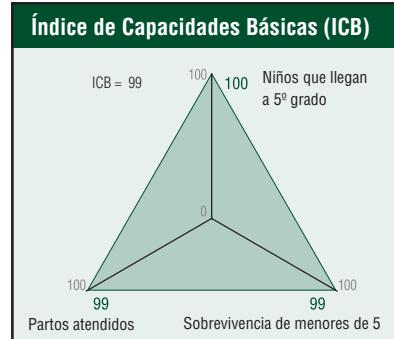
Institute for Agriculture and Trade Policy  
Alexandra Spieldoch / Patricia Jurewicz / Steve Suppan  
Center of Concern  
Aldo Calia  
Action Aid International USA  
Karen Hansen Kuhn

La revisión de la Financiación para el Desarrollo (FpD), desde la perspectiva estadounidense, implica tanto revisar cómo actúa Estados Unidos de América en su condición de super potencia mundial, como revisar la forma en que el Gobierno lleva adelante su agenda de desarrollo. Algunos de los fracasos asociados al proceso de FpD de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se deben a la obstrucción estadounidense, ya que la administración Bush ha buscado reducir su compromiso con el abordaje de las causas sistémica de la pobreza. El gobierno de Bush también se ha mostrado consistentemente hostil con los intentos de revitalizar la gobernanza mundial, y por el contrario, ha adoptado posturas y acciones que socavan la credibilidad y la autoridad de la ONU. Los autores adhieren a las opiniones críticas de muchos integrantes de Social Watch que reconocen que la definición del desarrollo de Estados Unidos es demasiado estrecha, pues sobredimensiona la capacidad del mercado de reducir la pobreza, sin considerar otras herramientas sociales y económicas. Esta agenda estrecha ha llevado a Estados Unidos a realizar una contribución demasiado pequeña al desarrollo mundial y a desatender a los pobres dentro del propio país.

### Estados Unidos socava la FpD

El proceso de FpD fue considerado por gobiernos, instituciones y grupos no gubernamentales como una de las oportunidades más importantes para que la comunidad mundial participara en un nuevo consenso multilateral en torno a las estructuras económicas globales vigentes desde la creación de las instituciones de Bretton Woods en 1944. Sin embargo, las esperanzas de la FpD se han venido abajo. Es triste comprobar que aunque Estados Unidos pudo haber actuado liderando el cambio sistémico, eligió socavar el proceso de la FpD y bloquear la emergencia de las nuevas estructuras de gobernanza propuestas para el comercio internacional y el sistema financiero.

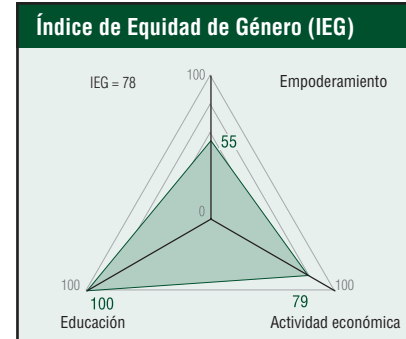
Estados Unidos ha cuestionado sistemáticamente la autoridad de la FpD para proponer refor-



mas a las instituciones públicas que dirigen el sistema económico internacional, especialmente el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por el contrario, ha argumentado que las instituciones financieras internacionales y el sector privado deben tener una mayor ingerencia en el proceso. Sostiene que son las políticas como el aumento de la liberalización del comercio y no la asistencia oficial las que conducirán al crecimiento y el desarrollo de los países, y ha buscado que recaiga en los países en desarrollo la tarea de reformar sus políticas internas para apoyar un modelo de desarrollo neoliberal. También impulsa esa agenda de desarrollo a través de sus relaciones bilaterales.

### Política exterior

Gran parte de la financiación estadounidense para el desarrollo económico extranjero está condicionada a la firma de nuevos o futuros acuerdos de libre comercio con Estados Unidos. La Administración Bush está decidida a luchar para alentar el libre mercado y el libre comercio bilateral, regional y multilateral para garantizar la "libertad y seguridad"<sup>1</sup>. Estados Unidos promueve iniciativas de "asistencia para el comercio", también conocidas como "asistencia para la capacitación comercial". Los críticos cuestionan que mientras se necesita con desesperación la asistencia al desarrollo sostenible en todo el planeta, la "asistencia condicionada" para aumentar la liberalización socava las estrategias de desarrollo nacional y los esfuerzos para que los



gobiernos sean más responsables ante sus ciudadanías. Las actuales tendencias de liberalización fomentan el control corporativo de los recursos y servicios públicos, incluidos el agua, la infraestructura, la energía y la atención de la salud. La erradicación de la pobreza depende de que se preste atención a los efectos distributivos del cambio económico y se garantice el aumento del empleo.

Los paquetes de desarrollo reflejan cada vez más las preocupaciones estadounidenses en materia de economía y seguridad. Por ejemplo, si bien el presupuesto de ayuda ha aumentado gradualmente en los últimos años y se proyecta en USD 23.700 millones para 2007, los aumentos se han dirigido fundamentalmente a programas de alto perfil como el Programa Global contra el SIDA (GAP, su sigla en inglés), la Cuenta del Reto del Milenio y la reconstrucción de Iraq y Afganistán. La financiación para el control internacional de narcóticos y la iniciativa andina antidrogas (USD 1.500 millones), y la financiación y capacitación militar extranjera (USD 4.600 millones) también están incluidos en el presupuesto de asistencia<sup>2</sup>. En contraste con esto, la financiación de programas de desarrollo de bajo perfil, como Supervivencia Infantil, Asistencia para el Desarrollo, Asistencia a Situaciones de Hambre y Desastres Internacionales, ha continuado decreciendo en los últimos años.

En Latinoamérica, la financiación militar ha crecido a niveles que casi igualan los de la asistencia al desarrollo, en gran parte debido al apoyo estadounidense para el Plan Colombia. Como sucede

1 "U.S. National Security Strategy," Sección 4: "Ignite a New Era of Global Economic Growth through Free Markets and Free Trade." <[www.state.gov/r/pa/ei/wh/c7889.htm](http://www.state.gov/r/pa/ei/wh/c7889.htm)>.

2 Datos de InterAction - Global Partnership for Effective Assistance, "FY07 Budget Request Cuts Core Programs to Fund Initiatives", 2006 y de las Tablas del Presupuesto del Departamento de Estado.



desde hace décadas, los cinco principales receptores de los fondos de la asistencia oficial estadounidense en el marco del presupuesto 2007 reflejan las preocupaciones de seguridad de Estados Unidos: el principal receptor es Israel, seguido por Egipto, Afganistán, Irán y Pakistán.

Si bien muchos ciudadanos están orgullosos de que el país figure al tope de la lista de donantes de asistencia, lamentablemente no se dan cuenta de que Estados Unidos, al igual que Japón, es el país que destina el menor monto de asistencia en proporción al gasto gubernamental entre los 22 países integrantes del Comité de Asistencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (PNUD, 2005, p. 58). La asistencia oficial del Gobierno constituye menos de 1% del presupuesto total. De un presupuesto total de USD 2,5 billones en 2006, solamente 0,84% se dirigió a la asistencia oficial<sup>3</sup>. Peor aún, 86% de este gasto es lo que la fundación ActionAid International (2005) denomina "asistencia fantasma". Ésta incluye asistencia que no está dirigida a la reducción de la pobreza, asistencia contada doble como alivio de la deuda, asistencia destinada a ayuda técnica sobrevaluada e ineficiente, asistencia condicionada a la compra de bienes y servicios estadounidenses, y asistencia mal coordinada, con elevados costos administrativos y de transacción. Esta práctica no se limita a Estados Unidos – ActionAid estima que al menos 61% de la asistencia proveniente de los países del G7 es asistencia fantasma – pero el problema es particularmente agudo en el caso de Estados Unidos.

Las transferencias financieras privadas, realizadas a través de remesas que envían los inmigrantes que trabajan en Estados Unidos, exceden en mucho la asistencia oficial. Un estudio realizado por el Instituto Hudson informa que USD 71.000 millones de flujos privados ingresaron a los países en desarrollo en 2004. Si bien el informe de Hudson y el informe de prensa del Departamento de Estado citan estas cifras como prueba de la generosidad del sector privado de este país, casi dos tercios de ese dinero, USD 47.000 millones, corresponde en realidad a remesas enviadas por inmigrantes individuales a sus países de origen<sup>4</sup>. Un número creciente de inmigrantes envía parte de sus salarios a sus países de origen para apoyar a sus familias que viven en situación de precariedad. Según la ONU, en 2005 había unos 191 millones de inmigrantes en todo el mundo, uno de cada cinco en Estados Unidos (Deen, 2006).

La liberalización del comercio es un factor trascendente que ha contribuido a esta tendencia. Por

ejemplo, mientras que en 1978 las exportaciones agrícolas representaban 81% del comercio exterior de El Salvador, después de 26 años de liberalización comercial dan cuenta solamente de 5%, en tanto que las remesas representan 70%. Es más conocido el ejemplo de México, donde más de diez años después de firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los salarios ajustados por la inflación son menores que antes del TLCAN. Hoy hay 19 millones más de mexicanos que viven por debajo de la línea oficial de la pobreza que antes del TLCAN. Con posterioridad a la firma del TLCAN, más de 1,3 millones de mexicanos perdieron sus puestos de trabajo en el sector rural. Muchos de ellos, que emigraron a Estados Unidos en busca de trabajo, envían remesas de vuelta a su país para apoyar a sus familias (Audley et al, 2003). En 2005, las remesas enviadas desde Estados Unidos a México llegaron a USD 20.000 millones, siendo la segunda fuente de divisas extranjeras del país detrás de los ingresos provenientes del petróleo (De la Torre, 2006).

### La financiación para el desarrollo en Estados Unidos

Quienes viven en Estados Unidos también están sufriendo los impactos negativos de las actuales políticas del Gobierno. El apoyo a la "guerra contra el terror" y las políticas impositivas regresivas han tenido un impacto negativo sobre el gasto del presupuesto nacional y las finanzas gubernamentales. Los niveles de endeudamiento personal han aumentado, los impuestos a las corporaciones y a los muy ricos han disminuido, y el costo de la guerra en Iraq, estimado en alrededor de USD 1,3 billones por el economista ganador del Premio Nobel Joseph Stiglitz, ha afectado la estabilidad financiera a largo plazo de Estados Unidos (Bilmes y Stiglitz, 2006). Aunque a una escala diferente, hay similitudes evidentes entre las luchas que enfrentan las personas en el Sur global y en Estados Unidos. Las políticas económicas y sociales injustas profundizan las desigualdades en el ingreso, desangran los fondos públicos y dejan desfinanciadas a las prioridades sociales.

### La desfinanciación para el desarrollo: un huracán deja al descubierto la realidad

En 2005, el mundo entero se conmovió con las televisadas después de que el huracán Katrina devastara Nueva Orleans y sus alrededores. Parecía difícil creer que eso estuviera sucediendo en Estados Unidos. Las personas que quedaron aisladas por las inundaciones eran sobre todo afroamericanas, ancianas o desnutridas. Los sobrevivientes estuvieron sin electricidad, agua corriente ni alimentos durante días, rodeados por aguas servidas y cadáveres.

Nada de lo ocurrido debería haber sido una sorpresa: un año antes se había pronosticado exactamente lo que iba a pasar y quiénes iban a ser los afectados. A pesar de los estudios que demostraban el hundimiento de los diques y no obstante las peticiones de fondos adicionales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para proyectos cruciales de control de inundaciones, desde 2003 los fondos federales para apoyo a infraestructura se recortaron sistemáticamente. Numerosos artículos periodísticos citan específicamente los costos de la guerra en Iraq como una de las razones por las cuales se privó a Nueva Orleans de los dineros federales para la protección contra huracanes e inundaciones (Bunch, 2005). De las 354.000 personas que vivían en los barrios de Nueva Orleans donde el daño del huracán fue de moderado a severo, 75% eran afroamericanas, 29% vivían por debajo de la línea nacional de pobreza, más de 10% estaban desempleadas, al menos la mitad eran inquilinas y aproximadamente 60% no eran propietarias de un automóvil (Dao, 2006; Wellner, 2005).

Después de Katrina, el presidente Bush prometió USD 200 mil millones en ayuda para las zonas afectadas por la tormenta y las inundaciones. Hasta la fecha, el gasto ha sido mucho menor, se ha gastado mal o no se ha gastado en la reconstrucción de Nueva Orleans para que puedan regresar los habitantes de menores ingresos. Por otra parte, lo que se ha gastado se está sacando de otros presupuestos para gastos discrecionales federales (tales como el programa de cupones para la compra de alimentos y la atención a la niñez). Las recomendaciones de suspender la nueva y rigurosa ley de quiebra personal y de extender el programa Medicaid a las víctimas del huracán también fueron rechazadas. Lo que sucedió en Louisiana y otros estados de la costa del golfo fue una tragedia, pero reflejó una política mayor de indiferencia ante las necesidades de las poblaciones de bajos ingresos en el país. La respuesta del Gobierno a la crisis fue, y sigue siendo, escasa y lenta, poniendo de relieve los años de descuido de la infraestructura que condujeron a la destrucción de la ciudad en primer lugar.

### Indicadores sociales

El país tiene puntuaciones bastante altas en los indicadores analizados por Social Watch, especialmente en lo que respecta al acceso a agua potable, inmunizaciones, partos atendidos por personal especializado y porcentaje de niñas inscritas en escuelas. Sin embargo, cuando se examinan los indicadores específicos para Estados Unidos y se los analiza por grupos étnicos, el panorama es muy diferente. El Instituto Fordham para la Innovación en Políticas Sociales realiza el seguimiento de 16 indicadores de

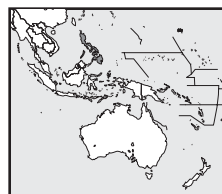
(Continúa en página 262)

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Comunicado de prensa del Departamento de Estado, 10 de abril de 2006.

## FILIPINAS

# Crisis de la financiación para el desarrollo



A más de dos décadas de la crisis global de la deuda de los años 80 y la subsiguiente adopción de programas de ajuste estructural, Filipinas continúa enfrentando una severa escasez de recursos para financiar el desarrollo. Una importante cantidad de fondos sigue siendo drenada por pagos de deuda, mientras que políticas fiscales erradas limitan la movilización de los recursos financieros nacionales. Si no se reúnen los recursos adicionales necesarios, Filipinas no cumplirá su compromiso de alcanzar siete de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Social Watch Filipinas  
Prof. Leonor Magtolis Briones

Filipinas es uno de los países devastados por la crisis mundial de la deuda, que golpeó al país en 1983, un año después que la suspensión de pagos de México generara la conflagración global que destruyó economías de países en desarrollo en América Latina, África y Asia. El Gobierno de Filipinas se tragó debidamente la amarga píldora del ajuste estructural impuesto por el grupo de bancos multilaterales de crédito, a pesar de una campaña nacional que llamó al repudio selectivo de la deuda. Los escasos recursos financieros se destinaron al servicio de la deuda en desmedro de los servicios sociales, en particular la educación y la salud. Los niveles de pobreza escalaron.

Los efectos devastadores de la crisis de la deuda aún se hacen sentir. El 23 de agosto de 2004, veintinueve años después, la presidenta Gloria Macapagal Arroyo admitió la existencia de una crisis fiscal y que el Gobierno enfrentaba dificultades para manejar crecientes déficit. A pesar de la clasificación oficial como país en desarrollo de ingresos medios, Filipinas continúa sufriendo enormes déficit. El problema de los recursos financieros inadecuados persiste. El fantasma de la crisis de la deuda continúa acechando la economía.

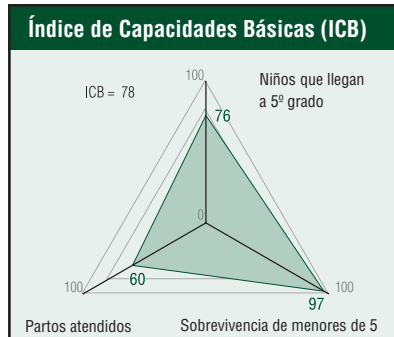
Este informe nacional se propone identificar los problemas y cuestiones relacionados con el financiamiento del desarrollo social en Filipinas. Obviamente, los compromisos del Gobierno con la Declaración de Copenhague así como con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no pueden ser alcanzados sin recursos adicionales.

### Obstáculos a la movilización de recursos financieros nacionales

Han pasado dos décadas desde que la dictadura fue desmantelada y se restauró la democracia. También hace 20 años que el país soportó una serie de programas de ajuste estructural para salvar el gran problema de la deuda. Tres presidentes pasaron después de Ferdinando Marcos: Corazón Aquino, Fidel Ramos y Joseph Estrada. La actual presidenta es Gloria Macapagal Arroyo.

### Régimen tributario regresivo

¿Por qué los ingresos públicos nunca son suficientes? Existe la opinión generalizada de que tres razones explican este problema persistente. La primera es

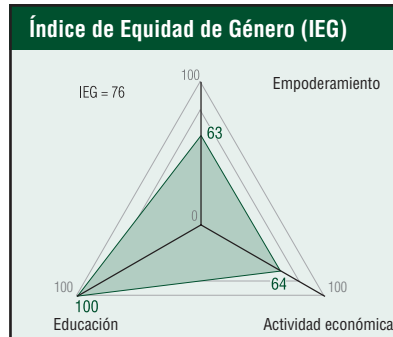


la excesiva dependencia de políticas fiscales indirectas o regresivas. Esto ha resultado en un doble retroceso: los impuestos en base al ingreso y la riqueza no están siendo totalmente explotados, y los grupos de bajos ingresos que componen la mayoría de la población soportan el grueso de la carga impositiva.

La Constitución prevé que el gobierno debe “desarrollar un sistema progresivo de impuestos”. Sin embargo, los impuestos indirectos – en particular los impuestos a las ventas – conforman el grueso de la recaudación desde el comienzo de la República Filipina en 1946. Durante la administración de Aquino, la regresividad de la estructura impositiva fue agravada con la imposición de un impuesto al valor agregado (IVA) de 10%, que reemplazó al impuesto a las ventas. Se lo consideró la manera más rápida de generar más ingresos. Aquino había heredado las deudas de la era de Marcos y necesitaba más recursos para pagarlas.

Veinte años después, la presidenta Macapagal Arroyo incrementó el IVA a 12% y expandió su cobertura para abarcar productos adicionales, incluyendo la gasolina y los derivados del petróleo. La razón era la misma: su administración estaba empanada en una crisis fiscal. Los asesores financieros de Arroyo presentaron una lista de ocho medidas impositivas. Ella escogió la propuesta de la expansión del IVA por sobre las propuestas de más impuestos al ingreso y la riqueza.

Para 2006, por ejemplo, el ingreso total proyectado es de PHP 969.000 millones (USD 18.900 millones). De esta cantidad total, PHP 566.000 (USD 11.000 millones) provendrán de impuestos indirectos o regresivos y de ingresos no impositivos. Esto constituye 59% del total de ingresos proyectados. Además, la proyección de los impuestos directos totales se sitúa en PHP 402.000 millones (USD 7.800 millones), representando 41% de los ingresos totales.



### Gestión impositiva ineficiente

La administración de impuestos en Filipinas ha sido tradicionalmente considerada corrupta e ineficiente. Los organismos recaudadores del Gobierno son considerados “embanderados de la corrupción”. A pesar de los esfuerzos de los administradores por cambiar esta imagen desagradable, la percepción de la opinión pública sigue siendo la misma. La ineficacia y la corrupción han resultado en la no recaudación de cantidades significativas de ingresos estatales.

### Incentivos fiscales

Un tercer factor responsable de la inadecuada recaudación de impuestos es la práctica de otorgar incentivos para atraer inversores. El Gobierno está aprobando nuevas medidas impositivas y recaudando impuestos, pero a la vez garantiza incentivos y beneficios impositivos. El año pasado, la Cámara de Representantes realizó un estudio de los ingresos no embolsados a causa de los incentivos. La cantidad ascendió a PHP 150.000 millones (USD 2.900 millones). Mientras tanto, las necesidades financieras se ubican en PHP 125.000 millones (USD 2.400 millones). Es obvio que los ingresos no embolsados podrían haber cubierto totalmente o al menos en parte las necesidades financieras del Gobierno.

Si bien el Departamento de Finanzas ha llamado a la racionalización de los incentivos fiscales, el Congreso de Filipinas continúa aprobando leyes para ofrecer otros, especialmente a inversores extranjeros. La Junta de Inversiones garantiza estos incentivos. Según un estudio de la Universidad de Filipinas, “solo en 2004 los incentivos fiscales aprobados por la Junta de Inversiones resultaron en un beneficio económico negativo de PHP 55.720 millones” (USD 1.100 millones), lo que significa que la cantidad de ingresos no

embolsados por los privilegios fiscales fue mayor que la cantidad de beneficios económicos resultantes de las inversiones para las que se dispusieron estos beneficios<sup>1</sup>. Por lo tanto, mientras los inversores extranjeros son privilegiados significativamente con incentivos fiscales, los países anfitriones como Filipinas pierden considerablemente y deben recurrir a los impuestos regresivos y a los préstamos para cubrir necesidades financieras urgentes.

### Limitadas fuentes externas de financiamiento público

La Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) es una fuente importante de financiamiento a este fin. En 2006, por ejemplo, la AOD representa más de 50% de los fondos proyectados para las actividades del sector salud relacionadas a los ODM. Mientras que los fondos gubernamentales se calculan en PHP 687.000 millones (USD 13.400 millones), la AOD esperada es de PHP 784.000 millones (USD 15.300 millones)<sup>2</sup>.

Los diseñadores de las políticas estatales prefieren los fondos de la AOD a los préstamos de bancos comerciales aún cuando Filipinas no califica para obtener préstamos. Las tasas de interés son menores y los términos pueden ser generosos. Sin embargo, la asistencia oficial al desarrollo tiene desventajas. Los socios bilaterales tienen sus propias agendas a nivel global, regional y específico de cada país. Los niveles de asistencia son determinados por estas agendas aunque las prioridades nacionales sean otras. Los proyectos financiados por la AOD tienden a ser más costosos que los proyectos localmente financiados debido a la participación de firmas consultoras de los países donantes y de otros prestadores de servicios. A estos costos se añaden complejos y superpuestos mecanismos de monitoreo.

### Obtención de préstamos

Filipinas nunca se recuperó totalmente de los debilitadores efectos de la crisis mundial de la deuda; el país aún está pagando deudas reestructuradas y convertidas en títulos 20 años atrás. Incluso, el Gobierno ha adoptado la frase "gastos improductivos" que las organizaciones de la sociedad civil utilizan para describir el servicio de deudas cuyos dineros fueron derrochados, malgastados y sujetos a la corrupción.

La Tabla 1 revela la gran magnitud del problema. Durante los últimos ocho años, el porcentaje de pagos de intereses ha crecido constantemente en el presupuesto nacional. En 1999, 18% del presupuesto nacional se destinó a pagar intereses. Esta cantidad aumentará a 32% del presupuesto de 2006. En 1999, 34% del presupuesto se destinó a gastos sociales. En 2006, esta cantidad se reducirá a 28% del presupuesto-

1 Remo, M. (2006). "DOF wants to limit tax perks grant". *Philippine Daily Inquirer*. 10 de julio, p. B11.

2 Departamento de Salud.

**TABLA 1**

Porcentajes de gasto presupuestal por sector (1999-2006)								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Servicios económicos	25,25	24,5	20,18	20,19	20,59	18,06	17,54	18,72
Servicios sociales	33,81	31,21	31,04	29,84	28,792	8,77	28,02	27,91
Defensa	5,03	5,31	4,68	5,91	5,39	5,09	4,87	4,98
Servicios públicos generales	17,64	17,95	17,15	17,12	17,12	15,93	15,50	15,33
Préstamos otorgados netos	0,09	0,38	1,00	0,78	0,68	0,64	0,84	0,78
Pago de intereses	18,17	20,65	25,95	26,16	27,44	31,51	33,24	32,28
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Presupuesto de Gastos y Fuentes de Financiamiento, 1999-2006.

**TABLA 2**

Financiamiento para ODM relativos a la salud (millones de PHP)				
Programas y proyectos para los ODM	Costo total	Fondos del Departamento de Salud	AOD	Brecha presupuestal
Reducir la mortalidad infantil	1.469.939	370.544	3.500	1.095.895
Mejorar la mortalidad materna	4.825.928	107.880	11.230	4.706.818
Combatir el VIH/ SIDA, la malaria y otras enfermedades	2.692.234	208.977	768.979	1.714.278
<b>TOTAL</b>	<b>8.988.101</b>	<b>687.401</b>	<b>783.709</b>	<b>7.516.991</b>

Fuente: Departamento de Salud.

to. En 1999, 25% del presupuesto se asignó a gastos de desarrollo económico. En 2006, se espera que este monto se reduzca a 19%. El porcentaje correspondiente a otros gastos por sector está disminuyendo. Solo el pago de intereses continúa en ascenso.

### El Departamento de Presupuesto y Administración

No puede negarse que, en el presente, el Gobierno obtiene más préstamos para amortizar los préstamos que para destinarlos directamente al desarrollo. En 2006, por ejemplo, el Departamento del Tesoro piensa obtener PHP 221.000 millones (USD 4.300 millones) en préstamos del exterior. De esta cantidad, PHP 119.000 millones (USD 2.300 millones) se destinarán a pagos de intereses y del capital. Menos de la mitad queda como financiamiento extranjero directo, en la cantidad de PHP 102.000 millones (USD 2.000 millones). La situación de los préstamos internos es aún peor. El Departamento del Tesoro ha programado PHP 310.000 millones (USD 6.000 millones) de préstamos internos, de los que PHP 263.000 millones (USD 5.100 millones) se destinarán a pagos de intereses y del capital, dejando apenas PHP 47.000 millones (USD 916 millones) en préstamos netos. Resumiendo, de PHP 532.000 millones (USD 10.400 millones) en préstamos programados, se espera un financiamiento neto de solo PHP 149.000 millones (USD 2.900 millones), pues el resto irá a intereses y pagos principa-

les. Está claro que la carga de la deuda es el factor que más drena las finanzas estatales.

### Escasos fondos asignados al desarrollo social

Filipinas es signataria de la Declaración del Milenio y se ha comprometido a lograr siete de los ocho ODM antes de 2015. Social Watch Filipinas ha abogado constantemente por una financiación adecuada para cumplir los ODM desde 2000.

Social Watch Filipinas fue actor clave en el peculiar proceso que movilizó a la sociedad civil, el Gobierno, el sector privado y la comunidad de donantes para producir un documento de posición nacional en torno al financiamiento de los ODM. La organización monitorea el logro de las metas de los ODM y ha planteado diversos temas, incluyendo la metodología estadística, la necesidad de datos desagregados y el financiamiento adecuado.

El 22 de junio de 2006 Social Watch Filipinas lanzó un nuevo libro en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y estudiantes graduados de la Escuela Universitaria de Administración Pública. Titled *Moving Forward with the Millennium Development Goals: May Pera Pa Ba?* (Avanzando hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: ¿Hay dinero disponible?), el libro plantea dos cuestiones principales: ¿Hay dinero

(Continúa en página 263)

## GHANA

# Aumenta la dependencia de la ayuda externa inadecuada



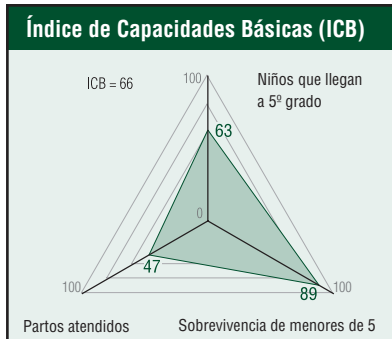
Si bien la ayuda externa ha crecido en forma significativa en los últimos años, es errática y no ha cumplido con las expectativas. Sin embargo, la dependencia de la misma ha ido en aumento a medida que disminuye la proporción de los fondos internos destinados al desarrollo. A la vez, la movilización de recursos nacionales se ha concentrado mayormente en los impuestos, colocando una desproporcionada carga sobre las mujeres y los pobres.

Third World Network-Africa (TWN Africa)  
Network for Women's Rights in Ghana (NETRIGHT)

La cuestión de cómo financiar mejor el desarrollo nacional como parte de un esfuerzo global de combatir a la pobreza y promoción de la justicia social ha atraído mucha atención de los decisores y practicantes del desarrollo. Desde la adopción del Consenso de Monterrey<sup>1</sup> en 2002, el debate se ha enfocado especialmente en diversas opciones, incluyendo la necesidad de conseguir recursos a través del comercio justo, la cancelación de la deuda externa de los países pobres y la creciente participación de la Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA) para la reducción de la pobreza.

Pero cada una de estas alternativas políticas presenta limitaciones. Si bien el comercio libre y justo puede dar a los países pobres la posibilidad de exportar, existen restricciones a la producción nacional que solamente pueden abordarse en el largo plazo. Las condicionalidades externas para acceder al alivio de la deuda también debilitan la apropiación nacional de las políticas en los países pobres y causan a muchos de ellos limitaciones financieras<sup>2</sup>.

La naturaleza errática y fragmentada de la ayuda externa no solo dificulta la planificación y la gestión del desarrollo, sino que también distorsiona las prioridades de las políticas en países como Ghana. La multiplicidad de marcos de asistencia de los países donantes, tales como los Documentos Estratégicos sobre Reducción de la Pobreza (PRSP) del Banco Mundial, la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África de Estados Unidos y el Informe



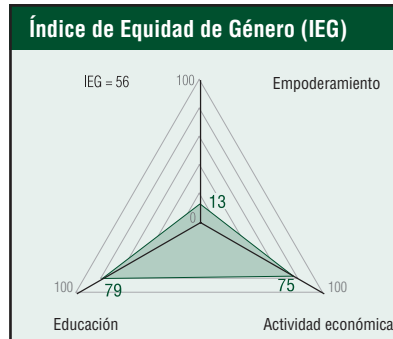
de Desafíos del Milenio y la Comisión para África creada por el Reino Unido, han creado las condiciones para que los países pobres necesitados de recursos financieros elaboren "planes de desarrollo" que no reflejan sus prioridades programáticas nacionales. Muchos de estos planes han tendido a ignorar las dimensiones de género de la pobreza o han hecho algunos retoques insustanciales tras la presión ejercida por grupos de mujeres<sup>3</sup>.

### La paradoja del aumento de la ayuda

Ghana ha sido por largo tiempo preferida de la comunidad de desarrollo internacional por su récord de dos décadas de "reformas" y más recientemente de "estabilidad macroeconómica". Pero por detrás de esta fachada de éxito, el creciente nivel de ayuda externa es perjudicial e inadecuado y contrasta con una tendencia decreciente en la proporción del presupuesto nacional que se destina al desarrollo.

La Tabla 1 brinda un interesante resumen de esta paradoja. Los préstamos externos otorgados entre 1999 y 2005 se ubicaron consistentemente por debajo de las cifras estimadas para cada año excepto en 2004, año en que Ghana alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), momento en el cual los desembolsos constituyeron 161,8% de lo estimado. Estos déficits, sin embargo, ocurrieron en un marco de niveles generalmente en aumento de los préstamos externos. Al ajustarse a la inflación (utilizando los precios de 1999), estos préstamos aumentaron de GHC 303.000 millones (USD 117 millones) en 1999 a GHC 1,708 billones (USD 186.700 millones) en 2005, un incremento acumulativo de 464%<sup>4</sup>.

3 La Red de Mujeres de Ghana (NETRIGHT) ha exigido activamente un mayor compromiso con las cuestiones de género en las políticas de combate a la pobreza y ha cuestionado la base conceptual de los Documentos Estratégicos sobre Reducción de la Pobreza en Ghana (GPRSP).



tarse a la inflación (utilizando los precios de 1999), estos préstamos aumentaron de GHC 303.000 millones (USD 117 millones) en 1999 a GHC 1,708 billones (USD 186.700 millones) en 2005, un incremento acumulativo de 464%<sup>4</sup>.

Durante el mismo período, la proporción interna de los gastos de capital cayó de 48% a 20%, con un piso de 12% en 2001, año en que el Gobierno declaró su intención de solicitar la reducción de la deuda a través de la iniciativa PPME. Ese mismo año, el Gobierno congeló el gasto como parte de una estrategia mayor para restaurar la estabilidad macroeconómica, lo que motivó ese gran descenso. Pero la reestructuración de la estabilidad macroeconómica no ha ido de la mano de un correspondiente aumento de la participación interna en los gastos de capital. Vale la pena señalar que este gran descenso fue acompañado de una tendencia a la baja en el crecimiento del ingreso fiscal durante el período. Luego de pasar de 14,1% en 2000 a 23,5% en 2003<sup>5</sup>, el crecimiento del ingreso fiscal ajustado a la inflación cayó a 15,5% en 2004, y luego a 5,1% en 2005. (En 2006 se proyecta un crecimiento real de alrededor de 5,7%).

En resumen, si bien la ayuda externa – y en especial los préstamos – ha aumentado significativamente de GHC 303.000 millones en 1999 a GHC 1.708 billones ajustados por inflación en 2005, ésta ha sido errática y no ha cumplido las expectativas de

4 Sin ajuste por inflación, los préstamos aumentaron de GHC 303.000 millones a GHC 5.354 billones. Los datos para esta sección del análisis se obtuvieron de los correspondientes presupuestos del Gobierno. El ajuste por inflación fue realizado por los autores.

5 Esto se debió en gran medida al crecimiento real de 30,4% en impuestos a nóminas de trabajadores dependientes, a partir de 19,4% registrados el año anterior.

1 El 22 de marzo de 2002, los jefes de Estado y de Gobierno del mundo adoptaron el Consenso de Monterrey, al finalizar la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo (FpD), en Monterrey, México.

2 En diciembre de 2005 el *Daily Graphic* publicó que el FMI había anunciado la cancelación total de la deuda de USD 381 millones de Ghana pero que, extendiendo el alivio de la deuda en un período de 15 años, solo cerca de USD 37 millones quedarían libres en 2006. Igualmente, el mismo periódico informó que durante la Mesa Redonda Regional sobre Alivio de la Deuda del FMI, realizada en Zambia el 16 de marzo de 2006, apenas USD 70 millones del total del alivio de la deuda de USD 4.000 millones del G-8 se esperaba que estuvieran disponibles para 2006. Ablordeppey, S.D. (2005). "IMF Cancels \$381m debt". *Daily Graphic*, 23 de diciembre, p. 1; y Ablordeppey, S.D. (2006). "Ghana Ready for Higher Aid Inflow - Finance Minister". *Daily Graphic*, 20 de marzo, p. 1.

**TABLA 1**

Ingreso real (y préstamos) en millones de GHC de 1999							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ingreso fiscal total + préstamos	3.392.259	3.985.030	4.885.451	5.272.575	6.817.075	8.199.118	8.418.557
A. Ingresos fiscales	3.089.259	3.526.296	3.940.678	4.474.783	5.528.399	6.386.229	6.709.867
Cambio Porcentual	s/d	14,1%	11,8%	13,6%	23,5%	15,5%	5,1%
B. Préstamos externos, real	303.000	458.733	944.773	797.791	1.288.676	1.812.889	1.708.690
Estimado	343.000	768.416	1.125.073	1.037.720	1.319.046	1.120.620	1.792.676
Diferencia	-40.000	-309.683	-180.300	-239.929	-30.370	692.269	-83.986
Real como % de lo estimado	88,3%	59,7%	84,0%	76,9%	97,7%	161,8%	95,3%

Fuente: Ministerio de Finanzas y Planificación Económica (varias declaraciones presupuestales).

los últimos siete años excepto uno. Simultáneamente a estos desarrollos se da una disminución de la participación interna en los gastos de capital, de 48% en 1999 a 20% en 2005. Si bien tales aumentos en la ayuda, aunque erráticos, están de acuerdo con el Consenso de Monterrey, implican un problema paradójico pues Ghana aumenta, en lugar de disminuir, su dependencia de la ayuda externa.

### Desafíos y oportunidades para la movilización de recursos

Para el Gobierno hay dos tipos principales de recursos internos: solicitud de préstamos a mercados financieros locales o aumento del ingreso a través de cargas fiscales. Sin embargo, décadas de desinformación – alentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) – acerca del rol de la deuda pública en el desarrollo han llevado a una concentración desproporcionada de los esfuerzos de movilización de recursos fiscales, hasta llegar casi a repudiar la solicitud de préstamos internos para el desarrollo.

El presupuesto de 2003 (párrafos 683 y 526) captó este enfoque desequilibrado de la movilización de recursos internos, como se expresa a continuación:

Las demoras y recortes en los flujos de capital donado a menudo han llevado al gobierno a recortar el gasto para el desarrollo. A veces, dichos recortes de ayuda presupuestal han resultado en una financiación local no programada (lo cual se suma al aumento de la deuda interna) y a recurrir a préstamos no concesionarios provenientes del exterior... El presupuesto de 2003 se orienta a reducir la dependencia de la financiación interna neta y a minimizar la dependencia de los fondos de los donantes... Creemos firmemente que un gobierno que moviliza sus ingresos a través de un sistema fiscal bien desarrollado y gestiona sus gastos en forma eficiente es capaz de responder a las necesidades de sus ciudadanas aún ante impactos externos adversos.

Este compromiso fue seguido de más de 12 iniciativas políticas tendientes a aumentar los ingresos internos para el desarrollo. Esto debe haber contribuido al fuerte crecimiento de los impuestos reales a los sueldos, de 19,4% en 2002 a 30,4% en 2003. A su vez, los impuestos a empresas aumen-

taron 10,9% en términos reales, más del doble del 4,7% registrado en 2002. Sin embargo, el crecimiento de los impuestos de los trabajadores “por cuenta propia” se desaceleró notablemente en el mismo período, de 32,3% a 6,7%. Con un 64% de la actividad económica en manos de estos trabajadores, esta categoría impositiva está claramente subgravada. Es más, un análisis de las tendencias de ingreso fiscal a partir de 1983, cuando la economía estaba en su punto más bajo, muestra que los impuestos de los trabajadores por cuenta propia en 2005 ascendían solamente a 23% de su nivel potencial, comparado con 134% para los impuestos de los trabajadores en nómina y 100% para los impuestos a empresas.

Los ingresos del Gobierno se han visto perjudicados aun más en los últimos años por varias concesiones fiscales a corporaciones que, si bien se supone deben ayudar a incentivar la actividad económica, no han tenido esos efectos pues la relación entre las tasas fiscales y la actividad comercial en la economía nacional, básicamente mercantilista y dominada por empresas extranjeras, es muy débil. A falta de una infraestructura eficiente, se ha demostrado que las tasas impositivas más bajas no ayudan a mejorar las perspectivas de crecimiento<sup>6</sup>. Además, debido a que tales recortes fiscales benefician mayormente a las grandes empresas, que constituyen menos de 1% de los establecimientos industriales en Ghana, una parte significativa de esas concesiones fiscales se repatría al extranjero en forma de ganancias.

Claramente, la debilidad fiscal y una administración interna poco consistente hacen que algunas personas y empresas – muchas de las cuales se encuentran entre las más ricas del país – permanezcan fuera de la red fiscal, a pesar de las promesas del Gobierno de subsanar tales evasiones. Con estas reformas los organismos recaudadores de impuestos se reforzaron en cuanto a selección de personal, capacitación, compensación, equipamiento y otras instalaciones, pero no intentaron sim-

plificar sus procedimientos para el pago de impuestos. Las largas distancias a menudo existentes para llegar a las oficinas fiscales y los engorrosos procedimientos que las personas deben llevar a cabo a fin de pagar sus impuestos son aspectos que desalientan el cumplimiento y llevan a menores recaudaciones fiscales.

La baja tasa de ahorro nacional también representa un problema para la movilización de recursos internos. Luego de disminuir de 18,1% en 1996 a 10,6% en 2000, la tasa creció a alrededor de 19% en 2003, para posteriormente caer a 15,1% en 2004. La tasa de ahorro interno que a diferencia de la tasa de ahorro nacional, excluye los recursos financie-

**TABLA 2**

Medición y error de medición en el estrés de la deuda		
	STOCK DE DEUDA ANUAL COMO % DEL PBI ANUAL	STOCK DE DEUDA SOLAMENTE DE DICIEMBRE COMO % DEL PBI ANUAL
1999	25,70	28,17
2000	24,08	28,88
2001	22,97	26,82
2002	24,32	29,19
2003	22,29	20,83

Fuente: Banco de Ghana.

ros externos y está constituida por ahorros provenientes de hogares, ganancias comerciales y excedentes gubernamentales, ha sido tradicionalmente más baja que la tasa nacional. Es más, Ghana cuenta con una de las tasas de ahorro interno más bajas del mundo (5%). La mayor parte de las variaciones en la tasa nacional, por tanto, se debieron a recursos financieros externos.

En este contexto, las ideas erróneas sobre la deuda interna, junto con mediciones y análisis errados, han llevado a una equivocada aversión gubernamental hacia la solicitud de préstamos como forma de

<sup>6</sup> Banco Mundial (2005). *Doing Business in 2006: Creating Jobs*. Washington DC: Banco Mundial.

(Continúa en página 264)

## HONDURAS

# Estrategias excluyentes



La condonación de parte de la deuda externa ha oxigenado la economía y el Gobierno está comprometido a usar esos recursos para luchar contra la pobreza, que sigue afectando a más de la mitad de la población. Es necesario que la estrategia nacional para aliviarla pase del discurso a la práctica y aplique programas de la lucha contra la inequidad y la violencia de género.

Centro de Estudios de la Mujer Honduras  
Suyapa Martínez / María Elena Méndez / Ana María Ferrera

Tras el huracán Mitch en 1998, el endeudamiento del país alcanzó altísimas proporciones, y en 1999 el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial declararon a Honduras elegible como beneficiario de la iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados. Entre 1990 y 2003 el país registró un incremento de la deuda externa de USD 1.973 millones, cerrando en 2003 con un saldo de USD 4.772 millones y en 2004 con un saldo de USD 5.213 millones<sup>1</sup>.

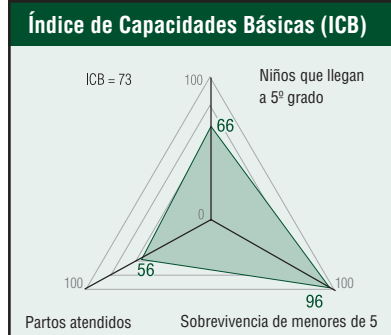
En marzo de 2006 el Club de París concretó la condonación de deuda por un monto oficial de USD 1.061 millones. La medida oxigenó la economía, y el gobierno está comprometido a destinar los recursos condonados exclusivamente a la ejecución de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos solo podrán cumplirse a través de medidas sociales y macroeconómicas responsables que incluyan reformas judiciales, una mayor lucha contra las distintas formas de la violencia, el fortalecimiento del combate a la corrupción, la consolidación de un crecimiento económico equitativo y de la competitividad, mejoras en la recaudación fiscal, la revitalización de la modernización del Estado y la implementación de mecanismos que aseguren la transparencia.

### Pobreza persistente

Honduras es un país con un ingreso per capita de aproximadamente USD 1.000. Se estima que 64% de la población vive bajo la línea de pobreza y de esta proporción, 45% lo hace en pobreza extrema. En 1999, el 20% de la población del país con más altos ingresos recibió casi 49,8% del ingreso total y el 20% de menores ingresos, solo 4,7% (FOSDEH, 2005).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el porcentaje de pobres bajó de 80,5% en 1990 a 79,1% en 1997. Entre 2000 y 2004, la extrema pobreza pasó de 49% a 44,6%, mientras que el nivel general de pobreza se redujo a 64% (FOSDEH, 2005). En esos años la ERP y los recursos que se le asignaron no han logrado reducirla de manera significativa.

1 Datos del Foro Social de la Deuda Externa en Honduras (FOSDEH) <[www.fosdeh.net](http://www.fosdeh.net)> y de la Secretaría de Finanzas <[www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)>.



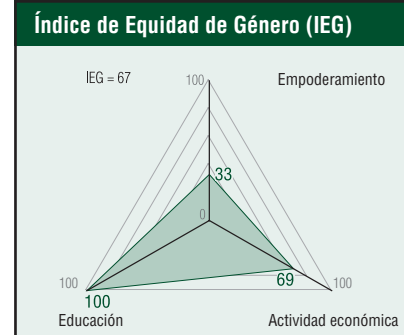
Honduras se comprometió a cumplir con los ODM para 2015. No obstante, al ritmo que reflejan los indicadores de pobreza, esto no será posible. Si bien es cierto que hubo cambios en los indicadores de salud y educación y ha mejorado la cobertura de infraestructura eléctrica y saneamiento, aún prevalecen deficiencias en la calidad de la educación y la salud.

También hubo mejoras en la ampliación de la cobertura telefónica tras la política de privatización de servicios implementada por el Gobierno. Sin embargo, a mediano plazo estas privatizaciones podrían tener un impacto negativo en la población, cuya situación de pobreza podría verse agudizada por los efectos del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos que entró en vigor en enero de 2006.

### Inequidad de género

De los siete millones de habitantes que se estima tiene Honduras, 51% son mujeres. De ellas, al menos 7 de cada 10 son pobres. En el censo de 2003 se registraron 1.262.020 hogares, 25% de los cuales están a cargo de una mujer (FOSDEH, 2005).

Existe una diferencia entre el valor del Índice de Desarrollo Humano (0,667) y del Índice de Desarrollo relativo al Género (0,650) del PNUD que refleja la persistencia de importantes inequidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de sus capacidades básicas. El Informe de Desarrollo Humano 2006 sobre Honduras refleja importantes desigualdades económicas y políticas entre los sexos. A pesar de contar con un marco legal que obliga a la inclusión de un mínimo de 30% de mujeres en los cargos de elección popular, de 298 alcaldías únicamente 23 son dirigidas por mujeres, lo que representa 7,7% de los cargos en el ámbito



local. Si bien el promedio de escolaridad de las mujeres es de 5,7 años, superior al de los hombres, de 5,3 años, esto no se traduce en mejores ingresos para las mujeres, que obtienen aproximadamente 67,6% del salario promedio que reciben los hombres por igual trabajo (INDH, 2006).

Las mujeres continúan viviendo situaciones de violencia. Las denuncias de violencia doméstica en los juzgados nacionales ascendieron a 11.850 en 2005. Solo 10% de éstas siguieron un proceso judicial culminante en una sentencia. A pesar del incremento del número de casos, el Estado sigue sin agilizar el acceso de las mujeres a juicios justos y aún no se crearon los juzgados especializados en violencia doméstica previstos por la ley.

El número anual de muertes violentas de mujeres va en aumento. En 2003 hubo 138 mujeres víctimas de femicidios, en 2004 168 y en 2005 171<sup>2</sup>. Los crímenes presentaron características aleatorias y reflejan una gran crueldad ejercida sobre el cuerpo de las mujeres.

Por ahora la batalla del Colectivo de Mujeres Contra la Violencia para que el Estado impulse acciones para enfrentar y eliminar el alto porcentaje de los femicidios y la violencia contra las mujeres no ha logrado avances.

### La estrategia hacia los ODM

Luego del paso del Huracán Mitch en octubre de 1998 y como parte de las exigencias de los organismos financieros internacionales, el Gobierno elaboró la ERP, documento programático que se propone reducir la pobreza en 24 puntos porcentuales durante los siguientes 15 años, así como disminuir las

2 Datos de la Dirección General de Investigación Criminal.



inequidades. El Fondo de la ERP se constituye con recursos provenientes de las condonaciones del servicio de la deuda externa que los cooperantes internacionales otorgan al país.

Para la implementación de la Estrategia se conformó el Consejo Consultivo de la ERP (CCERP), integrado por representantes del Gobierno y de la sociedad civil, con reciente participación femenina. Asimismo se conformó el espacio de las mesas sectoriales (MS), de integración tripartita, con miembros del Gobierno, la cooperación internacional y la sociedad civil.

Una de las críticas más importantes al funcionamiento de las MS es que han derrochado recursos en consultorías que tecnificaron este ámbito tripartito. Además, las propuestas presentadas por la sociedad civil en cada una de las MS no fueron tomadas en cuenta. También se criticó la politización de las Mesas y se propuso promover su vinculación con los ámbitos de ejecución de la ERP tanto a nivel local como nacional.

Las organizaciones de la sociedad civil han hecho denuncias constantes sobre la asignación de recursos a la ERP. En lugar de ir aumentando, estos fondos han disminuido de HNL 4.000 millones (USD 221 millones) anunciados por el anterior Gobierno para el CCERP a tan solo HNL 2.700 millones (USD 142 millones). La nueva administración del presidente Manuel Zelaya Rosales asignó a este fin únicamente USD 47 millones. De estos, por decisión del Congreso, USD 37 millones se canalizarán a través de las alcaldías.

Esta decisión del Poder Legislativo provocó una serie de reacciones de los representantes del CCERP y de la sociedad civil en general. Los pronunciamientos de los distintos sectores provocaron la renuncia masiva de las y los miembros del Consejo. Una movilización pública culminó en una negociación con el Gobierno para que se respetaran las decisiones tomadas por el CCERP en relación a la prioridad dada a los proyectos y los porcentajes en que se distribuirán los recursos.

Según los especialistas, el monto de inversión en la ERP no alcanza el ritmo anual necesario para reducir la pobreza del 64% en que se encuentra actualmente a 42% en 2015. Para ello, Honduras debería obtener porcentajes anuales de reducción de la pobreza de 1,5. Solo faltan nueve años para la fecha fijada y es poco previsible que en ese lapso de tiempo pueda conquistarse la meta planteada.

Del monto asignado a los proyectos de la ERP consensuados con la sociedad civil, menos de 2% será destinado a programas especiales para mujeres. Esto marca una incoherencia entre el discurso de la ERP – que dispone la transversalidad de planes que aborden la temática de género – y la escasez de recursos estimados a combatir la pobreza de las mujeres.

Una gran parte de los fondos asignados a la ERP se han destinado de manera demagógica al cumplimiento de compromisos de campaña electoral, como por ejemplo la matrícula gratis por un año, una medida que no resuelve el problema de la calidad de la educación, o la incorporación de 2.000 nuevos miembros al cuerpo de policía para hacer

frente a la inseguridad ciudadana, mientras que no se aborda el problema estructural e integral de la violencia y en especial la violencia de género.

### Un presupuesto cuestionable

El presupuesto nacional debería de ser uno de los medios para lograr cumplir con los ODM y por ende reducir la pobreza a la mitad en 2015. Sin embargo, en la región y en particular en Honduras los presupuestos planteados poco hacen por cambiar una situación económica y social en que los sectores ricos acumulan más riqueza y los pobres continúan siendo pobres.

A partir de 2000, la política tributaria ha sido regresiva, pues el Estado obtiene más impuestos de los segmentos de menores ingresos que de los segmentos más ricos de la población. Esto revela claramente cómo son los más desposeídos quienes sostienen una ERP cuyos resultados no son los esperados. Con la aprobación del tratado de libre comercio Honduras dejará de percibir más de HNL 1.200 millones (USD 63,25 millones) anuales en materia de impuestos y sufrirá lesiones a los intereses nacionales, por ejemplo teniendo que sacar del mercado medicamentos genéricos.

En el presupuesto nacional, los sectores de educación y salud absorben 42% de los recursos (FOSDEH, s.f.). No obstante, estos recursos no se traducen en inversiones que impliquen una mejora de los servicios, en una mejor calidad de la educación que se brinda ni en una mayor cobertura de salud. En 2005 y comienzos de 2006 se hizo evidente el desabastecimiento de medicinas en los servicios de salud, al grado que hubo que hacer compras de emergencia para satisfacer la demanda.

Los ODM 5 y 6 contemplan disminuir la mortalidad materna en tres cuartas partes y combatir el VIH/SIDA. Sin embargo, “los niveles de desnutrición de la población indígena y garífuna del país son de particular mención, con niveles de desnutrición en menores de catorce años estimados en 95% y una tasa de mortalidad materna de las más altas de América Latina: 147 por cada cien mil nacimientos vivos” (Coiprodén, 2005). Asimismo, “entre 1985, año en que aparecieron los primeros casos de SIDA, y noviembre de 2005, el país registra un total de 22,366 casos de personas infectadas con VIH, de las cuales 41,8% son mujeres. Estos datos demuestran el aumento de casos de VIH/SIDA entre las mujeres” (Ministerio de Salud Pública, 2005).

Las instituciones del Estado que atienden a los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son las que reciben menos presupuesto. El porcentaje asignado al conjunto de instituciones con fines sociales<sup>3</sup> suma 2,1% del total del presupuesto nacional, mientras el Instituto Nacional de la Mujer recibe 0,03% del total.

3 Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia, Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de la Mujer, Programa de Asignación Familiar e Instituto Nacional de Juventud.

Una de las deficiencias del sistema presupuestario es la falta de referencias establecidas en planes operativos generales, sectoriales e institucionales en base a una evaluación de impactos de los diferentes programas. Asimismo, el Gobierno habla de la transversalización de la perspectiva de género en el presupuesto nacional, pero la administración del presidente Ricardo Maduro (2002-2006) eliminó la unidad de género creada en la Secretaría de Finanzas, cuya finalidad era acompañar con indicadores los procesos de elaboración y ejecución de presupuestos.

### Cuestiones clave

El gobierno de Maduro se caracterizó por cumplir con las exigencias de los organismos financieros internacionales en materia fiscal y las demandas de los tratados de libre comercio y por favorecer los intereses de los empresarios más poderosos del país. Esto se reflejó en el aumento de los precios de la gasolina, lo que generó una reacción de la ciudadanía en general y en particular del gremio de los taxistas, que paralizaron Tegucigalpa interceptando los principales accesos a la ciudad. La crisis energética con que Maduro cerró su gestión ha sido heredada por el gobierno del Partido Liberal, que llegó al poder con la promesa de bajar el precio de los combustibles y de seguir las recomendaciones de la Comisión de Notables designada para aportar soluciones a la crisis.

Otra fuente de tensiones en el país son las concesiones mineras. Más de 31% del territorio nacional ha sido concesionado a compañías extranjeras dedicadas a la minería metálica y no metálica. La medida produjo una reacción de los movimientos sociales, en particular de los grupos defensores del medio ambiente. Es el caso del ex candidato a la presidencia por el Partido de Unificación Democrática Juan Almendares Bonilla, quien durante los dos últimos años ha mantenido una posición interperante ante los gobiernos por la forma en que entregan el país sin tener en cuenta el deterioro ambiental y la calidad de vida de las y los hondureños.

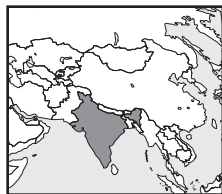
El modelo neoliberal imperante es excluyente, patriarcal y sostiene una doble moral pues mantiene un discurso ideológico favorable a la democracia, la justicia social y la equidad, pero toma decisiones políticas que conducen a la exclusión y a la discriminación de las mayorías, incluidas las mujeres. ■

### Referencias

- FOSDEH (2005). *Balance Honduras 2005*. Disponible en: <[www.fosdeh.net/publicaciones.php?f=45](http://www.fosdeh.net/publicaciones.php?f=45)>
- FOSDEH (s.f.). *Análisis del Proceso Presupuestario en Honduras*. p. 93.
- Ministerio de Salud Pública (2005). “Estadio Clínico de la Infección VIH”.
- PNUD (2006). *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006*. Disponible en: <[www.undp.un.hn/INDH2006/descargas/inicio.pdf](http://www.undp.un.hn/INDH2006/descargas/inicio.pdf)>.
- Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (Coiprodén) (2005). *Informe de la Situación Actual de la Niñez Hondureña en el marco del Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Naciones Unidas Por los Derechos del Niño*. Tegucigalpa.

## INDIA

# Haciendo equilibrio entre objetivos, compromisos y medios



El Gobierno intenta mantener un delicado equilibrio en su lucha por reconciliar sus compromisos con la política económica neoliberal de prudencia fiscal y sus ambiciosos compromisos de desarrollo social. El problema resulta aún más complicado a la luz de las fugas de fondos y la corrupción que desangran el presupuesto social, ya insuficiente.

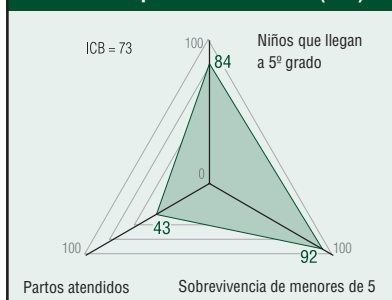
Control Ciudadano India  
Himanshu Jha

El desafío que enfrenta hoy el Gobierno es mantener un equilibrio entre los cambios en los dos paradigmas que han marcado la política y la economía a partir de la década de 1980. El dilema es reconciliar las contradicciones resultantes en torno a las necesidades, los compromisos, la voluntad política y las finanzas. Sometido a esta serie de presiones encontradas, el Gobierno está realizando su propio acto equilibrista para poder resolver este dilema emergente, dejando a los ciudadanos ante la duda de cuáles serán las respuestas que dará a sus demandas y expectativas.

En el ámbito político, el resurgimiento de formaciones políticas y la reiteración de alzamientos sociales imponen al gobierno nuevas expectativas y demandas. La influencia de varios de esos grupos políticos creció a partir de su apoyo a las demandas que sustentan esos alzamientos y de promover la ideología de la "justicia social". Su impacto, sin embargo, es limitado porque su apoyo político se basa casi exclusivamente en los sectores sociales más despojados de la sociedad. Al mismo tiempo, realidades socioeconómicas como la enorme pobreza, los múltiples niveles de privaciones y la emancipación de los grupos sociales marginados y las mujeres no pueden ser ignorados en ningún marco de políticas.

En términos del paradigma del desarrollo económico, el problema radica en el compromiso del Gobierno con el marco neoliberal y con un patrón de planificación económica e institucional que ostensiblemente hace énfasis en la prudencia económica, un enfoque que a menudo resulta conflictivo y contradice sus compromisos en lo político y lo social. Los diseñadores de políticas deben tener siempre presentes las consideraciones del "bienestar social" política y socialmente aconsejables, y al mismo tiempo diseñar la política económica de conformidad con las consideraciones de los nuevos apremios económicos tanto nacionales como globales. Los gobiernos nacional y estatales están perpetuamente atrapados en este dilema paradigmático. A esto hay que agregar el problema general del "declive institucional", expresado en una atrofia sin precedentes de las instituciones, que son incapaces de llevar adelante los programas con los que ellas mismas se han comprometido. Muchos

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



de esos compromisos gubernamentales, tanto sociopolíticos como económicos, en el mejor de los casos siguen a "mitad de camino", cuando no son lisa y llanamente incumplidos.

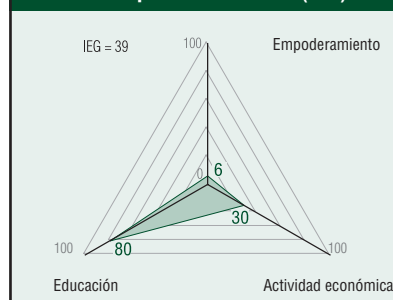
Por este motivo, si bien el Gobierno ha mostrado su compromiso con el desarrollo social a través de iniciativas como el Programa Mínimo Común y sus Planes quinquenales, al igual que en la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sigue por otra parte sujeto a los compromisos que le impone el paradigma económico mundial dominante. Esto resulta obvio al ciudadano común, que está atrapado entre estos conflictos. Para ser justos, el Gobierno avanza cada vez más en la adopción de un modelo participativo a la hora de tomar decisiones y de implementarlas. Pero ¿qué tan efectiva ha sido realmente esa participación? ¿Ha tenido impactos suficientes en los instrumentos financieros para la instrumentación de políticas como por ejemplo las partidas presupuestales de los programas de desarrollo?

A la luz del dilema que hemos presentado anteriormente, es imperativo explorar las siguientes preguntas: ¿los compromisos sociales del Gobierno están reflejados en las partidas presupuestales de los últimos años? ¿Las instituciones gubernamentales tienen la capacidad para llevar adelante esos compromisos? ¿Son las instituciones suficientemente efectivas para poder llevar los programas a los grupos de destinatarios? ¿Qué alcance tienen la corrupción, las fugas de fondos públicos y la inacción de los funcionarios?

### Análisis del presupuesto anual

Si bien el desarrollo en su conjunto, incluido el desarrollo económico, continúa siendo el objetivo

### Índice de Equidad de Género (IEG)



general del Estado, el desarrollo social y la distribución equitativa siguen constituyendo sus objetivos prioritarios, al menos en los papeles. El Programa Mínimo Común y el Décimo Plan quinquenal proporcionan un panorama de los compromisos declarados, que coincide visiblemente con los ODM. Obviamente estos compromisos deben ser acompañados por medios eficientes y apropiados para hacerlos posibles. No sólo es necesario que cuenten con el respaldo de las partidas financieras suficientes sino que requieren además de una infraestructura institucional eficiente. Un análisis algo más detallado del presupuesto anual del Gobierno muestra a sus compromisos de un lado y a sus prioridades cambiantes del otro. El presupuesto también es indicativo de la dirección en la que avanzan las políticas.

La Ley de Responsabilidad Fiscal y Administración Presupuestal de 2005-2006 tenía por objetivo establecer una relación gasto-ingreso uno a uno. En otras palabras, en caso de no poder hacer efectivas las expectativas de ingresos del gobierno, como sucede a menudo, existe una reducción de gastos que recae en el sector social.

Aunque el presupuesto 2005-2006 elevó la asignación prevista para la asistencia a los gobiernos estatales, también marcó el fin de los préstamos del gobierno central a los estados para la implementación de sus planes anuales. Esto significa que los estados están obligados a recaudar INR 29.003 *crores*<sup>1</sup> (USD 6.470 millones) en el mercado. Implica también una reducción de la asistencia

1 Un *crore* es una unidad del sistema numérico indio que equivale a 10 millones.

**TABLA 1**

<b>Gastos en el sector social del gobierno central y los gobiernos estatales</b>				
AÑOS	GASTO EN LOS SECTORES SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL (INR CRORES)	GASTO TOTAL COMBINADO (GOBIERNO CENTRAL + GOB. ESTADUALES) (INR CRORES)	GASTO EN LOS SECTORES SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PROPORCIÓN DEL GASTO TOTAL COMBINADO (%)	GASTO EN LOS SECTORES SOCIALES COMO PROPORCIÓN DEL GASTO TOTAL COMBINADO (GOB. CENTRAL +ESTADOS) (%)
2000-2001	18.115,34	591.300	3,06	22,3
2001-2002	20.881.46	644.700	3,24	21,4
2002-2003	22.726.63	704.900	3,22	20,6
2003-2004	25.458.83	796.400	3,20	19,7
2004-2005*	30.625.44	904.500	3,39	20,7
2005-2006**	34.656.82	979.800	3,54	20,9

\* estimados revisados \*\* estimados presupuestales

Fuente: Encuesta Económica 2005-2006. Gobierno de India.

directa del gobierno central a los estados y los territorios de la unión, que pasaron de un estimado revisado de INR 54.858 *crores* (USD 12.240 millones) en 2004-2005 a INR 33.112 *crores* (USD 7.390 millones) estimados en el presupuesto 2005-2006. Esta tendencia es perturbadora, ya que golpea directamente a los estados más pobres y atrasados.

El aumento de la proporción del gasto de defensa en el conjunto del presupuesto es otra de las tendencias preocupantes, si tenemos en cuenta que los servicios sociales requieren un gasto sustancialmente mayor.

El efecto de este patrón de adjudicación se refleja en forma inmediata en el gasto en los programas de empleo rural y reducción de la pobreza, que han quedado estancados o incluso han disminuido en el período 1995-2001. El Programa Alimentos para el Trabajo, por ejemplo, obtuvo una partida de INR 1.818 *crores* (USD 405,75 millones) que aumentaron a INR 5.400 *crores* (USD 1.210 millones) en 2005-2006,

cuando el propio Ministro de Economía ha reconocido que llevaría otros INR 5.600 *crores* (USD 1.250 millones) lograr su implementación total. Los programas Sampoorna Gramin Rozgar Yojna y Swarnajayanti Gram Swarozgar Yojna, destinados a la generación de empleo asalariado y a la seguridad alimentaria de los hogares rurales por debajo de la línea de pobreza sufrieron una reducción significativa de las partidas respectivas en el último presupuesto. Con respecto a la infraestructura rural, el Gobierno se comprometió en su Décimo Plan quinquenal a conectar a todos los poblados con caminería adecuada para todo tipo de clima. Sin embargo, aunque se propuso un apoyo presupuestal adicional de INR 1.600 *crores* (USD 357,09 millones) para esta iniciativa, su implementación completa insumiría a groso modo unos INR 70.000 *crores* (USD 15.620 millones) según lo admite el propio Gobierno.

La agricultura que es el medio de vida de 57% de la población del país y contribuye 21% de su pro-

ducto bruto interno (PBI), está sumida en el estancamiento desde hace años. Esto se puede atribuir fundamentalmente a una reducción de la inversión pública en el sector agrícola, que cayó de 1,92% del PBI en 1990-1991 a 1,31% en 2003-2004.

El objetivo del Gobierno de incluir a los grupos socialmente marginados en el proceso de desarrollo no se refleja en su gasto. El total de las partidas presupuestales destinadas a los grupos marginados como proporción del total de las partidas presupuestales se redujo de 0,62% en 1998-1999 a 0,30% en 2004-2005. Incluso después de haber recibido un aumento insignificante de 0,43% en 2005-2006, la tasa actual del gasto sigue muy por debajo de las cifras de 1998-1999.

El presupuesto de género, contenido en un apartado separado sobre sensibilización de género en las adjudicaciones presupuestales, se introdujo por primera vez en el presupuesto de 2000-2001. En 2005-2006, el total de las partidas adjudicadas al presupuesto de género fue de INR 14.379 *crores* (USD 3.210 millones), lo que representa apenas 2,8% del total del gasto.

### Fuga de fondos y corrupción

Para empeorar las cosas, incluso esos fondos insuficientes que se destinan a servicios sociales y al desarrollo no se aplican en su totalidad a estos fines. El propio ex Primer Ministro Rajiv Gandhi reconoció que solamente 15% de los fondos destinados a los programas de bienestar social llegó efectivamente a los grupos de destinatarios. El 85% restante fue absorbido por los costos de administración, las fugas de fondos y la corrupción. Esto fue confirmado por estudios posteriores sobre el Sistema de Distribución Pública y la reducción de la pobreza, que concluyeron que solamente 20% de las raciones de alimentos destinados a los pobres a través de ese canal llegaron efectivamente a los destinatarios. Del total de la financiación para los programas de vivienda rural, entre 25% y el 40% queda en manos de intermediarios, en tanto solamente 20% del gasto gubernamental en subsidios alimentarios llega a los pobres, y el resto se echa a perder o va a los intermediarios. Y éstos son sólo algunos ejemplos de las fugas de fondos y las apropiaciones indebidas de los fondos estatales (Gupta, 2004).

De acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción de 2005 de Transparency International, India obtiene una puntuación de 2,9 en una escala de 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto). Entre tanto, un informe de 2005 de Transparency International India estima que los ciudadanos comunes pagan sobornos por un total de INR 21.068 *crores* (USD 4.700 millones) por año en el acceso a los 11 servicios públicos que cubre el estudio, que incluyen policía, sistema judicial (cortes menores),

(Continúa en página 264)

**TABLA 2**

<b>Gasto del gobierno (central) de la unión en servicios sociales y servicios de defensa</b>				
AÑOS	GASTO EN SERVICIOS SOCIALES COMO PROPORCIÓN DEL GASTO TOTAL (%)	GASTO EN DEFENSA COMO PROPORCIÓN DEL GASTO TOTAL (%)	GASTO EN SERVICIOS SOCIALES COMO PROPORCIÓN DEL PBI (%)	GASTO EN DEFENSA COMO PROPORCIÓN DEL PBI (%)
1996-1997	4,83	14,68	0,71	2,16
1997-1998	5,15	15,20	0,79	2,32
1998-1999	5,28	14,28	0,85	2,29
1999-2000	5,82	15,80	0,90	2,43
2000-2001	5,56	15,24	0,87	2,37
2001-2002	5,76	14,98	0,92	2,39
2002-2003	5,50	13,47	0,92	2,26
2003-2004	5,40	12,74	0,92	2,18
2004-2005	6,32	15,74	1,00	2,51
2005-2006*	7,58	16,54	1,09	2,38
2006-2007**	7,69	16,27	1,10	2,32

\* estimados revisados \*\* estimados presupuestales

Fuente: Encuesta económica 2005-2006. Gobierno de India.

## ITALIA

# Recorte de recursos internos y externos para el desarrollo



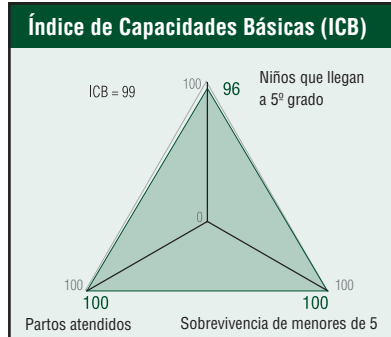
Durante los últimos cinco años se han registrado fuertes disminuciones del gasto social, políticas fiscales regresivas, alta evasión fiscal y una seria reducción en la cantidad y calidad de la ayuda para la cooperación. La situación ha llevado a las organizaciones de la sociedad civil a convocar a una revisión radical de las políticas fiscales y de ayuda al desarrollo.

Coalición Italiana Social Watch  
Tommaso Rondinella / Jason Nardi <sup>1</sup>

En los últimos cinco años las políticas se han caracterizado por un intento de reducir el rol del Estado y la responsabilidad colectiva en favor de la iniciativa privada y el mercado, reduciendo los recursos dedicados al sistema de bienestar social y haciendo severas reducciones en el gasto público. Sin recursos no puede haber sistemas de bienestar adecuados que respondan a las necesidades de los ciudadanos ni apoyo necesario para el desarrollo y ayuda destinados a las regiones más empobrecidas. En general, las autoridades locales (municipios, distritos y regiones) ya no logran garantizar los servicios básicos a sus comunidades. La pobreza refleja una marcada diferencia entre las regiones norteñas y centrales, donde los índices de pobreza se mantienen por debajo de 10%, y las regiones del sur, donde la pobreza afecta a 20% de la población y alcanza cifras de hasta 30% en el caso de Sicilia. (CRIS, 2006).

El gobierno de Berlusconi redujo drásticamente el fondo para políticas sociales, que se redujo de EUR 1.884 millones en 2004, a EUR 1.301 millones en 2005 (de los cuales EUR 482 millones no han sido gastados) y EUR 1.157 millones en 2006, reflejando una reducción total de 30% en tres años. Además, Italia sigue siendo el único país europeo, a excepción de Grecia, que no ha implementado un programa de ingreso mínimo. El índice de pobreza entre las familias con hijos dependientes aumentó entre 2000 y 2004 en casi cuatro puntos porcentuales (de 24,9% a 28,5%), y las más afectadas son las grandes familias, para las que el riesgo de pobreza aumentó algo más de 10 puntos porcentuales, de 48,2% a 58,3% (NENS, 2006). En total, se estima que 19% de las y los italianos corren riesgo de pobreza (CRISS, 2006), y que 11,7% de la población o unos 2,6 millones de familias viven por debajo de la línea de pobreza. Mientras tanto, el

<sup>1</sup> Tommaso Rondinella es investigador de Lunaria, Roma, y coordinador de la campaña Sbilanciamoci. Jason Nardi es miembro de la campaña en UCODEP y coordinador de la coalición italiana de Social Watch. La coalición italiana de Social Watch está integrada por ARCI, ACLI, Campagna Riforma Banca Mondiale, Fondazione Culturale Responsabilità Etica, Lunaria, Mani Tese, Movimondo, Sbilanciamoci, Sdebitarsi, Unimondo y UCODEP.



20% de las familias más ricas controla 40% de los recursos del país<sup>2</sup>.

### Políticas fiscales que promueven la evasión

El notable crecimiento reciente de la evasión fiscal ha sido promovido por las políticas fiscales de los últimos cinco años. La evasión fiscal en Italia asciende a alrededor de EUR 100.000 millones y las empresas que operan en forma ilegal representan alrededor de 15% del PBI total<sup>3</sup>.

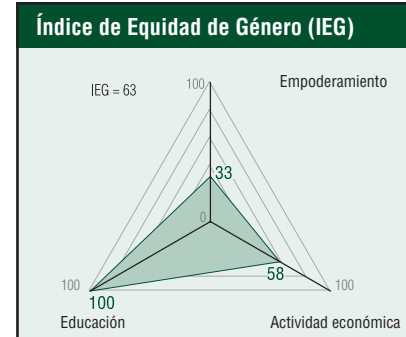
El altísimo grado de evasión fiscal aumenta la presión fiscal sobre las empresas y ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales y reduce la cantidad de recursos disponibles para el desarrollo económico y social del país. Con la implementación de 22 amnistías fiscales y el programa de "protección fiscal" (que permite que el capital que se mantiene ilegalmente en el exterior vuelva a Italia de forma "protegida"), el gobierno de Berlusconi ha estimulado claramente el empleo no declarado y la evasión fiscal.

### Políticas regresivas

Los esfuerzos del gobierno anterior por reducir los impuestos se concentraron en la adopción de medidas fuertemente regresivas. Por un lado, los recortes a impuestos directos han correspondido casi exclusivamente a los niveles de ingreso más altos; por otro, estas reducciones se han compensado con aumentos en los impuestos indirectos, los cuales son regresivos por definición. Es más, el impuesto

<sup>2</sup> La metodología adoptada por ISTAT para calcular el índice de pobreza difiere de la que utiliza la Unión Europea. No se basa en el ingreso, sino en el consumo familiar, y las cifras se agregan en términos de hogares, no de individuos.

<sup>3</sup> *Il Sole 24 Ore*, 29 Mayo del 2006.



a la herencia, otra forma de redistribución de la riqueza, fue abolido, favoreciendo al 10% de la población más rica y perjudicando las arcas del Estado. A través de las reformas fiscales adoptadas, el 20% de la población más rica se ha apoderado de los beneficios de más de 78% del total de la desgravación fiscal (Pennacchi, 2004).

El crecimiento de los impuestos indirectos en los últimos años ha erosionado crecientemente el principio de progresividad del sistema fiscal del país. El ingreso que percibe la administración pública por concepto de impuestos indirectos aumentó de EUR 176.000 millones en 2001 a EUR 200.000 millones en 2005, contra ingresos fiscales directos prácticamente constantes. Esto significa que la carga fiscal ha sido distribuida sin considerar el nivel de ingreso de los ciudadanos.

### Rebajas de la financiación de las administraciones locales

La única medida "efectiva" en balancear el presupuesto, si bien es claramente negativa en términos de efectos sociales, ha sido una reducción adicional de los fondos federales para las administraciones locales. Entre 2001 y 2004, los impuestos locales aumentaron más de EUR 11.000 millones, pasando de 6,3% a 6,5% del PBI, principalmente debido a rebajas implementadas en el presupuesto del Estado. Con la última Ley Financiera (2006) se acentuaron los recortes en la financiación de las administraciones locales, con una disminución de 6,7% en transferencias a las municipalidades y de 3,8% a las regiones del país. La Asociación Nacional de Municipalidades Italianas calculó que las administraciones locales contarán con EUR 1.370 millones menos en sus comunidades y deberán

aumentar los impuestos locales de 6% a 10% para cubrir las rebajas gubernamentales (Sbilanciamoci/ Nuovo Welfare, 2006).

Las políticas de reducción fiscal del gobierno de Berlusconi han tenido una amplia gama de otros impactos negativos en los servicios sociales, incluyendo EUR 2.500 millones menos para el sistema nacional de salud y 65% menos a la investigación aplicada.

### Empleo e inequidad de género

A pesar del progreso a largo plazo a partir de 1990, los últimos informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) revelan un claro descenso del crecimiento del empleo en Italia, donde actualmente este crecimiento es menor que la mitad del registrado en la mayoría de los demás países europeos. El crecimiento de la tasa de empleo fue de 0,7% en 2005 y 0,6% en 2006, y bajará a 0,4% en 2007. La peor situación corresponde a las trabajadoras, entre las que la tasa de desempleo es de 45,3%, comparada con el promedio de 56,1% promedio que presenta la OCDE.

Las mujeres también ganan notablemente menos que los hombres: 28,2% de las trabajadoras se enmarcan dentro del menor nivel de ingresos, comparadas con 12,3% de los trabajadores varones. En lo referente a la equidad de género en general, la situación hasta 2005 permanece sustancialmente igual, si no ligeramente peor, especialmente en lo relacionado a las mujeres en puestos de decisión (OCDE, 2006).

### Cifras de ayuda oficial distorsionadas

En lo que tiene que ver con las contribuciones de Italia a la asistencia al desarrollo, las cifras e indicadores proporcionados en los informes oficiales no siempre son confiables. Un informe independiente publicado en abril de 2006 por CONCORD reveló varias anomalías en las cuentas oficiales de asistencia al desarrollo (AOD) correspondientes a Italia. De acuerdo a las cifras presentadas por el Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, la distribución de AOD llevada a cabo por Italia representa 0,29% del ingreso nacional bruto (INB). De hecho, la asistencia al desarrollo es de alrededor de 0,12%<sup>4</sup> (excluyendo los USD 1.400 millones de deuda cancelada y otros montos incorrectamente utilizados), permaneciendo muy por debajo del objetivo de 0,33% del INB trazado para 2006 y posicionando a Italia como el menor contribuyente en la OCDE, junto con Estados Unidos.

4 Si bien oficialmente se reconoció una cifra de aproximadamente 0,19%, la relación AOD/INB real ha sido recalculada por el nuevo gobierno y publicada en la radio nacional por la Ministra Interina de Relaciones Exteriores Patrizia Sentinelli (Junio de 2006).

Como resultado, existe una casi total falta de “nuevos recursos” para los programas de desarrollo, especialmente para iniciativas de ayuda bilateral. Menos de un cuarto del monto total asignado llevó a nuevas intervenciones en 2005, mientras que el resto provino de la remisión de la deuda. De los EUR 4.000 millones destinados a cooperación bilateral italiana, una parte se dedicó a eventos excepcionales (tales como EUR 70 millones destinados a ayuda de emergencia para las poblaciones del Sur de Asia afectadas por el tsunami en diciembre de 2004), otra parte a ayuda militar “humanitaria” (por ejemplo EUR 40 millones destinados a las tropas italianas en Iraq), y otra parte a los refugiados en Italia (alrededor de EUR 13 millones en 2005).

### Ayuda condicionada

El problema no es solamente los limitados recursos dedicados a la ayuda para el desarrollo. Otro tema fundamental es la calidad de esta ayuda, dado que la mayor parte está ligada a bienes y servicios italianos. No hay cifras exactas de cuánto de la ayuda al desarrollo italiano retorna para subsidiar empresas italianas, porque el Gobierno se niega a publicar esas cifras desde 2001 (Eurodad *et al*, 2005). El problema al analizar la ayuda para el desarrollo en Italia también surge del hecho de que no hay un manejo coherente y unitario de los fondos, los cuales están fragmentados entre varios ministerios. De todos modos, de acuerdo con los últimos datos disponibles, esta ayuda condicionada representó más de 92% del AOD total de Italia en 2001 (Outterside *et al*, 2004). Sin embargo, el director general de la oficina de cooperación para el desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que esta ayuda condicionada no es un problema real, dado que es de interés del país apoyar a las industrias nacionales. Las ONG italianas han convocado al gobierno italiano a producir un informe transparente y coherente sobre el gasto en ayuda oficial para permitir el escrutinio público de la distribución de la ayuda.

### Cancelación de la deuda para países pobres muy endeudados

Luego de una demora de casi un año, el gobierno anterior presentó un informe al Parlamento sobre la aplicación de la Ley 209/2000 sobre la cancelación de la deuda para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Desafortunadamente, el informe no dice nada nuevo y confirma la tendencia desarrollada en el curso del gobierno de Berlusconi hacia una progresiva eliminación de los compromisos en la lucha contra la pobreza y la financiación para el desarrollo. La ley ha resultado en la cancelación de EUR 2.560 millones en la deuda contraída por 25 países PPME, cifra mucho menor que el objetivo inicial de cancelar EUR 4.000 millones de deuda contraída por 38 países PPME elegidos en un período de más de tres

años, que debería haberse completado para junio de 2004. Esto refleja una aplicación parcial de la ley, la cual ha desperdiciado los extraordinarios efectos políticos concretos que podría haber ofrecido.

Nada dice el informe sobre las correspondientes cancelaciones de deuda a favor de Nigeria e Irak, tampoco sobre la conversión limitada de la deuda de Indonesia como resultado del tsunami de 2004. Esto marca una seria brecha en la información presentada al Parlamento, dado que se cree que estos montos ascienden a aproximadamente EUR 1.400 millones, prácticamente la mitad de los fondos que Italia destina a la ayuda para el desarrollo.

### Prioridades para la ayuda multilateral

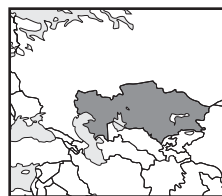
En 2005, como en años anteriores, el país confirmó su prioridad de adoptar canales multilaterales para proporcionar ayuda. Cifras estimadas del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE para 2005 (DAC, 2006) muestran que de los EUR 4.065 millones dedicados a AOD, EUR 2.282 millones – o 56% – han sido destinados a canales multilaterales (instituciones financieras internacionales y agencias de la ONU) y EUR 1.782 millones a la ayuda bilateral. Esta prioridad puede explicarse por el hecho de que la ayuda multilateral ofrece un “refugio” para ocultar la incapacidad estructural del Ministerio de Relaciones Exteriores para manejar sus programas, así como una forma fácil de cubrir relaciones clientelistas, dado que los procedimientos son más discrecionales y menos controlados.

Hacia comienzos de 2006 el Gobierno decidió cancelar sus contribuciones voluntarias a ciertas agencias de la ONU, incluyendo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, UNICEF, FAO, PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Agencia de las Naciones Unidas de Socorro y Trabajo para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente, por un total de EUR 52 millones, aproximadamente la mitad de las contribuciones voluntarias de Italia. Si bien eran voluntarias, estas contribuciones han sido claves en la crisis financiera de la ONU. Un aspecto positivo es que alrededor de EUR 885 millones en ayuda multilateral han sido dedicados a refinanciar la iniciativa a PPME para la cancelación de deudas multilaterales contraídas por los países más pobres con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo de Desarrollo Africano y otras instituciones, mientras que otros EUR 180 millones han sido destinados al Fondo de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y para cubrir pagos vencidos de compromisos asumidos por Italia en 2004 y 2005.

(Continúa en página 265)

## ■ KAZAJSTÁN

# Género y pobreza: un estudio de caso



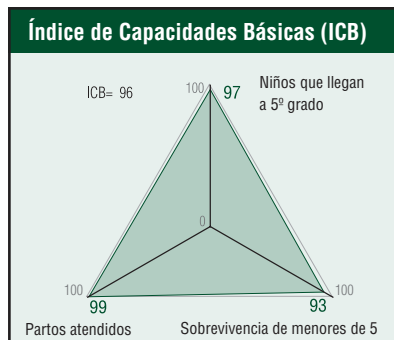
Los programas de disminución de la pobreza son más efectivos cuando incluyen una perspectiva de género y están específicamente diseñados para mujeres y otros grupos vulnerables. Este estudio de caso examina la falta de dimensión de género en un proyecto público a nivel local, así como los esfuerzos realizados por la sociedad civil para lograr desarrollo sin exclusiones.

Women's Federation 'Status'  
Irina Unzhakova  
Center for Gender Studies  
Svetlana Shakirova

Considerar la dimensión de género es esencial para lograr desarrollo económico y social con equidad. La exclusión de programas de género especiales dentro de los presupuestos públicos debería ser parte de la planificación de género de las acciones gubernamentales. Kazajstán está avanzando en esta dirección y la sociedad civil tiene un papel a desempeñar en la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades. La Federación de Mujeres 'Status' está llevando a cabo un proyecto llamado "Consejo Público para un Presupuesto de Género", el cual tiende a expandir el conocimiento sobre los principios de la elaboración de un presupuesto de género entre los empleados civiles, miembros del Parlamento y las ONG a nivel local. El proyecto es parte del Plan de Acción Nacional sobre la Mejora de la Condición de la Mujer (1999).

El proyecto se concentra en la implementación del programa de reducción de pobreza del gobierno en Ust-Kamenogorsk, una ciudad industrial en el *oblast*<sup>1</sup> de Kazajstán del Este<sup>2</sup>. Las dos herramientas para medir el grado de inclusión del género en el presupuesto son la sensibilidad de género de los actores involucrados en la implementación del programa y el impacto sobre sus beneficiarios.

La evaluación de la implementación de este programa a nivel local ha demostrado que los empleados civiles involucrados en el proceso de presupuesto no están informados sobre la inclusión de los programas de género en el mismo. Por lo tanto, no sorprende que el programa en cuestión no sea sensible al género, a pesar del hecho de que las consideraciones de género se mencionan en la sección introductoria del documento del programa. Entre los principios de la reducción de la pobreza señalados en esta introducción, el séptimo se refiere claramente a la necesidad de considerar la región, el género, la edad y otros aspectos. Obviamente, son los grupos más vulnerables de una población los que tienen la mayor necesidad de una

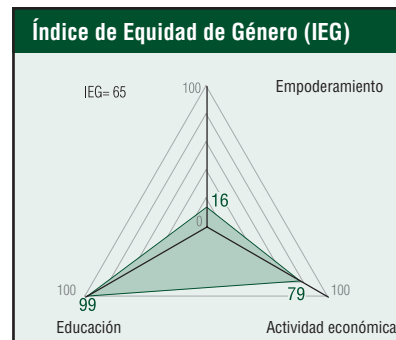


distribución justa de recursos y bienes públicos, o de acceso a los servicios públicos.

En Ust-Kamenogorsk, el grupo más vulnerable está compuesto por mujeres de más de 40 años con bajos índices de salud y con uno o más menores dependientes. A pesar de haber formado parte de la fuerza de trabajo por un período de tiempo considerable (18 años o más), estas mujeres han sido empleadas temporales, auto-empleadas o desempleadas por más de un año, y como resultado, su ingreso es variable y ocasional. La mayoría de estas mujeres hablan ruso pero no kazajo, y el único apoyo que tienen son sus ahorros de pensiones anteriores. Muchas de ellas han buscado consejo y asistencia de los servicios públicos o privados y ONG. Aproximadamente 70% de sus solicitudes se relacionan a la búsqueda de asistencia para encontrar empleo permanente, mientras que el restante 30% se relacionan a obtener beneficios sociales para cuidado de salud, ayuda a los familiares enfermos e incapacitados, protección contra la violencia doméstica e información sobre emigración a Rusia, entre otros servicios.

### Necesidades específicas

Los objetivos y metas del programa de reducción de la pobreza tienden a la población local como un todo, pero no específicamente a las necesidades de aquellos cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza, la mayoría de los cuales son mujeres. Cuando comenzó el programa, el ingreso promedio per capita de la población pobre era de KZT 1.871 (USD 12), lo cual representaba el 12,5% del ingreso nominal per cápita de la población urbana. En el 2003, de acuerdo a estadísticas oficiales, 8.000 personas (2,6% de la población) vivían bajo la línea



de pobreza. El resultado principal que se espera del programa es reducir el número de pobres en 3.000 entre el año 2003 y el 2005. Sin embargo, el programa brinda datos no desagregados por género, edad o estado sanitario.

Otro gran obstáculo es que la información disponible no es lo suficientemente específica. Por ejemplo, no está claro si de las 5.604 personas registradas en el centro de empleo local pueden considerarse pobres. La mitad de la población femenina de Ust-Kamenogorsk sufre de anemia, pero no se sabe cuántas de estas mujeres son, en efecto, pobres. Los últimos datos estadísticos muestran que más de un tercio de las mujeres de Kazajstán tienen anemia y la proporción es más alta en Ust-Kamenogorsk, lo cual es un gran factor contribuyente a las altas tasas de mortalidad materno-infantil en la región. La mortalidad infantil se estimó en 20,6 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2004, mientras que la mortalidad materna alcanzó 64,8 muertes por 100.000 nacidos vivos en el mismo año. La implementación de un programa de tratamiento, incluyendo profilácticos para la anemia provocada por deficiencia de hierro, ayudaría a disminuir la morbilidad y la mortalidad materno-infantil en la región.

### Datos no específicos

A diferencia de los principios expresos del programa de reducción de pobreza, los indicadores seleccionados no tienen en cuenta el género, la edad y otros factores frecuentemente relacionados a la pobreza. Estos indicadores incluyen el número de receptores de asistencia social, el número de receptores de ayuda para vivienda, el número de receptores de micro-créditos, el número de personas

<sup>1</sup> División o región administrativa.

<sup>2</sup> Programa Oblast de Kazajstán del Este para la Reducción de la Pobreza (2003-2005).



capacitadas para una nueva profesión y el número de personas que consiguieron empleo a través del servicio social.

Dentro del programa, las acciones básicas tendientes al desarrollo de infraestructura incluyen el cuidado primario de la salud, el control de calidad de los alimentos y agua, el fortalecimiento de las instalaciones preescolares, carreteras, transporte y otras. Las acciones enfocadas en la reducción de la pobreza se implementan a través de actividades para generación de ingresos, así como de acceso a servicios sociales básicos como salud, educación y apoyo social para los pobres.

Si bien el gasto público en el sector social continuó creciendo entre el 2003 y el 2005, las acciones para la generación de ingreso han estado subfinanciadas. Las posibilidades de obtener ingreso creciente son dudosas. El empleo temporal ofrecido por el servicio social casi no puede considerarse como una herramienta seria de reducción de pobreza, debido a su corta duración y a su baja efectividad (solamente 10% de los desempleados encuentra un empleo permanente).

La lista de los beneficiarios del programa incluye jóvenes que no están ni estudiando ni empleados, niños provenientes de familias de bajos ingresos, huérfanos, adultos mayores pobres, discapacitados y miembros de grupos marginales. Ninguna de estas categorías ha sido desagregada por género. Por lo tanto, la diferencia entre niños y niñas o entre jóvenes hombres y mujeres no ha sido tomada en consideración.

Por ejemplo, hay una clara necesidad de tomar medidas preventivas específicas para apoyar a las mujeres jóvenes, dado que muchas de ellas se involucran en la prostitución callejera y en la explotación sexual (no necesariamente en países extranjeros, dado que la situación se extiende por todo Kazajstán). Esto lleva al aumento de enfermedades de transmisión sexual, embarazos adolescentes, abortos y pérdida de la salud reproductiva.

### Conclusiones y recomendaciones

Los programas actuales de reducción de la pobreza tienen una baja efectividad porque apuntan a la población como un todo y no se enfocan en el grupo que vive por debajo de la línea de pobreza. Al mismo tiempo, la especificidad de género de la población pobre no ha sido tomada en cuenta.

## TEMAS PRESUPUESTALES

Trece años después de ganar su independencia, Kazajstán se ha transformado de una república basada en la agricultura e integrante de la Unión Soviética en una de las economías de más rápido crecimiento de la región. En los últimos años hubo mejoras en los procesos presupuestales y en la participación de la sociedad civil en la elaboración del presupuesto. Sin embargo, todavía hay mucho por hacer.

En abril del 2004, el Control de Ingresos de Kazajstán de la Fundación Soros-Kazajstán realizó una conferencia internacional con mesas redondas en las que organizaciones de la sociedad civil discutieron la necesidad de fortalecer el rol del Parlamento en el proceso presupuestal. Los problemas citados por los parlamentarios en el Foro incluyeron su falta de conocimiento para analizar el presupuesto preliminar del Presidente, su incapacidad para contratar expertos externos que colaboren en esta tarea y el tiempo limitado del que disponen para revisar un presupuesto preliminar, negociar enmiendas con el gobierno y aprobarlo. Sin embargo, actualmente hay luz verde para llevar a cabo iniciativas de género.

La legislación de Kazajstán establece claramente que la información presupuestal debe hacerse pública y prevé penas para casos de violación del derecho de las personas a la información. En 2005 la organización de la sociedad civil Formación de Estándares Impositivos, compiló una lista de estos requerimientos legales en el informe "Análisis de Gastos en Salud, Educación y Protección Social en el Presupuesto de la Ciudad de Almaty"<sup>1</sup>. Sin embargo, esta legislación no funciona en la práctica. Los oficiales públicos a veces ocultan casos de apropiación indebida o malversación de fondos o se resisten a cooperar con la sociedad civil.

Además, solamente un número limitado de ONG está involucrado en el proceso presupuestal, debido a la falta de conocimiento sobre el presupuesto, la falta de experiencia en el trato con los oficiales apropiados y las dificultades para obtener asistencia legal profesional para los casos en que las autoridades se rehúsan a proporcionar la información requerida. ■

### Iniciativas para un Presupuesto de Género en la Región Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes Red de Mujeres Este-Oeste

<sup>1</sup> Disponible en: <[www.taxpayers-kz.freenet.kz](http://www.taxpayers-kz.freenet.kz)>.

En cada uno de los grupos de beneficiarios potenciales, las necesidades satisfechas y las acciones implementadas deberían diferenciarse por género. Esto aumentaría la efectividad del gasto público en la reducción de la pobreza, tanto en términos económicos como sociales.

Los empleados civiles involucrados en el proceso presupuestal han sido informados de los principios del presupuesto de género. Para lograr esto, deben recibir capacitación especial. La red de ONGs de Kazajstán, en cooperación con los expertos internacionales, está preparada para organizar la capacitación necesaria. ■



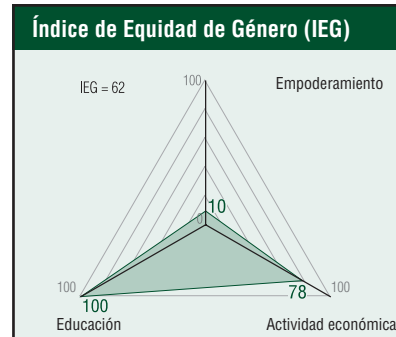
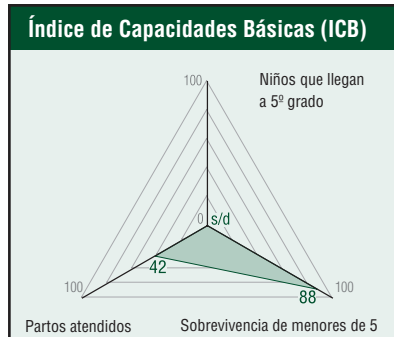
## ■ KENYA

# Fondo para la Ciudadanía defrauda esperanzas



La creación del Fondo para el Desarrollo de la Ciudadanía fue recibida por los kenyanos como una forma de orientar las partidas del presupuesto nacional hacia las necesidades de desarrollo específicas de las comunidades locales. No obstante, en la práctica parece haber servido más como herramienta política para los miembros del Parlamento que como instrumento genuino para el desarrollo comunitario.

Social Development Network (SODNET)  
Edward Oyugi, Ayoma Matunga  
Southern and Eastern African Trade Information and Negotiations Initiative (SEATINI) Kenya  
Oduor Ong'wen  
Kenya Land Alliance  
Lumumba Odenda  
Kenya Debt Relief Network (KENDREN)  
Njuki Githethwa  
Campaña KENDREN de MDG  
Wahu Kaara  
DARAJA  
Andiwo Obondo  
Undugu Society of Kenya  
Alloys Opiyo



La ayuda y la deuda, la doble maldición de las economías políticas africanas, han implicado que el financiamiento para el desarrollo se separe cada vez más de la planificación económica nacional. Por lo tanto, cuando el actual parlamento de Kenya aprobó una ley que establecía el Fondo para el Desarrollo de la Ciudadanía (FDC)<sup>1</sup>, hubo un alivio esperanzador. Su principal objetivo era crear nuevas oportunidades para la promoción del desarrollo social a escala comunitaria y, por lo tanto, hacer realidad el imperativo de la subsidiariedad como una respuesta *mundial* a las demandas locales que exigen prestar atención a las políticas de desarrollo. A poco de un intento abortado de reforma constitucional que apuntaba a la devolución económica y a la desconcentración del poder político, muchos kenyanos creyeron que por primera vez desde la época colonial la implementación del proceso presupuestario estaría finalmente libre de los dictados del Ejecutivo.

Durante décadas la planificación presupuestaria y las asignaciones para el desarrollo fueron rehenes de los caprichos monopólicos del Ejecutivo, que ha manejado los fondos públicos destinados a proyectos locales para recompensar a sus compinches y castigar a sus adversarios políticos, a través del otorgamiento o no de recursos para sus bases electorales. Mientras que para muchos el FDC fue una devolución por defecto, para otros fue precursor de una oportunidad para que las necesidades de desarrollo local encontraran una resonancia sin mediadores en las asignaciones del presupuesto nacional.

Sin embargo, un análisis más cercano y crítico de la arquitectura jurídica de la ley y del marco institucional para su implementación pone de manifiesto que el FDC no es la panacea para las oportunidades de desarrollo rural que los sectores rurales pobres habían estado esperando ansiosamente. El montaje democrático y la maquinaria legislativa destinada a hacer llegar los beneficios económicos al sector rural pobre parecen cada vez más propensos a colapsar, quedando por lo tanto expuestos al abuso de quienes les dieron fuerza de ley – es decir, los miembros de la Asamblea Nacional o Parlamento. Con ello, la perspectiva de una devolución genuina parece convertirse en una réplica verticalista de las tendencias centralizadoras de las que muchos esperaron el FDC los liberaría.

La descentralización ofrece oportunidades no solamente para la expansión del espacio democrático y el compromiso activo de la gente en los emprendimientos de desarrollo, sino también para la prestación efectiva y eficiente de los servicios públicos. Como todos los procesos de ingeniería social, sus beneficios traen consigo ciertas ataduras: la descentralización puede provocar fragmentación si no está debidamente equilibrada con la necesaria retención de un poder central razonable. No es intrínsecamente democratizadora. Es necesario que exista un desencadenante para que sus beneficios sean puestos al alcance de los diversos actores involucrados. Como señalan los críticos, la devolución en manos de los simuladores democráticos puede añadir capas de autoridad burocrática local a las que ya atiborran la autoridad política central. Esto convierte al nexo entre la descentralización y la participación popular en un asunto poco claro.

### La arquitectura jurídica del FDC

En los últimos tiempos la población ha sido testigo de un intenso debate del FDC relativo a la integridad política y el posible abuso de un instrumento de gobierno cuya fundamentación todavía necesita una articulación mucho más amplia.

La Ley en cuestión pone a disposición de los miembros del Parlamento recursos financieros equivalentes a no menos de 2,5% de todos los ingresos regulares del Gobierno recaudados en todos los años financieros y cualquier dinero devengado o recibido por el Comité Nacional del FDC de otras fuentes. Se supone que el fondo debe ser administrado a través de una amplia gama de órganos y procesos jurídicos, buena parte de los cuales se superponen con los sistemas de administración financiera pública existentes. La administración del Fondo ha ocasionado polémicas relacionadas con:

- el conflicto de funciones de los principales ejecutores de la política, es decir, los miembros del Parlamento;
- la integridad democrática de políticas competitivas a nivel comunitario;
- la eficiencia en la asignación de recursos;
- las superposiciones multi-jurisdiccionales en la administración del Fondo.

El FDC se propone ampliar y profundizar las opciones estratégicas para reforzar el principio de subsidiariedad en el financiamiento del desarrollo social. Por esa razón, procura eludir la maquinaria burocrática del Estado por la cual las asignaciones presupuestarias tradicionales se procesan en gastos legítimos. Para ello escoge las iniciativas de

<sup>1</sup> Constituency Development Fund Bill. Ejemplar N° 30 de Kenya Gazette Supplement. Ley N° 13, aprobada por el Parlamento el 31 de diciembre de 2003.



desarrollo comunitario y local como centro y destino de los gastos estatales.

El órgano principal a través del cual se identifican, priorizan y adoptan los proyectos de desarrollo como emprendimientos que merecen el apoyo del FDC es el Comité Nacional para el Desarrollo de la Ciudadanía (CNDC). Entre medio hay varios organismos y procesos burocráticos que están estipulados por la Ley con el propósito de supervisar o monitorear la implementación de los proyectos en cuestión, y que van desde los Comités de Desarrollo locales y los departamentos gubernamentales locales y centrales pertinentes a los proyectos, hasta el propio CNDC. Lo que está en juego en esta larga cadena, que abarca la implementación, el monitoreo y el control del FDC, es la cuestión más amplia del conflicto de intereses, ya que es probable que transgreda el delicado tejido de la relativa soberanía jurisdiccional dentro del proceso presupuestario. Y esto ha sido el meollo de la controversia desde que el FDC adquirió fuerza de ley hace casi tres años.

No hay duda de que la integridad democrática de la autoridad gubernamental en cuestión determina en gran medida la importancia relativa de un sistema de control eficiente y transparente para la implementación del presupuesto. Ese monitoreo requiere alcanzar un equilibrio delicado entre responder a las cambiantes exigencias políticas y tener una adhesión estricta a las correspondientes estructuras jurídicas. Al mismo tiempo, es necesario comprender que en muchos países – incluida Kenya – tanto el Ejecutivo como el Parlamento han excedido sus mandatos al no respetar las leyes presupuestales<sup>2</sup>.

### Delimitación de las cuestiones polémicas implicadas

Generalmente, cuando se considera el presupuesto público desde el punto de vista legal, las cuestiones críticas parecen relativamente claras. Se presume que existe una distinción nítida entre las leyes presupuestarias “materiales” y las “formales”. Las primeras estipulan que en un determinado año presupuestario se espera recaudar cantidades específicas de dinero de las diversas fuentes, que pueden gastarse para fines específicos según determina la ley financiera. Por su parte, la ley presupuestaria formal establece procedimientos en las cuatro etapas principales del proceso presupuestario: elaboración, votación, ejecución y rendición de cuentas/auditoría. Estas etapas presuponen el principio subyacente de separación de los poderes jurisdiccionales entre legislación, ejecución y adjudicación. Los siguientes aspectos son importantes para tener un panorama amplio de la ley presupuestaria:

- Las etapas y el cronograma para la redacción de las estimaciones presupuestales.
- La función y los poderes de la cartera ministerial correspondiente.
- Las etapas y el cronograma para discutir y votar las estimaciones presupuestales en el Parlamento.
- El grado de conocimiento del Parlamento acerca de los detalles y su poder para enmendar la versión preliminar.
- Los procedimientos en caso de que la ley de asignaciones no sea aprobada a tiempo.
- La introducción de disposiciones para asegurar una ejecución adecuada del presupuesto.

Por último, está la cuestión general relativa a cuál es la autoridad especializada que auditará la ejecución del presupuesto, y la relación de esa autoridad con otros órganos del Estado, en especial el Parlamento.

Cuando se considera el presupuesto público desde el punto de vista de la buena gobernanza, la cuestión de una administración adecuada y prudente y una distribución justa de los recursos públicos presenta una serie de aspectos más amplios y profundamente arraigados relativos a la democracia, ya que ésta se relaciona con el imperativo de la buena gobernanza en la gestión de los recursos públicos. Algunas de las cuestiones más específicas que surgen tienen que ver con el grado en que el departamento pertinente del Ejecutivo brinda la necesaria cantidad de detalles en las estimaciones presupuestales, y si el Parlamento puede o no ejercer un control efectivo sobre el proceso presupuestario como instrumento vital de la gobernanza económica.

Se supone que el FDC, como instrumento de asignación presupuestaria, debe ser informado por el organismo llamado Estrategia de Recuperación Económica para la Creación de Riqueza y Empleo<sup>3</sup>. Esta estrategia gubernamental se centra en los actores existentes y recientemente identificados que permiten crear riqueza con el potencial de un efecto de goteo en la reducción de la pobreza, a través de palancas microeconómicas ubicadas firmemente en las manos invisibles del mercado. A pesar de lo controvertida que pueda ser la noción subyacente, nos interesan principalmente las consecuencias del FDC sobre la gobernanza, más que el vínculo estratégico putativo con el marco político que lo creó y promulgó.

3 Una modificación estratégica creativa de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELPE) en la época del gobierno de la Coalición Nacional del Arco Iris (National Rainbow Coalition, NARC).

### Marco político e institucional del proceso presupuestario

No hay duda alguna de que el funcionamiento adecuado de un sistema presupuestario está en gran medida determinado por las condiciones del marco institucional y político en el que funciona. Desde la perspectiva de la capacidad de todos los actores legítimos involucrados en el proceso presupuestario para decidir sobre los resultados que se buscan, probablemente la característica más importante del marco sea la creación y observancia de los límites jurisdiccionales legítimos que servirán de base para determinar quién hace qué, cuándo y cómo. Un marco con una clara delimitación de los poderes jurisdiccionales y la demarcación de los papeles funcionales es más propicio para un proceso presupuestario efectivo que un marco en el cual la confusión de funciones y la superposición de jurisdicciones sean la moneda corriente.

Otro factor importante que puede afectar negativamente el sistema presupuestario de un país es la calidad jurisprudencial de una determinada ley presupuestaria. Cuando un proceso presupuestario sufre una modificación importante, es fundamental que el Parlamento adopte las necesarias medidas de control que ayuden en la regulación de los procedimientos de elaboración del presupuesto, información económica, auditoría y demás. En este aspecto particular, el FDC está muy lejos de cumplir con esos criterios.

Desde sus inicios, el FDC ha sido objeto de controversia con una amplia variedad de actores sociales, especialmente de intereses políticos en competencia tanto a escala nacional como local. La ley es relativamente clara en cuanto a la constitución y el papel de los principales órganos responsables de administrar el Fondo. Aparte de subrayar que ningún organismo político debería beneficiarse de la asignación de los recursos del Fondo, la ley también estipula que los proyectos apoyados por el FDC deben estar asentados en la comunidad. Todo esto es buena gobernanza desde un punto de vista retórico. La realidad política es totalmente diferente.

Hace ya cierto tiempo que la prensa nacional – tanto impresa como electrónica – ha sido inundada por todo tipo de quejas, acusaciones y contra-acusaciones relativas a la implementación del FDC. En general, todas apuntan al socavamiento del principio de separación de poderes entre las tres ramas de un gobierno democrático. Por detrás de esas controversias subyacen funciones duales y conflictivas que se ha arrogado la rama legislativa del Estado: legislar y ejecutar. Esto trae como consecuencia política el debilitamiento de la integridad del proceso político en general y del principio de representación democrática en particular.

(Continúa en página 265)

2 Falk, S. y Shapiro, I. (1999). *A Guide to Budget Work: A Systematic Overview of the Different Aspects of Effective Budget Analysis*. Center on Budget and Policy Priorities.

## ■ LETONIA

# Aprendiendo a dar y recibir



Apenas a dos años de haber ingresado a la Unión Europea, Letonia está adoptando sus primeras medidas en materia de cooperación para el desarrollo, a pesar de ser el Estado miembro más pobre del bloque. Esta cooperación involucra tanto a las instituciones gubernamentales como a un pequeño pero creciente número de organizaciones no gubernamentales dedicadas al tema del desarrollo. Uno de los principales desafíos que enfrentan es cambiar la opinión de la sociedad con respecto al país como receptor de la ayuda para convertirse en un prestador de ayuda.

Latvian NGO Platform  
Gunta Berzina

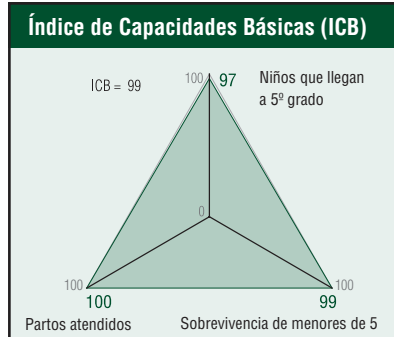
### Antecedentes históricos y económicos

Luego del colapso de la Unión Soviética, el país recuperó su independencia y fue reconocido como un Estado independiente y soberano en 1991. Después de sentar las bases de una economía de mercado a principios de la década de 1990, Letonia estableció rápidamente un nuevo contexto macroeconómico, que por varios años sirvió de base para la transición de una economía planificada a una economía de mercado. Letonia se convirtió en miembro de la Unión Europea (UE) el 1º de mayo de 2004.

Letonia también se ha integrado exitosamente a las estructuras internacionales. Sin embargo, sus logros han estado enfocados en las necesidades más inmediatas del país, mientras que el desarrollo general no ha sido lo suficientemente coherente y coordinado. El orgullo por los logros está atemperado por el reconocimiento de que su situación es la de ser el Estado miembro más pobre de la UE, en términos de PBI per cápita.

El rápido crecimiento que ha tenido lugar en los últimos años ha llevado cada vez más a la aparición de desigualdades en la economía nacional. Esto queda evidenciado por el aumento de la inflación y el elevado déficit de la cuenta corriente en la balanza de pagos. Cada vez más indicadores económicos muestran que la oferta de la economía nacional no puede satisfacer la creciente demanda interna. Los bajos niveles de empleo, el desempleo a largo plazo, el riesgo de exclusión social y el creciente predominio del trabajo no declarado se han convertido en motivo importante de preocupación en la sociedad. La segregación social y la creciente diferencia de ingresos entre las poblaciones rural y urbana constituyen los principales problemas sociales del país. Debido a que Letonia tiene los salarios más bajos, el salario mínimo más bajo y las pensiones más bajas de los Estados miembros de la UE, también ha habido un éxodo importante de trabajadores a otros Estados miembros y a otros países de todo el mundo.

Mientras Letonia no alcance la condición de país desarrollado con una economía suficientemente estable, su sociedad continuará considerando al país



como un receptor de ayuda y no como un prestador de ayuda.

### Los primeros pasos en la cooperación para el desarrollo

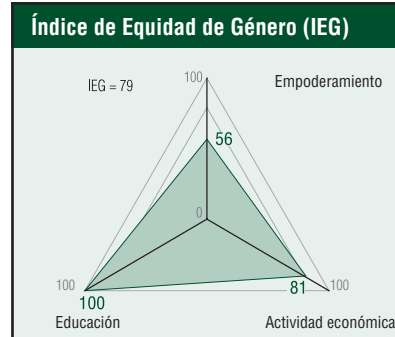
El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ha sido designado como la institución responsable de diseñar y aplicar la política de cooperación para el desarrollo de Letonia.

Desde comienzos de la década de 1990, Letonia ha realizado pagos regulares a las organizaciones internacionales para la prestación de ayuda a los países en desarrollo y las economías en transición, entre otras las Naciones Unidas, UNESCO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Cruz Roja Internacional y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Hasta 2005, las actividades directas de cooperación para el desarrollo eran básicamente respuestas *ad hoc* a situaciones o casos específicos.

En 2004, el país asignó el 0,06% de su PBI, o aproximadamente EUR 6,4 millones, a la cooperación para el desarrollo. De este financiamiento total, el 97% representó pagos a organizaciones internacionales y sus programas, tales como la UE, la ONU, la OIM y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los proyectos de ayuda bilateral a través de los cuales las instituciones letonas ofrecen ayuda a los países menos adelantados representaron el restante 3%<sup>1</sup>.

La ayuda bilateral en 2004 estuvo principalmente dirigida a países de Asia meridional y central (Georgia, Uzbekistán, Kazajistán), los países

1 República de Letonia, MRE. <[www.mfa.gov.lv/en/DevelopmentCooperation](http://www.mfa.gov.lv/en/DevelopmentCooperation)>.



balcánicos (Bosnia Herzegovina, Croacia, Albania) y Moldova como ayuda técnica *ad hoc*. Además, el MRE, en cooperación con PNUD Letonia, apoyó un proyecto de ayuda técnica en Iraq. Letonia también brindó ayuda humanitaria a Irán luego del terremoto en Bam a fines de diciembre de 2003.

En la implementación de la cooperación para el desarrollo, Letonia no ofrece ayuda financiera directa sino que brinda ayuda compartiendo su experiencia en materia de la implementación de reformas en la administración pública, la promoción de una sociedad democrática y del desarrollo social, la protección ambiental y la mejora del sistema educativo.

Por ejemplo, los consultores del Banco de Letonia han brindado ayuda al Banco Nacional de Georgia en materia de supervisión bancaria y gestión de los recursos humanos; también se ha brindado ayuda en el sector de la administración pública.

En 2005, por primera vez se ofrecieron recursos presupuestales separados para la cooperación para el desarrollo, por una cifra de EUR 140.000. Los fondos asignados dentro del presupuesto del MRE para la concreción de actividades de cooperación para el desarrollo en 2006 se aumentaron a EUR 214.000. Debido a que nunca tuvo acuerdos bilaterales de préstamos con los países a los que brindó ayuda, Letonia nunca participó de actividades de alivio de la deuda.

TABLA 1

AÑO	AOD (EUR)	AOD/MB	AYUDA BILATERAL
2002	716.547	0,01%	10%
2003	702.835	0,008%	10%
2004	6.657.910	0,06%	3%
2005	8.336.138	0,066%	8,81%



Los fondos asignados a la ayuda bilateral en 2005 se utilizaron para llevar a cabo diversos proyectos de asistencia técnica en los países de prioridad para Letonia – Moldova y Georgia – en sectores tales como seguridad fronteriza, aduanas, administración de instituciones penitenciarias, coordinación de los asuntos de la UE, creación de sistemas de gobierno local, y otros.

De los EUR 108.240 asignados a proyectos bilaterales, las ONG recibieron EUR 31.840.

Gracias a la especialización y experiencia práctica de los expertos nacionales de Letonia, el MRE cree que puede contribuir considerablemente a la promoción de la estabilidad y el desarrollo en la región vecina.

Las prioridades de Letonia con relación a la Política de Vecindad Europea son los elementos claves de la planificación y aplicación de su política de cooperación para el desarrollo. Letonia presta especial atención a la Política de Vecindad Europea en su política exterior, ya que su objetivo es asegurar una creciente estabilidad y bienestar social en los países del este de la frontera externa de la UE y de la frontera nacional de Letonia.

El Plan de la Política de Cooperación para el Desarrollo para el año 2006 ha fijado como una de sus prioridades la implementación de proyectos de cooperación bilateral y trilateral, así como actividades de información pública para despertar conciencia y lograr el apoyo a la implementación del plan.

La cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria son consideradas áreas de competencia compartida, lo que significa que tanto la UE como sus Estados miembros pueden legislar sobre esos temas. El Gobierno, al igual que los gobiernos de otros Estados miembros nuevos, parece que comprender mucho la necesidad de “desacondicionar” la ayuda, ya que la cooperación para el desarrollo resulta de por sí muy difícil de “vender” a sus electores. El predominio actual de la ayuda condicionada – una asistencia bilateral que debe ser utilizada para comprar o utilizar bienes o servicios del país donante – permite a Europa utilizar sus fondos para el desarrollo en beneficio económico propio. Lamentablemente, el formato de la política de cooperación para el desarrollo en Letonia refleja claramente la tendencia a satisfacer primero sus propios intereses. Además, esta tendencia cuenta con el apoyo total de la sociedad letona.

A partir de 2005 no ha habido recursos privados nacionales asignados a la cooperación para el desarrollo.

### El protagonismo de la sociedad civil

Desde 1991 se han registrado más de 10.000 ONG en el país. El sector principal de trabajo es la amplia gama de problemas sociales del país. Hasta ahora, no más de 10 organizaciones han participado activamente en la cooperación para el desarrollo. Ha

**TABLA 2**

Sectores que intervienen en la AOD (%)		
SECTOR	2004	2005
Gobernanza y reforma del Estado	40	95
Seguridad y prevención de conflictos	50	0
Justicia	0	0
Desarrollo económico local (agricultura, pequeñas y medianas empresas, etc.)	7	0
Derechos humanos y apoyo a la sociedad civil	0	5
Sector privado e inversión	3	0
Descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales	0	0
Migración	0	0

habido varios proyectos concebidos conjuntamente con ONG o expertos y consultores a corto término orientados a países en desarrollo o países vecinos de Europa oriental. Hay tan solo tres organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) puras en Letonia, pero hay una cantidad importante de ONG que pretenden comenzar a trabajar en el campo del desarrollo: 24 de ellas son miembros de la plataforma de ONGD que fue creada en 2004. Habría que reconocer, sin embargo, que la creación de la plataforma de ONGD fue motivada principalmente por el ejemplo europeo y no por un impulso interno del propio país.

La plataforma de ONGD está apoyada principalmente por la Fundación Soros. Los primeros proyectos serán puestos en práctica en 2006 con el apoyo de la Presidencia del Fondo y en cooperación con otras redes de ONGD de Europa. Sin duda que la plataforma tendrá que luchar para poder sobrevivir<sup>2</sup>.

La implementación exitosa de cualquier política de cooperación para el desarrollo sólo es posible si las ONG, los sectores privado y académico y la sociedad en general trabajan conjuntamente con las instituciones gubernamentales. Lamentablemente ese no es el caso de Letonia. La conciencia pública de la cooperación para el desarrollo es prácticamente inexistente y, hasta ahora, ni una sola ONGD ha podido atraer fondos privados nacionales para sus actividades.

La primera ONGD genuina, GLEN Letonia, surgió de un proyecto trilateral con el principal actor en Alemania. GLEN Letonia es una organización sin fines de lucro, políticamente neutral, que procura crear conciencia sobre las cuestiones del desarrollo mundial y promover las ideas y valores básicos del desarrollo sustentable y la justicia mundial. A través de la organización, los jóvenes tienen la oportunidad de participar en proyectos en África y Asia y así experimentar y comparar diversos conceptos de desarrollo y de cooperación para el desarrollo e

intercambiar conocimientos y pericias. GLEN Letonia alienta a los profesionales jóvenes a que utilicen esas experiencias singulares para educar a la sociedad en los temas del desarrollo.

Por el momento es imposible hablar de apoyo público o incluso de comprensión de la cooperación para el desarrollo. Incluso la ayuda humanitaria en situaciones de crisis es considerada como la responsabilidad de los “países ricos”. La primera y hasta ahora única demostración de apoyo a las acciones humanitarias del sector cultural ha proveni-do de la cantante Marie Naumova, quien fue nominada Embajadora de Buena Voluntad de la ONU por Letonia y organizó un concierto para las víctimas de Beslán<sup>3</sup> en 2004.

Una mayor participación pública en acciones de ayuda humanitaria, tales como la ayuda a las víctimas del tsunami en el océano Índico ocurrido en diciembre de 2004, ha sido muy limitada y a corto término. En general, la población es renuente a pensar siquiera en la situación de países de bajos ingresos y en su responsabilidad mundial al respecto. La globalización es considerada solamente como un instrumento para asegurar su propio bienestar y, en algunos casos, incluso las ONG están abiertas a la cooperación meramente en caso de que alguien les ofrezca un salario competitivo por el trabajo en cuestión.

### Enfrentando la realidad

Es un enorme desafío recibir y al mismo tiempo dar ayuda. Las tres ONGD y más de veinte ONG afines enfrentan enormes presiones para competir con las 10.000 ONG enfocadas en la solución de los crecientes problemas dentro del propio país. El MRE ya ha realizado enormes avances con respecto a 2002, cuando se creó el departamento de Política

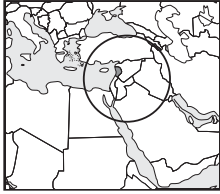
(Continúa en página 266)

2 Hay más información disponible en <[www.trialog.or.at/docs/lapas\\_ct2006.ppt](http://www.trialog.or.at/docs/lapas_ct2006.ppt)>.

3 La crisis de la toma de rehenes en la escuela de Beslán (también conocida como el secuestro de Beslán) en esa ciudad rusa de Ossetia del Norte, que comenzó el 1º de septiembre de 2004 y culminó el 3 de septiembre con cientos de muertes.

## ■ LÍBANO

# Las consecuencias socioeconómicas y ambientales de la guerra: una evaluación preliminar

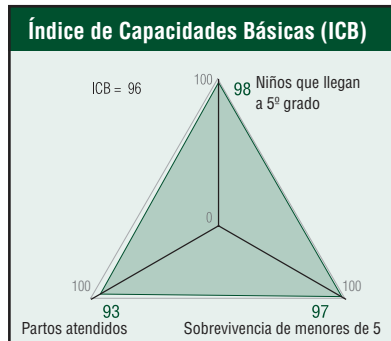


Debido a la situación de emergencia en Líbano, el informe nacional de Amal Moukarzel-Damien en colaboración con May Hazaz (École Libanaise de Formation Sociale, Université Saint-Joseph), elaborado antes de los ataques israelíes, fue reemplazado a último momento por este informe elaborado por ANND el 23 de agosto de 2006.

Arab NGO Network for Development (ANND)

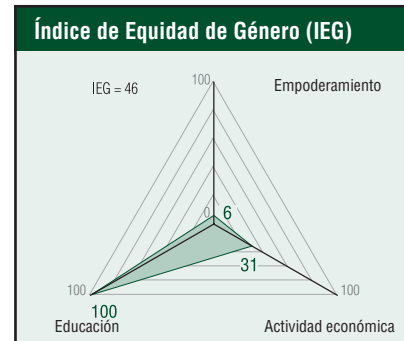
El 12 de julio de 2006 Israel inició un ataque en gran escala contra Líbano, que finalizó recién 33 días después, con una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y manifestaciones mundiales de protesta sin precedentes. La Asociación Libanesa para los Derechos Humanos documentó 57 casos de masacre mientras duró el ataque. La cantidad de muertos en esos incidentes osciló entre 6 y 35 (la Asociación subrayó que solamente informaban de los casos que podían documentar). Hasta el 23 de agosto el gobierno libanés había publicado las siguientes estimaciones oficiales: 1.183 muertos; 4.059 heridos; 256.184 desplazados; 15.000 hogares destruidos y 77 puentes destruidos.

Los efectos de la guerra, según todas las estimaciones, son tan masivos en relación al tamaño y las capacidades de la economía libanesa, que muchos analistas gubernamentales y del sector privado los comparan a un desastre natural a gran escala, como los terremotos y los tsunamis. Las pérdidas generales (las oportunidades reales y las pérdidas) se calcu-



lan en USD 9.500 millones o 40% del producto bruto interno (PBI). Sin embargo, la economía básica diría que si las consecuencias económicas totales fueran similares a las de un terremoto, los libaneses serían, aunque parezca increíble, relativamente afortunados.

Los daños causados en infraestructura, fábricas y otras instalaciones productivas se calculan en aproximadamente USD 2.500 millones. El Ministro de Agricultura dijo que las pérdidas infligidas al sector agrícola se estimaron en USD 500 millones. Las conse-



cuencias de esas pérdidas sobre la actividad económica son graves, y varios organismos ya han modificado drásticamente sus proyecciones de crecimiento para 2006, bajándolas de 6% a 0% en el mejor de los casos, es decir, una pérdida de USD 1.100 millones. Las consecuencias en el área fiscal, para un país con una relación de endeudamiento muy elevada, también se harán sentir, incluso la pérdida de ingresos devengados por concepto de impuestos y derechos aduaneros, calculados en aproximadamente USD 700 millones. A esta altura es difícil estimar los gastos adicionales necesarios para hacer frente a los efectos de la guerra, en lo que se refiere a salud, compensaciones y reconstrucción.

En cuanto a la balanza de pagos, la pérdida de exportaciones, estimada en USD 200 millones, junto con la pérdida de los ingresos que hubiera traído una promisoría temporada turística – estimados en USD 3.000 millones – debilitarán las cuentas corrientes, lo que a su vez debilitará la balanza de pagos si no hay un aumento del ingreso de capitales. Las oportunidades perdidas en materia de inversión extranjera directa ya se estiman en USD 2.000 millones. Si los inversionistas internacionales, turistas e incluso residentes comienzan a ver la guerra actual como precursora de conflictos indefinidos en el futuro, el total de las consecuencias económicas de esta guerra sería mucho más elevado, señaló el economista Mazen Soueid en una columna del periódico *The Daily Star*.

Fadel al-Shalqa, jefe del Consejo para el Desarrollo y la Reconstrucción de Líbano (CDR), comparó la devastación con el daño provocado durante la guerra civil que desgarró al país entre 1975 y 1990. Según sus palabras, “el resultado es que se pueden comparar estas pérdidas con las pérdidas que sufrió el país a

### LA HISTORIA DE ISRAEL CON LÍBANO

Los costos de las pérdidas económicas de Líbano durante los años de ataque israelí 1968-2006: 24.000 muertos; 49.000 heridos; USD 4.500 millones en daños físicos y USD 25.000 millones en PBI perdido

Entre 1968 y 2006, Israel lanzó más de 5.000 ataques militares contra Líbano, entre ellos cinco invasiones y/o grandes campañas. La mayor parte del perjuicio económico fue causado en la invasión de 1978 (USD 418 millones), la invasión de 1982 (USD 1.700 millones) y la masacre de 2006 (USD 1.600 millones). Los ataques dañaron a todos los sectores económicos y afectaron a cientos de miles de viviendas y propiedades privadas a un costo de USD 1.600 millones, y a establecimientos comerciales (con daños evaluados en USD 938 millones), de manufactura (USD 338 millones) y aeropuertos, propiedades de las aerolíneas y radares (USD 328 millones). La mayor cifra individual de pérdidas humanas ocurrió en 1982 cuando Israel lanzó una invasión en gran escala sobre Líbano, matando a más de 19.000 libaneses e hiriendo a 32.000. En total, aproximadamente 24.000 libaneses murieron durante los ataques israelíes entre 1948 y 2006, y 49.000 resultaron heridos.

En el periodo de 1968-2006, todas las incursiones importantes provocaron el desplazamiento de cientos de miles de civiles, especialmente de las regiones del sur a zonas más seguras en el norte. Por ejemplo, la crisis actual forzó a casi un millón de libaneses a abandonar sus hogares, lo que significa una pérdida de la seguridad y una serie de penurias para obtener alojamiento, medicamentos, alimentos y otras necesidades básicas. ■

Por Kamal Dib, economista canadiense de origen libanés, autor de varios libros sobre el Medio Oriente, más recientemente “Warlords and Merchants”. Extraído de un artículo publicado por *The Daily Star*.



lo largo de 17 años, salvo que esta vez las sufrimos en un solo mes”. Añadió que 30.000 hogares habían sido afectados, una cuarta parte de ellos ubicados en los populosos suburbios al sur de Beirut, un bastión de Hezbollah que fue vapuleado por los ataques aéreos israelíes. Aun cuando la reconstrucción comenzara de inmediato, llevaría por lo menos un año reparar la infraestructura y tres años reemplazar o reparar los edificios destruidos. A Líbano le llevó años y miles de millones de dólares recuperarse de la guerra civil y ahora, en muchos casos, el país debe comenzar el proceso nuevamente.

### **Pérdidas en el aeropuerto**

Las pérdidas en el aeropuerto se han estimado en aproximadamente USD 170 millones, con un promedio de USD 5 millones en pérdidas diarias, incluidos los ingresos fiscales, el comercio libre de impuestos y las aerolíneas. Esto se agrega a las pérdidas provocadas por los daños en el almacenamiento de combustible y la infraestructura del aeropuerto, que ascendieron a unos USD 18 millones.

### **Pérdidas en los puertos**

El asedio a los puertos continuó después del cese del fuego, infligiendo caos y demoras en la reanudación del trabajo en los puertos de Líbano, que están cerca del puerto israelí de Haifa y compiten con él.

Las pérdidas de las compañías de transporte y la administración de puertos se estiman en USD 4,5 millones. Las pérdidas por concepto del estancamiento de las exportaciones y las importaciones y las correspondientes pérdidas de recaudación de impuestos ascienden aproximadamente a USD 60 millones. Esto da un total de pérdidas directas de aproximadamente USD 65 millones (de un artículo de Adnan el Hajj en el periódico *As-safir*).

### **Impactos en el sector hotelero**

Líbano contaba con que 2006 fuera el mejor año para el turismo desde 1974; se especulaba que el número de turistas podría llegar a 1,8 millones, que gastarían USD 2.500 millones. Esas expectativas se evaporaron en el aire, junto con el éxodo de cientos de miles de personas en vacaciones y expatriados. El índice general de ocupación hotelera en Líbano rondó 34%, pero varios hoteles de cinco estrellas estaban por lo menos a un 70% de su capacidad, y es habitual que sean frecuentados no por los ciudadanos ricos del Golfo sino por la prensa internacional, en especial los equipos de BBC, CNN y Fox News, empresas multinacionales y grupos humanitarios internacionales.

El precio promedio de un cuarto de hotel en Líbano cayó de USD 160 a USD 120 por noche desde el estallido de la violencia. Como el nuevo mercado es, en el mejor de los casos, efímero, la mayoría de los hoteles ofrecen rebajas para grupos turísticos de has-

ta 30% y 40% en paquetes turísticos comerciales, y están organizando campañas promocionales para atraer nuevamente a los turistas del Golfo a tiempo para las festividades religiosas (basado en un informe de Lysandra Ohrstrom, *The Daily Star*).

### **Emigración, desempleo**

El desempleo ha aumentado drásticamente desde los ataques, debido a que se cancelaron los contratos de trabajo de miles de empleados. Los libaneses que abandonaron el país como consecuencia de la guerra superan 210.000, muchos de los cuales no regresarán inmediatamente. Hubo aproximadamente un millón de personas que se desplazaron internamente en el país.

### **Deudas**

Los daños al sector financiero y monetario en este contexto fueron mucho menores, pero para los bancos el problema es el de los planes de inversión, que superan los USD 3.000 millones y que están todos suspendidos o cancelados. Esto además del problema del endeudamiento del sector privado, que ascendía aproximadamente a USD 18.600 millones antes del ataque israelí, y que aumentará como consecuencia del ataque.

### **Medio ambiente y salud**

La guerra ha contaminado mucho el aire, el mar y la tierra. Durante el conflicto, la fuerza aérea de Israel lanzó aproximadamente 7.000 ataques aéreos en todo Líbano, mientras que su armada llevó a cabo más de 2.500 bombardeos en la costa, según el ejército israelí. “Un cráter provocado por municiones israelíes en Khiam contenía un alto grado de materiales radiactivos no identificados”, informó Mohammad Qobeissi, miembro del Consejo Nacional para la Investigación Científica. Qobeissi, junto con Ibrahim Rashidi, de la Facultad de Ciencias de la Universidad libanesa, inspeccionaron el cráter – que tiene tres metros de profundidad y 10 metros de diámetro – con un contador Geiger-Muller, utilizado para detectar radiación nuclear y radioactividad. Las armas israelíes lanzadas en Khiam y en las zonas aledañas del sur de Líbano probablemente contenían un alto grado de uranio, añadió Qobeissi. La inspección se realizó en presencia del ex ministro de salud francés Bernard Kouchner.

### **Restos de bombas de racimo continúan matando después del cese del fuego**

En la mañana del cese del fuego entre las milicias libanesas de Hezbollah y el ejército israelí, Hadi Hatab, un niño de 11 años, salió a jugar a la calle por primera vez en más de un mes. Pocos segundos después explotó una bomba de racimo. Cuando escuchó la explosión, el padre de Hadi, Moussa Hatab, de 32 años, corrió a ayudar a su hijo, detonando otra bomba que terminó causando su muerte 72 horas después.

El 14 de agosto, el ejército libanés comenzó la penosa tarea de recoger las miles de bombas de racimo que quedaron sin detonar en los campos, huertas, umbrales y patios de Nabatiyeh y las aldeas circundantes. Un soldado libanés dijo que ya había detonado 1.000 de esos explosivos.

“Nunca vi nada como esto antes. Está mucho más extendido que en Iraq”, opinó Sean Sutton, vocero de la oficina en Nabatiyeh del Grupo Asesor de Minas (MAG, por su sigla en inglés), una ONG con sede en el Reino Unido. Sutton expresó que el grupo estaba luchando por resolver el problema de la cantidad de bombas de racimo esparcidas alrededor de Nabatiyeh. Añadió que vio bombas de racimo M42 y M77, que son o bien fabricadas en Estados Unidos o copias israelíes. Las bombas sobrantes impiden la entrega de alimentos de socorro. “La amenaza es enorme”, expresó Matt Hollingworth, del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

Esas bombas de racimo, o subproyectiles, son pequeñas latas metálicas del tamaño de la batería de una linterna. Lo típico es que la artillería pesada lance decenas y hasta cientos de estas pequeñas bombas, que se esparcen como una lluvia en una vasta zona, provocando explosiones que matan a cualquiera en un radio de 10 metros a la redonda del punto en que caen. Los tipos de subproyectiles de artillería utilizados por Israel tienen un promedio de falla inicial aproximado de 14%, según datos de pruebas militares de los Estados Unidos. Sin embargo, cerca de 25% queda sin explotar. En Yohmor, a 7 kilómetros de la frontera israelí, la población local dice que casi tres cuartas partes de los pobladores de la zona no han podido regresar a sus hogares porque no hay una senda segura que les permita sortear los explosivos.

Pese a que durante décadas los grupos de derechos humanos han hecho mucho para prohibir todas las bombas de racimo, el Derecho Internacional las autoriza en tanto no sean lanzadas en zonas urbanas. Un vocero militar israelí insistió el 17 de agosto que Israel utilizó esas municiones “dentro de los límites del derecho humanitario internacional”. “Debido a su patrón de dispersión amplia, las municiones de racimo nunca deben ser utilizadas en zonas pobladas”, declaró Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch. “Las leyes de la guerra no prohíben el uso de bombas de racimo en cualquier circunstancia. Pero el uso de esas armas en zonas civiles o cerca de ellas viola la prohibición de ataques indiscriminados porque no es posible dirigirlos exclusivamente a objetivos militares”. Los subproyectiles de racimo, con un alto índice de falla inicial “efectivamente se convierten en minas antipersonales”, opinó Roth. “Aun si no hubiera civiles presentes en el momento del ataque,

*(Continúa en página 266)*



## ■ MALTA

# Beneficios y dificultades de ser miembro de la Unión Europea



Los cambios económicos y sociales que trae aparejado ser miembro de la Unión Europea tuvieron un impacto positivo en Malta en aspectos tales como la igualdad de género y los niveles de vida. Pero la integración al bloque también ha planteado nuevas dificultades en la transición hacia una economía de mercado y el creciente fenómeno de la inmigración irregular.

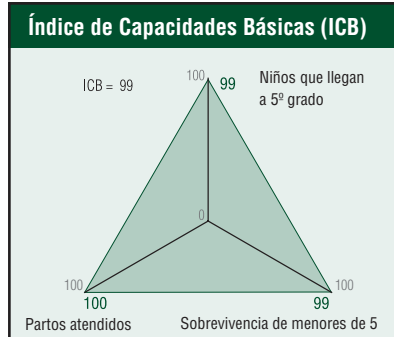
Kopin  
Joseph M. Sammut

Malta se convirtió en estado miembro de la Unión Europea (UE) el 1º de mayo de 2004. Los últimos años han estado signados por una oleada de cambios rápidos y sin precedentes en diversos sectores de la sociedad a efectos de adecuar las leyes y políticas del país con el *acquis communautaire*, el cuerpo de la legislación de la UE que los países candidatos deben adoptar para convertirse en miembros del bloque. La calidad de miembro de la UE ha traído cambios positivos, incluso la adopción de una legislación sobre la igualdad de género y mejoras en los niveles de vida. Pero también ha planteado nuevas dificultades resultantes de la reestructuración económica y la transición de una economía centralizada a una economía de mercado.

### Igualdad de género

El compromiso de Malta con la promoción y aplicación real de la igualdad de género ha sido reconocido en los informes tanto de la UE (Informe de la Comisión Europea, COM, 2005) como de las Naciones Unidas (ECOSOC, 2004). La Comisión Nacional para la Promoción de la Igualdad está trabajando para lograr el objetivo del Programa de Lisboa de aumentar el índice del empleo aumentando el número de mujeres en la fuerza laboral. Además, se ha emprendido un proceso que está en marcha, en el cual toda la legislación y las políticas gubernamentales están supervisadas para que incluyan la dimensión de género y se eliminen todas las formas de discriminación escrita<sup>1</sup>. Sin embargo, el equilibrio de género es un sector en el cual Malta continúa estando muy por detrás de los demás Estados miembros de la UE. Según Eurostat (2006) en su Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo para el tercer trimestre de 2005, el índice de empleo masculino (el porcentaje de personas en edad activa que tienen trabajo) en Malta fue de 77,9%, y se ubicó en el lugar 13º entre todos los países europeos, mientras que el índice de empleo femenino se ubicó en el 37,0% y fue el más bajo de Europa (Eurostat, 2006). Hay proyectos en marcha co-financiados por el Fondo Social Europeo para aumentar la participación y la promoción de la mujer en el mercado laboral. Esos proyectos son especialmente

1 La Directiva de la Unión Europea 2002/73/EC entró en vigor en octubre de 2005.



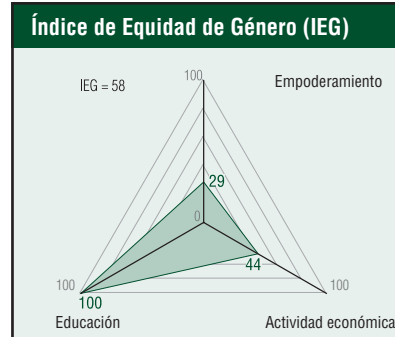
cruciales dado que las mujeres tienden a conformar una proporción mayor de personas que viven en la pobreza o en riesgo de pobreza en Malta.

### Desempleo y pobreza

Los cambios económicos y sociales que tienen lugar en Malta están creando nuevas exigencias y nuevas expectativas. Si bien se ha registrado<sup>2</sup> una mejora en los niveles de vida, ciertos bolsillos de población están quedando rezagados. El índice de desempleo ha aumentado y, como resultado, los beneficios del seguro por desempleo como porcentaje del PBI han aumentado de 0,9% en 2000 a 1,2% en 2005. En 2005, el 8,9% de los niños entre 0 y 17 años vivían en hogares sin trabajo, lo que representa un aumento de un punto porcentual con respecto a 2000. Al mismo tiempo, la población envejece debido a los cambios en el tamaño y la estructura de las familias. En 2005, el tamaño más predominante de los hogares comprendía a cuatro personas (27,3%), seguido de dos personas (24,3%), tres personas (22,2%) y una persona (13,2%) (ONE, 2006c).

Si bien se están haciendo grandes esfuerzos para lograr la igualdad de género y erradicar la pobreza, todavía hay un sector de la sociedad, principalmente femenino, que sigue enfrentando el riesgo de la pobreza. Como consecuencia del entorno social cambiante, la proporción de nacimientos fuera del casamiento ha aumentado significativamente, de 2,2% del total de nacimientos en 1992 a 19,8% en 2005 (ONE, 2006c). Esto puede poner a más mujeres y a sus hijos en riesgo de pobreza. Además, las mujeres que esco-

2 En el Informe sobre Desarrollo Humano 2005 del PNUD, Malta se ubicó en el puesto 32 del Índice de Desarrollo Humano (IDH), con un PBI per cápita de USD 17.633 en 2003.



gen el papel tradicional de quedarse en su casa a cuidar de la familia y de esa forma no participan de la economía formal, reciben una pensión no contributaria, o pensión por viudez, que es considerablemente menor a una pensión de retiro, lo cual para más adelante significará que esas mujeres tendrán un ingreso más bajo de por vida. El Gobierno ha estado alentando a los ciudadanos a que adhieran a programas de pensión privados para conservar sus niveles de vida cuando lleguen a la edad de jubilarse, lo cual en el futuro podría aumentar la diferencia entre "los que tienen" y "los que no tienen".

La economía está enfrentando una férrea competencia en la economía de mercado globalizada. El sector manufacturero ha experimentado dificultades debido a una reducción de la demanda, y varias fábricas han cerrado mientras que otras han reducido su personal. Por otro lado, se están creando nuevos puestos de trabajo en la industria de servicios y en los sectores de productos farmacéuticos y tecnología de la información. Los trabajadores cesantes necesitan una reeducación y capacitación en nuevas técnicas que los ayude a salir del desempleo. Las estadísticas del registro de desempleo (ONE, 2005b) demuestran que el 50% de los desempleados estaban en riesgo de pobreza; el promedio de los 15 Estados miembros de la UE antes de su ampliación en 2004 era de 38%. Además, el 45% son jóvenes que carecen de antecedentes de aportes o que todavía viven con sus padres y por lo tanto no están habilitados para recibir beneficios sociales, y uno de cada cinco no culmina la educación secundaria. Esta categoría tiene más probabilidades de estar desempleada que los que terminaron los estudios, y tendrán a seguir desempleados durante un período más largo.

## Administración financiera pública

La Tabla 1 brinda un panorama de la generación y distribución de los fondos públicos para el período 2004-2005. Los ingresos del Gobierno provienen principalmente de impuestos directos e indirectos (86,86%). La economía está atravesando un proceso de reestructura a través del cual las empresas gubernamentales y comerciales están siendo vendidas al sector privado. Esto genera ingresos al Gobierno, pero también reduce la responsabilidad social hacia el bien común que las empresas gubernamentales solían consagrar.

Malta está clasificada como el segundo país más endeudado de la UE. Según Eurostat (2004) Malta sigue a Chipre (72,2%), con una deuda neta de 72% con relación al PBI. En 2005, el Gobierno asignó 8,99% de su presupuesto al servicio de la deuda pública, que en comparación con el gasto en educación (6,65%) revela una diferencia de 2,34% o MTL 17,92 millones (51,91 millones de dólares). Los recursos destinados al pago del servicio de la deuda demuestran que el gobierno necesita una mejor gestión financiera para controlar y equilibrar su presupuesto.

## La inmigración irregular

Malta ha experimentado un aumento considerable de la inmigración irregular. La mayoría de esos inmigrantes provienen de países del África Subsahariana, que intentan emigrar a Europa. Entre 2004 y 2005, 3.210 personas fueron registradas como inmigrantes irregulares; la mayoría llegó en botes después de haber partido de los países del norte africano (ONE, 2005c).

El fenómeno de la inmigración irregular comenzó en 2001 con la llegada de 1.686 personas en busca de asilo (ONE, 2005c). Malta es un país insular densamente poblado, con 1.282 habitantes por kilómetro cuadrado (ONE, 2006a). Está en un cruce de caminos en el Mediterráneo, lo que lo convierte en una de las principales rutas de la "gente de los botes" que abandonan el norte de África para alcanzar la Europa continental. Luego de haber ingresado a la UE, Malta formó parte del Convenio de Dublín, que establece que quienes buscan asilo deben permanecer en el primer país al que lleguen. Así, toda la "gente de los botes" que ha pasado por la zona maltesa de búsqueda y rescate, es devuelta a Malta. Para los países más grandes de la UE, esto resulta una forma conveniente de mantener a los inmigrantes alejados de sus propios territorios.

Los inmigrantes irregulares son llevados a centros de detención que actualmente alojan a 1.279 detenidos. Los centros están superpoblados, y los inmigrantes viven en tiendas de campaña. El ejército y la policía están a cargo de la administración diaria, la seguridad y el alojamiento, de satisfacer las necesidades básicas de los detenidos y brindarles acceso a la asistencia médica. Los soldados están entrenados para matar gente, no para cuidarla, y es obvio que no son las personas adecuadas para encomendarles esta tarea. Mientras tanto, la mayoría de la opinión pública considera a la "gente de los botes" como una carga y como tales son rechazados por la población local. Esto ha conver-

TABLA 1

Datos comparativos de los fondos del Gobierno 2004-2005 (en millones de USD)				
Fondos del Gobierno	2004 MTL 1 = USD 2,9061*	% Distribución	2005 MTL 1 = USD 2,8959*	% Distribución
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>2.679.060,94</b>	<b>100,00</b>	<b>2.988.702,01</b>	<b>100,00</b>
<i>Consistente en:</i>				
Préstamos	290.458,88	10,84	318.549,00	10,66
Ingresos por venta de acciones			63.104,56	2,11
Otros ingresos extraordinarios	25.861,38	0,97	11.111,57	0,37
Rentas públicas periódicas	2.362.737,76	88,19	2.595.936,89	86,86
<i>Entre las cuales:</i>				
Donaciones	88.084,00	3,73	193.894,98	7,47
Aduana e impuestos indirectos	181.076,18	7,66	190.173,75	7,33
Impuesto al consumo	411.417,00	17,41	487.469,74	18,78
Impuesto a los ingresos	613.701,48	25,97	642.194,78	24,74
Seguridad social	551.162,21	23,33	566.400,39	21,82
Otros	517.297,42	21,89	515.803,23	19,87
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>2.714.033,00</b>	<b>100,00</b>	<b>2.854.060,04</b>	<b>100,00</b>
<i>Consistente en:</i>				
Gastos públicos periódicos	2.129.721,00	78,47	2.218.184,11	77,72
<i>Entre los cuales:</i>				
Educación	145.921,09	6,85	147.453,44	6,65
Seguridad social (beneficios)	602.893,69	28,31	639.501,60	28,83
Otros	1.380.906,07	64,84	1.431.229,07	64,52
Servicio de la deuda pública	280.275,91	10,33	256.530,41	8,99
Programa de capital	304.036,00	11,20	379.345,52	13,29
<i>Dentro del cual:</i>				
Inversión productiva	78.569,32	25,84	84.493,67	22,27
Infraestructura	121.164,03	39,85	143.598,99	37,85
Social	104.302,84	34,31	151.252,86	39,87
<b>DEUDA NETA</b>	<b>3.933.127,36</b>	<b>100,00</b>	<b>4.065.226,77</b>	<b>100,00</b>
<i>Dentro de la cual:</i>				
Letras de Tesorería	713.026,17	18,13	550.866,79	13,55
Acciones del gobierno	2.948.808,05	74,97	3.258.851,83	80,16
Préstamos extranjeros pendientes	199.274,18	5,07	188.922,72	4,65
Otras obligaciones de deuda	77.479,53	1,97	72.032,62	1,77
Inversión en deuda del Estado	-5.460,56	-0,14	-5.441,40	-0,13

tido a la inmigración irregular en un tema político candente, y ha llevado a la formación de nuevos partidos de derecha que se manifiestan abiertamente opuestos a brindar asilo a esas personas.

La población maltesa debe aprender a ser más tolerante con quienes buscan asilo y comprender mejor su situación. Al mismo tiempo, la UE debe reconocer que Malta es por lejos el Estado miembro que tiene la mayor carga, teniendo en cuenta su tamaño y recursos. Los Estados miembros de la UE deberían mostrar solidaridad con Malta y con quienes buscan asilo, aceptándolos en sus países y trabajando para erradicar la pobreza en los países empobrecidos de los que estas personas intentan emigrar.

## La asistencia oficial al desarrollo

Malta suscribió los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se ha comprometido a contribuir con un 0,17% de su ingreso nacional bruto (INB) como parte de la asistencia oficial al desarrollo (AOD) a países en desarrollo. Un informe reciente publicado por la Comisión Europea (2006) demuestra

que Malta es el mayor donante de los 10 Estados miembros nuevos, con una contribución a la AOD de 0,18% de su INB. Sin embargo, otro informe publicado por CONCORD (2006) – una plataforma de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) europea, de la cual es miembro la Plataforma de ONGD Maltesas, coordinada por Kopin – establece que la AOD de Malta se duplica engañosamente al incluir los gastos para los refugiados en Malta. La AOD genuina es el dinero asignado como ayuda para el desarrollo para mejorar la situación social de los sectores pobres en los países pobres, y no el dinero gastado en refugiados o estudiantes extranjeros que estudian en el país donante. Además, en 2004 Malta amortizó MTL 2,8 millones (USD 6,3 millones) de deuda con Iraq, y este dinero fue incluido como parte de la AOD maltesa para el período 2003-2005 (Calleja, 2006).

(Continúa en página 266)

## ■ MARRUECOS

# Programas no abordan raíces de la pobreza



Los programas de desarrollo no están coordinados entre sí y carecen de un seguimiento que evalúe y modifique el impacto y la cantidad y calidad de los recursos movilizadas. La nueva Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano cuenta con un presupuesto escaso y si bien prevé la participación civil, las ONG se sienten poco representadas.

### Espace Associatif<sup>1</sup>

En los últimos años se anunciaron varias reformas, entre ellas educativa y de los códigos de familia, trabajo y penal, así como del Seguro Obligatorio de Enfermedad. Sin embargo, los resultados reales no colmaron las expectativas de la ciudadanía, en especial de las organizaciones de la sociedad civil que obran en pos del desarrollo en democracia. El examen de diversos indicadores relativos al desarrollo socioeconómico, a la lucha contra la pobreza y a la igualdad de oportunidades no es alentador.

El informe Social Watch 2006, dedicado al tema del financiamiento al desarrollo, es una continuación lógica del informe 2005 cinco años después de la Cumbre del Milenio de la ONU y 10 años después de la Plataforma de Beijing. Este último evidenció las carencias que todavía existen, lo cual es un verdadero desafío a encarar para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

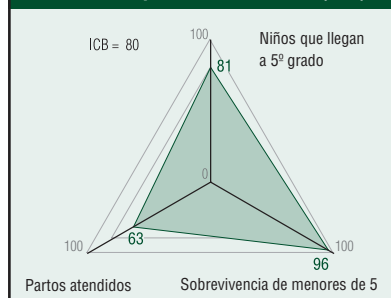
Esta contribución del Espace Associatif al informe 2006 ha sido precedida por la implementación de una consulta que instauró una plataforma integrada por 32 ONG de diferentes regiones del país que operan en diversos sectores ligados al desarrollo. El objetivo era responder a la pregunta: "¿Cómo movilizar los diferentes recursos financieros y ponerlos al servicio del desarrollo social, de la lucha contra la pobreza y la discriminación?"

Los debates en torno a esta pregunta sobre las finanzas para el desarrollo han mostrado cómo a partir de ella se plantean muchas otras, vinculadas a la democracia, a la buena gestión y al respeto de los derechos humanos económicos, sociales y culturales, así como también a la participación y en particular a los derechos de las mujeres.

Antes de realizar una apreciación general de los fondos utilizables y utilizados en Marruecos para asegurar el desarrollo social, lo definimos como la satisfacción de las necesidades económicas, culturales y sociales y como la respuesta de la sociedad a algunos riesgos que afectan a los pueblos en desarrollo: el ejercicio abusivo de los poderes,

<sup>1</sup> Representantes de 32 asociaciones de diferentes regiones que operan en múltiples sectores han participado en la reunión de consulta organizada por el Espace Associatif, <www.espace.cjb.net>.

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)

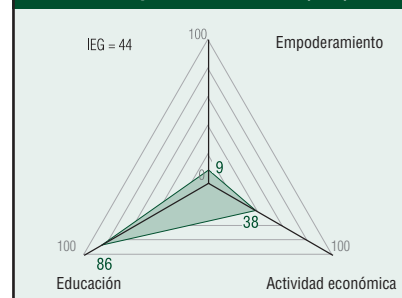


la marginación de sus miembros y el reparto desigual de los frutos del crecimiento. El desarrollo social es entonces un estado social caracterizado por actitudes colectivas activas que llevan a la integración de los individuos por parte de la sociedad, al establecimiento de relaciones de solidaridad de la sociedad para con sus miembros y a la implementación de un sistema de buena gestión. La acción para el desarrollo social implica medidas tendientes a la supresión de la discriminación y a la erradicación de la pobreza.

### Pobreza y emigración

El análisis de la pobreza desde el punto de vista del ingreso ha resaltado la importancia de las transferencias en el seno de las familias y sobre todo de las que provienen de la emigración como factor atenuante. Esta observación destaca el papel decisivo de la emigración como medio de compensación. Las políticas migratorias y el comportamiento de los Estados en materia de gestión de flujos de mano de obra son un componente principal de las accio-

### Índice de Equidad de Género (IEG)



nes a adoptar contra la pobreza. Los flujos de mano de obra libre de todo obstáculo representan un medio de lucha decisivo contra la pobreza pues permiten aliviar la presión demográfica en los territorios faltos de recursos y de capitales, que no pueden alcanzar por razones estructurales un umbral de competitividad que asegure una vida decente a sus poblaciones.

El crecimiento económico insuficiente limita el equilibrio del mercado laboral y determina un movimiento migratorio interno y externo. Las migraciones internas se traducen en una presión demográfica sobre las ciudades y un excedente estructural de mano de obra en el mercado laboral urbano. Esta situación requiere de acciones de desarrollo en tres niveles: inversión en las campañas para atenuar la pobreza y crear empleos para jóvenes rurales, inversión para luchar contra la vivienda insalubre y equipar correctamente las periferias urbanas y finalmente inversión en las actividades productivas para generar un nivel de crecimiento y empleo suficiente para erradicar la pobreza y el desempleo y crear un proceso acumulativo de crecimiento y de mejora de la calidad de vida de la población. Como el aparato productivo no logra absorber la fuerza de trabajo ofrecida en el mercado interno, se mantiene una fuerte presión para la emigración.

### Gasto público sin seguimiento ni evaluación

Los gastos del Estado alcanzan MAD 117.300 millones (USD 13.693 millones), alrededor de 83% asignados a gastos de funcionamiento. En el presupuesto general, la inversión sigue siendo limitada, y 53% de la misma se destina al pago de salarios de

TABLA 1

Ingresos del Estado, 2004 (en mil millones de MAD)	
Derechos de aduana	11.290
Tasas internas de consumo	15.800
Impuesto general a la renta	17.400
Impuesto a las sociedades anónimas	14.200
Impuesto al valor agregado	18.250
Renta del patrimonio del Estado	4.400
Registro y timbre	5.280
Préstamos varios	40.500





funcionarios. El resto se asigna a la compra de bienes y servicios, al servicio de la deuda y otros.

Por el momento, los gastos públicos para los distintos organismos se estipulan en base a presupuestos anteriores, sin evaluaciones económicas del rendimiento de los proyectos públicos que permitan reorganizar el presupuesto.

Los gastos públicos están dominados por el pago de salarios a funcionarios y el servicio de la deuda. Los presupuestos sociales consumen gran parte de los gastos públicos (educación y salud). El Estado paga subvenciones alimentarias y también al gas. Además, apoya al medio rural y trata de luchar contra la pobreza por medio de una serie de programas de infraestructura, vivienda y promoción de actividades generadoras de ingreso, sobre todo microcréditos.

En 2003, el Estado destinó MAD 18.900 millones (USD 2.206 millones) a educación formal y MAD 4.300 millones (USD 502 millones) a salud. En programas de infraestructura, desarrollo rural, vivienda, subvenciones alimentarias y otros se invirtieron MAD 18.900 millones (USD 2.206 millones).

El análisis ha revelado una extrema dispersión de los medios movilizados por el Estado y también una falta de coherencia y de seguimiento de los efectos de los planes y recursos movilizados.

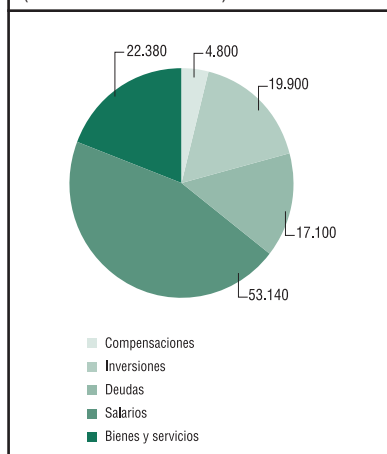
El balance entre ahorro e inversión de los últimos años pone en evidencia un excedente principalmente en los hogares y los emprendimientos financieros. El Estado y los emprendimientos no financieros recurren al ahorro de otros agentes económicos para financiar sus inversiones. En 2003, los aportes de los hogares representaron un tercio del total de la inversión nacional, es decir, MAD 120.000 millones (USD 14.000 millones), mientras que los emprendimientos no financieros contribuyeron con más de la mitad (MAD 65.000 millones – USD 7.588 millones), sobre todo las empresas públicas. Los organismos públicos sólo contribuyen con una décima parte aproximadamente MAD 13.700 millones (USD 1.599 millones) de la inversión total.

Las cuentas nacionales no brindan información sobre las modalidades de distribución del ahorro (tanto positiva como negativa) entre los patrimonios de los hogares ni sobre las condiciones de evolución de la pobreza.

Las actividades económicas generan recursos cuyas modalidades de redistribución suscitan recomposiciones del patrimonio. Los sectores que generan ahorro se han enriquecido y los que viven de sus ingresos se han empobrecido. Este fenómeno es significativo pues el ámbito productivo permaneció mucho tiempo bajo el dominio del ámbito doméstico. Recién en 2001 el valor agregado generado por las empresas no financieras superó el generado por los hogares.

### Gastos del Estado en 2003

(en mil millones de MAD)



El mercado interno está abierto a la inversión internacional directa. La reducción de la protección aduanera, en el marco de la política comercial, perjudica al sector artesanal. Las actividades que se mantienen en este contexto son las protegidas por regulaciones públicas o por su inversión. Los emprendimientos de los sectores expuestos a la competencia internacional deben someterse a una reestructuración.

Mientras tanto, las remesas de los emigrantes son muy importantes y contribuyen en forma significativa a la reducción de la pobreza.

El Estado lleva a cabo una política fiscal que, en la determinación de las modalidades de cobro de tributos, estructura impositiva y cuotas fiscales, tiene en cuenta objetivos sociales (exoneración del impuesto al valor agregado, exoneraciones a la agricultura, progresión del impuesto a la renta y otras). Los efectos de estos objetivos son una mayor compartimentación del mercado laboral, la subutilización de mano de obra calificada en los sectores enfrentados a la competencia internacional y una fuerte desocupación de mano de obra altamente calificada. Se estima que el desempleo alcanza 20% en el medio urbano.

### Ayuda al desarrollo

Algunas acciones llevadas a cabo por el Estado, el sector privado y la ayuda financiera internacional intentan atenuar la pobreza y sus efectos. Estas acciones implican transferencias de fondos directos o en especies, intervenciones sobre los precios, los salarios y el dispositivo de seguridad social. Sin embargo, estas acciones no están bien focalizadas y no apuntan a solucionar de raíz el problema de la falta de puestos de trabajo, que contribuye a alimentar el fenómeno de la pobreza.

El Estado intenta comprometer cada vez más al sector privado en la oferta de prestaciones sociales, mientras la política social es irracional, carece de homogeneidad y no busca atender las causas de la pobreza.

La ayuda pública al desarrollo está dirigida a infraestructura, educación, agua, electricidad, medio ambiente, salud y agricultura. En su mayoría, proviene de países de la Unión Europea, Japón y países árabes. Francia, Japón y los países árabes aportan más de 80% de la ayuda bilateral otorgada a Marruecos (70% del total de la ayuda).

### Nuevo programa, poca participación

La falta de pertinencia y focalización de las políticas sociales, así como su ineficacia condujo a la creación en 2005 de la Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano (INDH). Ésta constituye el punto de partida de una estrategia de revisión, propone un cambio en el concepto de política social, en particular una implementación conducida de modo participativo, movilizándolo con iguales responsabilidades al Gobierno y la gestión administrativa, así como a la sociedad civil y la clase política. Sin embargo, el monto de MAD 10.000 millones (USD 1.167 millones) otorgado para la financiación de acciones durante un quinquenio es muy insuficiente para suplir todas las carencias. Algunos actores de la sociedad civil también reprochan a los comités de gestión de la INDH el predominio de representantes estatales y la escasa representación de las ONG. ■



## MÉXICO

# Inversiones que no garantizan derechos



Cuando las asociaciones público-privadas para la provisión de servicios básicos no garantizan la accesibilidad económica, uno de los componentes fundamentales de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), y tanto la cobertura como el acceso se definen por la capacidad de pago de la población, el Estado incumple su obligación de satisfacer estos derechos. A su vez, si el Estado permite o favorece que la inversión extranjera directa en proyectos de desarrollo no sea social ni ambientalmente responsable, incumple su obligación de proteger los derechos humanos.

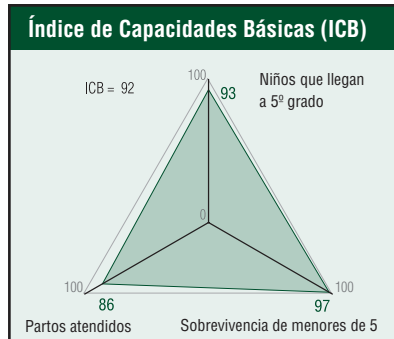
DECA Equipo Pueblo<sup>1</sup>, Espacio DESC<sup>2</sup>  
Areli Sandoval Terán<sup>3</sup>

Los competidos y también cuestionados resultados de las elecciones federales del pasado 2 de julio, y el consecuente clima de tensión política y social, han evidenciado la confrontación ideológica de diferentes visiones de país, así como las muy distintas experiencias, entre sectores y regiones, de los impactos del modelo de desarrollo económico y social. La profunda división y desigualdad que estamos viviendo exige la revisión profunda, seria y participativa del modelo de liberalización económica que ha imperado en los últimos 25 años. Como una contribución frente a este reto, el informe de Social Watch México analiza desde la perspectiva de derechos humanos algunos de los esquemas aplicados por el gobierno para movilizar recursos – públicos, privados, nacionales y extranjeros – hacia el desarrollo, y cuáles han sido sus consecuencias en las condiciones de vida de la población; también propone alternativas y recomendaciones encaminadas a la realización del derecho al desarrollo.

### Asociaciones más privadas que públicas

El Informe del Secretario General de la ONU al Comité Preparatorio de la Cumbre de Monterrey sobre Financiación del Desarrollo señaló que el capital privado externo puede cumplir una importante función en cuanto a complementar los recursos internos, pero reconoció experiencias negativas cuando las inversiones no cumplen las normas laborales y ambientales, señalando las responsabilidades tanto de gobiernos como de empresas transnacionales (A/AC.257/12, párrafos 46, 47 y 60, 18 de diciembre 2000).

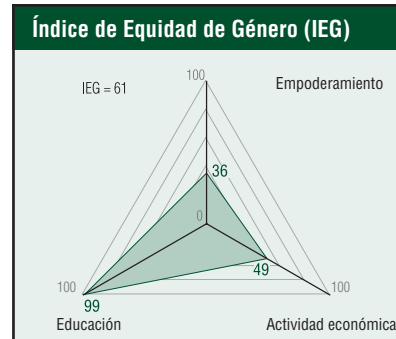
Alegando restricciones presupuestarias para satisfacer las necesidades de infraestructura y servicios básicos, los gobiernos entre 1983 y 2006 han promovido la inversión extranjera directa (IED) e indirecta y han desarrollado diferentes modalidades de asociaciones público-privadas (APP) en sec-



tores como energía, carreteras, suministro de agua, salud, vivienda, educación superior. La administración de Vicente Fox (2001-2006), por ejemplo, desarrolló un esquema de inversión mixta llamado Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), una modalidad de APP<sup>4</sup>.

Fox sostiene que las APP elevan la calidad y la cobertura de los servicios públicos debido a la eficiencia y el capital del sector privado, promueven el desarrollo y la profesionalización de proveedores domésticos y reducen costos para liberar recursos hacia otros proyectos sociales<sup>5</sup>. Pero la realidad es otra. En los procesos de privatización de servicios de salud, educación, agua potable y construcción de viviendas, el aumento de la cobertura ha quedado determinado por la capacidad de pago de la población, el capital transnacional ha desplazado al sector privado interno y, contrariamente a lo señalado, el gobierno ha descapitalizado sectores sociales clave como la educación, la salud y la seguridad social. El Estado no ha cumplido su obligación de destinar el máximo de recursos disponibles para lograr progresivamente el cumplimiento de los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Las APP “se inscriben en la tendencia más general hacia la comercialización de los servicios... y no dejan de ser una forma de privatización” (McDonald y Ruiters, 2006), por lo que buscan más



la ganancia que los objetivos de desarrollo social. Más aún, la privatización de servicios puede conducir a violaciones de los derechos humanos si no se garantiza la accesibilidad económica como componente fundamental de los DESC, por ejemplo, en el caso de que una empresa transnacional incrementara las tarifas de acceso al servicio básico en proporciones que comprometieran el disfrute de otros derechos. En todo proceso de privatización el Estado debería actuar conforme a su obligación de proteger los derechos humanos frente a acciones de terceros no estatales supervisando, regulando y garantizando mecanismos y recursos para la defensa de los derechos humanos.

### Privatizaciones que violan derechos humanos

La Comisión Nacional del Agua promueve a Aguas de Saltillo en el estado de Coahuila como caso exitoso de privatización del servicio de agua potable y alcantarillado en la modalidad de esquema mixto, con la participación de la española Aguas de Barcelona<sup>6</sup>. Sin embargo, la población no fue consultada previa ni adecuadamente, se aumentaron ilegalmente las tarifas – por encima del Índice Nacional de Precios al Consumidor – no se atendieron oportunamente las demandas de la Asociación de Usuarios de Aguas de Saltillo, la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de Coahuila detectó irregularidades como altos sueldos de los principales funcionarios de la empresa no establecidos conforme al procedimiento del Acta Constitutiva, obras no

1 Punto focal de Social Watch en México.

2 Grupo de referencia para Social Watch y otras redes internacionales en México.

3 Coordinadora del Programa Diplomacia Ciudadana, DESCADA y Social Watch de DECA Equipo Pueblo, A.C. arelisandoval@equipopueblo.org.mx

4 Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <www.pps.sse.gob.mx/html/que\_son.html>.

5 Presidencia de la República. Comunicado del 21 de octubre de 2004: “Inaugura el Presidente Vicente Fox la Primera Cumbre de Asociaciones Público-Privadas para las Américas”, en: <http://presidencia.gob.mx>.

6 El 51% de las acciones corresponden al Sistema Municipal de Aguas de Saltillo y el 49% a Aguas de Barcelona, de la que también es accionaria la transnacional francesa Suez.

reportadas al Consejo de Administración, compra de vehículos fuera del procedimiento de la Ley de Adquisiciones y violación de derechos laborales como despidos injustificados y amenazas (Castañeda Bustamante, 2006).

En su Observación General Nº 15 sobre el derecho al agua, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU señala interpretando el PIDESC que “el agua y los servicios e instalaciones de agua deben estar al alcance de todos. Los costos y cargos directos e indirectos asociados con el abastecimiento de agua deben ser asequibles y no deben comprometer ni poner en peligro el ejercicio de otros derechos reconocidos en el Pacto” (E/C.12/2002/11, inciso 11, c, ii). Aguas de Barcelona ha incumplido entonces el PIDESC, además de varios convenios de la OIT y compromisos asumidos de buenas prácticas empresariales. Para la gestión del agua en México será indispensable que el nuevo gobierno considere “el gran potencial de la participación y la democratización para mejorar el abastecimiento público de agua” y reconozca “que la solución no está en la privatización” (Balanyá *et al*, 2005).

### Impactos negativos de la inversión extranjera directa

El comportamiento de la IED fue materia de análisis del Informe Alternativo sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales remitido al Comité de DESC en mayo por 105 organizaciones de la sociedad civil. En él denunciamos proyectos en que la IED genera costos sociales y ambientales con la anuencia y la complicidad del Estado en zonas de biodiversidad y en donde la población es altamente dependiente del medio ambiente por su actividad agrícola. Tal es el caso del Plan Puebla Panamá (PPP), que abarca de la región del sur-sureste de México hasta Panamá en el sur de Centroamérica, y para el cual el Banco Interamericano de Desarrollo como parte de la Comisión de Alto Nivel para la búsqueda de Financiamiento de los Proyectos del PPP orienta fondos propios y promueve el liderazgo del sector privado. En su IV Informe Periódico al Comité de DESC (E/C.12/4/Add.16), el gobierno mexicano menciona al PPP como una de las medidas para atender una recomendación de 1999 del Comité, que plantea aliviar los efectos negativos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el disfrute de los DESC<sup>7</sup>. Lamentablemente, falta una visión integral del derecho al desarrollo y medidas que impidan y compensen el despojo de tierras, la destrucción del medio ambiente, la apropiación y la sobreexplotación de los recursos naturales y los daños al patrimonio cultural.

7 Observaciones finales del Comité de DESC a México en 1999: E/C.12/1/Add.41, párrafo 35.

Desde el Espacio DESC también hemos documentado denuncias de comunidades que padecen violaciones a sus derechos humanos a causa de megaproyectos. Un caso paradigmático es el del proyecto de construcción – como parte del PPP – de la Central Hidroeléctrica La Parota en el estado de Guerrero, que implicará la inundación de 17.000 hectáreas de tierras de cultivo, carreteras y puentes habitada por 21 comunidades, desalojando alrededor de 25.000 personas. El proyecto afectará indirectamente a más de 75.000 personas río abajo, causará daños irreversibles al ecosistema (como la extinción de una especie endémica de rana) y a la salud. La Parota ha sido rechazada por comuneros y ejidatarios de la zona por no representar una opción de desarrollo sustentable sino una amenaza para la vida comunitaria por su alto costo ecológico, social y económico. Los gobiernos municipal, estatal y federal han ignorado estos reclamos y han desarrollado una estrategia autoritaria y antidemocrática para imponer el proyecto a toda costa (Espacio DESC, 2006).

El nuevo gobierno – que entrará en funciones el 1 de diciembre de este año – no deberá hacer caso omiso de esta situación, que incluso ameritó una recomendación específica del Comité de DESC urgiendo al Estado mexicano a asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por este proyecto u otros megaproyectos sean debidamente consultadas y a procurar su consentimiento informado previo en cualquiera de los procesos de toma de decisiones relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses, reconocidos en el PIDESC. También urge al Estado a reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras que ocupan tradicionalmente y, de ser el caso, a asegurar a las comunidades indígenas y campesinas locales afectadas por la construcción de La Parota u otros proyectos de infraestructura dentro del PPP una adecuada compensación y reubicación alternativa, tierras fértiles para cultivos y la salvaguarda de sus derechos económicos, sociales y culturales<sup>8</sup>.

### La necesidad de consentimiento informado previo

Otro megaproyecto que se pretende construir con inversión mixta es el Corredor de Energía Eólica en el Istmo de Tehuantepec, estado de Oaxaca, y sobre el que 14 empresas han demostrado interés, entre ellas corporaciones españolas como Gamesa Eólica e Iberdrola. Mientras se subsanan las lagunas legales que impiden iniciar la construcción, los inversionistas extranjeros están negociando con los ejidatarios contratos de arrendamiento de terrenos donde se instalarán los aerogeneradores. El gobier-

8 Observaciones finales del Comité de DESC a México en 2006: E/C.12/CO/MEX/4, párrafo 28.

no impulsa el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) para poder enajenar la tierra, mientras que los ejidatarios enfrentan las negociaciones sin información suficiente ni asesoría, lo que les dificulta rechazar el proyecto o llegar a un acuerdo beneficioso para la comunidad. De esta manera, las empresas transnacionales se aprovechan de su situación de pobreza. Por tanto, urge que las autoridades analicen seriamente los posibles impactos ambientales, económicos y socioculturales sobre los que ya han alertado diversas organizaciones que se oponen rotundamente a la instalación del corredor (Castañeda Bustamante, 2006).

### Conclusiones

Es evidente que el libre comercio y las inversiones extranjeras sin restricciones han servido más a los intereses transnacionales. Coincidimos con los relatores de Naciones Unidas en que el impacto de las consecuencias adversas de la globalización en el disfrute de los derechos humanos “es multidimensional, por lo que se requiere una reconceptualización crítica de las políticas e instrumentos del comercio, las inversiones y las finanzas internacionales, la cual debe dejar de tratar a los derechos humanos como asuntos periféricos a su formulación y operación” (E/CN.4/Sub.2/2000/13).

Frente a tales desafíos, el próximo gobierno deberá aplicar los instrumentos, principios y recomendaciones de derechos humanos<sup>9</sup>, y demostrar voluntad política para apegarse a ellos. Asimismo, demandamos que retome las propuestas y recomendaciones en materia de DESCA del Diálogo Nacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ante un modelo económico que no ha sido socialmente responsable (OACNUDH, 2003); que atienda las recomendaciones del Comité de DESC de 1999 y 2006; que impulse en el nuevo Consejo de Derechos Humanos – presidido por México – las Normas de la ONU sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos (E/CN.4/Sub.2/2003/38/Rev.2); que promueva el Protocolo Facultativo del PIDESC para establecer

(Continúa en página 267)

9 Los impactos de la globalización económica en los derechos humanos han sido materia de análisis de varios órganos, relatores, y agencias especializadas de la ONU, por ejemplo la resolución de la Comisión de Derechos Humanos sobre mundialización y derechos humanos (E/CN.4/RES/2003/23) y el Informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre el comercio, las inversiones y los derechos humanos (E/CN.4/Sub.2/2003/9), entre otros.

## ■ MOZAMBIQUE

# El desafío de eliminar la pobreza absoluta



La comunidad internacional ha brindado importante ayuda financiera con el fin de eliminar la pobreza absoluta. El Gobierno enfrenta el desafío de mejorar su gestión y mecanismos de monitoreo, superar la corrupción y fomentar la transparencia.

Social Watch Mozambique  
Liga Mozambiqueña de Derechos Humanos  
Custódio Duma  
Joaquim Dimbana

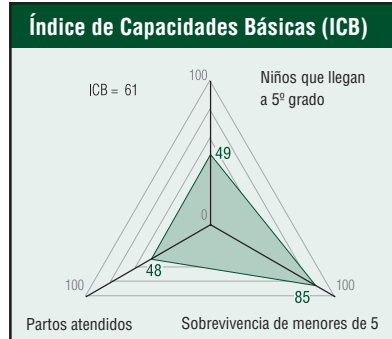
En su segundo año de mandato, el Gobierno continúa con grandes dificultades para contribuir al desarrollo humano. Con un Plan Quinquenal 2005-2009 extenso, complejo y vago, redujo al discurso las estrategias de combate de la corrupción, y la implementación de la política de combate a la pobreza absoluta es inadecuada e ineficiente. Mientras tanto, se pregona el crecimiento económico del país, lo que continúa atrayendo apoyo financiero, sobre todo occidental.

En términos de ingresos, el Gobierno prevé recaudar en 2006 MZM 27 mil millones (USD 1.077 millones), de los que 97,3% corresponden a ingresos corrientes y 2,7% a ingresos de capital. En términos de gastos totales, el Estado prevé utilizar este año MZM 52.530 millones (USD 2.095 millones), 50,9% de ellos provenientes de los gastos corrientes, 41,5% de gastos de inversión y 7,6% de gastos de operaciones financieras<sup>1</sup>. Los ingresos corrientes están destinados principalmente a mejorar los sectores de educación, salud, justicia y legalidad, seguridad y orden público y administración financiera del Estado, considerados prioritarios pues están en condiciones extremadamente precarias.

En el ámbito de la promoción del crecimiento económico sustentable y de la sustentabilidad presupuestal, en 2006 el Estado deberá prescindir de recurrir al crédito bancario interno, dando posibilidades de expansión del crédito al sector privado<sup>2</sup>.

### Dificultades en la gestión pública

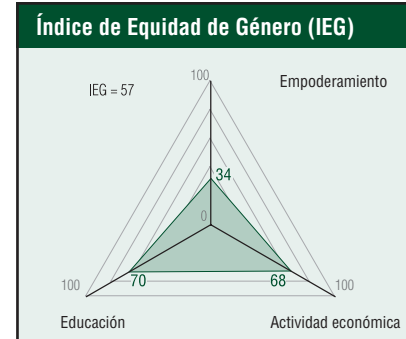
Dos grandes limitantes afectan el nivel de vida de los mozambiqueños: el enriquecimiento ilícito de ciertas minorías ligadas al poder y la ausencia de políticas públicas que impulsen un ingreso familiar capaz de promover una vida económicamente estable y con las necesidades básicas satisfechas. La desigualdad de oportunidades y un salario mínimo de USD 50 (el más bajo de África Austral) tienden a ser la principal causa de la pobreza absoluta.



Debido a los crecientes índices de corrupción, impunidad y corporativismo en varios sectores públicos, la administración pública no logra desempeñar con eficiencia sus principales atribuciones. Un informe publicado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en mayo de 2006, refiere al sistema económico mozambiqueño como un escenario favorable a la corrupción, con un esquema judicial que da cobertura a los infractores, en su mayoría ligados al poder<sup>3</sup>.

La falta de transparencia en la administración, la falta de capacitación y de conocimientos técnicos, además de la ineficiencia del sistema de fiscalización y monitoreo en la gestión de gobierno, contribuyen a la débil ejecución de los planes trazados desde 1992, momento del Acuerdo General de Paz que puso término a la guerra civil.

El plan de descentralización de los gobiernos distritales deja entrever las dificultades de diagnóstico, planificación y ejecución de los planes públicos para las zonas rurales, donde vive la mayoría de la población y el Estado presta escasísimos servicios. Los distritos recibieron MZM 1.578 millones (USD 62,9 millones) para la implementación de proyectos de desarrollo de reducida dimensión y complejidad, mientras que MZM 1.334 millones (USD 53,2 millones) fueron destinados a las provincias y MZM 18.081 millones (USD 721,2 millones) al nivel central. A todos los distritos se les entregó la misma cantidad, correspondiente a MZM 7 millones (USD 279.200), sin un criterio que tuviera en cuenta las necesidades y potencialidades de cada gobierno local<sup>4</sup>.



### Alta mortalidad

Aunque el índice de mortalidad todavía no está controlado, la población continúa creciendo, totalizando unos 20 millones de habitantes, 13 millones rurales, que sobreviven gracias a una agricultura de subsistencia practicada con métodos rudimentarios y en pequeña escala<sup>5</sup>. La vida en el campo se caracteriza por la ausencia del Estado. A medida que uno se aleja de Maputo, el Estado va debilitando gradualmente su actuación, presencia y efectividad en la vida de las y los ciudadanos.

Mozambique es uno de los países menos desarrollados del mundo. La proporción de personas que vive debajo de la línea nacional de pobreza supera 65%. Más de la mitad de la población padece desnutrición y más de un cuarto de los niños menores de cinco años tiene bajo peso en relación a su edad.

La mortalidad general es alta (21,2 por mil en 1997), en particular la mortalidad infantil, que se sitúa en 124 por mil (Encuesta Demográfica y de Salud - IDS, 2003). La tasa de mortalidad materna se sitúa en 408 por 100.000 nacimientos vivos (IDS, 2003). La malaria, el VIH-Sida, el cólera y las diarreas endémicas continúan siendo los mayores problemas de salud y las principales causas de muerte. Entre las embarazadas, 20% porta el parásito de la malaria, y entre 15% y 30% de las muertes maternas son consecuencia de esta enfermedad, también principal causa de las internaciones pediátricas y de las muertes.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque el plan económico

1 <[www.dnpo.gov.mz/sis\\_info/orcamento/apresentacao\\_AR/2006/apresentacao2006.htm](http://www.dnpo.gov.mz/sis_info/orcamento/apresentacao_AR/2006/apresentacao2006.htm)>.

2 Plan Económico y Social para 2006, <[www.dnpo.gov.mz](http://www.dnpo.gov.mz)>.

3 USAID (2005). Evaluación de la Corrupción: Mozambique. Informe Final.

4 Ministerio de Finanzas. 101/GM/MF/06. 12 de mayo de 2006.

5 <[www.ine.gov.mz](http://www.ine.gov.mz)>.

sostenga que se han alcanzado avances en algunas áreas, reconoce que en otras casi nada se ha hecho. Por ejemplo, en lo relativo a la reducción de la pobreza absoluta, la incidencia del VIH-SIDA, la mejora en la eficiencia de la prestación de servicios, la creación de empleo, el aumento de los ingresos del estado, la reducción de la dependencia de ayuda externa y la capacidad de respuesta efectiva ante desastres naturales.

### Las metas del Gobierno

El Gobierno concibió un Plan de Acción de la Política de Población para armonizar la dinámica demográfica y la migración del campo a la ciudad, asegurando el desarrollo tanto rural como urbano y para garantizar los derechos reproductivos y la salud reproductiva, así como reducir la mortalidad infantil y general<sup>6</sup>. El combate de la pobreza absoluta define como prioritarias las áreas de educación, salud, agricultura, infraestructura, gobierno y las regiones con niveles de desarrollo relativamente bajos<sup>7</sup>.

Para 2006, el Plan Quinquenal y el Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta (PARPA III), de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, definieron, entre otras, las siguientes metas: reducir en 50% la pobreza absoluta antes de 2010, incrementar el número de personas con acceso a agua potable e incrementar el servicio de saneamiento en centros urbanos y periurbanos.

En educación, las metas son lograr una tasa líquida de 88% de escolarización en la educación primaria y una tasa bruta de admisión del 161,7%<sup>8</sup>, así como incrementar el número de escuelas y profesores y lograr una tasa líquida de escolarización de 86% de las niñas en edad de recibir enseñanza primaria. El gobierno no especificó cómo piensa lograr estas metas.

En lo que refiere a la mortalidad infantil, el plan afirma que desde 1997 a 2003 el país redujo cerca de 19% las tasas de mortalidad de menores de cinco años, siendo las principales causas de muerte en los niños la malaria, las infecciones respiratorias agudas, las diarreas, la desnutrición y el sarampión.

En lo que concierne a la salud materna, la meta en 2006 es reducir la mortalidad materna intrahospitalaria a 160 por cada 100.000 nacidos vivos. La realidad demuestra que las principales limitantes residen en el hecho de que más de la mitad de los partos no son asistidos por técnicos en salud, así como en la inexistencia de una política de encuadre de la salud sexual y reproductiva y la débil capacidad de gestión en la planificación, el monitoreo, la evaluación y la coordinación entre instituciones.

6 <www.npad.gov.mz>.

7 Plan de Acción de la Política de Población 2006, <www.dnpo.gov.mz>.

8 <www.dnpo.gov.mz/sis\_info/p\_global/pes/pes.htm>.

**TABLA 1**

<b>Gasto total en las áreas prioritarias del PARPA en comparación con la dotación</b>		
	<b>2004</b>	<b>Plan 2006</b>
<b>Gasto total (millones de MZM)</b>	29.503.485	52.529.563
Intereses de la deuda	1.228.318	1.567.700
Operaciones financieras		4.006.600
<b>Total del gasto en los sectores prioritarios</b>	17.803.191	32.649.496
<b>Porcentaje del gasto total excluyendo intereses de la deuda</b>	62,96%	69,53%
Educación	5.908.989	9.465.535
Salud	2.977.768	6.850.061
VIH/SIDA	115.147	687.460
Infraestructura	3.724.850	7.486.256
Carreteras	2.911.151	4.652.434
Agua y obras públicas	813.699	2.833.822
Agricultura y desarrollo rural	1.236.434	1.573.557
Gobierno, seguridad y sistema judicial	2.745.999	5.860.981
Otros sectores prioritarios	1.094.004	725.646
<b>Porcentaje del gasto total excluyendo intereses de la deuda y operaciones financieras</b>	63,0%	69,5%
Educación	20,9%	20,2%
Salud	10,5%	14,6%
VIH/SIDA	0,4%	1,5%
Infraestructura	13,2%	15,9%
Carreteras	10,3%	9,9%
Agua y obras públicas	2,9%	6%
Agricultura y desarrollo social	4,4%	3,4%
Gobierno, seguridad y sistema judicial	9,7%	12,5%
Otros sectores prioritarios	3,9%	1,5%

Fuente: Presupuesto General del Estado para 2006, <www.dnpo.gov.mz>.

No existe una meta concreta de combate al VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. El Consejo Nacional de Combate al Sida, creado en 2002, es multisectorial y tiene el objetivo de liderar y coordinar la respuesta a la pandemia. La práctica de este Consejo en menos de cinco años ya ha demostrado una escasa capacidad de destinar y gestionar los recursos. Proyectos de y sobre SIDA se convirtieron en fuentes de enriquecimiento de ciertas entidades.

En lo que refiere a la sustentabilidad ambiental, los objetivos son amplios, aunque no se especifica cómo se pretende lograrlos.

En el ámbito de la Justicia, en 2006 los esfuerzos continuarán en el sentido de implementar el Plan Estratégico Integrado, con el objetivo de simplificar los procesos y de elevar la eficiencia en la provisión de servicios por parte del sistema judicial. Las principales acciones por componentes son: reforma legal, acceso a la justicia y formación de profesionales y técnicos. También se planifica capacitar en oficios a 20 reclusos en cada prisión. Mientras, las cárceles están superpobladas y solo la Prisión Central de Maputo alberga 3.000 reclusos.

En el acceso a la justicia, la meta es expandir a nivel nacional el Tribunal Administrativo, realizar

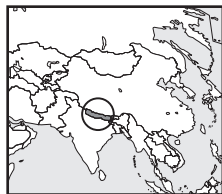
seminarios en las provincias sobre pluralismo jurídico y ejercicio del derecho a la religión y crear una comisión de derechos humanos y un correspondiente plan nacional de derechos humanos. También se pretende realizar un trabajo con los medios de comunicación, así como la divulgación de folletos tendientes a informar al ciudadano sobre sus derechos y garantías, además de conceder asistencia jurídica gratuita a individuos con carencias. Debe señalarse que el Instituto del Patrocinio y Asistencia Jurídica creado por el Estado para ofrecer asistencia técnica gratuita, terminó transformándose en una especie de sociedad en que los técnicos y asistentes jurídicos llegan a cobrar tarifas como si se tratara de abogados privados, a pesar de estar en el marco del presupuesto público.

En cuanto a la reforma legal, este año se pretenden elaborar la Ley de Referendum, el reglamento sobre VIH/SIDA y las leyes relativas a personas discapacitadas, incluyendo víctimas de la guerra, terrorismo, derechos del consumidor y adquisición, pérdida y readquisición de la nacionalidad.

(Continúa en página 267)

## ■ NEPAL

# La urgencia de financiar el desarrollo



La creciente tendencia a utilizar los escasos recursos del país en seguridad y servicio de la deuda ha llevado a disminuir la financiación destinada al desarrollo económico y social y el combate de la pobreza. Con el retorno reciente al gobierno multipartidario y el comienzo de las conversaciones de paz entre el Gobierno y los insurgentes maoístas, existe esperanza de un renovado enfoque en los procesos de desarrollo orientados a los pobres.

### Reconstrucción Rural Nepal

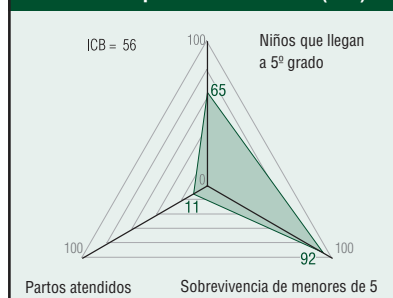
Karen Bernstein  
Prerna Bomzan  
Arjun Karkii

La crisis política de Nepal – acentuada desde 2002 a 2006 con la transferencia del poder de una serie de gobiernos débiles al rey Gyanendra<sup>1</sup> – alcanzó un nuevo punto de transición en abril de 2006, cuando el rey fue obligado a reestablecer el poder a un parlamento electo tras masivas demostraciones populares. Pero aún antes de que el rey usurpara el control y estancara posteriormente el desarrollo, Nepal – ya categorizado como uno de los países menos desarrollados del mundo – sufría bajo el peso de la insurgencia maoísta y un sistema socio-económico feudal. La insurgencia surgió en 1996, con la insatisfacción ante los líderes elegidos por el país, tras el advenimiento de la democracia representativa seis años antes<sup>2</sup>.

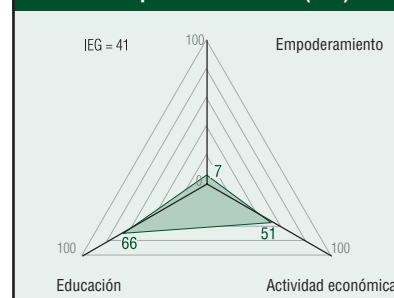
Desde entonces, el conflicto ha causado miles de heridos y discapacitados y la muerte de más de 12.000 civiles, el secuestro y desplazamiento de alrededor de 64.000 personas y la destrucción de miles de millones de rupias de infraestructura gubernamental y privada (Oficina del Primer Ministro y Consejo de Ministros, 2006). Además, un periódico líder informó recientemente que la capacidad de gasto oficial en actividades de desarrollo también ha sido perjudicada en forma colateral (Khanal, 2006). Como resultado de los problemas administrativos y políticos, la calidad de vida se deterioró y el crecimiento económico se vio afectado negativamente<sup>3</sup>. Aquellos más afectados han sido las comunidades marginales y las poblaciones indígenas, históricamente las más privadas de derechos económicos, sociales, políticos y humanos.

- 1 El rey Gyanendra tomó el poder absoluto en febrero del 2005. Su gobierno restringió los derechos humanos fundamentales y destruyó cualquier avance político y de desarrollo realizado hasta ese momento.
- 2 Luego de que una serie de gobiernos fracasaron al cumplir sus promesas – especialmente y en forma significativa en temas como casta, género, etnias y exclusión social – la insurgencia armada maoísta comenzó a tomar forma y ganar poder.
- 3 El crecimiento económico del país, el cual permaneció en alrededor del 5% promedio durante los años 90, bajó a 2% en 2004-2005 contra un crecimiento estimado de 4,5%. En el período 2005-2006 se espera que el crecimiento sea el mismo y el ingreso per cápita descienda hasta los niveles del período 2004-2005. (Informe de la Sociedad Civil de Nepal, 2006).

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



### Índice de Equidad de Género (IEG)



### Procesos presupuestales nacionales y políticas macroeconómicas

Las políticas macroeconómicas de Nepal han sido inefectivas en reducir la pobreza y especialmente incapaces de promover el crecimiento de los grupos más pobres y la distribución equitativa del ingreso. Esto se debe en gran medida a que las políticas macroeconómicas se estructuran de acuerdo a regímenes financieros y comerciales liberales. El actual plan de desarrollo nacional, el Décimo Plan (2002-2003 a 2006-2007), se concentra principalmente en paliar la pobreza a través de la liberalización de la economía y la concentración de los recursos de gobierno en infraestructura física y social. Si bien el Gobierno ha declarado, bajo el Noveno Plan, que el porcentaje de personas viviendo en la pobreza disminuyó de 41% a 32%, muchos han cuestionado tanto estas cifras como la estructuración y efectividad de esas políticas (GCAP Nepal, 2005).

El Estado tampoco ha podido o no ha querido incorporar un enfoque inclusivo de la pobreza en su proceso de elaboración presupuestal. Las mujeres, *dalits* (intocables), *janajati* (indígenas) y otros grupos étnicos así como los discapacitados raramente han tenido la oportunidad de jugar un papel en las decisiones relativas a las políticas y la formulación y monitoreo de planes y políticas de desarrollo nacional. De hecho, la evaluación realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) de las estructuras administrativas del país en relación a la pobreza ha identificado la ausencia de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones como una de las mayores debilidades del sistema. Aún más, las distorsiones causadas por la guerra civil han hecho

ahora posibles consultas públicas a los ciudadanos que resultan imposibles de realizar en muchos distritos controlados por los rebeldes.

Si bien la provisión de servicios básicos es necesaria para reducir la pobreza y hacer avanzar el proceso de desarrollo para los ciudadanos pobres rurales, la situación del conflicto se ha combinado para dar más vulnerabilidad financiera a la población marginal. El Gobierno ha continuado aumentando los gastos en seguridad en desmedro de los gastos sociales y económicos y los pobres se han convertido crecientemente en más pobres e incapaces de acceder a los servicios sociales. En el año fiscal 1997-1998, por ejemplo, el gasto total en seguridad creció sostenidamente y representó 9,03% del presupuesto. Hacia 2003-2004, el presupuesto destinado a seguridad aumentó aún más hasta alcanzar un sorprendente 16,58% del presupuesto total (GCAP Nepal, 2005).

Mientras tanto, el gasto presupuestal dedicado a desarrollo social y económico descendió de 18,40% y 31,90%, respectivamente, del presupuesto total en el período 1997-1998, a 14,98% y 18,74% en el período 2003-2004 (GCAP Nepal, 2005). Este descenso en el presupuesto de desarrollo ha comprometido el contenido, rango y alcance de los programas y servicios gubernamentales y esto ha sido perjudicial para las personas que más lo necesitan.

Simultáneamente, una gran proporción del presupuesto asignado a servicios sociales y desarrollo permanece sub-utilizado debido a la falta de entrega de los montos presupuestados. El *Kathmandu Post* ha estimado que 48% del presupuesto asignado para el año fiscal 2006 no se habrá gastado

antes de fin de año. En el sector de la salud, de los NPR 7.680 millones asignados, solamente se distribuyó 34,5%, y en el sector de educación solamente se gastó 54% de los NPR 21.050 millones asignados. En algunos proyectos, por ejemplo el proyecto "Educación para Todos", esta cifra descendió a 11% del presupuesto (Khanal, 2006).

En lo referente a la presupuestación de género, es principalmente el Ministro de la Mujer, la Infancia y el Bienestar Social (MWSCW, su sigla en inglés) quien conduce este tipo de análisis. Si bien el MWSCW desarrolla su propio presupuesto programado que integra elementos clave de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y es responsable de asegurar que la equidad de género se arraigue en los otros ministerios, tiene poca influencia en los presupuestos del último programa. Considerando la inflación, el presupuesto del período 2003-2004 del MWSCW ha en realidad decrecido en comparación con los años anteriores, como resultado de una financiación volátil. Este tipo de incertidumbre y la subutilización del presupuesto ha llevado a una programación ineficiente de los proyectos financiados por el Gobierno (MPEG, 2003).

### Acceso al crédito

Las Fuentes de acceso al crédito son importantes para aumentar el estatus de los grupos marginales y los pobres de una sociedad. Sin embargo, menos de 20% de la población tiene acceso al crédito institucional, y los hogares pequeños, marginados o sin tierra han sido prácticamente borrados del préstamo institucional, dado que 86% del crédito formal se brinda a contra garantía de tierra y propiedad.

Es más, el sistema financiero formal de Nepal se encarga mayormente de la población urbana. Como la agricultura es instrumental en reducir la pobreza, la carencia y el alto costo del crédito ha resultado en su estancamiento. Por ejemplo, ninguna de las expectativas de liberalización, tales como la extensión del mercado de crédito organizado para más áreas rurales y el acceso creciente de prestatarios a pequeños capitales o a la utilización más productiva de recursos financieros han sido expectativas alcanzadas ni siquiera en forma parcial (Acharya *et al*, 2003).

### Falta de transparencia, ineficiencia y corrupción

La eficiencia, responsabilidad y transparencia del Estado constituyen prerequisites para atacar la pobreza, y hay mucho más trabajo por realizar en estas áreas. Los proyectos de desarrollo implementados con préstamos y subvenciones, por ejemplo, han sido altamente afectados por la corrupción y la falta de responsabilidad y transparencia (GCAP Nepal, 2005). Esto se refleja particularmente en la "excesiva interferencia política en designaciones clave en el ciclo del proyecto,

lo que aumenta la corrupción y el filtrado de información, la politización del servicio civil y la inseguridad entre los oficiales públicos, lo cual lleva a retrasar decisiones delicadas o incluso a traspasar los temas de rutina a niveles superiores." (Acharya *et al*, 2003)

La fuga de capitales también ha sido atribuida a la ineficiencia y corrupción del Estado al manejar sus asuntos. Históricamente, muchas de las empresas con acceso a las cuentas extranjeras han sido también las que poseen más conexiones con el régimen real, de modo que muchos han transferido dinero fuera del país antes de ser descubiertos y llevados a juicio. Durante la toma del gobierno por parte del poder real, el palacio se otorgó a sí mismo un cheque en blanco para recursos financieros estatales y comenzó a volcar tanto como le fue posible en sus cuentas en bancos extranjeros. La incapacidad del Estado para influenciar las transacciones de transferencia financiera también incluye la impunidad financiera de las clases dominantes; el papel que India ha desempeñado en influir en la fijación de tarifas y la gestión financiera; la falta de experiencia y comprensión entre los sucesivos gobiernos sobre el impacto de los tratados comerciales internacionales; y la gran burocracia que desalienta las inversiones.

Es más, el tema de la transparencia ha sido uno de los mayores problemas que tuvo que enfrentar Nepal desde el advenimiento de la democracia en 1950. Aún antes de esta fecha histórica, la naturaleza feudal de Nepal se prestó para albergar el sentimiento de que el país y sus bienes pertenecían a sus gobernantes. Actualmente, la transparencia es todavía un problema y los costos detallados de los programas aún son difíciles de verificar dentro de los ministerios gubernamentales.

Por último, y en lo que tiene que ver con la corrupción, el comercio e inversión de Nepal han sido afectados negativamente por los caprichosos cambios en las decisiones tomadas por políticos corruptos. La corrupción ha afectado la implementación de algunos de los proyectos más importantes del país, incluyendo el Kali Gandaki 'A' (KGA), el mayor proyecto hidroeléctrico de Nepal (GCAP Nepal, 2005). El Índice de Libertad Económica, la ineficiencia y la corrupción permanente otorga a Nepal un ranking muy bajo en temas como la ineficiencia y la corrupción generalizada. El impacto de la corrupción en los más pobres también tiene repercusiones directas negativas, dado que los que no pueden pagar comisiones ilegales no cuentan con derechos tales como los documentos para sus ciudadanías o la inscripción de sus tierras.

### Susceptibilidad a factores económicos globales

Como uno de los países menos desarrollados del mundo, Nepal es fácilmente susceptible a efectos adversos provenientes de las políticas económi-

cas impuestas, especialmente aquellas relacionadas con las reformas orientadas a la liberalización. El proceso de liberalización ha intensificado el proceso de empobrecimiento y está aumentando la disparidad del ingreso y el acceso a recursos. De esto ha resultado un círculo vicioso de pobreza-falta de poder y un escaso número de las estrategias para paliar la pobreza han realmente creado una diferencia en términos de promover oportunidades, facilitar el empoderamiento, mejorar la seguridad e incrementar la "participación de la gente" (Acharya *et al*, 2003).

La integración de Nepal a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2004, como primera nación menos desarrollada en integrarse, junto con Camboya, no ha ofrecido aún los beneficios anunciados. Esto puede ser rastreado en los dos tipos de compromisos requeridos para la integración a la OMC: (1) reducir las barreras comerciales y (2) determinar reglamentos y procesos en su economía nacional. Nepal carece de capacidad institucional, comprensión de los temas en juego y del dinero necesario para llevar a cabo tales medidas.

A los productos fabricados en Nepal – son escasos por falta de recursos humanos, tecnológicos y financieros – les resulta difícil cumplir las normas requeridas por el comercio competitivo tal y como está fijado por la OMC. Si se analiza desde la perspectiva de los pobres, el cumplimiento de tales normas puede de hecho perjudicarlos. Además, otros acuerdos de la OMC también limitan tanto los incentivos necesarios para promover las pequeñas y medianas empresas y la capacidad del país para imponer condiciones a los inversores extranjeros para la utilización de materiales nacionales. De acuerdo al PNUD (2004), "después de todo, fracasar al mitigar tales impactos a través de políticas intervencionistas puede sacar poder a la gente y aumentar la brecha del desarrollo."

### Ayuda y deuda externa

La asistencia financiera externa ha contribuido en gran medida a la economía nacional de Nepal, especialmente a los presupuestos de desarrollo y agricultura. En el período 2003-2004, las subvenciones extranjeras y otras formas de ayuda representaban 57,65% del presupuesto para el desarrollo y 3,82% del PBI, a precios de mercado (GCAP Nepal, 2005). El grado de asistencia a los sectores sociales ha sido relativamente alto, pero la relación integral entre el acceso de los sectores sociales y la reducción de la pobreza, no es sustancialmente suficiente<sup>4</sup>.

(Continúa en página 267)

4 En el sector educativo, la porción de la ayuda fue calculada en 22,03% del total del gasto en el período 2003-2004.

## ■ NIGERIA

# “Alivio de la deuda” costoso y acuerdos comerciales desventajosos



El “alivio de la deuda” otorgado por el Club de París tuvo graves consecuencias para las finanzas del país. Para poder cancelar una deuda de USD 18.000 millones, se obligó a pagar más de USD 12.000 millones en un lapso de apenas siete meses, una suma gigantesca para un país en que 70% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza de USD 1 por día. Entretanto, las negociaciones para establecer acuerdos de libre comercio entre la UE y los países ACP aparecen como una nueva amenaza a la capacidad de países empobrecidos como Nigeria de financiar su desarrollo social.

### Social Watch Nigeria<sup>1</sup>

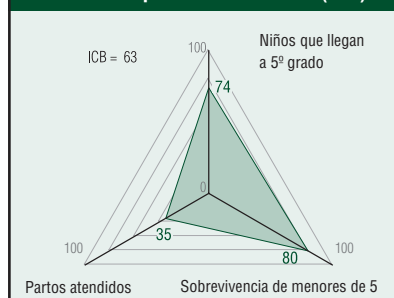
En el tercer trimestre de 2005, el Club de París, que reúne a un grupo de países acreedores de 70% de los USD 36.000 millones de la deuda externa de Nigeria, otorgó al país una cancelación parcial de su deuda. Sin embargo, los términos de repago de la parte no cancelada son tan onerosos que es cuestionable si efectivamente este acuerdo permitirá destinar fondos al desarrollo social para la reducción de la pobreza. El acuerdo involucra pagar la suma principesca de USD 12.400 millones en dos cuotas para que se cancele al país una deuda de USD 18.000 millones.

Asimismo, una parte muy importante de esta deuda ya había sido cuestionada por Nigeria con mucha anterioridad. El eminente contador nigeriano David Dafinone argumentó que varios elementos que se requieren para constituir una deuda válida no estaban presentes en la sobrecarga de la deuda de Nigeria. Estos elementos son los siguientes:

- Un contrato válido entre un comprador y un vendedor bien dispuestos;
- Consideración adecuada y suficiente;
- Cumplimiento total o parcial;
- Los bienes que forman la base del contrato deben ser de calidad comercializable, es decir deben estar destinados al propósito para el cual se realizó el contrato;
- Debe existir probidad, transparencia y responsabilidad;
- Debe haber justicia y equidad.

La deuda en cuestión involucra varios contratos carceleros, en los que contratistas a nombre de los miembros del Club de París iban a construir, operar y transferir esos proyectos. Por ejemplo, en el caso de la construcción de fábricas siderúrgicas, se

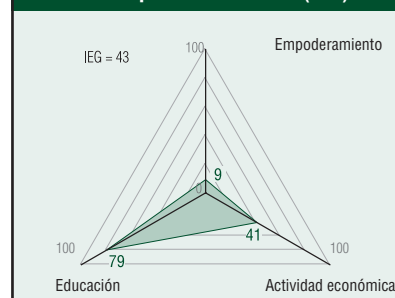
### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



suponía que los contratistas las construirían y luego administrarían hasta lograr un alto nivel de ventas y ganancias, y posteriormente las transferirían al Estado. Esto nunca sucedió. La financiación fue administrada por los contratistas extranjeros que hicieron los trámites y abrieron varias cuentas extranjeras para ellos mismos, además de completar las formalidades necesarias para que el Gobierno y sus organismos abrieran cuentas extranjeras. Fue precisamente en esas cuentas que se pagaron todo tipo de sobornos, comisiones ilegales y gratificaciones. Existen pruebas de que ninguno de los proyectos que incurrió en las deudas fue debidamente financiado o completado, pasados ya más de 20 años desde su creación. Sin embargo, los montos supuestamente gastados en estos proyectos han sido presentados como parte de la deuda externa de Nigeria. Estos proyectos de capital intensivo incluían tres plantas siderúrgicas, cinco fábricas de herramientas y tres acerías, entre otros, que nunca se completaron. También existen pruebas de que la controversia que rodeó a estos proyectos involucró tanto a ciudadanos nigerianos como a acreedores extranjeros.

Muchas de las deudas con los organismos externos, incluido el Club de París y el Club de Londres, eran deudas del sector privado y cuentas al cobro que fueron convertidas en deuda pública. El Gobierno actual no tiene acceso a todos los detalles de estos casos, de ahí las continuas disputas sobre el monto efectivo involucrado. Lo cierto es que hubo un nivel muy alto de conspiraciones entre funcionarios gubernamentales del momento y algunos acreedores extranjeros para asegurar que estas deudas se convirtieran en forma irregular a deuda pública. Los organismos externos asumieron el control de las deudas sin emplear la debida

### Índice de Equidad de Género (IEG)



diligencia al hacerlo. Esto le ha costado a Nigeria enormes sumas de dinero que podría haber destinado al alivio de la pobreza y a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Al momento en que se otorgó el alivio de la deuda, las condiciones de su repago significaban llevar el país a la esclavitud. La suma del capital de los préstamos supuestamente recibidos rondaba los USD 18.000 millones; Nigeria había pagado más de USD 42.000 millones y todavía debía más de USD 36.000 millones. Entre 2003 y 2005, por ejemplo, el país pagó USD 3.400 millones en servicios de la deuda, pero solamente los intereses se elevaron en USD 4.000 millones en ese mismo período, lo que provocó un aumento de la deuda de USD 32.000 millones a USD 36.000 millones.

Incluso con la riqueza petrolera del país, la carga de la deuda sigue siendo enorme, debido a su gran población de más de 140 millones de habitantes y a su extrema pobreza, con un ingreso anual promedio de USD 270. El país se ha ido convirtiendo en una fuente creciente de amenazas a la seguridad transnacional, incluida la práctica habitual de secuestro de los trabajadores extranjeros de las empresas petroleras, y sufre el pesado lastre de enfermedades como el VIH/SIDA. La mayoría de los países africanos a los que el Club de París les ha concedido una cancelación, obtuvieron una reducción de dos tercios de la deuda bajo los denominados Términos de Nápoles. Además, 23 países también se beneficiaron con el mecanismo multilateral de la Iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). A Nigeria se le ha negado una cancelación bajo los Términos de Nápoles y la Iniciativa PPME, al menos en parte debido a que su riqueza petrolera impide que se le considere un país pobre.

<sup>1</sup> Social Watch Nigeria: Socio Economic Rights Initiative (Ray Onyegu); Women & Youth Advancement Foundation (Judith Ogunniran); Centre for Peace & Development (Luke Chukwu); CASSAD (Nicholas Dosumu); YDP Network (Ceicile Payne); Concerned Professionals (John Onyeukwu); Project Alert for Women's Rights (Josephine Chukwuma); Legal Defence & Assistance Project (Chinonye Obiagwu); Legal Defence Centre (Basil Ugochukwu).





Al excluir a Nigeria de la Iniciativa PPME se ignora absolutamente la relación entre las ganancias del país por la exportación de petróleo y su población. En realidad, los ingresos anuales provenientes del petróleo no llegan a USD 25 per cápita.

Finalmente el Club de París otorgó una cancelación parcial de la deuda de Nigeria bajo la modalidad caso por caso de los Términos Evian, que se aplicó por primera vez en 2005 para reducir la deuda externa iraquí. A partir del pago de la primera cuota en octubre de 2005, el Comité Ejecutivo del FMI aprobó un Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE), para el país como medio de respaldar sus políticas de reforma económica. Esto preparó el terreno para el pago de la cuota final en abril de 2006.

### Reducir la fuga de fondos públicos y financiar los ODM

En esencia, el país fue obligado a comprar su salida del Club de París. Para beneficiarse de la cancelación de la deuda, Nigeria pagó USD 12.000 millones al Club de París entre octubre de 2005 y abril de 2006. El pago de esta suma gigantesca de dinero en un plazo de apenas siete meses claramente priva al país de los fondos que podría haber canalizado hacia el desarrollo social y la reducción de la pobreza. Si tenemos en cuenta que 70% de la población vive actualmente por debajo de la línea de la pobreza de USD 1, ésta es obviamente una tarea urgente. En efecto, los estados integrantes de la federación nigeriana con deudas más altas que otros siguen viendo cómo buena parte de las asignaciones legales que les correspondían son deducidas en su origen para repagar a los estados cuyas deudas eran menores o no tenían deudas.

Sin embargo, para garantizar que los recursos liberados a través del alivio de la deuda sean bien utilizados, el Club de París incorporó dos condiciones: (1) que el grueso del dinero se gaste en problemas sociales; y (2) que el monitoreo y la evaluación de la administración y el gasto de esos dineros involucre a las organizaciones de la sociedad civil. Para cumplir ambas condiciones, el Presupuesto Federal de 2006 establece que USD 1.000 millones sean liberados del servicio de la deuda externa para financiar proyectos en ministerios, departamentos y organismos cuyos mandatos sean relevantes al logro de los ODM. Este monto es adicional a las asignaciones legales ya predeterminadas en el presupuesto para los sectores relacionados con los ODM e incluidos en los rubros sectoriales.

Para garantizar que los fondos liberados por el "alivio de la deuda" se destinen efectivamente a las actividades relacionadas con los ODM y que se logren los resultados esperados, se ha establecido un sistema de monitoreo llamado Supervisión del Gasto Público de la Estrategia Nacional de Desa-

rollo y Empoderamiento Económico, que es el documento de estrategia de reducción de la pobreza oficial de Nigeria.

Para demostrar su compromiso con el logro de los ODM a través de una implementación del presupuesto sistemática y transparente, el gobierno federal creó la Oficina de Asistencia Especial de la Presidencia para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este organismo celebró dos reuniones sobre el tema con actores de la sociedad civil, la primera el 24 y 25 de febrero de 2006, y la segunda del 29 al 31 de marzo de 2006. En ambas reuniones, el Gobierno explicó que los actores de la sociedad civil habían sido invitados a monitorear y evaluar la implementación del presupuesto 2006 en lo relativo al gasto de las ganancias de la reducción de la deuda en los ODM, como forma de desarrollar un sistema de comentarios de los actores sociales, en el cual ellos actuarían como contactos primarios durante el período de implementación del proyecto.

Los actores de la sociedad civil y los nigerianos en general han manifestado su esperanza de que este nuevo mecanismo de participación contribuya a reducir las fugas de fondos públicos y permita destinar fondos considerables al alivio de la pobreza.

### Efectos negativos de la propuesta de libre comercio con países ACP

Después de la descolonización, la relación entre la Unión Europea (UE) y 77 de las ex colonias de sus Estados miembros en África, el Caribe y el Pacífico – países ACP – ha mantenido su importancia para ambas partes. Esto se tradujo en los sucesivos acuerdos de Yaounde (1963-1975), Lomé (1975-2000), y más recientemente, Cotonou (2000-2020). Una característica importante de estos acuerdos ha sido el acceso preferencial al mercado europeo otorgado a las exportaciones de los países ACP. Aunque el potencial pleno de estas preferencias comerciales nunca se haya realizado, el comercio con la UE sigue siendo un elemento crucial en la mayoría de las estrategias de desarrollo de los países ACP.

Las condiciones del comercio entre la UE y los países ACP pueden cambiar drásticamente como consecuencia de las negociaciones actuales de los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) que son básicamente acuerdos de libre comercio entre la UE y las sub-regiones de ACP donde ya se ha negociado o se está negociando un acuerdo interno de libre comercio. Todas las partes interesadas en las negociaciones de los AAE coinciden en que el desarrollo debe ser el objetivo fundamental de estos acuerdos. Sin embargo, ha surgido una gran polémica sobre qué tipo de acuerdo serviría mejor a los intereses de desarrollo en los países ACP.

Por un lado, la UE propone firmar acuerdos de libre comercio con los países ACP para comerciar bienes industriales y agrícolas. Además, pro-

pone una serie de acuerdos adicionales vinculados, que van desde el acceso al mercado de los servicios a reglas de inversión, competencia y facilitación del comercio.

Muchos gobiernos y otros actores, en particular las organizaciones de la sociedad civil en los países ACP, han manifestado su preocupación y planteado cuestionamientos importantes a las propuestas de la UE y a la dirección que han tomado las negociaciones de los AAE:

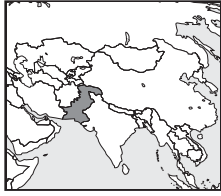
- La tendencia de las negociaciones de los AAE no está orientada a la promoción del desarrollo sino por el contrario, las propuestas que se están haciendo servirían para debilitar los esfuerzos de industrialización y desarrollo de los países ACP.
- Los tratados de libre comercio se basan en la reciprocidad. Si los países ACP no tienen nada que mostrar a título de beneficios devengados después de 40 años de preferencias comerciales, ¿sobre qué se basa la expectativa de que haya resultados positivos de desarrollo a partir de un régimen de comercio y competencia recíprocos?
- Una de las razones que explican por qué los países ACP no han podido explotar estas preferencias comerciales son las limitaciones en cuanto a disponibilidad de energía, agua, carreteras, etc. Con estos problemas, que todavía son prevalentes, a pesar de las promesas fallidas de la UE de prestar asistencia para desarrollar una mayor infraestructura, ¿cómo es posible que los AAE propongan acceso recíproco? La reciprocidad deriva de posiciones competitivas, y resulta evidente que los países ACP no están en absoluto en condiciones de competir con Europa.
- El proceso de negociación está sesgado contra los países ACP, muchos de los cuales integran el grupo de Países Menos Adelantados (PMA) y dependen de la asistencia de la UE hasta en un 40% de sus ingresos nacionales. Ciertamente están en una posición de negociación muy débil.
- Los ingresos arancelarios constituyen actualmente un componente sustancial de la renta nacional de los países ACP, pero la creciente liberalización que exigen estos acuerdos afectaría la mayoría de los ingresos nacionales, comprometiendo de esta forma el gasto social de muchos de los países.
- La negociación de los AAE paralela a las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) está superando la capacidad negociadora los PMA, que se ven obligados a mantener equipos de negociación al mismo tiempo en Ginebra y en las oficinas regionales.

(Continúa en página 268)



## PAKISTÁN

# Promesas incumplidas, pobreza en aumento



A pesar de las eminentes promesas realizadas por sucesivos gobiernos, la situación socioeconómica en Pakistán sigue siendo desesperada, con una brecha cada vez mayor entre ricos y pobres. Los indicadores de desarrollo social en cada sector son alarmantes y las mujeres y niñas son las más afectadas debido a la inferior condición social que se les asigna.

Social Watch Pakistan  
Aijaz A. Qureshi / Mushtaq Mirani / Jhama Hirani

La situación socioeconómica que enfrenta Pakistán es desalentadora. Luego de haber caído de 31% en 1979 a 17% en 1988, la tasa de pobreza aumentó a 33% en 1999, y hoy se estima que 38% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. La pobreza y la brecha entre ricos y pobres continúa creciendo junto con las altas tasas de inflación.

Por muchos años, los presupuestos para el desarrollo de Pakistán no se cumplieron totalmente, y muchos de los recursos designados a gasto social – recursos cobrados a los ciudadanos del país – se volvieron en cambio a oficiales de gobierno, burócratas y contratistas corruptos. Esta corrupción irrestricta ha dado lugar a una clase social neo-feudal en Sindh y Punjab, las dos provincias más grandes de Pakistán.

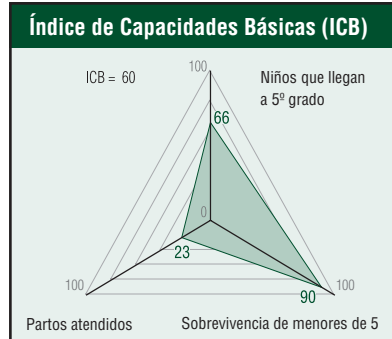
### Indicadores sociales

#### Educación

El sector educativo es inmenso pero fragmentado y notoriamente resistente al cambio. De aproximadamente 18 millones de niños, solamente 42% asiste a la escuela e históricamente, menos de la mitad de los matriculados completan cinco años de escolaridad. Es probable que en cualquier día determinado del año, alrededor de un cuarto de los maestros de escuelas públicas no concurren a dar clases, y esto en un país donde el índice alumno-maestro es ya extremadamente alto, con un promedio de 55 alumnos por cada maestro calificado.

Por lo tanto no sorprende que la alfabetización sea un grave problema en Pakistán. A pesar de la mejora en las tasas de alfabetización, desde que el país ganó la independencia en 1947, la tasa total de alfabetización de 45% (56,5% para hombres y 32,6% para mujeres), todavía está muy por debajo de la de los países de la región. Tal vez es cierto que las tasas de alfabetización han aumentado en términos generales, pero con el crecimiento general de la población el número de pakistaníes no alfabetizados se ha duplicado desde 1951, mientras que el número de mujeres no alfabetizadas se ha triplicado.

Además de las marcadas diferencias de género en los logros educacionales, también hay disparidades entre las áreas rurales y urbanas y entre las diferentes provincias del país. La tasa de

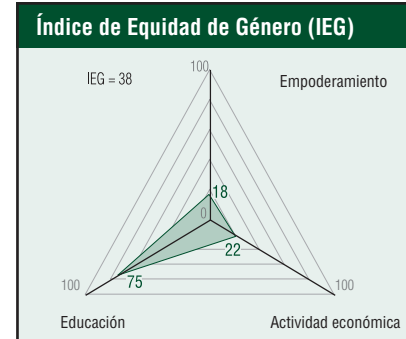


alfabetización en las áreas urbanas es de 58,3%, mientras que en las áreas rurales es de 28,3%, y solamente de 12% entre mujeres campesinas. La desigualdad en las tasas de alfabetización entre las cuatro provincias está especialmente influenciada por las disparidades entre hombres y mujeres.

#### Salud

Se estima que cada 20 minutos muere una mujer en Pakistán debido a complicaciones del embarazo y el parto, y cuatro de cada cinco mujeres sufren de anemia. Cuatro de cada siete niños sufren de desnutrición. La proporción es casi de uno a dos en áreas rurales en la provincia del sur de Sindh. Uno de cada diez niños nacidos vivos muere antes de su primer cumpleaños, y uno de cada nueve muere antes de los cinco años.

La condición sanitaria de las mujeres se relaciona directamente con su baja condición social. La baja posición internacional de Pakistán se refleja en el Índice de Desarrollo de Género correspondiente al período 2004-2005 (IDG) compilado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que otorga a Pakistán el lugar 129 en 174 países. Alrededor de 30.000 mujeres mueren cada año debido a complicaciones del embarazo y diez veces más mujeres desarrollan discapacidades relacionadas al embarazo. La salud de las mujeres rurales tiende a ser especialmente mala, debido a la falta de instalaciones sanitarias y de trabajadores de la salud calificados. Por ejemplo, el índice de mortalidad materna en el área rural de Baloquistán es de 800 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, comparado con el promedio nacional, de 340 por cada 100.000.



Hay múltiples ejemplos de las marcadas diferencias entre la condición sanitaria de las mujeres y los hombres en Pakistán. Por ejemplo, la malnutrición es un gran problema sanitario que afecta en forma desproporcionada a mujeres y niñas. Mueren más niñas que niños de entre uno y cuatro años; la tasa de mortalidad de niñas es 12 puntos porcentuales más alta que la de los niños. Esta es una consecuencia directa de la menor condición social atribuida a mujeres y niñas, quienes, como resultado, tienden a comer menos y enfrentan barreras adicionales para acceder al cuidado de su salud. Las mujeres, niñas y bebés mueren a menudo de enfermedades contagiosas como tuberculosis, diarrea, neumonía y tétanos.

En esencia, la mala condición sanitaria de las mujeres es tanto un problema social como médico. Los factores subyacentes son la falta de conciencia y atención a las necesidades sanitarias de las mujeres, la menor condición educativa y social y las limitaciones sociales impuestas a mujeres y niñas, incluyendo la práctica de la reclusión.

#### Desempleo

La fuerza laboral se calcula sobre la base de todas las personas que tienen diez o más años de edad y que han en determinado momento trabajado, buscado trabajo o están disponibles para trabajar aunque no lo estén haciendo. En base a la actual población, estimada en 142,87 millones y en una tasa de participación de la fuerza de trabajo de 27,46%, existen alrededor de 39,23 millones de personas activamente comprometidas en alguna forma de empleo.

Por otro lado, la tasa de desempleo, calculada como la proporción de las personas desempleadas

pero que buscan empleo en forma activa, era de 6,2% en el segundo trimestre de 2005, de acuerdo a la Encuesta de Fuerza de Trabajo realizada por el Gobierno. Sin embargo, se acepta ampliamente que el desempleo es de hecho mucho más alto que dicha tasa oficial. Además, se percibe a menudo que el desempleo es mayor en áreas rurales que urbanas, debido a las oportunidades de empleo ofrecidas por las muchas industrias en las ciudades.

### Medio ambiente y pobreza

Es cada vez más aparente que existe una dimensión crítica de la pobreza a la que no se le ha dado suficiente atención, que es la conexión entre las condiciones ambientales y la pobreza. Se discute, especialmente a través de la utilización de una evaluación participativa de la pobreza, que muchos de los impactos de la degradación del medio ambiente afectan especialmente a los pobres, y esto sirve para exacerbar más la pobreza. El motivo de esto es que los pobres tienen más probabilidades de depender de los bienes y servicios ambientales, en parte porque tienen menos capacidad de protegerse y por lo tanto, son más vulnerables a la degradación ambiental.

En 2004, por ejemplo, docenas de personas murieron y miles contrajeron severas enfermedades gástricas debido a la contaminación del suministro de agua en las cercanías de la ciudad de Hyderabad, en la provincia de Sindh. La contaminación fue causada porque los funcionarios de irrigación vertieron por error agua envenenada al Río Indo cerca del Lago Manchar, el cual atraviesa la provincia antes de desembocar en el Mar Arábigo. Si bien los oficiales advirtieron a las personas que hirvieran el agua o la purificaran con tabletas de cloro, muchos continuaron consumiendo agua no tratada debido a una falta de conciencia o de medios para protegerse. Las autoridades sanitarias también reconocieron que los más afectados por la crisis fueron los niños desnutridos, más débiles, más propensos a contraer enfermedades.

### Administración y desarrollo

Existe una amplia gama de factores no económicos, como por ejemplo las sanciones económicas sobre Pakistán debido a las pruebas nucleares, la complicada situación jurídica y fiscal, el terrorismo, las divisiones por sectas y etnias, los regímenes no democráticos, la inseguridad en Baloquistán, las tensiones con India y la precipitación de lluvia radioactiva proveniente de la guerra con Afganistán, que han afectado el clima de inversión y crecimiento, creando dificultades adicionales para los pobres.

El Banco Mundial preparó recientemente informes económicos para todas las provincias del país. El informe sobre Sindh, históricamente la provincia más desarrollada y próspera de Pakistán, fue especialmente preocupante. De acuerdo a los investigadores del Banco Mundial, mientras que en 1947 Sindh era 55% más rica que el resto de las provincias, ahora es solo 16% más rica. Si bien el número de pobres está creciendo en el área tanto urbana como rural de la provincia, la incidencia de pobreza es especialmente alta en las áreas rurales. En el

**TABLA 1**

Encuesta del Banco Mundial sobre obstáculos al desarrollo en Sindh (2004-2005)		
Administración general	8,1	Directa o indirectamente relacionada a temas gubernamentales
Corrupción generalizada	7,3	
Situación jurídica y legal	7,1	
Utilización ineficiente del gasto público	6,9	
Infraestructura mala e inadecuada	6,8	Infraestructura o temas fiscales
Escasez de agua	6,3	
Bajo nivel de inversión pública	5,8	
Feudalismo y "mentalidad arcaica"	5,1	División regional
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Limitación menos importante ————— Limitación más importante		

período 2001-2002, uno de cada dos habitantes rurales vivía por debajo de la línea de pobreza, comparado con uno de cada cuatro habitantes urbanos.

Una encuesta de las principales partes interesadas en la provincia llevada a cabo como parte del informe del Banco Mundial reveló que el primer desafío al desarrollo señalado por los entrevistados era la mala administración, seguida de la corrupción. La Tabla 1 presenta los resultados de la encuesta.

### Promesas incumplidas, pobreza en aumento

Los sucesivos gobiernos de Pakistán han ganado apoyo con consignas y promesas ostentosas, sabiendo bien que el país no tenía recursos financieros ni humanos para cumplir tales promesas. La promesa de separar más fondos para el sector energético a efectos de reducir la brecha entre la oferta y la demanda sólo se cumplió en forma parcial, y si bien se tomaron más medidas para mejorar el acceso al agua potable, éstas beneficiaron mayormente a las áreas urbanas.

Mientras tanto, las tasas de pobreza y desempleo continúan creciendo y la inflación en aumento ha hecho la vida cada vez más difícil para los sectores de menores recursos. El crecimiento del PBI ha sido errático durante los últimos cinco a seis años. En el 2005, hubo un crecimiento del PBI de 2,2% en la provincia de la Frontera Noroeste, 1,7% en Sindh y 0% en Baloquistán. Mientras el sector textil ha crecido significativamente, esto solamente ha beneficiado una sola clase social. Lo mismo puede decirse de la mejora en el sector energético. La privatización ha aumentado, con el consecuente costo en el ingreso gubernamental. La moneda nacional, la rupia, ha sufrido varias devaluaciones. Los precios del gas y los derivados del petróleo han aumentado drásticamente en el último año y medio.

La situación económica actual es claramente crítica y los desafíos son enormes. Sin embargo, hay varias medidas que pueden tomarse para comenzar a corregir la situación. Estas son:

- Reducir el gasto destinado a defensa.
- Mejorar la autonomía financiera de las provincias.
- Mejorar la devolución fiscal por transferencia del impuesto a las ventas a los gobiernos locales y regionales para que puedan aumentar su gasto en educación, salud y bienestar social.

- Crear un sistema de distribución del ingreso más efectivo y equitativo entre los gobiernos federales, provinciales y locales.
- Dar prioridad básica a los distritos rurales en los programas de desarrollo del sector público.
- Realizar esfuerzos concretos para mejorar la administración.
- Erradicar el feudalismo y el neo-feudalismo. ■

### Referencias

Akbar Zaidi, S. (2004). *Pakistan and social development*. Nueva Delhi: Rupa & Co.

Banco Mundial, Banco de Desarrollo Asiático, Gobierno de Sindh y Gobierno de Pakistán (n.d.). Varios informes.

Banco Mundial. Sector de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Unidad de la Región de Asia del Sur (2006). *Securing Sindh's future. The prospects and challenges ahead*. Documento preparado en colaboración con el Banco de Desarrollo de Asia, enero (Informe No. 35001 PK).

Bangali, Q. (n.d.) Varios informes y libros. Karachi: Instituto de Ciencia y Tecnología (SZABIST). Shaheed Zulfiqar Ali Bhutto Centro de Desarrollo de Políticas Sociales (2001). "4<sup>th</sup> Annual Review". Karachi.

Dawn (n.d.). Varios informes. Karachi.

Ghausi, S. (2005). "Water scarcity, division threat to development: WB's survey on Sindh". DAWN Edición de Internet, 31 Agosto. Disponible en: <www.dawn.com/2005/08/31/eb3.htm>.

Ghuas Aisha, A.F., Pasha Hafiz, A. y Ismail Zafar, H. (1997). *Provincial Government and the social sectors in Pakistan*. Lahore: Centro de Desarrollo de Políticas Sociales (SPDC), Vanguard.

Gobierno de Pakistán (2006). *Pakistan Economic Survey 2005-2006*. Departamento de Consultores Económicos, División Finanzas, Islamabad.

Irin News (2004). "Pakistan: The health crisis in Hyderabad". Disponible en: <www.irinnews.org/report.asp?ReportID=41648>.

IUCN, Sindh Office (2004). *Sindh, state of environment and development*. Karachi.

Wizarat, S. (2002). *The rise and fall of industrial productivity in Pakistan*. Oxford.

## ■ PARAGUAY

# Capacidades no desarrolladas



La pobreza extrema continúa creciendo en uno de los países más desiguales de América Latina, mientras los programas de desarrollo están poco articulados entre sí y no plantean específicamente mejorar las capacidades de los grupos más desfavorecidos.

**DECIDAMOS – Campaña por la Expresión Ciudadana**  
Hugo Royg

Con casi 5,899 millones de habitantes, un producto bruto interno (PBI) per cápita de USD 1.301, una tasa anual acumulativa de producción que solo ha crecido 1,15% en la última década y un crecimiento demográfico anual de 2,6%, es muy poco probable que el país pueda generar los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida de su población.

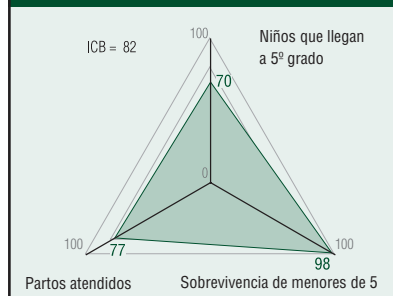
En esta situación es válido cuestionar en qué medida los esfuerzos institucionales logran impulsar procesos de “ampliación de oportunidades de las personas y mejoramiento de la calidad de vida, aumentando las capacidades humanas” (PNUD, 2003) a través de políticas de desarrollo, sociales o de reasignación de recursos. ¿Las estrategias impulsadas en el país permiten mejorar las posibilidades de vida digna de las personas? ¿Hacia dónde se orientan los recursos y los esfuerzos institucionales? ¿Son éstos efectivos? ¿Cuáles son los factores que posibilitarán modificaciones rápidas y de mayor impacto?

### Los compromisos asumidos por el Estado

Paraguay ratificó en 1989 la Convención Americana de Derechos Humanos y en 1992 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que guían las decisiones institucionales tendientes a priorizar el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas.

Conjuntamente con representantes del sector privado y la sociedad civil, en 2004 el Gobierno firmó la Declaración de San Bernardino, que contiene las líneas estratégicas de la política económica y social con metas para 2008 y 2011. La Declaración ratificó el Plan de Crecimiento Económico con Equidad, que plantea el logro de avances sustanciales en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Entre otras metas, se destacan la reducción de la pobreza extrema a 13%, la alfabetización universal y una cobertura de servicios de salud de 87% (Ministerio de Hacienda, 2004). Este Plan, muy promocionado por el Gobierno, constituye un punto importante a la hora de evaluar los avances del sector público.

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)



### Pobreza creciente e inequidad de capacidades

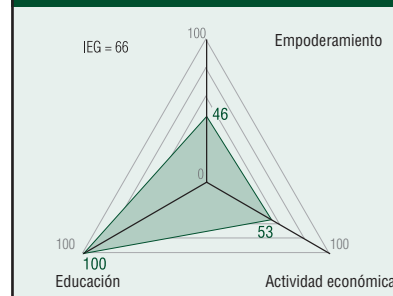
Actualmente, 42% de la población vive en zonas rurales. La pobreza se ha incrementado, pasando de 30,3% en 1995 a 38,2% (2,23 millones de personas) en 2005. Se destaca el aumento de la pobreza urbana, que en esos años creció de 23,7% a 39,4%, coincidiendo con el proceso migratorio rural-urbano. La pobreza extrema también aumentó, de 13,9% a 15,5% en igual periodo (DGEEC, 2005a).

Según el PNUD (2003), Paraguay es uno de los países más desiguales de América Latina, con un alto coeficiente de Gini (0,522). La pobreza en este país no solo se explica por el insuficiente desempeño económico, sino también por las inequidades existentes, observables en distintos medios de que disponen las personas para acceder a mejores posibilidades laborales, de ingresos y de oportunidades.

La pobreza está creciendo paulatinamente, aunque en los últimos años a un ritmo menor. Se caracteriza por su progresiva urbanización, una distribución desigual del ingreso, condiciones de vida limitadas debido a bajos niveles de capital humano, estructura tributaria regresiva y gasto público poco focalizado. Estos bajos niveles de desarrollo socioeconómico se mantendrán si no se impulsan de inmediato cambios estructurales orientados a mejorar las condiciones de distribución del ingreso y a atender los problemas concretos de los diversos grupos.

Las desigualdades son más evidentes al analizar las variables vinculadas al ejercicio de los derechos a la educación, la salud y el empleo. Si bien la mitad de la población tiene menos de 6 años de

### Índice de Equidad de Género (IEG)



estudio (el promedio nacional es 7,5 años), esta cantidad de años de estudio alcanza 67% en el quintil más pobre y solo el 30% en el más rico. En la Tabla 1 se observan variables marcando diferencias según quintiles de ingresos.

La situación empeora si se analizan las capacidades no desarrolladas. Según estimaciones no oficiales, el analfabetismo funcional (saber leer y escribir sin comprender totalmente lo que se lee) alcanzaría 60%. Uno de los factores de exclusión es el idioma guaraní, pues las redes sociales, económicas e institucionales operan principalmente en castellano.

Según el Banco Mundial (2005a) “Paraguay ha sido el país latinoamericano con el progreso más lento en la reducción de la mortalidad infantil en los últimos 50 años, la mortalidad materna no ha mostrado avances en los últimos 15 años y existen variaciones en los resultados por regiones y grupos económicos, empeorando en regiones y quintiles más pobres”. En 2004, la mortalidad infantil era 27 cada mil nacidos vivos (Encuesta de Demografía y Salud, 2004). En 1990, el valor nacional era 35,9, alcanzando 42,9 en el quintil más pobre y 15,7 en el quintil de mayores ingresos.

Mientras tanto, la Constitución Nacional de 1992 obliga al Estado a “proteger y promover la salud como derecho fundamental de la persona” – explicitando que “nadie será privado de asistencia pública” – y a brindar educación primaria gratuita y acompañada de programas dirigidos a alumnos de escasos recursos. Además, destaca la conformación de los sistemas de salud, educativo y de bienestar social con la participación de la comunidad en la provisión del servicio, prevé un mínimo presupuestario

de 20% para educación y señala que se deben impulsar políticas que garanticen la cobertura plena de la población, la no discriminación y la atención a los sectores más desfavorecidos.

### Política tributaria regresiva

La política tributaria fue reformada en 1991 y 2003. La primera reforma tuvo como objetivo disminuir el número de impuestos e incrementar la recaudación, la segunda incrementar la formalización de la economía y generar incentivos al aumento de la inversión privada. De esta manera, los ingresos impositivos pasaron de 10% del PBI en 2002 a cerca de 12% en 2005.

La reforma impulsada en 2003 implementó el Impuesto a la Renta Personal, con una tasa única a partir de los 10 salarios mínimos mensuales, generalizó el Impuesto al Valor Agregado y disminuyó el Impuesto a la Renta Empresarial. Estas modificaciones son regresivas, y de ser aplicadas en términos relativos gravarían más a los que menos ingresos tienen.

### Gastos corrientes versus gestión pública

En la última década el gasto creció anualmente un promedio de 13,5% y los ingresos crecieron 13%. La participación de los gastos corrientes es elevada, y mayoritariamente destinada a salarios públicos. El Banco Mundial (2005b) señala que “el alto nivel de gastos corrientes, que alcanza 75% de los ingresos totales y 137% de los ingresos tributarios, está desplazando las inversiones necesarias en infraestructura y en los sectores sociales (particularmente en las áreas de asistencia social y salud). El gasto social alcanza 11% del gasto público, mientras que a educación y seguridad social (programas contributivos y no contributivos) se destina 75% del mismo. A partir de 2006 se observa una disminución relativa del gasto social a favor del gasto en infraestructura (Obras Públicas).

El gasto en salud y programas de combate de la pobreza es bajo, el destinado a reforma agraria, mínimo, y a políticas de empleo, inexistente. El proceso presupuestario se realiza poniendo énfasis en la definición de los montos asignados a las instituciones y a los rubros que la componen, sin desarrollar mecanismos que garanticen el monitoreo y la evaluación de la gestión y de los objetivos públicos. Así, la evaluación del gasto público se realiza analizando el grado de ejecución, o enfocándose en productos generados y no en el impacto logrado.

### Escasa articulación de los programas sociales

Con la Declaración de San Bernardino, el Gobierno asumió en 2004 el compromiso de impulsar acciones tendientes a alcanzar, en 2011, un crecimiento económico de 6% anual, una recaudación impositiva de 12,5% del PBI y una inversión pública equivalen-

**TABLA 1**

Indicadores sociales según quintiles de ingresos			
	20% más pobre	20% más rico	Promedio nacional
Tasa de analfabetismo (% del grupo)	16,7	3,7	9,1
Promedio de años de estudio (población 15 años o más)	5,3	10,0	7,5
Idioma guaraní hablado la mayor parte del tiempo (%)	78,3	21,8	47,4
Abastecimiento público de agua (%)	30,3	59,3	44,4
<b>Ingreso familiar disponible promedio</b>			
Guaraníes (PYG)	361.000	3.905.000	1.783.000
USD	58,43	632,08	288,60

Fuente: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2005.

te a 7% del PBI, impulsar el Plan Nacional de Exportación, priorizar la producción agrícola y alimentaria e iniciar acciones de reducción de la pobreza. La Declaración tiene dos ejes: la igualdad de oportunidades en educación a fin de mejorar el capital humano y el combate a la pobreza y la exclusión social. No obstante, carece de un plan general que oriente e integre el conjunto de las políticas públicas.

Desde 1995 la Secretaría de Acción Social<sup>1</sup> es la institución coordinadora de las acciones de lucha contra la pobreza. En 2005 fue fortalecida como entidad ejecutora de diversos proyectos sociales con cooperación internacional impulsando acciones focalizadas de atención a la pobreza en segmentos de población o geográficos determinados. Estos proyectos no forman parte de manera directa ni articulada de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, que fue preparada en un proceso abierto y participativo junto a varios sectores sociales y políticos, y definió un plan de corto plazo de atención directa a los sectores más vulnerables por medio de subsidios directos. Actualmente, esta estrategia se publicita, pero no se aplica en los hechos.

En el 2004 se conformó el Gabinete Social, al que se asignaron fondos recién en 2006. Esto dio inicio a otra etapa en la preparación de una nueva estrategia para enfrentar la pobreza. De acuerdo a lo anunciado públicamente, su contenido será similar a las anteriores, lo que enciende una luz de alarma, pues no se ocupará específicamente de eliminar la exclusión social.

Cristaldo (2005) señala que de los USD 1.156 millones recibidos como financiamiento externo, 19% está asignado a proyectos en el campo de la educación, la salud y el suministro de agua. Esta proporción es limitada si se tiene en cuenta la baja cobertura de los programas, que pasan por alto sectores como por ejemplo la infancia y problemáticas como la desnutrición, la falta de educación técnica, el analfabetismo y la necesidad de asistir a los sectores vulnerables.

Si bien los recursos presupuestarios asignados a la política social se estiman en alrededor de

50% del total, la situación actual de la pobreza permite afirmar que la calidad del gasto continúa siendo baja y que poco ha colaborado para disminuir las inequidades existentes. No se observan cambios institucionales orientados a alcanzar niveles de gasto público adecuados a las necesidades, mejorar la implementación de los programas y evaluar la efectividad alcanzada. Además, los esfuerzos públicos se ven reflejados en iniciativas que actúan de manera independiente y desarticulada.

### ODM lejanos

El Estado ha asumido compromisos, pero las respuestas concretas han sido insuficientes. El informe de seguimiento de la sociedad civil señala que el ODM de “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” será imposible de alcanzar dada la actual situación, mientras que el informe del PNUD señala que el mismo será de “probable incumplimiento”.

Las respuestas actuales no constituyen políticas estructurales ni contemplan programas complementarios que permitan salir de la pobreza y no volver a caer en ella, revirtiendo una estructura económica que no garantiza el desarrollo de capacidades, ingresos sustentables ni mejoras en las condiciones de vida.

Igualmente, se hace necesaria la reforma del aparato estatal para disminuir la discrecionalidad del gasto, romper con la perversa vinculación con los ciclos electorales, priorizar las políticas sociales, extender el cumplimiento de los derechos universales del PIDESC, dar prioridad a aquellas necesidades urgentes y articular institucionalmente los programas de modo de garantizar la integralidad de las políticas.

### Conclusiones y recomendaciones

- Concretar el mandato constitucional de coordinar con la comunidad y generar espacios de diagnóstico, gestión, implementación y evaluación de las políticas sociales con actores de la sociedad civil y del sector privado.

(Continúa en página 269)

1 Ver: <www.sas.gov.py/>.

## ■ PERÚ

# Crecimiento macroeconómico y exclusión social



El monto de las remesas que ingresan desde el exterior supera lo que el Estado invierte en programas para aliviar la pobreza, en la que aún vive más de la mitad de la población. El crecimiento macroeconómico no ha sido acompañado de un desarrollo significativo y esconde miseria, desigualdad, violencia y descontento, mientras la política tributaria favorece a las grandes empresas recargando la producción y el consumo.

Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES)  
Héctor Béjar

Aparentemente, Perú tuvo un excelente comportamiento macroeconómico entre 2001 y 2006, período correspondiente al gobierno de Alejandro Toledo. En esos años, un crecimiento anual promedio de 6% llevó el PBI a USD 75.000 millones, mientras la inflación no sobrepasó un 4% anual. Las reservas internacionales crecieron de USD 8.200 millones en 2001 a USD 15.000 millones en 2005 y las exportaciones ascendieron a USD 14.000 millones en 2005, creando en la balanza comercial de ese año un saldo favorable de USD 2.712 millones<sup>1</sup>.

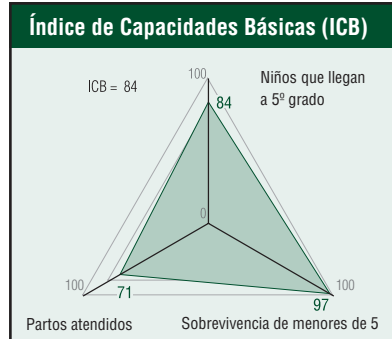
Aunque la economía creció 14% entre 2001 y 2004, la pobreza solo disminuyó 2,7 puntos porcentuales, de 54,3% a 51,6%. Por su parte, la pobreza extrema solo se redujo 4,9 puntos, de 24,1% en 2001 a 19,2% en 2005 (INEI, 2006). No obstante, este leve descenso es cuestionado por otras aproximaciones científicas que no lo constatan en la realidad<sup>2</sup>. Pero, incluso si aceptáramos esas cifras, se advierte que a ese ritmo habría que esperar no menos de 50 años de crecimiento sostenido – impulsado por grandes alzas de precios en el mercado internacional de las materias primas peruanas, como las actuales – para que la pobreza desapareciera.

A la par de los buenos indicadores macroeconómicos, tiene lugar una dimensión de la realidad social que los supera. El subempleo, la inseguridad, la violencia delictiva, la drogadicción, la corrupción a todo nivel, el transporte caótico, la contaminación ambiental y otros fenómenos del deterioro de la sociedad asolan actualmente las ciudades y los campos de Perú y afectan la calidad de vida y los derechos de las personas.

### El por qué de la paradoja

¿Cuál es el motivo de la paradoja de un país que aparentemente crece en términos macroeconómicos

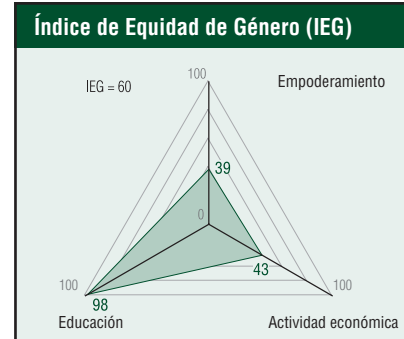
- 1 Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia del Consejo de Ministros.
- 2 Si en lugar de medir la capacidad de los hogares de comprar o no la canasta básica de alimentos se mide directamente el consumo aparente de calorías por parte de cada hogar, se aprecia que el porcentaje de población con déficit calórico en la capital pasó de 18,7% en 2001 a 29,8% en 2003 (Herrera, 2004).



pero decrece en bienestar para la población? La respuesta reside en la naturaleza de ese crecimiento y de su configuración en la economía peruana.

En primer lugar, ha aumentado la especulación con los precios internacionales y la producción de las materias primas como el oro y el cobre que, como hace siglos, son vendidas en bruto por las corporaciones transnacionales sin dejar casi nada a cambio. El precio del oro ya sobrepasó USD 500 la onza (24 gramos), después de haberse situado en USD 250 en octubre de 2000, mientras el precio del cobre alcanzó USD 2,64 la libra (460 gramos), lo que representa un incremento de 77% en el último año. Perú exporta anualmente 2 millones de onzas de oro.

Las empresas que explotan estos minerales disfrutan de privilegios tributarios. Una estimación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria reveló que en 2002 el Gobierno dejó de recaudar unos USD 300 millones por efectos de convenios de estabilidad tributaria, depreciación de activos y descuentos en impuestos a futuro. Los impuestos a la producción y el consumo triplican los impuestos a la renta que deben pagar las grandes empresas, de acuerdo con sus propias estimaciones. En Perú, las personas físicas pagan más impuestos a la renta que las personas jurídicas. En 2004 las empresas mineras pagaron por impuesto a la renta apenas 989 millones de nuevos soles, unos USD 300 millones. En 2004 las empresas mineras pagaron por impuesto a la renta apenas PEN 989 millones, (USD 300 millones). En el período 2000-2003, el sector de hidrocarburos pagó un promedio de impuesto a la renta de tercera categoría de PEN 9,7 por cada PEN 100 de producción (medido por el PBI), mientras que la actividad minera



pagó PEN 3,5 por cada PEN 100 de producción (SUNAT, 2002).

Los contratos de estabilidad tributaria reducen en algunos casos hasta 80% de la renta imponible, permiten la libre remisión de utilidades al exterior, exoneran del pago del impuesto general a las ventas, permiten la doble depreciación de los activos y de la moneda que, a su vez, determina el pago de menores cantidades en impuestos. Las remesas de utilidades de las empresas extranjeras (renta del factor capital) alcanzaron USD 3.215 millones en 2005 (Campodónico, 2005).

Mientras las corporaciones succionan los recursos del país para enviarlos a sus centrales, los emigrantes subsidian a sus familias aliviando la situación. Cerca de tres millones en una población de 27 millones están fuera del país y remiten ayuda monetaria a sus familias. Estas remesas superan largamente lo que el Estado invierte en programas de alivio a la pobreza. Anualmente ingresa a Perú un total de USD 2.495 millones, recibidos por 10% de la población. Esta cifra equivale a 10% de las exportaciones, o 1,7% del PBI. En promedio, cada familia recibe USD 166 nueve veces al año (Fomin, 2005).

### Las razones del endeudamiento

La ausencia de una reforma tributaria que anule los privilegios empresariales que forman parte sustancial del denominado modelo neoliberal lleva al Estado a experimentar un déficit permanente. Según el Presupuesto del Sector Público para 2006, el déficit contable oscila en 1% del PBI, pero el déficit real (diferencia entre lo recaudado, USD 10.282 millones, y lo gastado, USD 15.982 millones) alcanza USD 6.000 millones (MEF, 2006).



Ese déficit es cubierto por un creciente endeudamiento público. Perú es un país adicto a las deudas. Como el endeudamiento externo con los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) está saturado y no puede ser refinanciado, a partir de 2001 se pasó al endeudamiento interno mediante los denominados “bonos soberanos”, comprados en el mercado interno de valores por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) con dinero de los ahorristas, quienes deben depositar obligatoriamente parte de sus salarios en estas entidades sin tener control sobre lo que aportan. En 2005, la deuda pública ascendió a USD 31.000 millones, 39% del PBI (en 2000 la deuda totalizaba USD 24.300 millones, es decir que creció 27,6%, en USD 6.700 millones entre 2000 y 2005) y las amortizaciones del servicio de la deuda superaron USD 3.400 millones (26,7% del Presupuesto del Sector Público).

Definitivamente, el modelo económico neoliberal ha sido un negocio excelente para las corporaciones internacionales, pero un mal negocio para el país.

Durante el período 2001-2006, Perú envió al exterior USD 3.215 millones de utilidades de las empresas libres de impuestos, más USD 3.400 millones por servicio de la deuda. Recibe a cambio USD 908 millones de créditos (endeudamiento externo en 2006), gran parte de los cuales están condicionados al cumplimiento del programa neoliberal, al tiempo que debe endeudarse internamente.

Se podría esperar que el crecimiento del gasto público se tradujera en una mayor inversión social. Pero no ha sido así. En 2005, el 45% del presupuesto se destinó a gastos corrientes, 26% al pago de la deuda externa y 14% al Fondo de Pensiones que el Estado asumió como carga para permitir que las AFP dispongan de los ahorros de los futuros pensionistas sin pagar a los actuales. Sólo 15% se asignó a educación, 7,9% a salud y saneamiento (gran parte de ambos rubros cubrió gastos corrientes y remuneraciones) y 13% a gastos de capital, es decir inversión pública. Los denominados gastos sociales no siguieron el crecimiento de los gastos del sector público, habiéndose mantenido prácticamente estacionarios entre 2001 y 2006. Lo mismo aconteció con los programas de alivio de la pobreza, que apenas llegaron a USD 361 millones en un presupuesto de USD 15.000 millones.

### Un modelo desfavorable

A partir del gobierno surgido del “autogolpe” de Alberto Fujimori en 1992, que cerró el Congreso y anuló las libertades públicas e impuso una Constitución a la medida de las grandes empresas, el modelo económico permitió que éstas compraran a precios irrisorios gran parte de los activos del país

y se ubicaran en posiciones monopólicas en los únicos puntos rentables de la economía: la distribución y venta de energía eléctrica, teléfonos y comunicaciones y la extracción de minerales, especialmente cobre y oro. Desde entonces, todas ellas operan sin respetar requerimientos ambientales, prácticamente no pagan impuestos y remiten utilidades al exterior sin ningún control. La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos “blindará” esta situación, impidiendo cualquier reclamación futura.

El Gobierno, al experimentar déficit por efecto de su incapacidad de aplicar impuestos, debe recurrir al endeudamiento. Como la poca presión tributaria existente (14% del PBI mientras el promedio latinoamericano es 18%) recae sobre todo a través del Impuesto General a las Ventas, que es un tributo indirecto, son los consumidores quienes deben financiar un gobierno que actúa contra ellos al proteger abiertamente las altas tarifas de los proveedores privados de servicios públicos como telecomunicaciones y electricidad. Actualmente existe una fuerte presión de las empresas para que también se privaticen los servicios de provisión de agua potable.

Ese endeudamiento se concreta a través de fondos provistos por organismos multilaterales que, a su vez, aprovechan su condición de prestamistas para reforzar las condiciones del modelo económico, ahondando las privatizaciones y las exoneraciones tributarias. El endeudamiento interno es provisto mediante bonos soberanos, comprados por las AFP con dinero de los ahorristas. De esta forma, las AFP han llegado a acumular USD 8.000 millones, una suma que crece todos los meses gracias al ahorro forzoso y que es usada por las empresas nacionales y extranjeras sin participación alguna de los “inversionistas” en las utilidades o la gestión.

Legalizando una práctica ya realizada por la administración de Fujimori, el gobierno de Toledo entregó a la Cámara Peruana de la Construcción – que agrupa a las empresas privadas de constructores – el Fondo Nacional de la Vivienda, con un valor de USD 500 millones de ahorros de empleados públicos y privados, para su uso en la construcción de viviendas para la clase media y popular. Estas viviendas, que cuestan un promedio de USD 8.000, se venden a un promedio de USD 50.000 por bancos privados y empresas constructoras.

### Barriendo bajo la alfombra

En el terreno mediático no hay debates sobre el programa neoliberal, el que se acepta como única alternativa posible. Los medios de comunicación hablan de progreso económico en base al crecimiento del PBI, cuando lo que crece son los precios de exportación y las utilidades de las empresas, y ese

crecimiento no beneficia al conjunto de los peruanos ni mejora su calidad de vida.

Desde la prensa se proclama también la defensa de la democracia, cuando entre la población está extendida la opinión de que los congresistas cabildean para las empresas y los ministros defienden los intereses de éstas en lugar de buscar el bienestar de todos los ciudadanos. Los medios parecen capturados por el poder económico y una campaña diaria de satanización de cualquier opinión alternativa al dogma económico neoliberal parece buscar afianzar una situación que resulta insostenible para más de la mitad de la población, pero que beneficia abiertamente el consumo de las minorías que concentran la riqueza.

### Dónde están los recursos, cómo movilizarlos

En estas condiciones, no es posible imaginar que la pobreza pueda ser reducida sustancialmente sin un cambio radical de la política económica. Cambiar el modelo implica iniciar una reforma tributaria para que las grandes empresas paguen impuestos y dedicar esos recursos a respaldar a las pequeñas empresas urbanas y a la agricultura, que son grandes generadoras de empleo; basar las finanzas del gobierno más en los impuestos directos a la riqueza que en los impuestos indirectos al consumo; reformar sustancialmente el presupuesto del sector público, dando preferencia a la inversión en educación y salud; establecer un programa universal de seguridad social que transforme en derechos las dádivas asistencialistas que el Estado ofrece en forma de programas sociales y que articule todos los servicios de salud existentes en uno solo, mejorándolo y ampliándolo con un Fondo de Salud Pública que debería estar basado en un sistema tributario reformado; iniciar una reforma del Estado para que las organizaciones ciudadanas participen en los gobiernos locales y regionales.

### La acción civil

Las organizaciones de la sociedad civil han estado insistiendo en estos temas durante los últimos años, levantando la bandera de “poner la economía al servicio de las personas”. Algunos avances se han logrado. Un Acuerdo Nacional con las empresas, las iglesias, los sindicatos y los partidos políticos ha permitido diseñar 31 políticas de Estado recogiendo una preocupación común por la política social. Mediante la técnica de presupuestos participativos, sectores importantes de la sociedad civil han tenido acceso al diseño de prioridades para la inversión pública. Más de un millar de mesas de concertación para la lucha contra la pobreza que reúnen a representantes del gobierno, las iglesias y la sociedad civil trabajan en todo el país planificando la inversión pública

(Continúa en página 269)



## RUMANIA

# Desarrollar las capacidades al servicio de los más necesitados



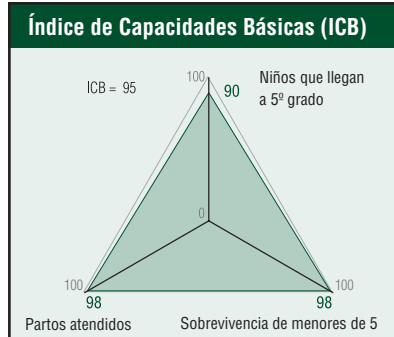
Durante el difícil período de transición las ONG brindaron vitales servicios sociales con ayuda financiera internacional. Cuando Rumania se incorpore a la Unión Europea en 2007, estos donantes extranjeros se retirarán, y la financiación estatal será fundamental para la supervivencia de los programas de servicio social de las ONG. La membresía en la UE también requerirá que Rumania adopte el rol de país donante, y esto sucederá gracias a que el sector de las ONG ha contribuido significativamente a este nuevo campo de cooperación internacional y ayuda humanitaria.

Fundatia pentru Dezvoltarea Societatii Civile  
(Fundación para el Desarrollo de la Sociedad Civil)  
Valentin Burada

A partir de 1989, luego de la caída del régimen comunista, Rumania sufrió una difícil transición hacia nuevas instituciones políticas y hacia un nuevo marco económico. La transición aumentó la pobreza y el riesgo de que más sectores de la población queden marginalizados. Las ONG rumanas, con el apoyo de las instituciones internacionales y otros donantes extranjeros, han trabajado para paliar las consecuencias negativas de esta transición.

El 1º de enero de 2007, Rumania deberá incorporarse a la Unión Europea (UE). Tendrá que alinearse con las políticas de cooperación para el desarrollo de la UE y pasar a la categoría de estado donante. Esta transformación plantea un doble desafío: por un lado, si bien Rumania será un miembro de la UE, sus condiciones socioeconómicas seguirán siendo muy difíciles. Durante la última década, las organizaciones de la sociedad civil han construido, desarrollado y mantenido una amplia gama de servicios sociales destinados a los grupos vulnerables. Esto ha sido posible con el apoyo de donantes extranjeros, especialmente a través de los programas de la UE. Se reconoce generalmente que los servicios sociales proporcionados por las ONG ofrecen mayor calidad, estándares y grado de respuesta a las necesidades de la comunidad que los públicos. La financiación estatal, sin embargo, se dirige casi exclusivamente a los servicios sociales públicos. Con el esperado retiro de la mayoría de los donantes extranjeros, los servicios sociales brindados por las ONG enfrentarán graves dificultades, e incluso peligrará su supervivencia. Por lo tanto, creemos que los presupuestos públicos deberán adaptarse para asegurar que los servicios desarrollados por las ONG se continúen brindando. Del mismo modo, las organizaciones de la sociedad civil deberán jugar un papel más determinante en su grado de influencia en los procesos presupuestales nacionales, tanto a nivel local como central, a efectos de asegurar que la financiación local disponible para los servicios sociales sea distribuida de acuerdo al interés de las comunidades, brindando servicios de más alta calidad y con la más eficiente distribución de recursos.

Por otro lado, al convertirse en miembro de la UE, Rumania tendrá la oportunidad de involucrarse



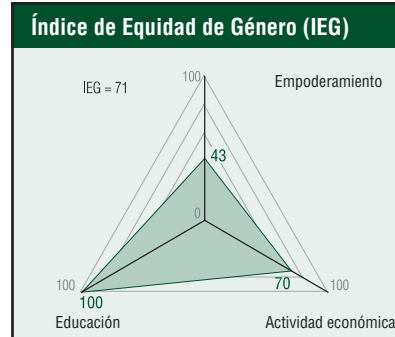
más en el escenario internacional. Deberá comprometerse con más recursos y construir su capacidad de actuar como donante de ayuda a los países más pobres. La cooperación para el desarrollo internacional es una preocupación reciente, tanto para el Gobierno como para las ONG.

### Servicios sociales y el papel de las ONG

El contexto nacional, en términos socioeconómicos, continúa siendo una grave inquietud. De acuerdo a las estadísticas gubernamentales, uno de cada casi tres rumanos vive en la pobreza. La situación empeora en las áreas rurales, donde los salarios están muy por debajo del promedio del ingreso mensual en Rumania, que es de USD 140. La reestructura económica ha llevado a la exclusión social, y ciertas regiones del país como los centros mono-industriales y las áreas rurales son las que han sufrido más.

Si bien la tasa de desempleo oficial fue de alrededor de 6% en el primer trimestre de 2006, un mayor porcentaje de la población está subempleada y existen pocas opciones atractivas de empleo. Más de 40% de la población trabaja en agricultura, la mayoría en pequeñas parcelas de subsistencia. Es más, muchos trabajadores jóvenes capacitados continúan dejando el país en busca de mejores oportunidades, especialmente en los países de la UE. Durante los últimos años, debido a la ausencia de servicios sociales adecuados, las remesas provenientes de familiares en el exterior se han convertido en un medio de sustento cada vez más importante para los grupos sociales vulnerables.

Las pobres condiciones de vida de una gran porción de la población no están causadas solamente por la falta de recursos disponibles, sino también por la forma en que estos recursos se distribuyen y



redistribuyen. Para algunos analistas, la política social promovida en este período se ha concentrado poco en los objetivos de desarrollo y beneficios sociales, dejando grandes áreas y sectores de la población excluidos y marginados socialmente, mientras que ha privilegiado a otros (Marginean, 2005).

A pesar de que en los últimos 15 años se adoptó una serie de mecanismos legales, el sistema de políticas sociales sigue siendo poco coherente y poco integrado entre sus varias dimensiones y actores (Marginean, 2005). Es más, Rumania sigue siendo uno de los países con menor clasificación en términos de gasto social entre los miembros de la UE y los países aspirantes. Desde 2000, el gasto social público, incluyendo el gasto en educación y vivienda ha aumentado, pero durante el período de transición no ha excedido 17% del producto bruto interno (PBI), comparado con más del 25% de PBI en la mayoría de países de Europa Occidental.

El presupuesto público se redujo considerablemente debido a una disminución de los contribuyentes y al hecho de que muchas empresas e individuos no pagan sus impuestos. La reciente adopción de un nuevo Código Fiscal y de un nuevo impuesto fijo de 16% para salarios y ganancias tiende a aumentar la tasa de recolección fiscal al fomentar la disciplina fiscal y ofrecer incentivos para aumentar las inversiones. Sin embargo, se espera que esta decisión tenga consecuencias en las políticas sociales nacionales solo a mediano y largo plazo.

La seguridad social y los servicios sociales han sido afectados más adversamente que en otros países europeos debido a la globalización y a la transición y migración demográficas. Además, análisis anteriores han comprobado que muchas unidades administrativas carecen tanto de la competencia





como de los recursos para proporcionar los servicios sociales requeridos en su área de actividad (Chivu, s.d.). Simultáneamente, los servicios sociales nacionales han tenido que lidiar con la fragmentación institucional tanto a nivel central como local. Del mismo modo, a pesar de sus esfuerzos y del apoyo de donantes internacionales, las ONG involucradas en la provisión de servicios sociales están distribuidas en forma desigual en el país, y no cubren muchas áreas. La mayor parte de las áreas rurales carecen de servicios tanto públicos como no-gubernamentales.

La legislación actual ofrece un marco general para la organización y administración de los servicios sociales. Sin embargo, muchos de los problemas persisten, entre ellos la desigual distribución de los servicios, las grandes diferencias entre las regiones del país y entre las áreas urbanas y rurales, brechas entre las necesidades de los beneficiarios y los recursos disponibles, la ausencia de cualquier planificación comunitaria estratégica, las varias diferencias entre las categorías de beneficiarios y las deficientes estructuras de gestión y la falta de personal calificado (Chivu, s.d.).

Las iniciativas individuales del Ministerio de Trabajo y Solidaridad Social y otras autoridades centrales orientadas a la elaboración de legislación, así como la deficiente cooperación entre ellas, resultaron en una serie de reglamentos poco coherentes en el sector de servicios sociales y en la superposición de atribuciones, procedimientos y metodologías, así como de vacíos legales. Las ONG han llamado la atención repetidamente sobre estas incoherencias y superposiciones.

En diciembre de 2005, el Gobierno adoptó la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Servicios Sociales, acompañada de un plan de acción para su implementación en el período 2006-2013. Los actores de la sociedad civil han criticado la Estrategia Nacional por varias razones. Afirman que en lugar de otorgar mayor coherencia al sistema de servicios sociales, crea más confusión al proponer la adopción de 22 nuevas leyes para 2010, incluyendo un Código de Servicios Sociales. Es más, la estrategia no se basa en un análisis adecuado del contexto: no incluyó información sobre la situación económica y social, los recursos disponibles o los actores interesados en desarrollar el sistema. Y lo que es más importante para las ONG, la nueva estrategia no aborda la externalización de la provisión de servicios sociales, la cual podría garantizar un uso más eficiente de los dineros públicos y una solución viable a las necesidades sociales existentes.

Como se ha mencionado anteriormente, en la última década las ONG han construido, desarrollado y mantenido una amplia gama de servicios sociales destinados a grupos vulnerables, con apoyo de instituciones internacionales, especialmente a

través de programas de la UE. En vísperas del anunciado retiro de los mayores donantes extranjeros para el área social (la Comisión Europea, el Banco Mundial, USAID), las políticas de financiación en este campo deberán revisarse cuidadosamente luego del ingreso de Rumania a la UE en 2007. El Gobierno deberá proporcionar más apoyo a los servicios sociales creados y brindados por las ONG, las cuales han desarrollado altos niveles de calidad, competencia y conocimiento acerca de las necesidades de sus beneficiarios.

De hecho, el público ha reconocido la positiva contribución de las ONG a los servicios sociales. En una encuesta realizada por la Fundación para el Desarrollo de la Sociedad Civil y el Centro de Investigación de Mercado ISRA, como parte del proyecto Índice de la Sociedad Civil CIVICUS, se pidió a los ciudadanos rumanos su opinión sobre la efectividad de las diferentes instituciones para responder a las necesidades de la gente. Las ONG recibieron un porcentaje de 56%, quedando en segunda posición solamente con respecto a las organizaciones internacionales (62%) y en más alta posición que la Iglesia (54%) y el sector comercial (48%). El Estado obtuvo el menor porcentaje, dado que solamente 43% de los entrevistados dijo creer que éste podía responder en forma adecuada a las personas necesitadas.

La investigación también ha demostrado que la provisión de servicios sociales a través de las ONG ha promovido una creciente solidaridad con los sectores de la población más desfavorecidos, así como un cambio de actitud hacia las personas discapacitadas (Balasa, 2004). La mayor parte de la actividad de las ONG dedicadas a servicios sociales se dirige particularmente a los grupos vulnerables, tales como los discapacitados físicos o mentales, las personas con VIH/SIDA, los niños y adultos mayores residentes en instituciones.

### Participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso presupuestal nacional

En los últimos años, las organizaciones de la sociedad civil han tomado conciencia de la necesidad de una mayor participación en los procesos presupuestales locales y nacionales<sup>1</sup>. Sin embargo, una investigación llevada a cabo por la Fundación para el Desarrollo de la Sociedad Civil en 2005 encontró que la capacidad de la sociedad civil para influir en estos procesos es muy limitada y se enfoca solamente en componentes específicos del presupuesto.

1 Las observaciones sobre el proceso de presupuestación nacional fueron extraídas de un estudio llevado a cabo por la Fundación para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CSDF) en CIVICUS Proceso de Índice de la Sociedad Civil. (CSDF, 2005).

En teoría, las organizaciones sindicales y empresariales están en mejor posición para influir en la creación de un presupuesto nacional, porque participan en el Consejo Económico y Social (CES), un órgano tripartito creado por representantes del Gobierno, sindicatos y empresas y establecido en 1997 con un rol consultivo. En la práctica, sin embargo, el CES no ha tenido mucho impacto en los temas centrales del presupuesto nacional. De acuerdo al Informe Anual de 2004, el CES recibió consultas relativas solo a 38% de las leyes y políticas adoptadas ese año y sus opiniones y observaciones solamente se tuvieron en cuenta en 48% de las leyes sobre las cuales había sido consultado. Y de todos los proyectos de ley analizados por el CES en 2004, solamente 6% tenía relación con el presupuesto nacional.

Las ONG han buscado tener mayor impacto en los procesos presupuestales públicos y locales. Se han elaborado varios proyectos importantes tendientes a otorgar más poder a las y los ciudadanos y a aumentar la capacidad de las ONG para influir en los presupuestos locales. En 2004, el programa de la Reforma de la Administración y Sociedades Sustentables promovió la organización de audiencias y consultas públicas sobre los presupuestos preliminares.

En 2003 y 2004, la Asociación Pro-Democracia llevó a cabo el Programa DIALOG, orientado a promover la participación de los ciudadanos en un debate sobre la toma de decisiones locales y la adopción de un presupuesto local. A su vez, desde 2001 el Instituto de Políticas Públicas (IPP) ha elaborado informes y ofrecido su experiencia en este tema.

Sin embargo, las ONG han tenido poco impacto en el proceso presupuestal nacional. Los grupos de especialistas, tales como el de la Sociedad Académica Rumana o el IPP han criticado en distintas ocasiones los presupuestos gubernamentales nacionales y sugerido propuestas para mejorar los sistemas fiscales y cambiar las prioridades de gasto y la forma en que se gastan los dineros públicos. La única forma visible en la que las ONG han logrado influir el proceso de presupuesto nacional ha sido indirectamente, a través de las modificaciones del Nuevo Código Fiscal que permitió la adopción de la "Ley del 2%"<sup>2</sup>.

(Continúa en página 269)

2 El sistema del 2% permite que los contribuyentes individuales asignen 2% del impuesto al ingreso personal a organizaciones no-gubernamentales. En esencia, este sistema permite que los ciudadanos informen al Estado en qué debe gastarse una parte de sus impuestos. Estos fondos no se consideran donaciones, sino una parte del presupuesto estatal designado por ciudadanos individuales al sector no-gubernamental. Se espera que este mecanismo jurídico beneficie a las ONG que proveen servicios sociales a grupos vulnerables, aunque hasta ahora su impacto en la sustentabilidad financiera de las ONG ha sido extremadamente limitado. Ver: <[www.doilasuta.ro/sistemem.htm](http://www.doilasuta.ro/sistemem.htm)>.



## ■ SUIZA

# Asistencia al desarrollo y políticas bancarias amenazan los ODM



Suiza no cumple cabalmente con sus obligaciones según el Consenso de Monterrey. Tiene un nivel muy bajo de asistencia oficial al desarrollo y hace todo lo posible por evitar mecanismos innovadores para financiar el desarrollo. Entretanto, sigue siendo un paraíso seguro para los evasores de impuestos y quienes buscan refugio para su capital. Con esta actitud, Suiza socava los esfuerzos de varios países en desarrollo para luchar contra la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio por sus propios méritos.

Alliance Sud<sup>1</sup>  
Bruno Gurtner / Pepo Hofstetter

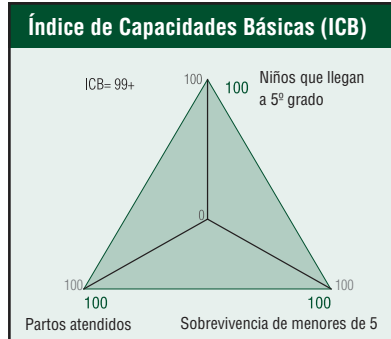
Suiza adoptó una posición muy defensiva en las discusiones sobre la financiación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) durante la Cumbre del Milenio +5 que se realizó en septiembre de 2005 en Nueva York. El gobierno suizo es una coalición de tres partidos conservadores y el partido socialdemócrata. La derecha es mayoritaria, igual que en el Parlamento, y ello ha significado la adopción de políticas rígidas y austeras que alivian de impuestos a las empresas y a los más ricos.

### Asistencia Oficial al Desarrollo Incumplida

Esta política de austeridad tiene un impacto negativo sobre el presupuesto de la asistencia oficial al desarrollo (AOD). Los políticos no lograron cortarla, hasta ahora, porque habrían tenido una mala respuesta de la opinión pública y el Parlamento. Por otro lado, las ONG no han logrado incrementar la AOD. A diferencia de los países miembros más veteranos de la Unión Europea, Suiza, que no está integrada, rechazó el compromiso de aumentar 0,7% su ingreso nacional bruto (INB) para 2015.

Suiza nunca reconoció la meta establecida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de que los países industrializados debían invertir por lo menos 0,7% de su INB en cooperación para el desarrollo. Suiza se propuso alcanzar la meta de 0,4% en 2010 y ahora afirma que lo logró en 2004 (0,41%). Sin embargo, esto se logró mediante una maniobra contable: no se incrementó el gasto en asistencia y no se canalizaron recursos adicionales hacia el Sur. Suiza había aplicado antes un criterio restrictivo a su definición de asistencia para el desarrollo, pero desde 2004 invierte también en el asilo para refugiados del mundo en desarrollo (durante su primer año). En 2004, ello significó cerca de 10% de la asistencia oficial para el desarrollo de Suiza, equivalente a USD 160 millones.

1 Alianza Suiza de Organizaciones para el Desarrollo: Swissaid, Catholic Lenten Fund, Bread for All, Helvetas, Caritas, Interchurch Aid.

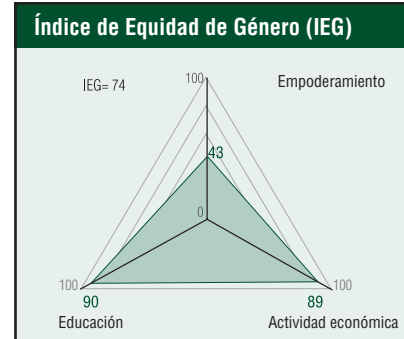


En 2005, como sucedió con casi todos los países industrializados, se incluyó el alivio de la deuda para Iraq y Nigeria. Pero dicho alivio, que consistió en el pago de seguros de exportación por un total de USD 219,4 millones, ya había sido otorgado; de todos modos, sirvió para inflar artificialmente la AOD de Suiza a 0,44% del INB. Junto con la inversión en los asilados y en becas, la ayuda "virtual" que ofreció Suiza el año pasado ascendió a 21% de su AOD.

Las ONG suizas criticaron esta manera de presentar e inflar la asistencia para el desarrollo y exigen que el país asuma un mayor compromiso con los objetivos de desarrollo del milenio, lo que incluye políticas comerciales, económicas y financieras coherentes, además de un incremento de la asistencia para el desarrollo. En el próximo año, lanzarán una importante campaña para presionar al gobierno a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a 0,7% del INB en 2015.

### Mecanismos innovadores: esperar y ver

El gobierno suizo también adoptó una posición defensiva en la discusión sobre instrumentos innovadores para financiar la AOD. En su informe sobre la situación de los ODM, el Gobierno afirma que Suiza en principio rechaza los impuestos mundiales – refiriéndose en particular al impuesto Tobin sobre las transacciones de moneda extranjera – al igual que las propuestas de una Facilidad Financiera Internacional (IFF, por su sigla en inglés) para financiar los ODM. Si la propuesta de imponer un gravamen a los pasajes aéreos o crear una Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización (IFFIm) consiguen un amplio apoyo, el Gobierno podría empezar a considerar la posibilidad de participar.



### Asistencia para la evasión internacional de impuestos

Suiza no cambió nada en la configuración de su centro financiero. En su Análisis de pares 2005 sobre la política de desarrollo de Suiza<sup>2</sup>, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE señaló que el mercado financiero suizo es muy atractivo para la fuga de capitales procedentes del mundo en desarrollo, que tienen sistemas financieros y sistemas de propiedad débiles, inestabilidad política, y políticas monetarias y fiscales deficientes. Por lo tanto, el país tiene una responsabilidad especial: el Comité recomendó que Suiza inicie un debate internacional sobre el problema de la fuga de capitales, sus causas y el impacto negativo que tiene en los países en desarrollo.

Los bancos suizos manejan un tercio del total de activos que se invierten fuera de su país de origen. Buena parte de dichos fondos no están gravados en esos países. En consecuencia, los países en desarrollo sufren graves carencias de ingresos por concepto de impuestos. Y ello tiene un impacto negativo sobre la reducción de la pobreza y el logro de los ODM<sup>3</sup>.

El secreto bancario de Suiza no es el principal instrumento facilitador de la evasión de impuestos por parte de ciudadanos extranjeros ricos, ya que se puede levantar en caso de actividad delictiva. El

2 OCDE (2005). "Switzerland (2005), DAC Peer Review. Main Findings and Recommendations". Disponible en: <www.oecd.org/document/43/0,2340,en\_2649\_34603\_35105259\_1\_1\_1\_1,00.html>.

3 Cf. el artículo de Mike Lewis "Evasión Impositiva Global" en la sección temática de este informe.



factor decisivo es más bien un constructo único en la legislación impositiva, es decir, la distinción legal entre fraude impositivo y evasión de impuestos. La falsificación de documentos (balances, declaraciones de ingresos, etc.) se considera fraudulenta. Esa actividad constituye un delito y puede castigarse con prisión, o con una multa de hasta USD 24.250. Pero la presentación de datos insuficientes sobre ingresos y activos, ya sea intencional o por negligencia, se considera evasión de impuestos. Y eso en Suiza solo se castiga con procedimientos administrativos, como el cobro de una multa.

Esta discrepancia tuvo graves consecuencias en el intercambio de información internacional: en Suiza, el principio de delincuencia dual se aplica a cualquier asistencia y cooperación jurídica internacional entre autoridades competentes. En otras palabras, Suiza ofrece cooperación legal cuando la ofensa también es punible según la ley nacional. Como la evasión de impuestos no se considera delito, no se ofrece cooperación. Esto constituye una protección para los evasores extranjeros de impuestos que buscan refugio de las autoridades fiscales bajo cuya jurisdicción operan.

Las élites de los países en desarrollo se benefician considerablemente de esas grietas en el sistema impositivo, por ejemplo, a través de fondos colocados en acuerdos fiduciarios. El banco invierte esos fondos a su nombre, pero a riesgo del cliente. El *Financial Times* de Londres describió este tipo de transacción financiera como la manera perfecta de evadir impuestos. A fines de 2004, los fondos fiduciarios asignados a los bancos suizos por clientes ricos de los países en desarrollo ascendían a cerca de USD 62.500 millones<sup>4</sup>. Otros USD 83.000 millones se originaron en los centros financieros offshore de Europa y el Caribe. Es probable que la mitad de esos fondos sean procedentes del mundo en desarrollo. La mayor parte no paga impuestos en su país de origen, lo que representa carencias en los ingresos por concepto de impuestos.

No es posible saber qué tan grandes son las sumas de capitales en fuga y de lo que se pierde por evasión de impuestos, ya que las estadísticas financieras de Suiza son inadecuadas en este sentido. Alliance Sud calcula que los países en desarrollo están perdiendo USD 5.000 millones en dinero que administran los bancos suizos. Esta cifra equivale al quintuplo del total del gasto de Suiza en cooperación para el desarrollo.

Sabiendo que era poco probable que se aceptara la adopción de medidas unilaterales por parte de Suiza, la OCDE recomendó que el país propusiera una fuerte reforma internacional. En términos

bilaterales, Suiza debería ampliar su acuerdo con la Unión Europea sobre impuestos sobre el pago de intereses para incluir a los países en desarrollo. Mediante un acuerdo de ese tipo, en línea con el acuerdo negociado con la Unión Europea, los intereses obtenidos por el manejo de capitales en los países en desarrollo se devolverían a su país de origen, donde se usarían para combatir la pobreza. La OCDE alentó a Suiza a fortalecer el intercambio internacional de información sobre temas impositivos y a rectificar la actual situación de impunidad para los evasores de impuestos.

Pasó casi un año desde que se formularon esas recomendaciones, pero no hay señales de que vayan a implementarse. Suiza suele llamar la atención de la OCDE sobre los mecanismos que ha implementado para fortalecer la sustentabilidad de los sistemas financieros del mundo en desarrollo y todos los esfuerzos que ha hecho el país para evitar el lavado de dinero, aunque se niega categóricamente a ampliar el acuerdo de la Unión Europea para con todos los países en desarrollo. En respuesta a las preguntas planteadas por el Parlamento, el Gobierno dijo que, para que una estrategia para combatir la fuga de capitales sea exitosa, tiene que surgir de los países de origen.

Los siguientes anuncios dejaron claro que Suiza no piensa cambiar su política actual. En noviembre de 2005, el país participó por primera vez (como observador) en una reunión del Foro Mundial sobre Impuestos de la OCDE. En esa ocasión, los países miembros de la OCDE y los centros financieros offshore se encontraron para tratar de definir un marco conjunto a fin de mejorar la transparencia y reforzar el intercambio de información sobre temas impositivos internacionales. Como sucedió en Austria, Bélgica y Luxemburgo, Suiza se había negado antes a participar porque se oponía al intercambio abierto de información. Pero debido a las presiones de la OCDE, varios centros financieros offshore mejoraron, entre tanto, su legislación y supervisión bancaria, y están negociando acuerdos bilaterales sobre el intercambio de información. No sin razón, acusan a la OCDE de aplicar normas menos estrictas a sus miembros que lo que se exige en los centros offshore.

Al aparecer por primera vez en la reunión, Suiza aclaró desde el principio que no quería comprometerse: no se siente obligada por las conclusiones del Foro y mantiene su posición, sobre todo respecto del secreto bancario. Durante años, el gobierno ignoró el trabajo del Grupo ad hoc de expertos en cooperación internacional en asuntos impositivos de la ONU. Suiza estaba representada, en el mejor de los casos, por ejecutivos de los bancos y la industria. El grupo de expertos fue ascendido luego a Comité, a raíz de la Conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo que se realizó en Monterrey. El Comité pretende reforzar las ini-

ciativas tendientes a eliminar la evasión de impuestos y mejorar los procesos de intercambio de información, por ejemplo, alineando las cláusulas de intercambio de información de su Convención modelo de doble gravación impositiva entre los países industrializados y los del mundo en desarrollo, con las reglas similares, pero más amplias, del acuerdo legal modelo de la OCDE. Esto generó el interés de Suiza por conseguir uno de los 24 representantes del Comité, aunque hubiera dedicado esfuerzos contra el ascenso del grupo de expertos detrás de bambalinas. El representante de Suiza, junto con los de otros grupos de interés, trabaja ahora en pos de una política "moderada": el intercambio de información sobre temas impositivos no debería infringir el secreto bancario.

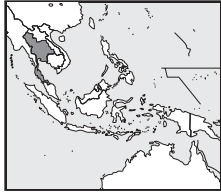
Alliance Sud cree que es inaceptable que Suiza se jacte de devolver los millones robados por ex dictadores como Sani Abacha, de Nigeria, y Ferdinand Marcos, de Filipinas, a su país de origen. Alliance Sud exige que Suiza realice cambios mucho más profundos en sus centros financieros. Es imperativo abandonar la actual distinción entre evasión de impuestos y fraude impositivo. Suiza debe implementar políticas que permitan un intercambio internacional de información eficiente en asuntos impositivos, además de aplicar las normas aduaneras internacionales. Por eso, Alliance Sud participa activamente en la red mundial de justicia impositiva Tax Justice Network<sup>5</sup>. ■

<sup>4</sup> Banco Nacional de Suiza (2005). *Banks in Switzerland*. Zurich, edición 2004. Disponible en: <[www.snb.ch](http://www.snb.ch)>.

<sup>5</sup> Más información en: <[www.taxjustice.net](http://www.taxjustice.net)>. Cf. también artículo de Mike Lewis, *op cit*.

## ■ TAILANDIA

# Errores gubernamentales, soluciones comunitarias



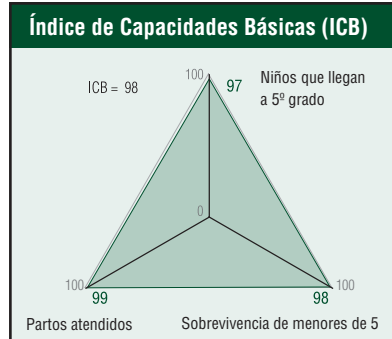
Durante los últimos cinco años, las políticas fiscales del Gobierno han servido para beneficiar a una pequeña elite acaudalada y han fracasado en promover desarrollo genuino o crear un sistema de bienestar social sólido. También arriesgan repetir la crisis económica de 1997. Mientras tanto, un emergente movimiento a nivel comunitario de base ha ayudado a las comunidades a satisfacer sus propias necesidades de gestión financiera y bienestar social.

The Social Agenda Working Group  
Ranee Hassarungsee / Poonsap S.Tulaphan /  
Yuwadee Kardkarnklai

Este informe se refiere a los efectos negativos de la gestión financiera populista denominada "Thaksinomic" y resalta la importancia de la participación pública en la gestión de recursos naturales en un sistema político democrático y justo. Presenta el caso de los grupos de ahorro creados a nivel comunitario de base a efectos de lograr la autosuficiencia de las comunidades locales. Estos grupos de base de financiación social han sido abandonados por el populismo prevaleciente del Gobierno. El Grupo de Trabajo Agenda Social cree que solamente una fuerte determinación puede asegurar la supervivencia de estas iniciativas locales.

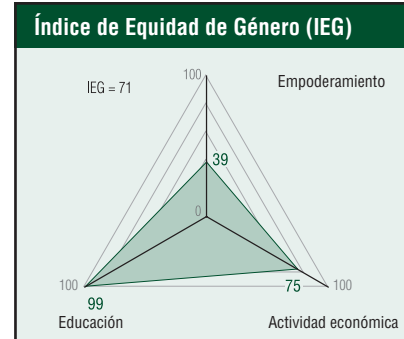
### Monopolio de finanzas y políticas

El partido de gobierno Thai Rak Thai ("Tailandeses que aman a los tailandeses" - TRT), un partido de derecha formado en 2001 por el multimillonario de la industria de las comunicaciones Thaksin Shinawatra, ha combinado varias políticas populistas con fuerte apoyo a la política exterior estadounidense. Thaksin se convirtió en primer ministro en 2001, cuando el TRT fue electo en base a una plataforma populista tendiente a ganar votos rurales. En 2005, se convirtió en el primer ministro en liderar un gobierno electo por un período de cuatro años completos y fue reelecto en una victoria arrasadora del TRT en las elecciones generales de febrero de ese año. Sin embargo, cuando la familia de Thaksin vendió la totalidad de su 49% de acciones en el conglomerado de telecomunicaciones Corporación Shin a la empresa de inversiones gubernamental de Singapore Temasek Holdings en enero de 2006, generó un fuerte desacuerdo y protestas de los opositores urbanos de clase media, quienes vieron el acuerdo – una ganancia inesperada no gravada de THB 73.000 millones (USD 1.900 millones) – como el epítome de su sofisticada corrupción y una traición a su proclamado nacionalismo. La controversia resultante llevó a Thaksin a llamar a elecciones anticipadas en abril, las cuales fueron boicoteadas por los partidos de oposición. En mayo de 2006, la Corte Constitucional ordenó invalidar las elecciones de abril y llamó a nuevas elecciones en octubre. Mientras tanto, Thaksin y su parlamento han retenido el poder, a pesar de la creciente oposición y el malestar.



Muchos académicos están de acuerdo en que desde el principio, el gobierno de Thaksin representó a un grupo de fuertes capitalistas nacionales que habían sobrevivido a la crisis financiera de 1997. Creen que el TRT buscaba "capturar" el poder estatal a través de elecciones generales para proteger, promover y brindar privilegios a este grupo y sus aliados, quienes están involucrados en las industrias de telecomunicaciones, entretenimiento, medios de comunicación y manufactura y controlan alrededor de 42% del valor total de las acciones de la bolsa de valores de Tailandia<sup>1</sup>. Tanto la Constitución de 1997 como las leyes electorales favorecen a los grandes partidos políticos y se considera que el TRT representa ampliamente la elite capitalista<sup>2</sup>. De acuerdo a algunos críticos, todos los componentes de la democracia, incluyendo el Gobierno electo, el Parlamento, las organizaciones independientes, el sistema judicial, la Corte Constitucional, la Comisión Electoral y órganos gubernamentales, tales como la Comisión de Hacienda y Negocios Financieros han sido transformados en "marionetas" utilizadas por Thaksin para obtener ganancias adicionales<sup>3</sup>. Durante los primeros cuatro años del partido TRT en el poder, entre 2001 y comienzos de 2005, sus ministros de gobierno cambiaron 10 veces. Esto fue visto como un nuevo enfoque adoptado por el presidente

1 Phongpaichit, Pasuk (2004), *Matchon Daily*, 17 de marzo.  
2 Sathitniramai, Aphichart y Laowakul, Duangmanee (2005). "Dual-Track Development Strategy: Successes and Failures". Comentario presentado en la conferencia anual de la Facultad de Economía de la Universidad de Thammasat.  
3 Boonmee, Thirayuth, *Matchon Daily*, 5 de marzo de 2006.



del Ejecutivo, cuyo partido fue posteriormente fortalecido por la nueva Constitución en el país<sup>4</sup>.

### La política del dinero

De acuerdo a algunos observadores, la administración del TRT ha estado marcada por el surgimiento de una política integrada de corrupción, conformada por la sincronización de la explotación económica con malas prácticas administrativas y nepotismo político<sup>5</sup>. El Gobierno tomó control de los ministerios, empresas estatales e instituciones bancarias y financieras, incluyendo el Banco para Agricultura y Cooperativas Agrícolas y el Banco de Ahorro del Gobierno.

La ascensión de un gobierno altamente autocrático convirtió al presupuesto estatal en la mayor fuente de ingresos para los políticos corruptos. Una segunda fuente de dinero corrupto fueron los préstamos extranjeros. La tercera fue el gasto no presupuestal, o las medidas casi-fiscales. Por ejemplo, se acordó que el Banco de Ahorro Gubernamental se integrase al Programa de Financiación de Pequeñas y Medianas Empresas dos días antes de que tuvieran lugar las elecciones de abril. Además, parte del presupuesto gubernamental se utilizó para aumentar el precio del arroz a un nivel artificialmente alto, que posteriormente se desplomó a su nivel real tras las elecciones. Casi nadie pudo entender cómo el precio del arroz había podido subir tanto, pero los productores agrícolas y las partes involucradas estaban satisfechos.

4 Charoenmuang, Thanate (2005). "The Reformation of the Thai Bureaucracy". Conferencia anual de la Facultad de Economía, Universidad de Thammasat.  
5 Piriya-rangsan, Sungsit (2005). Conferencia sobre el Día Internacional contra la Corrupción, realizada el 9 de diciembre de 2005.

También se reportado que la administración Thaksin está involucrada en la especulación bursátil.

### El alto riesgo de las actividades casi-fiscales

Desde 2001, el gobierno de Thaksin ha utilizado programas populistas y medidas casi-fiscales<sup>6</sup> para ganar popularidad. De acuerdo al crítico social y académico Thirayuth Boonmee, "En realidad el gobierno separó THB 780.000 millones (USD 20.800 millones) para reestructurar las deudas morosas de la Corporación de Gestión de Activos de Tailandia. Se necesitarían THB 2 trillones (USD 53.400 millones) para la construcción de nuevas ciudades y sistemas de transporte público; otros USD 2.560 millones fueron otorgados al Fondo Vayupak para apoyar la actividad bursátil y USD 17.950 millones se destinaron a servicios públicos. Todos estos proyectos ascendieron a alrededor de USD 91.790 millones. Mientras tanto, la salud obtuvo USD 1.460 millones y USD 1.710 millones se otorgaron al fondo comunitario. USD 365 millones fueron al proyecto de disminución de la deuda de los productores agrícolas. En total, alrededor de USD 4.000 millones del presupuesto fueron designados a apoyar a las personas de más bajos recursos, 20 veces menos que el dinero destinado a las empresas comerciales e instituciones financieras en problemas."<sup>7</sup> No se ha llevado a cabo una efectiva evaluación económica de estos esquemas.

La mayor parte del presupuesto destinado a actividades casi-fiscales cada año tiende a brindar oportunidades económicas a través de préstamos a grupos particulares que el Gobierno desea apoyar, especialmente a través del Programa para las Pequeñas y Medianas Empresas otorgado por instituciones financieras gubernamentales. Los fondos presupuestales utilizados para este fin sumaron USD 12.500 millones 2004, una suma 137,9% más alta que en 2003. Esto significó el mayor aumento para cualquier otra designación presupuestal realizada ese año.

La utilización de medidas casi-fiscales podría causar potenciales impactos negativos, tales como riesgos operacionales para las instituciones propie-

**TABLA 1**

Actividades casi-fiscales en relación al PBI y al presupuesto anual (en millones de THB)			
	2002	2003	2004
Financiación otorgada a través de actividades casi-fiscales	103.669	295.993	569.598
Porcentaje del PBI	1,9%	5,0%	8,7%
Porcentaje del presupuesto anual	10,1%	29,6%	49,0%
Producto Bruto Interno	5.446.043	5.930.362	6.576.023
Presupuesto anual	1.023.000	999.000	1.163.500

Fuentes: Grupo de Gestión de Riesgo Fiscal, Oficina de Políticas Fiscales, Ministerio de Finanzas, Oficina de Presupuesto, Oficina Nacional de Desarrollo Económico y Social; los cálculos fueron realizados por el equipo de investigación de Aphichart Sathitniramai.

dad del Estado, especialmente el Banco de Ahorro del Gobierno Krung Thai y el Banco de Agricultura y Cooperativas Agrícolas, los cuales han sido obligados a otorgar préstamos a individuos y grupos de personas que el gobierno desea promover. Aún más preocupantes son los riesgos que estas prácticas conllevan para la estabilidad fiscal y macroeconómica del país. Como el dinero utilizado en estas actividades se consideró un gasto no presupuestal, el Parlamento no tuvo la autoridad para examinar estas medidas. Al Parlamento también se le prohibió recortar el gasto gubernamental.

### Sin sistema de bienestar social

En los últimos cinco años, el Gobierno no ha hecho nada para promover en forma efectiva un sistema de bienestar social factible y se ha enfocado en adoptar políticas para estimular el consumo interno. Una encuesta realizada por la Oficina Nacional de Estadísticas encontró que en 2002 la deuda por hogar en Tailandia era de USD 1.918, situándose en USD 2.681 en 2004<sup>8</sup>.

Se han implementado varios programas populistas a efectos de aumentar la popularidad del partido de Gobierno. Sin embargo, no han incluido evaluaciones con buena relación costo beneficio o incluido medios apropiados para llegar a sus grupos objetivo. Su principal objetivo ha sido ganar votos y poder financiero para el partido TRT y sus aliados, mas no lograr el beneficio económico general del país. Tal implementación de políticas populistas podría llevar a una utilización ineficiente y socialmente injusta de los recursos nacionales. Podría también eclipsar otros programas con mayor impacto socio-económico como la reforma educativa, la cual podría ser un factor clave para aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, uno de los puntos débiles de la economía de Tailandia. Trabajadores más capacitados podrían aumentar la competitividad del país a largo plazo. Pero una reforma del sistema educativo sería difícil y llevaría mucho tiempo. Para ganar votos electorales rápi-

damente, los programas populistas y las actividades casi-fiscales fueron la opción más fácil para abandonar la disciplina fiscal.

El programa Fondo Comunitario, a través del cual se otorgaron BHT 1 millón a cada aldea para préstamos a los miembros de su comunidad, se ha convertido en una herramienta para los políticos locales. Los miembros de la comunidad se han dividido y han sido obligados a competir unos con otros por obtener estos fondos. En el área de la salud, la sociedad civil había inicialmente adoptado un sistema de salud en el que el gobierno otorgaba BHT 30 por visita al médico antes de que el TRT lo adoptara como su plataforma de políticas de salud durante su campaña electoral en 2000. Una vez elegido, el TRT puso este sistema en práctica para obtener apoyo popular. Pero como el gobierno no designó el presupuesto necesario para apoyarlo, los hospitales han tenido que recurrir a otros ingresos no presupuestales para cubrir sus costos.

### Un enfoque comunitario de la gestión financiera

Muchas comunidades han adoptado el concepto de "capital comunitario" y han organizado varias organizaciones de "financiación comunitaria", tales como los grupos de ahorro para la producción, grupos de ahorro para la integridad, cooperativas de crédito y bancos comunitarios. El principal objetivo de tales grupos de financiación comunitaria es que sus integrantes "se ayuden mutuamente" dentro de sus comunidades. Su objetivo final es promover el ahorro disciplinado y regular y hacer uso del dinero ahorrado para beneficiar a los miembros del grupo en épocas difíciles y evitar tener que recurrir a préstamos informales.

Además de servir como una fuente de crédito a nivel básico para los residentes de la comunidad, programas como éstos también ayudan a promover mayor disciplina en el gasto, desarrollan aptitudes comerciales y financieras y generan empleo. Además, las ganancias obtenidas pueden volcarse en beneficio del bienestar social de los miembros de los grupos.

6 Medidas casi fiscales son actividades que pueden realizarse por el Gobierno o agencias no directamente controladas por el Gobierno, tales como empresas públicas o el banco central del país. Hasta los fondos no presupuestales pueden administrarse a través de las actividades casi-fiscales. La implementación de las actividades casi-fiscales varía e incluye impuestos implícitos no cobrados, subsidios o gastos de empresas públicas a través de instituciones financieras o no financieras. Tales instituciones actuarán como representantes del Gobierno para brindar apoyo a aquellos sectores económicos que el Gobierno desee ayudar.

7 Boonmee, Thirayuth (2004). *Analyzing the Thai Rak Thai's Politics*. Midnight University.

8 <[www.iseas.edu.sg/viewpoint/sm24aug05.pdf](http://www.iseas.edu.sg/viewpoint/sm24aug05.pdf)>.

(Continúa en pág. 270)

## TANZANÍA

# Ambicioso plan contra la pobreza enfrenta obstáculos desalentadores



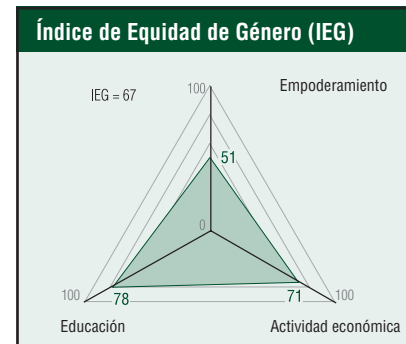
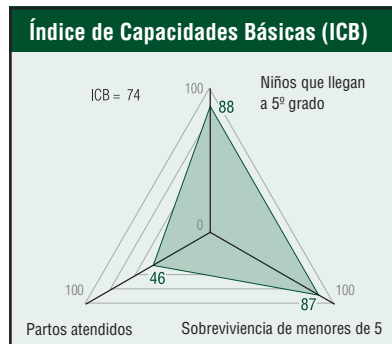
La Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza del Gobierno es una iniciativa ambiciosa y muy loable que podría contribuir enormemente al desarrollo social. Lamentablemente, la financiación requerida para su implementación parece superar ampliamente la actual capacidad fiscal del país, sobre todo debido a las barreras impuestas al flujo financiero creadas por los países industrializados.

Southern Africa Human Rights NGO  
Network SAHRiNGON – Tanzania  
Richard Shilamba

La Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (ENCRP) fue adoptada por el Gobierno en junio de 2005. Sucediendo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza, de 2000, éste es el segundo marco nacional creado para hacer del objetivo de reducción de la pobreza la prioridad en la agenda de desarrollo del país. La ENCRP se basa en los objetivos de la Visión de Desarrollo 2025 de Tanzania, que son un crecimiento alto y compartido, una alta calidad de vida, paz, estabilidad y unidad, buena gobernanza, educación de calidad y competitividad internacional. La estrategia refleja también el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU como normas internacionalmente acordadas para reducir la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación contra las mujeres para 2015<sup>1</sup>.

Si bien el texto de la ENCRP sostiene que Tanzania mejoró su actuación macroeconómica en los seis años previos a la adopción de la estrategia, ese mismo período estuvo marcado por cierto grado de inestabilidad. La tasa de crecimiento del producto bruto interno (PBI) creció constantemente hasta alcanzar 6,2% en 2002, pero luego bajó a 5,6% en 2003 para volver a crecer a 6,7% en 2004. Al mismo tiempo, aunque la inflación se mantuvo relativamente bajo control, estuvo sujeta a cierta fluctuación: la inflación anual se redujo de 6% en 2000 a 4,4% en 2003, pero aumentó de 4% en julio de 2003 a 4,6% a fines de marzo de 2004<sup>2</sup>.

Según un estudio de la Fundación de Investigación Económica y Social (FIES) de Tanzania, la implementación efectiva de la ENCRP requerirá una financiación voluminosa, que está más allá



de las actuales posibilidades fiscales del Gobierno<sup>3</sup>. Además, el país enfrenta ahora una grave carencia de alimentos a causa de una prolongada sequía. Según el Equipo de Información sobre la Seguridad Alimentaria, coordinado por la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas, esta crisis incipiente afecta a cerca de 85% de los 129 distritos del país. En febrero, unos 3,7 millones de personas – equivalente a alrededor de 11% de la población – sufrían carencia de alimentos y se calcula que más de 565.000 personas necesitaban alimentos de emergencia, ya que no tenían los recursos para adquirir siquiera los alimentos básicos que están subsidiados<sup>4</sup>.

Esta actuación económica insatisfactoria y la extrema pobreza del país están ligadas a las barreras internacionales deliberadas que impiden el flujo de más dinero hacia Tanzania. Una pregunta que sigue sin respuesta es cómo puede el Gobierno conseguir la financiación necesaria para cumplir con su compromiso, mientras sigan en pie estas barreras que impiden el flujo financiero necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo social.

### Barreras al flujo financiero para el desarrollo social

#### Normas de comercio injustas impuestas por los países industrializados

El comercio internacional representa una fuente potencial de financiación para el desarrollo social. Se ha calculado que si la participación de África en el comercio internacional aumentara apenas 1%, lograría un PBI adicional de USD 49.000 millones por año<sup>5</sup>. Si ese incremento de 1% en la participación en el comercio internacional se extendiera a todos los países de África, América Latina y Asia meridional, 128 millones de personas saldrían de la pobreza<sup>6</sup>. Si los países más pobres pudieran aumentar 5% su participación en las exportaciones mundiales, tendrían un PBI de USD 248.000 millones o un beneficio de USD 350.000 millones que se podrían usar para sacar a varios millones más de personas de la situación de pobreza<sup>7</sup>.

Sin embargo, los países industrializados presionaron a Tanzania para que abriera sus mercados nacionales mediante la liberalización comercial, pero mantuvieron sus mercados cerrados a las exportaciones

1 República Unida de Tanzania. Oficina del Vicepresidente (2005). *Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza*. Junio de 2005, p. 1. Disponible en: <[www.tanzania.go.tz/pdf/nsgtext.pdf](http://www.tanzania.go.tz/pdf/nsgtext.pdf)>.

2 *Ibid.*

3 *Financial Times*, 31 de mayo de 2006.

4 Equipo de Información sobre la Seguridad Alimentaria (2005). "Evaluación de la vulnerabilidad rápida de los distritos que sufren inseguridad alimentaria en Tanzania para el año comercial de 2005-2006". Citado en: Federación internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (2006). Tanzania: Sequía – Boletín informativo Nº 1/2006. Disponible en: <[www.reliefweb.int/library/documents/2006/IFRC/ifrc-tza-3mar.pdf](http://www.reliefweb.int/library/documents/2006/IFRC/ifrc-tza-3mar.pdf)>.

5 Yergin, D. (2002). "Globalisation - It Pays Off". *The Sunday Times*, Londres, 24 de abril.

6 *Edinburgh Evening News* (2002). "Poor nations 'cheated out of £69bn'". 11 de abril. <http://edinburghnews.scotsman.com/index.cfm?id=389892002>

7 Bain, S. (2002). "Bringing down the barriers". *The Herald*, Glasgow, 11 de abril, p. 21.

agrícolas y textiles del país aplicando normas comerciales innecesarias y muy restrictivas<sup>8</sup>.

Entre las restricciones comerciales que obstaculizan el flujo financiero hacia el país se encuentra la compleja norma sobre el origen de los productos impuesta por los países industrializados a las importaciones procedentes de Tanzania. Dicha norma estipula qué proporción de un producto se debe fabricar en base a insumos locales para calificar como exportable e ingresar en sus mercados nacionales sobre la base de aranceles preferenciales. En realidad, solo un tercio de las importaciones procedentes del mundo en desarrollo elegibles para el acceso preferencial cumplen con este estricto criterio sobre el origen<sup>9</sup>.

Aunque los exportadores tanzanos pudieran cumplir con esta norma sobre el origen, igualmente hay otras normas restrictivas relativas a la salud y la seguridad. Por ejemplo, una de las regulaciones exige que se extraiga leche de las vacas con máquinas, en lugar de manualmente<sup>10</sup>. Esto constituye un impedimento grave para los productores de lácteos urbanos y rurales, ya que esa maquinaria no existe o es prohibitivamente costosa. Aunque se pueden garantizar las condiciones sanitarias exigidas mediante el uso de guantes para ordeñar las vacas, ello no cumple con la normativa en cuestión.

Las normas anti-dumping, que se aplican cuando un exportador vende productos por debajo del costo de producción, constituyen otro impedimento para exportaciones e ingresos potenciales<sup>11</sup>. Obviamente, un producto hecho en Tanzania tendrá un costo de producción muy bajo en comparación con el mismo procedente de los países industrializados de Europa, lo que significa otro obstáculo para la exportación y la venta de productos tanzanos en el continente europeo.

Estas prácticas restrictivas han desalentado la inversión en agricultura, como se refleja en la Tabla 1.

La falta de inversiones en el sector agrícola – principal fuente de empleo en el área rural y principal fuente de ingresos para la mayoría de la población – ha generado un crecimiento limitado y, en algunos casos, incluso una declinación de la producción de los principales cultivos comerciales del país.

Por lo tanto, se recomienda que los países industrializados eliminen las normas comerciales injustas impuestas a los productos fabricados en Tanzania y abran más mercados para los productos agrícolas de este país, a fin de atraer una mayor inversión y promover una mayor productividad en el sector agrícola.

El limitado crecimiento del sector agrícola no afecta solamente a los cultivos comerciales, que cons-

8 Pollard, S., Mingardi, A., Gabb, S. y Philippe, C. (2003). *EU Trade Barriers Kill*. Bruselas: Centro para la Nueva Europa.

9 Brenton, P. y Manchin, M. (2002). "Making EU Trade Preferences Work: The Role of Rule of Origin". Documento de trabajo Nº 183. Bruselas: Centro de Estudios de Política Europea. Disponible en: <www.ceps.be>.

10 Pollard, S., et al (2003), *op cit*, p. 8.

11 *Ibid*, p. 9.

**TABLA 1**

**Número total de inversores en el sector agrícola**

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005
Cantidad	77	93	115	145	169
Cambio en %	0	20,78	23,66	26,08	16,55

Fuente: Centro de inversiones de Tanzania, reproducido en el Informe sobre la Situación Económica de Tanzania de junio de 2006, p. 133.

**TABLA 2**

**Producción de varios cultivos comerciales (en toneladas)**

CULTIVO COMERCIAL	2004	2005	CAMBIO EN % (2004-2005)
Algodón	344.207	378.000	9,82
Tabaco	51.972	56.500	8,71
Azúcar	223.889	263.317	17,61
Té	30.259	30.000	-0,86
Café	51.970	34.334	-33,94
Sisal	26.800	27.794	3,71
Castañas de cayú	100.000	90.385	-9,62

Fuente: Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas, reproducido en el Informe sobre la Situación Económica de Tanzania de junio de 2006, p. 133.

**TABLA 3**

**Producción de varios cultivos alimentarios (por 1.000 toneladas)**

CULTIVO ALIMENTARIO	2004	2005	CAMBIO EN % (2004-2006)
Maíz	4.286	3.131	-26,95
Arroz	1.030	1.077	4,56
Trigo	66	44	-33,33
Mijo	937	721	-23,05
Yuca	2.470	2.851	15,43
Porotos/frijoles	603	650	7,79
Bananas	2.576	2.007	-22,09
Boniatos/batatas	1.245	1.300	4,42

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas, reproducido en el Informe sobre la situación económica de Tanzania de junio de 2006, p. 132.

tienen una fuente clave de ingresos para el país. También se ha notado un decaimiento en la producción de varios cultivos básicos, lo que obviamente afecta de manera directa la vida y la salud de la población.

**La permanente carga de la deuda externa**

Debido a su estatuto de país pobre, con una pesada carga de deuda externa, el país se ha visto beneficiado con varias iniciativas de alivio de deuda. En diciembre de 2005, por ejemplo, el país obtuvo un alivio de 100% de su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El monto equivalía a USD 336 millones, o USD 297 millones excluyendo las deudas que debían cancelarse a raíz de la iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados. Según el FMI, esos recursos adicionales fueron brindados por la comunidad internacional para ayudar a Tanzania a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>12</sup>.

12 Fondo Monetario Internacional (2005). "IMF to Extend 100 Percent Debt Relief to Tanzania Under the Multilateral Debt Relief Initiative". Comunicado de prensa Nº 05/286 de 21 de diciembre de 2005. Washington: FMI.

A pesar de este tipo de iniciativas, la deuda externa sigue creciendo y representa una pesada carga para los recursos limitados del país. La deuda externa era de USD 9.730 millones en diciembre de 2004, pero aumentó a USD 9.960 millones en diciembre de 2005. La consecuencia fue que el país se vio obligado a incrementar el pago de su deuda de USD 77,8 millones en 2004 a USD 91,1 millones en 2005<sup>13</sup>. Si no fuera por esa carga, el Gobierno podría canalizar los fondos actualmente asignados al pago de la deuda hacia sus esfuerzos de desarrollo social, incluyendo la Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza. ■

13 República Unida de Tanzania (2006). *Situación de desarrollo de Tanzania, junio de 2006*. P. 74.

## ■ UGANDA

# Protección social: un derecho no garantizado



Aunque en los papeles la protección social es un derecho garantizado para toda la ciudadanía, solo una parte limitada está efectivamente cubierta por los programas de seguridad social existentes. Entre los excluidos están los pobres, y dado que casi cuatro de cada diez ugandeses viven debajo de la línea de la pobreza, ampliar este derecho a todos los ciudadanos del país es un desafío que se debe resolver en forma urgente.

### Uganda Social Watch Coalition

La Constitución de 1995 consagra la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la protección social. Sin embargo, garantizar este derecho a toda la población sigue siendo un gran desafío. Las políticas de protección social existentes solamente cubren una parte de la población: los trabajadores empleados en el servicio civil, y los empleados de un número limitado de empresas privadas que ofrecen programas de pensión y seguridad social. La mayoría de los pobres no tiene ninguna cobertura de protección social, y las personas que sí la tienen siguen teniendo problemas de acceso oportuno y servicios adecuados. Si se quiere ampliar la protección social a todos los ugandeses, será necesario identificar a los pobres (UBOS *et al.*, 2003), diseñar una serie de programas para las diferentes categorías de pobres, establecer una estrategia efectiva de gestión de la protección social, y asignar y utilizar recursos sustanciales para responder a las necesidades de protección social en forma adecuada y sustentable.

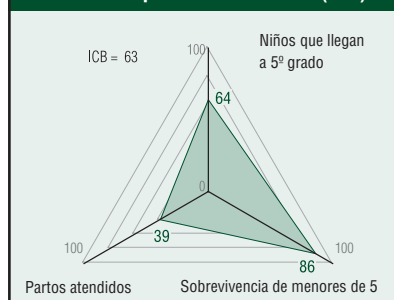
### Situación social, económica y política

Las elecciones de febrero y marzo de 2006 marcaron un retorno a la política multipartidaria. Hasta 1985 fue un sistema de partido único. Ahora hay 319 miembros en el Parlamento y 69 ministros de gabinete, de los cuales 56 (81%) son hombres y 13 (19%) mujeres. El partido de gobierno es el Movimiento de Resistencia Nacional, y los partidos opositores son el Foro para el Cambio Democrático, el Congreso del Pueblo de Uganda y el Partido Democrático. Algunos pocos miembros del Parlamento son candidatos independientes. Esto se considera un avance que favorece el desarrollo de más democracia y mejor gobernanza en Uganda<sup>1</sup>.

En términos de la economía, los resultados en el nivel macro han sido buenos. Se prevé que en el año fiscal 2005-2006 el producto bruto interno (PBI) ronde los UGX 15.000 millones (USD 8.200 millones), superando los UGX 13.000 millones (USD 7.100 millones) del año fiscal 2004-2005, lo que representa un aumento nominal de alrededor de 11%. Entre tanto, la inflación se ha mantenido estable en aproximadamente 5% anual por casi cinco años, lo que refleja una administración económica sólida.

<sup>1</sup> *The New Vision*, 2 de junio de 2006.

### Índice de Capacidades Básicas (ICB)

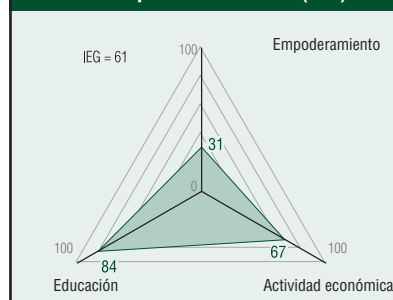


Para Uganda, como para la mayoría de los países en desarrollo, la asistencia de la cooperación internacional es una fuente crucial de financiación para el desarrollo social. La brecha entre los países ricos y los países pobres es cada vez más grande. En la actualidad, prácticamente 80% del PBI mundial beneficia a mil millones de personas en tanto que el 20% restante lo comparten en proporciones variadas cinco mil millones de habitantes. Sin embargo, la respuesta de las naciones ricas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es extraordinariamente lenta. Consecuentemente, los países en desarrollo, incluido Uganda, continúan recibiendo menos asistencia para mejorar su capacidad de proporcionar protección social a sus ciudadanos, entre otras necesidades.

A pesar de la asistencia que se recibe, y de la cancelación de la deuda obtenida en el marco de la iniciativa de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), la deuda externa de Uganda es cada vez más insostenible. La explicación del Gobierno es que el crecimiento anticipado de las exportaciones ha sido más lento que el proyectado (Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, 2006). La Tabla 1 muestra los indicadores claves de la deuda externa.

Las condiciones sociales están fuertemente influenciadas por el crecimiento de la población, la pobreza, los conflictos armados, la corrupción y la mala prestación de servicios. Uganda tiene una población aproximada de 26,7 millones de personas y la tasa de crecimiento demográfico es de 3% anual, en tanto que alrededor de 38% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza (UBOS, 2003), con un 20% de estos pobres en condiciones de pobreza crónica (CPRC, 2005 p. 9). El actual conflicto armado tiene su origen en un grupo rebelde llamado

### Índice de Equidad de Género (IEG)



Ejército de la Resistencia del Señor, que ha obligado a más de dos millones de personas a huir de sus hogares. Muchos de ellos viven en campamentos de desplazados internos ubicados en el norte del país desde hace casi 20 años. Más recientemente, la zona oeste ha sido golpeada por revueltas civiles a manos de otro grupo rebelde, las Fuerzas Aliadas Democráticas, aunque este conflicto parece haberse diluido en gran parte. Además, las filas de los pobres son engrosadas por refugiados provenientes de otros países africanos, cuyo número se estimaba en 206.924 a fines de 2005 (OCHA, 2005, p. 5).

El Índice de Percepción de Corrupción de Transparency International de 2005, muestra a Uganda con una puntuación de apenas 2,5 en una escala que va del 10 (altamente transparente) a 0 (altamente corrupto). La corrupción ha llevado a una pérdida sustancial de recursos a través de prácticas como el tráfico de influencias, el desvío de fondos y el favoritismo en la adjudicación de contratos. Los autores de actos de corrupción incluyen a dirigentes políticos y administrativos, el sector privado, la policía y los jueces (Centre for Basic Research, 2005). Las pérdidas resultantes contribuyen a prestaciones malas o inexistentes de los servicios necesarios para proporcionar protección social. El Gobierno ha comenzado a hacer esfuerzos para combatir la corrupción a través de la oficina del Inspector General.

Según un estudio de la Oficina de Estadísticas de Uganda (OEU) la tasa de personas que viven debajo de la línea de la pobreza creció, pasando de 34% en 2000 a 38% en 2003. Hay también un marcado aumento de la desigualdad. El coeficiente Gini, que mide la desigualdad, subió de 0,35 en 1997 a 0,43 en 2003. Las razones identificadas por la OEU incluyen un estancamiento en el crecimiento agrícola, la



disminución de los precios de los productos básicos agrícolas, la inseguridad y el VIH/SIDA. No obstante, es evidente que se requiere una gobernanza más eficiente para mejorar la prestación de servicios, reducir la corrupción y adoptar mecanismos más efectivos para la distribución de los beneficios que conlleva el buen desempeño económico del país a nivel macro para asegurar la protección social de toda la población, incluyendo los pobres.

### Marco actual de políticas de protección social y mecanismos de financiación

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, la seguridad social es la protección que proporciona la sociedad a sus miembros a través de una serie de medidas públicas destinadas a compensar la ausencia o una reducción sustancial de ingresos. Esta definición abarca los beneficios que se otorgan en tres formas diferentes de seguridad social, esto es el seguro social, la asistencia social y las pensiones sociales.

En Uganda, el seguro social se administra en el marco del fondo de seguridad social del estado. El Gabinete aprobó un nuevo Programa de Seguro de Salud Social que deberá entrar en vigencia en julio de 2007<sup>2</sup>. Entretanto, el Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social ha elaborado un Plan Estratégico del Sector de Desarrollo Social aprobado en octubre de 2004, que se agrega al Plan de Acción de Erradicación de la Pobreza, en aplicación desde el año fiscal 2004-2005 y que dura hasta 2007-2008. Ambos planes apuntan a aumentar los ingresos y la competitividad en la producción, y a promover la seguridad social, la solución de los conflictos, el manejo de desastres, la buena gobernanza y el desarrollo humano (MFPED, 2004). Una asignación significativa de recursos y un manejo efectivo de los mismos en pos del desarrollo social y la reducción de la pobreza contribuirían a mejorar la protección social.

El principal programa de protección social vigente, el fondo de seguridad social, está respaldado por la Ley del Fondo Nacional de Seguridad Social. Su mandato es proporcionar seguridad social a los empleados protegiéndolos contra las "incertidumbres de la vida social y económica" (NSSF, 2003, p. 3). Se trata de un programa contributivo y los beneficios se pagan cuando el contribuyente llega a la edad de 55 años, o en caso de invalidez o muerte. Los pobres y los desempleados están completamente excluidos del programa.

El programa de pensiones es otro mecanismo de protección social que sirve a quienes están empleados en el ejército, la policía, las cárceles, el servicio civil y el sistema de educación pública. Lo financia el Gobierno y también excluye a los pobres. Básicamente, el único elemento de protección social universal que también podría beneficiar a los pobres en

**TABLA 1**

Indicadores claves de la deuda externa					
AÑO	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Capital de la deuda / PBI	63,2%	64,8%	68,5%	63,2%	56,2%
Servicio de la Deuda / Exportación de bienes y servicios	24,3%	19,1%	22,4%	18,3%	17,9%
Servicio de la deuda / Renta interna	26,8%	18,7%	22,6%	20,8%	17,5%
Servicio de la deuda después de PPME/ Exportación de bienes y servicios	13,3%	7,6%	10,3%	9,9%	9,0%
Servicio de la deuda después de PPME / Renta interna	14,7%	7,4%	10,4%	11,2%	8,8%
<b>Elementos del Memorando: (en millones de USD)</b>					
Total servicio de la deuda	164,7	133,6	172,0	179,7	192,1
Total servicio de la deuda excluyendo FMI	95,9	91,7	127,2	103,7	137,3
Total servicio de la deuda después de PPME	90,3	53,2	78,8	97,0	96,6
Capital de la deuda	3.574,8	3.785,8	4.284,2	4.510,0	4.874,9
Exportación de bienes y servicios	677,3	699,0	766,3	979,7	1.071,0
Alivio PPME	74,4	80,4	93,2	82,7	95,5

Fuente: Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de Uganda. Mayo de 2005.

Uganda es la asistencia social, actualmente inexistente. La asistencia social representa una ayuda para quienes no contribuyen y por ende no se benefician de los programas en curso, y esto abarca a una gran cantidad de ugandeses que viven por debajo de la línea de la pobreza.

Otra categoría de la población pobre que tiene una necesidad urgente de protección social son las personas que viven en las comunidades socialmente excluidas y en los campos de refugiados y de desplazados internos. Estos sectores de la población no reciben prácticamente ninguna protección social. No hay programas dirigidos a ayudar a las familias a cumplir con la crianza de los hijos o con asistencia por desempleo.

### La lucha por la protección social universal

En la lucha por promover la protección social, se han hecho algunos avances, aunque el país todavía está rezagado en otras áreas. Con respecto a la atención de la salud, los informes del Ministerio de Salud, UNICEF y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (UNAIDS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) coinciden en que la tasa de infección con VIH/SIDA ha caído de 6,1% a 4,1%. La cobertura de inmunización también ha mejorado significativamente entre los niños ugandeses; en 2004, 87% había recibido la vacuna contra DPT (Difteria, Tos Convulsa y Tétanos) a la edad de 1 año, 86% se habían vacunado contra la polio, y 91% contra el sarampión (UNICEF, 2006). Sin embargo, paralelamente, el acceso al saneamiento y a fuentes mejoradas de agua sigue siendo malo, con tasas de 41% y 56% respectivamente (UNICEF y OMS, 2005).

La población mayor no tiene protección social. Depende absolutamente del sistema de familia extendida, según observa Schwarz (2003) "no es una red

de seguridad perfecta, especialmente si los hijos también son pobres". Además, la población mayor tiene una carga cada vez mayor, ya que han debido transformarse en cuidadores de huérfanos que han perdido a sus padres debido al VIH/SIDA y otras enfermedades.

La equidad de género en términos de actividad económica e ingresos parece promisorio, ya que la proporción de ingresos ganados (mujeres/hombres) es de 0,67 (1991-2003). En el campo político, empieza a tomar forma el empoderamiento, a medida que las mujeres disputan lugares con los hombres en las elecciones parlamentarias directas y en la actualidad ocupan escaños en ambas cámaras parlamentarias.

También hubo progresos en la educación. Hay planes de poner en marcha un programa de Educación Secundaria Universal, como seguimiento de la exitosa iniciativa de Educación Primaria Universal. El ingreso a educación primaria fue de 98,4% en 2004 (UNESCO, 2006). Además se han hecho avances en cerrar la brecha de analfabetismo existente en materia de género: la proporción por género (mujeres/hombres) era de 0,76 en 1990 y subió a 0,86 en 2004. Sin embargo la equidad de género en el sistema escolar todavía es un objetivo a lograr, en particular en los niveles educativos más altos. En 2004, la brecha en la proporción neta de ingreso al sistema por género era 1,02 en primaria, pero descendía a 0,87 en secundaria. La disparidad de género resulta todavía más notable en el nivel terciario, con una brecha en la proporción bruta de ingresos de 0,62, aunque esto refleja una mejora significativa sobre la proporción de 1991, de 0,38. Las escuelas rurales siguen brindando una educación de mala calidad, actuando como elemento que refuerza la expansión de las brechas sociales, económicas y políticas.

(Continúa en página 270)

2 The New Vision, 8 de junio de 2006, p. 4.

## ZAMBIA

# Escasos logros no benefician a los pobres



Después de años de recortes en el gasto público para cumplir con las obligaciones de alivio de la deuda, impuestas por el FMI y el Banco Mundial, el Gobierno de Zambia asignó un presupuesto considerablemente mayor para los sectores sociales. Sin embargo, la inversión aún está muy lejos de lo que se necesita para resolver realmente la situación de la gran mayoría de la población, que vive por debajo de la línea de pobreza.

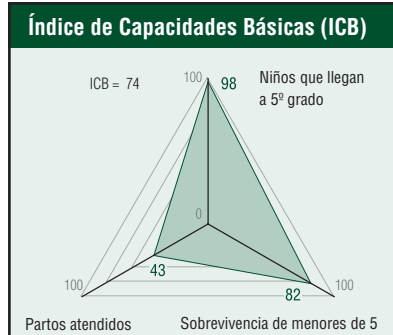
Women for Change  
Lucy Muyoyeta

El presupuesto de cualquier país es una herramienta importante para la implementación de una política pública y también constituye un indicador de prioridades. Analizar el presupuesto 2006 servirá entonces para reflejar el compromiso del Gobierno de Zambia con la financiación de servicios sociales para los pobres y otros mecanismos de redistribución, así como el alcance de la consideración que se otorga a las cuestiones de género.

La sensibilidad de género es importante a la hora de elaborar un presupuesto. Implica ser justos ante las necesidades de hombres y mujeres, y reconocer que las mujeres son diferentes a los hombres en su constitución fisiológica, en sus roles sociales y en la relación estructural con la desigualdad. En general, ellas enfrentan más desventajas que los hombres. Por lo tanto, un presupuesto sensible a temas de género debería incluir acciones afirmativas para las mujeres y las niñas, y establecer cuánto se necesita realmente asignar a la educación de niños y niñas.

La pobreza sigue siendo el principal desafío de Zambia. Se calcula que 68% del total de la población vive por debajo de la línea de pobreza, y la mayor parte vive en condiciones de extrema pobreza. La situación ha empeorado por el impacto del VIH/SIDA. Si bien la prevalencia del VIH se redujo de 20% en 1999 a 16% en 2002, el número de hogares que sufren la enfermedad crónica y muertes sigue aumentando. Las mujeres son más afectadas por la enfermedad que los hombres y en la franja etaria de los 15 a los 19 años, las mujeres infectadas quintuplican a los hombres. El impacto del VIH/SIDA ha llevado a cada vez más hogares a quedar destituidos. Sin embargo, las medidas de protección social existentes son fragmentarias, cuentan con escasos fondos y dependen sobre todo de la buena voluntad de voluntarios de cada comunidad, en su mayoría son mujeres.

El suministro de servicios sociales para los pobres también sigue siendo un desafío. La educación se caracteriza, en todos los niveles, por un escaso progreso y un alto número de deserciones escolares, sobre todo entre las niñas. Los servicios de salud se vieron afectados negativamente por los recortes presupuestarios de años anteriores. En consecuencia, pocos indicadores de salud han mejorado en las últimas décadas y algunos, incluso, han em-



peorado de manera significativa. La mortalidad materna aumentó de 649 muertes cada 100.000 nacidos vivos en 1999 a 729 cada 100.000 nacidos vivos en 2002. La malaria es endémica y principal causa de enfermedad, además de la segunda causa de muerte entre las embarazadas y los niños y niñas menores de 5 años.

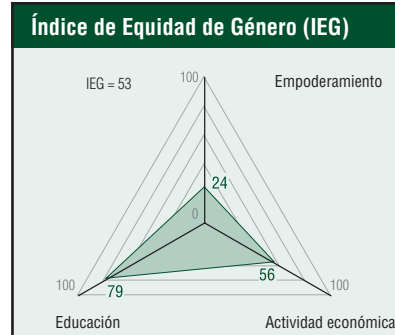
### Análisis del presupuesto 2006

#### Creación de empleos

En los últimos seis años, la economía tuvo un crecimiento positivo que promedió 4,6%. La inflación se redujo de 15,9% a fines de 2005, a menos de 9% en mayo de 2006. Sin embargo, como lo muestran las cifras de la Tabla 1, el crecimiento del PBI y la estabilización de la inflación no alcanzan para erradicar la pobreza. Es urgente proceder a una redistribución sustantiva del gasto público en favor de los programas y actividades de reducción de la pobreza.

El empleo en el sector formal cayó notoriamente. En 1975, este sector empleaba a 75% del total de la población empleada. En 1999, el porcentaje había descendido a 10,3%. Actualmente, 90% de la fuerza de trabajo está empleada en el sector informal, que se caracteriza por ofrecer sueldos bajos y por el subempleo. Las mujeres han sido las más afectadas por el desgaste de las oportunidades laborales en el sector formal. La participación de hombres en el sector es de 67%, mientras la de mujeres es de 45%. En esta situación, es esencial la creación de puestos laborales.

¿Qué prioridad asigna el presupuesto 2006 a la creación de empleos? No se ha creado una estrategia adecuada. La creación de puestos laborales debe incluirse como uno de los objetivos macroeconómi-



cos claves del presupuesto nacional. Para reducir el desempleo y garantizar nuevos puestos de trabajo, Zambia debe generar 600.000 empleos nuevos por año. Sin embargo, este tema crucial ha sido relegado en la política económica.

El Gobierno debería adoptar un enfoque más directo e integrado en relación a la creación de empleos para que más gente pueda disfrutar de los beneficios del crecimiento económico. Esto podría incluir programas especiales de generación de puestos de trabajo a través de una participación paga de la comunidad en programas de construcción de rutas rurales, la transformación de los programas voluntarios de atención a domicilio para las personas afectadas con el VIH/SIDA en servicio pago, el apoyo a la micro y mediana empresa, un mayor apoyo a la agricultura y el desarrollo rural, y la promoción de empleos decentes, entre otras iniciativas. Las actividades de creación de empleo deberían enfocarse sobre todo en las necesidades de las mujeres, que son las que reciben los salarios más bajos y trabajan en el sector informal y peor pago de las zonas urbanas, y la producción agrícola de pequeña escala en las zonas rurales.

#### Salud

El sector de la salud recibió 10,7% del presupuesto total de 2006, lo que igualmente está lejos de cubrir las necesidades generadas por los problemas actuales e históricos del sector. También está por debajo de las normas internacionalmente aceptadas. Por ejemplo, la Declaración de Abuja, de la que Zambia es signataria, estipula que se debe asignar no menos de 15% del presupuesto total al sector de la salud.

Aún se requiere mucho más para cubrir el déficit de recursos humanos en el sector, que necesita

unos 20.000 empleados más. El presupuesto 2006 apuntaba a contratar a apenas 800 nuevos integrantes del personal médico. La carencia de medicamentos en los centros de salud sigue siendo un problema endémico. La política oficial establece la provisión de tratamiento anti-retroviral gratuito a las personas que viven con VIH/SIDA. Pero pocas personas acceden a dicho tratamiento, sobre todo en las zonas rurales, ya que pocos hospitales tienen la capacidad de realizar los análisis para determinar si es necesario. También es muy preocupante el hecho de que las asignaciones presupuestales provinciales para la mayoría de los programas relativos al VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, la malaria y la tuberculosis, han sufrido una sensible reducción. Las instalaciones siguen siendo inadecuadas y mucha gente se ve obligada a caminar largas distancias (más de cinco kilómetros) para llegar al centro de salud más próximo. Habría que prestar particular atención a las actividades para reducir la tasa de mortalidad materna, que es inaceptablemente alta.

### Educación

La asignación del presupuesto nacional para la educación pasó de 24% en 2005 a 26,9% en 2006. Se realizaron varias propuestas, como el incremento de fondos para la educación primaria y secundaria. Sin embargo, a diferencia de 2005, no se establecieron cláusulas sobre el alojamiento de los maestros y maestras de la zona rural, aunque las escuelas rurales tienen una gran carencia de personal docente, sobre todo debido a la falta de vivienda.

Es fundamental garantizar que el presupuesto asignado a las escuelas sea adecuado, ya que la mayoría aún carecen de fondos suficientes para cubrir sus necesidades y terminan pidiendo los materiales que faltan a los padres, madres y tutores. Esto ha sido en detrimento de la política de educación primaria gratuita, ya que las personas que no pueden pagar se ven obligadas a dejar la escuela. Además, las niñas tienen un porcentaje de deserción más alto que los varones, lo que implica que habría que tomar medidas especiales para contrarrestar la situación.

Las prioridades del Gobierno deberían incluir la extensión de la educación gratuita hasta el 12º grado y mejorar su calidad. Ello implica ocuparse con urgencia de la pérdida masiva de profesionales del sector y reducir la proporción de profesores a estudiantes a 1 docente cada 40 alumnos. La proporción actual en el sector de primaria se ubica en 60,7 alumnos por maestra o maestro.

### Seguridad social

Dadas las altísimas tasas de pobreza y extrema pobreza, es urgente contar con un buen sistema de se-

**TABLA 1**

Últimos indicadores de desarrollo seleccionados 1980-2004				
	1980-1985	1990-1995	2003	2004
Incidencia de la pobreza (%)	*	68	73	67
Ingreso per cápita (en USD a precio de 2002)	630	370	320	320
Analfabetismo adulto (%)	37	32	21	21
Mortalidad infantil (cada 1.000 nacidos vivos)	103	109	115	115

Fuente: Banco Mundial (2004). Citado en: Civil Society for Poverty Reduction (2006). *CSPR Statement on the 2006 National Budget*, p. 2.  
\*Sin estadísticas oficiales.

guridad social. La asignación de menos de 1% del total del presupuesto para la seguridad social es inadecuada y debe aumentar al menos a 2% para que los grupos más vulnerables – personas ancianas, huérfanas y discapacitadas – tengan acceso a los servicios sociales.

### Agricultura

Más de 50% de la población obtiene sus ingresos básicos de la agricultura, y 67% de la fuerza de trabajo está empleada en el sector agrícola. Las exportaciones no tradicionales (en su mayoría agrícolas, más que relacionadas con la minería) pasaron de ocupar 21% del total, a 41% en 2004. La agricultura podría ser, por lo tanto, una herramienta clave para reducir la pobreza, pero solo recibió 5,7% del presupuesto total. Esto no cumple con el Compromiso de Maputo, que implicaba la asignación de no menos de 10% del presupuesto total al sector agrícola. El Programa de Apoyo a los Fertilizantes consume alrededor de 30% del total del presupuesto asignado a la agricultura, pero no hay casi muestras de que esta inversión haya significado una reducción de las carencias alimentarias, un aumento de los ingresos por hogar, o una reducción de la pobreza.

Zambia suele sufrir largas sequías que afectan gravemente a la producción agrícola. Sin embargo, el país tiene recursos acuíferos que no se utilizan para ese sector. Se han hecho muchas promesas en relación a la necesidad de invertir en sistemas de riego, pero no se tuvieron en cuenta para el presupuesto 2006. Los sistemas de riego exigen una inyección generalizada de capital y no se puede dejar solo a cargo de los agricultores.

La mayoría de las personas dependen de la agricultura para alimentarse, pero el hambre sigue afectando a la mayoría de la población. Se calcula que 80% de la población sufre hambre, 47% de los niños y niñas sufren raquitismo por esa causa, 5% muere a causa de enfermedades relacionadas al hambre y más de 28% de los niños menores de cinco años pesan menos de lo normal. Hay mucho para hacer en cuanto a orientar la agricultura para cubrir las necesidades de los pequeños productores, para que puedan generar lo necesario para alimentarse y obtener ingresos adecuados.

### El sistema impositivo

Hay dos importantes medidas impositivas en este presupuesto que resultan inquietantes en relación a la reducción de la pobreza.

- **El umbral de las exenciones impositivas.** El presupuesto propone subir el tope actual para la exoneración de impuestos al salario del equivalente de alrededor de USD 80 mensuales, a USD 92, lo que significa un aumento de 15%. Pero este cambio es insuficiente para ser significativo. Primero, no tiene en cuenta la erosión de los salarios debido a la inflación, que a fines de 2005 era de 15,9%. Segundo, el nuevo tope no corresponde a los ingresos necesarios para costear siquiera una canasta alimentaria básica y está por debajo de la línea de pobreza establecida por el propio Gobierno, según la Oficina Central de Estadísticas. El tope de exoneración debería relacionarse en forma genuina con la situación de pobreza y, por lo tanto, exonerar efectivamente al nivel de ingresos por debajo de la línea de pobreza.
- **Pagar en relación a lo que se gana.** La nueva estructura prevista para 2006 no ofrece un alivio significativo de impuestos, sobre todo para quienes reciben salarios bajos. Se trata de una estructura impositiva regresiva, en lugar de progresiva, ya que quienes se encuentran en el segmento de impuestos más altos (ganando más de USD 1.630 al mes) tendrán una reducción de USD 126 anuales en el pago de sus impuestos, mientras que quienes ganan USD 914 mensuales solo tendrán una reducción de USD 41 por año. También es una dificultad el hecho de que esta nueva estructura sigue representando la mayor parte del ingreso por concepto impositivo, o 70% por impuestos directos, y 30% del total de los ingresos por concepto del total de impuestos.

### Conclusión

El tema del presupuesto 2006 fue “Del sacrificio a la creación de una riqueza equitativa”, reconociendo los sacrificios realizados por la población, sobre

(Continúa en página 271)

## BULGARIA

(viene de página 193)

trimestre de 2004 era de 54,7:45,3. Un estudio de la primera iniciativa de elaboración del presupuesto con perspectiva de género, en 2005, reveló que los programas y medidas incluidos bajo la pauta de "Equidad de género" representan una fracción de todos los programas y medidas para promover el empleo (0,61%) y que la correspondiente financiación equivale a 0,63% del monto total. Todos los fondos proceden del presupuesto estatal, y la mayoría son asignados a proyectos y empleos relacionados con papeles tradicionales de la mujer, como "Centros familiares para niños" y "Estimulación de la actividad económica independiente de la mujer en servicios de cuidado de niños".

Las mujeres suelen participar muy activamente en programas de capacitación y recapitación, pero los fondos asignados para éstos son claramente insuficientes. El mayor índice de participación femenina se observó en un programa nacional llamado "Capacitación en computación para jóvenes": más de 80% de los fondos asignados para este programa en 2005 se utilizaron para la capacitación de mujeres jóvenes. También hay un porcentaje relativamente alto de mujeres que participan en el Programa Nacional de Alfabetización, Calificación y Empleo (más de 60% en el tercer trimestre de 2004). Sin embargo, se estima que el porcentaje de los fondos utilizado por las mujeres no llega a 20% de todos los presupuestos del programa. Este monto es demasiado bajo, dado que las mujeres constituyen la mayor parte de los desempleados, y que 60% de todos los desempleados a largo plazo son mujeres (Gender Project 2006). Una señal prometedora para el futuro es la inclusión de la perspectiva de género para la elaboración de presupuestos en el proyecto de ley sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. ■

### Referencias

- Gender Project (2006). "Active Labour Market Policies of the Ministry of Labour and Social Policy: Gender Analyses of the Budgets of the Programs and Measures for Unemployment Reduction". Bulgaria Foundation and Bulgarian Gender Budgeting Group (BGGG).
- Institute for Social and Trade Union Studies. Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria.
- Joekes, S. (1999). "Gender-analytical perspective on trade and sustainable development" en UNCTAD, *Trade, Sustainable Development and Gender*, p. 33-59.
- Banco Mundial (2005). "Bulgaria. The Road to Successful EU Integration. The Policy Agenda". Memorando económico del país, Informe N° 34233-BG, noviembre de 2005. Disponible en: <[http://siteresources.worldbank.org/INTBULGARIA/Resources/Bulgaria\\_CEM.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTBULGARIA/Resources/Bulgaria_CEM.pdf)>.
- Banco Mundial (2006). "Bulgaria Country Brief 2006". Disponible en <[www.worldbank.bg](http://www.worldbank.bg)>.

## CANADÁ

(viene de página 195)

gobierno federal. Ningún otro rubro del presupuesto federal ha tenido este impresionante ritmo de expansión: fue duplicado en un decenio y sigue en crecimiento. Un experto advirtió que esto "situará el gasto militar canadiense a un nivel superior que cualquier otro gasto ajustado en dólares desde la Segunda Guerra Mundial"<sup>5</sup>.

El público canadiense no ha recibido ninguna explicación sobre por qué es necesario ampliar la capacidad militar del país en esa escala. ¿En dónde se van a desplegar esos soldados? ¿Qué se va a hacer en el extranjero? ¿Por qué?

### Desigualdad creciente: la reducción de la pobreza está fuera del programa político

Mientras tanto, las desigualdades entre los canadienses se están acelerando en varios planos. Cada año, aumentan las diferencias basadas en el lugar de residencia o en los ingresos de las personas con respecto a la satisfacción de necesidades básicas como el cuidado de niños, la capacitación y educación, la vivienda accesible, el agua potable, el transporte público, los programas para la juventud, la ayuda compensatoria en caso de desempleo, el acceso a la justicia, etc.

Estas diferencias se acentúan para las mujeres. Durante décadas, las mujeres canadienses han trabajado mucho para reducir al mínimo su vulnerabilidad económica. Actualmente hay más mujeres que hombres con títulos de educación terciaria. Además, las mujeres siguen marcando récords de participación en la fuerza de trabajo. Más mujeres que nunca poseen sus propios hogares e invierten en sus propios planes de ahorro jubilatorio. Asimismo, las mujeres tienden a tener cada vez menos hijos, más mujeres deciden no tener hijos, y más mujeres de todas las edades viven solas<sup>6</sup>. Sin embargo, ganan menos que los hombres, ocupan menos cargos de influencia dentro de empresas e instituciones públicas, y todavía son más vulnerables económicamente.

Las mujeres canadienses han progresado económicamente por su propio esfuerzo. En el último decenio, los cambios de políticas públicas han sido perjudiciales para ellas, pese a los compromisos del gobierno federal en 1995 de reducir la pobreza y la desigualdad de género<sup>7</sup>. La vida de las mujeres se ve afectada desproporcionadamente por los recortes a las políticas pú-

blicas de apoyo a la vivienda, a la educación y la capacitación, al cuidado de niños o ancianos, o al acceso al sistema judicial.

Fue precisamente en estas áreas que se realizaron recortes hace 10 años, cuando el gobierno federal decidió reducir drásticamente los presupuestos para vivienda social, cuidado a largo plazo, cuidado en el hogar, rehabilitación, enfermos psiquiátricos, asignación familiar, asistencia legal, capacitación y actualización, servicios de establecimiento de inmigrantes, puertos (aéreos y marítimos) y terminales, mantenimiento e infraestructura para servicios públicos, caminos y puentes, laboratorios públicos, inspecciones de seguridad, facultades y universidades. También se recortaron en todo el país los beneficios de seguro de desempleo y de bienestar social (otorgados a nivel provincial, pero dependientes del apoyo federal).

Estos son los tipos de ayuda estatal que pueden sustentar o destruir vidas, construir o destruir comunidades.

Los oficiales militares canadienses de mayor jerarquía en Afganistán, el brigadier general David Fraser y el general Rick Hillier, coinciden con este punto de vista, y señalan que los problemas centrales que requieren una solución permanente en ese escenario de guerra son el acceso al agua potable, las escuelas y la seguridad de las mujeres. Se trata de asegurar el futuro de la próxima generación, y el proceso podría llevar un largo tiempo, dijeron<sup>8</sup>.

Lo que ocurre en Canadá va en contra de estos objetivos. Los recortes realizados hace un decenio todavía no se han revertido.

En cambio, los dos niveles superiores de gobierno han realizado recortes fiscales por CAD 250.000 millones en los últimos 10 años. Para ponerlo en perspectiva, en el mismo período solo se renovaron fondos por CAD 108.000 millones para la atención de la salud, la prioridad política de los canadienses (Yalnizyan, 2004, p. 8-9).

Actualmente, Canadá parece estar al borde de un nuevo frenesí de gastos, pero el último presupuesto federal deja claro que no habrá dinero para áreas vitales de seguridad social. El rápido crecimiento del gasto solo parece ser bueno cuando se destina al ejército.

### Conclusión

Los canadienses deberían estar preocupados, dado que el superávit presupuestario está siendo dilapidado sin ningún beneficio a largo plazo para la sociedad. Además, el ejército está siendo ampliado sin explicación ni debate sobre este importante cambio de rumbo del propósito colectivo. Millones de canadienses (y poblaciones vulnerables de todo el mundo) han sido abandonados por un gobierno que,

- 5 Staples, S. Director de Programas de Seguridad, Polar Institute, Ottawa, Presentación al Comité Permanente sobre Seguridad Nacional y Defensa, 8 de junio de 2006.
- 6 Documentado por *Statistics Canada* en varias publicaciones.
- 7 Canadá es signataria de varios acuerdos internacionales de la ONU sobre reducción de la pobreza e igualdad de género, entre ellos los de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (2002).

8 Estas declaraciones fueron tomadas de numerosos informes de prensa, publicados desde mediados de marzo hasta fines de abril de 2006.

## REPÚBLICA DE COREA

(viene de página 201)

pese a una enorme capacidad fiscal de intervención, considera que las políticas de reducción de la pobreza e igualdad de género son de escasa importancia para mejorar la sociedad y la economía.

Un gobierno federal que procure el apoyo de los canadienses para librar una guerra lo encontrará con más facilidad si se trata de una guerra contra la pobreza y el desempleo, tanto dentro del país como en el exterior. ■

### Referencias

- Big City Mayors' Caucus (2006). "Our Cities, Our Future: Addressing the fiscal imbalance in Canada's cities today". Junio, p. 41. Disponible en: <www.toronto.ca/mayor\_miller/pdf/fiscal\_imbalance\_eng.pdf>.
- Departamento de Finanzas de Canadá (2005). "The Budget Plan 2005".
- Departamento de Finanzas de Canadá (2006a). "The Budget Plan 2006: Focusing on Priorities". Disponible en: <www.fin.gc.ca/budget06/pdf/bp2006e.pdf>.
- Departamento de Finanzas de Canadá (2006b). "The Budget Speech 2006: Focusing on Priorities". Disponible en: <www.fin.gc.ca/budget06/pdf/speeche.pdf>.
- Goff, K. (2006). "Critic Slams 'Sneaky' Child-Care Clawback", *Ottawa Citizen*, 21 de julio.
- Kenny, C. (2006). "New Military Money only a Start", *Montreal Gazette*, 6 de julio, p. A19.
- Laghi, B. (2006). "Support for Afghan Mission Falls Sharply". *The Globe and Mail*, 20 de julio.
- Reality of Aid (RoA) (2006). *The Reality of Aid 2006: Focus on Conflict, Security and Development*. Quebec City y Londres: IBON y Zed. Disponible en: <www.realityofaid.org>.
- Robertson, B. y Horsman, K. (2005). *Getting Real with Infrastructure*, Benefits Canada, febrero, <www.benefitscanada.com>; y De Bever, L. (2003). *Infrastructure and Pension Capital*. Presentación de un plan jubilario de los maestros de Ontario a la conferencia Moneco-Econtro en Kingston, Ontario, 27 de agosto.
- Comisión del Senado sobre Seguridad Nacional y Defensa (2006). *Canada's No. 1 Job: Securing the Military Options It Needs to Protect Canadians*. Ottawa, junio.
- Yalnizyan, A. (2004). *Can We Afford to Sustain Medicare?* Ottawa: Canadian Federation of Nurses Unions (Federación Canadiense de Sindicatos de Enfermeros). Disponible en: <www.policyalternatives.ca/documents/National\_Office\_Pubs/Sustainability\_Report.pdf>.
- Yalnizyan, A. (2005). *Canada's Commitment to Equality: A Gender Analysis of the Last Ten Federal Budgets (1995-2004)*. Feminist Alliance for International Action (Alianza Feminista para la Acción Internacional), Ottawa.

formular una ley sobre AOD parece ser demasiado lento como para cumplir el plazo prometido de 2006. El CCEJ está trabajando ahora en la elaboración de dos formas de monitoreo del avance del gobierno en el cumplimiento de sus promesas: formando un grupo de "Control de la AOD", e invitando a otras ONG a participar en este seguimiento. Mientras tanto, la Red de ONG continuará la campaña de defensa y concientización que lanzó cuando su creación en 2005.

### Conclusión

En vista de la situación especial de la sociedad, la nación enfrenta ahora dos obstáculos claros: el problema del desarrollo en lo nacional y el problema del desarrollo en el exterior. Aún cuando el país ha demostrado grandes avances en su economía en los últimos 30 años, no ha logrado resolver el problema del agravamiento de la estratificación del ingreso y el deterioro concomitante de la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos. Mientras tanto, en su condición de una de las mayores economías del mundo, Corea necesita adoptar una política de ayuda adecuada para brindar una asistencia efectiva a los países en desarrollo.

El crecimiento económico sin una reconsideración del bienestar social y de las políticas fiscales no guarda demasiadas promesas para la mayoría de los ciudadanos. De igual forma, las promesas verbales que hacen los políticos para cosechar beneficio político no garantizan verdaderamente el establecimiento de políticas alternativas. Dicho esto, en reconocimiento de la etapa inicial de sus prácticas en materia de ayuda exterior, el Gobierno adoptó pasos importantes para promover el mejoramiento de su política de ayuda. Sin embargo, si Corea realmente desea ingresar al Comité para la Cooperación al Desarrollo Internacional en un futuro cercano, necesita estudiar más cuidadosamente los principios de la ayuda y la efectividad de los mismos. Esos dos aspectos requieren de una atención continua de la sociedad civil. ■

### Referencias

- Jeon, Seong-hoon (2006). "Study on National Expenditure comparing with other countries". *Economic Issue Brief (7)*. Seúl: Oficina de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- Kim, Hye-kyung (2005). "NGOs Proposal for Better Korean ODA Policy". En: *Trends in International Development and the Future of Korean ODA Policy*. Seúl: Red de ONG Coreanas contra la Pobreza Mundial.
- Oficina de Estadísticas Nacionales (OEN) (2006). "Household Income & Expenditure Trends in the First Quarter 2006". Disponible en: <www.nso.go.kr/eng/releases/report.html?category=7>
- Lee, Yul (2006). "Social Expenditure by GDP, 1/7 of OECD average". *YonhapNews*. Seúl: Yonhap.
- OCDE. Comité de Ayuda al Desarrollo (2006). "Aid flows top USD 100 billion in 2005". Disponible en: <www.oecd.org/document/40/0,2340,en\_2649\_33721\_36418344\_1\_1\_1\_1,00.html>.

## COSTA RICA

(viene de página 203)

- Impulsar una reforma educativa como política de Estado, que trascienda los ciclos político-electorales, garantice el acceso y gratuidad de la educación y estimule el desarrollo de valores humanistas, de modo que éstos propicien la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de una sociedad democrática, libre e independiente basada en la tolerancia y la solidaridad.
- Reencauzar los recursos del FODESAF a las familias y personas excluidas o imposibilitadas de formar parte de la población económicamente activa, de modo de garantizar el mandato constitucional de un adecuado reparto de la riqueza. Procurar la entrega inmediata de los fondos que por ley corresponden al Fondo y redefinir sus objetivos integrando la articulación de esfuerzos con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. ■

### Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2005). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*.
- Defensoría de los Habitantes (DESAF) (2005). *Informe final sobre el financiamiento y administración del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares*.
- Documentos de la Red Costarricense de Control Ciudadano. 2005.
- Morales, A. (2004). *Análisis de Coyuntura*. Costa Rica. Inédito.
- Programa Estado de la Nación (2005). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José de Costa Rica, p. 49-54.

## EL SALVADOR

(viene de página 207)

Todos los sectores sociales coinciden en la necesidad de aumentar la recaudación fiscal y el PBI para obtener los recursos que la inversión social requiere. Las diferencias se plantean en la forma de hacerlo. Social Watch, el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza y otras organizaciones de la sociedad civil consideran necesaria una mejor distribución de la riqueza producida en el país. Se deben tomar medidas para una amplia reforma fiscal progresiva, de modo que paguen más impuestos quienes tengan más recursos. También es necesario aumentar la producción de bienes y servicios (principalmente incentivando la producción agrícola y nuevas tecnologías), fortalecer el Estado y hacerlo más eficiente, generar empleos dignos y regular la actividad económica, erradicar la corrupción, evitar la evasión de impuestos de parte de los empresarios así como otras malas prácticas y controlar el endeudamiento público. Aproximadamente 25% del Presupuesto General de la Nación se dirige al pago de deuda.

Entre estas medidas, la erradicación de la corrupción es la más urgente. Ésta solo requiere de voluntad política y es una acción de buena gestión y de transparencia. Tras 17 años en el gobierno, la Alianza Republicana Nacionalista ha estado inmersa en sonados casos de corrupción por montos millonarios, aunque no hay responsables en la cárcel. Durante 2004, el Estado dejó de percibir por concepto de evasión de impuestos a la renta y al valor agregado más de USD 2.500 millones<sup>14</sup>. Es evidente que los recursos pueden estar disponibles. ■

14 Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza (2005).  
*Propuesta para la reducción de la pobreza en El Salvador.*

## ESPAÑA

(viene de página 209)

En los debates de Hong Kong, la delegación española y la UE tampoco sirvieron de apoyo a los intereses de los países en desarrollo durante las negociaciones sobre servicios en las que están en juego la liberalización y la privatización de servicios sociales básicos como la educación, la salud, la energía o la provisión de agua potable y son por tanto de importancia capital para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con los que España se ha comprometido de manera pública y reiterada.

A pesar de la oposición sistemática y explícita del G90 (grupo de los países más pobres de la OMC), la Comisión de Negociaciones sobre Servicios sigue persiguiendo la aprobación de un texto que llevaría a negociaciones plurilaterales en que los gobiernos del Sur tendrán menos oportunidades de hacer valer sus intereses.

La política comercial española sigue estando por tanto al servicio exclusivo de los intereses propios de España, sus empresas y sectores estratégicos. Poco margen de maniobra cabe en ella para mantener políticas de apoyo a los países del Sur coherentes con los planes de la cooperación internacional. Así, un cambio de rumbo en la política comercial es probablemente el mayor reto del gobierno español para pasar de una política de cooperación a una política de desarrollo.

### Conclusiones

El Gobierno español ha hecho un esfuerzo económico a favor de la cooperación al desarrollo y cultiva una política de gestos que refuerce sus declaraciones de intención política a favor de los países del Sur. Esto ha marcado un cambio de rumbo con respecto a prácticas políticas del pasado. Todo ello es positivo, pero todavía insuficiente.

Abordar con valentía y firmeza reformas más profundas en la política exterior para no seguir supeditando las necesidades inaplazables de los países en desarrollo a los intereses económicos de España supone más que un gesto o un avance porcentual en los presupuestos de la cooperación.

Tanto entre las organizaciones de la sociedad civil española como en la esfera internacional el actual Gobierno español ha alimentado expectativas más elevadas. Es ahora momento de pasar de los gestos a las acciones comprometidas. En la definición de políticas agrarias, inversionistas, comerciales y de desarrollo cabe todavía mucho que esperar en favor del desarrollo. Todo esto tanto en el ámbito nacional como en el de las negociaciones internacionales, en las que España tiene oportunidad de hacer valer sus compromisos y arrastrar hacia ellos a sus socios europeos. No se espera menos de uno de los integrantes del Quinteto contra el Hambre y la Pobreza<sup>2</sup>. ■

2 Iniciativa conjunta de Brasil, Chile, España, Francia y la ONU con el objetivo de reducir a la mitad los índices de pobreza antes de 2015.

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(viene de página 211)

bienestar social<sup>5</sup> en Estados Unidos desde 1970. En 2003, sus indicadores mostraban que la "salud social" (una medida basada en los 16 indicadores) había bajado 20%, mientras que la salud económica medida por el producto bruto interno (PBI) había crecido 174%.

Estados Unidos sigue siendo el único país rico del mundo que no tiene ninguna normativa pública de atención médica universal. Consecuentemente, más de un tercio de las familias que viven por debajo de la línea de pobreza nacional tiene un acceso limitado o nulo a la atención médica. La probabilidad de no tener seguro médico es más del doble entre las personas hispanoamericanas que entre las caucásicas y 21% de las afroestadounidenses no tienen ningún seguro médico (PNUD, 2005).

En el área de educación, según un informe del Proyecto de Derechos Civiles de la Universidad de Harvard y el Instituto Urbano, solo 50% de los estudiantes afroestadounidenses, 51% de los estudiantes nativos y 53% de los estudiantes hispanos finalizaron los estudios secundarios en 2001 (Children's Defense Fund, 2004). Estas cifras son particularmente alarmantes porque los estudios muestran que los jóvenes que abandonan las instituciones educativas tienen una mayor probabilidad de estar desempleados, unirse a una pandilla, utilizar drogas ilegales y pasar tiempo en prisión. Por ejemplo, en 2004, 72% de los hombres afroestadounidenses que habían abandonado los estudios en secundaria estaban desempleados, mientras que seis de cada 10 desertores escolares afroestadounidenses del sexo masculino habían pasado tiempo en prisión (Eckholm, 2006).

La Oficina del Censo 2005 del Departamento de Comercio muestra que la pobreza ha crecido sustancialmente. Entre 2000 y 2004, más de cinco millones de personas pasaron a integrar las filas de los pobres (Oficina del Censo, 2004). Según el Instituto de Política e Investigación de la Mujer más de 40% de los pobres viven en extrema pobreza, ganando 50% o menos de la línea nacional de pobreza, fijada en USD 20.000 anuales para una familia de cuatro integrantes con dos niños. Desde una perspectiva de género, las bajas tasas de seguro médico, los programas de atención a la niñez inadecuados e insuficientes, y la persistencia de la brecha salarial son algunos de los factores que hacen especialmente difícil para las mujeres salir de la pobreza (IWPR, 2005). Se considera que más de 20% de los niños y niñas estadounidenses vive en la pobreza (PNUD, 2005).

5 Mortalidad infantil, abuso infantil, pobreza infantil, suicidio adolescente, abuso de drogas en adolescentes, abandono de secundaria, desempleo, salarios semanales promedio, cobertura del seguro médico, pobreza en mayores de 65 años, costos varios de salud no cubiertos por el seguro en mayores de 65 años, homicidios, accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol, cobertura del programa de cupones de alimentos, acceso a la vivienda y desigualdad del ingreso.

## FILIPINAS

(viene de página 213)

### Déficit federal creciente

Según el Centro para la Prioridades Presupuestales y Políticas, el Gobierno federal tuvo un déficit de USD 318.000 millones en 2005. De 2002 a 2011, se proyecta que el Gobierno acumulará un déficit de USD 3,4 billones. Gran parte del déficit proyectado se puede atribuir al recorte de impuestos, el aumento en los gastos de defensa – particularmente para la guerra ilegítima contra Iraq – y el gasto en la “seguridad interna” para la “guerra contra el terror”. La perspectiva a largo plazo de la reducción del déficit es sombría. Si los recortes de impuestos de Bush se vuelven permanentes, otros USD 9,6 billones (en dólares de 2005) se sumarán al déficit durante los próximos 20 años, incluyendo el pago de los intereses de la deuda nacional agregados, que serían sustanciales. En un intento por reducir el déficit, el Congreso ha comenzado por recortar los gastos del presupuesto para los próximos cinco años en USD 39.000 millones, incluyendo recortes a Medicaid, a varios programas para la niñez y a los préstamos estudiantiles. Estos recortes debilitaron la atención de la salud de muchas familias pobres al eliminar miles de millones de dólares del presupuesto federal destinados a los programas para la población de bajos ingresos y al trasladar crecientemente la responsabilidad a los presupuestos estatales. Muchos estados no podrán asumir los costos y como resultado es probable que se produzcan nuevas reducciones en esos programas (CBPP, 2006).

### El fin del sueño americano

El Gobierno muestra muy poco compromiso con cualquier tipo de red de seguridad financiada con dineros públicos. Sin embargo, hubo una época en la que se hicieron inversiones significativas en programas que ayudaban a hacer posible el sueño americano. Por ejemplo, la educación pública, desde la educación primaria a la terciaria, era de buena calidad y económica. La aplicación de impuestos progresivos garantizaba que los muy ricos aportaran su cuota parte justa para colaborar con el interés público, en línea con la mayoría de los gobiernos europeos de las décadas de 1970 y 1980. Con altos niveles de empleo, la mayor parte de la población estaba cubierta por una atención de salud que dependía de sistemas de seguros pagados por el empleador. Hoy, esas piedras angulares de las políticas sociales estadounidenses se han reducido a escombros. Muchos trabajadores no tienen acceso a un seguro médico (y, por lo tanto, a la atención de la salud), porque la brecha entre salarios estancados y el aumento desmesurado de las tarifas hace prohibitivo el pago del seguro. Se ha dejado que las escuelas públicas se deterioren, y en su lugar se financian escuelas privadas con dineros provenientes del erario público. El Congreso ha aprobado un presupuesto federal que permite a las fuerzas políticas definir la ayuda oficial, al mismo tiempo que recorta programas sociales

cruciales dentro del propio país. Estas tendencias generales reflejan una indiferencia hacia las crisis emergentes y son un mal presagio para los esfuerzos nacionales dedicados a erradicar la pobreza y reducir la exclusión social. ■

### Referencias

- ActionAid International (2005). “Real Aid, An Agenda for Making Aid Work”.
- Audley J., Papademetriou, D.G., Polaski, S. y Vaughan, S. (2003). “NAFTA’s Promise and Reality: Lessons from Mexico for the Hemisphere.” Carnegie Endowment for International Peace.
- Bilmes, L. y Stiglitz, J. (2006). “The Economic Costs of the Iraq War”. Working Paper 12054, National Bureau of Economic Research, febrero, Figura 1, p. 6. Disponible en: <<http://222.nber.org/papers/w12054>>.
- Bunch, W. (2005). “Did New Orleans Catastrophe Have to Happen?”. *Editor & Publisher*. 31 de agosto.
- Center on Budget and Policy Priorities (CBPP) (2006). “Background on the Federal Budget and the Return of Budget Deficits”. Disponible en: <[www.cbpp.org/budget-slideshow.htm](http://www.cbpp.org/budget-slideshow.htm)>.
- Children’s Defense Fund (2004). “The Road to Dropping Out” [en línea]. Disponible en: <[www.childrensdefense.org/education/dropping\\_out.pdf](http://www.childrensdefense.org/education/dropping_out.pdf)>.
- Dao, J. (2006). “Study says 80 percent of New Orleans Blacks May Not Return”. *The New York Times*, 27 de enero.
- Wellner, A.S. (2005). “No Exit”. *MotherJones*. 13 de septiembre.
- De la Torre, U. (2006). “Workers abroad transform life at home”. SUNS edición electrónica, N° 6049, 19 de junio.
- Deen, T. (2006). “South-South flows on the rise, says UN”. SUNS edición electrónica, N° 6042, 8 de junio.
- Eckholm, E. (2006). “Plight Deepens for Black Men, Studies Warn” *The New York Times*. 20 de marzo.
- Institute for Women’s Policy Research (IWPR) (2005). “Persistent Inequalities: Poverty, Lack of Health Coverage and Wage Gaps Plague Economic Recovery”.
- PNUD (2005). *Human Development Report 2005: International Cooperation at a Crossroads. Aid, Trade and Security in an Unequal World*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sirota, D. (2006). “Supply and demand solutions”. *The San Francisco Chronicle*, 9 de abril.
- U.S. Census Bureau (2004). “Income, Poverty and Health Insurance Coverage in the United States”.

disponible para alcanzar los ODM? Y, si lo hay, ¿es adecuado? Se solicitó al Departamento de Presupuesto y Administración que presentara las cifras de asignaciones presupuestales para los ODM. Estos números fueron comparados con los recursos necesarios para alcanzar las metas de los ODM. Los hallazgos fueron asombrosos.

En el sector educativo, por ejemplo, la meta de la educación primaria universal requerirá PHP 133.000 millones (USD 2.600 millones) en 2006. Pero el presupuesto para educación en 2006 es PHP 119.000 millones (USD 2.300 millones), lo que significa que la brecha de recursos es de PHP 140.000 millones (USD 273 millones). El escenario es igualmente desalentador en la salud, con una brecha de recursos calculada en PHP 7.500 millones (USD 146 millones). Lo sorprendente sobre el financiamiento de la salud es que la comunidad de donantes está contribuyendo más al presupuesto de salud que el Gobierno en sí mismo. La Tabla 2 demuestra que, mientras los recursos estatales disponibles son PHP 687.401 millones (USD 13.400 millones), la comunidad de donantes está aportando PHP 783.709 millones (USD 15.300 millones).

### Recursos adicionales de financiamiento

Social Watch Filipinas no se limita a exponer los problemas del financiamiento para el desarrollo social. Ha analizado el presupuesto rigurosamente y ha identificado rubros específicos de gastos que pueden ser utilizados para el desarrollo social, como los fondos de propósito especial de la Presidencia, los fondos no asignados en el presupuesto y los fondos especialmente asignados a los legisladores. También ha propuesto que se obtengan recursos de otras fuentes que no sean impuestos regresivos, así como medidas para mejorar la administración de los ingresos. Actualmente, trabaja conjuntamente con algunos legisladores en la promoción de un presupuesto más orientado a las personas. Continúa monitoreando la deuda del país y trabaja con el PNUD para encontrar soluciones factibles.

Los problemas financieros de Filipinas son formidables. Social Watch Filipinas sigue adelante con su campaña a favor de los y las filipinos pobres a través de acciones masivas, campañas informativas, investigación rigurosa y formulación de alternativas viables. ■

## GHANA

(viene de página 215)

financiar el desarrollo. La selección de tasas sin considerar el impacto que producen sobre la capacidad de un gobierno para financiar su desarrollo se ha tornado arbitraria y a menudo ideológica, en base al “conservadurismo fiscal”, por el cual se supone que el gobierno debe solicitar menos préstamos o deber menos. Este enfoque por supuesto ignora las implicancias sociales que supone gastar de menos en sectores claves de la economía.

En el presupuesto de 2006, por ejemplo, la asignación del gobierno central para la provisión de agua en zonas rurales se recortó alrededor de 50%, aduciendo reducciones de la deuda pública y déficit presupuestal. Una posible consecuencia de este recorte es que los residentes rurales, especialmente las mujeres y los niños y niñas deben caminar largas distancias para conseguir agua para las actividades básicas de preparación de alimentos y lavado. Esto atenta contra los esfuerzos de reducción de la pobreza del Gobierno. Un ejemplo de la medición errónea del estrés de la deuda se muestra en la Tabla 2. Con excepción de 2003, la tasa deuda-PBI en base al stock de deuda solamente de diciembre sobrecalculó el estrés de la deuda entre 1999 y 2002. La medida alternativa basada en el stock de deuda del año completo nunca se utiliza en un análisis convencional.

Finalmente, debe aclararse que solamente las tasas en momentos determinados en el tiempo no captan las interacciones dinámicas entre la deuda, el crecimiento económico y la capacidad del Gobierno para atender la deuda.

### Consideraciones de género en la movilización de ingresos internos

Los temas de la equidad son una parte integral de las políticas fiscales y no pueden obviarse en ninguna discusión seria sobre la movilización de los ingresos internos. La naturaleza de los impuestos y cómo se administran determinará su impacto en los diferentes grupos socio-económicos. Comprender estos impactos diferenciales y tomar las medidas apropiadas para manejarlos es esencial no solamente para promover el crecimiento económico sino también para reducir la pobreza y asegurar la justicia social y económica.

En el caso de Ghana, varios estudios han demostrado que los pobres tienden a soportar una mayor parte de la carga fiscal, tanto directa como indirectamente. En lo referente a los impuestos directos al ingreso, la mayoría de los trabajadores independientes pobres, especialmente las mujeres y los pequeños comerciantes en general, deben pagar impuestos planos a tasas que no siempre guardan una relación proporcionada con sus ingresos. Por lo tanto, mientras los trabajadores asalariados solamente pagan impuestos sobre lo que ganan, la mayor parte de los pobres pagan sobre un ingreso que aún no han ganado o pueden no ganar directamente. Por ejemplo, una mujer pobre a quien el gobierno le asigne GHC 10.000 (USD 4)

de impuesto diario— a una tasa fiscal de 10% y basándonos en el supuesto de que ganará GHC 100.000 (USD 39) diarios —podría ganar realmente unos GHC 90.000 (USD 35). Esto aumentaría la tasa fiscal efectiva a alrededor de 11% (GHC 10.000 dividido por GHC 90.000, en lugar de los GHC 100.000 asumidos por las autoridades fiscales).

Indirectamente, los pobres soportan las mayores cargas fiscales a través del Impuesto al Valor Agregado porque se ven forzados a pagar las mismas tasas que los consumidores de mayores ingresos. Cifras recientes de un distrito comunal en la Región de Gran Accra, lo cual es típico de la situación en todo el país, ilustran la inequidad que hace que los pobres paguen más impuestos y no reciban la correspondiente provisión de servicios sociales por parte del Gobierno<sup>7</sup>. La porción mayor del ingreso fiscal del distrito, 47,5%, proviene de una combinación de pequeñas actividades comerciales y peajes ubicados en los mercados al aire libre, ambas actividades dominadas por mujeres. Si bien los comerciantes contribuyen el mayor porcentaje, tanto los itinerantes como los fijos, raramente son los beneficiarios de los servicios esenciales. La recolección y eliminación de basura, por ejemplo, son actividades llevadas a cabo por los comerciantes mismos, no por los distritos comunales. La falta de instalaciones sanitarias como baños públicos y suministro de agua potable también significa que la incidencia de enfermedades debidas a falta de higiene en el mercado suele ser más alta. Dado que son las mujeres quienes desempeñan las actividades comerciales en los mercados, ellas suelen ser las principales víctimas de esas enfermedades. Esto también significa que gastan una parte desproporcionada de sus ingresos en servicios de salud. De hecho, es interesante notar que las farmacias pagan menos del uno por ciento de los ingresos del distrito, cuando hay muchas farmacias dentro y alrededor del Mercado que difunden la práctica extendida de la automedicación entre las y los comerciantes.

Si bien no hay datos desagregados por género de los ciudadanos que pagan impuestos, dado el alto y desproporcionado porcentaje de mujeres involucradas en tales actividades económicas, especialmente en el sector informal y la alta incidencia de pobreza en este sector debido a bajos ingresos, es importante que los diseñadores de políticas realicen las acciones apropiadas en el curso de la movilización de ingresos para proteger a las mujeres pobres, especialmente contra los efectos adversos de un carga impositiva injusta. ■

7 Bajo el sistema de descentralización de Ghana, los distritos comunales constituyen las estructuras a través de las cuales se formulan e implementan las políticas y los programas a nivel local. Las mujeres representan menos de 10% de los miembros elegidos y por lo tanto están mayormente excluidas de los procesos críticos de toma de decisiones.

## INDIA

(viene de página 219)

administración de tierras, hospitales públicos, electricidad y programa de raciones del Sistema de Distribución Pública. Un alto porcentaje de ciudadanos, o 62%, ha participado directamente en el pago de sobornos o en el “uso de un contacto” para lograr un trámite en una oficina pública, en tanto que las tres cuartas partes de los consultados dijeron que creían que el nivel de corrupción en los servicios públicos había aumentado en el último año (entre 2004 y 2005).

Se ha destacado reiteradamente en estudios de investigación, medios de comunicación y la opinión pública que la red de corrupción abarca no sólo a los funcionarios gubernamentales en todos los niveles jerárquicos sino también a políticos a todo nivel. Un informe de 2006 publicado por la coalición nacional Social Watch de India reveló que casi 25% de los miembros de la cámara baja del Parlamento (Lok Sabha) tiene antecedentes penales. Numerosos ministros del gobierno central o los gobiernos estatales han enfrentado repetidamente cargos de corrupción de distinto tipo. El aspecto más pesimista de este deprimente escenario es que el ciudadano promedio llega a convencerse de que el “más poderoso” siempre logra salir inmune de estos actos de corrupción. Este sentido de anuencia despierta una perturbadora campana de alarma para la buena gobernanza y la salud política. ■

### Referencias

- Gupta, U. (2004) “Budget: Good intentions drained by leaks”. *Business Line*, 23 de julio.
- Social Watch India (2006). *Citizen's Report on Governance and Development 2006*.
- Transparency International India (2005). *India Corruption Study 2005*. Disponible en: <[www.tiindia.in/data/files/India%20Corruption%20Study-2005.pdf](http://www.tiindia.in/data/files/India%20Corruption%20Study-2005.pdf)>.
- Transparency International (2005). *The 2005 Transparency International Corruption Perceptions Index*. Disponible en: <[www1.transparency.org/cpi/2005/cpi2005.sources.en.html](http://www1.transparency.org/cpi/2005/cpi2005.sources.en.html)>.



## ITALIA

(viene de página 221)

### Recomendaciones

El análisis anterior deja claro que debe realizarse urgentemente una revisión radical de las políticas fiscales y de ayuda al desarrollo. Éstas deberán inspirarse en los principios principales de legalidad, igualdad, progresismo y justicia social. La producción, consumo y conductas que producen daño ambiental deben castigarse. La carga fiscal al ingreso laboral debe alivianarse y debe acentuarse en las rentas y anualidades. Adicionalmente, debe hacerse un esfuerzo extraordinario para luchar contra la evasión fiscal.

Las siguientes propuestas provenientes de organizaciones civiles italianas unificadas en la campaña de justicia social *Sbilanciamoci* deben tender a reestablecer el principio de solidaridad social como base de la utilización del mecanismo fiscal.

**Progresividad.** Debe iniciarse una revisión del tratamiento fiscal de los ciudadanos individuales, a efectos de hacer más efectivo el principio de progresividad, base de la constitución italiana (Artículo 3) aumentando la tasa impositiva más alta del 43% actual a 48% para ingresos mayores a EUR 100,000.

**Evasión Fiscal.** Muchas empresas en Italia, al presentar valores altos en sus balances anuales, declaran rentabilidad baja o nula. Resulta entonces necesario introducir una forma de impuesto mínimo en nuestro sistema legal, como se hacen en otros países, por ejemplo Estados Unidos.

**Ingreso.** La rentabilidad actual en los bancos se grava en 27%, mientras que el interés de los bonos, ganancias de capital y retornos sobre la gestión financiera colectiva e individual se grava solamente con 12,5%. Esto genera la creación de un fenómeno injusto: en realidad se quitan impuestos a los grandes accionistas o los especuladores inmobiliarios que ganan millones de euros. Una forma de corregir esto sería unificar las tasas fiscales sobre los depósitos y el ingreso financiero, generando una tasa única de por lo menos 20% para todas las formas de ingreso financiero.

**Impuesto a la herencia.** La reintroducción del impuesto a la herencia de las grandes propiedades, como las valuadas en más de un millón de euros, es una medida de retribución básica, especialmente porque relaciona hechos tales como el ingreso no laboral y el ingreso "por herencia".

**Impuestos específicos.** Deberían alivianarse los impuestos específicos sobre la producción privada y las actividades de consumo que son perjudiciales para el medio ambiente y la sociedad. Al aumentar los ingresos fiscales, tales medidas también pueden servir para redireccionar el desarrollo y el consumo hacia una mejor calidad de vida. He aquí algunos ejemplos:

- Impuesto al dióxido de carbono. Un impuesto a la emisión de dióxido de carbono podría acarrear EUR 1.2 mil millones a los cofres del estado, lo que cubriría los recursos necesarios para implementar los compromisos que Italia tiene con el Protocolo de Kyoto.

- Tráfico de armas. Un aumento de por lo menos 4% sobre la rentabilidad de las empresas de defensa que venden armas a países extranjeros, con el resultante ingreso dirigido a la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.
- Licencia para porte de armas de fuego. Un aumento de por lo menos 20% en el costo de la licencia para porte de armas de fuego, dirigiendo el ingreso a la creación de un fondo nacional para los adultos mayores dependientes.
- Publicidad. Un aumento de 5% del impuesto a la rentabilidad del sector publicitario, que tendría a su vez el doble objetivo de reducir su capacidad de intrusión y recaudar recursos para dedicarlos al sistema escolar y actividades culturales para la población en general. El ingreso potencial proveniente de esta medida sería de alrededor de EUR 450 millones. ■

### Referencias

- Centro di Ricerca Interuniversitario sullo Stato Sociale (CRISS) / Università La Sapienza (2006). *Rapporto sullo stato sociale 2006*. Roma: Utet.
- Development Assistance Committee (DAC) (Febrero 2006). Report 2005. <[www.oecd.org/dac](http://www.oecd.org/dac)>
- Eurodad, Action Aid, Oxfam (2005). Joint briefing paper: "EU Heroes and Villains. Which Countries are Living up to their Promises on Aid, Trade, and Debt?"
- European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD) (2006). "EU aid: Genuine Leadership or Misleading Figures? An Independent Analysis of EU opean Aid Figures". <[www.concordEUR ope.org](http://www.concordEUR ope.org)>.
- Istituto Nazionale di Statistica (ISTAT) (2005). *Report on Poverty and Consumption*.
- Nuova Economia Nuova Società (NENS) (2006). "Family, House and Social Policies". <[www.nens.it](http://www.nens.it)>.
- OCDE (2006). Report 2006. <[www.OECD.org](http://www.OECD.org)>
- Outterside, K. et al (2004). *An Independent Study on the Further Untying of EUR opean Aid*. EUR opean Commission.
- Pennacchi, L. (2004). *L'eguaglianza e le tasse*. Roma: Donzelli Editore.
- Sbilanciamoci/Nuovo Welfare (2006). "Fiscal Justice, Income, Citizenship".

## KENYA

(viene de página 225)

En la mayoría de los casos, los miembros del Parlamento han utilizado su mandato en forma desleal, llenando los Comités de Desarrollo locales con sus partidarios, excluyendo adversarios reales o potenciales del proceso de desarrollo social. Asimismo, tienden a prestar atención prioritaria a proyectos que beneficien y recompensen a sus aliados políticos dentro de la masa electoral. Esto sin duda influenciará indebidamente su popularidad en lo que tiene que ver con la política electoral dentro de la ciudadanía. El hecho de que se asigne el 75% de los fondos igualmente a todos los distritos electorales del país difícilmente asegura una distribución justa de los recursos públicos, teniendo en cuenta la desigualdad de los estadios de desarrollo de las diversas regiones del país, un legado de la mala capacidad distributiva de los gobiernos coloniales y neocoloniales. El 25% restante que se destina a superar esas desigualdades, es demasiado insuficiente para establecer una diferencia significativa.

En vista de las protestas que surgen de todos los sectores de la sociedad acerca de la implementación del FDC, es claro que algo habrá que hacer para cambiar la imagen del Fondo como un caso más de mal uso de la función del Parlamento en el proceso presupuestario. Esta percepción está determinada por lo que para muchos observadores se presenta como un abuso parlamentario de la buena gobernanza de las finanzas públicas, respaldado por la abundante cantidad de casos de malversación directa de dineros del FDC. Al respecto, la integridad jurídica del Comité de Cuentas Públicas del Parlamento queda en entredicho al asumir el rol que desempeñan los parlamentarios en la responsabilidad dual y conflictiva de formular y ejecutar una ley, cuando sería más apropiado que vigilaran su implementación en nombre de los contribuyentes. ■

## LETONIA

(viene de página 227)

de Cooperación para el Desarrollo. A partir del compromiso de Letonia con la cooperación para el desarrollo, así como su crecimiento económico y experiencia en la implementación de reformas, hay planes de aumentar sustancialmente el presupuesto para proyectos bilaterales y trilaterales en los países menos adelantados en los próximos años. El MRE ha redactado un documento conceptual que establece aumentos anuales en la financiación de la cooperación para el desarrollo de manera que alcance el 0,1% del PNB en 2010<sup>4</sup>.

Este compromiso puede parecer magro en comparación con el promedio de la UE, pero considerando la situación social dentro del país, es más que adecuado. Mientras tanto es necesario responder algunas preguntas serias en vista de las presiones de los "antiguos" Estados miembros de la UE y del creciente número de ONG que están dispuestas a actuar como expertas y compartir su experiencia del periodo de transición.

- ¿El aumento del financiamiento es la única responsabilidad que cabe para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio?
- ¿La actual política de la UE y la forma en que es llevada a cabo contribuye genuinamente a reducir la pobreza y la injusticia en el mundo?
- ¿Hemos establecido verdaderamente una asociación global para el desarrollo?
- ¿Estamos dispuestos a reconocer que una parte enorme del financiamiento se gasta en asegurar nuestra propia participación en el "juego" que lleva el nombre de desarrollo mundial?
- ¿Queremos ser jugadores, luchadores o estudiosos de este juego mundial mientras siguen creciendo la injusticia, la pobreza y el sufrimiento humano?

Tal vez todavía sea posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio si estuviéramos dispuestos a aceptar que ha llegado la hora de cooperar verdaderamente en lo que significa dar por el bien del mundo, en lugar de tomar simulando que se está dando. ■

4 República de Letonia, MRE. <[www.mfa.gov.lv/en/DevelopmentCooperation](http://www.mfa.gov.lv/en/DevelopmentCooperation)>.

## LÍBANO

(viene de página 229)

corren el riesgo de tropezarse con los subproyectiles semanas, meses o incluso años después, desencadenando explosiones letales".

Los desactivadores de minas de las Naciones Unidas, que comenzaron los trabajos de investigación de emergencia y limpieza en el sur de Líbano, identificaron 10 lugares donde Israel utilizó municiones de racimo lanzadas por la artillería durante las recientes hostilidades, informó Human Rights Watch. Hasta ahora ellos han podido visitar solamente una región limitada, y temen que los 10 sitios identificados en los dos primeros días pueden ser "la punta del iceberg".

### Aire tóxico: Un enorme peligro para la salud

Las organizaciones no gubernamentales y funcionarios de gobierno locales han advertido que los productos químicos y el polvo de los edificios destruidos durante los ataques aéreos israelíes han provocado una gran contaminación del aire y la tierra. "La combinación de vapores tóxicos que se ha esparcido en las últimas cinco semanas, que la gente ha inhalado y ya está en sus cuerpos, es una gran fuente de contaminación", expresó Zeina al-Hajj, activista de Greenpeace.

Los ataques de Israel a los tanques petroleros de la central eléctrica de Jiyeh, perpetrados el 13 y el 15 de julio, causaron un derrame de 10.000 toneladas de petróleo en el Mar Mediterráneo, que no se pudo limpiar debido a los continuos ataques. Ese bombardeo a los tanques de petróleo también provocó un incendio que duró tres semanas y liberó una nube de humo que permaneció suspendida sobre Beirut y el centro de Líbano y que podía ser vista a 60 kilómetros de distancia.

"El derrame de petróleo es el daño ambiental más visible de este desastre, pero por supuesto hay muchos más", denunció al-Hajj. "Las bombas son un problema en sí mismas. Con todos los productos químicos que tienen en su interior y la gran cantidad que se ha lanzado, he ahí configurado un desastre ambiental". El bombardeo a las industrias que fabrican productos tales como vidrio, alimentos y plásticos, también ha esparcido esos productos químicos y cloro a la atmósfera, en zonas centrales de Líbano, afectando potencialmente a cerca de dos millones de personas.

El bombardeo de los transformadores de electricidad, como el que fue alcanzado por los ataques aéreos israelíes en la ciudad de Sidón el 12 de agosto, provocó la liberación de bifenilos policlorinados (BPC) a la atmósfera. Líbano todavía utiliza transformadores que contienen partes que fueron fabricadas con BPC, a pesar de que están prohibidos internacionalmente. "Estos son productos químicos bioacumulativos y persistentes, de manera que cuando alguien los inhala, permanecen en el cuerpo y provocan cáncer", advirtió al-Hajj. ■

## MALTA

(viene de página 231)

El Gobierno ha prestado demasiada atención a la necesidad de lograr un crecimiento económico enfocado en el consumo y muy poca atención a las cuestiones de equidad y satisfacción de los derechos humanos básicos. Un ejemplo claro es el consumo de productos de belleza. Según información del gobierno (Oficina Exterior de Malta, 2006), en 2003, la población gastó MTL 5,4 millones (USD 12,4 millones) en perfumes y productos de belleza (ONE, 2005a) mientras que la AOD de fue de MTL 2,2 millones (USD 5 millones). Una función clave del gobierno es no simplemente reflejar las preferencias del público sino liderar y dar forma a las prioridades públicas acerca de cuestiones importantes tales como la AOD destinada a los países pobres. Malta y Chipre son ahora los únicos países de la UE que no tienen una política para el desarrollo, a pesar del compromiso de hacerlo que asumieron cuando se convirtieron en miembros del bloque. El Gobierno debe cumplir las promesas que formuló cuando firmó el *acquis communautaire* y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. ■

### Referencias

- Calleja, C. (2006). "Blessed are the poor..." *Times of Malta*, 16 de abril.
- Comisión Europea (2006). *Financing for development and aid effectiveness: The challenges of scaling EU aid 2006-2010*.
- Comisión Europea. Directorio-General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades (2005). *Draft Commission report on equality between women and men*, COM (2005) 44/1. 14 de febrero.
- CONCORD (2006). "EU aid: Genuine leadership or misleading figures?".
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (2004). *Concluding Observations of the Committee on Economic, Social and Cultural Rights: Malta*. E/C.12/1/Add.101. 14 de diciembre.
- Eurostat (2004). *An Overview of the Economies of the New Member States*. Economía y Finanzas, Tema 2 - 17/2004.
- Eurostat (2006). *Statistics in focus: Population and social conditions - 6/2006*.
- Oficina Exterior de Malta (2006). *Report by Malta Foreign Office*. Febrero.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2005a). *Malta Trade Statistics 2003*.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2005b). *Registered Unemployment: April 2005*. Comunicado de prensa N° 111/2005, 25 de mayo.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2005c). *World Refugee Day*. Comunicado de prensa N° 133/2005, 20 de junio.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2006a). *Census of Population and Housing Preliminary Report-2005*.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2006b). *Government Finance*. Comunicado de prensa N° 92/2006, 28 de abril.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2006c). *International Day of Families*. News release N° 99/2006, 12 de mayo.
- Parlamento europeo y el Consejo de la UE (2002). *EU Directive 2002/73/EC amending Council Directive 76/207/EEC on the implementation of the principle of equal treatment for men and women as regards access to employment, vocational training and promotion, and working conditions*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*.

## MÉXICO

(viene de página 235)

un mecanismo de denuncia de violaciones; que defienda la supremacía de los instrumentos internacionales de derechos humanos sobre otro tipo de tratados – conforme a la Carta de las Naciones Unidas – y que abra los espacios adecuados para la participación civil en las políticas públicas económicas y sociales. La inversión en desarrollo económico y social con perspectiva de derechos humanos es una tarea fundamental y uno de retos principales en el sexenio 2007-2012. ■

### Referencias

Balanyá, B., Brennan, B., Hoedeman, O., Kishimoto, S. y Terhorst, P. (Eds.) (2005). *Por un modelo público de agua. Triunfos, luchas y sueños*. Transnational Institute / Corporate Europe Observatory / El Viejo Topo.

Castañeda Bustamante, N. et al (2006). *Estudio sobre el impacto social y medioambiental de las inversiones europeas en México y Europa*. CIFCA/RMALC.

Espacio DESC (2006). Informe sobre los acontecimientos y las violaciones a los derechos humanos relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico La Parota. México, mimeo.

*Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006). Informe Alternativo al IV Informe Periódico del Estado Mexicano sobre la Aplicación del PIDESC*. Capítulos: “La política económica en México y su impacto en los derechos humanos”; y “Derecho a la libre determinación”, elaborados por el Programa Diplomacia Ciudadana de DECA Equipo Pueblo, A.C. p. 9-20 y 32-43. México, abril de 2006. Disponible en: <[www.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition\\_Sp.pdf](http://www.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition_Sp.pdf)>.

McDonald, D. A. y Ruiters, G. (2006). “Teorizando la privatización. Contribución al desarrollo de una perspectiva de investigación crítica”. *Anuario de servicios públicos 2005/6*, p. 9 y 10. Disponible en: <[www.tni.org/books/year05theory-s.pdf](http://www.tni.org/books/year05theory-s.pdf)>.

Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2002). *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación general Nº 15 “El derecho al agua”*. E/C.12/2002/11. Disponible en: <[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)>.

Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1999) Observaciones finales a México: E/C.12/1/Add.41, párrafo 35. Disponible en: <[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)>.

Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2006). Observaciones finales a México: E/C.12/CO/MEX/4, párrafo 28. Disponible en: <[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)>.

Naciones Unidas. Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo (2000). *Informe del Secretario General al Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo*. A/AC.257/12.

Naciones Unidas. Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (2000). “La realización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La globalización y su impacto en el pleno goce de los derechos humanos”. Informe Preliminar de los relatores especiales J. Oloka-Onyango y Deepika Udagama. E/CN.4/Sub.2/2000/13.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) (2003). *Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México*. México: Mundi-Prensa, p. VIII, 62-64, 67, 73-74.

## MOZAMBIQUE

(viene de página 237)

### Cooperación internacional

Gracias a la estabilidad política, el país ha recibido varias ayudas financieras, factor que de alguna manera debería contribuir en el combate a la pobreza absoluta. En febrero de 2006, el Gobierno y la Unión Europea firmaron un acuerdo para el nuevo programa de apoyo presupuestal al PARPA, para el que la Comisión Europea desembolsará un total de EUR 95 millones (cerca de USD 114 millones) en 2006 y 2007.

En junio de este año se anunció que Alemania pondrá a disposición USD 25,4 millones destinados al presupuesto del Estado de 2007 y 2008.

Portugal es uno de los 17 Socios del Apoyo Programático a Mozambique (PAP, su sigla en portugués)<sup>9</sup>. Desde febrero de 2004 Portugal pasó a contribuir anualmente con 1,5 millones de dólares, mientras el programa contribuye por un total de USD 178,29 millones, de los que 43,58% es asumido por la Comisión Europea como mayor donante. Bajo este programa, el Gobierno se comprometió en abril de ese año a implementar las acciones descritas y establecidas en el calendario, teniendo como meta la reducción de la pobreza absoluta y una mejora en la gestión de las finanzas públicas<sup>10</sup>.

### Conclusión

Aunque el ambiente sociopolítico y económico mozambiqueño sea realmente favorable a una rápida y creciente mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, la administración pública padece de falta de ética así como de claridad y objetividad en lo que realmente se pretende alcanzar.

Asimismo, se necesita con urgencia una política de fiscalización y monitoreo que exija una rendición de cuentas a cada organismo y agente del Estado.

La asignación de un presupuesto descentralizado para los distritos, más que un interés por desarrollar las áreas remotas, demuestra la incapacidad del Gobierno central de alcanzar y abarcar esos lugares, donde de hecho reside la mayoría de la población. La falta de criterios objetivos en esa asignación de recursos demuestra desde ahora que ese programa será un fracaso, en la medida en que algunos funcionarios administrativos ya han declarado públicamente no saber cómo usar los recursos en la situación de pobreza extrema en que vivimos. ■

9 Programa integrado por el ex G16 y el Banco Mundial, con raíces en el Programa Conjunto de Donantes para el Apoyo Macro-Financiero al Gobierno de Mozambique, iniciado en 2000. <[www.pap.org.mz/](http://www.pap.org.mz/)>.

10 <[www.ipad.mne.gov.pt](http://www.ipad.mne.gov.pt)>.

## NEPAL

(viene de página 239)

Gradualmente, Nepal está cayendo en una trampa de deuda con una deuda externa acumulada crecientemente causada por las obligaciones de pago de deuda y las peores tasas de movilización de ingreso interno. Los nuevos préstamos se solicitan actualmente para pagar préstamos anteriores; la proporción del pago de deuda en relación a la solicitud del préstamo anual neto aumentó tres veces entre 1989-1999, cuando era de 43,78%, y en 2002-2003, cuando alcanzó 121,43%. En otras palabras, los pagos de deuda realmente exceden el préstamo neto anual (GCAP Nepal, 2005). De hecho, dentro de los ocho años posteriores a la restauración de la democracia multipartidaria, la deuda pública aumentó siete veces, obligando al país a destinar de 3% a 4% del PBI y 15% del presupuesto anual al pago de deuda. Se estima actualmente que más de la mitad del ingreso del Gobierno va al pago de la deuda externa (SAAPE, 2003).

La creciente tendencia a designar los escasos recursos del país a la seguridad y el pago de la deuda ha detenido el avance realizado al lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y ha hecho que tales objetivos parezcan prácticamente imposibles de cumplir. Parece irónico que el criterio para adquirir deuda sea enfocarse en las necesidades de desarrollo para paliar la pobreza. Por el contrario, sin embargo, dado que se gastan millones de dólares para pagar la deuda externa, la lucha contra la pobreza ha avanzado poco. A lo largo de los años, “los pobres en cuyo nombre se ha proporcionado la ayuda extranjera, se han vuelto más pobres y aquellos que gobernaban se han vuelto más ricos” (GCAP Nepal, 2005).

En esencia, la ayuda extranjera ha fallado en su objetivo de paliar la pobreza del país. Esto se debe mayormente a los siguientes factores: la falta de una buena administración y voluntad política de los gobiernos; la búsqueda de los propios intereses estratégicos de los donantes más que de proporcionar desarrollo significativo social y económico; interferencia política en el funcionamiento burocrático causando frecuentes cambios en la administración de los proyectos y sistemas de información y monitoreo poco efectivos (SAAPE, 2003). La falta de sustentabilidad de los proyectos de ayuda extranjera también ha sido un problema. Para asegurar la efectividad, sustentabilidad y priorización de áreas clave para la ayuda extranjera, se recomienda que los programas de ayuda extranjera y desarrollo se inicien, formulen e implementen con participación local (Acharya et al, 2003).

### Soluciones propuestas por la sociedad civil

De acuerdo a la Carta de Derechos Humanos de Asia, el desarrollo significa la realización del potencial total de una persona humana y los derechos humanos, incluyendo el derecho a participar en temas del Estado y la comunidad (ADHT, 2006). El Estado tiene la obligación de asegurar que sus



enfoques de ayuda para el desarrollo reflejen estos derechos. De hecho, el Artículo 26 de la Constitución de Nepal declara que el Gobierno “promoverá políticas que ayuden a promover los intereses de los grupos y comunidades económica y socialmente excluidos, realizando provisiones especiales en lo concerniente a su educación, salud y empleo.” Las políticas actuales intra e inter-estatales aún no se esfuerzan por alcanzar esta meta.

Las coaliciones de la sociedad civil se han expresado sobre tales violaciones de los derechos de los marginales y los pobres. La sociedad civil está activamente comprometida con campañas en favor de la total e incondicional cancelación de las deudas del Sur.

Muchas organizaciones de la sociedad civil también se han opuesto a los gastos desproporcionados asignados a sectores militares y de la policía y el colapso de las intervenciones estatales en los sectores de la educación, salud e infraestructura. Sus soluciones específicas refuerzan la línea política defendida por los partidos políticos y los maoístas, para realinear las prioridades de gasto con políticas que satisfagan las necesidades de la gente. Un marco más descentralizado en favor de los pobres – uno que efectivamente enfrente los problemas de exclusión, discriminación y desempoderamiento – debería reemplazar el aparato actual centralizado y dirigido por una elite.

La sociedad civil debería aumentar sus esfuerzos por realizar contactos para que este debate no se diluya. Los esfuerzos por realizar contactos asegurarían que las voces y presencia de las mujeres, los no privilegiados y los pobres del país puedan prevalecer en los debates de formulación de políticas nacionales. Es más, tales esfuerzos podrían convocar a integrar un marco más propicio para defender a los pobres del sistema de mercado, con más incentivos internos que ayuden a expandir las pequeñas y medianas empresas.

El auspicio para lograr buena administración a través de reformas administrativas, la reducción de la autoridad discrecional y un sistema económico sólido basado en la competencia y en la fuerza de la ley, también podría ayudar al comercio y al crecimiento económico del país. Los procesos de creación de políticas deben sobrellevar el mejoramiento de la construcción de capacidad que permita responder a las necesidades de la gente e incluir una estructura institucional que posibilite que las mujeres y los sectores marginales y pobres compartan el poder, así como un mejor sistema de información desde los más bajos niveles. La corrupción flagrante debe ser controlada junto con la progresiva apertura de la economía al capital internacional (Acharya *et al.*, 2003).

Con el retorno del gobierno multipartidario en abril de 2006 y el comienzo de las conversaciones de paz entre el gobierno y los maoístas, existe esperanza de que haya un enfoque renovado en los procesos de desarrollo participativo de los pobres.

La sociedad civil puede actuar como instrumento de este esfuerzo permaneciendo proactiva en su compromiso en el debate nacional y enfocando las discusiones en las necesidades de las mujeres y de los sectores marginales y pobres de la sociedad. ■

### Referencias

- Acharya, M., Khatiwada, Y. and Aryal, S. (2003) *Structural adjustment policies and poverty eradication*. Kathmandu: IIDS.
- Alianza Sudasiática para la Erradicación de la Pobreza (SAAPE) (2003). “Official development assistance, debt and debt servicing.” *Poverty in South Asia 2003: Civil Society Perspectives*. Kathmandu: SAAPE.
- Asociación para los Derechos Humanos de Taiwán (ADHT) (2006). *Asian Human Rights Charter: Right to Development and Social Justice*. Disponible en: <[www.tahr.org.tw/site/data/ahrc/dev.html](http://www.tahr.org.tw/site/data/ahrc/dev.html)>.
- Khanal, Prem. “Development spending bears the brunt of insurgency.” *The Kathmandu Post*, 22 June 2006, p. 7.
- Llamado Global a la Acción contra la Pobreza en Nepal (GCAP Nepal) (2005). *Whose Goals? Civil Society Perspectives on MDGs*. Kathmandu: GCAP National Secretariat.
- Oficina del Primer Ministro y Consejo de Ministros (2006). *Report on International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*. Kathmandu: HMG/N.
- Organización del Programa de Equidad de Género (MPEG) (2003). *Gender Assessment Studies and Gender Budget Audit of Ministry of Women, Children and Social Welfare*. UNDP/MWCSW Kathmandu: MPEG.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *Nepal Human Development Report 2004: Empowerment and Poverty Reduction*. Kathmandu: PNUD.

## NIGERIA

(viene de página 241)

- Algunos de los temas propuestos por la UE para ser negociados en los AAE ya fueron resistidos con éxito por los PMA en la OMC. Colocarlos en la mesa de negociación de los AAE parece injusto y sería una forma indirecta de reintroducirlos en la OMC. Algunas de las propuestas ni siquiera están relacionadas con el comercio.
- Existe un apuro indecente en el proceso de reducción arancelaria que demanda la UE; una liberalización rápida y profunda como la que se propone no solamente haría estragos en las economías de los ACP, sino que también socavaría sus esfuerzos en pos de una integración regional. Algunos gobiernos de la UE, en una actitud comprensiva, han sugerido incluso que la liberalización debe hacerse progresivamente en un plazo de 20 años y no en los 12 que propone la UE.

Las organizaciones de la sociedad civil de los países ACP han planteado graves cuestionamientos en relación a las dimensiones de desarrollo de los AAE y sus impactos sobre la pobreza, el proceso de integración regional de distintos agrupamientos regionales de países ACP, y la unidad del grupo ACP en su conjunto, entre otros. También han analizado las ventajas de una apertura de mercado recíproca, la capacidad de los países y regiones de ACP para negociar e implementar acuerdos de asociación económica, y los vínculos y la coherencia con las negociaciones comerciales paralelas de la OMC. Abordar todas estas cuestiones en el contexto de las negociaciones de los AAE ha demostrado ser un desafío muy difícil. De tener éxito, los acuerdos de libre comercio erosionarán sustancialmente la capacidad de los países afectados de financiar su desarrollo. ■



## PARAGUAY

(viene de página 245)

- Definir responsables institucionales que coordinen las acciones.
- La calidad del gasto es deficiente. En el país hay margen para la reasignación de los recursos públicos hacia el gasto social.
- Se deben desarrollar instrumentos de redistribución tanto a partir de los ingresos públicos como del gasto público.
- El desarrollo de capacidades y la disminución de la pobreza no solo se alcanzan incrementando el nivel de recursos disponibles. Es necesario orientar los esfuerzos a la eliminación de las inequidades.
- La pobreza requiere de acciones estructurales, reformas económicas y sociales y acciones focalizadas tendientes a incluir y a desarrollar capacidades en los sectores más vulnerables.
- Es fundamental generar sistemas de información y desarrollar mecanismos que aseguren la transparencia de la gestión pública.
- La inversión social impacta en el crecimiento. La pobreza limita las posibilidades de crecimiento y desarrollo del país. Es necesario tanto crecer económicamente como disminuir las desigualdades.
- El problema no solo es de cobertura, sino de equidad. El acceso al aparato público y a los servicios que ofrece es una de las principales causas de exclusión. ■

### Referencias

- Banco Mundial (2005a). Departamento de Desarrollo Humano. Prestación de Servicios de Salud en Paraguay. "Una evaluación de la calidad de la atención, y las políticas de recursos humanos y de aranceles para los usuarios". Informe para la discusión. Washington. Disponible en: <sitoresources.worldbank.org/INTPARAGUAY/SPANISH/Resources/PrestaciondeServiciosdeSaludenParaguay.pdf>.
- Banco Mundial (2005b). Dirección Sub-regional para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Paraguay. "Análisis del Gasto Público-Informe Principal".
- Cristaldo, N. (2005). *Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos con Financiamiento Externo*. Asunción. Informe Final.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) (2005b). Secretaría Técnica de Planificación. "Principales Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2005 - Empleo y Pobreza". Fernando de la Mora.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) (2003). Secretaría Técnica de Planificación. "Principales Resultados del Censo 2002, Población y Vivienda". Fernando de la Mora.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) (2005a). "Estadísticas recientes sobre pobreza". Disponible en: <www.dgeec.gov.py/MECOVI/index.htm>.
- Ministerio de Hacienda (2004). *Plan de Crecimiento Económico con Equidad*. Foro Paraguay 2011. Asunción.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003*. Asunción. Disponible en: <www.undp.org.py/indh/www/indh.html>.
- Secretaría de Acción Social (2002). *Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad*. Asunción.

## PERU

(viene de página 247)

local en el desarrollo social. Pero la lucha es compleja y queda un largo camino por recorrer para que haya esperanzas de cambios reales. En ese camino, el protagonismo de las organizaciones sociales de base debe fortalecerse para liderar un proceso de democratización desde abajo.

Con frecuencia al margen de los partidos políticos, la población se ha movilizó estos últimos años contra diversas manifestaciones del programa neoliberal, llegando a jaquear al gobierno y por momentos a paralizar el calendario de privatizaciones. En las últimas elecciones de Presidente y Congreso fue masiva la votación que respaldó a los dos candidatos que ofrecieron cambios en la economía y la política.

Pero el camino es todavía prolongado y difícil. A pesar de los avances populares y el clima de rechazo al sistema económico y político, los espacios de concertación creados han sido poco significativos si se los compara con el conjunto de los mecanismos de poder económico, coercitivo y simbólico que sostienen un sistema que sigue siendo injusto e intolerable para la mayoría. ■

### Referencias

- Campodónico, H. (2005). "Las remesas del capital y las remesas del trabajo" (con datos del Banco Central de Reserva del Perú). *Diario La República*, 28 de noviembre.
- Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) (2005). "Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en el Perú". Bendixen y Asociados. *Diario La República*, 6 de diciembre.
- Herrera, J. (2004). *Cifras macroeconómicas y condiciones de vida de los hogares*. Institute de Recherche pour le Development (IRD/DIAL).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2006). *Condiciones de vida en el Perú: Evolución 1997-2004*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2006). *Proyección del los recursos del Presupuesto del Sector Público 2006*.
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) (2002). *Estimación del efecto de los convenios de estabilidad jurídica sobre la recaudación*.

## RUMANIA

(viene de página 249)

Una publicación reciente de la Sociedad AnA de Análisis Feministas señala que la presupuestación de género no ha sido una prioridad para el Gobierno (Grünberg, Borza, y Vacarescu, 2006). Por otro lado, las ONG han compartido experiencias a nivel internacional sobre buenas prácticas de género y están interesadas en trabajar en este tema.

### Cooperación para el desarrollo internacional y ayuda humanitaria

La cooperación para el desarrollo internacional y la ayuda humanitaria son una nueva preocupación para el Gobierno y las ONG. Aunque ya se realizaron actividades en esta área en el pasado, recientemente han comenzado a ser un campo de actividad específico de las políticas y la intervención, especialmente en el contexto del ingreso inminente de Rumania a la UE.

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso de negociación para el ingreso a la UE y las recomendaciones contenidas en los Informes Regulares de la Comisión Europea de 2003 y 2004 sobre los avances de Rumania hacia el ingreso, el país ha comenzado a elaborar una política nacional para la cooperación para el desarrollo. De acuerdo con las prácticas de los Estados miembros de la UE, la cooperación para el desarrollo será financiada desde el presupuesto nacional, específicamente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual será responsable de la gestión de las políticas. Rumania, como los otros nuevos Estados miembros de la UE, deberá aumentar su gasto en asistencia oficial al desarrollo (ODA) a 0,17% del producto nacional bruto (PNB) para 2010, y 0,33% del PNB para 2015. La ODA actual se estima en 0,04% del PNB.

Simultáneamente, las ONG se han involucrado más en iniciativas específicas a nivel europeo y han comenzado a desarrollar la capacidad de crear áreas de cooperación para el desarrollo. Si bien hasta hace muy poco no hubo marco institucional y jurídico estructurado para la cooperación internacional para el desarrollo en Rumania, el sector no gubernamental ha logrado una experiencia considerable en el contexto de la transición socio-económica, el cual podría transferirse a los proyectos de cooperación para el desarrollo.

Desde 2005, las ONG trabajan en el establecimiento de una plataforma de organizaciones no-gubernamentales de desarrollo (ONGD), en el contexto de TRIALOG, un proyecto de la plataforma de ONGD europea CONCORD (Confederación de ONG Europeas de Socorro y Desarrollo). Durante 2005 y 2006, las ONG trabajaron para elaborar una Estrategia Nacional de Cooperación para el Desarrollo redactada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Las prioridades de las ONG en este sentido son asegurar que el Gobierno cumpla sus compromisos relativos a los niveles de gasto de la ODA y que el gasto de la ODA se base en una sociedad genuina con las comunidades de los países beneficiarios, que satisfaga sus necesidades específicas y



## TAILANDIA

(viene de página 253)

respete sus problemas. Otro enfoque es capacitar a la sociedad civil para que tome mayor conciencia y se comprometa más activamente en el área del desarrollo internacional y la ayuda humanitaria. Debido a la falta de interés por esta área en el pasado, deberá dedicarse un esfuerzo considerable a aumentar los niveles de conciencia pública a través de campañas de educación para el desarrollo. ■

### Referencias

- Marginean, I. (2005). "Necesitatea reorientarii politicilor sociale in Romania", in *Calitatea Vietii* XVI, Nº 1-2.
- Chivu, L. (s.d.). "New strategy promoted for social services", en Observatorio Europeo de Relaciones Industriales, en Internet. Disponible en: <[www.eiro.eurofound.eu.int/2006/01/feature/ro0601103f.html](http://www.eiro.eurofound.eu.int/2006/01/feature/ro0601103f.html)>.
- Balasa, A. (2004). "Contributia sectorului neguvernamental la realizarea unor obiective ale politicilor sociale si la ameliorarea calitatii vietii populatiei". *Calitatea Vietii*, XV, Nº 1-2.
- Fundación para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CSDF) en CIVICUS Proceso de Índices de la Sociedad Civil. (2005). *Dialogue for Civil Society. Report on the State of Civil Society in Romania – 2005*. Disponible en: <[www.fdsr.ro/PDF/Romania%20Country%20Report.pdf](http://www.fdsr.ro/PDF/Romania%20Country%20Report.pdf)>.
- Grünberg, L., Borza, I. y Vacarescu, T. (2006). *The Black Book of Equal Opportunities between Women and Men in Romania*. Bucarest: Sociedad AnA de Análisis Feministas. Disponible en: <[www.anasaf.ro/en/index.html](http://www.anasaf.ro/en/index.html)>.

La primera financiación de este tipo fue organizada 20 años atrás por el profesor Chob Yodkaew en la provincia sureña de Songkhla<sup>9</sup>. El primer paso fue la organización del Grupo de Ahorro de Un Baht Por Día, a través del cual todos los miembros del grupo se comprometían a contribuir en forma regular. Posteriormente, 50% del interés generado por los ahorros depositados se utilizó para crear un fondo de bienestar social. El concepto subyacente en los Grupos de Ahorro era motivar a las personas a reducir sus gastos y utilizar el dinero ahorrado para brindar bienestar social a la comunidad. Estos fondos podrían utilizarse para mejorar la calidad de vida de los residentes de la comunidad y promover el sentimiento de bien común. Actualmente se están realizando esfuerzos para promover la implementación de esta iniciativa de abajo hacia arriba en toda la provincial de Songkhla y su adopción como política pública oficial dentro de un plan provincial de desarrollo estratégico<sup>10</sup>.

### Conclusión

La administración Thaksin ha sido criticada por su corrupción, su rápida auto-expansión y su habilidad para proteger sus intereses. Ha sido acusada de aprobar leyes favorables a ciertos grupos comerciales, como por ejemplo la Ley de Zona Económica Especial. La administración del TRT también ha firmado varios acuerdos corruptos con empresas privadas que estaban autorizadas a enjuiciar al estado y recibir compensación o exigir negociaciones que legislara a favor de sus empresas si sus operaciones no tenían éxito.

La gestión financiera de la administración Thaksin ha sido tan astuta y complicada que el mecanismo de rendición de cuentas con el que cuenta el país, el Parlamento, no ha podido interceder, y el público no ha tenido forma de participar en el proceso de asignación presupuestal.

### Propuestas de la sociedad civil

Debería haber participación pública en el proceso presupuestal a todos los niveles. La población debería recibir más información y actuar más en la gestión financiera nacional. A su vez, deberían expandirse responsablemente las redes de gestión financiera destinadas al bienestar social.

Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para promover un sistema de bienestar social efectivo y la aprobación de la Ley Nacional de Seguridad Sanitaria para asegurar que la población tenga iguales derechos de acceso a los servicios de salud. ■

9 Yodkaew, Chob (2005). *Project the Public Policy Practices for a Good Quality of Life: the Case of the Contractual One-baht Per Day Savings Fund for Public Welfare. First Phase Progress Report* (16 de septiembre 2005). Bajo el Plan de Desarrollo de Políticas Públicas para la Buena Calidad de Vida.

10 Directiva provincial Nº 223/2548 de Songkhla.

## UGANDA

(viene de página 257)

En lo referente a seguridad alimentaria y nutrición, ha habido una leve mejora, a excepción de la población desplazada internamente. El índice de la población que sufre desnutrición cayó de 24% en 1990 – 1992 a 19% en 2000-2002. No obstante la prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años con peso por debajo del normal permaneció constante, en 23%, entre 1990 y 2004 (FAO, 2005).

### Propuestas para mejorar la protección social

La actual Política de Descentralización de Uganda (GRU, 1997) juega un papel crítico en la presupuestación y el manejo de los recursos para la protección social de los pobres. El marco presupuestal faculta a los distritos a realizar consultas con el sector privado y la sociedad civil en todos los niveles – incluido el nivel de las bases, donde los pobres constituyen la mayoría – para que hagan propuestas al presupuesto nacional. Sin embargo, la coordinación de los marcos y recursos de protección social en otros ministerios es débil, por tanto los pobres no están ni bien definidos, ni considerados como un objetivo, ni atendidos.

Esto pone en evidencia la necesidad de mejorar el manejo de los datos de todas las categorías de pobres, para poder facilitar la ampliación y el seguimiento de la asistencia en función de las necesidades. La asignación adecuada de los recursos debe comenzar con su inclusión en los presupuestos locales y de distrito, y debe crearse una estrategia que permita un manejo efectivo de esos recursos. Como sucede frecuentemente en los países en desarrollo, las distintas políticas y asignaciones de recursos que existen a menudo son mal administradas, en particular cuando están destinadas a los más pobres entre los pobres. Además, para asegurar la protección legal adecuada, es necesario modificar y fortalecer las leyes existentes.

Finalmente, es una necesidad urgente que todos los actores en todos los niveles sigan trabajando en el tema de la protección social. Por su parte, la sociedad civil en particular, debe tener una actitud más vigilante, para hacer participar a los distintos actores en todos estos temas. También debe estudiar las experiencias de otros países y las posibilidades para adaptarlas a las condiciones de Uganda. ■

### Referencias

- Centre for Basic Research (2005). *The Impact of Political Corruption on Resource Allocation and Service Delivery in Local Governments in Uganda*, informe entregado a Transparency International Uganda.
- Chronic Poverty Research Centre (CPRC) (2005). *Chronic Poverty in Uganda: The Policy Challenges*. Kampala.
- Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD). International Development Statistics (IDS) en línea: <[www.oecd.org/dataoecd/0/41/35842562.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/0/41/35842562.pdf)>.
- FAO (2005). *The State of Food Insecurity in the World 2005*. <[ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0200e/a0200e03.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0200e/a0200e03.pdf)>.

## ZAMBIA

(viene de página 259)

- Fondo Nacional de Seguridad Social (2003). *Annual Report 2003*.
- Gobierno de la República de Uganda (1997). *Decentralization Policy in Uganda*. Kampala.
- Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico (MFPED) (2004). *Poverty Eradication Action Plan 2004/5-2007/8*.
- Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico. *Background to Budget, 2005-2006*. Kampala.
- Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social (2005). *Ministerial Policy Statement Presented to Parliament for the Debate of the Estimates of Revenue and Expenditure for Financial Year 2005/6*.
- Naciones Unidas (2005). *Report on the World Social Situation 2005*.
- Oficina de Estadísticas de Uganda (OEU) (2003). *Regional Socio-Economic Conditions Based on the 1999/2000 UNHS*. Kampala.
- Oficina de Estadísticas de Uganda y el International Livestock Research Institute (2003). 'Where are the Poor? Mapping Patterns of Well-Being in Uganda'. Kampala.
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2005). *Humanitarian Update: December 15-31 2005*, Kampala, OCHA Uganda. <[www.internal-displacement.org/.../file/12+OCHA+Uganda+Humanitarian+Update\\_15-30+Dec+05.pdf](http://www.internal-displacement.org/.../file/12+OCHA+Uganda+Humanitarian+Update_15-30+Dec+05.pdf)>.
- Schwarz, A. (2003). *Old Age Security and Social Pensions*. World Bank Social Protection Hub: Processed.
- Transparency International (2005). Disponible en: <[www1.transparency.org/cpi/2005/cpi2005.sources.en.html](http://www1.transparency.org/cpi/2005/cpi2005.sources.en.html)>.
- UNESCO (2006). Base de datos del sitio web: <[www.unesco.org](http://www.unesco.org)>.
- UNICEF (2006). *The State of the World's Children 2006*.
- UNICEF y OMS (2005). *Joint Monitoring Programme for Water and Sanitation*.

todo los pobres, para alcanzar el "punto final" de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados. Para calificar para el alivio de la deuda ofrecido en base a esta iniciativa del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los países pobres como Zambia se vieron obligados a implementar reformas económicas neoliberales, aplicar medidas de austeridad y recortar el gasto público, lo que afectó gravemente los servicios sociales y los esfuerzos de reducción de la pobreza.

Los pobres han obtenido algunos beneficios gracias a este nuevo presupuesto, pero como 68% de la población vive actualmente por debajo de la línea de pobreza, se necesita un esfuerzo aún mayor para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Y se necesitan aún mayores esfuerzos para lograr un presupuesto sensible a las cuestiones de género. El gasto en las áreas prioritarias de la salud, la educación, el agua potable, la seguridad social y la agricultura debería estar protegido, y los fondos asignados a estos sectores deben desembolsarse a tiempo. ■

### Referencias

- Catholic Center for Justice, Development and Peace (2006a). *The Zambian Budget 2006: Will It Work for the Poor?* Conferencia Episcopal de Zambia.
- Catholic Center for Justice, Development and Peace (2006b). *Growing Poverty: The Impact of Out-Grower Schemes on Poverty in Zambia*. Conferencia Episcopal de Zambia.
- Civil Society for Poverty Reduction (CSPR) (2005a). *Fifth National Development Plan for Zambia, 2006-2011: A Civil Society Perspective*. CSPR Zambia.
- Civil Society for Poverty Reduction (CSPR) (2005b). *Evaluation of the 2002-2004 Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP)*. CSPR Zambia.
- Civil Society for Poverty Reduction (CSPR) (2006). *CSPR Statement on the 2006 National Budget*. CSPR Zambia. Disponible en: <[www.sarpn.org.za/documents/d0001987/CSPR\\_Nat-Budget\\_Feb2006.pdf](http://www.sarpn.org.za/documents/d0001987/CSPR_Nat-Budget_Feb2006.pdf)>.
- Mali, E. (2006). *The Budget in the Election Year: Priorities and Not Promises*. Programa de Justicia económica. Catholic Center for Justice, Development and Peace.
- Wonani, C. (2006). *Draft Gender Analysis of the 2006 National Budget*. Consejo de Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales.

